

DEMORIZI

S S S
O O O
S S S
D D D
O O O
S S S
D D D
Y

865.44

R696d/1947

AGN - 001743

EMIJO RODRIGUEZ DEMORIZI

DISCURSOS
HISTORICOS
Y LITERARIOS

Dir. ... -B.

2.

Núm. de registro 5268.-

AGN

AGN
955.114
R 396A

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

DISCURSOS HISTORICOS Y LITERARIOS

Contribución al estudio de la oratoria dominicana



BIBLIOTECA A G N



001743

001743

IMPRENTA "SAN FRANCISCO"

Ciudad Trujillo, D. S. D., R. D.

1947

B. N. 84 - 002561 / 87 - 001640





DE ORATORIA DOMINICANA

Comienzos de la oratoria americana ()*

Como en todas las manifestaciones de la cultura en la América española, Santo Domingo también tuvo la primacía en la oratoria. Donde pusieron el pie los primeros sacerdotes y los primeros magistrados, habían de aparecer los primeros oradores. Y fueron así las Iglesias y la Real Audiencia de La Española los nuevos ámbitos en que se erigieron púlpito y tribuna, en las tierras recién

(*) Esta obra se publica en singulares circunstancias: comenzó, como separata de *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia en la edición Nº 28, de abril-mayo de 1938, en la Imprenta de García Sucesores y se terminó con la edición 78, de 1947, en la Imprenta San Francisco. A esos discursos se agrega ahora la presente introducción, que es un rápido bosquejo de la oratoria en Santo Domingo. No se incluyen aquí algunas piezas notables, como el discurso de Meriño en elogio de Duarte, por ser muy conocidas. Esta es, en gran parte, oratoria escrita, subgénero aceptado por los retóricos, que si gana en las gallardías del estilo, pierde en vivacidad y en la fascinación del auditorio, que es el principal objetivo de la elocuencia.

II

descubiertas, donde no faltaron recios varones como el Aquiles descrito por Homero; hombre de palabra y hombre de acción.

Si no fuese exacto considerar a Colón, hombre de letras, de imaginación viva y dialéctica poderosa, como el primer orador en el Nuevo Mundo, sí podría señalarse al Padre Bernaldo Boil, compañero del Almirante en el segundo viaje del descubrimiento, a quien se debe la primera misa cantada en América, en 1494, apenas fundada La Isabela. Boil figura nada menos que entre los grandes oradores del reinado de Isabel la Católica (1). En pocos discursos de esa época habrá tan vigoroso colorido como en la estupefacta visión del Almirante en la tempestad que siguió camino de La Española, en 1503: "Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma... allí me detenía en aquella mar hecha sangre, hirviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día con la noche ardió como forno, y así echaba la llama con los rayos, que todos creíamos que se habían de fundir los navíos..."

Hacia fines de 1510, recién llegado a Santo Domingo, pasó Fray Pedro de Córdoba a La Vega, donde se hallaban Diego Colón y María de Toledo. Allí predicó, —lo recuerda las Casas, que en la misma villa y a la sazón cantaba su primera misa—, un "sermón de la gloria del Paraíso... con gran fervor y celo... sermón alto y divino, e yo se lo oí, e por oírsele me tuve por fe-

(1) *Enciclopedia Espasa*. Véase la palabra España, oratoria.

III

lice". A los indios, valido de intérpretes, "comenzóles a predicar... fué sermón dignísimo de oír e de notar, de gran provecho, no sólo para los indios, los cuales nunca oyeron hasta entonces otro tal, ni aún otro, porque aquél fué el primero que aquellos y a los de toda la isla se les predicó al cabo de tantos años..." Así nacieron en La Vega, en La Española, las predicaciones a los indios, en agreste cátedra sagrada (2).

Es un orador, precisamente, el primero en promover en el Mundo Nuevo la secular contienda en defensa del indio: Antón de Montesinos, "gran precursor de las Casas", como le llama Chacón y Calvo. Sus célebres sermones en el tercer y cuarto domingo de adviento de 1510, ante las autoridades reales de la Isla, son las piezas oratorias de más profunda repercusión en España. Sus ecos llegan a la Corte y alarman al Rey Católico, como una inusitada admonición, de la que parte todo el largo y fecundo proceso del criticismo colonial, que es esencia de la alta enseñanza de Vitoria. En la gran batalla por la libertad del indio interviene también el esclatado Fray Pedro de Córdoba, "devoto y excelente predicador", como le llama las Casas, y está allí, en la iglesia de los dominicos, cuando Montesinos sube al púl-

(2) B. de las Casas, *Historia de las Indias*. Madrid, 1875, vol. III, p. 276. En la *Doctrina cristiana* del Padre Córdoba —que fué uno de los primeros libros escritos (hacia 1520) e impresos (en 1544) en América— figura un *Sermón para después de bautizados*. Véase Fray Pedro de Córdoba, *Doctrina Cristiana para instrucción y información de los indios*, por manera de historia. Prefacio de E. Rodríguez Demorizi, Ciudad Trujillo, 1945, p. 114-116.

IV

pito. A los absortos oficiales reales opresores del desdichado indígena, les dice que "es voz de Cristo en el desierto de esta Isla, y por tanto conviene que, con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensásteis oír". Con palabras "pungitivas y terribles que los hacía estremecer las carnes y que les parecía que ya estaban en el divino juicio", dice las Casas, continuó el iracundo Montezinos:

"Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dáis se os mueren y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozca a Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y los domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánima racionales? ¿No soy obligado a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto que en el estado en que estáis no os podéis más salvar, que los morcos o

V

turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo". (3)

No había de faltarle opositor a Montesinos, ni defensores a los rudos encomenderos de indios, a quienes debía servirles en el debate la "palabra cálida y argumentación atrevida" del provisor de la Catedral de Santo Domingo, doctor Carlos de Aragón, pariente de Reyes según algunos, "predicador ruidoso, que atraía grandes multitudes",

(3) El Padre las Casas recuerda el memorable sermón (*Historia de las Indias...*, vol. III, p. 363): "Este padre fray Antón Montesino tenía gracia de predicar; era aspérrimo en reprender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico, eficacísimo, y así hacía, o se creía que hacía, en sus sermones mucho fruto; a éste, como muy animoso, cometieron el primer sermón desta materia, tan nueva para los españoles desta Isla, y la novedad no era otra sino afirmar, que matar estas gentes era más pecado que matar chinches. Y porque era tiempo del adviento, acordaron que el sermón se predicase el cuarto domingo, cuando se canta el Evangelio donde refiere el Evangelista San Juan: "Enviaron los fariseos a preguntar a San Juan Baptista quién era, y respondiósles: "Ego vox clamantis in deserto". Y porque se hallase toda la ciudad de Sancto Domingo al sermón, que ninguno faltase, al menos de los principales, convidaron al segundo Almirante que gobernaba entónces esta Isla, y a los oficiales del Rey, y a todos los letrados juristas que había, a cada uno en su casa, diciéndoles que el Domingo en la iglesia mayor habría sermón suyo, y querían hacerles saber cierta cosa que mucho tocaba a todos, que les rogaban se hallasen a oírlo. Todos concedieron de muy buena voluntad, lo uno por la gran reverencia que les hacían, y estima que dellos tenían, por su virtud y estrechura en que vivían, y rigor de religión, lo otro, porque cada uno deseaba ver oír aquello que tanto les habían dicho tocarles, lo cual, si ellos supieran ántes, cierto es que no se les predicara, porque ni lo quisieran oír, ni predicar les dejaran."

En la Real Cédula a Diego Colón, del 20 de marzo de 1512, el Rey le decía: "Ví así mesmo el sermón que desis que fizo un frayle dominico que se llama Antonio Montesinos, e aunque él siempre hubo de predicar escandalosamente, me a mucho maravillado en gran manera de decir lo que dixo, porque para decirlo ningún buen fundamento de Theología niñ cánones thernía, sygún dicen todos los letrados..." Colección de documentos inéditos... vol. XXXII, p. 377.

VI

y que intentó destruir con argucias doctrinales los alegatos de Montesinos y de sus compañeros, e impugnó algunos postulados de Santo Tomás de Aquino. "Perdone el señor Santo Tomás, que en esto no supo lo que dijo", se atrevió a decir desde el púlpito. Protestaron los dominicos y fijaron en su Iglesia conclusiones públicas contra los conceptos del audaz contradictor de Santo Tomás, varón de linaje esclarecido graduado en teología en la Universidad de París. De la polémica estupenda apenas quedan los dramáticos recuerdos de las Casas, participe en la lucha y el más batallador y vigoroso polemista que haya alzado su voz en La Española (4).

Así se inicia la formidable campaña de los dominicos de La Española en defensa de la raza aborígena, a la vez comienzo de las justas oratorias en la América. Son las armas del espíritu que empiezan a esgrimirse, con desdén de la fuerza, del despotismo y la codicia (5).

(4) La historia de estos sermones escandalosos, requeriría todo un volumen, dice Lewis Hanke en su interesante artículo *La libertad de palabra en Hispanoamérica durante el siglo XVI*, en *Cuadernos americanos*, México, N° 2, 1946, p. 193. Quizás el más antiguo discurso o sermón pronunciado en la América, conocido, salvo los fragmentos de sermones insertos en la *Historia de Indias*, de las Casas, sea el que figura en la obra del humanista Alejandro Geraldini, Arzobispo de Santo Domingo en 1516, *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*, impresa en Roma en 1631:

Sermón de Alejandro Geraldini, Obispo de Santo Domingo, al pueblo de su ciudad. (La obra contiene también una *Alocución a los indios antropófagos*). En la Universidad de Santo Domingo se conserva la cátedra del antiguo Convento Dominicano, la más ilustre de la América.

(5) Sin dudas, la justa oratoria más ardiente y varía, en los primeros años de la Colonia, fué la que tuvo lugar en Santo Domingo en 1518, en el monasterio de San Francisco, con mo-

VII.

Aquí, en el púlpito de Montesinos y de Córdoba, inició su brillante carrera en la cátedra sagrada, novicio aún, el famoso predicador Fray Alonso de Cabrera (c. 1549-1606), singular maestro de la prosa, "orador insigne, de los más consumados que conoció su siglo, y uno de los orfebres más hábiles que tuvo en todos los tiempos la lengua castellana, por él llevada al máximo grado de esplendor", como dice el Padre Getino. Según el Padre Miguel Mir, "en la Isla de Santo Domingo dió muestras de su celo, empezando el oficio de la predicación". A su regreso de Santo Domingo fué nombrado profesor de teología, predicador de Felipe II y más tarde de Felipe III. "Dotado de extraordinaria elocuencia y de gran erudición, fué considerado como el mejor orador sagrado del siglo XVI (6). "Fué, como afirma el Dr. Pedro Henríquez Ureña, uno de los más originales oradores sagrados, "con elocuencia persuasiva a la que mezclaba pinturas novelescas de la vida común; su prosa es de arquitectura clara, de párrafos breves y fáciles en aquel siglo en que abundaba la prosa encadenada (7)". Muestra de ella

tivo de la movida Junta de Procuradores de los pueblos de la Isla, que podría ser llamada, en términos modernos el primer Congreso de Ayuntamientos de la América. Hubo en la Junta innumerables discursos, protestas, altercados, y se tomaron curiosas decisiones de carácter liberal sorprendentes para esos tiempos. Véase al respecto, Lic. C. Larrazábal Blanco, *Ideario españolense del siglo XVI*, en *Clio*, N^o 4, 1934.

(6) *Enciclopedia Espasa*.

(7) Los Sermones del P. Cabrera forman el volumen III de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1906, con Prólogo del P. Mir. Hay otra edición, con el título de *Obras*, con introducción del P. Getino, Madrid, 1921. Véase, Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936, p. 41.

VIII

son sus *Consideraciones de Viernes Santo*, que aparecen como "dechados de estilo clásico" en la obra del P. Juan Mir y Noguera, *Frases de los autores clásicos españoles* (Madrid, 1899). La bella oración comienza así: "Postróse en el suelo, su rostro cosido en la tierra, como hombre sentenciado a muerte, que veía delante de sí desenvainada la espada de la justicia..." El Padre Cabrera era el varón recto y docto en el arte de hablar, de que habla Catón: *Vir bonus dicendi peritus*.

Libros de elocuencia

Los libros de oratoria sagrada y forense llegaban a la Isla desde los primeros años de la Colonia y había bibliotecas particulares tan apreciables como las de Diego Méndez (8) y del Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, de cuyos libros hay interesantes pormenores. Entonces, también, había librerías en Santo Domingo.

En una partida de libros que llegan a la ciudad, en 1597, se cuentan, entre otros, relativos a la oratoria, 6 *Epístolas* de Cicerón; 3 *Sermones* Díez; 3 *Sermones* Trusillo; 2 *Sermones* de Fray Luis; 2 *Orationes* Ciceronis; 10 Salazar sobre el credo (o sea *Veinte discursos sobre el credo*, compuestos por D. Esteban Salazar, monje cartujo, 1591); y otros libros en latín y en español de los principales oradores sagrados de la época. De esta clase

(8) José Almoina, *La biblioteca erasmista de Diego Méndez*. C. T., 1945. Entre los libros que el célebre Diego Méndez —compañero de Colón en la Española— dejó al morir a sus hijos, se cuenta uno de las más discutidas obras de la época: la *Exposición sobre los salmos* de Erasmo, impresa en Toledo en 1531.

IX

de obras siempre estaban bien abastecidas las bibliotecas dominicanas de iglesias y de particulares. Por ejemplo, en el inventario de los bienes del Cura de Bayaguana, Tiburcio Fernández, hecho en 1830, figuran, entre otros libros, *Sermones de Férias; Sermones de las Animas; Sermones varios; Sermones panegíricos*. En la librería de la Calle de Plateros, de Santo Domingo, en 1853 se venden no escasas obras de oratoria: la *Filosofía de la elocuencia*, de Capmani; las obras de Jovellanos; el *Derecho político*, de Galiano; *Moral y elocuencia*; las *Conferencias* del P. Combalot. La obra de Timón no falta luego en ninguna biblioteca eclesiástica, ni el *Arte de hablar*, de Hermosilla; y abundan apasionados lectores de Bossuet, de Fenelón, de Lacordaire, de Lamartine, de Martínez de la Rosa, de Castelar.

Grandes oradores

Nunca faltaron excelentes oradores y predicadores en la Isla; el Dr. Pedro Duque de Ribera, Deán de la Catedral, afamado como teólogo y buen predicador, fallecido en Santo Domingo hacia 1595; el dominico Fray Juan de las Cabezas Altamirano, profesor y orador sagrado, quien en 1602 pasó de Obispo a Cuba y luego a Guatemala y a Arequipa; el devoto discípulo y panegirista del célebre prelado y escritor Fray Francisco Orantes (1516-1581), Fray Nicolás Ramos, Arzobispo de Santo Domingo en 1592, "gran predicador, que le llamaron en su tiempo Pico de Oro", según escribió Alcocer en 1650; el ilustre dominico mexicano Fray Agustín Dávila Padilla (1562-1604), que

X

brilló en la cátedra sagrada y a quien debemos su previsoras oposición, desde la Silla Arzobispal de Santo Domingo, a la funesta despoblación del norte de la Isla, realizada por Osorio. Fué gran orador, historiador y arqueólogo. Publicó un *Elogio fúnebre de Felipe II*, pronunciado en la Iglesia Mayor de Valladolid en 1598 e impreso en Madrid en 1599 (9). Dice Alcocer que Dávila y Padilla pasó a España y el Rey Felipe III le dió título de predicador, y agrega: "Dixose en esta ciudad (Santo Domingo), que se aventajó tanto en la predicación que le llamaron en la Corte la Calandria de las Indias (10)."

Las devastaciones ordenadas por Osorio en 1605 y 1606 dieron lugar, como en tiempos de Montesinos, a otra contienda de España contra España, en las soledades de la Isla. La voz más alta fué la del Lic. Valcarcel (11). En su discurso del 12 de junio de 1605, en oposición a las devastaciones, ya hablaba de guerra civil, adelantándose en más de dos siglos a los criollos rebeldes contra España. Cómo alimentaría el fuego de la protesta, en los corrillos de la Plaza de Armas de Santo Domingo, el Parque de Colón, de hoy, desde

(9) También figura el *Elogio* en la colección de sermones acerca del Rey, por el impresor Juan Iñiguez de Lequerica; reimpresso en Sevilla en 1599 y 1600. Dávila y Padilla, Arzobispo de Santo Domingo desde 1600 hasta su muerte en 1604, dejó diversas e importantes obras. Acerca de su actitud frente a la acción de Osorio véase *Relaciones históricas de Santo Domingo*, C. T., 1945, vol. II. Contiene un extenso escrito de Dávila y Padilla.

(10) *Relaciones históricas de Santo Domingo*, C. T., 1942, vol. I.

(11) El citado discurso de Valcarcel figura en *Relaciones históricas de Santo Domingo*, vol. II, p. 120 y 274.

XI

entonces, desde antes, nuestro arcópagó, nuestra plaza pública por excelencia, en que se han debatido todos los grandes problemas nacionales (12)!

Es también la época en que llegan a Santo Domingo figuras tan ilustres de las letras universales como Tirso de Molina y Bernardo de Valbuena, y en que hay justas literarias en que alternan poetas y predicadores. Además, la corriente migratoria de oradores era constante: así a fines del siglo residía en Santo Domingo, entre otros, el predicador y poeta mexicano Diego González (c. 1620-1696), quien descollaba como orador religioso (13).

(12) Contra los aludidos corrillos de la Plaza de Armas, en que corría la voz de la protesta sobre las devastaciones, tomó Osorio sus medidas. Es que desde la fundación de la ciudad esa ha sido nuestra principal plaza pública, predilecta de los tribuncs populares. Pero la oratoria política no ha tenido sólo, entre nosotros, el único ámbito de la plaza pública: también ha subido al púlpito, por imperativos del civismo o porque no escasos sacerdotes dominicanos han sido políticos militantes. Por fuerza de las circunstancias, cierto es que en la República se ha dado el caso, único en América, de que dos Arzobispos hayan ocupado la primera magistratura del Estado; y el caso de que un sacerdote, ahorcados los hábitos, también haya alcanzado la Presidencia de la República. Se alude, es claro, a Meriño, Nouel y Morales. Tampoco faltaron contiendas oratorias entre sacerdotes de diversa orden. Fray Cipriano de Utrera, en su reciente obra *La Inmaculada Concepción* (C. T., 1946, p. 46, etc.) da interesantes pormenores de las discusiones teológicas, sostenidas desde sus púlpitos respectivos, por dominicos y mercedarios, en las que intervino nada menos que Tirso de Molina.

(13) El siguiente documento se refiere a uno de los "sermonez escandalosos" pronunciados en la Catedral de Santo Domingo: "Estando en el convento de Nuestro Padre San Francisco en treinta días del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta años, sería como a las ocho de la mañana, poco más o menos, ante mí el presente escribano, pareció el Rvdo. Padre fr. Jerónimo Serrano, de la Orden del Señor San Francisco, Comisario General de esta Provincia de Santa Cruz y Ca-

XII

Oradores nativos

Entre los predicadores de fama, nativos de la Isla, se cuentan el agustino Fray Alonso Pacheco (1540-1615), que alcanzó renombre de orador sagrado en el Perú; Diego de Alvarado, 'infatigable predicador por más de cinco lustros'; Tomás Rodríguez de Sosa, que nació esclavo, y liberto des-

racas, y me pidió y requirió que le diese fe y testimonio en manera que haga fe como persona que estuve presente ayer, viernes veinte y tres de este presente mes y año en la Iglesia Catedral de esta ciudad, al tiempo y cuando predicó, de como en la fiesta de ayer se celebró en cumplimiento del voto que S. M. hizo por la llegada de la flota a España el año de veinte y seis, despues de haber predicado un sermón muy docto en alabanza del Santísimo Sacramento y de nuestro Católico Rey Felipe IV, que Dios guarde muchos años, y del santo celo que tuvo en hacer semejante voto, por el cual Dios le hizo merced de echar la armada de Inglaterra de Cádiz y librar la flota de las Indias de sus manos, fundado todo el sermón en un lugar del Profeta Isaías, a los 25 capitulos, que, según expuso en romance, decía: hará el Señor Dios de los ejércitos a todos los pueblos en este monte un convite y con él derribará al Príncipe de la Liga y lo despeñará con la tela que ha urdido sobre todas las naciones: y habiendo aplicado este lugar tan doctamente que admiró toda esta República cuan bien aplicó el lugar a los dichos dos intentos y a cuando acabaría, y llegó a exponer la tela, y dijo que esta era la tela de los pecados, y que los hilos de la trama eran los vecinos de esta ciudad; la urdimbre, los pecados; la lanzadera, el demonio que mueve a los cabezas de bandos e interesados; el tejedor, los jueces; y luego dijo: Oh, testigos falsos, sabéis lo que hacéis con una testificación falsa? Una idolatría, blasfemia y perjurio con cargo de restitución; es idolatría porque quitáis a Dios una de las honras de que él más se precia en el Deuteronomio: no jurarás sino por el Señor Dios tuyo; y siendo el juramento con verdad y justicia y juicio, haceis a Dios un acto de adoración latria, que él tanto estima; y jurando falso le privais de su culto, y es idolatría y también blasfemia, porque es blasfemia el atribuir a Dios defectos y pecados de la criatura, pues jurar y afirmar que Dios es testigo de vuestra mentira en que le trae por testigo, es decir que Dios es mentiroso y blasfemo, pues es perjuro e infame, como consta del derecho en el título del crimen de falsario. Los plagadores de este telar son el acusador y la parte, que uno pliega y el otro despliega, uno acusa y

XIII

de la mocedad tomó la carrera eclesiástica, "sujeto docto, theólogo, virtuoso, de gran fructo en el púlpito, en la cátedra... , le convidan sermões en su capilla las cuaresmas, y las fiestas reales que hacen en la Catedral, porque en ella y en cualquier parte luce con su doctrina... y sin que se cansen de oírle doctos y no doctos..." , según decía en 1658 el Arzobispo Guadalupe y Té-

otro se excusa; el peine son los escribanos que aprietan y desaprietan con su lenguaje en lo que escriben, dando y quitando la justicia a quien quieren; las calcolas, que son aquellas tablillas que están debajo de los pies del tejedor que penden de los lisos que abren la cala para que entre la lanzadera, somos, por nuestros pecados el día de hoy, todos los eclesiásticos, y así andan pisados y hollados de los jueces seculares que, atropellando las inmunidades de la Iglesia, violando con sangre humana esta Santa Catedral, entrando con fuerzas de armas y soldados y sacando los retraídos, riéndose de las excomuniones y entredichos, y quitando los autos al notario que va a notificar las censuras, quitándole la espada y hiriendo con ella un sacerdote, y lo que el juez eclesiástico ha hecho, esto es, avisar al juez secular con unas excusas de que se trabó la guía de la espada con los papeles y salió de la vaina la espada, y ella (como si tuviera espíritu) hirió al sacerdote. Estas excusas no son tropelías y en ludibrio de la jurisdicción eclesiástica que ejerce; con esto no habeis de ser las calcolas de la tela, hollados y pisados de los seculares; y no me espanto que no se haga caso de vuestros entredichos, pues a cada excomulgado que declarais, se tocan las campanas grandes como si fuera entredicho, y haceis que los seculares sean tordos de campanario, y cuando tañéis al verdadero entredicho ni lo guardan, ni saben qué es. Pues para que lo sepáis: el entredicho es una censura eclesiástica, por lo cual son privados los fieles de la entrada de la Iglesia, de la asistencia de los divinos oficios, del uso de los sacramentos y de la sepultura eclesiástica, y por la culpa de un juez, es castigada toda la ciudad, y hasta los niños carecen de sepultura, y pagan los inocentes por el nocente, como dice el capítulo: si sentencia de excomunion, in sexto, cesan las campanas de su repique y solo clamorean por el entredicho. Y, Padres míos, religiosos, está nuestra Matriz quebrando sus campanas por la violación de sus inmunidades, y nosotros cantando a puerta abierta en nuestros coros; cese el canto, ciérrense las puertas a nuestras iglesias, clamoreen nuestras campanas, vistámonos de luto con nuestra catedral, que así nos lo manda el Concilio Tridenti-

XIV

llez; Antonio Girón de Castellanos (1645-1700), canónigo magistral de la Catedral y muy celebrado como orador sagrado; Baltasar Fernández de Castro (1623-1705), versificador a veces, gozó de fama como teólogo moralista y excelente predicador. Lástima que no se conservasen los sermones de estos nativos de la Isla, de los que apenas queda memoria.

no y el capítulo de primo de postul. pre. y el cap. de civil. ex. comunicat. in sexto. Y Señores Prebendados, haced caso de las religiones, y, en poniendo entredicho, notificadlo a los prebendados de ellas, que con esto agravando y regravando censuras no seremos calcolas pisadas y holladas de los jueces seculares; y pues faltan los jueces con quien he de hablar, sean la ley *Observandum .de officio .praesidis*, y con esto denos Dios su gracia y después su gloria eterna, y dió su bendición el dicho predicador y se bajó. Y yo Francisco Disla y Contreras, escribano público y del número de esta Ciudad que me hallé presente al dicho sermón desde su principio, doy fee y verdadero testimonio a todos los que la presente vieren como el dicho Comisario en todo el discurso de su sermón hasta el punto de la tela referida, no le oí tratar materia de reprehencias ni por semejas dijo cosa que a nadie pudiese ofender, sino palabras compuestas, religiosas y doctas a mi parecer, y que cuando llegó al punto de la tela, dijo y refirió las palabras formales aquí contenidas, sin añadir ni quitar palabra alguna, según yo las entendí, y pora que de ello conste, de pedimento del dicho Padre fray Jerónimo Serrano, Comisario, di el presente testimonio en el dicho día, mes y año dicho y a la hora referida, antes de cumplirse las veinte y cuatro horas que el derecho dispone.

E por ende hago mi signo en testimonio de verdad.

Francisco Disla y Contreras, escrib. pub.

(Legalizaron este papel Enrique Franco, Luis de Arciniegas y Diego Méndez, escribanos). "Hanme dicho, Padre, la libertad con que ha hablado en el púlpito, de que haré averiguación y daré cuenta al Consejo, advirtiéndole que ignorancias tales hon causado en estos Reinos muchos alborotos, aunque ésta no los ha de causar porque estoy yo sirviendo a S. M. en el puesto, advirtiéndole a V. R. que de mi proceder y letras está satisfecho el Consejo y lo están las Universidades de España, y necesito yo poco de aprobación suya, pero para que en pechos de ignorantes no haga impresión nada de lo que ha dicho, a las dos acabaré un papel, al que me holgaré ver respuesta,

XV

Entre los nativos de Santo Domingo, del siglo XVIII, debe recordarse al jurisconsulto Antonio Meléndez Bazán, fallecido en México en 1741, algunos de cuyos alegatos fueron recogidos en folleto, como su *Memorial Jurídico por doña María Cantabrana sobre derecho a la herencia de su nieto difunto sin testamento*, impreso en México en 1714, y su *Exposición del derecho del Tribunal del Consulado de México para erigir ciertas contribuciones*, también impreso en México en 1718.

Por los testimonios escritos que nos han llegado de él y por su propia obra, puede afirmarse que el más interesante de los oradores nativos, de la época de la Colonia, fué el ilustre racionero de la Catedral Dr. Antonio Sánchez Valverde. No sólo interesa como orador por sus sermones, afortunadamente impresos, sino, también por ser autor de la curiosa obra, de importancia singular en este estudio, *El predicador. Tratado dividido en tres partes, al que preceden unas reflexiones sobre los abusos del púlpito y medios de su reforma*, que dió a la estampa en Madrid, a su llegada a la Corte en 1782 (14).

y mire, Padre, que no use oficio de abogado, ni sea causa de inquietudes en la república y cumpla con lo que le manda su prelado, porque le embarcaré y enviaré a España, porque S. M. no quiere religiosos en estos Reinos para que los inquieten, y crea que el señor Obispo de Viseo y el Consejo tendrán noticia de sus atrevimientos e ignorancias. Dios guarde a V. R. De mi casa. El lic. don Alonso Hurtado. Al P. Comisario de San Francisco." (Copia de Fr. C. de Utrera).

(14) De esta obra obtuvimos copia (microfilm), para el Archivo General de la Nación, en Bancroft Library, University of California, E. U. A. La obra consta de los siguientes capítulos: "TABLA De lo que se contiene en este Libro. Reflexiones sobre los abusos del Púlpito, y medios de su reforma. TRATADO DEL PREDICADOR. Parte primera. De la ciencia, que se re-

XVI

Eran los peores tiempos de la oratoria sagrada, infestada de pesado culteranismo, que halló tan oportuno correctivo en el *Fray Gerundio de Campazas*, del Padre Isla. En Santo Domingo no faltaron diatribas y agudezas contra los malos predicadores, como lo recuerda la célebre décima de aquel tiempo, atribuída a Meso Mónica, contra el Padre Soto, detestable predicador de la Iglesia del Carmen:

Si el lego que sirve fiel
al Padre Soto tuviera
otro lego, y éste fuera
mucho más lego que aquel;
y escribiera en un papel
de estraza manchado y roto
de toda ciencia remoto
un sermón, este sermón
sería sin comparación
mejor que el del Padre Soto.

quiere en el que ha de profesar el ministerio Apostólico y anunciar la palabra de Dios. Cap. I. Para conocer qual y quanta ha de ser la ciencia del Predicador, es menester saber que cosa es predicar. Cap. II. El oficio del Predicador es declarar las Santas Escrituras, para instruir al pueblo en la Religión. Cap. III. Por esto debe saber el Predicador uno y otro Testamento. Cap. IV. Testimonios de la Escritura, Concilio y Padres, que prueban la necesidad, que tiene el Predicador de saber las Divinas Letras. Cap. V. Pruébese lo dicho con los Sermones de los Apóstoles. Cap. VI. Que este método no es inútil, sino muy necesario en nuestros tiempos y auditorios. Cap. VII. Que también lo es para todo género de Sermones. Cap. VIII. Para exponer los testimonios de las Sagradas Escrituras, y suplir lo que falta a la doctrina escrita, ha de servirse de los Concilios y Santos Padres. Cap. IX. Sobre el estudio de la Teología. Cap. X. Estudio de la lengua.— Parte segunda. De las reglas y métodos que ha de tener el Predicador en la composición del Sermón. Cap. I. De la oración, e invocación del auxilio divino. Cap. II. Del tema y de la salutación, o exordio, donde se explica la naturaleza del epílogo, o conclusión. Cap. III. De la proposición,

XVII

Sánchez Valverde, el "Ingenio de los Curas", como llamaban en su tiempo al célebre Cura de los Ingenios, lugarejo de Santo Domingo, publicó varios volúmenes de *Sermones*, uno de los cuales conocemos: *Sermones panegíricos y de misterios* (Madrid, 1785). Consta de cuatro sermones, pronunciados en Madrid y en Santo Domingo, uno de los cuales, predicado en nuestra Catedral, se reproduce en el Apéndice de esta obra (15).

o asunto en general. Cap. IV. Del asunto en los Sermones de Ministerio. Cap. V. Del asunto en los Sermones de la Virgen, de los Santos, acción de gracias y morales. Cap. VI. De las pruebas. Cap. VII. Del estilo y adorno.— Parte tercera. De la Pronunciación. Cap. UNICO. Lo que debe guardar el Predicador en el modo de decir el Sermón. (El título de la obra, completo, es el siguiente: "EL PREDICADOR. Tratado dividido en tres partes, al qual preceden unas Reflexiones sobre los abusos del Púlpito y medios de su reforma: Por Don Antonio Sánchez Valverde, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de las Indias, y natural de aquella Isla. Madrid MDCCLXXXII, Por Don Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias". 152 p.

(15) El título completo de la obra es: *Sermones Panegíricos, y de misterios*; por D. Antonio Sánchez Valverde, Licenciado en sagrada Teología, y ambos derechos, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de las Indias, natural de la misma ciudad, y Socio de Número de la Sociedad Matritense de Amigos del País. Madrid MDCCLXXXV. Por Don Pedro Marín. Con las Licencias necesarias, 229 p. (Obtuvimos copia, microfilm, para el Archivo de la Nación, en la Hispanic Society, de New York). La obra consta de los Sermones siguientes: del *Santísimo Sacramento*, Madrid; del *Segundo Sábado de Cuaresma*; de la *Purificación*, Santo Domingo; de *Santa Rosa*. Anteriormente publicó otros volúmenes de sermones: *Sermones Panegíricos y de Misterios*, por Don Antonio Sánchez Valverde, Licenciado en Sagrada Teología, y ambos Derechos, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de las Indias, y natural de la misma Ciudad. Tomo 1. Madrid, MDCCLXXXIII. Por Don Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias. Son dos volúmenes: vol. I, de 240 páginas, contiene los sermones siguientes: *Sermón para la festividad de Santo Domingo*, predicado en la Iglesia Catedral de la Isla Española el día 4 de agosto de 1775:

XVIII

También interesan en este estudio estas dos obras del celebrado autor de *Idea del valor de la Isla Española: su Examen de los sermones del Padre Eliseo, con instrucciones utilísimas a los predicadores, fundado y autorizado con las Sagradas Escrituras, Concilios y Santos Padres*, publicado (en Madrid, Tomo I, Imprenta de Elas Román, XIII-289 p.) en 1787, y su *Carta respuesta...* en que se disculpa en el modo que es posible de los gravísimos errores que en sus sermones le reprehendió Don Theófilo Filadelfo, impreso en (Madrid, Imprenta de Joseph Herrera, 48 p.), en 1789. Se le atribuyen, además, tres volúmenes de *Sermones varios*. Sánchez Valverde nació en Santo Domingo el 16 de febrero de 1734 y murió en México el 9 de abril de 1799. En la biografía que de él escribió el Dr. José María Morillas, dice que descolló en la predicación "hasta reputársele en el

Sermón para la festividad de San Pedro, predicado en la Santa Iglesia Catedral de la Isla Española el día 29 de Junio de 1766; Sermón del Mandato sobre la Humildad, predicado en la Iglesia Catedral de la Isla Española el día 13 de abril de 1775; Sermón de la Resurrección, predicado en la Iglesia Catedral de la Isla Española el día 4 de abril de 1774. El segundo contiene 241 páginas y se hallan en él las siguientes piezas: *Sermón de Acción de Gracias*, (debe de ser el pronunciado en Santo Domingo en 1780); *Sermón de Nuestra Señora de los Desamparados*, predicado en Madrid; *Sermón de los Dolores de María Santísima*, predicado en la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, y en el Real Seminario de Caracas.

En el Archivo General de la Nación (Epoca colonial, legajo 12, exp. 2, año 1780), hay el siguiente recibo firmado de su puño y letra por Sánchez Valverde: "Reciví de los Sres. Oficiales de la Real Hazienda de esta Isla cien reales limosna del Sermon que prediqué en la Sta. Iglesia Cathedral el día veinte y nueve del corriente en acción de gracias por el feliz suceso de la Rl. Armada a la vista de Cadiz. Sto. Dom., 30 de noviembre de 1780.— Antonio Sánchez Valverde".

XIX

país por uno de los primeros oradores de aquella época (16)."

Oradores extranjeros

La afluencia de oradores era cosa frecuente, por el continuo cambio de funcionarios civiles y eclesiásticos. De la Real Audiencia de Santo Domingo fué Abogado el Dr. Francisco Xavier Conde y Oquendo (1733-1799), nada menos que ganador, en Madrid, del segundo premio de elocuencia otorgado por la Real Academia Española en 1779. Sus discursos y oraciones se publicaron en varios volúmenes. Fué autor, además, de una obra inédita que sería de grande interés encontrar: *Disertación histórico-crítica sobre la oratoria española y americana* (17).

(16) *Clio*, C. T., Nº 71-73, 1945.

(17) Conde y Oquendo, notabilidad habanera del siglo XVIII, es hoy más conocido en México que en La Habana, donde nació, el 3 de diciembre de 1733, de padres nobles y piadosos. Después de estudiar humanidades con los religiosos de la Compañía de Jesús ingresó en la Universidad de San Jerónimo (Habana) donde se graduó, a los 12 años, Bachiller en Artes. Se ordenó más tarde, obteniendo en 1758 el título de Doctor en Teología y la cátedra de esa misma asignatura en el Real Seminario de San Carlos. También se dedicó al estudio de la jurisprudencia, alcanzando el título de abogado. Fué distinguido letrado de las Audiencias de Santo Domingo y México y Fiscal de la Curia Eclesiástica de la Diócesis de La Habana. No fué tardío su renombre de insigne orador: en 1775 pasó a España donde mereció en la corte de Madrid el aprecio de los sabios y la protección de los grandes; llamó la atención en un sermón de cuaresma, confirmandose la fama que llevaba de orador cristiano, fino y elocuente. Por recomendación del Supremo Consejo de Indias le nombró su Santidad Pío VI Protonotario Apostólico y Caballero de la Cruz de Oro, mientras los Arcades de Roma lo asociaban a su gremio con el nombre de *Ermino Abidense*. En 1778 fué prebendado, media ración, de la Catedral de la Puebla de los Angeles, y en 1796 ascendió a

XX

Otro elocuente predicador cubano, residente en Santo Domingo en esa época, fué José Policarpo Sanamé (1760-1806), cuyo sermón de la nube, en nuestra Catedral, le valió grandes elogios. Asimismo merece especial mención el venezolano Juan José Canales y Monasterio, —asesinado por Juan Rincón en 1786—, quien predicó en la Cate-

Canónigo de la misma. También escribía versos. Falleció en La Puebla de los Angeles el 5 de octubre de 1799. Obras: *Oración genethiaca al nacimiento del Serenísimo Príncipe de España Don Carlos Clemente*, Madrid, 1772; *Elogio de Felipe V Rey de España Al qual se adjudicó el Segundo Premio de Eloqüencia por la Real Academia Española en Junta que se celebró el día 22 de junio de 1779*. Su autor el Doctor Don.....
 Prebendado de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, Madrid, MDCLXXIX, por D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia. Con superior permiso. (Páginas 3-30, 1ª edición. Hay impresión de México, 1785); *Memoria histórica de la vida y estudios de Fray Daniel Cancino del orden de predicadores*. Traduc. del latín por el Dr. D... .. y Rafael del Castillo; *Discursos de elocuencia sagrada*. (Dos tomos impresos. Otro inédito lo poseía Bachiller y Morales. V. *Revista de Cuba*, t. XI, pág. 317); *Oración fúnebre*, México, 1787. (En unas exequias militares); *Oratio in exsequiis serenissime Regis Caroli III*, México, 1789; *Disertación histórica sobre la aparición de la imagen... de Guadalupe*. México, 1852-1853, 2 vols. Consultar: Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, en seis Vols., Madrid, 1785-1789 (V. tomo II, 226); Aurelio Mitjans, *Historia de la literatura cubana*, La Habana, 1890, segunda edición, Madrid, s. r. (1918); v. págs. 65-66 de la madrileña; Trelles, *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. La Habana, 1927; Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936, pág. 63; *Diccionario Universal de Geografía e Historia*, México, 1853; Calcagno, *Diccionario Biográfico Cubano*, New York, 1878; Medina, *Bioblioteca Hispano Americana*. Santiago de Chile, MCMII, Vol. V. p. 67-68, 144 y 285; Beristain, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, 1816-21, Vol. 1. p. 329. *Fuentes Manuscritas*: Relación de los méritos, y ejercicios literarios del Doctor Don Francisco Xavier Conde y Oquendo, Presbítero Racionero más antiguo de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles en la Nueva España. 21 de Julio de 1790. (Archivo de Indias); y Habana, 1776. *Recurso de fuerza entablado por el Promotor Fiscal de la Curia ecle-*

dral de Santo Domingo, con escándalo de las autoridades (18).

También estuvieron en aquel tiempo en el país el venezolano Dr. Juan Ignacio Rendón y Dorsuna (19), poeta latino y orador forense, aquí gra-

siástica de la Ciudad de la Habana D... en el pleyto seguido por razón de su oficio ante el Provisor y Vicario General de aquella ciudad, con el Presbítero D. Francisco Garzón sobre una capellanía de 1500 pesos fundada por el D. Felipe Guillen y a la que el dicho Promotor Fiscal alega derechos de prioridad, (38 folios), Archivo de la Audiencia Real de Santo Domingo, Legajo 92 provisional, Archivo Nacional de Cuba. (No trata de él D. Manuel Sanguily, en su obra Los oradores de Cuba, Habana, 1926, consagrada a los oradores del siglo XIX).

(18) Así consta en: *Causa formada por la Audiencia de Santo Domingo al Pbro. D. Juan José Canales, por el Sermón que predicó en la Iglesia Cathedral de la ciudad de Santo Domingo el día 14 de mayo de 1782.* (Mss. 40 fojas que poseía el bibliógrafo cubano Escoto y que hemos visto —1947—, en la Biblioteca de la Universidad de Harvard). Al citado sacerdote se refiere C. N. Penson en su tradición *La muerte del Padre Canales, en Cásas añejas*, S. D., 1891. En el expediente mencionado figura el sermón. Fué ordenada la expulsión de Canales para la Isla de Puerto Rico. -

(19) Rendón y Dorsuna nació en Cumaná en 1761 y murió en La Habana en 1836. Estudió en su ciudad natal, en Caracas y en Santo Domingo, donde ingresó en la Universidad de Santo Tomás. En 1780 obtuvo el título de bachiller en jurisprudencia y en 1787 fué nombrado catedrático de prima de leyes y doctor en Derecho civil. (Se recibió de abogado en Santo Domingo el 22 de febrero de 1787 e hizo oposición en la misma ciudad a la cátedra de derecho civil, y se graduó de Doctor en la misma facultad el 23 de diciembre de 1787: se incorporó como abogado de Indias, en Santo Domingo, el 26 de febrero de 1793). En 1790 fué electo fiscal de la misma Universidad y consejero de Castilla e Indias en 1793. Desempeñó asimismo los cargos de juez, promotor fiscal de la Curia eclesiástica y defensor de obras pías. En 1794 consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena. Cuando por la paz de Basilea fué cedida a Francia la parte española de Santo Domingo, Rendón y Dorsuna pasó a Cuba donde, en 1796, en La Habana, fué admitido en el ejercicio de su carrera y como consultor del general conde de Santa Clara, Araoz y sus sucesores, hasta Tacón. En

XXII

duado de Bachiller y de doctor en leyes y luego aplaudido cátedrático en la Universidad de Santo Tomás y en La Habana; y Fray Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de Santo Domingo, de quien se conserva su Oración fúnebre pronunciada en 1795 con motivo del supuesto traslado de los restos de Colón a La Habana (20).

1802 fundó una academia privada de jurisprudencia; en 1811 fué nombrado oidor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe y alcanzó tal renombre que las más célebres causas de su época le fueron encomendadas. Además de otros cargos, desde 1815 hasta su muerte desempeñó el de censor de la prensa; en 1830 presidente de la Academia teoricopráctica que se fundó en La Habana; en el siguiente, asesor del Juzgado de la Real Casa y patrimonio de la Isla; desempeñó la alcaldía, fué nombrado también alcalde de la Santa Hermandad, etc. Véase *Noticia biográfica del Sr. Dr. D. Juan I. Rendón Dersuna*, (Madrid, 1839); *Apuntes y noticias para la historia de Cuba, Comisión cubana* (manuscrito de la colección de López Prieto). De aquella época es la obra de Juan de Chávez y Méndez, *Discurso histórico crítico sobre el origen de la abogacía y su varia fortuna en el foro de las naciones antiguas y modernas. Primera parte que comprende hasta el fin de la República Romana*. (Habana. En la imprenta de D. Pedro N. Palmer. Año 1815. Con superior permiso). Según parece no se publicaron más que las 19 primeras páginas de esta obra.

(20) A esa época corresponde el Padre Vives, curioso tipo de predicador. Refiriéndose al sitio de la ciudad de Santo Domingo, impuéstole en 1805 por el feroz Dessalines, dice un testigo ocular, Lemonnier-Delafose: "El día mismo de esta salida, un cura español, el Padre Vives, entró en la ciudad con sus feligreses, que él no dejaba nunca, ocupado siempre en predicarles, y continuando sus sermones hasta en los puestos de guardia, quiso también llevarlos al combate.

"A pesar de las justas observaciones del general Ferrand, Vives, con un crucifijo en una mano y su estola en la otra, se puso a la cabeza de los españoles y los condujo al ataque del enemigo, con una audacia y un valor que se estaba muy lejos de suponerle. Entusiasmados con su ejemplo, sus soldados se batieron valientemente; por fin, aunque él estuvo continuamente expuesto durante el combate y que constantemente estuvo a la cabeza de los suyos, volvió sin el menor rasguño. Por eso sus compatriotas lo consideraban como un Santo y proclamaron que era un milagro. La Santísima virgen, decían, lo preservó

XXIII

En la España Boba.

Durante el período de la *España Boba*, de 1809 a 1821, florecen brillantes oradores. Entre ellos sobresalen el Dr. José Núñez de Cáceres (1772-1845), autor de nuestra primera Independencia; el Arzobispo Pedro Valera y Jiménez (1757-1833); el Dr. Tomás Correa, maestro del Cantor del Niágara, elocuente orador y canonista; el Dr. Manuel González Regalado Muñoz, que alcanzó fama en la cátedra sagrada, cuyos discursos se reproducen en esta obra; el santiagués Dr. Andrés

de todo peligro. Sin embargo, el milagro se realizó para él sólo, pues un gran número de los suyos quedaron tendidos en el campo de batalla...

"El padre Vives, una noche, había reunido sus españoles en una capilla abandonada y en ruinas, cerca del antiguo castillo de Colón, donde debía predicarles un largo sermón. Es necesario haber conocido al digno sacerdote para darse una idea de su persona. Era de pequeña estatura, pero activo, fogoso, joven aún, y se le encontraba por todas partes donde sus hombres estuviesen de guardia. Su palabra, acompañada de gestos expresivos, tenía el don de enardecer los corazones.

"Cuando subía al púlpito, en el que apenas podía vérselo el busto, golpeaba con la mano la balaustrada, o con los pies en el piso, según que su discurso se hiciera más o menos animado. Hubiera podido creérsele un metodista inspirado, o mejor todavía algún pobre insignificante poseído del demonio. De repente, en medio de una peroración magnífica, se oyó un horrible crujido y el orador desapareció. Se mira a todos lados y por fin se ven dos piernas agitándose convulsivamente debajo del púlpito. En cuanto al resto del cuerpo, se había quedado enganchado entre las tablas carcomidas, que no habían podido soportar hasta el fin los movimientos convulsivos del exaltado predicador.

"Al silencio imponente que hasta entonces todo el mundo había guardado sucedió una hilaridad que ni la santidad del lugar pudo reprimir. Sin embargo, todos corrieron a socorrerlo y una vez sacado de su ridícula posición, el cura se puso a caballo sobre el apoyo del púlpito y continuó su discurso como si nada le hubiera sucedido. Pero, pudo notarse, sin embargo, que él evitaba hacer los grandes gestos que faltó poco para que le hicieran sufrir una suerte tan funesta..."

XXIV

López de Medrano, autor, entre otros trabajos científicos y literarios, de un *Discurso en la apertura de las aulas y restitución de la Universidad*, casi en el mismo acto cerrada por el falaz dominador (21); el eminente jurisconsulto Dr. Juan Vicente Moscoso, a quien llamaban "el Sócrates dominicano". Tuvo fama como orador el Dr. Fernando Correa y Cidrón, —quien conoció personalmente a Napoleón y estrechó su mano—, autor de un *Discurso*, en 1820 en la jura de la Constitución (22). De él dice José María Serra que su "elocuencia lo hizo afamado, no sólo en nuestra Catedral, sino en otras iglesias de Italia, Francia y España, que había visitado". Ese período de nuestra historia se cierra, precisamente, con el triste y altivo discurso de Núñez de Cáceres pronunciado ante el invasor Boyer, el 9 de febrero de 1822, en la Sala del Ayuntamiento de Santo Domingo, al iniciarse la sombría dominación haitiana (23).

El cautiverio

Con la dominación haitiana se inicia nuevo éxodo de dominicanos ilustres: Núñez de Cáceres se distingue en Venezuela y México como vehemente orador político y periodista; el santiagués Simón de Portes, su discípulo, también fué ora-

(21) Conservamos copia de este raro impreso.

(22) *Discurso... en la solemne función del juramento de la Monarquía española, prestado por la Nacional y Pontificia Universidad del angélico Dr. Sto. Tomás de Aquino*. Santo Domingo, 1820. (Reimpreso en *Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias*. Santo Domingo, 1928, vol. II, p. 51).

(23) El citado discurso figura en el Apéndice de esta obra.

XXV

dor: de él se conservan algunos de sus discursos parlamentarios pronunciados en México, y su oración fúnebre ante el sepulcro de su maestro, el 11 de septiembre de 1846, en Ciudad Victoria (24). Correa y Cidrón, Valera y Jiménez, Moscoso, José María Morillas, los Angulo Guridi, el modesto orador sagrado Miura y Caballero, pasaron a la Isla de Cuba; López de Medrano, a Puerto Rico. Entre los que pasaron a Cuba, en los comienzos del siglo XIX, se cuenta Francisco Muñoz del Monte (1800-1865), nativo de Santiago de los Caballeros, que tuvo la gloria de ser amigo y compañero del Cantor del Niágara y fué polemista y brilló en el foro. Entre sus trabajos se halla *La elocuencia en el foro*, leído por él en el Liceo de La Habana hacia 1840, que figura en su obra *Poesías*, impresa en Madrid en 1880. Hacia Cuba emigraron también, en la misma época, otros intelectuales dominicanos aficionados a la oratoria: el jurisconsulto santiagués Gaspar de Arredondo y Pichardo (1773-1859); el jurista Lucas de Ariza; el afamado criminalista José Gregorio Quintanó y Valera (1773-1847).

Otras figuras ilustres en las letras eran relegadas, por el dominador, a apartados lugares, como el Dr. Elías Rodríguez, —olvidado en la oscura

(24) Se conocen algunos de los discursos parlamentarios de Simón Portes, como el pronunciado en el Congreso de Tamaulipas el 27 de mayo de 1848, acerca del tratado de paz de México con los Estados Unidos de América, reproducido por Rafael Matos Díaz en *Investigaciones históricas, dominicanos en México*, en *Listín Diario*, S. D., 8 mayo 1938. El discurso fúnebre en elogio de Núñez de Cáceres figura en *Clio*, 1945, C. T., N° 68-70, p. 29, publicado por el Dr. Max Henríquez Ureña. Reproducido en volante de 4 p., Simón de Portes, *Necrología de Núñez de Cáceres*, C. T., 1946.

XXVI

parroquia haitiana de Petit-Goave—, quien gozó fama de orador sagrado, uno de cuyos discursos más celebrados fué el que pronunció en La Vega el 22 de diciembre de 1844 con motivo de la jura de la Constitución (25). Gozó de igual fama, asimismo, el Dr. José María Bobadilla —hermano del sagaz don Tomás Bobadilla—, cuya polémica con Manuel María Valencia, en 1845, le hizo tomar el camino del destierro, dirigiéndose a Venezuela donde murió en 1855. También pertenece a este oscuro período el patriota José Antonio Bonilla y Torres, entre cuyos triunfos como orador sagrado se recuerda su Oración Fúnebre en el sepelio del Padre José Ruiz, en 1834.

La oratoria se redujo entonces, anonadada, por el suspicaz dominador, al estrecho ámbito de las logias masónicas (26), como en España de 1814 a 1820, pero luego empezó a romper sus ataduras. En las postrimerías de la dominación haitiana dos sucesos dan lugar a frecuentes manifestaciones oratorias, el terremoto del 7 de mayo de 1842 y la revolución dominico-haitiana contra Boyer en 1843, precursores de la Separación dominicana (27).

(25) Conservamos un ejemplar de este rarísimo folleto, impreso en Santo Domingo en 1845.

(26) Entre nosotros podría señalarse otro género de oratoria, la oratoria masónica, que en ocasiones ha desempeñado importante papel en la vida dominicana. Sabido es que entre los primeros dignatarios de las logias masónicas se cuenta el Orador.

(27) Muestra de la oratoria revolucionaria de 1843 es el discurso de H. S. Laforest, del 10 de noviembre, así como los valientes discursos de Buenaventura Báez y de Rafael Servando Rodríguez en la Constituyente haitiana de ese año. El discurso de Báez puede verse en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., Nº 26, 1943; y el de Laforest, en *Clío*, S. D., julio-agosto, 1935, p. 98.

XXVII

Son de entonces los patrióticos discursos del Padre Pamiés y del Padre Gaspar Hernández (28), los sermones morales del Padre Portes (29), y las inflamadas representaciones en el Teatro fundado por la benemérita Sociedad dramática La Filantrópica, cuyo primer tribuno era el trinitario Pedro Alejandrino Pina. Desde la fundación de La Trinitaria, en 1838, la oratoria fué arma poderosa contra el dominador haitiano, en la palabra ardorosa de sacerdotes tan eminentes como Portes, Bobadilla, Espinosa, Roca y Castañer, Regalado, Rosón, Díaz de Peña, Ayala, González Eernal, Apon-te, Gutiérrez, Puigvert, activos difundidores en su grey de las ideas de libertad forjadas por Duarte. Del Padre Rosón se conserva el discurso que pronunció en Baní, en 1845, en el primer aniversario de la Constitución.

Oratoria y periodismo

El Dr. Max Henríquez Ureña observa, atinadamente, que en los primeros años de la República en que la prensa de información había nacido apenas, el artículo editorial "no era, al cabo, más que un discurso, y en tono de discurso se hacía tam-

(28) No figura en esta colección la oración del P. Gaspar pronunciada en Puerto Rico el 9 de mayo de 1833, que publicamos en *Clío*, N^o XXVII, de 1937, interesante para el conocimiento de sus ideas monárquicas. Acerca del discutido sacerdote véase nuestro documentado estudio *El caso Gaspar Hernández*, en *Clío*, C. T., N^o 54, 1942, p. 106-114.

(29) Dr. Tomás de Portes e Infante, Arzobispo de Santo Domingo, *Pastorales y sermones* (los originales de varios de sus sermones de 1842, se conservan en nuestra Biblioteca particular. En *Actos legislativos, 1846-1847*, figuran algunas de sus pastorales).

XXVIII

bién el comentario de la actualidad palpitante", y agrega que las conjunciones de esas dos actividades, periodismo y oratoria, que se encuentra en Félix María Del Monte, "no ha sido un caso aislado en las letras dominicanas: el periodista, las más de las veces, ha sido también orador y hombre público (30)". Es, ciertamente, la oratoria periodística de que habla Coll y Vehí. En efecto, puede afirmarse que todos nuestros grandes oradores, —comenzando con Del Monte, fundador de *El Dominicano*, en 1845—, fueron periodistas (31). El periódico tenía entonces más de tribuna que de noticiero; interesaba más la doctrina y la prédica que la información, relegada a último término y confundida con el anuncio de comercio (32). Era, además, época del romanticismo en que la oratoria conservaba singular prestigio, ya disminuído en el presente siglo, particularmente la oratoria forense, que si es hoy la menos cultivada tuvo sus días de esplendor: como en los tiempos de Roma,

(30) Dr. Max Henríquez Ureña, *El periodismo y la oratoria*, capítulo XVIII de su excelente obra *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 252-290.

(31) En esta obra se recogen los discursos de Del Monte, justamente considerado como el orador más elocuente de la era republicana: tanto en la tribuna académica (discurso en el Colegio de San Buenaventura), como en el foro (defensas de *Duvergé* y de *Santiago Pérez*), y como en la tribuna popular (elogio de Duarte).

(32) Para el conocimiento de la oratoria política, de 1844 a 1861, véase la obra *Documentos para la historia de la República Dominicana*, C. T., vol. I, 1944, y vol II, Santiago, 1946, edición del Archivo de la Nación, figuran numerosas alocuciones y proclamas y discursos, de *Santana*, *Báez*, *J. M. Imbert*, *R. Franco Bidó*, *M. Jimenes*, etc. En la misma obra se reproducen los *Mensajes, discursos y proclamas del señor Buenaventura Báez, Presidente de la República*, S. D., 1853.

XXIX

nuestros grandes procesos judiciales se convertían en verdaderas justas oratorias, y a veces el fallo de los jueces y del auditorio fué poco menos que el del jurado de un certamen literario (33). Más que el hecho mismo o más que al acusado, eran juzgadas las artes de la elocuencia. De ellas hacía gala Félix María Del Monte: tenía atrayente personalidad y conocía los secretos del teatro y los recursos de la oratoria patética, como lo demostrara con sus defensas de Duvergé y de Santiago Pérez. Reunía las tres condiciones que requería Cicerón en el orador perfecto: las cualidades del filósofo, las del poeta y las de los grandes actores.

En el primer año de la República sobresalen dos oradores políticos: Tomás Bobadilla y Buenaventura Báez. El primero es, puede afirmarse, portavoz de Pedro Santana, así en su célebre discurso del 26 de mayo de 1844 como en el que pronunció en la Constituyente de San Cristóbal. Báez,

(33) En la oratoria forense se distinguieron José Núñez de Cáceres, Bobadilla, F. M. Del Monte, F. del Rosario Sánchez, Ml. de J. Galván, Pelegrín L. Castillo, Ml. A. Machado, Enrique Henríquez, José Lamarche, Apolinar Tejera, Ángel María Soler, Luis C. del Castillo, Francisco J. Peynado, Jacinto R. de Castro, Juan José Sánchez, Rafael Estrella Ureña; y entre los vivos Elías Brache hijo. Para el estudio de la oratoria forense en Santo Domingo puede consultarse la multitud de defensas, disertaciones jurídicas, procesos, discursos, etc., impresos e inéditos, entre los cuales pueden citarse los siguientes: Félix María Del Monte, *Defensa de Santiago Pérez*, (en nuestro libro *Canción y poesía de Scanlan*, C. T., 1946), y nuestro artículo *Sánchez, defensor público*, (en *Clio*, C. T., Nº 71-73, 1945); J. A. Bonilla y España *Defensa en la causa Criminal de Petrona Telemaco*. En *Revista científica y de conocimientos útiles*. S. D., Nos. 25 y 27, 25 dic. 1883 y 2 enero 1884. Véase, además, José Joaquín Pérez *Elocuencia forense*. En *Revista Científica*, S. D., abril 1883, p. 12-14.

XXX

con algo de demagogo entonces, actuaba con mayor independencia, como lo atestigua su altivo discurso contra el frustrado proyecto de empréstito sometido a la memorable Asamblea, y como su valeroso discurso en la Constituyente dominico-haitiana de 1843 (34).

(34) Recogemos aquí estos apuntes de conversación nuestra con don Federico Henríquez y Carvajal, el 11 de agosto de 1936, acerca de los oradores de su tiempo: Don Tomás Bobadilla no fué, propiamente, un orador, pero sí un grande e ingenioso *causeur*, algo picaresco. (Era alto, robusto, los ojos azules, el cabello blanco en su madurez, amigo de los jóvenes, hacedor de cuentos. Gran jinete, montaba con chaqueta corta verde oscuro. Tenía los mejores caballos, que hacía traer de Puerto Rico). Don Melitón Valverde tenía condiciones de orador: voz fuerte y clara, arrogancia, prestancia personal, singularizada por la barba abundante, caudalosa. Era hombre de bastante cultura; fué maestro de la poetisa Lola Rodríguez de Tió, quien lo consideraba el dominicano más ilustrado. Los mejores actores de *La Filantrópica* eran Félix María Del Monte, Pedro Bobea y Luis Betances (El hijo de éste, Luis Betances, también fué un excelente orador). Del Padre Gaspar Hernández tampoco puede decirse, con toda exactitud, que era orador: su voz era chillona, algo desagradable. Antagonista de Benigno Filomeno de Rojas, a quien hostilizaba a tal punto que, cuando quería llamar travieso a algún chiquillo, le decía: ¡Benigno!, ¡Benigno! Era de baja estatura, ancho de espaldas, blanco, cutis áspero, hombre de pocos atractivos, díscolo, de mal carácter. Su compañero, el P. Pamiéés, era español, de baja estatura, muy activo. Benigno Filomeno de Rojas, sin ser *gran orador* se expresaba con admirable facilidad, tanto en inglés como en castellano. Buenaventura Báez, que pronunció importantes discursos, dominaba muy bien el francés, quizás mejor que el castellano, que hablaba con cierta impropiedad. Sus enemigos hasta le criticaban que dijera Ingalaterra en vez de Inglaterra. (Se había educado en Francia). Alejandro Angulo Guridi, gran disertador, erudito, discurría muy bien acerca de cualquier tema. Su hermano Francisco Javier, poeta y periodista, se consagró menos a las actividades culturales, de las que se desvió bastante en los últimos años. Mariano A. Cestero también era apasionado y ardoroso conversador y polemista, más que tribuno. Meriño surgió como verdadero orador poco antes de la Anexión a España (marzo 1861), con su célebre *Discurso del egoísmo*: Santana le escuchó en la Catedral, impaciente, repitiendo la tos nerviosa que le era característica. El Padre Moreno del Christo tenía voz apagada: sus

XXXI

Oratoria militar

La oratoria militar fué largamente ejercitada durante la guerra dominico-haitiana, de 1844 a 1856, en que cada acción bélica era motivo de encendidos discursos, alocuciones y proclamas que daban a conocer los triunfos de nuestro ejército, manteniendo vivo el ardor patriótico de los dominicanos (35). En la oratoria militar, —que los preceptistas incluyen en la oratoria política,— contamos con una de las más bellas arengas pronunciadas en los campos de batalla, comparable a la de Mina en la batalla de Olms, a las de Napoleón en Moscowa y las Pirámides, a la de Prim en Castillejos. La de Sánchez Ramírez, en 1808, antes de su brillantísima victoria de Palo Hincado contra las tropas napoleónicas del General Ferrand:

*Pena de la vida al que volviere la cara atrás,
pena de la vida al tambor que tocare retirada y*

discursos eran bellas miniaturas. Al tomar posesión de la Presidencia el Padre Meriño, el Comendador Moreno del Cristo pronunció un bello discurso contra toda regla parlamentaria. Invirtió su tiempo en erotismos literarios: no dejó obra. Sus *Albumes* son una pintoresca colección de galanteos, extraños en un Ministro del Señor. Orador verdadero, el mejor de su tiempo, fué Félix María del Monte. La oratoria forense tenía cultivadores tan brillantes como Del Monte: los tribunales eran integrados por personas "de buen sentido y honradez reconocida", a falta de abogados. Como eran tribunales colegiados, siempre se tenía el cuidado de escoger, para presidirlos, al que mejor conociera nuestras leyes. Cuando no fueron tan escasos los jurisconsultos, éstos presidían, pero todavía sus conjueces eran profanos en asuntos de leyes. Los "defensores públicos" eran personas más o menos avezadas al manejo de los códigos, autorizados a postular ante los tribunales.

(35) Véanse los citados discursos, etc., en nuestra obra *Guerra dominico-haitiana*, Santiago, 1944.

XXXII

pena de la vida al oficial que lo mandare, aunque sea yo mismo...

Oratoria parlamentaria

Nuestra oratoria parlamentaria empieza, propiamente, con el discurso de José Joaquín Del Monte en la instalación del Congreso Nacional en 1845. Tiene momentos culminantes, como la crisis política de 1847 que da lugar al más vibrante discurso de Bobadilla; y como el brote de liberalismo de 1848 en que sobresale Félix María Del Monte. También comienza algunos años más tarde, en 1852, en el recién abierto Colegio de San Buenaventura, la oratoria académica republicana. Su punto de partida fueron los discursos pronunciados en las promisoras aulas del Colegio por sus profesores Alejandro Angulo Guridi, Pbro. Gaspar Hernández y Félix María Del Monte (36); y la controversia pública promovida en 1859 en la Sociedad Amantes de las Letras, acerca de "si César fué un bien o un mal para Roma", tema bellamente sostenido por Juan Bautista Zafra y Manuel Rodríguez Objío, el joven poeta fusilado en 1871, a causa, principalmente, de su discurso contra Báez pronunciado en 1866.

En 1856-1857 se produce un vigoroso movimiento liberal en contra de Santana: en las manifestaciones públicas se lanzan denuestos contra el Libertador y sus partidarios son sustituidos, en

(36) En esta obra figuran algunos de los discursos de Angulo Guridi y de Del Monte, pronunciados en el Colegio. Fuentes principales para el conocimiento de la oratoria académica dominicana: *Anales de la Universidad de Santo Domingo*; *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia; y *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*.

XXXIII

el Congreso, por jóvenes liberales que vienen del destierro desde donde combatían al Gobierno. Es la época de las inflamadas peroraciones parlamentarias en que terciaban con tanto ardimiento Nicolás Ureña, Félix María Del Monte, Benigno del Castillo, partidarios de Báez ya convertido en encarnizado enemigo de Santana (37).

Pasada la tormenta, vuelven a oírse en el Senado Consultor interesantes y doctas discusiones como las de Bobadilla y Manuel Joaquín Del Monte, el 26 de abril de 1860, acerca de las reformas del sistema monetario dominicano (38). No ha-

(37) Pertenece a esa generación, aunque su actuación política se extiende hasta 1897, don Manuel María Gautier, quien dejó algunos discursos, como el relativo a la ley que instituyó el Día de duelo nacional, pronunciado en octubre de 1889, (y publicado en *El Orden*, S. D., 6 julio 1889, y en *Listín Diario*, S. D., 6 julio 1896) como el siguiente, recogido en folleto: *Palabras pronunciadas por el ciudadano M. M. Gautier, Vice Presidente de la República Dominicana, en la reunión que tuvo lugar el 12 de octubre de 1892, en el Palacio de Gobierno, con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América*, S. D., 1892. A la misma generación pertenece Manuel de Jesús Heredia (1836-1894), periodista, versificador, abogado, uno de cuyos discursos se reproduce en esta obra. Heredia, como casi toda la familia de este ilustre nombre, emigró a Cuba.

(38) En la oratoria parlamentaria se distinguieron Bobadilla, Báez, Félix María y Ml. Joaquín Del Monte, Juan Nepomuceno Tejera, Benigno F. de Rojas, Pedro Alejandrino Pina, Mariano A. Cestero, Meriño, Isaias Franco, Rafael Abreu Licairac, Pbro. Rafael C. Castellanos, Juan José Sánchez Guerrero, Lic. Juan José Sánchez, Lic. Jacinto R. de Castro, J. M. Cabral, G. Alfredo Morales, Santiago Guzmán Espaillat, Dr. J. D. Alfonseca. (Estos tres últimos fueron los más elocuentes opositores, en el Congreso, de la discutida Convención de 1907). Fuentes principales para el conocimiento de la oratoria parlamentaria en Santo Domingo son la *Colección Trujillo*, 1944, 19 vols., nominada y dirigida por el Lic. M. A. Peña Batlle; la *Gaceta Oficial*, (que con distintos nombres ha aparecido desde 1851 hasta el presente), en la que se insertaban las sesiones legislativas; y los *Boletines* que en diversas épocas han sido órgano del Poder Legislativo.

XXXIV

bía taquígrafos entonces, pero se contaba, como el Congreso Nacional en 1855, con escribientes tan notables como Alejandro Angulo Guridi, quien tomaba las discusiones con admirable perfección. Por lo general los escribientes eran magníficos y su caligrafía a veces llena de alardes estilísticos. Tal importancia se le atribuía a la bella letra, que en ocasiones venían al país, por temporadas, profesores de caligrafía como Mr. Juan Kettenhoven, "Maestro del nuevo método de Sprangh", en Santo Domingo en 1821 (39). La taquígrafía se co-

(39) Merecen reproducirse aquí los curiosos avisos publicados en *El Teiégrato Constitucional de Santo Domingo*, en su edición N° 4, del 26 de abril de 1821, y de *El Duende*, también de Santo Domingo, edición N° 9, del 17 de junio de 1821:

AVISO

El ciudadano español José Troncoso, escribano público y de los cuerpos nacionales de artillería e ingenieros hace presente que su letra del día es muy diferente a la que antes usaba (no habiendo variado de signo y rúbrica) según el progreso que ha surtido, en ocho lecciones la escuela que ha tomado de Mr. Juan Kittenhoven bajo el fácil y útil método de Sprangh.
Santo Domingo, y Junio 5 de 1821.

AVISO

Mr Juan Kettenhoven, Maestro del nuevo método de escribir de Sprangh, hace saber al público que su permanencia aquí será solamente hasta el 15 de Julio entrante, porque teniendo que pasar a otra Isla, le es forzoso hacer su viage antes del borrascoso tiempo de equinoccio; en cuya virtud, invita a todas las personas que quieran aprovecharse de su enseñanza, cuyos efectos se han hecho notorios en esta capital, a presentarse desde hoy hasta el 30 del corriente para no perder tan oportuna ocasión de aprender a escribir en tan corto tiempo la cual no volverá quizá a tenerse en esta Isla como que no quedará Maestro alguno después de su salida, en el concepto de que no pudiendo transferir su embarque para época más dilatada que la del citado día 15 de Julio, le será imposible encargarse de la enseñanza de aquellos que no se le hubieran presentado en el término prefijado.

(Periódicos reproducidos in extenso en nuestra obra *La Imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, C. T., 1944).

nació más tarde en Santo Domingo: el 15 de abril de 1857 abrió en esta ciudad, el Sr. P. Agüero, una clase de idiomas y de "taquigrafía en treinta lecciones en cuyo tiempo estará el discípulo en estado de trabajar solo, y practicando un poco más, podrá llevar la palabra al orador más afluente", según decía el anuncio periodístico (40).

Anexión a España. Meriño

En los días de la Anexión a España (1861-1865), contra la que se alzara la voz juvenil de Meriño, la oratoria adquirió cierta solemnidad: eran los graves y largos discursos en la nueva Audiencia de Santo Domingo, de don Eduardo Alonso y Colmenares, y los extensos sermones y pastorales de Monseñor Bienvenido Monzón (41).

(40) La oratoria ha seguido en la República el ritmo de la política, porque en esencia oratoria y política es la misma cosa entre nosotros. Tiene así sus períodos bien marcados: al primero podría llamársele período de formación de las leyes, que va desde la instalación del Congreso Nacional en 1845 hasta 1855, en que la oratoria parlamentaria se consagra particularmente a la elaboración de las diversas leyes del nuevo Estado, en sustitución de la legislación haitiana. Es una era relativamente liberal, a veces sacudida por conmociones políticas, como las violencias de Santana contra Bobadilla en la legislatura de 1847 y como las rudas acusaciones a Jimenes en la de 1849. Así, en los años sucesivos, a cada período de Gobierno corresponde un período de la oratoria dominicana: sus momentos más resonantes han sido los de crisis política, y particularmente las frecuentes reformas constitucionales, que casi siempre han producido tan extensos debates.

(41) Don Eduardo Alonso y Colmenares nació en Corella, Navarra, España, en 1820. En 1861 fué nombrado Regente de la Audiencia de Santo Domingo. Organizó la administración de justicia. Fueron obra suya el Código Civil de la Provincia de Santo Domingo y otros códigos y leyes vigentes durante la Anexión. Murió en Madrid el 31 de marzo de 1888, siendo Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de España. También vivió en Cuba. Dejó la obra *Jurisdicciones especiales*, y algunos discursos pronunciados en Santo Domingo, impresos.

XXXVI

Comenzó entonces a cimentarse la fama de Meriño. Tenía las condiciones físicas que los antiguos retóricos exigían al orador: buena presencia, rostro bello y expresivo, ademanes elegantes y nobles, y voz robusta, clara, armoniosa y bien timbrada; la elocuencia corporis que preceptuaba Cicerón. Además, y es cosa de la mayor importancia, los discursos del joven sacerdote valían como obra literaria y como actos de valor cívico.

Coetáneo de Meriño, pero en distinta actitud, comenzó a formarse en el púlpito el orador más interesante, en cierto sentido, que tuvo el clero dominicano: el Pbro. Gabriel Benito Moreno del Christo (1831-1905), tan mundano como un Casanova y tan pueril y vanidoso que no tuvo par en la República. Sus discursos, por él recordados como maravillosas obras maestras, eran sólo breves páginas iluminadas por el brillo de un espíritu refinado en que París, mujer, gloria y arte, constituían la obsesión única, honda y absorbente (42). Fuerte en el elogio, —como quería Ovidio que fuese el hombre frente a la mujer—, ni aún en el púlpito de su iglesia de Higüey, en 1856, vacilaba en hacer un paralelo entre Buenaventura Báez y el Emperador Constantino. Con todo, es justo recordarle entre los oradores dominicanos en sitio singular, porque su personalidad, en

(42) Del Padre Moreno del Christo no conocemos ningún discurso publicado independientemente. Aparecen como parte de cartas y de artículos suyos dispersos. Hemos recogido esos curiosos escritos, dignos de la estampa. Publicó en París una extraña serie de álbumes, ricamente editados, y otros trabajos, halagos de su propia vanidad, tan deliciosa como inofensiva y respetuosa del ajeno valer. Habló desde el púlpito en la Catedral de La Habana, en la Capilla Real, de Madrid, en la Iglesia de la Magdalena, en París.

XXXVII

el quimérico mundo que formó para sus íntimos solaces, no tenía igual en su tiempo: mundano, sensual, cortesano, dilapidador, elegante en la palabra y la escritura, era el sin par Comendador Moreno.

Restauración, resurgimiento

Durante el período de la Restauración (1863-1865), Gregorio Luperón es el joven y fogoso orador de los rebeldes: su dicción, bien incorrecta; pero su ardor patriótico y su voz tonante no tienen pares. Junto a él figura, más discreto y docto, el reposado Benigno Filomeno de Rojas.

Después de la Restauración se inicia la serie de oscuros ciclos en que la palabra sufre las viles ataduras del despotismo. Durante el sombrío período de los seis años, gobierno de Buenaventura Báez de 1868-1873, la oratoria política es poco menos que nula. Afortunadamente, los sucesos del 25 de noviembre de 1873 cambian la escena: es un periódico, *El Porvenir*, de Puerto Plata, que derroca al gobierno poderoso. Comienza el período de *intelección de la idea nacional*, en que los oradores tienen participación decisiva, en la plaza pública, en la Iglesia, en la tribuna legislativa. En el Cibao sobresale entre sus conciudadanos, junto a Espaillat, don Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, una de las más altas figuras civiles de la República, poeta, periodista infatigable, maestro, prócer de la guerra de Cuba, hombre verdaderamente ejemplar en todas las manifestaciones de su vida. Sus discursos son la expresión de la más pura doctrina democrática. Hasta sus ver-

XXXVIII

sos eran de acendrada esencia civil. Como periodista y orador combatió victoriosamente el Gobierno de González en 1876, y pudo exclamar justamente, en su austera ancianidad: "Yo he derribado un gobierno con la pluma". Porque la victoria, en la República, contra malos gobiernos, no sólo ha sido de las armas: en más de una ocasión fué obra de la tribuna y del periódico. Como Alejandro Angulo Guridi, Peña y Reynoso sobresalía también en la oratoria didáctica (43).

La más alta tribuna levantada en esos días fué la Sociedad *La Educadora*, fundada en Puerto Plata el 5 de marzo de 1876, que tenía por objeto popularizar las ideas del derecho individual y público y el conocimiento de las constituciones. Los oradores de la Escuela eran nada menos que Hostos, Gregorio Luperón y Federico García Copley, a quien correspondió exponer, en magnífico discurso, los nobles fines de la institución:

"La escuela antiliberal, enemiga de la luz, tiene por lema de su bandera la fórmula retrógradamente esclava en cuerpo esclavo, fórmula adoptada y seguida al pie de la letra por el sistema colonial español en el Nuevo Mundo, fórmula cuyos funestos efectos venimos sintiendo aún en las sociedades hispanoamericanas; pero la escuela liberal avanzada en cuyas filas formamos. —y lo tenemos a honra y gala—, los dominicanos, puertorriqueños y cubanos que aquí nos encontramos, lleva por distintivo la proposición contraria: *mente libre en cuerpo libre, y mente libre en cuerpo li-*

(43) Otros oradores de ese período: Felipe Dávila Fernández de Castro, Pbro. Calixto M. Pina, Pbro. Apolinar Tejera.

XXXIX

bre sería siempre la divisa de la Sociedad LA EDUCADORA que esta noche establecemos..."

Dictadura de Heureaux. Deschamps

Durante la extensa y recia dictadura de Ulises Heureaux (1882-1884 y 1887-1899), cuyo predominio político se extiende a los gobiernos de Meriño (1880-1882), de Billini (1884-1885) y de Woss y Gil (1885-1887), en la oratoria parlamentaria no deja de haber cierta independencia, y acaso de tener más brillo que en épocas de mayor libertad: si por encima de todo flotaba la voluntad suprema del tirano, en el Congreso había verdaderos hombres de pensamiento, varones dignos, que discutían con independencia casi absoluta (44). Es también época de fecunda actividad de sociedades culturales tan beneméritas como *Amigos del País*, en Santo Domingo; *Alianza Cibaeña* y *Aman-tes de la Luz*, en Santiago; *La Progresista*, en La Vega, y *Unión Puerto Plateña*, en Puerto Plata, en cuyo seno, estimulados por sus actividades cívicas y literarias, se adiestran los noveles oradores de la República, y en que se consagran definitivamente, en el uso constante de la palabra, figuras ilustres como los hermanos Federico y Francisco Henríquez y Carvajal, y como Federico García Gody, en cuyo discurso había facilidad y elocuencia y cierta noble gallardía, y como Eugenio Des-

(44) En el Apéndice se incluyen dos memorables discursos de Billini, al tomar posesión de la Presidencia, el 1º de sept. de 1884, y al renunciarla, el 16 de mayo de 1885. Entre los oradores de esa época se cuentan el "donoso y fogoso" Juan Bautista Zafra, y Juan Pablo Pina, el meritísimo Maestro de San Cristóbol.

XL

champs, el más brillante de su generación. Si en Meriño, no obstante su sacerdocio, había predominado el hombre civil, y en Del Monte el poeta, en Deschamps imperaba el artista combatiente. Pero ninguno ignoró, por su parte, que el orador tiene a su guarda los grandes intereses sociales y humanos y que apartado de esa actitud es sólo un actor que arroja su falsa y bella palabra en auditorio descreído (45).

Entre aquellas instituciones merece especial mención la Escuela Normal de Santo Domingo, fundada por Hostos en 1880, en cuyas aulas pronunció el Maestro sus grandiosos discursos, convirtiéndolas, por obra suya y de sus discípulos, de auxiliares y de admiradores, en la más alta tribuna dominicana de su tiempo (46). A tan noble legión

(45) Deschamps —dice Balaguer—, "fué la elocuencia desatada como una tempestad sobre las multitudes; la palabra abierta sobre las muchedumbres como un arco estrepitoso... una figura girondina, el orador del pueblo, el tribuno de las arenas". Joaquín Balaguer, *Letras dominicanas*, Santiago, 1944. El autor, el más brillante de nuestros oradores jóvenes, presenta a Deschamps como orador y periodista y desarrolla su bello estudio en la forma siguiente: "El orador proceloso. La emoción de la Patria. El batallador romántico. Carácter de su oratoria. El hombre y el estilo". Luego trata a Deschamps como periodista, hace un breve paralelo entre éste y Meriño y finalmente ofrece una noticia biográfica del tribuno.

(46) La mujer dominicana no ha sido ajena a las lides oratorias: De Salomé Ureña de Henríquez se conservan algunos discursos: el que pronunció al ofrecérsele la medalla homenaje a la poetisa, y el que dijo en la investidura de las primeras maestras graduadas en su Instituto, en 1887; de Socorro Sánchez, en su *Discurso en los exámenes del Colegio La Altagracia*, el 26 de dic. de 1883, (en *El Teléfono*, S. D., N.º 56, y enero 1884); de Ercilia Pepín también se conservan algunos discursos recogidos en sus breves opúsculos. Quizás la de palabra más galana y más aplaudida en la tribuna fué Mercedes Laura Aguiar, compañera de la admirable Leonor M. Feltz, ambas discípulas predilectas de Salomé Ureña.

perteneció el orador dominicano que quizás haya pronunciado mayor número de discursos, a veces brillantes improvisaciones: don Federico Henríquez y Carvajal, que hoy cuenta cerca de un siglo. Su tribuna ha sido siempre la civil y académica, amante de las nobles causas y de todo empeño cultural (47). Fué el orador obligado en las múltiples sociedades literarias que recibieron su generoso aliento, desde su mocedad, hacia 1868, hasta 1944, en que pronunció su último discurso: no el postrero, porque todavía, a sus 98 años, su palabra viva y fuerte tiene la esencia, la tonalidad y forma del discurso.

También fué admirable orador el médico y abogado, maestro y periodista y hombre de Estado Francisco Henríquez y Carvajal (1859-1935). De él se recuerda su memorable improvisación en el Congreso Nacional, en su calidad de Ministro del primer gobierno de Jimenes, en defensa del discutido Contrato con la Improvement acerca de nuestra deuda pública. Otro gran discurso suyo fué el que pronunció en Santiago de los Caballeros, en contra de la Ocupación militar norteamericana, recogido taquígráficamente y publicado en folleto. Era orador elegante, docto y reposado.

Al mismo período corresponde don Marcos A. Cabral (1843-1903), según don Joaquín S. Incháustegui hombre "pulido por la lectura, un orador tribunicio de primer orden y un polemista temible...

(47) Uno de sus más célebres discursos, el que pronunció en elogio de Mella, figura en esta obra.

dominó las multitudes con su verbo dantoniano... (48)".

Caída de Heureaux

La muerte de Heureaux abrió un brillante ciclo a la oratoria dominicana. Junto a Deschamps, el primero entre los tribunos de su tiempo, fueron apareciendo otros, no sólo en resonantes contien- das parlamentarias como la suscitada por el proyecto de Ley de Instrucción Pública formulado por Hostos, y como la encendida discusión a que dieron lugar las cuestiones económicas que culminaron en la Convención de 1907, tan combatida por Santiago Guzmán Espaillat, sino también en los frecuentes torneos literarios en que la oratoria ocupaba tan alto lugar como la poesía; que en todas las edades, como señala Alessandri, los hombres han sido infinitamente sensibles a las atracciones

(48) En su obra *Reseña histórica de Bani* (Valencia, 1930, p. 67), don Joaquín S. Incháustegui habla de Cabral como orador: "Un aspecto interesante y pródigo de Cabral lo encontramos en su oratoria, que no era, en verdad, la sosegada de la academia, sino la tumultuosa del tribuno. En días de júbilo patrio subyugaba con su verbo galano y fácil a las entusiasmadas muchedumbres. De haber tenido mejor voz, hubiera podido ser un orador del corte de Meriño o de Deschamps, por la riqueza de sus imágenes y por lo castizo de su palabra. En el año 1900, cuando el generalísimo Máximo Gómez visitó por última vez al pueblo de su cuna, don Marcos A. Cabral produjo un discurso notabilísimo en una velada que se dió en honor del héroe que conmovió profundamente, con la ternura de un niño, al glorioso gladiador de Palo Seco y Las Guásimas de Machado. Se recuerda con amor el famoso discurso pronunciado por él unos días antes de su muerte, en la noche del 27 de febrero de 1903, en la Puerta del Conde. En el curso de la peroración, que duró más de dos horas, cautivó a la muchedumbre, cuyos aplausos atronaban el espacio, que los repetían, orgullosas, las sagradas piedras del Bastión de Mella".



XLIII

de la elocuencia, por lo que ella "ha sido siempre el principal motor de las acciones colectivas, funcionando así como el factor preponderante en la vida de las democracias (49)". Por ello nuestros grandes oradores alcanzaron frecuentemente las más altas cimas del poder: Núñez de Cáceres, Meriño, Deschamps, Francisco Henríquez y Carvajal, Nouel, Estrella Ureña. En algunos, esa sola condición los llevó al poder: sin las facultades oratorias de que gozaron no habrían pasado, seguramente, de posiciones secundarias (50).

Entre los oradores de ese período sobresalen Manuel A. Machado (51), Monseñor Adolfo A.

(49) Arturo Alessandri Palma, *La oratoria en Chile*, discurso. En Academia chilena de la lengua, Santiago de Chile, 1935, p. 36.

(50) Entre los discursos, sermones y defensas de mayor repercusión en el país se cuentan: el de Núñez de Cáceres, el 9 de febrero de 1822; los de B. Báez, en 1843 y 1844; de Bobadilla, en mayo y septiembre de 1844; la defensa de Duvergé, por F. M. Del Monte, en 1849; el discurso del Pbro. D. V. de Moya el 27 de febrero de 1853; los de Meriño, de 1861, 1865 y 1884; el de Frco. Gregorio Billini, del 16 de mayo de 1885; los de Eugenio Deschamps, bienvenida a Máximo Gómez y José de Diego; los de Hostos, en 1884 y 1887.

(51) Max Henríquez Ureña (*Panorama de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 283-284), hace este elogio de Machado: "Abogado, maestro y escritor de fino y castigado estilo. Manuel Arturo Machado (1870-1922), fué al mismo tiempo orador de palabra armoniosa y elegante: una de las altas figuras de la tribuna dominicana. Se inició muy joven aún en el periodismo, y fundó en 1891, junto con José Otero Nolasco y Andrés Julio Montolio, la revista *El Lápiz*. Al caer Heureaux escribió sobre política en *El Nuevo Régimen* (con el pseudónimo de *Vindex*). Fué llamado por Jimenes al desempeño de la Secretaría de la Presidencia y después ocupó en dos ocasiones la Secretaría de Relaciones Exteriores. Consagró un libro a *La cuestión fronteriza dominico-haitiana*, pero, a no dudarlo, la parte más notable de su producción la constituyen sus discursos. Aún para escribir un artículo, construía sus párrafos sin

XLIV

Nouel, Bernardo Pichardo, —algunas de cuyas piezas oratorias figuran en este libro—, Francisco José Peynado (1867-1933), cuyo estilo, sin alarde retórico, se distinguía por su recia argumentación; Dr. Antonio Alfáu y Baralt (1847-1919), opositor de Hostos, con quien polemizó largamente; Pbro. Carlos F. Morales Languasco (1868-1914), que alcanzó la Presidencia de la República; Pbro. Rafael C. Castellanos (1875-1934), tan vehemente en la cátedra sagrada como en la tribuna parlamentaria; Aristides Fiallo Cabral (1871-1931), docto conferenciante que se distinguió en la oratoria académica y de quien se recuerda, con aplauso, su magnífica oración fúnebre ante el féretro del Dr. Ramón Báez; Federico Bermúdez (1884-1921); José Dolores Alfonseca (1878-1933), orador político de palabra fácil y clara y admirable expositor. En la oratoria forense se distinguieron Jacinto R. de Castro (1876-1929); Quiterio Berroa (—1936); José María Cabral y Báez (1864-1937); Angel M. Scler y Andújar (1876-1934), formidable penalista cuyos alegatos eran, casi siempre, incomparables improvisaciones de argumentación avasalladora por la energía y el dominio de los textos: poseía esa

tomar la pluma: dábase paseos en el silencio de su gabinete, ensozaba mentalmente un conjunto de frases, fijaba luego, al repetirlas para su fuero interno, los retoques de expresión, y cuando se sentaba a trasladar al papel lo que había pensado, el párrafo fluía ya sin necesidad de ulteriores correcciones. Aplicaba ese procedimiento a la oratoria, y a veces producía la impresión del esfuerzo mnemotécnico, pero no era rigurosamente así: Machado no escribió nunca un discurso para aprenderse de memoria, sino que los períodos brotaban de sus labios como fruto de una elaboración interior, merced a la cual las imágenes y la estructura misma de los principales párrafos ya tenían forma definitiva. Lo demás era el relleno ocasional de la improvisación”.

XLV

fuerza dialéctica que es más un don de la Naturaleza que del estudio.

Con Deschamps la oratoria ganó en arte y el discurso se hizo, particularmente con Machado y con Pichardo, más breve y atildado y más brillante. Si pierde en gravedad y pompa, gana en concisión y en belleza. Es la aparición del modernismo en la oratoria dominicana.

Oratoria política

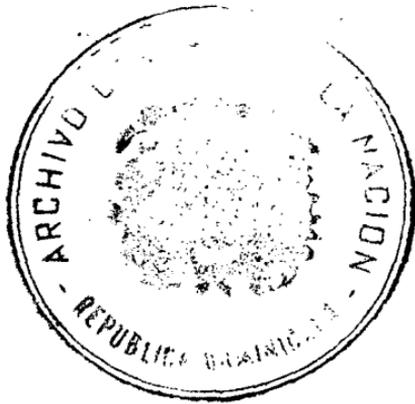
A la muerte de Deschamps el cetro de la oratoria dominicana lo heredó Arturo Logroño, de brillantes cualidades para la tribuna académica, —como señala el Dr. Max Henríquez Ureña—, entre cuyos primeros rivales se contó el fogoso tribuno Rafael Estrella Ureña, fenecido en 1945. Ambos, así como los siguientes, pertenecen al grupo de oradores formados o consagrados en los aciagos días de la ocupación norteamericana de 1916-1922: Max Henríquez Ureña (52), Luis C. del Castillo, Alberto Font Bernard, Germán Soriano, Juan José Sánchez, Víctor E. Garrido. En la generación posterior figuran Joaquín Balaguer hijo y otros distinguidos intelectuales de la hora presente.

En las actividades de los años 1930-1946, en

(52) Del Dr. Max Henríquez Ureña, de notables facultades oratorias, actual Embajador de la República en Buenos Aires (1946), hay espléndidos discursos: basta citar su elogio de la madre de los Maceo, 1923; sus conferencias acerca de la ocupación militar norteamericana y otros discursos notables, como los que pronunció en la Exposición de Santiago de 1927; en la celebración del Centenario de Meriño, en 1933, y en el homenaje a los desdichados aviadores cubanos caídos en Cali, en 1937. Véase su bello e importante opúsculo *Oratoria de dos guerras*, Buenos Aires, 1946.

XLVI

que la oratoria ha sido instrumento de constante uso, se han formado nuevos oradores, mas bien de tipo popular que académico: pero la lista es larga, la enumeración enojosa y los nombres muy conocidos. En nuestros días el arte de Cicerón está en decadencia, ya en universal olvido los preceptos de Quintiliano, para quien el aprendizaje de la oratoria debía comenzar desde el regazo de la madre. *Poeta nascitur, orador fit*: el poeta nace, el orador se hace.





FRAY PEDRO PAMIES (1809-1843)

Sea el interesante discurso del Padre Pamies, pronunciado al iniciarse el año de 1843, el primero en esta serie de DISCURSOS HISTORICOS. De aquel noble e ilustrado sacerdote español, de la orden de Menores Observantes de San Francisco, que abandonó su patria por sustraerse a las violentas persecuciones del despotismo, hay escasas noticias.

Desde su llegada al país en el aciago año de 1842, —año de grandes actividades para el clero; religiosas unas, a causa del terremoto del 7 de mayo, y otras de carácter político,— el Padre Pamies se unió fervorosamente a los que luchaban en la obra de nuestra redención.

En una carta dirigida desde su retiro de Mérida al Dr. Federico Henríquez y Carvajal, el prócer trinitario Félix María Ruiz alude al ilustre religioso: "Respecto de nuestro caudillo Duarte, repetiré a usted que el fraile dominico (Fray Pedro) nos comprendió y cooperó a la realización de nuestra empresa, en todo de acuerdo con Duarte, por quien manifestaba muy marcada predilección... se captó las simpatías de todo el pueblo dominicano, por su bondad y por lo selecto de sus prédicas; mientras que del padre limeño (el canónigo Gaspar Hernández) nada pue-

do afirmar, porque nunca le traté, ni supe tampoco si puso su contingente al servicio de nuestra causa (1)".

Los que recuerdan la ya lejana presencia de Fray Pedro, lo muestran envuelto en cierta aureola de simpatía: afable, blanco, de baja estatura, activo, de palabra docta y amorosa en las invocaciones religiosas, y resuelta y firme frente al opresor que desmedraba el culto y pretendía proscribir de los viejos hogares dominicanos las nobles prácticas de los antepasados.

Doña Ana de Osoerio, anciana versificadora de los tiempos de la dominación haitiana, llamados por ella "el cautiverio babilónico", menciona a Pamies y al Padre Gaspar Hernández en sus versos relativos al lugar en que fué edificada la Iglesia de la Misericordia, en los días del terremoto del 7 de mayo de 1842:

Ya no será matadero
aquel lugar despreciado
pues en él se ha colocado
el mansísimo cordero:
allí el pueblo con esmero
vá a implorar su clemencia.

Dos ministros de excelencia
hemos tenido a favor:
el muy docto Gaspar
y el virtuoso Pamies,
con oraciones tal vez
han disipado el pesar.

En la improvisada Iglesia de la Misericordia, frente a la engreída autoridad haitiana, pronunció el ilustre Fray Pedro su conminatorio discurso del 10. de enero de 1843, aniversario de la In-

(1) Revista Letras y Ciencias, No. 129, Santo Domingo, 16 sept. 1897.

dependencia de Haití. En su lenguaje altivo y a veces elocuente no faltaba la visión profética: “Si el Señor no guardare la ciudad, inútilmente se desvela el que la guarda”.

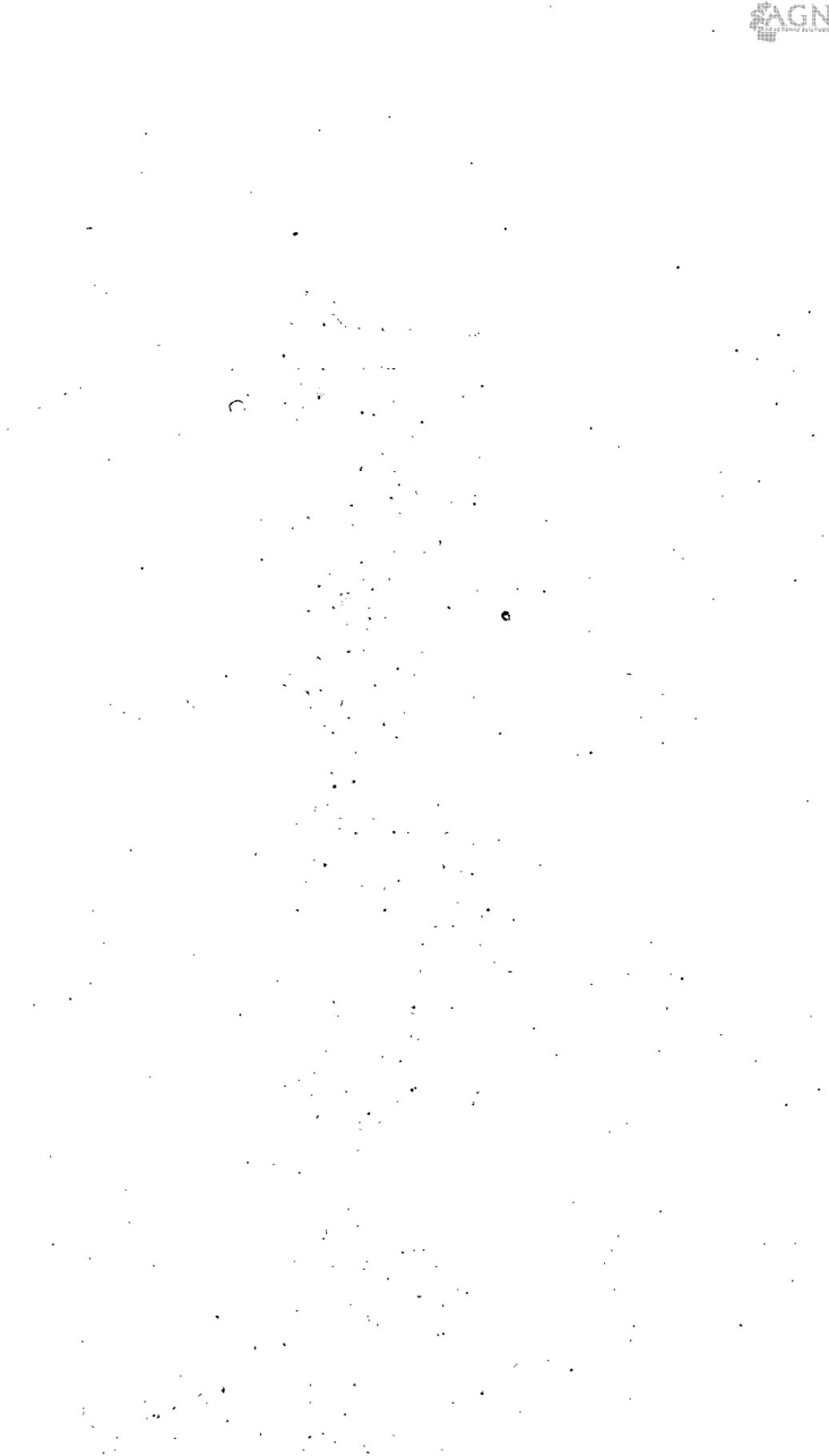
En julio del mencionado año de 1843 hizo el General Charles Herard su memorable recorrida por la parte española de la Isla, con el propósito de contener el movimiento separatista que ya era inminente. Muchas fueron las víctimas del receloso gobernante, quien acusó al Padre Pamies y al Padre Gaspar de fomentar la discordia y los expulsó de Santo Domingo. El día 10 de agosto salieron ambos para Curazao, acompañados por el lego de Pamies, Javier Arraraz (2)

Fray Pedro Pamies y Facuenda nació el 10 de febrero de 1809; se ordenó de sacerdote el 2 de marzo de 1833; y murió en Curazao el 2 de septiembre de 1843. (3) No alcanzó a ver la bandera de febrero, en cuya cruz había puesto parte de su espíritu.

Nada más conocemos de la vida de aquel noble sacerdote que hacía labor patriótica al par que adoctrinaba las conciencias de la infortunada grey dominicana. ¡Loado sea su olvidado nombre!

(2) En uno de los cuadernos de apuntes del historiador García dice: “El lego de Fray Pedro Pamies se llamaba Javier Arraraz. Lo ví en Caracas ordenado de Presbítero desempeñando la mayordomía del Arzobispado, á cargo entonces del prelado Guevara y Lira”.

(3) Así consta en los Apuntes de don José Piñeyro, copiados por el citado historiador. Datos suministrados por el Lic. Leonidas y el Dr. Alcides García Ll.



DISCURSO POLITICO-MORAL SOBRE LA NECESIDAD DE LA RELIGION PARA LA FELICIDAD PUBLICA, PREDICADO EN LA IGLESIA TITULADA DE LA MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO POR EL PADRE Fr. PEDRO PAMIES, RELIGIOSO DE LA ORDEN DE MENORES OBSERVANTES DE S. FRANCISCO, EL DIA 1o. DE ENERO DE 1843, EN EL QUE CELEBRA ESTA REPUBLICA DE HAYTI EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

Nisi Dóminus custodierit civitatem, vigilat qui custodit eam. Psalmus. 126 v. 1.

Si el Señor no guardare la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda. Salmo 126 v. 1.

Sin duda, o República Haytiana, que estás intimamente persuadida de esta verdad que acabo de pronunciar en las palabras de mi tema, cuando en éste dia de tus glorias, vienes a postrarte ante las sagradas Aras, para dar a Dios las debidas gracias por tu Independencia. Digna a la verdad eres de alabanza, cuando con esta sagrada ceremonia protestas a la faz de la Nación, que pones en manos de Dios la felicidad y prosperidad de tu Estado, confesando con esto mismo

que en vano os desvelaréis en guardarle, si el Señor no le guarda primero, segun que el real Profeta, expresando bajo una imagen viva y popular una idea eminentemente política, decia hace ya tres mil años: **Si el Señor no guarda la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda. Nisi Dominus. &**

Si Magistrados, si hombres en cuyas manos está el poder temporal y civil, asi como os acreditais de sabios no menos que de religiosos con esto, sabed, seria una ignominia para vosotros, y desgracia para la patria, si contando unicamente con vuestros esfuerzos, os lisongearais de poder regenerar el pueblo, desterrar los desórdenes, dar a las leyes el respeto debido, á las costumbres nacionales una pureza constante, y de levantar el edificio de la prosperidad pública sobre una base solida, sin llamar en vuestro auxilio a la Religion, y sin consultar con aquel Señor que lo dispone todo con supremo poder, y del qual sola pende la suerte de los particulares y el destino de los estados. ¡Quan dignos seriais entonces de compasion por vuestra falsa y rastreira política! ¡Quan vanamente os prometeriais resultados felices y triunfos, si ignorarais que este largo encadenamiento de causas segundas y parciales que forman y destruyen los estados, pende de las ordenes secretas de la divina Providencia! Desde lo más alto de los cielos, dice el sapientísimo Bossuet, (1) tiene Dios en su mano las riendas de los gobiernos, y en la misma estan todos los corazones: ya contiene las pasiones, o ya las afloja la rienda; y así comueve todo el genero humano. Si quiere conquistadores, hace que camine delante de ellos el terror, e inspira á estos y á sus soldados un valor invencible. Cuando igualmente quiere legisladores, les envia su espi-

(1) Disc. sob. la hist. univ. part. 3. art. 7.

ritu de ciencia y de previsión: les hace prevenir los males que amenazan a los estados y establecer los cimientos de la publica tranquilidad. Conoce que la sabiduría humana es siempre mui limitada, él pues la ilumina, estiende sus miras; y después la abandona a sus ignorancias; la ciega, la precipita y la confunde por ella misma: ella se enreda y se embaraza en sus mismas sutilezas, y la son un lazo sus mismas precauciones, Por este medio egerce Dios sus juicios terribles, segun las reglas infalibles, siempre de su justicia. El es el que dispone y prepara los efectos en las causas mas remotas, y dá golpes grandes cuyos rebotes llegan muy lejos. Cuando quiere disparar el último y trastornar los estados, todo es débil, é irregular en los consejos de estos. Egipto en otro tiempo tan sabio, camina cual embriagado, aturdido y vacilante, porque el Señor ha esparcido un espíritu de desvario en sus consejos; no sabe lo que se hace, y está perdido. Pero no se alucinen los hombres. Cuando agrada á Dios, él es el que vuelve al camino el sentido descarriado: y el que insultaba á los otros por su ceguedad, cae él mismo en densas tinieblas, sin que para trastornarle se necesiten mas que sus largas prosperidades; reynando Dios de éste modo sobre todo los pueblos.

No hables pues ya, o Republica de Haiti, de acasos ni de fortuna, o habla solamente de ellas como de nombres con que cubrimos nuestra ignorancia. Lo que es casualidad a nuestro parecer, y segun nuestros consejos inciertos, es un designio meditado en un consejo mas alto; es decir, en el consejo eterno que encierra en un mismo orden todas las causas y efectos; por esto en las primeras palabras que os he dirigido, os he dicho con David que si **el Señor no guarda la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda.** Y por esto mismo todos los que gobiernan de-

ben reconocerse sugetos a un poder superior, el cual sin mudarse el mismo vé mudarse todo el mundo, y hace todas las mudanzas por un consejo inmutable dando y quitando el poder, trasladándole de un hombre a otro, de una casa a otra y de un pueblo a otro, para manifestar que no le tienen sino como prestados, y que en él solo reside naturalmente..

Verdades grandes católicas que sola la Religión nos enseña, y que debieran estar gravadas en el espíritu de los pueblos y de los que gobiernan; verdades, que uebían servir de regla y luz tanto a los individuos cuanto a los consejos públicos; pero por desgracia (¡o tiempo de luto reservado para nuestros días!) por desgracia se hallan hombres que anciosos de gloria a cualquier precio, sedientos de dominación y devorados por un espíritu inquieto de desorden, han impugnado e impugnan todas las creencias por las cuales viven las naciones, hacen una guerra declarada en todas partes al depósito de la verdad confiado a la sociedad, han formado una conspiración impía ridiculizando de tal modo el cristianismo y sus Ministros que si no nos alentase la palabra de aquel que ha dicho a las olas del mar **hasta aquí llegaréis y no pasaréis más adelante**, diríamos que el mundo moral estaba cercano a sucumbir; y lo peor es, que con una política la más sagaz, e hipócrita, nos dicen al mismo tiempo que desean ver establecerse en la patria unas instituciones durables que afiancen la tranquilidad pública, que preparen en lo presente un porvenir feliz, y precavan las disensiones, las turbulencias civiles, la anarquía y los males que a esta se siguen; en una palabra, que desean ver fundarse el orden público. Estos mismos no cesan de gritar, que no quieren medidas arbitrarias, sino el imperio de la ley, y que bajo su egida disponga cada uno libre-

mente de su persona y use de sus bienes y de sus derechos; que desean en fin, ver fundarse la libertad para todos. A vosotros pues, voy a manifestar en esta mañana vuestra inconsecuencia, cuando pidiendo y deseando como decís que deseis estas cosas os declarais tan abiertamente contra el cristianismo, dividiendo en dos partes mi discurso. En la primera os haré ver, que no puede haber orden publico sin Religión: y en la segunda os demostraré, que tampoco puede haber libertad pública sin Religión.

Materia importante que yo me complazco en tratar este día ante aquellos mismos que por su autoridad egercen una influencia tan favorable sobre lo futuro, como sobre lo presente. Mas de nada servirá, o Dios mio, si vos con vuestra gracia no haceis que mis palabras se impriman en los corazones de mis oyentes. Vos sabeis que solo el triunfo y la gloria de vuestro nombre, y la dicha por consiguiente y felicidad de la República me ha hecho acceder a las súplicas que me han determinado subir a esta Sagrada Cátedra; haced pues, que no oígan mis palabras como espresiones de un estrangero que no desea la prosperidad de esta patria, sino, aunque el más indigno y pecador de todos, como palabras de un Ministro vuestro que con la más solemne oferta al pié de vuestros Altares, renunció su patria, padres, hermanos, parientes, y hasta la esperanza de toda fortuna y felicidad temporal, sin tener ya desde entonces, mas patria, padres, hermanos y parientes, que donde oígan con más docilidad mi débil voz cuando en vuestro nombre les hablo. Esta gracia os suplico por los merecimientos de vuestra Santísima Madre María a quien saludamos &.

AVE MARIA.

Thema ut supra.

Si hubiéramos de dar crédito; decía, Sr. Vicario General y Sr. General y Comandante del Distrito, que si hubiéramos de dar oídos á ciertos novadores modernos que han impugnado con un éxito deplorable las creencias más arraigadas en las naciones cristianas, y muy frecuentemente hasta aquellas verdades primarias que todos los pueblos han mirado como sagradas, creeríamos, que ellos solos han conocido el secreto de perfeccionar el mundo social y de establecer la libertad pública; los escucharíamos, cuando sin rodeos nos dicen, que ellos solo poseen los tesoros de la ciencia; que antes de ellos, la razón estaba en cierto modo eclipsada por las sombras del error y de la superstición, y que la era del entendimiento humano, del orden y la libertad, solo empieza verdaderamente en la época de su feliz aparición sobre la tierra. Pero caminemos católicos a la luz de la antorcha de la razón y de la experiencia, y veremos, que es imposible que en una nación prevalezca el espíritu irreligioso de que semejantes novadores han tenido la desgracia de hacerse apóstoles, sin que cause la ruina del orden público y de la libertad.

Y en efecto: es una verdad reconocida por los buenos ingenios de todos los tiempos, consagrada por la experiencia de los siglos y por la autoridad de todos los legisladores, y ya trivial en cierto modo á fuerza de repetirse, que la sociedad se funda en la ley, la ley en la moral, y la moral en la Religión; y decidme, ¿cómo es posible que no amenace ruina el edificio social cuando están conmovidos sus mismos cimientos? Si aún en aquellos pueblos donde la Religión egerce más su imperio saludable para el bien de la humanidad, y en donde por su feliz ascendiente sobre las almas precave mayor número de injusticias y de atentados, aplaca mas odios y afianza mas el respeto á las leyes y á la autori-

dad; si aún en estos pueblos causan las pasiones demasiados estragos, ¿qué sería si se les quitase la Religión, que es la barrera más fuerte que se les puede oponer? ¡Ah! entonces á todos los excesos que la Religión no evita á causa de la malicia de los hombres, se reunirían los excesos aún más numerosos que efectivamente impide por su divina y secreta influencia; se harían más comunes en todas las edades y en todas las clases los desórdenes de todo género, y, corroído el cuerpo social por esta levadura de corrupción y de impiedad sediciosa, amenazaría la disolución universal de la República.

Diré pues, valiéndome de las palabras de un ilustre orador: (2) “la Religión es la vida del cuerpo político; no le queda mas alternativa que conservarse con ella, ó disolverse sin ella”. Esto mismo sin duda obligó á decir á Plutarco lo que ha poco tiempo os digo en la iglesia de Regina hablando de que la sociedad no puede subsistir sin religión, “que mas fácil sería edificar una ciudad en el ayre y sin cimientos, que formar un estado que no creyese en los Dioses.” (3) Y Platón llamado el Divino, escribió estas terminantes palabras. “Es la misma verdad la que enseña, que si Dios no ha tenido mas que un principio humano, no puede escaparse de los mayores males.” “Si un Estado, dice en el mismo lugar éste Filósofo, está fundado en el vicio, no le queda algún medio de salud: y el que trastorna la Religión echa por tierra el fundamento de toda sociedad humana.” (4)

Tened presente, vosotros los que gobernais, tened presente estas máximas de una razón sublime perteneciente especialmente á la escuela

(2) El Abate de Montesquieu.

(3) Plut. opera p. 1125.

(4) De Legib. lib. X. tom. edic. Bip. p. 180 y 181.

de Sócrates, la menos corrompida de las antiguas de Filosofía, porque las tradiciones primitivas se habían conservado en ella mejor, y en mayor número. Yo ya sé, y se dice muchas veces, lo que un pueblo ha llegado a ser por el abuso que en él se ha podido hacer de la Religión; pero es necesario conocer también lo que el mundo social llegaría a ser sin ella. Es fácil hacer en un libro una enumeración minuciosa de todos los males á que la Religión ha podido servir de ocasion ó pretexto por el orgullo ó la ambición de los hombres; pero por qué se ha de echar un velo sobre los bienes inmensos de que ella es origen por sus máximas y su espíritu? La sociedad goza de sus bienes casi sin advertirlo. Los buenos sentimientos que introduce en las almas, la compasión, y la generosidad que inspira, los consuelos que derrama, son cosas que se escapan a nuestra vista; pero su acción no es menos real porque sea secreta; es como ese calor vivificante que sin hacer perceptible su influencia, anima la naturaleza y hace germinar las plantas y madurar los frutos.

No lo dudes República Haytiana, sin la Religión no podrías tener orden público, por que sin ella verías turbadas las familias por la discordia y el libertinage, los esposos sin unión, los hijos sin respeto; verías esos seres desnaturalizados, que, libres del freno de una educación religiosa, aprenderían desde su más tierna juventud los ardides y la audacia del crimen, y presentarían á los tribunales horrorizados el más espantoso de todos los espectáculos, el espectáculo de los crímenes en la edad misma del candor y de la inocencia; verías unos malhechores, que, depониendo el temor á la justicia divina y calculando á sangre fría la corta duración del suplicio, marcharian al patíbulo, llevando sobre su frente, no la palidez y la vergüenza del crimen, sino casi la calma de la virtud, y dándose así al pueblo el

horroroso ejemplo de un culpable que muere sin terror y sin remordimiento; verías, ó Republica Haytiana, á unos hombres que se arrojarían á los proyectos mas iniquos, mas insensatos y acaso mas desastros para su patria, con la idea de que todo termina en el sepulcro, y que, en caso necesario, podrían sustraerse al castigo y al oprobio por medio del suicidio. En fin, sin la religion verías por todas partes egoistas, que apartando su vista de los bienes de la vida futura, apetecerían con mayor ardor los de la vida presente, serian mas devorados de deseos ambiciosos, menos sensibles a los males agenos, menos capaces de sacrificios generosos, y mas inclinados á todos los desordenes que son la plaga de los estados como de las familias.

¡Y ojalá que yo no hiciese aquí mas que una pintura de males imaginarios, y que de ningun modo se hubiesen realizado entre nosotros! Pero supuesto que tengo el honor de dirigir mis palabras en éste dia á los hombres publicos, á los Magistrados y á los que están armados de la espada de la ley contra los malhechores, permitidme que os pregunte: ¿si no es cierto que la decadencia de los sentimientos religiosos ha hecho mas comunes toda suerte de desordenes y de delitos? Y para llamar las cosas por sus nombres, ¿no es cierto que segun las ideas de la impiedad y el libertinaje se van generalizando, se ven tambien aumentarse los escandalos de la embriaguez, la separación horrorosa de los matrimonios, el concubinato, los hijos ilegítimos, y aquel crimen que tanto se resiste á la naturaleza, que un legislador de la atigüedad creyó deber suponerle imposible? Decidme, nosotros que sois los que presidis los tribunales, y visitais las carceles cada dia para juzgar los reos, ¿hallais entre estos alguno que se confiese de ocho a ocho dias y aprecie la Religion como debe? Si le hallais, desde en-

tonces deja de ser cristiano, pues no observa lo que la Religión le ordena y manda. Por el contrario; ¿no son los que os tienen ocupados y os obligan a tomar las medidas más violentas, esos mismos que levantan la voz con el estruendo de la trompeta para predicar el odio y el desprecio de la Religión y sus Ministros? ¿No veis y os enseña la experiencia, que están depositando en el seno de la República gérmenes de ruina y de muerte, esos mismos que reclaman que el cuerpo social se halla en una enfermedad violenta, en un exceso de falso celo, en una palabra, en el fanatismo? Convengo que con su sistema no habría ya fanatismo religioso, pero habría los desordenes más monstruosos, los vicios más innobles y más viles, el egoísmo más roedor, y la depravación más refinada, hasta que, sueltos en fin todos los vínculos sociales, se viese estallar el fanatismo de todas las pasiones desencadenadas. El fanatismo religioso turba la sociedad, la impiedad la mata; el primero es un uracán que agita, mutila y arranca las ramas del árbol más vigoroso; la segunda, una llaga secreta que corre hasta sus mismas raíces; y se puede decir bien con un famoso escritor, que la indiferencia filosófica es la tranquilidad de los sepulcros más destructora que la guerra misma; porque, por un desconcierto y trastorno de ideas, hasta ahora nunca visto, se afana por fundar la sociedad en el principio mismo del desorden. Negándose á reconocer otra inteligencia que la razón del hombre, no puede construir otro poder que la fuerza y el género humano sometido á esta potencia destructora, no solo no podría tener orden público según habeis visto, sino que sería también imposible fundar la libertad de la Nación sin el apoyo de la Religión y que es la otra parte que os he prometido probar.

SEGUNDA PARTE

Solo un Filósofo tan inconspicuo como Rousseau se hubiera atrevido á decir que “los cristianos verdaderos fueron hechos para ser esclavos” (5) No consultó para decir este disparate el Evangelio, al que un Apostol llama ley perfecta de libertad. (6) Sin duda que no leyó en él estas palabras que pasan de admiracion a cualquiera que sabe penetrar su profundidad: **la verdad libraros ha.** (7). **Cristo nos hizo libres,** que dice San Pablo en su Epístola a los de Galacia; (8) y en la segunda a los de Corinto enseña expresamente; que, **allí hay libertad donde esta el espíritu de Dios.** (9) Y en efecto; cuando Jesucristo apareció en el mundo, el hombre en todas partes era esclavo del hombre. La esclavitud era entonces la condicion comun del genero humano, y solo un pequeño numero de personas disfrutaba de libertad. Ni los pueblos civilizados, ni los antiguos ligisladores mas ilustrados concibieron el pensamiento de conciliar la libertad de todos con la felicidad de todos: en Esparta, en Atenas y en Roma se veía al lado mismo de la libertad una esclavitud espantosa. Solo al cristianismo estaba reservado el realizar la alianza de dos cosas que parecían inconciliables, la tranquilidad publica y la libertad universal. Es cierto que Jesucristo no vino á dar a los hombres lecciones directas de política, ni á trazar a los pueblos una forma determinada de gobierno. El Evangelio ha ilustrado y santificado las republicas lo mismo que las monarquias; pero por sus

(5) Contrato social lib. 4 cap. 8

(6) Epist. Jacob. cap. 1 v. 15

(7) Joan. cap. 8 v. 32

(8) Cap. 4, v. 31

(9) Cap. 3. v. 17.

maximas y su espíritu aproxima unas á otras las clases mas desiguales, inspira los sentimientos mas tiernos y generosos, consuela la desgracia, reprime fuertemente todos los vicios y consagra todas las obligaciones domesticas y civiles. Por esto solo la Religion llegó á ser para los gobiernos un medio nuevo, tan eficaz como blanco para mantener los pueblos en la obediencia; la persuasión reemplazo al temor, y las dulces insinuaciones del cristianismo hicieron sin violencia en los pueblos, lo que la fuerza no hacía sino muy imperfectamente. La Religion dio á la moral mayor imperio sobre las almas; desde entonces las leyes pudieron perder sin peligro una parte de su rigor, y al fin se conoció, gracias al Evangelio, que se podia gobernar á los hombres sin tenerlos esclavizados. Para mejor asegurar la tranquilidad de los pueblos, dió la Religion mas peso á la autoridad dandole un origen sagrado y afirmó el poder colocandole en las mismas conciencias; pero igualmente distante de la tiranía que de la licencia, no prescribe menos á los jueces la justicia que á los pueblos la sumision, y de este modo pertenece al cristianismo la gloria de haber dado á un mismo tiempo mas estabilidad á los gobiernos y mas libertad á los pueblos: sin que obste contra esto el que en algunas naciones catolicas se vea todavía la esclavitud; la Iglesia no la autoriza, antes por el contrario la reprueba altamente en el hecho mismo de tener con respecto á ella una inhabilidad canonica, y si la permite y tolera, es para evitar mayores males que acaso, como dice un sabio de nuestros dias, á la Religión vendrian por la ambicion de los hombres.

¿Que decis á esto vosotros novadores que con vuestra impiedad quereis destruir la fe de los pueblos, que la Religión pierda su imperio y que no sea mas que una arma gastada y sin fuer-

za contra las pasiones desordenadas ¿No conocéis que con esto sois vosotros mismos los mayores enemigos de esa libertad de que os declarais apóstoles rogosos? Si, no lo dudéis, que vosotros que tanto gritais libertad y al mismo tiempo queréis hacer desaparecer la Religion y sus Ministros, sois los mayores enemigos de la libertad, porque privados entonces los gobiernos del medio mas poderoso para contener a los pueblos en la sumision y el deber, tendrian necesidad de oponer a males extremos, remedios no menos extremos. "Cuanto menos reprime la Religion, ha dicho el mas célebre publicista del ultimo siglo, (10) tanto mas tienen que reprimir las leyes civiles". Si católicos, si desapareciese la Religion, se desentrenarian con mayor furia todas las pasiones, y para reprimirlas seria preciso recurrir á los medios mas violentos, porque sólo ellos serian eficaces. Catabozos en lugar de altares, soldados en lugar de sacerdotes, un código de suplicios espantosos en lugar del Evangelio, y un régimen de terror en lugar de un regimen paternal; ved lo que exigiria imperiosamente el mantenimiento del orden publico. Creedme hombres que teneis el poder, que un pueblo sin Religion sería indisciplinable, no podría haber para él verdadera libertad, porque entonces la justicia consistiría solo en la fuerza, la tranquilidad no se hallaria sino en la esclavitud, y el pueblo irreligioso vendría por ultimo á expiar en las cadenas su atrevida rebellion contra la divinidad, y por querer sustraerse del dominio de Dios se haría esclavo del hombre.

Recordad sino el ejemplo que ha dejado a todos los pueblos una de las naciones mas grandes de Europa, cuando en algunos meses que proscri-

(10) Montesquieu, Esprit des lois lib. 24 cap. 14

bio la Religion y puso el mando en manos del ateísmo, amontonó en ella mas ruinas y derramó mas sangre humana que un ejército de Tartaros habría podido hacer en toda la Europa a los diez años de invasión. Jamas desde el principio del mundo fué dado al hombre tal poder para destruir y sacrificar sus semejantes, hasta que sobrecojidas del terror las cabezas mismas del desorden, retrocedieron asombradas, y vencidas por el mismo terror, proclamaron precipitadamente la existencia del Ser supremo y la inmortalidad del alma; y puestos de pie sobre el cadáver palpitante de la sociedad, llamaron á grandes gritos al Dios que solo podía reanimarla. “Aprended, levanta aqui el grito una docta pluma, (11) Venid pueblos de la tierra, aprended en nuestra escuela. Ved en nuestra revolucion lo que os espera si dejais que la Religion sea envilecida y que se apague entre vosotros, y si alguna vez teneis la desgracia de confiar vuestros destinos á la impiedad cubierta con la máscara de la filosofia. Los hechos mas ruidosos ó por decirlo mejor, los mas inauditos desordenes, y las calamidades tan horrendas cuya memoria no podrán borrar los siglos, han demostrado en fin que esta secta turbulenta enemiga de Dios y de los hombres, solamente tiene voluntad, fuerza y medios para trastornar, destruir y llevar á todas partes el extrago y desolacion, para arruinar los pueblos, deshonorarlos, borrar en ellos toda moralidad, y hacer que reyne la depravación mas espantosa, con la anarquía y el desenfreno. ¿Quien puede mirar sin horrorizarse las huellas todavía calientes que ha dejado en todas partes la hacha incendiaria, pestilencial y devoradora que la filosofia

(11) Los Apologistas involuntarios, obra traducida por D. José Canal, en su p. Apología de la Religion art. 18.

acaba de hacer correr de un cabo al otro de nuestra desgraciada patria? ¡Ay de las naciones que no se aprovechen de nuestro ejemplo, y que desprecien las lecciones terribles que nosotros acabamos de dar al universo!" Ved como se explica uno que vió por sí mismo los desastres de la irreligion, y de aqui podeis inferir, juntamente con todo lo que he dicho, con cuanta razon he asentado, que sin Religion no puede haber orden publico, ni tampoco libertad, que fué todo mi asunto.

A vosotros pues, clases elevadas de la Republica, á vosotros pertenece evitar estos males á el Estado, este es vuestro destino, y para esto ha puesto Dios en vuestras manos la espada de la justicia: la Patria y la Religion os llaman a cumplirle, y fieles á su voz no defraudeis sus esperanzas. Desengañaos, que no hay salvacion para nosotros sino en esas doctrinas sanas y conservadoras del orden y de la justicia, y sola la Religion es la que todas las guarda y las enseña. Tributadle pues los honores y el lugar que la corresponde por la felicidad de la nacion y de las generaciones futuras, y por el interes de vuestra propia gloria. Si en la elevacion en que os hallais hay alguna cosa que os lisongee, no son las vanas distinciones que ha vinculado á ella la costumbre, sino el poder ser sirviendo á Dios, causa de los bienes publicos, defensa de la religion, consuelo de la Iglesia, y los principales instrumentos de que se vale Dios para el cumplimiento de sus misericordiosos designios para con los hombres. ¡O quanto perdeis, y que culpable sois cuando no vivis según Dios y la Religion os ordena! No podeis, lo mismo que nosotros los Sacerdotes, ni perderos ni salvaros solos. Os pareceis y nos parecemos a aquel Dragon del Apocalipsis, que al caer del cielo donde se hallaba colocado, llevó trás de si la mayor parte de las Estrellas para

sepultarlas consigo en el Abismo: ó aquella serpiente misteriosa de que habla Jesucristo, que elevada sobre la tierra todo lo atrae felizmente á si; os hallais establecidos y elevados sobre los demas por vuestra autoridad, para la salvación ó para la perdicion de muchos; sois, ó publico veneno, ó publico remedio, porque regularmente haceis tantos discipulos, cuantos son testigos de vuestra piedad ó de vuestro escandalo, considerando como obligacion suya, hacer lo que hacen los constiuídos en dignidad, y como merito ser lo que ellos son. Creedme Magistrados, que de vosotros y de los Sacerdotes depende el que la Religión prospere y triunfe en la Republica. Dadme en un pueblo un Parroco celoso que correspondan sus acciones á su caracter, haced que le acompañe un General ó Comandante que apoye y secunde su celo, y yo os aseguro que las costumbres de aquel pueblo se reformaran en su generalidad por desmoralizadas que se hallen; y entonces el gobierno podrá estar seguro sin necesidad de una bayoneta, porque todo cristiano sabe que el Apostol le ordena y manda obedecer á las autoridades **no solamente por la ira mas también por la conciencia** (12). Así efectivamente ha sucedido en todos tiempos, y siempre los pueblos han seguido el egemplo de los que los gobiernan. Jeroboan no hizo mas que levantar el estandarte de la idolatría y declararse cabeza de ella; y solo Tobias permaneció fiel al Señor y fué á adorarle á Jerusalem. De este modo Israel, mas docil á los ejemplos de los que gobernaban que á las voluntades de Dios, cambiaba de relijion y de costumbres, cuando la variaban sus principes.. Y así levantó idolos imitando á Salomón, y los despedazo con Josias: anduvo por los caminos de la justicia mientras vivió David, y practicó la impiedad bajo el reynado de Manases.

(12) Ad Roman. Cap. 13 v. 5.

De este modo ó Dios mío exclama aquí S. Bernardo hablando de sus Ministros, de este modo su vida desordenada apesar de cuanto se predica y ellos enseñan, será siempre la ruina de la piedad del pueblo.

Moved pues, ó Dios mio, moved con la fuerza de la verdad que habeis puesto en la boca de este indigno Ministro vuestro y el mayor de los pecadores, á todos los que están constituidos en dignidad; ganad para Vos sus corazones, cuya conquista os asegura la de los demás fieles; compadecéos de vuestro pueblo santificando aquellos que vuestra Provincia ha puesto a su frente: salvad á Israel, salvad la República de Hayti, salvando á los que gobiernan. Bendecid, Dios de las misericordias, bendecid todos sus tribunales para que se conserve en ellos la justicia, colmadlos de vuestras gracias, para que con ella tengan aquella fortaleza necesaria para administrarla rectamente, considerando que de todo han de responder en vuestro tribunal, superior a todos los del mundo, el dia de su muerte. Imprimid en sus corazones aquella bella espresión de un Santo Padre: “dadme un reino compuesto todo de verdaderos cristianos, y me atrevo á gobernarle sin trabajo”; (13) como igualmente la otra del incomparable de nuestros dias, (mas solamente en el Ensayo sobre la Indiferencia en materia de Religión) que expresamente dice: “que el cielo bajaría á la tierra, ó en ésta viviríamos como en el cielo, si los hombres quisiesen observando la Religión consentir en ser felices”. Imprimid repito, ó Dios mio, estas sentencias en sus corazones, para que cerrando con la espada de su autoridad la boca á esos ignorantes y peligrosos declamadores, que quieren persuadirles que el pueblo puede pasarse sin reli-

(13) Sanct. Aug. De Civit. Dei.

gión, pongan todos los medios posibles para que ésta reyne en los corazones de todos, y apague así los odios y las disensiones: que reine en las familias para mantener en ellas la paz y las buenas costumbres, promueva la humanidad en el rico, la resignación en el pobre, la integridad en el magistrado, la obediencia en los pueblos, en todos finalmente la probidad; y entonces, solo entonces podrá la autoridad ser tutelar sin ser violenta, y la seguridad pública podrá hermanarse con la libertad de todos; medio único de ser felices (en el modo posible) aun en esta vida, y después por una eternidad de gloria que os deseo (14).

O. S. C. S. R. E. M. N.

(14) En la primera página del discurso, folleto de 23 páginas sin numerar, dice: "Mandada a imprimir por sus amigos". No tiene pié de imprenta pero es, seguramente, de la Imprenta Nacional, 1843.

GASPAR HERNANDEZ (1798-1858)

No en el grado que tendenciosamente se le quiere atribuir, pero sí es indiscutible la participación intelectual del Pbro. Gaspar Hernández en la labor preparatoria de la Separación.

Bastaba ser maestro, en aquellos días de oscuridad, para ser patriota. Y como la juventud de Santo Domingo formaba la legión de los nuevos patricios, ya encabezada por Juan Pablo Duarte, he aquí que éstos y el Padre Gaspar Hernández hubieron de empeñarse en la misma empresa, desde la doctrinaria enseñanza de la filosofía que era su disciplina predilecta.

No ha logrado determinarse con certeza en que año vino al país el ilustrado sacerdote limeño. Su nombre aparece en documentos del mes de julio de 1839, año en que servía la Parroquia de San Carlos, recién llegado de la Isla de Puerto Rico en donde había ejercido el sacerdocio. Allí, en San Juan, pronunció la oración fúnebre en honra del Obispo Gutierrez de Cos que publicamos en la revista de la Academia de la Historia (1), en la que se manifiesta su rancio y persistente españolismo, reafirmado luego en sus célebres palabras dirigidas desde Curazao a don

(1) CLIO, núm. XXVII, mayo-junio de 1937.

Baltazar Morcelo, al saber la noticia de la proclamación de la República: "Te felicito a tí y á todos los dominicanos por haber sacudido el yugo de los mañeses-cocolos, abrigando la esperanza de que, como ustedes no han sido nunca ingratos con su madre patria, pronto aclamarán a ella". Nunca dejó de dar prendas de su amor a España. Todavía en la sesión del Tribunado del 26 de febrero de 1852, abogaba porque fuesen traídos al país doce sacerdotes españoles para la instrucción pública.

Acercas de la obra política de los sacerdotes Hernández y Pamies repetiremos palabras nuestras dichas en solemne ocasión: "Las prédicas de Gaspar Hernández y de Fray Pedro Pamies tenían por factores razones étnicas y religiosas, y por objeto, nó la institución de la República, sino el retorno a la vida colonial bajo el inerte pabellón de España, liberal protectora del clero que era uno de sus viejos elementos de dominación. El amor que esos ilustres sacerdotes le profesaban a la religión que Boyer había desmedrado y que los revolucionarios que le derrocaron amenazaban destruir favoreciendo abiertamente a los misioneros metodistas é ingleses con menosprecio del culto tradicional de los dominicanos, es el airado aliento que sopla en los discursos pronunciados por ellos en la improvisada iglesia de la Misericordia, en 1843, en presencia de las autoridades haitianas. Tanto es así, que los historiadores de la nación vecina consideran que ese vilipendio de la iglesia dominicana fué una de las poderosas causas de la Separación. En los principios monárquicos del Padre Gaspar Hernández y en su firme adhesión á la fé religiosa de que era ardiente defensor, hay que buscar la causa de sus prédicas contra los dominadores, á quienes condenaba como indignos fieles de Jesucristo. Así, cuando en tierra extraña el

Padre Gaspar recibe la noticia de los acontecimientos de febrero, en sus palabras no hay hosannas ni consejos constructivos para la obra realizada: hay sólo una invectiva para el dominador haitiano, excrecencia de odio racial y clerical, y una extemporánea invitación para los dominicanos, a quienes anhelaba ver de nuevo bajo el lábaro de España. El Padre Gaspar Hernández era un retrasado Sánchez Ramírez, no de la acción, sino del pensamiento. Todos, sin embargo, afrancesados y españolizados, contribuyeron eficazmente al triunfo de la causa separatista, por esa misteriosa transmutación de los actos egoístas de los hombres en bienes colectivos (2)''.

Era el Padre Gaspar de baja estatura, ancho de espaldas, blanco, cutis áspero, de carácter algo díscolo y hombre de pasiones vehementes. Fué iracundo enemigo del docto Manuel Joaquín Del Monte. Se le atribuyó la mordaz espinela que contra éste escribió Ramón Hernández Chávez por el año de 1843. De la glosa de esa décima, escrita por Del Monte contra el Padre Gaspar, sólo se recuerdan dos agresivos versos:

Para un cazador de lenguas
tiene la ley su verdugo...

Era personal enemigo de Santaña, por quien fué proscrito en 1853; y hostil antagonista del ilustrado prócer Benigno Filomeno de Rojas. La tradición refiere que su enemiga contra éste llegaba hasta el punto de que, cuando reprendía a alguno de sus traviosos párvulos, gritaba, como si dijera el nombre de Lucifer: ¡Benigno! ¡Benigno!

de la Historia, CLIO, sept.-oct. de 1935.

(2) Discurso de ingreso en la Academia Dominicana

No era orador el Padre Gaspar. Su voz chillona y desapacible y sus escasos atractivos personales eran condiciones poco propicias a la oratoria, pero su ilustración y su consagración a la enseñanza le daban prestigio a su palabra, que fué la de un mentor de próceres.

El discutido sacerdote limcóo murió el 21 de julio de 1858, en la isla de Curazao, adonde fué a refugiarse cuando Santana derrocó al Presidente Báez. Le sorprendió la muerte cuando se disponía a reconciliarse con Santana; reconciliación que habría sido más profunda de haberle acompañado la vida hasta llegar a ver cómo el destino le reservaba a su antiguo e implacable enemigo la realización de sus sueños más caros: el retorno a España.

Los restos del Padre Gaspar, como los del conspícuo Don Tomás Bobadilla, reposan en lugar incierto; quizás transmutados en polvo inasequible, para que su glorificación, como su obra, también sea tristemente imperfecta.



DISCURSO QUE EN ACCION DE GRACIAS AL
 TODOPODEROSO POR EL FELIZ SUCESO
 DEL DIA 24 DE MARZO DE 1843, EN EL GRI-
 TO DE *REFORMA* DADO EN ESTA CIUDAD,
 DIJO EN LA MAÑANA DEL 30 DE ABRIL DEL
 MISMO AÑO EN LA CAPILLA DE *LA MISE-
 RICORDIA*, EL PRESBITERO GASPHER HER-
 NANDEZ, CURA DE ESTA SANTA IGLESIA
 CATEDRAL.

Propter miseriam inopum et gemitum
 pauperum, nunc exurgam, dicit Dominus
 Psalm. Psalm. 11.

La miseria de los necesitados, y el gemitu
 de los pobres me levantarán, dice el
 Señor, lib. de los Salm. Salmo 11.

No ha criado Dios al hombre para dejarlo abandonado a un funesto destino; no lo ha criado independiente, y sin relaciones íntimas con él; no lo ha plantado en el mundo como en el centro de su eterna felicidad, sino que, rei de la creación, objeto de sus delicias, de sus soberanas atenciones, y de su gloria, cuida de él en el orden espiritual, y corporal. Si pobre, no le falta el alimento y el vestido; si desgraciado, no carece de consuelo; si perseguido injustamente, le proporciona los medios de salvarse; si objeto de desprecio a los ojos de la tierra, lo arma de la virtud de la paciencia, y si abrumado con el peso de la tiranía, lo ilumina y dirige de un modo inesperado hasta que rompa y sacuda el yugo abominable que lo oprimiera. Israel jime bajo el poder de Faraón; su Dios, el Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, no era reverenciado, como en Mesopotamia;

los hijos de las promesas pierden la libertad de Sara, y retrogradan a la esclavitud de Agar.

Israel es esclavo; Israel está perdido. Pero ¿quién será capaz de penetrar las disposiciones eternas para poner en posesión de la tierra de Canaán a estos infortunados? El mismo que le hiciera la promesa traza las líneas y planes para su cumplimiento. Desde la eternidad hasta el Nilo; desde este río hasta el palacio de Faraón; y desde aquí hasta la zarza, tenía Dios fijos sus ojos sobre Moisés para instrumento de su divina providencia. El lo llama, lo fortalece; y ayudándole con su brazo invisible, dá la libertad a su pueblo que no podía ser esclavo. No os cause asombro que este mismo pueblo en castigo de sus prevaricaciones sufra por algún tiempo el yugo de Madian; por ventura ¿está desamparado? No; Dios aguarda su penitencia, y apenas ve el arrepentimiento, cuando se vale de Gedeón para derrocar la soberbia y el poder del opresor, y ensalzar la humildad y obediencia del oprimido. Era suyo este pueblo como lo son todos, suya la causa, y al aliviar sus miserias y necesidades, se levanta de su trono imperial y derriba con su mano poderosa al miserable poder que lo oprimiera.

¡Sí, señores; la opresión del pobre pueblo, las lágrimas del pobre pueblo, mandan en el alcázar invisible. Las lágrimas del pobre pueblo derramadas en la tierra, piden, como la sangre de Abel, las venganzas del cielo. Las lágrimas de un pobre pueblo oprimido son las armas más fuertes y poderosas para derrocar a sus opresores. Las lágrimas de un pueblo oprimido humedecen y desmoronan poco a poco los cimientos y columnas del trono del tirano, y en el tiempo mismo en que está más descuidado y más engreído con su elevación, se vé derribado; una

mano invisible lo empuja, y cae bajo las ruinas de su poder, sin poderlo remediar. Así le sucedió a Baltasar después de la cena; así a Valeriano después del sacrificio de tantos cristianos, entregándolo bajo el yugo de Sapor, rei de los persas; y, omitiendo otros muchos ejemplos que nos presenta la historia, así también el que ejercía entre nosotros el poder ejecutivo. Dios para castigar a la República permitió que un hombre solo, haciendo concentrar en sí mismo los tres poderes, fuese la causa del derrocamiento de las leyes, de los derechos, de las garantías sociales, de la decencia de la moral, y de la Religión. Le llegó el tiempo de su caída, y no la pudo evitar. Un instrumento que parecía débil a los ojos del mundo, pero que era grande a los de Dios, y conforme a los designios de su divina providencia, ha sido el que levantando el grito de salud para la República le ha abierto el camino a la felicidad. El ha hecho resonar en los cuatro vientos de ella el eco dulce y santo de una causa que es de Dios, y ved aquí el único punto de que voy a hablaros.

Ayudadme a pedir los auxilios del Espíritu Santo por la intercesión de su Esposa. Saludémosla reverentes. Ave María.

Punto Unico.

Una revolución rápida y extraordinaria, cual no se ha visto en los tiempos anteriores, ha tenido lugar entre nosotros (Señor Vicario General, Comisión Popular, General del Departamento). No fué tan gloriosa, ni se dirigió a tan altos fines, la que hicieron Pelopidas y Epaminondas para libertar a Tebas del yugo Espartano. Esta sólo se dirigió al bien temporal del pueblo, y la nuestra al bien espiritual y obra de los hombres, y la segunda, la obra maestra de un Dios providente para realzar su

Religión, encumbrar el imperio santo de la moral, y restituir el decoro y esplendor de la desgraciada, y sin duda en adelante feliz Hayti. ¿En qué estado se hallaba la Religión? Iba con pasos retrogradados a no existir: llegaría el caso de que en la República toda no iluminaría ya esa divina autoreja; y en Santo Domingo saldría fuera de las puertas del Conde, se sentaría sobre una piedra llorando su orfandad, sin que alguno de los que entrasen y saliesen se dignaran echar sobre ella una mirada de compasión para consolarla. En vano la vieja constitución encargára su observancia; en vano los ministros del santuario, como las trompetas del emperador, gritarían haciendo ver que sin religión no hay libertad: el depositario del poder ejecutivo permitía y toleraba los más crudos ataques contra ella. Bajo el frívolo pretexto, y excusa de la imprenta libre, la que jamás puede serlo para atacar el dogma sagrado, ni la conducta privada personal, dejaba correr impíos e inmorales folletos. ¿A quién no admirará que el ex-Presidente de Hayti, al mismo tiempo que se apoyára por todas partes en la Religión, se complaciese en verla despreciar y ridiculizar? ¿A quién no admirará que un papel ministerial como era llamado *EL TIEMPO*, papel que se dirigía a sostener la arbitrariedad del Ejecutivo, tratase de derrocar la santa creencia de la República? ¿A quién no admirará que a la vista del Gobierno, y lo más cierto con conocimiento de él, saliera y circulara ese infame papel lleno de doctrinas Deistas y Spinosistas, doctrinas que manifestaban se trataba de romper el vínculo de nuestra unidad espiritual con el Vicario de Jesucristo; doctrinas que ridiculizaban el ministerio Sacerdotal, sin perdonar la invectiva y la calumnia contra las personas de los Sacerdotes? Un folleto que

se atrevía a afirmar que las leyes civiles son primero que la ley natural, lo que es una heregía. ¿Y sin saber que toda ley civil debe estar basada en la natural, y tener razón histórica, legal, y moral? Todo esto, repito, lo permitía, y lo autorizaba el Gobierno. La Religión no era más que una capa con que quería cubrirse, y un fantasma que presentaba a los pueblos para intimidarlos, y hacerles sufrir el yugo pesado de la esclavitud.

Echemos una ojeada sobre la Iglesia; ésta también, sin poderlo ser, estaba esclavizada; su libertad era nula. Dos son, señores, las autoridades que se conocen en los países católicos. La civil, o temporal; la Eclesiástica, o espiritual. Una y otra son soberanas, libres, e independientes; de tal modo que ni la civil puede ingerirse en los deberes de la espiritual, ni ésta en los deberes de la civil. Al fundar Jesucristo su Iglesia, al instituir el sacerdocio, al designar la cabeza visible, y crear a los Obispos, y Pastores de segundo orden; al mandarles a predicar el evangelio al universo, y al encargarles hicieran en su conmemoración con otros lo que él había hecho con ellos, no hizo depender tan alto ministerio de la autoridad civil, ni dió a ésta ingerencia alguna en él; les mandó, sí, obedeciesen a las autoridades constituidas como súbditos, y cumpliesen como Sacerdotes con la comisión de los Cielos. Los Apóstoles y sus sucesores ordenaron Obispos, proveyeron a las Iglesias de Pastores, y a todo el rebaño de Ministros, independientes en esto de la autoridad civil, de la que nada recibieron, ni podían recibir en el orden espiritual. La Iglesia libre, y su autoridad soberana, obraba por sí, y según los fines de su institución: ella era libre, como lo es ahora en su creencia, y en sus decisiones, sin embargo de que sus miembros, en

obedecimiento al Evangelio, estaban y están sujetos al exterior a la autoridad temporal. Apesar de esto el ex-Presidente había esclavizado a la Iglesia; había usurpado la autoridad espiritual que no le competía; él ponía y quitaba los Curas; él habilitaba para las funciones espirituales; suspendía a los Eclesiásticos *a divinis*, como entre otros lo hizo con el venerable y literato anciano Doctor Bernardo Correa Cidrón; y formaba juntas de miembros que ignoraban lo que era autoridad Eclesiástica, para juzgar las infracciones en el ministerio. Así se ha hallado hasta ahora cismática la Iglesia de Haytí, y dejándose ver el ex-Presidente cismático, enteramente igual a Enrique Octavo de Inglaterra, y a Pedro el Grande de Rusia. Tal vez apoyado en el artículo 11 de la constitución, que daba al Ejecutivo poder de designar en lo *espiritual* la extensión de las Pape y se juzgaría aún en aptitud para todo lo demás. O tal vez pensaría justificar su cismática conducta con la mancseada y despreciada frase de que la Iglesia está en el Estado. Error, señores, el más craso; error propagado por los antagonistas de la Silla Apóstólica; error del sistema deísta que tanto ha atacado y aún ataca en este tiempo al evangelio. La Religión del Estado es la católica; los miembros del Estado son hijos de la Iglesia, y como hijos deben estar sujetos y obedecer a su Madre. La República de Haytí es católica; la República de Haytí está en la Iglesia, y depende de ella como de su Madre; debe obedecerle; debe observar sus leyes y mandatos. Si la Iglesia estuviera en el Estado, la Madre debería obedecer a los hijos, y estar enteramente dependiente de ellos. Lo mismo que se verifica en el orden natural, sucede en el espiritual. Los hi-

jos cumplen y ejecutan sumisos los mandatos de sus Padres naturales, y el Padre y la Madre jamás se ha dicho, ni pensado, deben ejecutar, ni obedecer los preceptos de sus hijos.

Tan engreído se hallaba el Ejecutivo con la usurpación de la autoridad espiritual, que no había medio alguno para arrancarsela. Tres legados vienen mandados de Roma para establecer las bases de un Concordato; tres veces se establece la Comisión para emprenderlas, y tres veces se frustra el cumplimiento de un asunto de la mayor importancia para una República católica. La Nación quería Pastores que la ilustrasen con su doctrina, y la edificasen con sus ejemplos; la Nación quería estar unida al centro de su creencia; mas al Gobierno no le convenía. El engañaba a los pueblos con la esperanza de Obispos, y a la Silla Apostólica que deseaba ponerlos en esta porción preciosa del rebaño de Jesucristo. Al Gobierno, repito, no le convenía; dos motivos se presentan a mi imaginación para esta negativa. El uno era el no soltar de sus manos la jurisdicción eclesiástica usurpada, y el otro, que para verificarse el Concordato era de necesidad se revisase la Constitución para derogar algunos artículos que destruyen las libertades é inmunidades de la Iglesia. Motivos poderosos en las miras del Gobierno. El código fundamental se vá ya a revisar, y debemos esperar de la asistencia continua de Jesucristo en su grey, que ahora se celebrará el necesario y útil Concordato con nuestro universal Pastor, para honra y gloria del que habita en los cielos, y para el bien espiritual de las almas de esta católica República.

¿Quién podría creer pidiera el Ejecutivo de buena fé Obispos al Papa, cuando es él quien persigue y quita al único que había en la República en el año de 1831? ¿Cuando sin respetar las canas, el mérito, la virtud, y la alta dignidad de

un Arzobispo, expatria al ejemplarísimo Señor Valera, después de haberlo hecho sufrir ultrajes, y desprecios? ¿Querer engañar con la esperanza de Pastor a los católicos habitantes de esta ciudad, que derramaran lágrimas de pesar y de dolor al ver salir al suyo desterrado, lo mismo que hiciera en otro tiempo Constantinopla cuando presenciara la expulsión al desierto de la Armenia del gran Crisóstomo, conseguida por las astusias y cábalas de la Emperatriz Eudoxia? Quien no conservó, sino que persiguió y acabó con el Señor Valera, siendo Nacional, menos podría querer al que no lo fuese.

Sobre las márgenes del Ozama, del Yuna, del Yaque, del Yaguesí, y del Artibonito, estaban sentados, y lloraban los Haitianos, como en otro tiempo los Israelitas en Babilonia en las orillas del Eufrates, y del Tigris, la pérdida de su apreciada libertad. Bajo de las sombrías copas de los árboles elevaban sus voces al cielo, y sin permitir que sus lenguas se pegasen secas al paladar, hendiendo los aires con sus tristes ecos, le decían a Dios: levántate señor, y juzga nuestra causa; levántate Señor, ¿hasta cuando duermes? Levántate, Jesú Cristo, Hijo de Dios vivo, y ayúdanos, y por la gloria de tu nombre danos la libertad que nos han quitado; sácanos del cautiverio de tantos años, en los que solo hemos visto desgracias, miserias, opresión, y la mas grande inmoralidad. Justas quejas, a la verdad, quejas emanadas de corazones agobiados con una serie no interrumpida de aflicciones, y de trabajos.

Después de que por la misericordia de Dios no se había apagado la luminosa antorcha de la fé; despues que la opresión y tiranía no había podido lograr el levantar en la República la horrosa pirámide de la inmoralidad, sin embargo de que se esparcía esta y hacía escandalosos pro-

gresos, se dejaban ver cada día en mayor grado la miseria, el desprecio, el aspirantismo, la cábala, y las mas negras arterias, para tener sumergida a la República toda en el mayor envilecimiento. Nuestros hermanos del Oeste lloraban su suerte y la nuestra, y nosotros lamentábamos su triste estado y el nuestro. Todas las fuentes de la pública felicidad se hallaban agotadas: el gobierno era solo para sí, y no para el pueblo. El gobierno solo atesoraba para sí, mas no para el estado; el Gobierno lo menos a que aspiraba era al bien público: el suyo propio era el objeto de sus atenciones. Comercio, agricultura, industria, artes, navegación, luces, todo esto era incompatible a los particulares fines de la autoridad: le convenía, y estaba en su sistema, tener súbditos llenos de miseria, y colmados de ignorancia. Llegaría el caso, si no se hubiese verificado el glorioso plan de reforma, en que la República de Haytí fuese semejante a la Europa en los siglos nueve, diez y once, en los que el que sabía latín era reputado como un sabio. ¿Cuál os parece ha sido la causa de cerrar los puertos a los extranjeros, y pisar escandalosamente con esto el derecho de gentes, y en un país que se decía libre? El evitar que con las emigraciones se introdujeran las luces, y fuesen conociendo poco a poco los Haytianos los imprescriptibles derechos del hombre. Con este paso no habría ignorancia, con este paso no habría despotismo.

No hay arma mas fuerte contra los tiranos que las luces, y a quien hagan ellos mas guerra que a estas. Así, imitando el ex-Presidente la bárbara conducta de Atenas, puso en práctica en el católico siglo diez y nueve el pérfido Ostracismo de los siglos gentílicos. Por otra parte, el comercio está arruinado; la agricultura vá a expirar; la industria no se conoce; las artes han desaparecido; y la navegación ha emigrado de las costas haitianas.

Toda la falta de esto ¿que podía producir sino miseria? Toda la carencia de esto ¿que podía producir sino quejas y lamentos? Toda la carencia de esto ¿que podía producir sino inmoralidad, destrucción, ruina y aniquilamiento de la República? ¿Y podía durar esto por mas tiempo? ¿Podía permanecer el poder ejecutivo mirando a sangre fría agonizar a la República, y apurándole la agonía para que acabara de expirar? No señores: Dios, en cuyas manos está la suerte de los pueblos, se compadeció de nosotros; puso en el entendimiento del heroe de los Cayos la magnífica y santa idea de libertar a sus hermanos; determinó su voluntad para que se pronunciara a la faz misma del tirano, y resonando su voz rápidamente, se dejase percibir en los cuatro vientos de la República. El tirano quisiera sofocarla y sepultarla en el mar del Sudoeste de la Isla; mas sus conatos fueron infructuosos; Dios dirigía los pasos de su ministro; Dios lo había elegido para instrumento de sus bondades, y para que diese la libertad a sus desgraciados compatriotas.

En los montes y campos del Oeste resuenan las voces de un Dios providente, y los efectos de su caridad se transmiten a los infortunados habitantes del Este que sufrían con sus hermanos en padecimientos la misma suerte. ¡Ah Católicos! Esta ciudad parece que era el blanco a donde se dirigían los tiros de la calamidad, y del desprecio del poder ejecutivo! En efecto: ¿a quien no consternará el estado a que se vé reducida? Ya casi no hay comercio; la agricultura arruinada; la industria desconocida; las artes huyen de nuestra vista, y las ciencias han emigrado a países extranjeros. Santo Domingo está reducida al desprecio y poco caso de las naciones cultas. Todos los que se acercan a sus murallas tocan las palmas de sus manos en tono de mofa, la silvan, y moviendo sus cabezas, le

dicen: ¿Eres tú la ciudad religiosa? ¿Eres tú la ciudad en donde residía la moral? ¿Eres tú la ciudad decoro y ornamento de las Antillas? ¿Porque causa te ves despoblada, y pareces una viuda en su desamparo, tu que eras la señora de las ciudades del mundo moderno? ¿Tú, de donde salieron la Relijión, las luces, y los auxilios para el continente Americano? ¿Cómo es que tus templos y edificios se hallan ahora destruidos; tus sacerdotes gimiendo; tus vírgenes pálidas y macilentas, y tu sumergida en la amargura. A todas estas reconvenções, esta infortunada ciudad no contesta otra cosa, sino, excitando a compasión a los mismos que la reconviene, decirles con el santo Job: tened compasión de mí, amigos míos, tened compasión de mí, porque la mano del señor me ha tocado. Y a la verdad, así ha sido. Dios ha hecho apurar a esta ciudad el caliz de la amargura para que lo bebiera hasta las heces. La ciudad de la ilustración ha pasado a un extremo contrario; sus hijos, a quienes había lactado con el néctar de la sabiduría, no estan en su seno.

Las Islas adyacentes, las Américas, y aún en alguna parte de Europa, los Dominicanos ilustran con sus luces; luces adquiridas en esta Universidad que solo existe en proverbio, mientras la que le diera el ser carece de ellas. Ellos estan haciendo honor a su patria en todas partes, y ésta sumergida en la aflicción, y acometida por la fiebre maligna de la ignorancia, llora la ausencia de aquellos, y la privación del beneficio que podían hacer á sus hermanos que crecen. ¡Triste efecto del poder despótico que no quería ver luces por no verse derrocado! Aún hay otra cosa que escandaliza, y que sólo ha podido tener lugar en esta desgraciada ciudad. El Ex-Presidente se presenta en ella y dá una proclama haciendo ver que venía a dar a los dominicanos un abrazo fraternal, y a unirse a ellos

como a vecinos, sin variar ni perjudicar en cosa alguna a sus destinos y propiedades. Pero entre los hombres, ¡cuan lejos está el cumplimiento de las promesas! Nada cumplió de cuanto ofreció, y sin haber entrado en esta plaza bajo el carácter de un conquistador, sino bajo el de un amigo, dá principio a derrocar idioma, usos, costumbres, y a perseguir a los que reputaba descontentos. Aún hace más; atropellando y violando escandalosamente el artículo 11 de la vieja constitución, se apodera y despoja a muchos Dominicanos de sus propiedades, incluyendo en este despojo los bienes de las Iglesias, y de los hospitales, que no tenían opinión. Sus agentes mismos, para fomentar su ambición, le proporcionaban los medios de apoderarse de lo ajeno. Llegó a tanto el sistema del secuestro, que valiéndose de los medios mas viles, mas bajos y rastreros, y de un pérfido maquiavelismo, obligaba a salir de la república a los mas ricos propietarios para apoderarse después de sus haberes. El culto divino está decaído por causa de haber quitado el Ex-Presidente los bienes a los templos; y actualmente se dejan ver en nuestras calles pidiendo limosna, familias honradas que están viendo sus propiedades en manos a las que por ningún derecho competen. Si el poder ejecutivo viniendo como hermano y como amigo, ha atacado con tanto descaro al derecho sagrado de propiedad de los Dominicanos, si hubiese entrado como conquistador lo hubiera talado todo a fuego y sangre.

Después de tantos males, y muchos que omito el referir, llega para Santo Domingo el día de su descanso; día en que se deja ver la aurora de su felicidad. ¡Ah día veinte y cuatro de marzo! Tu serás memorable en los fastos de esta ciudad.

La voz dulce y agradable de reforma que se oyera en el Oeste de la República, anima aquí a

los Dominicanos desconsolados que unen su voluntad para acompañar el pronunciamiento de los Cayos. En las vísperas del día en que descendiera el Verbo del Padre a la tierra para redimir al hombre, se oyen en nuestras calles las voces de redención del poder del opresor.

Cansados los Dominicanos de tantos trabajos; llenos de la mayor miseria; sumergidos en la opresión; privados de adquirir luces, pues se les había privado de colejos para ilustrarse, no existiendo siquiera un seminario, tan necesario y tan útil a todas las clases del estado, animados por el admirable ejemplo de sus hermanos del Oeste, se unen para pedir se uniformase aquí el Gobierno con la marcha seguida en la Capital de los poderes. ¡Qué día tan glorioso para esta ciudad aquel en que se vió a lo mas florido de su juventud, y a una multitud de padres de familia respetables, salir por las calles, no con miras hostiles, sino con el de súplica, y acercarse a la plaza a impetrar de la autoridad la libertad de que carecían! Mas al mismo tiempo ¡qué escena tan lastimosa se presentaba a vuestra vista! Dos batallones preparados para resistir, y para sofocar el grito glorioso que se daba, apoyan la resistencia del Gobierno, y secundando a una voz que se percibe de fuego, uno de ellos descarga, como vulgarmente se dice, a quema ropa por dos veces sobre el pueblo. Santo Domingo no había visto cosa igual en su seno desde los tiempos de Colón. Ya me parecía eran habitantes de la eternidad aquellos sobre quienes se entretuvieron las balas arrancándoles la vida. Ya me parecía ver a una esposa viuda llorando y lamentando la muerte de su esposo, rodeada de sus inocentes y tiernos hijitos, colgado el uno de su cuello, el otro abrazándola, y el otro acostado en su regazo acompañando con sus lágrimas las de su madre inconsolable en la pérdida de su consorte. Ya me parecía ver a una Madre viu-

da sin consuelo al recibir en su casa el cadáver de su hijo que causara sus delicias, en medio de su soledad. Ya me parecía ver a un padre anciano gimiendo sobre el cuerpo difunto de su amado hijo, y a su vista desear descender al sepulcro juntamente con él para no sobrevivir a tan grande desgracia. Ya por último, me parecía ver a toda la ciudad cubierta de luto, expresivo del dolor que le acompañaría viéndose privada de la juventud florida, y de gran parte de sus moradores; de quienes espera que la realcen y la levanten de la nada en que se halla, con su religión, con sus virtudes, con su patriotismo y con sus luces. Mas al mismo tiempo, que me parecía esto, después de cédas las descargas, Dios dispuso las cosas de otro modo. Los que debían haber muerto a impulso de las balas, salieron sin lesión; la mano divina entorpeció las humanas; una nube tal vez se interpuso entre las tropas y el pueblo, para que éste no pereciese injustamente. La causa, señores, era de Dios, y Dios la sostenía.

Cuando debía esperarse que el gobierno destacase piquetes en todos los reductos de la ciudad para destruir a los que huían de la muerte; cuando se creía que las calles y las plazas se vieran inundadas de sangre y cubiertas de cadáveres; el mismo Dios que infundiera el miedo, el terror, el espanto a Atila, Rey de los Hunnos, cuando viera en las orillas del Poó al gran Pontífice S. León y al Duque de Alba cuando tratara de tomar a Roma por asalto, y con ella al sucesor de S. Pedro, este mismo infundió también en el Gobierno el mismo miedo, terror, y espanto para no perseguir al pueblo. Su espíritu se debilitó, y descendió, sin poderlo remediar, hasta el caos infinito de su anonadamiento. El pueblo por último consigue el triunfo, y la ciudad oye, con el mayor placer, resonar sin obstáculo alguno la dulce voz de su regeneración.

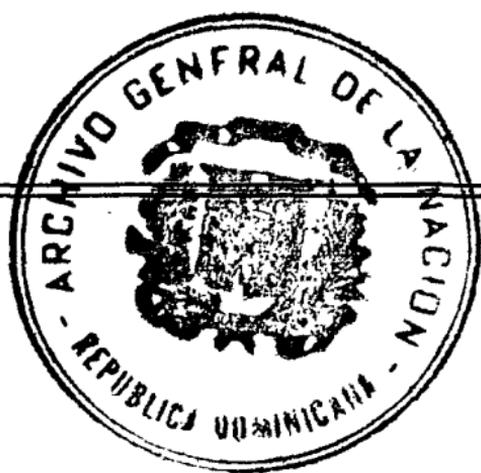
Haitianos: el señor de los ejércitos os ha visitado; os ha quitado las cadenas, y os ha puesto en aptitud de ser felices. Este mismo Dios quiere que seais religiosos, morales, y entregados al cumplimiento de vuestros deberes, cualquiera que sea vuestro estado. El héroe que ha dado el grito de salud entre vosotros, no ha hecho cosa que sea propia suya; todo es de Dios como que de él es la causa de los pueblos aflijidos.

El héroe de los Cayos, de Aquino, de Jeremías, y de Leogane ha sido un instrumento de que se ha valido Dios para vuestro bien; él ha sido destinado para hacer patentes entre vosotros los efectos admirables de la caridad, y misericordia de Dios. Y vosotros Dominicanos, cuyas lágrimas pasadas acaban de enjugarse, vosotros que deberíais ser habitantes de la eternidad y del sepulcro desde el día veinte y cuatro de marzo, dadle infinitas gracias al Dios que tanto os quiere. Arrojad vuestras pasiones en el todo de la nada y presentaos cubiertos con la túnica blanca de la gracia en el altar de la reconciliación. Vosotros que escapasteis milagrosamente, y a quienes no he visto confesar, ni recibir en su pecho al mismo que os libertara. Vosotros, cuyo destino en la eternidad tal vez en algunos sería dudoso, pues aunque defendíis al exterior una justa causa, al interior no animaría el espíritu de Religión. Vosotros que os presentasteis como patriotas, presentaos también como cristianos. Cesen en esta ciudad esas uniones secretas prohibidas por el Evangelio por la moral, y por la recta razón.

La regeneración que habeis conseguido es infructuosa si no os regenerais espiritualmente. Concluyan los odios, y malas voluntades; no haya en vosotros más que un solo espíritu: el espíritu de caridad. Patriotas y cristianos quiere Dios, la República y esta ciudad. Siendo lo pri-

mero sois útiles a vuestra patria, y siendo lo segundo amados de Dios, y objeto de sus caricias. Huid del pecado; haced penitencia de los que hubiereis cometido: estas serán las mejores acciones de gracias que podeis dar a Dios en este mundo, y la escala más segura para subir a las mansiones celestiales. Estas os deseo, amen (1)

(1) Este discurso fué reproducido en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, de Santo Domingo, que dirigían Guillermo de la Fueste y José Joaquín Pérez.— V. año II, núms. 11, 12 y 13, del 15 de julio al 5 de agosto de 1884. En la presente edición ha sido utilizado el folleto impreso en la *Imprenta Nacional*, en 1843.



TOMAS BOBADILLA Y BRIONES (1785-1871)

Don Tomás Bobadilla y Briones, Proteo de la política dominicana, nació en la humilde villa de Neyba el 30 de marzo de 1785, hijo de Vicente Bobadilla y de Gregoria Briones (1). Era hermano del Presbítero Doctor José María Bobadilla, elocuente orador sagrado e ilustrado escritor, muerto en Venezuela en 1855.

Bobadilla es el político dominicano de vida pública más intensa y varia y de más larga y sorprendente hoja de servicios: Escribanó del Rey, de 1811 a 1821; Notario del Arzobispado, en 1811, y Secretario del mismo, de 1813 a 1822; de 1813 a 1814, Secretario de la Diputación Provincial creada por la Constitución española de 1812; en diciembre de 1821, Oficial Primero de la Tesorería General del Estado que acababa de crear el Doctor Núñez de Cáceres; en 1822, Boyer, que ya era señor de toda la Isla, le nombró

(1) Acerca de Bobadilla, véase: Miguel Angel Garrido, *Siluetas*, Santo Domingo, 1902; Dr. Alcides García Li. *Don Tomás Bobadilla*, *Listín Diario*, No. 13.280, 27 de febrero 1931; Lic. Ramón Lugo Lovatón, *Notas sobre Don Tomás Bobadilla y Briones*, *Listín Diario*, 13 noviembre 1933; y Dr. Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*, Santo Domingo, 1933, pág. 47.

Fiscal del Tribunal del Seybo, y luego, en el mismo año, le designó como Miembro de la Comisión de la Instrucción Pública integrada entonces por el Dr. Valera y Jiménez, Pedro Aybar, José Joaquín Del Monte y José de la Cruz García. Junto con el General Borgella, Valdéz, José Joaquín De! Monte, Vicente Hermoso, José de la Cruz García y Ml. María Valencia, figuró en la "Comisión encargada de resolver sobre las reclamaciones de los habitantes del Este cuyos bienes están en poder del Estado", creada por decreto de Boyer del 22 de enero de 1823. En 1830 fué acreditado como Defensor Público, profesión que ejercía cuando se lo permitían los deberes oficiales. En el mismo año de 1830, con motivo de la frustrada reclamación de la parte española de la Isla hecha al gobierno de Haití por el de España, Bobadilla, que era a la sazón Comisario de Gobierno, escribió en defensa de los dominadores unas largas y argumentadas observaciones acerca de las notas diplomáticas cruzadas entre los representantes de ambos pueblos (2). En 1831 recibió de Boyer el nombramiento de Notario Público. En 1832, en su acta de matrimonio, aparece como Director de la Escuela Nacional (3).

En vísperas de la **Reforma**, la evolución política realizada contra el Presidente Boyer, Don

(2) Tomás Bobadilla, Observaciones sobre las notas oficiales del Plenipotenciario del Rey de España y las de la República de Hayti, sobre el reclamo y posesión de la parte del Este. Santo Domingo, 3 de julio de 1830. En folio, 7 págs. Impreso a dos columnas, en castellano y en francés.

(3) El día 30 de mayo de 1832 contrajo matrimonio con María Virginia Desmier d'Oibreuse, (1795-1879), hija de padres franceses que procedían de la antigua colonia de Haití: Charles Desmier d'Oibreuse y Catherine Reteau.

Tomás Bobadilla formaba parte, junto con el Dr. José María Caminero, de la Comisión investigadora creada por el gobierno hatiano con el objeto de detener la conspiración que ya era inminente. A la caída de Boyer hay un breve receso en la vida pública de Bobadilla; pero ya, en 1844, está con los separatistas sin mengua de su calidad de corifeo de los **conservadores**; redacta el Manifiesto del 16 de enero; es de los primeros en la Puerta del Conde en la noche del 27 de febrero, y desde el otro día es árbitro de los destinos de la nueva República. Es amigo y confidente del General Santana, y se ha ganado la confianza de Monsieur Eustache de Juchereau de Saint Denys, Consul de Francia en Santo Domingo, cuya trascendental contribución al triunfo del pronunciamiento del Conde es sagazmente estimulada por él. Preside la Junta Central Gubernativa, durante varios meses; acompañado por Francisco del Rosario Sánchez vá al Consulado Francés, y conciertan con Saint Denys la célebre Resolución del 8 de marzo. A Duarte, radical opositor de sus ideas proteccionistas, lo vence y lo arroja al destierro. Limpia de escollos el camino que Santana ha de seguir para alcanzar la Presidencia de la República y para perpetuarse en ella. Favorece la intercalación, en la Ley Fundamental de San Cristóbal, del artículo 210 inspirado a Santana por el Cónsul Saint Denys, nó por él, como se afirma.

Cuando se constituyó el primer Gobierno constitucional, Bobadilla desempeñó las funciones más importantes del gabinete de Santana: el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el despacho de Relaciones Exteriores, que sirvió hasta el mes de febrero de 1846. En 1847 era miembro del Tribunado, del que fué excluido dictatorialmente por Santana, cuya gracia había perdido entonces, lo que le obligó a dejar el país.

Pero no fué dilatado su retorno a las actividades públicas, ni tardía su reconciliación con el General Santana (4).

Uno de los documentos que mejor revelan el carácter de Bobadilla, es su carta del 21 de mayo de 1949, dirigida al General Santana, a la sazón al frente de las tropas que, después de vencer a los haitianos en Las Carreras, pusieron sitio a la ciudad de Santo Domingo y derrocaron al Presidente Jimenes, a quien sirviera el audaz político. Antes de la caída de Jiménez, ocurrida el día 29, ya Bobadilla justificaba su conducta ante Santana y le ofrecía ponerse "inmediatamente" a sus órdenes. He aquí a Bobadilla inclinado ante el viejo amo a cuyo encumbra-

(4) En un panfleto escrito por Felix María Del Monte contra el General Santana, se habla de ese incidente: "El Señor Tomás Bobadilla, hermano del sacerdote proscrito (Dr. J. Ma. Bobadilla), hoy Presidente del Senado Consultor y uno de los hombres que habían figurado a la cabeza de la Separación, fué nombrado Tribuno por la Capital. Santana furioso hizo dirigir al Congreso una petición a nombre del Pueblo y del Ejército solicitando que arrojase de su seno al nuevo Tribuno. A la negativa del Congreso, Santana hizo acuartelar las tropas, apercebir el cuerpo de Artillería y las piezas de campaña, convertir la ciudad en un campamento; y, por último, envió dos oficiales al Congreso diciéndole: "que se le concedían dos horas para deliberar sobre la espulsión del Tribuno Bobadilla, sin responder entre tanto de las consecuencias". Los miembros del Cuerpo Legislativo se vieron en la necesidad de formar una bolsa al señor Bobadilla, de su propio peculio, y de hacerle marchar a San Thomas con pasaporte del Congreso, como única transacción posible. Santana al saber la marcha del Tribuno, se dirigió al Congreso acompañado de su Estado Mayor, é hizo tomar a algunos de sus oficiales el puesto reservado a los legisladores,

miento contribuyera más que nadie, y que, no obstante, le había azotado con el mismo látigo que él pusiera en sus manos:

Cotuy 21 de Mayo de 1849.— Sr. Gral. Pedro Santana.— Estimado Sr. mío: La conducta pública que he observado después de mi regreso al país es el mejor comprobante de mis sentimientos, y aunque últimamente acepté una comisión del Ejecutivo no fué sino para poder salir de la Capital y no tomar parte en los asuntos del Gobierno, así es que nada he hecho sino proteger la causa del orden que es la que V. sostiene como podrán informarle el general Salcedo, el coronel José Valverde, y otros muchos, y hoy he tenido el gusto de ver pronunciar esta Villa, y saber que La Vega y Santiago lo han hecho con el mayor orden y tranquilidad, y así quisiera que pasase todo porque con sinceridad no apetezco sino vivir retirado y tranquilo y en paz con todos los hombres para acabar los tristes días que me quedan de vida.

Le doy a V. las gracias por el favor dispensado a mis hijos, y lo creo a V. bastante generoso para que si se ofreciere continúe con ellos sus bondades.

Después de esplanar las razones que hacían indispensable, a juicio suyo, la espulsión del legislador Bobadilla, concluyó diciendo: Señores, unámonos y juremos nuevamente fidelidad a la Constitución! El confesaba tacitamente haberla infringido; y juraba descaradamene serle fiel otra vez, como juró sobre el ara consagrada del templo de San Cristóbal respetar la ciudad que le abrió sus puertas". (Vida política de Pedro Santana, actual Presidente de la República Dominicana. Publicanla varios dominicanos amantes de su país. Nueva York, 1856, págs. 15-16).

Yo si a V. le parece pienso continuar en Santiago algunos días ocupado en asuntos particulares pero si V. me necesitare para cualquier cosa no necesita más que avisarme para ponerme inmediatamente a sus órdenes.

Quedo de V. muy atento obediente y seguro servidor, Q. B. S. M.— **Tomás Bobadilla.**”

En 1851, durante el primer Gobierno de Buenaventura Báez, Bobadilla ocupó la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. De 1854 a 1856 fué Presidente del Senado, y con esa calidad dirigió las falaces deliberaciones del Congreso que votó la antiliberal Constitución de diciembre de 1854. Después del triunfo de la revolución iniciada en Santiago el 7 de julio de 1857, en el segundo período presidencial de Báez, Bobadilla ocupó la Presidencia del Senado Consultor, de 1859 a 1861, año en que fué realizada la nefasta obra de la Anexión a España. Al desaparecer el **Senado de los Siete**, como entonces llamaban a la única Corporación legislativa del Estado desaparecido, Bobadilla ostentó la importante investidura de Magistrado de la Real Audiencia y recibió, por sus altos servicios, mercedes de la Reina. Después de la Restauración, cuando podría creerse que su estrella vá a eclipsarse, figura como comisionado ejecutivo de Relaciones Exteriores en el Gobierno del Triunvirato. La nueva ascensión de Baez a la Presidencia de la República, en 1868, es la caída definitiva del gran político. Gloriosa caída que le lleva al destierro a luchar por la Patria! Quizás por haber sido encarnizado enemigo de Báez, o porque tomase nuevos rumbos su conciencia, cercana de la muerte, combatió el proditorio proyecto de Anexión a los Estados Unidos de Nor-

te América, y así, a los 86 años, se convirtió en activo y eficaz mentor de los patriotas que luchaban en playas extranjeras por impedir que Báez realizara su condenable empresa. Estos fueron sus últimos servicios a la República.

En la carta-protesta que a nombre de los patriotas dominicanos dirigió desde Aguadilla, el 4 de febrero de 1871, al Senador americano Sumner, decía estas solemnes palabras que su ilustre nieto, Monseñor Adolfo A. Nouel, nos recitaba de memoria en los últimos días de su vida: "Y no será esta exposición la expresión de mis agravios personales contra la administración del General Báez, que muchos podrían articular, ni tampoco será el eco de pasiones mezquinas ni de intereses privados. Nó; que a mi edad octogenaria, en presencia de la tumba cuyas puertas se entreabren ya para mí, y de la posteridad que ha de juzgar mi vida pública, ni se miente, ni tienen imperios las pasiones." (5)

Don Tomás Bobadilla era un hombre ilustrado, de maneras cultas, blanco, alto, robusto, de inteligencia y sagacidad extraordinarias. Pero más que esto, era un hombre de singular pres-

(5) Bobadilla se encontraba en Puerto Rico a principios de 1871, de donde pasó a Cabo Haitiano, en el mes de marzo, y luego a Puerto Príncipe, donde le sorprendió la muerte, cuando cumplía la misión patriótica que se había impuesto. En Mayagüez preparó, junto con su yerno el historiador Carlos Nouel, E. Pereyra, Pedro P. Bonilla, José A. Bonilla y España, José Castellanos, Melitón Valverde, Bartolomé Yepez, Agustín Billini, F. Chalas y M. M. Pereyra, la eficaz protesta contra los planes anexionistas de Buenaventura Baez, contenida en el panfleto que publicaron en Mayagüez en el citado año de 1871: **Cuestión Domínico-Americana**, cuyos valiosos originales, en los que aparecen las firmas de Bobadilla y demás compañeros, conservamos en nuestro archivo.

tancia; atrayente e irresistible virtud de su personalidad; clave de su poder; secreto de su avasallador prestigio. Su hermoso discurso pronunciado el 11 de diciembre de 1858 en la Gran Loggia Nacional, es el que mejor revela su cultura, sus conocimientos filosóficos y la hondura de su pensamiento cuando lograba desasirse del prosaísmo de la política.

Bobadilla y Báez, encontrados adversarios, eran los mejores escritores políticos de la época. Félix María Del Monte les superaba en belleza y vehemencia; Felipe Dávila Fernández de Castro era más docto y elegante; pero aquellos eran mucho más certeros y sagaces. Bobadilla era el obligado consejero en los supremos trances de la política y el necesario redactor de las proclamas, las leyes y decretos con que se conjuraban las situaciones críticas.

Puede afirmarse que Santana, nó el soldado, sino el político y mandatario omnipotente, es una creación de Bobadilla.

En las apasionadas discordias políticas de la primera República, Bobadilla era tan odiado como Santana o aún más. Duarte le llamaba **Pandora**; otros le decían **Don Tomás Chapapote**; era la víctima preferida de los **cantaleteros baezistas**; los copleros anónimos ensayaban contra él sus sátiras:

Los enemigos del alma (o de la Patria)
son tres:
Bobadilla, Marques
y Valdez.

En la hora de su muerte, ocurrida en Puerto Príncipe el 21 de diciembre de 1871 (6), su es-

(6) A la bondad de nuestro muy distinguido amigo Lic. Don José María Nouel y Bobadilla, nieto del ilus-

píritu debió abismarse en honda reflexión y confundirse: estaba allí en la capital haitiana, luchando por su Patria, y se veía rodeado por el oscuro cortejo de aquellos hombres, a quienes había servido y combatido largamente. Al final de su vida, —línea de angustiosas ondulaciones, —contemplaría una lejana y vacilante luz, y en el tránsito supremo quizás no acertaría a responderse a sí mismo: ¿prócer? Y todavía la historia extiende sobre su nombre el manto del silencio.

tre Don Tomás Bobadilla, debemos la partida de defunción del gran político:

“Liberté, Egalité, Fraternité. République d’Haiti. ACTE DE DECES DE THOMAS BOBADILLA.— Extrait des Régistres des actes de décès déposés au Bureau des Archives Gles. de la République, pour la commune de Port au Prince, Année 1871. Page 280, No. 838.— Aujourd’ hui vingt deux Décembre mil huit cent soixante onze, an soixante huitieme de l’ Indépendance, à huit heures du matin. Par devant nous, François Marcellus Adam, magistrat communal du Port au Prince, remplissant les fonctions d’ officier de l’ Etat civil, Sont comparus les citoyens Péricles Duviéla, menuisier, et Léonidas Beaubrun, Pharmacien, tous les deux majeurs, domiciliés en cette ville; lesqueles nous ont déclaré que le nomme THOMAS BOBADILLA, ignorant son âge, lieu de sa naissance, ancien sénateur de la République, est décédé hier au soir, a dix heures. Dont acte que nous dressé d’ apres la lettre du comandant de la place, au No. 384. Dont les comparants ont signé avec nous. (Signe) P. Duviella, L. Beaubrun, et M. Adam. Port au Prince le 22 Avril 1927. Pour extrait conforme. Collationné. Le Directeur des Archives Generales de la Republique, Lavelanet.”

DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EL SEÑOR TOMAS BOBADILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN LA MAÑANA DEL DÍA 26 DE MAYO DE ESTE AÑO 1844, EN LA GRAN REUNIÓN QUE HUBO DE AUTORIDADES, EMPLEADOS Y COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, CON EL OBJETO QUE SE ESPRESA EN EL (1)

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo,
Generales, Ciudadanos todos, Compañeros y
amigos:

Cuando en 27 de Febrero último un puñado de valientes se puso a la cabeza del pueblo y tomamos la noble e intrépida resolución de sacudir el yugo ominoso de los haytianos, separarnos de aquella República, erigiendo la parte antes Española en un Estado libre y soberano según los

(1) En la sesión del Senado Consultor celebrada el 26 de abril de 1860, Bobadilla se refirió a la reunión del 26 de marzo de 1844, pero sin tocar lo relativo al proyecto de protectorado francés, achacándole "ideas pro-ditorias" a la "facción" encabezada por Duarte, que le combatía por sus propósitos proteccionistas. Véase como Bobadilla, espúes de 16 años, subvertía el orden de los sucesos, calificando de "facciosos" a los verdaderos próceres de la jornada separatista:

"No se me arguya que habiendo ocupado diferentes destinos importantes en el país desde su gloriosa sepa-

principios consagrados en nuestro manifiesto de 16 de Enero, no contábamos con más apoyo que el de la Justicia de nuestra causa y el de la opinión pública, cuyos efectos debían ser indefectibles, porque no se nos podía escapar, que por esta reina del universo se operan todas las cosas, y era una consecuencia necesaria, que ajados, y vituperados, y maltratados los españoles en 22 años; privados de toda libertad, expoliados y atacados en su creencia religiosa, a la primera voz, se uniesen todos para reivindicar sus derechos y hacerse Justicia como lo han acostumbrado y hecho siempre todos los que no han olvidado la dignidad de hombres. ¡Honor sea dado a los Gimenes, Mellas, Sánchez, Puellas, Breas, Castillos y a otros muchos, cuyos nombres se transmitirán a la posteridad porque fueron los

ración, he consentido en la emisión del papel-moneda; Presidente de la Junta Central Gubernativa, que fué el primer Gobierno creador, de acuerdo con el Dr. J. M. Caminero, que era miembro de ella, nos opusimos a la creación del papel moneda, hasta que por fin hubimos de ceder a la fuerza del imperio de las circunstancias. Esto produjo nuestra eliminación de la Junta por una facción, que incluía ideas proñitorias. Y restituído el orden por la enérgica intervención del Ilustre General Libertador; reorganizada de nuevo la Junta, habiendo efectuado antes una reunión de comerciantes y de personas notables que aseguraron mantendrían el cambio de la onza a cuarenta pesos como entonces corrían, y habiendo al mismo tiempo venido una comisión de las Provincias del Cibao compuesta si mal no me acuerdo del General Franco Bidó, de Don Cristóbal Moya y otro individuo más; entre otras cosas pedían entonces la emisión de papel moneda en nombre de los mandatarios de aquellos pueblos, y así se hizo sacrificando yo mis propias convicciones, porque un empréstito por gravoso que hubiera sido o cualquiera otra medida, habría sido menos mala que el cáncer que corre nuestra sociedad”.

primeros que espusieron sus vidas para sacar a la madre Patria del abismo de males en que estaba sumergida por una administración tiránica y déspota.

Con la rapidez de un fuego eléctrico, por todas partes sus hijos benemeritos animados de los mismos sentimientos, comprendieron la importancia del negocio, y los Santanas, Sandovales, Sosas, Frías, Villanuevas, Salcedo, Imbert, Bois Duvergé, Soñé, Pimentel, Tavera, y otros muchos cuya enumeración es inútil porque vosotros los conocéis, empuñaron las armas y el grito sonoro de **Dios, Patria y Libertad** llegó a todos los corazones: todos se unieron, la causa fué común, y todos caminamos al fin que se proponía. La mano visible de la Providencia, aquella que de la nada lo hizo todo, y que de la nada hace todo lo que quiere, nos llevó a la victoria, nos ha dado recursos, ha derramado entre nosotros la unión, la paz y la concordia, y en 10 encuentros con nuestros opresores que de un modo bárbaro y con los designios más depravados nos invadieron y hostilizaron sembrando por doquiera que pasaban el pillage, el terror y la devastación, ha permitido que de los suyos mordiesen el polvo más de 2.000, cuando de los nuestros apenas tenemos que lamentar sino la pérdida de cinco o seis individuos que han muerto con honor, defendiendo la causa más justa y los derechos más sagrados. Un tributo eterno de admiración y de respeto se debe al Dios de los ejércitos, al padre de las misericordias.

No podía ocultarse a los hombres pensadores que conmovida la República Haytiana, debían conmoverse también la multitud de materias combustibles que por muchos años se aglomeraban y existían como un volcán presto a inflamarse con la más pequeña chispa incendiaria que le cayese encima; y en efecto los resultados prueban que esta miserable República está el

día de hoy despedazada, dividida y envuelta en una guerra de exterminio. En vano se dirigen hacia nosotros para pedir la paz y la unión. ¿Los que no fueron nuestros amigos cuando de buena fé los recibimos con los brazos abiertos, podrán serlo ahora ni en ningún tiempo? No: sus promesas todas serán falsas, su política es infernal, su presencia sólo delante de vosotros es un insulto semejante al que resulta a un individuo sincero y de buena fé con la presencia de un enemigo feroz, despiadado y pérfido, que altamente le ha ultrajado y ofendido.

Tal es el estado de las cosas que están a vuestro conocimiento. Organó del Gobierno que en medio de la borrasca elegisteis para que salvase la nave del estado, es de mi deber haceros presente que nuestro primer cuidado se dirigió a salvar la Patria, a poner a todos sus hijos en armas para defenderla, considerando que es el deber de un pueblo a quien se hace fuerza en el reclamo de sus derechos y de su libertad.

Crearnos recursos para subvenir a los gastos de la guerra, mantener el orden público para que no cayésemos en una espantosa anarquía, para hacer respetar las personas y las propiedades, caminando por las vías de la humanidad y de las reglas que traza el derecho de gentes y de las naciones. Tal ha sido el norte que han seguido los mandatarios del pueblo, esperando que se aproscimase el día de restituir íntegro el depósito de autoridad que se le había confiado para que la nación dispusiese de él, por medio de sus representantes que deben concurrir a la formación de Leyes que puedan hacer la felicidad y el bienestar de los Dominicanos, acreedores por tantos títulos al bien y a la felicidad común. No podía escapárenos que la armonía y un curso liberal con todas las naciones, son recomendadas por la política, la humanidad y el interés, y que una nación naciente como la nues-

tra debía solicitar el apoyo de todas las naciones para entrar en rango con ellas y ponernos en un justo nivel, a menos que hubiésemos pensado como los haitianos; vivir aislados en medio de la gran familia de que se compone el género humano; así es que nosotros hemos procurado abrir relaciones de benevolencia con los gobiernos vecinos, ofreciendo una noble acogida a todos los extranjeros, porque sin esta conducta, sin halagar al comercio exterior, jamás existirían entre nosotros las ciencias, las artes, la industria, y otros elementos de prosperidad, de que carecemos, y que son en una nación, parte de su existencia, un soplo de vida y de estabilidad política.

En las circunstancias y por una consecuencia natural de otros antecedentes, el gobierno pensó en solicitar la protección y el auxilio de una nación Europea que nos socorriese y auxiliase con su poder y sus recursos en la lid que habíamos emprendido noblemente. No dejó de ser este un motivo de meditación para los mandatarios del pueblo dominicano. Recurrir a nuestra antigua metrópoli hubiera sido dar un paso retrógrado que nos hubiese atraído la inconsideración y el desprecio de los españoles americanos. ¿Qué hubiera podido hacer tampoco por nosotros una nación despedazada y arruinada en guerras intestinas? Nuestros principios de conveniencia y de utilidad debían necesariamente encontrarse en oposición directa con los de aquella nación. Recurrir a los Estados Unidos, a la Inglaterra o a cualquiera otra nación, era un paso lento que no podía satisfacer las urgencias del momento. La Francia, señores, es liberal, ella tiene intereses directos en este país; ella ostenta una protección benévola a la libertad y a la humanidad; con ella nos estaba indicado entrar en relaciones, solicitar de ella un protectorado político que el gobierno no titubeó avanzando algunas pro-



posiciones que hasta este momento no forman un contrato perfecto, pero que es de nuestra conveniencia, de nuestro honor, y de nuestra dignidad sostenerlas, ya para poder subvenir a las necesidades en que nos encontramos, ya porque debemos avanzar siempre en la carrera de nuestra existencia política, ya en fin, porque se aproxima el momento en que los haytianos tanto del Norte, que se han erigido en un estado separado, como los del Oeste o Puerto Principe, se proponen entrar en tratados con nosotros, y aunque por el momento han suspendido su agresión, han puesto en libertad nuestros prisioneros, es de necesidad conservar nuestra actitud militar, porque tal vez sus proposiciones exageradas, sus descabelladas pretensiones nos pondrán en el caso de continuar la guerra y de sostener el gobierno y los principios que hemos proclamado.

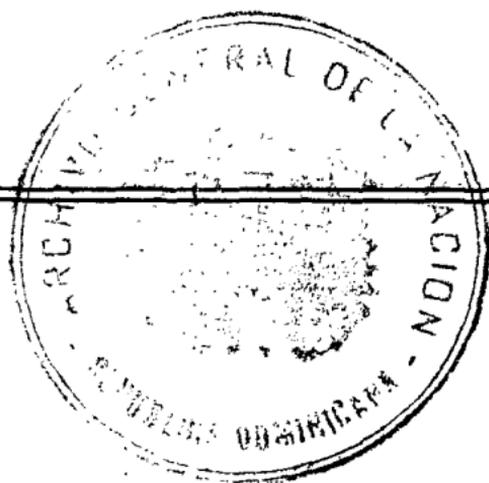
En este caso y aun sin él, la protección de una nación cual que sea, nos es de absoluta necesidad, y debiendo ser consecuentes en nuestras operaciones y obrar por una firme resolución y con un consentimiento unánime, voy a someteros las proposiciones que han tenido lugar, para que siendo de vuestra aprobación, como estoy seguro que lo son, de los otros departamentos del Cibao, Seybo y Azua, instemos y precisemos a los Señores Almirante y Cónsul de su Majestad el Rey de los Franceses que se encuentran en esta Isla, por medio del Señor Cónsul que existe en esta Ciudad, "para que en nombre de su gobierno acepten como un hecho cumplido y consumado la Independencia de la República Dominicana, tomándola bajo su protección para establecer con ella relaciones de comercio y de amistad, para hacerla respetar y defender en lo interior y en lo exterior, sin perjuicio de un tratado solemne que se hará sobre las bases propuestas tan luego como se presenten plenipotenciarios de su Majestad el Rey de los Franceses".

Esta decisión estima el Gobierno Dominicano que es de necesidad absoluta lo más pronto posible, porque en el estado de separación en que se encuentra la República Haytiana, el Gobierno Dominicano no querría entrar en ningún tratado que pudiese comprometer sus proposiciones y su dignidad, y porque le sería muy satisfactorio que los representantes de su Majestad el Rey de los Franceses interviniesen directamente en cualquiera negociación que hubiera de tener lugar con los haytianos del Norte, del Sud, ó del Oeste.

Nuestra posición actual, nuestras ventajas sobre los enemigos harán ver al mundo entero que nosotros somos acreedores a una existencia política, por la moderación con que hemos procedido, por la regularidad de nuestros principios, y porque somos dignos de la libertad y de la independencia que nos corresponde por el derecho de nuestro nacimiento, y porque hemos sostenidos con honor la causa que abrazamos. Para la Francia debe serle satisfactorio adoptar la protección que le pide una nueva sociedad política que unida a ella por los lazos de la amistad y de la gratitud debe esperar ventajas de nuestro comercio y de nuestras riquezas naturales.

Compañeros y amigos: tal es la cuestión importante que os presenta hoy el gobierno; él ha querido rodearse de los hombres más prominentes de esta Capital, de aquellos que con sus luces están obligados a servir a la patria, a esta patria que nos es tan cara, y que necesita de la cooperación de todos para consolidar el gobierno, y para su dicha y prosperidad futuras.— He dicho.

(Santo Domingo, Imprenta Nacional. (1844). En el periódico *El Progreso*, No. 6, Santo Domingo, 9 de diciembre de 1914, fué reproducido este discurso, con variantes en el título y en el texto, por el Lic. Andrés Julio Montolio.)



DISCURSO PRONUNCIADO POR DON TOMAS BOBADILLA EN SAN CRISTOBAL, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1844, EN EL SENO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1).

Honorables Sres. Presidente y Miembros del Congreso:

Lo verdadero, simple y sincero, es lo mas conforme á la naturaleza del hombre. Ciceron de oficios libro 4 folio 14.

Hace trescientos sesenta y dos años que el intrépido Genovés, con admiración de sus contemporáneos y aun de las generaciones presentes, se lanzó en un Oceano desconocido, descubrió esta Isla, y en ella se han operado en varias épocas diferentes sistemas de organización política, presentandose alternativamente dias de alegría, dias

(1) El 24 de septiembre se instaló en San Cristóbal el Congreso Constituyente que preparó nuestra primera Constitución. A los dos días la Junta Central Gubernativa delegó una comisión compuesta por Bobadilla, Manuel Jimenes y Toribio L. Villanueva, que se dirigió a San Cristóbal con el encargo de expresar a los constituyentes el júbilo con que veía el principio de los trabajos legislativos. Bobadilla habló a nombre de la Junta. En su interesantísimo discurso se halla la conocida e

de pena; pero estaba reservado para nosotros el celebrar el más grande, el más placentero, el más glorioso de cuantos nos han precedido.

No me precipitaré en el abismo del tiempo. No recorreré, para no molestar vuestra atención, nuestras épocas pasadas. Cúbranse con un velo impenetrable; mas no podré menos de fijar la atención sobre nuestro estado deplorable, á contar desde el año 1822, en que por una de nuestras mayores fatalidades hubimos de ser reducidos á la esclavitud mas vergonzosa y degradante, á que pudo reducirse un pueblo lleno de candor y de buena fé, a quien á la sombra de la libertad, profanando su nombre, se le remacharon grillos, se le redujo a una dura cautividad, y se le trató con mas rigor, con mas inhumanidad que á un pueblo enemigo conquistado y reducido á la obediencia y sugestión á la viva fuerza.

Tal era el estado de los habitantes del Este, cuando en Febrero de este año, animados de un puro patriotismo, arrostrando con la mas grandes dificultades, con un valor intrépido, arrojado, emanación del despecho y de la desesperación, recordando su antiguo valor, y la dignidad de hombres, vituperada y envilecida, rompimos las cadenas que nos unian al carro en que triunfante la tiranía Haitiana se había paseado por toda la Isla derramando por doquiera el terror y el espanto.

injusta frase contra Duarte: "joven inexperto, y que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer la seguridad y las libertades públicas...." Ese discurso es parte del siguiente documento: **Algunos actos relativos a la instalación del primer Congreso Constituyente de la República Dominicana, que tuvo lugar el 24 de Septiembre del presente año de 1844 y 1o. de la Patria.** Impreso en Santo Domingo por órden del Gobierno.

Tal fué la ceguedad de nuestros opresores que no conocieron por entonces la dificultad de vencer a un pueblo que quiere ser libre, ni los inconvenientes que se presentan para subyugar a la fuerza e imperar sobre la voluntad de los que por tantos títulos, y por tantos motivos de recriminaciones, se habían separado ya para siempre de los que no fueron jamas sus amigos, por los malos tratamientos experimentados bajo una administración del todo cruel y tiránica. Ejércitos formidables, se prepararon por el Norte y el Sud para venir con las ideas mas hostiles, en una mano la tea incendiaria, y en la otra el puñal para destruir nuestros campos y poblados, violar nuestras vírgenes y mugeres, robar, pillar y asesinar. Tal es la ignominia de los Haitianos y la representación de la moralidad con que marchaban sobre la parte del Este: mas el Dios de los ejércitos a quien invocamos en ayuda de la santidad de nuestra causa, aquel que con trescientos hombres ayudó a Gedeón para que venciese a los Madianitas, estuvo en nuestro favor, los campos de Azua, Santiago, el Memiso y las áridas playas del Tortuguero, serán siempre campos de honor y de gloria, donde los dominicanos libres, arrollaron sus enemigos, y los pusieron en vergonzosa fuga. Días de gloria nos estaban reservados despues del mas duro cautiverio. Días de triunfo, días de alegría para los amantes de la libertad, y días de alabanzas al padre de las misericordias.

Operóse Sres. una nueva y admirable transformación política. Los pueblos que ya habían despertado con el Manifiesto de 16 de Enero, volaron a la defensa de sus derechos, circunscritos en las páginas memorables de este documento, no por lo brillante y energico de su estilo, sino porque era verdadero, simple y sincero, que es lo más conforme a la naturaleza del hombre, y delineaba los derechos imprescriptibles que se

habían de guardar. Por todas partes resonó con armonía el grito de Separación, Dios, Patria y Libertad; todos se unieron resueltos a reducirse primero a escombros y ruinas que volver a someterse a los enemigos de nuestra libertad, de nuestros derechos y de nuestra religión altamente hollada con la destrucción de los templos, la expoliación de sus bienes, prendas y alajas; los ultrajes y vejámenes hechos a sus Ministros y el triste conflicto a que redujeron el dogma y la disciplina.

El gobierno que de acuerdo con los intereses de la sociedad, debe formar el interés común, que reúne todas las voluntades y todas las fuerzas, que del peligro de las libertades particulares debe formar las libertades públicas, en medio de las necesidades del momento supo crear la fuerza, la libertad y el bien público.

Tal fué, Sres., el objeto que ocupó a la Junta Central Gubernativa de parte de quien venimos a sancionar vuestra legal instalación, a felicitaros ofreciéndoo una parte activa en la cooperación de vuestros augustos trabajos, para la formación de la Ley fundamental, que debe ser verdadera, simple y sincera, conforme a la naturaleza del hombre, o como dice Vatel “La Constitución del Estado decide de su perfección y aptitud para llenar los fines de la sociedad, y por consiguiente, el interés mayor de una nación que forma una sociedad política, y su primero y mas importante deber para consigo misma, es elegir la mejor Constitución posible, y que mas convenga a las circunstancias. Cuando elige, establece los fundamentos de su conservación, de su salud, de su perfección y de su felicidad; y nunca será excesivo el cuidado que emplee para que sean sólidos estos fundamentos”.

Apenas resonó el grito de Separación, la Junta creyó de necesidad que todos empuñaran las

armas para sostener la libertad adquirida. Los pueblos todos correspondieron a su llamado: mas de veinte mil hombres, todos ciudadanos padres de familia se reunieron y se presentaron por todas partes, llenos de entusiasmo y de valor a defender sus derechos, ancianos, niños y aun las mugeres, a imitación de las Matronas Romanas, las unas hicieron donativos para componer las fortificaciones, otras para racionar las tropas, y otras alentando con poderoso estímulo a sus maridos, hijos y amigos para que pereciesen primero que dejarse subyugar; otras asistiendo ellas mismas a los combates dieron ejemplos de vaíor. El gobierno hizo cuanto estuvo en su alcance para inflamar el espíritu público, y el entusiasmo general.— Fué preciso crear recursos, para mantener las tropas, procurarse armas, preparar una flotilla, y a todo satisfizo el Gobierno sin haber violentado a ninguno a que cediese a la fuerza su propiedad: empréstitos voluntarios, donativos, sacrificios nobles y generosos se encontraban por todas partes con que llenar las exigencias del momento, el interés individual produjo el interés común.

El noble ejemplo de la mayoría desplegó la fuerza, se consolidó la oponión pública, y nuestra separación de los Haitianos, es de hecho irrevocable, sin otros auxilios que los que nacen de nuestros propios esfuerzos.

En medio de las graves atenciones de la guerra, medidas fueron tomadas para mantener el orden, respetar las personas y las propiedades: hacer que marchase la administración de Justicia, que se reprimiesen los crímenes y delitos, que se reorganizase el restablecimiento de la Catedral, que se alijerasen las imposiciones gravosas que abrumaban los pueblos, ordenando que los derechos de Importación se pagasen en moneda del pays, y no en fuerte, cuya medida era

insoportable. Los derechos de Aduanas por estos medios se han reducido casi a la mitad, y esto con la mira de favorecer al consumidor. Una nueva moneda de papel fué creada para recoger la Haitiana, que ya el público reusaba, y el comercio le ofreció y prestó una garantía efectiva que debe hacerla de mas aprecio y de mayor confianza que la anterior. El ramo del papel sellado fué organizado; del mismo modo que la dirección de los empleados de la Imprenta; en fin, cuantas medidas de mejoras ha sido posible tomar, no se han omitido en los diferentes ramos de la administración. La libertad individual y la igualdad, han sido protegidas y puestas en practica. Los puertos de Montecristi, Samaná y Azua, han sido abiertos al Comercio extranjero. En este último se han concedido algunas franquicias para ayudar a sus habitantes y demostrarles, cuando menos, el deseo de remediar los graves males que sufrieron con el bárbaro incendio de su pueblo por el ejercito del tirano Rivier, y la desolación de sus campos con el pillage que experimentaron, cuya suerte tocó en parte también a los de Neyba y San Juan, presentando estos un cuadro de miserias; pero que en general los vecinos dan por bien empleadas, con una heroicidad verdaderamente patriótica y digna de que el Gobierno derrame a su tiempo sobre ellos sus beneficios a manos llenas.

Nuestras relaciones con las naciones extranjeras, islas y continentes vecinos, han sido afectuosas y de felicitaciones. Nuestro crédito público no se ha comprometido con ningún Gobierno, ni con el Comercio Extranjero, nuestra deuda es internacional y de muy mínima cantidad.

Nuestras armas vencedoras han llegado por las fronteras del Norte y Sud, hasta nuestros antiguos límites, pues aunque los enemigos ocupan únicamente las poblaciones de Caoba, Hinchá, San Miguel y San Rafael, siendo estos ha-

bitantes en general Haitianos, y los Gobiernos de Puerto Príncipe y del Norte, habiendo solicitado una suspensión de armas hasta que se mandasen enviados con quien entrar en tratados, nosotros hemos querido ser bastantes generosos, y economizar la sangre humana hasta ver si realizan sus promesas; entre tanto conservamos una aptitud militar para volver a abrir la campaña inmediatamente que la necesidad lo exija: nos hemos proveído de fusiles en gran cantidad y de otros elementos de guerra.

Los Haitanos a consecuencia de su mal régimen anterior, por las preocupaciones de castas, por una administración corruptora, tienen entre sí multitud de causas que los desunirán, para siempre; ninguna nación irá en su apoyo, porque ellos las han alejado, y no han sabido conciliar su estima y benevolencia.

La tranquilidad, el día de hoy, reina entre nosotros. Una pequeña facción desde el mes de Junio (no en favor de los haytianos) creada por la ambición, turbó el sosiego público y dió lugar a que en Santiago y Puerto Plata se nombrase ilegalmente y contra los principios, Presidente de la República a J. P. Duarte, joven inexperto, y que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas; pero los amantes del orden y de los principios, los buenos patriotas se apresuraron a poner remedio a esta especie de calamidad.

El General Pedro Santana, que reúne al valor y la actividad, las afecciones del ejercito, y que es la esperanza de la patria, fué proclamado Gefe supremo militar, Presidente de la Junta Gubernativa que reorganizó de un modo conveniente. El mayor número de los habitantes del Cotuy, la Vega, Santiago, Macorís y Puerto Plata, con patriotismo digno de elogio, se opusieron a un pequeño número que habían sido en-

gañados y seducidos, y sin emplear solo la fuerza moral, las cosas volvieron al orden, a su antiguo curso, sin la menor efusión de sangre que hubiera manchado la mas hermosa revolución: los sediciosos han sido castigados tomándose contra ellos medidas de alta policia. Portentos admirables, Señores, se han operado por todas partes, la mano del Todo Poderoso ha estado con nosotros en nuestros combates parciales y generales por mar y por tierra, apenas se cuentan cinco muertos, mientras que los enemigos han dejado en nuestros campos, millares de cadáveres. Días de admiración, días de gloria, días de contemplación se han presentado delante de nosotros. Los Dominicanos se han hecho dignos de la libertad que disfrutaban y que han sabido adquirir con heroismo y valentía.

Es innegable que las causas políticas obran del mismo modo que las causas naturales porque se fundan sobre realidades demostrables por reiteradas observaciones, y por la experiencia. Una tierra inculta o mal trabajada no produce nada, o si produce, son plantas de mala calidad; pero cuando es bien cultivada, los frutos mas preciosos y escogidos crecen abundantemente.

Una nación bien gobernada puede multiplicar á lo infinito sus riquezas y sus fuerzas, y sin un buen gobierno, al contrario, las naciones mas fuertes y más opulentas se empobrecen, se debilitan y desaparecen. Testigo la soberbia Roma, que de un bando de foragidos, vino por su incremento a enseñorearse sobre las demás naciones y á ser la primera del mundo hasta entonces conocido, y por su mal régimen, se enervó y fué en decadencia hasta que desapareció su grandeza, su esplendor y su libertad.

Nosotros venimos llenos de la mayor satisfacción a presentaros hoy un naciente Estado, una nueva sociedad poblada de ciudadanos li-

bres, valientes, llenos de virtudes civiles y morales; llenos de gloria, con abundantes recursos en un país favorecido por la naturaleza, para que os digneis acogerlo, apreciarlo, y ocuparos en su bien estar, en su felicidad futura, en la perfección de su gobierno y en la conservación de la independendia á que es acreedor por un derecho perfecto.

Dignaos tener presente que los pueblos al nombraros para formar su Constitución y la Ley fundamental os han conferido al efecto sus poderes especiales, sin haberos transmitido del todo su soberanía, por que ésta, segun los principios, su egercicio no puede depositarse en unas solas manos: que es necesario dividirla en poder legislativo, ejecutivo y judicial; y que bajo el estandarte de esos mismos poderes y facultades van á acojerse, la paz, una sabia administración, la felicidad pública y privada, la protección que se debe á la religión, las virtudes, la fortuna, los talentos, la agricultura, el comercio, la educación pública, la justicia y la policia, la seguridad interior y exterior, la moderación, y en fin, la gloria de la nación, que debe consistir en la brillante ventaja que la atraiga la consideración de los demas pueblos.



DISCURSO PRONUNCIADO POR DON TOMAS BOBADILLA EN LA SESION DEL CONGRESO NACIONAL CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 1847 (1).

Después de la lectura del oficio (2), el Honorable Bobadilla obtuvo la palabra y dijo:

Honorables Sres., parece que la persona a quien el Presidente de la República atribuye la paralización de los negocios de la Cámara, soy yo, y que se le han dado siniestros y equivocados informes, porque él publicó en la Ciudad,

(1) Este discurso se conserva como parte del acta de la citada sesión del Congreso. Obsérvese que unas veces habla Bobadilla y otras el redactor del acta.

(2) Ese oficio, inédito, es el siguiente, dirigido por Santana al Congreso:

“Sto. Domingo y Junio 10 de 1847 y 4o. de la Patria. Pedro Santana, Presidente de la República.— Honorables Señores: En consecuencia de vuestra comunicación de fha. 8 del corrt. al Consejo de Secretos. de Estado en respuesta a la que éste os había dirigido el 7; los Secretos. de Estado por su nota del mismo día 8, me hicieron saber: 1o. Que ellos no se creen hábiles a admitir mi dimisión y 2o. que ellos no continuarían en sus puestos si yo persistía en mi renuncia, lo que dejaría al país sin Poder Ejecutivo y por consiguiente en la anarquía.

Como quiera que yo he puesto como condición de mi permanencia en el mando la separación de un miembro

que el domingo pasado fueron en cuerpo algunos militares á preguntarle los motivos por qué daba su dimisión; y se me ha dicho que les contestó, que era por causa de enfermedad, y que sus males se le habían agravado con los disgustos que había tenido con el Congreso, donde yo estaba, y que era imposible que él continuase en la Presidencia: que desde este día era notorio en la Ciudad que se estaban recojiendo firmas en una petición que se iba á dirigir al Congreso pidiendo su eliminación de la Cámara y que se le expulsase dentro de 48 horas: que sabía que muchos habían firmado sin saber ni tener conocimiento de la dicha petición, y otros porque se les había hecho entender que si no firmaban

del Congreso Nacional y que en esta virtud al Congreso se le dirigió una petición por el pueblo indicándole por su nombre y pidiendo la expulsión del Sr. Tomás Bobadilla hoy se me han presentado muchos de los peticionarios quejándose de que hasta ahora nada se les ha contestado. Por consiguiente deseoso yo de poner un término al estado de ansiedad en que se encuentra el país y para evitar los incalculables males que pueden resultar de esa indecisión pues sin P. E. corre grandes riesgos la seguridad pública he reunido el Consejo de Secretos de Estado y este ha deliberado que os dirija la presente comunicación a fin de solicitar del Congreso la solución de ese asunto dentro del más breve término posible en la inteligencia que ni el que suscribe ni los Secretarios de Estado pueden en ningún caso separar su opinión de la del pueblo Dominicano y ve que descargándose el actual Gobno. de toda responsabilidad pesarán las consecuencias funestas de una conflagración posible sobre el Congreso Nacional que no ha querido atender a la voz sumisa de un pueblo que le ha confiado sus destinos pues yo persisto en mi renuncia y junto conmigo los Secretarios de Estado, siempre que la condición no se ejecute y queda el Gobno. en vuestras manos.

serían señalados en una lista, y que muchos oficiales militares habían sido constreñidos á hacerlo á presencia de sus gefes siendo el general Marcano, Secretario privado del Presidente, el que corría con dicha petición buscando firmas por todas las calles de la Ciudad desde el mismo día Domingo en adelante: que éi apelaba á la inviolabilidad de su conciencia, y que los mejores testigos de su inocencia serian los miembros del Congreso que le habían visto trabajar constantemente, ya en 4 proyectos de Leyes de la mejor importancia como son los de Hacienda, la de usufrucción en las tierras comuneras, aranceles judiciales, y en el proyecto de la Ley Orgánica de los Tribunales, que tenía ya muy avanzado: que á mas de esto, por dos exposiciones que en diferentes épocas ha hecho por escrito al Congreso ha pedido las mejoras del sistema monetario, la explotación de minas y otros grandes objetos de utilidad pública: que jamás se le ha oido ninguna palabra que tenga tendencia ni haya podido ofender en lo más leve al Poder Ejecutivo ni á sus ministros, á quienes ha procurado que se les guarde el honor, respeto y consi-

Esperando vuestra respuesta os participo que queda suspensa la ejecución de las Leyes que me habéis transmitido. Dios guarde ms. as.— **Santana** — El Ministro de Justicia, **Valencia** — El Ministro del Interior y Policía, **Puello**.— El Ministro de Hacienda, Comercio y Relaciones Exteriores, **R. Miura** — El Ministro de Guerra y Marina, **Jimenes**.” (Archivo de Don Emilio Tejera).

En el citado artículo **Don Tomás Bobadilla**, dice el Dr. Alcides García: Cuentan que los Barrientos fueron este día a la sesión del Congreso y declararon: que si Bobadilla quería ir a la sesión del Congreso, lo iban a matar. Bobadilla se amarró su pistola, pasó arrasando con los Barrientos, entró en el Palacio del Congreso y pronunció su célebre discurso”.

deración debida; que lejos de eso ha instado siempre para que se estreche la buena armonía é inteligencia con aquel Poder, como el único medio de poder esperar el bien; en fin, concluyó con interpelar á los Honorables Miembros, para que éilos dijeseñ si él alguna vez les había hablado ó propuesto el concierto de alguna medida, y todos contestaron indistintamente que nó y que ninguna influencia particular había ejercido sobre ellos ni sobre sus opiniones la del dicho Honorable Sr Bobadilla. Entónces éste continuó diciendo:

Creo, Señores, que ninguno puede ser mejor Dominicano que yo. Yo fuí el primero que dije: Dios, Patria y Libertad; yo fuí el autor del manifiesto del 16 de Enero; yo en la noche del 27 de Febrero me encontraba á la cabeza del pueblo; yo fuí el Presidente de la Junta Gubernativa más de tres meses, el que dirijió los negocios públicos, uno de los fundadores de la Patria sin ninguna ambición ni ningún interés personal ni otro deseo que el bien del Público, y el sacudir el yugo degradante de los Haytianos; yo no seré otra cosa siempre más que un buen Dominicano sin ambicion ni aspiraciones á empleos ni á dignidades, pues si hoy me encuentro en el Congreso no ha sido porque lo he solicitado, sino por la voluntad unánime de mis comitentes, y porque pudiendo ser útil creí que no debía rehusarlo. Sin embargo, se me persigue inocente, se me quiere desterrar; y para dar todavía una prueba de mi civismo y de que deseo no se perturbe el orden y la tranquilidad me atrevo á proponer que si se pone á mi disposición un buque en que trasportarme con mi familia y algunos medios pecuniarios, me iré á playas extranjeras á mendigar mi subsistencia, porque es público que yo no tengo fortuna, ni he podido acumular siquiera una subsistencia desembarazada; pero esto lo haría con la más solemne protesta que hago á

la faz de Dios y de la Nacion de que no soy impelido sino por la violencia que se me hace con estos manifiestos, y porque se me quiere suponer la piedra de toque de todas las dificultades y el origen de otros acontecimientos que dicen se preparan en nuestro horizonte político; porque veo holladas las Libertades públicas, violada la Constitucion y las leyes y principalmente los artículos 109, 114, el 123 y el 124 del Código Penal que son referentes á los que impiden con amenazas ó hechos el ejercicio de los derechos cívicos y de los funcionarios públicos que arbitrariamente atacan la libertad individual y á los derechos, consagrados en la Constitucion y que imponen penas á los que forman concierto, ó medidas contrarias á las leyes. Que como él no debía tomar parte en la discusion por serle personal el asunto, se refería á la legalidad y buena fé de sus honorables colegas a quienes suplicaba en nombre del bien Público que si aún era posible se procurase obviar toda especie de dificultad con el Ejecutivo, para trabar la marcha de los negocios de tal manera que restablecida la buena inteligencia pudiese todo refluir en bien y felicidad de la nación.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE SR. D. TOMAS BOBADILLA AL COMENZARSE LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION PROPUESTO POR EL EJECUTIVO AL CONGRESO NACIONAL EL 7 DE DICIEMBRE DE 1854 (1)

Honorables Señores:

El objeto de la presente reunión os es demasiado sabida: el Poder Ejecutivo, ansioso de superar las grandes dificultades que se han presentado en la marcha de los negocios públicos, y para darle al país consistencia y estabilidad, bajo el regimen de unas instituciones liberales que aseguren para siempre la felicidad de la República y la de los gobernantes, acomodadas al tiempo y a las circunstancias, ha presentado un proyecto de Constitución para adicionar, revisar y

(1) Bobadilla fué el legislador escogido por el Presidente Santana para someter a la aprobación de la Asamblea Revisora el proyecto de Constitución presentado, dictatorialmente, por el irrespetuoso mandatario. El conminatorio mensaje de Santana, del 13 de noviembre de 1854, con el cual envió al Congreso el mencionado proyecto de Constitución, terminaba con uno de sus más violentos ultrajes a las instituciones: "Creo, muy honorable Congreso, haber llenado todo mi deber. Desde

reformular la que fué sancionada en veinte y cinco de Febrero del corriente año. La honorable Cámara de Representantes admitió la propuesta revision, y el Congreso por su decreto del día 17 del mes pasado la decretó; y con este motivo los representantes de la Nacion se reunen hoy en este augusto santuario para usar de una de sus mas eminentes facultades, y en la que debe ponerse todo el cuidado y la atención que exige el mas grande interes de la Patria.

No basta comunmente conocer los términos de la Ley, es necesario buscar la extension de su espíritu y las razones de utilidad y conveniencia que la motivan.

Ya habreis leído, honorables Sres. el proyecto de reforma constitucional, y me tomo la libertad de hacerle algunas reseñas que considero útiles y ventajosas; porque nunca está demas la claridad en tan importantes materias.

Muchas veces se ha dicho, que á los pueblos no se le deben dar las mejores leyes, sino las más convenientes; porque no deja duda que lo que conviene para un pequeño Estado, no puede serlo para uno grande, y que los tiempos y el carácter influyen de tal manera que lo que es útil hoy, puede no serlo dentro de algunos años, y el Le-

este momento no reasumo ninguna responsabilidad. Si Uds. participan de mi opinión, si se consigue el bien la epoca actual ocupará una brillante página en nuestra historia, y Uds. habrán merecido bien de la Patria; pero si contra mis esperanzas nada se consigue, si mi idea no es adoptada, mi divisa es y será la salud del pueblo, y donde se encuentre la espresión de la voluntad general bien entendida estaré con ella."

Así nació la antiliberal Constitución de diciembre de 1854, abolida por la Revolución del 7 de julio de 1857, y restablecida por Santana de manera insólita: para ello bastó, sencillamente, su decreto del 27 de septiembre de 1858.

gislador debe con sensatez e imparcialidad observar lo presente, lo pasado y lanzarse cuidadosamente con grandes precauciones en las incertidumbres del porvenir.

Entro, pues, en el examen analítico que me he propuesto, y á mi entender las disposiciones del proyecto sometido satisfacen las necesidades del pueblo, en su situación actual, y aseguran los derechos generales y particulares de la nacion y de los asociados.

El título primero, que habla de la nacion y de su territorio, contiene hoy en su artículo tercero una disposición que por sí sola valdría la revision; porque consagra el principio que el territorio es y será inalienable, y que ningún poder ni autoridad podrá ceder el todo o parte en favor de ninguna otra potencia. Esto asegurará para siempre á los Dominicanos la posesion íntegra de una patria que han adquirido á fuerza de los mas heroicos sacrificios. Cesarán las excitaciones y las diferentes versiones que en tiempos atrás y en estos últimos días han inventado la malicia y la detractacion.

El título segundo que habla del Gobierno, lo establece como antes, esencialmente civil, democrata-republicano, alternativo y responsable; y divide los poderes supremos en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, separados entre sí, responsables y temporales.

Si se echa una ojeada sobre el Senado Consultor, á quien se atribuye el poder legislativo, se deja ver que él ejerce ademas de las facultades de legislador, todas las que se atribuían antes al Congreso Nacional, y las que eran referentes á las leyes y su promulgacion, obrando por sí solo, con absoluta independencia, sin que ningun otro poder lo invada, le absorva ni entorpezca ninguna de sus facultades.

El Poder Ejecutivo tiene también demarcadas

sus facultades, que unas ejerce por sí solo, y otras de acuerdo con el mismo Senado Consultor, que después de haber agotado sus tareas legislativas, queda en permanencia no solo ejerciendo sus demás facultades, sino consultando al gobierno en todos los casos graves que ocurran en la administración general, ó cuando el Poder Ejecutivo le pida su opinión.

Ambos poderes se unen para discutir en caso necesario tanto las leyes, como los grandes intereses de la nación, y estas disposiciones que no contenían nuestras constituciones pasadas, presentan una ventaja inmensa para los gobernados, porque ésta concentración de poderes en que no se rivalizan el uno al otro, y que por el contrario se ayudan por medio de una franca y leal cooperación y por el trueque de luces y pensamientos, dará fuerza, vigor y estabilidad al Ejecutivo, y el Senado aunque al parecer con un pequeño número de individuos aumentará la fuerza moral del Gobierno, sin el temor de que la influencia del Poder Ejecutivo pueda interrumpir la grave, y magestuosa marcha de los negocios públicos y la felicidad de la nación; quiero decir Señores, aquella felicidad que remonta y engrandece la dignidad del hombre y que ennoblece los pensamientos y afectos del linaje humano, y á la vez produce goces positivos comodidad y abundancia, teniendo por base la seguridad, y protección de las leyes, la ilustración y la industria de los ciudadanos.

Elegidos ambos poderes por los Colegios Electorales y escogidos entre los hombres ilustres por su patriotismo, por sus conocimientos, por su conducta, y entre los que han trabajado por la independencia de la nación, presidiendo así en los destinos de la Patria el valor, el patriotismo y la inteligencia difícil será equivocarse en sus decisiones, y mas difícil todavía el estra-

viarlos del sendero de la conveniencia pública.

Sentados estos principios, y la buena elección en los escogidos del pueblo, la mayoría que está de asiento en el Senado, no debe asomar siquiera el temor de que la voluntad del Ejecutivo prevalezca contra lo que impera la justicia, la razón y la ley.

Ambos poderes cuidan de la educación popular, del fomento de la Agricultura, y del Comercio, fuentes inagotables de la riqueza pública, de la defensa y seguridad de la nación, de los premios y recompensas á los grandes servidores de la Patria, de la policía y seguridad pública, y el Senado por sí solo, vota la Ley, sobre los deberes, y la responsabilidad de los Secretarios de Estado, y nombra los miembros de la Cámara de Cuentas que deben anualmente examinar, y revisar las que le presentará la Hacienda pública, para que cada ciudadano sepa la legal recaudación é inversión que se ha dado á la parte que se le ha cercenado de su propiedad en favor del bien común.

El Poder Ejecutivo ceba los abusos de poder, y las faltas cometidas por todos los empleados, y los hace perseguir con arreglo á las leyes.

La responsabilidad de los grandes funcionarios del Estado, por las faltas cometidas en el ejercicio y fuera del ejercicio de sus funciones queda asegurada, y un gran jurado vendrá á apreciar los hechos cuando una acusación legalmente intentada y apoyada se declare con lugar.

He aquí Señores una prueba espléndida de la más perfecta democracia. El pueblo nombra sus mandatarios: un gran jurado nacional aprecia y califica sus hechos reprehensibles, y la Ley, que es igual para todos, le es aplicada por los tribunales competentes establecidos con anterioridad por la misma ley.

El poder judicial apenas ha sufrido innova-

ciones; subsisten dos tribunales de primera instancia, uno en la Provincia Capital, y otro en la de Santiago: una Suprema Corte de Justicia conocerá en último recurso de las apelaciones, y en cada Comun habrá Alcaldes nombrados por el Poder Ejecutivo, y juzgarán sumariamente las causas que la ley les atribuya, ejerciendo funciones de Jueces de policía urbana y rural, y las de conciliación, cuyo objeto es evitar á las partes, pleitos ruinosos, y que turben la paz de las familias. Se establecen además tribunales de Comercio. Consejos de Guerra, trámites y formas que aseguran la libertad individual y un antemural á la arbitrariedad, y al capricho de los jueces, porque en ningun caso pueden abreviarse los términos ni la forma de los juicios.

El título tercero, capítulo primero, se ocupa de los Dōminicanos, sus derechos, y deberes, y las puertas le están abiertas á nuestros amigos y parientes á quienes en los días de tribulación, y por los cambios políticos fuerza les fué abandonar la patria, con tal que no la hayan hostilizado de modo alguno.

Los extranjeros no pertenecientes á una nación enemiga, desde que pisan el territorio dominicano, sus personas y sus bienes están bajo la salva-guardia del honor nacional, y se les admite al goce de los derechos civiles, si profesan algun arte, ciencia, ó industria útil.

La misma Constitucion garantiza los imprescriptibles derechos de Libertad, Igualdad, Seguridad, y propiedad de todos los Dominicanos: la Libertad de la prensa, de aquella prensa que no perjudique la sociedad, la seguridad pública, y que no ofenda la moral y respete la reputación de las personas y familias, y que sea útil y provechosa. Tambien quedan garantidos otros preciosos derechos civiles, como el derecho de petición, la libertad de asociarse los ciudadanos

para objetos de utilidad pública, y el hacer todo lo que la ley no impida.

La religion Católica, Apostólica, Romana, la religion de nuestros padres, aquella que tantos consuelos brinda en los diferentes estados de la vida, cuya moral es tan sublime y que se entrelaza con la libertad y la naturaleza, queda declarada **Religion del Estado**, y abiertas las comunicaciones con la Santa Sede para solicitar un Concordato que fije de una manera conveniente los negocios de la Iglesia.

Han quedado extinguidas las Diputaciones Provinciales, por motivos poderosos. En las circunstancias actuales un sistema de rentas internas es impracticable con nuestra situacion, y creándose Ayuntamientos en las cabezas de Provincias, ó donde se estime conveniente, y prorrogándoles la ley algunas facultades, mas que las que antes tenían, pueden en cierto modo llenar el vacío de aquellas corporaciones.

Si el proyecto de Constitucion se ecsamina en conjunto, y por partes, se verán las mismas garantías sociales, la misma libertad, la misma independencia, y solo que los grandes principios consagrados por la Constitución y los preciosos derechos del hombre en Sociedad van á ser administrados, no por un gran número de individuos, sino por un corto número de elegidos del pueblo con analogía y proporción á nuestra situacion y á nuestras individualidades.

Llegará un día en que desarrollándose las facultades intelectuales de nuestra ardorosa y aplicada juventud, ávida de instruccion, y que es la esperanza de la Patria, se multipliquen las inteligencias, y se encuentren hombres para llenar los diferentes destinos, y entonces se podrá aumentar á proporción de la poblacion la representacion nacional, podrá crearse y aumentarse el personal de las demas corporaciones; pero mientras tanto el interés comun impera facilitar

á la máquina del Gobierno una marcha rápida sin estorbos ni embarazos dentro de los límites de la razón y de la conveniencia actual.

Es muy sabido que para la administración general de un Estado, para hacer cumplir las leyes, y mantener el orden público, se necesitan agentes ó empleados públicos que auxilién al Gobierno, y es de sumo interés que cumplan fiel y exactamente, en el desempeño de sus respectivas funciones, porque inútil sería dictar las medidas más conducentes, concebir los mejores planes, los más bien combinados, si los tales agentes no secundan francamente sus pensamientos, y si no contribuyen á su puntual ejecución tanto en las provincias como en los demás lugares donde se requieren hombres que llenen los diferentes destinos, y que estén adornados de ciertas cualidades indispensables.

El General Libertador Presidente de la República que tan constantes pruebas de patriotismo ha dado viene con esta, á dar la más esquisita á sus conciudadanos de sus desvelos por la edificación y consolidación del Estado, y todos debemos esperar, que robustecidas las bases en que reposa el edificio social, y de donde han de emanar las leyes en consonancia con nuestra actualidad, se mejoren las circunstancias que atravesamos y que el país á la sombra de la paz, y entre la benevolencia y fraternidad de sus habitantes florezca, y que una nueva era de prosperidad reluzca en nuestro horizonte político, como la luz del sol en los días claros y serenos.

Es menester también, señores, que no nos divorciemos de nuestros verdaderos intereses. El Gobierno está unido al pueblo, y el pueblo debe estarlo siempre con el Gobierno. La República Dominicana hasta hoy, no tiene comprometido su crédito en el extranjero. Esta tierra de ma-

ravillosa fecundidad, la predilecta de Colón, la reina de las Antillas, por su posición topográfica y por las grandes riquezas que encierra, puede desplegar grandes recursos y crearse mejoras que dominen la situación actual y nos conduzcan á la abundancia y esplendor. En nuestro albedrío está la elección, en la unión la fuerza, y la felicidad en nuestras manos.

Militares: Vosotros habeis combatido siempre con honor por nuestra santa causa, por la causa de la libertad y de la independencia. Los campos de Azua, Santiago, Beler, el Memizo, Estrelleta, el Cachiment, las Carreras y otros mas, serán testigos de vuestras glorias, y la mas remota posteridad conservará la memoria de vuestros triunfos. La patria no olvidará vuestros servicios, ni las recompensas á que sois acreedores. El sagrado depósito de las leyes, las libertades públicas, y el mantenimiento del orden os está confiado, sed siempre obedientes á vuestros Jefes y vuestros deberes, como ciudadanos estais llamados á recoger una gran parte de las glorias de la patria, fijad vuestras esperanzas en el porvenir.

Dominicanos: mi voz no puede seros jamas desconocida, ni yo puedo induciros en error sobre vuestros intereses futuros. Con buenas instituciones, con un Gobierno protector, con respeto á las leyes y á las autoridades, á la religion y á la moral, fuentes de las buenas costumbres, unidos con lazos de fraternidad, con el trabajo y la industria, que son los agentes mas poderosos de la civilización y del progreso, podreis ser dichosos y conservar el rango de Nación, á que tan heroicamente os habeis elevado.—He dicho.

DISCURSO PRONUNCIADO EL DIA 11 DEL MES MAS. THEBET 5858 A. L. CORRESPONDIENTE AL 11 DE DICIEMBRE DE 1858 E. V. POR EL H. CAB. TOMAS BOBADILLA G. M. DE LA GRAN LOGIA NACIONAL AL OR. DE SANTO DOMINGO, A OCASION DE LA QUE TUVO LUGAR ESE MISMO DIA. (1)
M. Ill. y QQ. HH:

La Mui R. G. Log. establecida al Or. de Santo Domingo bajo el título distintivo de la "CONSTANTE UNION" acaba de ser instalada. Un tributo de gracias sean dadas A. G. A. D. U. i a los M. Ill. HH. i Cabb. que tan bondadosamente han concurrido a la edificación de esta grande obra.

La aurora de este día será siempre reluciente en los fastos de nuestra historia, i ella dirá que así como llenos de patriotismo, proclamamos nuestra independendencia nacional, con el mas ardiente deseo de practicar virtudes civiles i morales, proclamamos también nuestra independen-

(1) Don Tomás Bobadilla alcanzó las más altas dignidades en la Masonería dominicana. En 1828 ya aparecía en el segundo lugar en la Logia Constante Unión No. 8, de Santo Domingo. Este discurso lo hemos tomado de la revista *Althotas*, No. 1, Santo Domingo 30 de marzo de 1934.

cia masónica. Es decir, las grandes luces reunidas hoy aquí con el asentimiento general de los Mas. esparcidos en el territorio de la República, ansiosos de trabajar en el arte sublime de nuestra orden, han unido sus votos a los nuestros para el establecimiento de una Logia madre, i para que puedan echarse los fundamentos de un GG. OO. nacional institutor i regulador que, puesto en comunicación con los GG. OO. extranjeros, cuide de cultivar las virtudes Mas. acogiendo fraternalmente a los de todos los hemisferios, cualquiera que sea su idioma i sus creencias religiosas, con tal que crean en el Dios Eterno, que observen la moral i que tengan los demás requisitos que exigen los Reglamentos Generales.

Nuestro Rito adoptado es el Antiguo Escocés, franco i aceptado.

Jamás debe ver la luz el que no sea absolutamente libre, de edad madura, de buen carácter, de talento natural: el que no tenga profesión o medios visibles de adquirir una manutención honrosa, sin vicios, sin las malas cualidades que imprimen infamia o vergüenza pública o privada, i que no reúna los demás requisitos que imperan los Reglamentos Generales del Orden.

Honor, fidelidad, benevolencia con todos, amor al prójimo i firme creencia en el Supremo G. A. D. U., bajo estas bases es que en la oscuridad del tiempo, i en la mas remota antigüedad tomó su origen la Franc-Mas.

El hombre en su estado primitivo, comparando la obra de sus manos, con la de los animales sacó por resultado su superioridad.

Cuando comparó sus trabajos limitados, imperfectos i perecederos, con la eterna armonía de la naturaleza, vió que existía un ente poderoso, superior a todos los entes conocidos. Estando todo sometido a las leyes de la creación, de

la conservación i de la destrucción, el A. Supr. fué reconocido. La prueba física de esas verdades se encontró en el conjunto del Universo, la porción, la más exigua, el ente mas débil lo atestaba. El hombre vió a Dios en todas partes, i sin embargo no podía, concebirlo, porque su infinidad sin límites no podía ser abarcada por el pensamiento humano. Ensayó entónces conocerle, pero no pudo adquirir sino nociones particulares de comparación, atribuyendo a la Divinidad la mas grande extensión de todas las perfecciones de la humanidad; esto era juzgar a Dios por el hombre, mas el ente Supremo está mas allá de los límites del entendimiento humano, i puede decirse que la sola cosa que Dios nos ha hecho conocer de El es su existencia.

Las pruebas morales de la Divinidad se unieron a las pruebas físicas. Ellas son tan numerosas i fuertes, que era imposible rechazarlas en aquellos tiempos dichosos en que las pasiones criminales no habían sofocado la más dulce persuasión del corazón, la mas firme convicción del entendimiento.

Las relaciones morales que se derivan de la existencia de Dios i de la naturaleza del hombre, dieron el alma, por resultado.

De la existencia de Dios se deducen todas las propiedades que componen su sustancia inalterable, su eternidad, su potencia, su justicia, su misericordia i todas las perfecciones.

De la existencia del alma se deduce su inmortalidad como una consecuencia moral i necesaria; i de su inmortalidad, su eterna sujeción a la justicia Divina.

Así, el pensamiento que condujo al hombre al conocimiento de Dios i que es una de las mas fuertes pruebas de su existencia, engendró en el hombre físico una admiración desnuda i estéril por la arquitectura armoniosa del Universo, i

en el hombre moral la admiración, la adoración, el amor i el temor al Supremo Arquitecto.

Desde entónces las leyes naturales tuvieron una nueva sanción. La conciencia ejerció un poderoso imperio, la razón humana alcanzó su objeto. La naturaleza fué animada, la cadena de los antes creados formó un vasto círculo en que Dios fué a la vez el centro i la circunferencia.

El amor i el temor crearon el precio de las virtudes, el horror del crimen i las delicias de la vida. Ellas hicieron temblar a los fuertes, i fortificaron a los débiles. Dios fué en todas partes: el malvado lo vió con terror, el justo como a un refugio.

La conciencia, intérprete sagrado de las voluntades divinas, fué el terror del culpable y el sostenimiento de la inocencia.

La adoración se manifestó por un culto interior. El alma se humilló con orgullo de Dios, de quien emanaba, y le dirigió alabanzas y ruegos.

Los misterios de los Brachmanes, los sacerdotes del Egipto, los de Isis i Osiris, la filosofía de Pitágoras i Platón, la de Moisés i de otros hombres ilustres atestan estas verdades, i Salomón, el mas grande, sabio, rico i religioso de los hombres i de los Reyes, resolvió levantar a Dios el templo pedido por su pueblo i proyectado por su padre.

La construcción de este edificio fué prodigiosa, el concurso de los obreros fué grande, la necesidad de no confundir los talentos i de no pagar al inferior el trabajo del superior, les hizo dividir en tres clases: la de los Aprendices; la de los Compañeros i la de los Maestros. Concluido el Templo que sobrepujó en belleza a lo que era de esperarse, admirado Salomón, reunió los obreros i les propuso edificar moralmente un templo en honor del G. A. U.

Continuaron todos i aunque obreros manuales,

instruïdos i piadosos llegaron a ser obreros de teoría. El grado de Aprendiz encerraba las pruebas corporales de los misterios egipcios. El de Compañero comprendía las instrucciones dadas por los sacerdotes i sus conferencias; i la Maestría era el conocimiento total de los misterios simbólicos, i la reunión de los conocimientos de los primeros grados.

Maestro es el que puede enseñar i el que conoce perfectamente la creación, la perfección, la unidad de esencia, la substancia i todas las propiedades del Deita, principio de todas las verdades.

Murió Salomón, su masonería se mantuvo: Jerusalem fué destruída, i el pueblo judáico disperso, la masonería Salomónica se extendió por toda la tierra. Para facilitar el trabajo de los que aspiran al descubrimiento de la verdad, fué necesario establecer clases para desarrollar los emblemas que encierran los tres primeros grados sin correr del todo el velo; pero los emblemas dejan de existir? Nó: los antiguos masones sea por prudencia, o por otras razones, nos han ocultado el punto mas importante de los tipos geroglíficos que parecen anunciar hoy los enigmas. Aquel que por su trabajo i sus solicitudes descubriese las sublimes verdades que encierra el conjunto de este arte, será perfectamente satisfecho, sus días serán dichosos, sus manos serán puras, i encontrará la felicidad a que todo mortal aspira.

Los hombres en todos los siglos se han dedicado a formar i reformar, a derribar i fabricar: sin embargo, sus esfuerzos han sido inútiles. La razón era: "Oíd i aprended vosotros fabricantes del presente día".

La razón era que admitían en sus templos levantados a la virtud los materiales discordes i heterogéneos, de orgullo, ambición, interés, malicia, engaño, hipocresía, envidia i calumnia. De

aquí viene que sus fábricas incapaces de sostenerse, cayeron.

Los imperios de Egipto, Babilonia, de Asiria, de Persia, las Repúblicas de Atenas, de Esparta i de Roma, con muchas más de más reciente fecha ¿a dónde están? Caídas . . . caídas, responde la voz de la Historia. Los meteoros de un siglo, la admiración de una porción del mundo, se elevaron, brillaron un poco, reventaron i se sumergieron bajo el horizonte de aquel paraje de olvido donde los espectros pálidos de la grandeza transitan en lamentos tristes de su gloria anterior.

Tales han sido las mudanzas i revoluciones que nos presentan la historia profana i la historia sagrada: pero el orden masónico, la Logia Universal sentada en una eminencia superior, sus cimientos alcanzando el centro i su ápice a las regiones etéreas se ha visto como sobre un océano turbulento, a una distancia inmensa debajo de nosotros, como los Estados de este mundo, alternativamente elevados i derribados, según se hayan estimado los principios de virtud que los constituyen, mientras que apoyados en ella, la fábrica sublime de nuestra constitución, ha quedado inmóvil por siglos enteros i de esta manera permanecerá mientras el sol dore sus torres i la luna resplandeciente continúe su curso. La marea de los acontecimiento puede arrojar su base; la corriente de la fortuna i del tiempo pueden reventar contra sus murallas, los torbellinos de malicia pueden asaltar sus torres; las lluvias de calumnia pueden descender sobre sus espaciosos techos, pero todo en vano. Una fábrica de tal manera construída, i apoyada, es inexpugnable, como lo comprueban las diez semanas de años de cautividad bajo el imperio de Nabucodonosor (año 606 A. de C.) i solo se disolverá, cuando los pilares del universo se estremezcan, i desaparezcan en el abismo de la eternidad.

Al presentaros un bosquejo reglamentario, histórico i filosófico de nuestra institución, no he hecho mas que recoger algunos materiales que se encuentran dispersos por aquí i por allí. Lo que hai de mi propio caudal, es el deseo de la perfectibilidad, i que esta nueva obra nacional marche con toda la regularidad que es debida.

Los reglamentos generales traerán la forma de nuestros trabajos. La lectura de la Biblia, de esa gran luz de la Mas. enseñará el camino de la verdad, i el que conduce al templo de la verdadera felicidad.

La escuadra i el compás nos enseñarán a limitar nuestros pasos i acciones, i á ajustar nuestra conducta por los principios de la moral i de la virtud.

Es mui esencial, es indispensable la unión, porque con ella, los Estados i las sociedades generales i particulares se hacen fuertes, las instituciones se establecen i se consolidan, i sin ellas no se realizan las empresas, no hai prosperidad, i el abandono de toda certeza, de toda probabilidad i de toda esperanza, es una consecuencia necesaria.

Unión i benevolencia, esta es la fuente de todas las virtudes: el hombre aislado o reunido, no puede sustraerse á un sentimiento que es inherente a su existencia, amándose a sí mismo está obligado á amar á los otros: "Haz á los hombres lo que quisieras que te hiciesen". Esta es la ley de la humanidad, esta es la naturaleza entera.

En todos los tiempos la masonería ha florecido bajo principios de virtud i de regularidad: en Inglaterra, en Francia, en Italia, España, Portugal, Rusia, Prusia, Irlanda, Holanda, en los Estados Unidos, en el Sur América, i entre todos los pueblos de la tierra, millares de hombres ilustres la han sostenido i hecho progresar, i es de esperarse, que en nuestro país, siguiendo los

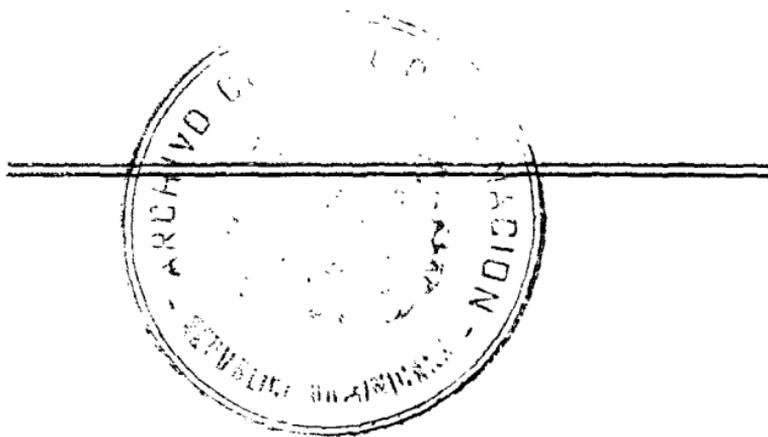
mismos pasos de tantos ilustres predecesores, sé recojan sazonados frutos i que empenados de más á más, por nuestro celo i nuestras virtudes nos hagamos dignos del rango de libres, francos i aceptados masones.

Honor á la antigua i venerada familia que sobre todos los puntos del globo puso á los hombres en estado de conocerse, llamarse hermanos sin parentesco i socorrerse mutuamente.

Gloria á nuestro H. Gr. P. que á los eminentes servicios hechos á la patria, ha querido unir el libre ejercicio de nuestra asociación, para que sea un iris de paz, de alianza i de concordia en este pueblo.

Sumisión, gratitud i respeto al G. A. del M. por los favores que hasta hoi nos ha dispensado: que la humildad con que le reconocen nuestros corazones i con que le adoramos, sea una ofrenda de propiciación para que derrame entre nosotros sus luces, su bendición la paz i la prosperidad.





DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO CONSULTOR, DON TOMAS BOBADILLA, EL 5 DE ENERO DE 1859 (1).

Excmo. Señor:— Los representantes de la Nación experimentan en este día la mas viva satisfacción por estar unidos á V. E., que al título de Libertador de la Patria es también acreedor á los de Padre y amigo con que nos cabe el honor de saludarle muy cordialmente.

Hemos oido muy atentamente la manifestación que V. E. hace de las medidas que ha tomado, desde que los pueblos de las Provincias del Sur guiados por un instinto de conservación natural, le invistieron de amplias facultades para restablecer la Constitución de 23 de Diciembre de 1854 y un régimen legal adecuado que altamente imperaban las circunstancias de aquel momento.

(1) En la sesión del 5 de enero de 1859, el General Santana dió cuenta de "la misión que le encargaran los pueblos" el 27 de julio de 1858, a raíz del triunfo de la revolución iniciada el 7 de julio de 1857 contra el Presidente Buenaventura Baez. Bobadilla correspondió al mensaje de Santana, por medio de este discurso en que hace el elogio de la dictadura y en que ataca dura y responsablemente al ex-Presidente Baez, su odiado enemigo.

Todo lo que V. E. ha hecho, ha sido conforme á la voluntad soberana de los pueblos, y merece la mas amplia aprobacion de sus elegidos, y tomaremos buena nota de las medidas de arreglos, y de mejoras que V. E. indica, para adoptarlas, y hacer que se pongan en práctica oportunamente.

Ninguna revolucion mas gloriosa que la que V. E. ha acaudillado.— Ninguna dictadura mas útil y moderada que la que V. E. ha ejercido.— El mundo las contemplará con admiración, y aun nuestros propios detractores están obligados á confesar que V. E. es el predestinado para regir los destinos de esta Nacion hija predilecta de la Providencia, de los sacrificios patrióticos y nobles de un pueblo á quien Dios para salvar en circunstancias supremas, ha puesto bajo su proteccion, fortificando el brazo de V. E. para que empuñe con brio la espada con que á la vez ha de vencer á sus enemigos, y sostener y defender la justicia, que es una emanacion divina.

Pocos ejemplos se encuentran en los fastos de la historia, como el de haber pacificado V. E. en un mes las Provincias del Cibao, sin siquiera quemar una ceiba, y sin derramar una sola gota de sangre; digo mal; no fué pacificar, fué reunir; tampoco: fué llevar á aquellos hogares de hermanos y amigos los sentimientos de paz, y las convicciones del manifiesto de 27 de Julio del año pasado, que ellos acogieron con un vivo entusiasmo; porque hay verdades que brillan por sí solas; y que son indestructibles, inherentes á los principios eternos de la naturaleza; tal es el sentimiento de la propia conservacion.

Un sabio escritor moderno ha dicho: “Que en las revoluciones aun aparentemente retrogradadas, hay un paso dado y una luz adquirida para alcanzar alguna verdad”.— Las que nosotros sacamos por consecuencia de nuestras anteriores

agitaciones políticas, son que la República está unida para conservarse, y que esto la hace fuerte y respetable, sin tener nada que temer de sus enemigos exteriores, y del pequeño número de descontentos que puede haber en el interior: que está unida para sostener sus derechos, rechazar y oponerse á la tiranía; dígalo el hombre que con una ambición positiva, que es la que engendra el amor de las alabanzas, de las prerrogativas personales y exclusivas, para si y su familia, de grandes propiedades y dignidades en tierras y empleos, lleno de la avaricia que arrastra á infinidad de males: que quita á los ciudadanos los medios de subsistir, y produce por una reacción necesaria los robos, la prostitucion, el charlatanismo, la supersticion, la falsedad y la mentira, este ambicioso digo, abusó del candor y de la buena fé, atropelló los hombres de bien, la Constitucion y las Leyes, violó los convenios mas solemnes, abusó de su poder y de la Religion, nada respetó, ni aun al sexo recomendable; sacrificó á una porcion de incautos; pero quedó demostrado que la inmensa mayoría que lo rechazó por sus procederes injustos, triunfó, y prevalecieron los principios.— El hombre de que hablo es el ex-Presidente Baez.

Quedó demostrado tambien que la opresión y la injusticia precipitan á los pueblos á la desobediencia, á la anarquía y á la guerra civil.— Aquel hombre sin prevision que engañó al pueblo, dejó manchas de sangre imperecederas en los muros de esta Ciudad, siempre cuna de la Libertad y de la independenciam, legando á sus habitantes el luto, el desconsuelo y la desolación.

Si su tenaz resistencia en el mando, hubiera tenido por objeto, sostener solo hasta cierto punto el decoro de la primera magistratura con honradez y desprendimiento, y sin el sacrificio de tantas víctimas inmoladas á su interés y á su crueldad, aun podria disculparsele; pero cuando

se sabe que él dilapidó el tesoro público, dispuso de los fondos de la Nación á su antojo y prolongó la situación para comprar por trasmanos las prendas de oro y plata de los que se morían de hambre por las calles en los últimos días del sitio, entonces la mas fria naturaleza se revuelve, y no se sabe que calificación darle á un monstruo semejante.

Nunca un pueblo que sea libre y que goza de las ventajas y garantías sociales se rebela contra sus mandatarios, sin causas que lo justifiquen.

Las que tuvo la República, son mas que justificadas, y los que inauguraron la revolucion del 7 de Julio para derrocar la tiranía, conservarán siempre un recuerdo de grata memoria en el corazón de los amigos de la Libertad, de la justicia y del orden.

En cuanto á V. E. no es nuestro ánimo ofender su modestia con la vil adulacion; pero hay ciertos hechos que deben trasmitirse á la posteridad, y que en ocasiones tan solemnes como esta, es preciso consagrarlos.

Sepa el mundo pues, que el General Santana, honrado á toda prueba, y exelente patriota, por una perfidia sin ejemplar, por la mas tenebrosa intriga, por ser fiel á su palabra y compromisos, comia el pan del ostracismo, cuando la reacción del 7 de julio, que los pueblos le clamaron como á su Libertador, que su nombre, y los ultrages que se le hicieron fué una chispa eléctrica que inflamó los ánimos, que traído al país y puesto á la cabeza del ejército, con una moderacion admirable, lo organizó mantuvo el sitio de la Capital, estableció el orden, ninguno pereció por su causa; que amontonando las diatribas y calumnias que se le han prodigado, las ha puesto al nivel de un desprecio aun superior, ha usado de lenidad y mansedumbre con sus enemigos, sacrificando su amor propio por la tranquilidad de la Patria, estendiéndole una mano de consuelo

y de proteccion á los que vueltos de sus errores, ó agoviados del peso de las calamidades, buscaron y encontraron en él y entre sus hermanos, un refugio o una tabla de salvación.

Quiera el Ser Supremo que estas verdades penetren en el corazón de los muy pocos que aun no esten desengañados, para que la acción penal de las *Leyes*, sea innecesaria, y para que unidos con sinceridad y estrechados con los lazos de la amistad, de la armonía y la concordia nos podamos ocupar en restañar las heridas que con sacrilega mano diatan á la patria en el corazón, hijos expúreos y desnaturalizados.

Víctima yo tambien de la injusticia y de la arbitrariedad mas atroz, mucho tendría de que quejarme.— Al hablar de Baez y de sus grandes crímenes, lo he hecho con repugnancia, pero su conducta es atinente á la situacion que nos ocupa; él y solo él, arrastra el mayor peso de la responsabilidad, y en cuanto á otros hombres de quien tambien pudiera quejarme, son hoy mas desgraciados que yo y prefiero olvidarlos, por que objetos de interes nacional, me hacen posponer mis resentimientos particulares.

Señor Libertador: la Nacion debe á V. E. un tributo de gracias y de admiracion, un tributo de gloria, gloria de que participa el pueblo por los nobles esfuerzos que ha hecho, y porque conociendo su propia conveniencia y su bien estar, jamas ha querido separarse de las vias de la legalidad; y gloria en fin, porque unidas las Provincias todas en ideas y sentimientos, han dado el imperecedero testimonio de que la República es fuerte é indestructible.

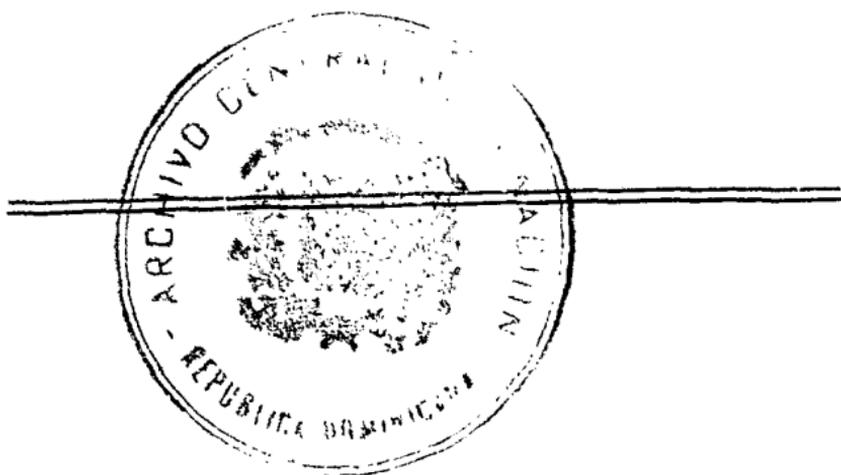
Sírvase V. E. acoger nuestros votos y suplan las emociones del corazon lo que le falte á la palabra.....

Cuando los pueblos eligieron á V. E. como el hombre de toda su confianza mucho esperaban,

pero la mision de V. E. aun no está concluida; esperan que continúe guiandoles por los senderos del honor, de la justicia y de la gloria, para que se eternize su memoria, y para que la Patria pueda ser próspera y feliz.

El Senado ofrece y asegura su mas franca cooperacion y hasta que el Poder Ejecutivo se organice definitivamente, tanto por los votos del pueblo como por los del Senado, V. E. seguirá ejerciendo las amplias facultades con que está investido.





DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO CONSULTOR, DON TOMAS BOBADILLA, EL 27 DE JUNIO DE 1859, AL CERRARSE LA LEGISLATURA DE ESE AÑO (1).

Honorables Senadores.— La Sesión Legislativa del presente año de 1859 está terminada. Los servidores del pueblo no pueden olvidar que deben dar cuenta á sus mandantes de la misión que le han confiado, y aunque esto es fácil de percibirse porque las actas del Senado, unas se han publicado ya, y otras no dilatarán en ver la luz pública, creo muy oportuno hacer una ligera reseña de los trabajos que se han hecho en el corto espacio de un año después de rendida esta plaza, para satisfacer la confianza que el pueblo debe tener en los mandatarios que se ha dado,

(1) Bobadilla fue comisionado por el Senado para pronunciar el discurso de clotura, como se decía entonces, en el que debía hacer un resumen de los trabajos legislativos y acordar "un voto de gratitud a los que derrocaron al Tirano", Buenavestura Baez, que había sido derrocado de la Presidencia algunos meses antes. No era un encargo ingrato para Bobadilla, sino una espléndida oportunidad para arremeterle, duramente, a su acérrimo enemigo V. Gaceta Oficial, núm. 49, Santo Domingo, 19 de julio de 1859.

quienes han consagrado todos sus desvelos al bien y á la prosperidad común.

Todo el mundo sabe yá que los actos de la Administración Baez sumergieron al país en la calamidad y la miseria. Aquellos mandatarios infieles después de una guerra civil desastrosa y cruel que ellos exitaron y sostuvieron indebidamente, nos legaron infinidad de compromisos que necesariamente debían poner trabas y embarazos á la marcha de los negocios, y al verdadero aplomo de la sociedad.

Las disidencias intestinas no podían menos que haber engendrado descontentos, rencoras y resentimientos que no era fácil desarraigar, si se juzga el corazón humano tal como es; pero el Libertador de la Patria, ese hombre extraordinario, que, como dijo él mismo Baez siendo Presidente del Congreso, en el discurso que pronunció en la Sesión de 6 de julio de 1849, 'vera de la gloria del pueblo confesar que había salvado sus propiedades, sus vidas, sus Padres, hijos y mujeres, su nacionalidad y su religión, impedido que entre nosotros el hijo derramase la sangre del padre..... que le calificó instrumento precioso escogido por el Cielo para depositar en sus manos la espada del orden, á fin de defender la razón de un pueblo en la marcha progresiva de la civilización....." Ese hombre extraordinario, digo, á su entrada en esta Capital el 13 de Junio del año pasado, comprendió el estado de postración en que había quedado la Patria: si, la Patria del 27 de Febrero fundada sobre tan nobles, generosos y atrióticos sacrificios, su primer cuidado fué atianzar las instituciones que reclaman los pueblos, y en menos de un mes se operaron sin efusión de sangre las reformas pedidas, llevado por todos los ángulos de la República sentimientos de union, paz y fraternidad, y haciendo abnegación de si mismo,

relegó a un olvido completo sus padecimientos, sus ultrajes, los tiros que inventar pudo la calumnia y la maledicencia, y aun á sus mas encarnizados enemigos perdonó las ofensas que le habían hecho gratuitamente, les ha dado garantías no permitiendo que se atropelle á nadie, que ninguno sea vejado: que las propiedades sean respetadas, que todos sean mantenidos en sus derechos considerándolos como hermanos y amigos. Yo no soy, dice él, Gefe de un partido, sino Presidente de la República para darle seguridad y garantías á todos los Dominicanos.

Cuando un Gobierno en sí es fuerte porque tiene la convicción de estar de asiento en la opinion general, nada tiene que temer. Los visionarios, los aviesos que especulan sobre los disturbios políticos, y que rara vez varian de condición, pueden abrigar ideas proditorias o pensamientos de desórden; pero el verdadero patriota, el ciudadano honrado, el buen padre de familia comprende que solo á la sombra de la paz es que puede florecer la verdadera libertad, la independendencia y el bien estar de la Nacion. Este es el sentimiento general encarrilado por una larga serie de sucesos, y como no se puede formar un presente sin echar una ojeada sobre lo pasado, sería preciso para desvirtuar estas ideas de conveniencia, negarle su fuerza y poderío á la esperiencia, al consentimiento unánime de todos los pueblos cultos, y á lo que han dicho sobre el particular los más brillantes genios de la antigüdad y de los tiempos modernos.

La administracion Baez, como ya indiqué, nos dejó multitud de compromisos, una monstruosa deuda interior con una emision enorme de millones de papeletas, empréstitos figurados, la dilapidacion completa del Tesoro Nacional, dificultades con Naciones neutras y amigas, de donde necesariamente habian de surgir reclamos, no solo de intereses materiales, sino por ultrajes

que él y sus parciales hicieron á sus pabellones, deudas que se quiere que graviten sobre la Nación, el despojo de algunos buques de guerra, en fin un cúmulo de males calculados, porque cuando ellos vieron la imposibilidad del triunfo, no pensaron sino en una completa destruccion, y así decían: **Nosotros no ganaremos, pero ellos no triunfarán.**

Lo mas lamentable, lo que mas afligía al corazón era que la religion habia quedado como una gran columna aislada en medio de la sociedad: la muerte del muy R. Arzobispo, la de su coadjutor el R. Obispo de Flaviópolis, el abandono que hizo de la Grey que se le confiara al canónigo Don Gaspar Hernández, dejaron á esta Iglesia acéfala. No podía ocultarse al Ilustre Libertador, y á los hombres que manejaban la cosa pública que el Clero debe mezclarse en las instituciones de la sociedad para atraer á ella la delicadeza de sentimientos, el menosprecio de la fortuna, el desinterés personal, la fé de los juramentos, la fidelidad de que hay tanta carencia y las demas virtudes que engendran la religion y la moral.

En tal estado de cosas, zozobrando la nave del Estado como si hubiera corrido una borrasca espantosa, el diestro piloto que en todos sus reveses la ha salvado y llevado á puerto seguro, fué llamado por la Nación, y con los auxilios del que rije los destinos de los pueblos, hace el noble sacrificio de empuñar el timon del Estado, dá el generoso ejemplo de olvido de lo pasado, restablece la confianza, á todos procura unir, con los lazos suaves de la amistad y de la fraternidad. **Yo quiero gobernar en familia**, es su espression favorita: cubre cuanto ha sido posible la deuda interna, procura inquirir y salvar los intereses de la Nación, cuida de la administracion de Justicia se desvela por poner un arreglo en el clero, solicitando de su Santidad un Prelado

Ilustre y virtuoso, hijo del país, que pueda atender tanto á los bienes espirituales como á los de la Patria: dá empuje a nuestras relaciones internacionales nombrando plenipotenciarios en las principales Cortes de Europa no solo para hacer mas estrechas nuestras relaciones de amistad, sino para ciertas aclaraciones de suma importancia, solicita empréstitos para poder mejorar nuestro sistema monetario y dar impulso á la Agricultura y al Comercio, promueve la industria, procurando atraer por medio de concesiones la explotacion de minas, el esblecimiento y mejoras de caminos y otras vias de comunicacion, el aumento de las rentas públicas y en fin sin despreciar una tregua de cinco años que se le propone con Haiti y que puede considerarse como la base de un arreglo que ponga un término definitivo á la Guerra, prepara la Nacion, organiza el ejército y las guardias cívicas, solicita armamentos, municiones pertrechos, repara las fortificaciones, y emprende nuevos trabajos, para dejar bien puesto en cualquier eventualidad el honor y crédito de la Nacion.

Su mensaje en que dá una cuenta detallada de todos sus actos, los que han sido cumplidamente aprobados, me dispensa de entrar en otros pormenores.

Instalado el Cuerpo Legislativo comprendió que debía ausiliar al Ejecutivo en la grandiosa regeneracion que habia emprendido, y su primer cuidado fué la traduccion de los Códigos actualmente en vigor, obra tan útil y de tan grande trascendencia que ninguno puede dejar de conocer las ventajas que sobrevendrá á la Nacion de tener Leyes en su propio idioma adecuadas á sus necesidades, á su conveniencia, á sus costumbres, y a las intituciones que se ha dado.

Objetos de mayor y mas apremiante interés distrajeron al Senado de este importante trabajo y llamaron su atención á otros de prioridad,

Era de necesidad vital una Ley de Hacienda que arreglase la fiel y legal administracion y recaudación de los bienes y rentas de la Nación. El Senado satisfizo á esta primordial necesidad. Un vacío se encontraba en nuestra Legislacion por la falta de una Ley sobre enjuiciamiento para los altos funcionarios por delitos cometidos en el ejercicio o fuera del ejercicio de sus funciones. El buen sentido, la moral y el voto imperante de la Constitución, llamaron la atencion del Senado sobre este particular, sujetos todos á la Ley, la elevacion de un destino no exime al hombre de las flaquezas y miserias humanas.

Nosotros hemos trazado reglas positivas para los enjuiciamientos, hemos rodeado á los altos funcionarios de todas las garantías convenientes, para que jamás puedan ser víctimas de la intriga y de la calumnia. Los Jueces de hecho, el Juro, ese monumento erijido por la razón y la filosofía, inventado para garantizar los derechos mas preciosos del hombre en sociedad, es quien debe apreciar sus hechos y nos pareció lo mas oportuno sacarlos á la suerte de entre los elegidos del pueblo para nombrar una gran parte de los mismos altos funcionarios, dando así un realce á las formas democráticas que hemos adoptado, sujetándose á la Ley los mismos que contribuyan a su formacion.

Hemos creido de necesidad crearle recursos al Gobierno, reduciendo el cobro de impuestos á moneda fuerte ó su equivalente en papel, y por eso hemos revisado la Ley de registro, la del papel sellado, Patentes y administraciones de correos, para que el Gobierno pueda subvenir á los gastos públicos é indispensables de la Nación.

El Senado se ha ocupado tambien con el acuerdo del P. E. en mejorar la suerte de los Ilustres defensoras de la Patria, sostenedores del órden y de las libertades públicas y la de todos

los empleados, si no concediéndoles un sueldo ventajoso, á lo menos acordándoles algunos aumentos que mejoraría su condición, á conmenzar desde el año venidero, y este primer paso servirá de guia para mejoras subsecuentes si las circunstancias del Erario público fueren mas ventajosas despues que la Nacion haya satisfecho honrosamente sus créditos y compromisos.

Se revisó tambien la Ley de Ayuntamientos, dejándoles á estos toda la latitud necesaria para que puedan crear las mejoras internas que se estimen más convenientes.

Se han dado ademas Leyes para el arreglo de la medida de capacidad de los buques llamada Last. Sobre el cambio del papel moneda emitido por Baez. Para crear un Tribunal de Primera Instancia en la ciudad de la Vega. Un decreto concediendo un voto de gracias á Don Rafael Maria Baralt. Otro aprobando el tratado de Amistad y Comercio con la ciudad Ansiática de Amburgo y Bremen. Otro para introducir algunas mejoras en el sistema monetario que ha quedado en receso, y otras varias resoluciones conformes á las Constitucion y a las Leyes.

No perdimos de vista la instruccion pública: después de haber fijado la atención sobre la educación primaria, creando y dotando escuelas públicas, acogimos con entusiasmo el proyecto de Ley que nos remitió el P. E. para restablecer la antigua Universidad. Esto produjo en nuestros corazones recuerdos de honor y gloria para este suelo, y nos apresuramos en discutir y sancionar una Ley que echa los fundamentos de ilustracion y de moral en el país, y que ensancha las esperanzas de una juventud ansiosa de saber, y que en el órden natural está llamada á sucedernos y á sostener las glorias de la Patria.

Un objeto de suprema importancia llamó la atencion del cuerpo Legislativo. Los crímenes del ex-Presidente Baez y sus Ministros cometi-

dos con descaro á la faz del mundo y de la Nación, no deben quedar impunes. Ellos han sido declarados reos de alta traición para ser juzgados y castigados conformes á las Leyes. Algunos agentes contables de aquella malhadada Administracion, se han mandado tambien juzgar por la responsabilidad que pesa sobre ellos por los desfalcos y fraudes cometidos segun el informe de la Cámara de Cuentas.

El Senado está persuadido que la justicia es la base más sólida de un estado, y que sin ella no hay orden, no hay libertad, propiedad, seguridad ni garantías.

Este es el bosquejo de nuestras tareas, y en mi particular, apesar de mi salud achacosa, he contribuido cuanto he podido á cicatrizar las graves heridas que sufrió la madre patria, y los hombres de buen criterio, yo lo espero, nos harán la justicia que es debida.

Dichosos y felices nosotros si podemos restablecer para siempre la paz y la armonía social; si podemos hacer que por el amor al orden, al trabajo, á las ciencias, á las artes y á la industria, que son las verdaderas fuentes de prosperidad y abundancia en un estado, las que pueden conducir á la República á su verdadera gloria y esplendor, alcanzamos tal altura.

Tales son nuestros mas sinceros deseos. Pero antes de concluir séame permitido como órgano del Senado, representante de la Nación, consagrar para siempre un voto de gratitud a todos los que contribuyeron a derrocar al mas insigne tirano, voto que hago estensivo al Ilustre General Libertador, á los que con las armas en la mano sostuvieron y defendieron los imprescriptibles derechos y la soberanía del pueblo, y á todos los que con sus luces y desvelos han ayudado y cooperado á darle nueva vida á la República.

Ellos han sido y serán hijos distinguidos de la Patria.



GONZALEZ REGALADO Y MUÑOZ

(1793-1867)

Entre aquellos ilustres sacerdotes que sirvieron, desde su alto ministerio, no menos a su Patria que a su Dios, está en lugar preeminentemente el Padre Regalado, gloria de la Iglesia dominicana y dos veces prócer de la República (1).

Manuel Francisco Hilario González Regalado y Muñoz nació en la histórica ciudad de Santo

(1) Acerca del P. Regalado véase: Pbro. Rafael C. Castellanos, *El Clero en Santo Domingo*, en *Boletín Eclesiástico*, S. D., 5 julio 1911 a 5 ag. 1912, núms. 92-110, (Artículos reproducidos de *El Porvenir*, de Puerto Plata); y *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*, S. D., 1931. V., además, *Aclaraciones*, por D. Ricardo Limardo, y *Adicione^s*, por D. Alonso Rodríguez Demorizi, en *El Porvenir*, Puerto Plata, núms. 17779 y 17780, del 18 y 19 de mayo de 1939; y D. Vetilio J. Alfau Durán, *Para la historia*, en *Renovación*, La Vega, núms. 42-43, oct. 1937. Como adición al artículo de Alfau Durán, tomado del estudio del Pbro. Castellanos citado en primer término, figura el escrito del Pbro. Regalado, *Mi Viacrucis*, en el que narra las vicisitudes que padeció por su adhesión a la República en tiempos de la Restauración.

Domingo el 14 de enero de 1793, hijo de Manuel González Regalado y de Juana Muñoz.

En la escuela, desde temprano, hacia 1812 ya era profesor del Colegio Seminario del Arzobispo Valera, en la época en que estudiaba allí José María Heredia, el Cantor del Niágara; y luego fué catedrático de latinidad en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la que se graduó de Doctor en Derecho Canónico, en 1818.

Recién ordenado de Presbítero por el Dr. Valera, en 1819, ocupó interinamente el curato del Seybo, y al siguiente año se le confió el de Puerto Plata, que desempeñó desde entonces hasta su muerte, ocurrida en 1867.

En 1842 figuraba como “compañero experto” entre los miembros de la **Logia La Perfecta Unión**, pues no había en esos tiempos las injustificables divergencias que hoy dividen al clero y a la masonería (2).

El Padre Regalado, como casi todos los ministros de la Iglesia dominicana, colaboró eficazmente en el triunfo de la causa separatista; y cuando la discordia civil, en los días de la insubordinación de Santana y de la proclamación de Duarte para la Presidencia de la República, estuvo a punto de entorpecer la venturosa marcha

(2) En los periódicos cibaños *El Porvenir* y *El Eco del Pueblo*, del siglo pasado, hay muestras de las aficiones poéticas del P. Regalado. En *El Dominicano*, (Santo Domingo, núm. 4, 1o. de novbre. de 1845), se le atribuyó equivocadamente el soneto *La muerte de Cristo*, obra del inmortal poeta cubano Plácido, como lo señala Penson en su artículo *Sobre literatura nacional*, inserto en *El Telegrama*, núm. 65, S. D., del 22 de oct. de 1882.

de la revolución, sirvió activamente de conciliador entre los disidentes y evitó inminentes desgracias.

Del patriotismo del Padre Regalado, uno de los más aplaudidos oradores de su tiempo, hablan también sus elocuentes disertaciones. Desde el púlpito celebraba las victorias de las armas dominicanas contra los dominadores, y estimulaba en su grey el fervor nacionalista y la concordia. Su discurso del 28 de diciembre de 1845, que ahora se reproduce, tiene el acento peculiar de los escritos de la época, particularmente de los que proceden de la Iglesia: la intervención de la Providencia en favor de la causa dominicana. Para él, todo se debía a inescrutables designios del Altísimo. La fácil victoria contra la escuadra haitiana, encallada en aguas de Puerto Plata el 21 de diciembre de 1845, era para el preclaro sacerdote “el Aguinaldo que más podíamos desear”, regalo del “Dios de los dominicanos”. “¿Os quedaba alguna duda, naciones del Universo, —preguntaba,— de que Dios proteje la causa de los dominicanos? **Venite et videte opera Domini.** Venid, pues, a las playas de Maluis, y allí veréis, que no hay nación alguna que tenga tan de cerca de sí a su Dios, ni que la favorezca y ampare, la ayude y defienda más admirablemente, como la República Dominicana”.

Vacante el Arzobispado de Santo Domingo, por fallecimiento del Dr. Portes e Infante, el Padre Regalado se negó a ser Jefe de nuestra Iglesia. Tal era su humildad y su amor a los devotos feligreses de Puerto Plata, uno de cuyos parques ostenta su nombre esclarecido.

El Padre Regalado no deslustró su proceridad de 1844, en los tristes sucesos de 1861. Fué de los primeros en ponerse al lado de los restaura-

dores, padeciendo por ello las torturas de la cárcel y del destierro. Por orden de las autoridades españolas de Santo Domingo, fué llevado a Cuba y encerrado en el Castillo del Morro, de la Habana.

En 1865 volvió al amor de su grey, a su amada villa de Puerto Plata, y allí murió, el 3 de febrero de 1867, aún al servicio de la modesta parroquia por la cual desdeñara la más alta jerarquía de la Iglesia dominicana.





ORACION FUNEBRE DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DR. D. PEDRO VALERA Y XIMENEZ DIGNISIMO ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADA DE LAS INDIAS, QUE PRONUNCIO EL PBRO. DR. MANUEL GONZALEZ REGALADO, CURA Y VICARIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE LE HIZO EN LA IGLESIA DE SU CARGO, EL DIA 20 DE JUNIO DE 1933 (1)

Placens Deo, factus est dilectus.
Agradando a Dios, se grangeó el amor de los hombres. Sap. Cap. 4.

¿Es posible, Señores, que había yo de estar destinado, a tributar este último respeto a la memoria de nuestro piadoso e Illmo. Prelado?

Es posible, que no había de permitir el Cielo que yo fuese por tantos años testigo de su vida, mas que para proporcionarme al parecer para un tan triste y lúgubre ministerio? ¿Es

(1) Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1846. (Este opúsculo, que también contiene la relación de los funerales del Arz. Valera, escrita por el mismo P. Regalado, nos ha sido generosamente facilitado por los hermanos Lic. Leonidas y Dr. Alcides García Ll.)

posible, que habiendome visto obligado, por tantas veces a callar, por su modestia, sus alabanzas en la Cátedra Evangélica en Santo Domingo, solamente, solamente su muerte me haya de dar autoridad para publicarlas? ¿Y es posible, en fin, que el primer respeto público que yo había de tributar a su virtud, había de ser una oración fúnebre?

De este modo ¡oh Dios mío! disponéis nuestros destinos desde lo alto de vuestra sabiduría. Sí señores, colocándome al lado de nuestro Illmo. Prelado, desde su ascenso al pontificado, hasta mi salida para este curato, y haciendo que desempeñara cerca de su persona, los ministerios de familiar, caudatorio, maestro de ceremonias, promotor fiscal, y confidente de sus más grandes secretos, quiso Dios que fuese testigo de su vida para que en este día publicase delante de su esposa viuda y afligida, y contase a sus hijos huérfanos las muchas virtudes del Illmo. y muy reverendísimo Sr. Dr. **D. Pedro Valera y Ximenes**, Dignísimo Arzobispo Metropolitano de esta Diócesis y primado de las Indias.

Triste e inconsolable memoria, que penetra tan al vivo la gratitud de mi corazón, que me dispone mas bien a llorar, que a elogiar sus cenizas! Mas ya que mi destino me pone en la precisión de renovar mi inexplicable dolor, tengo la confianza que serán sin duda vuestras lágrimas más elocuentes que mis voces: vuestras lágrimas, digo, que dejareis correr libremente por vuestras mejillas, como un ilustre testimonio de vuestra gratitud, y como un justo tributo de vuestra fidelidad por la muerte de tan digno Prelado.

Lamentable constitución humana! fallo inevitable! irrevocable sentencia! muerte terrible, que así destronas los cedros del Líbano! fatal

parca!, tú nos ha robado de un golpe el gozo, la alegría, la magnificencia, el decoro, la gloria, la subsistencia, y la esperanza de Israel: tú nos privaste, digo, en un momento de un gran Sacerdote que llenaba gloriosamente las obligaciones de Pastor de esta Iglesia, y los paternales cuidados de padre del pueblo Dominicano.

Dos reflexiones, señores, que formarán la materia de este discurso fúnebre, que dedico en honor de nuestro paisano y prelado VALERA, de este PONTIFICE hijo obediente del Altísimo, siervo digno de su misericordia, que habiendo sabido agradar a Dios, con una vida llena de raras, y grandes virtudes, se grangeó el aprecio, estimación y amor, no sólo de sus paisanos en esta Isla, sino de cuantos lo han conocido, también en otros pueblos fuera de su patria: PLACENS DEO, FACTUS EST DILECTUS.

Yo no haré mas que referiros lo que me consta de su vida preciosa, y vereis con cuanta razon, debéis sentir y llorar esta ilustre víctima, que la muerte con mano fatal, ha postrado ante su carro fúnebre, arrebatándonos a un mismo tiempo, uno de los mas brillantes ornamentos que condecoraban y honraban a nuestra desgraciada patria, y a un padre que nos consolaba y sostenia en nuestras penas y calamidades.

Oh vosotros, manes ilustres de mi muy amado Prelado, de mi muy querido protector, de mi muy venerado Señor Arzobispo! no temáis que jamás se borren de mi corazón los grandes favores que os debo! Las gracias que me hicisteis; los honores con que me distinguisteis: la confianza con que me honrasteis: y el amor que me inspirasteis con vuestras virtudes; todo esto será eterno en mi memoria, y agradecimiento, mientras viva; y aún después de mi muerte, os buscaré en esas regiones de la eternidad, pa-

ra unirme con vos. Recibid, pues, como un tributo de mi gratitud, como una expresión de mi dolor, y como un deber de mi fidelidad, que voy hacer ahora a vuestras virtudes refiriéndolas a mi auditorio, en esta oración fúnebre.

Primera reflexión.

Cuando el apóstol S. Pablo describe las cualidades que debe tener un Obispo cristiano, dice a Timoteo, que este debe ser irreprochable, sobrio, prudente, casto, caritativo, docto: que no sea violento ni perseguidor, sino modesto: que no sea litigioso ni avaro: y a Tito le dice, que el Obispo debe ser un hombre sin crimen: es decir, que no sea soberbio, ni iracundo: que no sea escrupuloso, ni ambicioso: sino humano, benigno, justo, santo, puro, y tan instruido, que pueda conocer, abrazar, y enseñar la buena y sana doctrina. Estas son, señores, las virtudes que debe tener un Obispo, según el oráculo divino; y ved también aquí las virtudes que adornan y dan el más hermoso, variado, y brillante colorido al cuadro que os voy a dibujar, en la historia de la vida de nuestro muy amado Arzobispo VALERA, a quien lloramos en este día, ante los altares del Dios vivo, que por su misericordia lo enriqueció con tan singulares gracias.

Nació nuestro Illmo. Prelado y paisano, el Sr. VALERA, a mediados del siglo pasado, en la muy noble y muy leal Ciudad de Santo Domingo, y aunque la inocencia de las costumbres no sea siempre fruto de la piedad de nuestros mayores, ni efecto de la educación, con todo eso, es preciso confesar, que el orden de nuestro nacimiento, casi dá el primer movimiento al de nuestro destino; que con la sangre derivan regularmente nuestros padres en nosotros las impresiones

de su misma inclinación; y que en el principio de vida, que de ellos recibimos, hallamos unas secretas inclinaciones, que hace que nos parezcamos a ellos. Cuando la raíz es santa (dice el Apostol) lo son también las ramas.

No busquemos, señores, pruebas de esta verdad fuera de la historia del hombre justo, que es el objeto de esta oración. Descendiente nuestro Illmo. Arzobispo de una familia en que la probidad, el honor, y la santidad circulaban con la sangre: de una familia en que el Dios de Israel, había establecido su mansión desde tiempo inmemorial, recogió todas las bendiciones de ella nuestro Prelado; su sangre era la misma que había circulado por las venas, no sólo de los muy honrados y virtuosos VALERAS, sino también de los justos y santos Betancoures, cuyas virtudes son tan conocidas, y alabadas en Santo Domingo. Su padre le enseñó desde su nacimiento los caminos del Señor con sus instrucciones, y se los manifestó con su ejemplo, y deseando completar la educación de este hijo precioso, lo entregó en el colegio de los padres Jesuitas de Santo Domingo, para que al lado de aquellos grandes y admirables hombres, se formara como lo verificó al efecto, este digno Prelado, cuya vida resplandece tanto mas a los ojos de la fe, cuando mas sepultada estuvo en la oscuridad del retiro de la oración, y de las funciones del Sacerdocio.

Las diversiones de la niñez de nuestro Ilustre Prelado, fueron ensayos para las virtudes: mezclado entre aquellos venerables padres Jesuitas, tan ejemplares como sabios, cuando todavía era incapaz el Sr. VALERA de conocer a la criatura, ya levantaba sus manos puras hacia el Creador, y le ofrecía, y dedicaba las primicias de su vida: el aprendió a consagrar su corazón al Señor en una edad, en que apenas tiene el hombre

corazón para formar sus deseos; y la virtud que siempre es tardío fruto de la gracia, se anticipó en él, al uso de la razón.

Y ¿qué podía esperarse, señores, de unos principios tan felices? la serenidad del Cielo al tiempo de amanecer, podrá según la expresión del evangelio, anunciar tinieblas y tempestades? Nó, señores, yo no tendré que valerme en este día, de artificios, para persuadiros, a que le estimeis; y para libertar la gloria de este David, de la infancia de una muerte oscura, no tendré necesidad, como Michol de ocultarle de vuestra vista, ni de poner en su lugar un fantasma. No, señores, yo no tengo necesidad ahora de venir a escuchar sus flaquezas, porque toda su vida correspondió a la pureza de su primera edad. De lo contrario me contentaría con llorar en secreto, una muerte que me es tan sensible, sin tributar a su memoria unos elogios, que no le harían honor alguno; yo mismo ofrecería sacrificios al Altísimo, para que borrarse del libro eterno esta memoria, y en medio de serme tan amable, daría satisfacción a mi agradecimiento, sin faltar a mi ministerio.

¡Qué compostura la de nuestro Ilustre Padre en una edad, en que para parecer un hombre virtuoso y modesto, casi basta cuidar de que el vicio no se manifieste! ¡Qué inocencia, que candor, que afabilidad, y qué moderación! Que juicio, que prudencia, y que aplicación, no manifestó en su juventud! Entregado a las tareas de sus estudios, y al ejercicio de la oración, y de la piedad, con una guardia continua y vigilante, sobre sus sentidos y corazón, se le vió pasar la edad terrible de las pasiones, sin naufragar en los mares del amor, ni de la lujuria, ni del juego, ni de la embriaguez, cuidando de combatir-las y domarlas en sus principios; y adquiriendo

de este modo, aquel poderoso imperio sobre ellas, que después mantuvo, y conservó hasta la muerte.

O vosotros ancianos de Santo Domingo, que le vísteis pasar sus primeros años, y que fuisteis testigos de la primera gloria de este templo! Vosotros, digo, contemporáneos suyos, a quienes tantas veces, os he oído elogiar las virtudes de nuestro Ilustre Prelado en su juventud, y que en prueba decíais, que ni aún se entretuvo nunca en los juegos pueriles, venid aquí a honrar sus ruinas con vuestras lágrimas, pues no hay esperanza de que se reedifique; y si algún día llega a vuestras manos este discurso que yo hago en su elogio, decid, os suplico, mis queridos paisanos, ¿se manchó jamás la santidad del Sr. VALERA con alguna cosa profana? ¿hubo nunca necesidad de excusar los desórdenes de su corazón, atribuyéndolos a debilidades de la carne, o a desgracia de la edad? Decid, os conjuro en nombre de la verdad, ¿conocisteis jamás un joven, que guardase mejor toda su vida, la angelical, difícil, y hermosa virtud de la castidad y pureza virginal, ni que viviera con más decencia, paz, compostura, retiro y honor?

No señores, os responderán todos ellos: el alma del Sr. VALERA fue un lugar de paz y tranquilidad en un tiempo en que todas las pasiones braman alrededor de ella; y como aquellos tres jóvenes hebreos, vivió entre las delicias de los babilonios, sin tocar a sus viandas, y sin embriagarse con su vino.

Con esta conducta tan irreprochable se mereció, y grangeó la estimación y aprecio de sus condiscípulos y maestros, y de cuantos le conocían y trataban, y la fama de sus virtudes junto con su aprovechamiento, y progresos en la

tinidad, retórica, filosofía, teología dogmática, mística, escolar y moral, cuyas ciencias había cursado en las grandes escuelas de los Jesuitas, le grangeó, el muy particular amor de los Canónigos de la Catedral, Capitán General y Audiencia de Santo Domingo; y el alto concepto que formaba de él la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino y el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Isidoro Rodríguez, condecorándolo la primera con los grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor en Teología; y ordenándolo el segundo hasta de Presbítero, con el encargo de la cura de almas de Boyá y Bayaguana, que sirvió con la mayor exactitud, hasta que espontáneamente los Canónigos lo colocaron de Cura del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en la que sirvió por quince años continuos.

Bien sabéis, señores, los males en la cesión de la Isla, guerras, y una multitud de calamidades que el Cielo descargó en castigo de nuestros pecados en aquella época, e hizo emigrar y expatriarse a la mayor parte de nuestros paisanos, y el Sr. VALERA fué uno de los que se encontró en la dura necesidad de dejar el patrio suelo, que aunque para todos es tan amado, lo es mucho más para los Dominicanos; porque verdaderamente no hay otro Santo Domingo fuera de esta Isla, y cuantas veces hemos tenido que salir de él, hemos llorado amargamente, en las Islas vecinas su falta, clavados los ojos siempre en el lugar donde está situado; y semejantes a los tristes Israelitas, sentados a las orillas de los ríos de Puerto Rico, Cuba, la Habana y Costafirme, colgando nuestros instrumentos de alegría de sus sauces funestos para nosotros, dábamos libre curso a nuestras lágrimas al acordarnos de la abundancia, de la confianza, de la fraternidad y unión, de la tranquilidad, alegría y candor con que vivíamos en Santo Do-

mingo; al acordarnos del esplendor, magnificencia y gusto de las solemnidades, templos y Catedral, que dejábamos en Santo Domingo, y que no hemos encontrado, en ninguna otra parte por donde hemos rodado en nuestras emigraciones. Perdonad, señores, una digresión que nace de la verdad, y patriotismo de mi corazón y que no ha estado en mi arbitrio reprimir, al considerar a nuestro Illmo. Prelado, Sacerdote pobre, cargado de una larga familia, compuesta de una madre anciana, hermanas viudas, y sobrinos, abandonando por fuerza su patria, su Catedral, su casita, sus amigos, y cuanto tiene de dulce y amado el suelo natal, para ir a mendigar, el favor extraño, primero en Maracaibo, y de allí a la Habana, con una paciencia y resignación heroica, que le suministraban por todas partes, y en todos los lances sus muchas virtudes.

Dedicado nuestro Ilustre Prelado en la Habana, como en Santo Domingo, a agradar a Dios con el ejercicio de estas mismas, bien presto se hizo amar del Obispo Espada que lo nombró Vicario de Monjas por su castidad, y de todos los vecinos de aquella Ciudad porque no podía estar oculto por mucho tiempo el buen olor que despedía de sí nuestro Ilustre Prelado. ¿Y como pudiera ser de otra suerte? El Sr. VALERA era no solo Sacerdote casto y puro, sino también hijo obediente, y ciudadano humilde, pacífico, sobrio, humano, caritativo, dulce y afable en su trato, amable, desinteresado, sin ambición, ni pretensión de ninguna especie, llano, modesto, de un candor y sencillez admirable, sin fausto, sin ostentación, ingenuo, franco, justo en una palabra; y con tales dotes un Sacerdote, es preciso que sea querido de cuantos le conocen.

Más de once años mantuvo esta general esti-

mación de los habaneros, aumentándola cada día más, con una vida retirada del bullicio, lujo, y grandeza de aquella opulenta ciudad, y ocupado en socorrer y honrar su madre y familia, y en cumplir con los deberes de su encargo, sin descuidar de su estudio y oración, hasta que reconquistada su patria por el heroico valor de sus paisanos, sin pretenderlo, ni solicitarlo, y aun sin pensarlo, la humildad de nuestro Ilustre Prelado, fué electo Arzobispo de Santo Domingo, a donde regresó en el año de 1810 recibido en los brazos y corazones de todos sus paisanos, y entre los aplausos y señales de júbilo más tiernos y patrióticos. ¡Qué contraste, señores, entre la entrada de nuestro Ilustre Prelado y su salida de Santo Domingo!

Aquí siento, señores, enardecerse mi discurso, porque hemos llegado a la época en que por las relaciones de parentesco que me ligan con nuestro Ilustre Padre, y por su excesiva afabilidad y bondad, me encontré desde entonces, siempre a su lado, siempre en su confianza, y por consiguiente en actitud de conocer aquel hombre santo, de quien no era digno este siglo perverso, como si la providencia hubiera querido hacer de mí un testigo ocular de sus virtudes para que las publicara, en este día de luto y de llanto. ¡Ah sres.! yo me lo represento en este momento, como lo ví en Santo Domingo, con aquel rostro tan hermoso, siempre afable y sereno, siempre accesible y amoroso, dejándose ver de todos y a todas horas, y no conservando de su dignidad más privilegio que el de poder ser importunado. Me lo represento, pero ¿podré decirlo sin renovar mi grande dolor? me lo represento en medio de las familias de Santo Domingo, oculto en una amable oscuridad, gozando con sus paisanos de las dulzuras de una vida privada, familiarizando su dignidad con los

fieles, sin pretender en vano respeto, con hacerse invisible, y con gozar el sólo de una dignidad que solamente fué establecida para bien de los demás fieles. Me lo represento en su Catedral asistiendo constantemente a todas las funciones de ella, compeliendo dulcemente con su presencia a todo el clero, a que no faltaran a las solemnidades. Me lo represento ¡ah dolor! en esta misma Catedral revestido con toda la magnificencia de los ornamentos pontificales, y entre la pompa de su ceremonial, que junto todo a aquel rostro tan cándido y sencillo, formaban un contraste, y le daban una hermosura que son inesplicables; y que sólo podrán figurarse los que como yo tuvieron la dicha de verlo en aquellos días de felicidad, y que jamás se borrarán de mi memoria.

Me acuerdo ahora de aquella modestia y sencillez de sus vestidos y de todo su palacio en el que no se conoció nunca ese ceremonial molesto y fastidioso del orgullo y de la soberbia, y en el que en su lugar reinaba una decencia y aseo humilde, y un no sé como esplicarlo de confianza que se sentía desde que se pisaban sus umbrales, semejante a la que inspiraba el acercarse al dueño que lo habitaba. Y ¿os parece que para llegar a hablarle era preciso comprar con una eterna lentitud la audiencia que no suele durar más que un solo instante? ¿Hubo acaso entre él y nosotros más barrera que la del respeto y la discreción? ¿Le vimos afectar jamás aquellos sagrados ratos de retiro inventados para hacer más respetable la dignidad? Nó, señores, el contagio de las dignidades, no formó en él aquellos ojos soberbios, y aquel corazón insaciable de honores, de que habla el profeta. Contento nuestro Ilustre Prelado con merecer nuestros respetos, que nosotros le tributamos con mucho gusto, porque era digno de

ellos, nunca nos los supo pedir, o por mejor decir, nunca pudo sufrirlos, vivía muy distante del engreimiento y delicadeza de los grandes, y no sólo era humilde y manso de corazón nuestro Ilustre Prelado, no sólo no exigía estas vanas adocraciones, sino que supo sufrir, con la más admirable paciencia las faltas del respeto que le debía un Eclesiástico, súbdito suyo, litigioso, a quien podía (si hubiera querido) reprimir, y hacer entrar en moderación y decencia.

Y ¿como podré yo ahora referiros la multitud de sus trabajos apostólicos? Como por las revoluciones y diferentes gobiernos que se habían sucedido en la Isla todo se había interrumpido en la Diócesis de que se le encargaba, nuestro Ilustre Prelado tenía que fundarlo, crearlo, establecerlo y arreglarlo todo. Con un celo infatigable, desde su llegada se entrega a tan penosa tarea, y se le vió en el momento reunir los Prebendados, instalar la Catedral, y reponerla en todo su antiguo esplendor: crear oficiales y oficinas para su curia: expedir órdenes, circulares, mandamientos en la Capital y Parroquias de sus Diócesis, restituyendo el orden y la disciplina por todas partes: fija edictos convocatorios a oposición, y provee de pastores los curatos vacantes: en diferentes ocasiones que celebró órdenes, crea treinta y tres Sacerdotes: administra el Sacramento de la confirmación a todas horas: distribuye sus comisiones entre los Canónigos de la Catedral con un tino admirable: cuida y vela sobre los Curas y demás Eclesiásticos: clama, ruega, insta, manda a todos la predicación de la palabra divina, la esplicación del catecismo, la residencia en las Parroquias, y el pasto Espiritual. Todo se vé reparar con rapidez bajo su dulce y amable pontificado, y nada se hace en que él no esté presente o influya; animados de su ejemplo, todos obedecen,

todos trabajan, todos cooperan a la reparación general de la Diócesis, Canónigos, Curas, Eclesiásticos y Seculares, nadie siente fatiga, ni cansancio, solamente porque tienen a la cabeza a nuestro paisano VALERA, prelado amabilísimo, que no nos gobernaba con despotismo, sino que nos guiaba con dulzura como un padre amoroso a sus tiernos hijos, y que sin perjuicio del Santo Sacrificio de la Misa, que celebró todos los días con la más grande devoción, ni del oficio divino que rezó sin falta alguna, ni de su oración asidua que comenzaba a las diez de la noche, hasta las doce que era la hora de acostarse, ni de su purificación en el tribunal de la penitencia, en el que se veía postrarse, cada ocho días por lo menos, trabajaba incesantemente por nuestro bien, y por nuestra gloria.

¡Oh vosotros Eclesiásticos, dignos colegas míos, que como yo, tuvisteis la fortuna y el honor, de ser regidos por el suave báculo del Ilustre Sr. VALERA! ahora es tiempo, que en honor de sus cenizas, publiquéis los favores, que ya en general, ya en particular recibisteis de él: ahora es el tiempo de que para acallar las injustas voces de la calumnia y maledicencia y afianzar la buena memoria de nuestro Illmo. Prelado, publiquéis los encargos, las amonestaciones, los consejos tan prudentes, tan caritativos, tan pacíficos y cristianos que recibisteis de él, para el bien general de la Diócesis.

Esta es la ocasión en que lo debéis hacer, cuando no se podía atribuir a lisonja, ni adulación, y cuando el dejarlo de hacer, se debe graduar como una infamante ingratitude, yo el último de todos, pero el más favorecido de nuestro Ilustre Prelado, además de todo lo que llevo dicho, y que es público y notorio, puedo añadir y decir todavía, que el celo por su Iglesia, y

por el bien de las almas que se le estaban confiadas, devoraba su corazón como a David; y que así me lo manifestó en muchas ocasiones, y muy particularmente cuando me encargaba de este Curato de Puerto Plata. ¡Ah que ternura la de su corazón en este momento! con los ojos bañados en lágrimas al despedirme de él en su palacio el día 6 de Agosto de 1820, y con la expresión más penetrante: “no tienen Iglesia aquellos pobres vecinos (me dijo) ni pasto espiritual; carecen de la palabra divina, y esta es una espina que atraviesa mi corazón, y que me ha quitado el sueño muchas noches: corresponde, pues, Manuel, a la confianza que he puesto en tí, y a la gracia de tu ordenación”.

¡Ah si me fuera permitido leeros ahora todas sus cartas! veríase el gozo que recibió su corazón cuando recibió mi aviso oficial a los cinco meses después de mi llegada aquí, de estar ya levantando este templo, y de haberos dado principio a la predicación de la palabra divina, y celebración de nuestros augustos misterios y ceremonias: variáis su constancia en animarme, a no desmayar nunca en el cumplimiento de mis deberes: veríais aquel constante cuidado por vuestra instrucción, arreglo de costumbres, y bien espiritual y temporal, aconsejándome, advirtiéndome, mandándome que procurase abrir escuelas, examinar vuestros hijos, y hacer cuanto estuviera de mi parte como si no tuviera nuestro Illmo. Prelado, otra cosa que cuidar de Puerto Plata, veríais como en las críticas circunstancias en que estuvimos en los años de 21 y 22, me manda prestar y enseñaros a tener obediencia al gobierno que sucedía, y a las autoridades constituidas, conforme al precepto del Evangelio y San Pablo. Lo ciríais diciéndome, que él no salía, ni permitiría que los Curas de la Diócesis salieran, porque bajo cual-

quier gobierno debíamos ser siempre el consuelo del pueblo con el culto de las Iglesias, y con la predicación del Evangelio: veríais que en todas sus cartas, brillan siempre la paciencia, la resignación, la paz de su alma, y la santidad de sus virtudes. Ojalá que en este día de luto y de dolor, os pudiera mover este ejemplo a vosotros mis paisanos, Eclesiásticos y Seculares, y que os resolviéseis todos a imitar a nuestro dignísimo Prelado VALERA, que no sólo llenaba gloriosamente las obligaciones de Prelado de esta Iglesia, como lo acabais de ver, sino también los paternales cuidados de padre de este pueblo Dominicano.

Segunda reflexión.

Ninguna otra religión, sino la de Jesu-Cristo, oyó jamás hablar de una virtud que siente sobremanera los males ajenos, que no es ambiciosa, y que atenta a las calamidades de su prójimo, se olvida voluntariamente de las propias. Este es el carácter de la caridad, o por mejor decir, el del caritativo Prelado que hemos perdido.

Persuadido de que los pastores son solamente depositarios de los bienes de la Iglesia, como de su patrimonio con qué religión distribuyó el Sr. VALERA, que tenía muy pocos bienes de que podía disponer. Aunque estos no consistían más que en su renta que se le había señalado, percibida unas veces por la tercera parte, y cuando más por la mitad del valor de lo que tenía asignado por la escasez del Erario de Santo Domingo. Sin embargo: ¡que espectáculo se recuerda aquí a mi memoria! En una parte la viuda cubierta de luto, y de tristeza, rodeada de sus pobres hijos, recibe mensualmente un socorro que la alivia y consuela en su aflicción: por otra las

vírgenes consagradas al Señor, levantan sus manos puras al Cielo, ofreciendo votos por nuestro Ilustre Prelado, que ayuda a conservar su inocencia con sus liberalidades; allá los enfermos sienten aliviarse sus dolores, con las limosnas del Arzobispo: aquí la huérfana desamparada ora por nuestro Ilustre Prelado, que la socorre como un segundo padre: por allí... pero: en que relación tan dilatada voy a empeñarme! Bastará deciros que su mayordomo tenía notas de los pobres que debían recibir por orden de nuestro Ilustre Prelado, limosnas por meses unos, otros por semanas, y una cantidad disponible para las necesidades que se presentaban diariamente. De esta manera el Sr. VALERA, era vista del ciego, pies del cojo, medicina del enfermo, comida del hambriento, vestido del desnudo, tutor del huérfano, y consuelo de la viuda: de su persona salía siempre una virtud benéfica, que aliviaba todas las miserias: de su palacio, como de otro lugar de inocencia, salía un raudal sagrado que inundaba la tierra, y ningun indigente había que su caridad no le socorriera; y todo esto señores, sin vanidad ni ostentación, pues sus limosnas no las sabían, sino los que las recibían, o alguno de quien fuera preciso valerse para darlas.

Hasta ahora puede ser se ignore en Santo Domingo el gran socorro que hizo a los pobres de aquella ciudad, en ocasión de su consagración. La tarde que nos embarcamos para Puerto-Rico, me entregó nuestro Ilustrísimo Prelado, un cofrecito que contenía en oro el dinero que destinó para los gastos del viaje. Yo daba de aquel dinero conforme a sus órdenes, y cuando volvimos a Santo Domingo, le entregué la cuenta que había llevado de los gastos (la que no quiso su Ilustrísima ver) y el cofrecito con el dinero que había sobrado. Entonces nuestro

Ilustre Prelado sacó el dinero, y me lo dió mandándome que lo distribuyese en los pobres más necesitados, y que guardara este secreto. ¡Que caridad! acaso no quedaba en Palacio con que hacer los gastos de un mes. Yo cumplí sus órdenes, guardé el secreto, hasta hoy, en que por su muerte cesa mi obligación de callarlo.

Y no os figureis señores que no empleaba en alivio de los pobres sino las inútiles reliquias de su lujo y placeres, y que sus limosnas, no eran más que el sobrante de sus pasiones. El Illmo. Sr. VALERA, supo honrar al Señor con su propia subsistencia: la frugalidad de su mesa, la modestia y llaneza de sus vestidos y de su tren tan recomendadas por los Cánones de la Iglesia, fueron los fondos de donde sacó caudales para los pobres, y su economía por hablar con el apóstol, fué la riqueza de sus pueblos. Quien podrá olvidar la modestia de su Palacio! Quien no se acordará de aquel paseo a pie, tan llano que hacía todas las tardes, a visitar el Santísimo Sacramento en algunas de sus Iglesias, y para hacer ejercicio!

Y como podré dejar de hacer mención en este momento de otros rasgos de sus celo y de su caridad. No es posible dejar de referir los socorros que hacía a su Catedral dando la cera, u otras de las cosas necesarias para muchas de sus funciones, como también a otras de las Iglesias de Santo Domingo. Son también dignos de memoria los socorros que hizo para la reparación de Iglesias, en algunas Parroquias en que habían sido incendiadas y muy particularmente a esta de Puerto-Plata a cuya reedificación contribuyó nuestro Ilustre Prelado, no tan solo con una gracia de ochenta días de indulgencia a los que contribuyeren a esta obra, sino también con cien pesos fuertes que me envió de Santo Do-

mingo. Encargándome su modestia al mismo tiempo que no lo publicara en la cuenta que os daba yo en la misa de los Domingos de aquella época.

No es posible callar tampoco aquel gran beneficio que hizo a su Diócesis, en la educación de los jóvenes. Apenas llega de la Habana nuestro Ilustre Prelado cuando reúne la juventud de Santo Domingo, busca Catedráticos, y convierte su mismo Palacio en un Seminario, donde se nos enseñó latinidad, retórica, filosofía y moral. El mismo se presentaba en las salas, con aquel aire familiar y afable, a presenciar las lecciones una o dos veces por día, animando a los Catedráticos, a redoblar su celo, y a los Escolares su aplicación. Se instruía de los que se distinguían, y ayudaba con libros a los pobres, a los pobres, que no tenían con que comprarlos: señalaba premios pecuniarios para los exámenes, que él mismo presidía para distribuir después sus promesas, conforme al mérito literario de cada uno.

Así señores echó nuestro Ilustrísimo Prelado los cimientos al edificio magestuoso de ilustración que algunos años después vió Santo Domingo completarse en la Universidad; y para calcular lo grande de este beneficio, obsérvese que de este seminario, plantado y regado por sus manos, salieron más de cien jóvenes sus paisanos, que se convirtieron en Sacerdotes, Doctores, Catedráticos, Abogados y Médicos, que es lo mismo que decir, que con este tan sólo beneficio dió a la Patria hijos que la honrasen y sirviesen; a la Iglesia ministros que dispensasen sus misterios a la humanidad doliente, manos que la curasen, y sacó al mismo tiempo más de cien familias de la oscuridad o de la miseria, dándole en sus hijos que se los devolvía ilustrados y condecorados, honor y socorros.

¡Oh divino Jesus! Sacerdote eterno! Príncipe de los pastores! ¡que nos queda que hacer mas que pedirnos para esta afligida Iglesia, un Pontífice como el que acaba de perder! Un Pontífice (digo) casto, paciente, irreprochable, aplicado a todo cuanto se ordena a vuestro culto y gloria y a nuestro bien y provecho; un Pontífice como el que acabamos de perder, que agradandoos a vos toda su vida, merezca ser amado de todos los que le conozcan; y que como el Ilustrísimo VALERA, llene gloriosamente las obligaciones de Pastor de esta Iglesia, y los paternales cuidados de padre del pueblo Dominicano. **Placens Deo, factus est dilectus.**

Y vos, piadoso Prelado, si en el seno de Abraham, alma caritativa, si en el seno de Abraham gozas ya el inmortal fruto de tantas obras de vida: si estás recogiendo en el Cielo las bendiciones que sembrabas acá en la tierra; mira con ojos propicios los gemidos de tu triste Iglesia. Sé siempre su esposo, y escoge tu mismo, en los tesoros eternos, un Pontífice fiel para nosotros.

¿Pero que hago señores, os estoy representando a nuestro Ilustre Prelado, gozando de la inmortalidad, sin representarlo antes en el seno de la muerte? Quisiera escusarme de esta aflicción... pero pues es preciso hagamos memoria de este triste espectáculo. Después que Dios libró la inocencia de nuestro Ilustre Prelado del puñal de un asesino asalariado por hombres amantes del desorden, que intentaron matarle en su mismo Palacio; y después que una multitud de críticas ocurrencias, hicieron ver al Sr. VALERA, que su presencia era perjudicial en Santo Domingo, lleno del más vivo dolor, salió de su amada patria, dejando en ella sus cuidados, sus gustos y su corazón, y fué a Cuba, y de allí a la Habana, en donde fué recibido (dicen las

cartas de aquella ciudad) como a un Príncipe de la Iglesia, y por la muerte del Sr. Espada, acaecida después de su llegada, fué colocado en la silla Episcopal vacante.

Se presenta en la Habana el azote terrible con que el Cielo está castigando la tierra, el **Cólera Morbus**, quiero decir, y desplegando sobre aquellos afligidos habitantes todo su rabioso furor, mueren hasta setecientas personas por día. El 19 de Marzo día aciago y fatal para nosotros; el 19 de Marzo, día de luto y dolor para los Dominicanos; el día 19 de Marzo, día escrito en los eternos e irrevocables decretos de la providencia: el 19 de Marzo a las tres de la mañana, se presentan los primeros síntomas de enfermedad en nuestro ilustre Prelado, que tranquilo y resignado vé agravarse por instantes su mal y acercarse su fin con rapidez; no obstante su robusta y sana complexión: la enfermedad se agrava, y en trece horas de cama, la muerte que no distingue entre sus víctimas, descarga su cruel golpe sobre nuestro Ilustrísimo Patriarca, y a las cuatro de la tarde del mismo día 19 muere nuestro amado, muere nuestro digno, muere nuestro justo.... justo Arzobispo D. PEDRO VALERA Y XIMENES, a los 76 años de su edad y 23 de su glorioso Pontificado; muere, pero no en mi corazón!

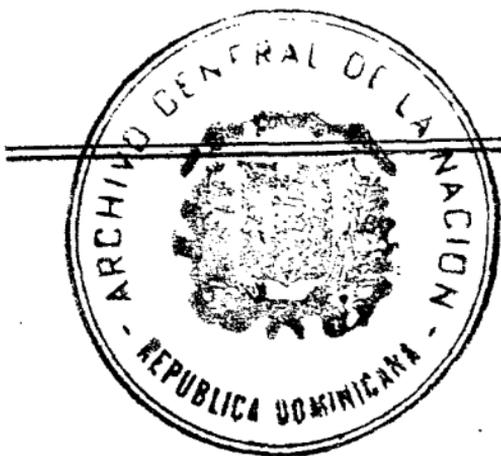
Que más os diré señores! que de este modo desaparece repentinamente la figura de este mundo que nada es estable en él, y que la muerte es cierta e inevitable a todos los hombres.

Pagad, señores, antes que llegue la vuestra, el justo tributo de admiración y aprecio que debéis a las virtudes de nuestro paisano y Dignísimo Prelado. Paguemos el justo tributo de nuestras lágrimas a tan amable Pastor; lloremos porque perdemos en él el ornamento de

nuestra patria, el más celoso sostén de nuestra Iglesia, y el padre de los pobres: lloremos lágrimas de dolor y de amargura, por la orfandad en que quedamos; y lloremos en fin, para que el Señor purifique su alma de las pequeñas manchas que pueda haber contraído en este mundo de iniquidad y de corrupción, en el que como dice David, aún el justo cae siete veces al día.

Digamos todos, en fin, con un sentimiento de gratitud y de dolor. Derramad Dios de las misericordias, el Cáliz lleno de la sangre de vuestro unigénito hijo que os hemos presentado en el sacrificio que en este día ofrecemos por nuestro Ilustrísimo Prelado, derrámalo sobre su alma para que quede purificada, y descanse en paz, por una eternidad en vuestra gloria. **Requiem eternam dona ei domine, requiescat in pace. Amen.**





DISCURSO QUE PRONUNCIO EN LA IGLESIA DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, EL CURA RECTOR Y VICARIO FORANEO DE ELLA, PRESBITERO DOCTOR MANUEL GONZALEZ DE REGALADO Y MUÑOZ, EN LA SOLEMNE FUNCION DE ACCION DE GRACIAS, EL 28 DE DICIEMBRE DE 1845 Y 2º DE LA PATRIA (1)

Durum est tibi contra stimulum calcitrare. Es imposible resistir las disposiciones soberanas de Dios.... De los hechos de los Apóstoles en el cap. 9o. y 5o.

Verdaderamente infeliz debemos llamar, católicos, y mis queridos hermanos, a aquel que no tiene a lo menos un amigo, a quien pueda descubrir su corazón, comunicarle sus penas, manifestarle sus indigencias, y aun con quien conferenciar y partir sus prosperidades. No es tan necesario al hombre el fuego, ni el agua, como hallar un amigo fiel en todos los acontecimientos de la vida.

Mas donde se encontrará este amigo? Acaso

(1) Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1846.

en la Scithia, en la Tracia, entre los Partos, o en los Antípodas? ¡Ah, católicos! Entre nosotros es cierto que no se halla sino en idea como el orador de Cicerón, porque como dice el Profeta Jeremías, todo hermano gira a su fin, y todo amigo se presenta con dos caras. **Omnis frater supplantat, et omnis amicus fraudulenter imedit.**

Sólo Dios, católicos, sólo Dios es nuestro verdadero y eterno amigo. El únicamente debe ser el blanco de nuestros pensamientos, el objeto de nuestro amor, el refugio de todos nuestros peligros y luchas, y el fino amigo, a quien ocurramos en todas nuestras necesidades. Porque a la verdad, si es de fé el que hay un Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, es igualmente de fé, que su poder no conoce límites, que su providencia excede a todo, y que está pronto siempre su amor a oír y favorecer a los que le invocan. Por lo que, con razón podemos decir nosotros que pretende herir la esfera diáfana, solicitando un imposible real, todo el que quiera resistir a sus soberanas disposiciones. **Rurum est tibi contra stimulum calcitrare.**

Ved aquí, católicos, el plan de mi pequeño discurso en este día en que la religión nos reúne alrededor del altar del Señor, para admirar su grandeza, adorar su majestad y su gloria, y rendir el homenaje de nuestras alabanzas en acción de gracias por sus bondades y misericordias; y para que su demostración sea útil, pidamos todos juntos y de acuerdo la gracia divina, por la eficaz y poderosa intercepción de la Santísima Virgen MARIA, a la que saludaremos en el portal de Bethleem, con las mismas palabras que lo hizo el Angel enviado del Cielo. AVE MARIA....

Así como Dios es anterior a todas las cosas

del mundo, así también, entre las costumbres de los hombres ninguna hay más antigua que el culto y veneración de Dios. Fué Dios antes de todo tiempo, y antes que nada existiera en el principio recorría en su carro de gloria precedido de su infinita sabiduría, y omnipotencia echando los cimientos del mundo y desenrollando el lienzo de la creación, y antes que nada existiera ya era Dios y no hubo jamás pueblo tan rústico, o bárbaro en época alguna, que viviera ajeno de esta religión y reverencia de Dios. Antes que los hombres viviesen juntos en comunidades: antes que levantasen ciudades y formasen familias, cuando aún vivían derramados como fieras, que fueran ya griegos, ya bárbaros, todos sacrificaban, todos ofrecían sus votos y oraciones a Dios; siendo de notar, que hasta a sus niños, porque desde sus tiernos años, aprendiesen y bebiesen con la leche de sus madres el culto divino, en lugar que nuestras madres nos cantan mil fabulitas para alegrarnos y acallar nuestros llantos en la cuna, ellos, al contrario, les forjaban y componían canciones de sus Dioses. De aquí nacieron los tan ponderados himnos del Orpheo y Homero, de aquí la Teogonía de Hesiodo; de aquí en fin, aquellos antiquísimos versos de los gentiles: **Ad Deos adheunto, casté pietatem adhibento.**

Podemos decir, católicos, que no es necesario que la fé, ni los documentos filosóficos nos enseñen, que hay un Dios, pues que la luz natural lo manifiesta, y nos guía a su conocimiento. Sí, católicos, porque si por una sola línea fué conocido Apeles ¿quién será aquel tan estúpido, como insensato, que considerando el origen, la grandeza, la multitud, el orden, la belleza, la plenitud, y las operaciones de la naturaleza, no se eleve a conocer y confesar este primer autor, o esta primera causa, que en todos los idiomas

tiene este nombre de cuatro letras, que significa Dios? Al mismo tiempo estos claros espejos reflejan y hacen plena fe de la suma potencia, infinita sabiduría, y bondad inestimable de este Gran Dios, que tiene providencia de todo, que lo abraza todo, que lo gobierna todo, que lo llena todo, que tiene en sí todas las cosas, exce-diéndolas a todas, llevándolas y rigiéndolas. Este supremo ser es el que nosotros los cristianos, conducidos además por las soberanas luces de la revelación, confesamos verdadera y única deidad. Dios uno en substancia y trino en persona, manifestando nosotros, y confundiendo así el error del ciego judío, que contaba soledad en Dios, y el de los gentiles que numeraban muchos Dioses, cuando tres son los que dan testimonio en el Cielo, y estos tres son uno, un solo Dios, una sola esencia, que con suma sabiduría, e irresistible poder confunde la arrogancia humana, y descubre toda su necedad riéndose de aquellos que quieren correr parejas con él, porque su divina providencia a todo excede.

Bien pudiera yo, Señores, confirmar ahora esta ortodoxa verdad y doctrina con innumerables pasajes de la sagrada escritura y tradición, que vosotros muy bien conocéis y sabéis, si no temiera molestar vuestra atención, abusando de ella con largas historias de Reyes y pueblos, de enemigos y ejércitos que el Espíritu Santo nos refiere en los libros sagrados. Sólo si os suplico recordéis de paso, como triunfara nuestro Dios de la infernal rebelión de los ángeles rebeldes, y de su soberbio caudillo Lucifer. De que suerte castigó el engaño, la desobediencia de nuestro primer Padre Adán: el modo con que avasalló el orgullo de Antioco, al blasfemo Senacherib, a los sacrílegos Nabucodonosor y Baltasar, y al arrogante y pérfido Faraón con su ejército y carros.

Que os acordéis que su divina Providencia llevó a debido efecto los sueños de su casto siervo José; y que no obstante la oposición de Jonás hizo se cumpliese su voluntad; que se frustrasen los depravados intentos de Saúl contra David, para que se efectuasen las disposiciones del Cielo: que deshizo la soberbia del Gigante con la débil presencia de un niño Pastor, y domó la altanería de Holofernes con la tímida mano de una mujer; y finalmente recordad, que cuando Saulo se armaba con más esfuerzo contra el corto número de cristianos, solicitando facultades y poderosos auxilios para destruirlos y exterminarlos, intentando así degollar la Iglesia en su cuna, entonces le rinde de improviso, y muda una repentina luz de la divina Providencia, que le asegura, que es **imposible resistir las disposiciones soberanas de Dios.**

Durum est tibi contra stimulum calcitrare.

Pero ¿para qué son, católicos, tantas digresiones, ni para qué fatigarnos la imaginación buscando pruebas de lejos, cuando el admirable objeto de nuestra congregación en este día, es un irrefragable testimonio de la verdad que os anuncio? Porque ¿quién imagináis, católicos, que en la noche del 21 de los corrientes, entre las nueve y las diez, estrelló, con mano poderosa, contra los arrecifes de nuestra costa de barlovento, a un cuarto de legua de esta ciudad, tres de los mejores, y más bien armados y equipados buques de nuestros altivos enemigos? ¿Quién soplara aquel impetuoso viento, que los condujo como por la mano a **Ma-luis**, lugar destinado para su encallamiento y ruina? ¿Quién pensáis que ha puesto rendido en nuestro poder, implorando nuestra clemencia a un General, Almirante de la flotilla enemiga, con 150 prisioneros, entre los cuales se cuentan 34 entre coroneles, coman-

dantes, capitanes, tenientes, alférez, comisarios y oficiales de sanidad? ¿Quién hizo que perecieran ahogados, entre las embravecidas ondas del mar, cinco o siete de nuestros enemigos, entre ellos un coronel, comandante de uno de los tres buques? ¿Quién ha puesto en nuestro poder 19 piezas de artillería, muchos fusiles, lanzas, pólvora, balas, potes de metralla, y mil cosas más de nuestros enemigos? ¿Quién le ha hecho sufrir con este terrible golpe a nuestro enemigo una pérdida que bien puede calcularse en mucho más de 90.000 ps. ftes? ¿Quién en fin ha destrozado esta fuerza expedicionaria de nuestro enemigo que venía sediento de beber nuestra sangre, a saciar sus deseos de venganza con nosotros, y esto justamente en el mismo lugar, en aquel Puerto Plata, que más ansiaban ellos, que más han estado amenazando, y en donde decían, que no perdonarían en su bárbaro furor ni aún a nuestros inocentes niños? Esto es, católicos, bien lo habéis visto el admirable y grandísimo prodigio que nos enseñara el Sol del 22 de Diciembre, cuando asomándose en su Oriente, derramó sus rayos de luz sobre las playas de Maluis. Y, ¿quién, os vuelvo a preguntar, quien velaba aquella noche memorable por nosotros? ¿Quién nos custodiaba? ¿Quién obrara tan estupendo portentoso?

Ah, católicos! es un ciego, es un obstinado el que no diga a voces que sólo el infinito poder de nuestro Dios nos ha libertado en esta ocasión; de aquel mismo Omnipotente Dios, que en otro tiempo había conducido, contra todos los dictámenes, cálculos, y esperanzas humanas, al inmortal Argonauta Cristóbal Colón, por desconocidos mares, bajo el rumbo fijo de la Santísima Virgen MARIA DE MERCEDES hasta descubrir esta preciosa Antilla, superior por muchas y conocidas causas a todas las comarcas, y

plantar en ella el sacrosanto estandarte de la Cruz de Jesu-Cristo. Sí, católicos, este mismo Dios fué el solo, el que nos libró en aquella noche, con un golpe de su irresistible poder, de la invasión marítima de nuestros enemigos, ordenando a los vientos y al mar, que prontos obedecan a su voz, que condujeran al Almirante y flotilla haitiana al lugar en que su Providencia quería ostentar claramente el divino poder, la bondad, y la protección que su Magestad ha desplegado a favor del Pueblo Dominicano. Favor es éste, católicos, grandísimo ya sea que lo consideréis en cuanto a su valor material, o ya y mucho más grande si se avalúa por los efectos morales y políticos que ha de producir necesariamente.

¿Qué filósofo, católicos, el más congeniado, y adherido al funesto sistema de incredulidad del presente siglo, al ver en nuestras playas las barras de tres buques enemigos encallados en los arrecifes y peñas, los hierros y prisiones que venían destinados para nuestros pies y manos; los cañones, carronadas, y gruesas balas con que intentaban destruir nuestras ciudades, y dar la muerte a los que las habitamos; y abatidas, en fin, las banderas haitianas, que hasta un momento antes soñaran nuestros enemigos, que las verían flotar en nuestras torres y castillos, no confesará a vista este espectáculo, haber sido esta una obra toda del Cielo, del Dios, quiero decir, que lo criara? Yo no sé a que otra causa podrá atribuirlo el extravío y ceguera de un incrédulo. De mi parte lo que puedo aseguraros es, que desde el lunes 22 están mirando mis ojos estos despojos del enemigo, rodando por el suelo, y cada vez más oigo que ellos por sí solos están clamando con sus mudas lenguas y publicando el infinito poder del solo grande altísimo, y omnipotente Dios; ellos, por sí so-

los, están dándole a todo el orbe un público testimonio de que es imposible resistir, ni oponerse al brazo todo poderoso de la divina Providencia. **Durum est tibi contra stimulum calcitrare.**

¿Os quedaba alguna duda ¡naciones del universo! de que Dios protege la causa de los Dominicanos? **Venite et videte opera Domini.** Venid, pues, a las playas de **Ma-luis**, y allí veréis, que no hay nación ninguna que tenga tan cerca de sí a su Dios, ni que la favorezca y ampare, la ayude y defienda más admirablemente, como la República Dominicana. **Non est alia natio tan grandis, que habeat Deos appropinquantes sibi sicut Deus noster adhest nobis.** Venid y ved, que allí hallaréis constante en nuestro favor al Dios Omnipotente, que en Febrero de 1844, nos inspiró el pensamiento de separarnos de la dominación haitiana; el Dios que venció en Azua y en el Maniel, en las Matas y las Caobas, en el Tortuguero y el Cachiment, en Santiago y en Beler, y en cien otros encuentros, que tuvieron con el enemigo nuestros valientes compatriotas, humillando el Señor en todas partes la injusticia y el orgullo haitiano: **venite et videte**, ved, que este mismo Dios, es también el que acaba de destruir la flota enemiga que tan altiva nos amenazaba, poniendo en nuestro poder hasta su gran Almirante. Oidlo, pues particularmente, vosotros ciegos y obstinados haitianos, Dios ha decidido y decretado libertarnos de vuestro yugo de hierro; y saber que es imposible resistir a las soberanas disposiciones de Dios. **Durum et tibi contra stimulum calcitrare.**

Dejad, católicos, a nuestros enemigos seguir sus propios consejos: que fabriquen torres de viento, y castillos en el aire; que tracen, urdan y tramen sus telas a su idea, que en esto consiste la libertad de su albedrío, el que Dios no fuerza; pero creed, que por los mismos medios y artes que usan contra su voluntad, se ha de

cumplir la voluntad divina. El consejo podrá ser del hombre, pero la ejecución no es siempre suya. Nosotros, tengamos una fe viva, creamos, que hay un solo Dios verdadero, esperemos con toda confianza en él, y amémoslo de todo nuestro corazón: respetemos su nombre santo, veneremos su nombre altísimo, adoremos su nombre terrible; y confesemos que no hay otro semejante a él en sabiduría, en poder, y en misericordia. Publiquemos a voces que él es nuestro autor, nuestro conservador y nuestro padre amoroso: humillemosnos en su presencia, y demosle a todas horas gracias por los innumerables beneficios y prodigios con que nos favorece: entonemos cánticos de gratitud y reconocimiento; anunciemos entre las gentes, su grandeza y su gloria, y contemos a todos los pueblos sus maravillas, porque, en verdad, es grande nuestro Dios y Señor, y terrible sobre todos los Dioses; él solo es digno del honor, de la alabanza y de la gloria.

Como verdaderos cristianos nosotros, acojamonos bajo el omnipotente auxilio de nuestro Dios, que, con sobrada razón, podemos llamar el Dios de los Dominicanos; y con tan poderoso patrocinio no desmayemos en la empresa comenzada y que tan adelantada se encuentra, **unámonos**, católicos, **unámonos**, mis caros compatriotas, **unámonos**, estrechísima y cordialmen, y formemos una masa compacta, con un solo espíritu, un solo sentimiento, un solo objeto: **unámonos**, dejando a un lado cualquiera pasión indigna de hallar cabida en los pechos dominicanos, pues que esta sólida unión, esta franca y verdadera unión, nos atraerá más y más las bendiciones y los auxilios divinos, nos hará invencibles, y será siempre el terror y el exterminio de nuestros enemigos: animémonos, preparémonos, estemos alertas y vigilantes y salgamos con confianza a la lid más justa y santa

que vieran los siglos, y al encuentro de un enemigo que ya vemos con la mayor claridad que está proscrito por Dios: tengamos fé, os repito, y no temamos, el Señor nos entregará cuantos ejércitos vengan contra nosotros.

Venid, mis hermanos, venid y adoremos al Dios de nuestros Padres, al Dios de los Dominicanos, el que ya tan próximo a nacer para redimirnos del pecado de Adán, nos trajo y nos regaló en la noche del 21 el **Aguinaldo** que más podíamos desear, y que más nos podía convenir en las circunstancias en que nos encontrabamos. Postremonos a sus piés, adorémosle en aquel Portal, y clamémosle con fervorosas oraciones.

Oh divino niño Jesús recién nacido! en ese Portal, y entre esa humildad con que habéis querido nacer para confundir la soberbia y orgullo del mundo, nosotros te reconocemos, te confesamos, y te adoramos, como que solo sois nuestro Dios y Señor: **Te-Deum laudamus; te Dominum confuermur**: recibid la acción de gracias que os tributan nuestros corazones, por vuestras infinitas bondades, y en especial por el admirable portento que habéis obrado en nuestro favor en la noche del 21: nosotros convidamos, además, a todas las criaturas del Cielo y de la tierra, y hasta del infierno mismo, a que nos ayuden a alabaros, ensalzaros y daros gloria. Nos atendáis, Señor, a nuestras iniquidades y desméritos, sino a vuestra gran bondad y misericordia para que nos concedáis siempre la victoria contra nuestros enemigos, ya sean del Oriente, Poniente, Septentrión, o Medio-día: haced que todos conozcan que hay un sólo Dios poderoso, que defiende su propia causa: concedednos la paz, tranquilidad y seguridad de nuestro país, para que podamos gozar los ricos dones que en él nos diera vuestra bondad paternal: dadnos vuestra gracia y haced que todo resulte al fin a mayor gloria vuestra, y eterna felicidad nuestra. **Amen.**

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESBITERO DR. D. MANUEL GONZALEZ REGALADO Y MUÑOZ, DESPUES DEL EVANGELIO DE LA MISA, EN EL PULPITO DE LA IGLESIA PARROQUIAL; EN LA MAÑANA DEL 27 DE FEBRERO DE 1856 (1)

Hi in carribus, et hi in equis;
¶ mas andem in nomine Domini Dei nostri invocabitur.

Unos han confiado en el número de sus tropas; otros en la fuerza de su caballería; pero nosotros en el nombre de nuestro Dios y Señor que invocamos.— Psalterio de David en el Salmo 19.

Desde la más remota antigüedad, Sres. si registramos la historia sagrada y la profana, en contraremos a Israel, Atenas, Roma, los Persas, así como todos los demás pueblos y Naciones, celebrando con júbilo y entusiasmo, fiestas religiosas y cívicas, que por fundarse en las dos principales creencias del corazón humano; obran en él como una chispa eléctrica, exitando el en-

(1) Gaceta de Gobierno, No. 111, S. D., 15 de Marzo 1856.

tusiasmo general. Porque efectivamente, en las unas ofrecen los ciudadanos un digno holocausto en el altar de la patria, solemnizando el aniversario de algún acontecimiento histórico, que por su alta importancia se trasmite de padres a hijos, y resiste de este modo al poder de la mano destructora del tiempo; inmortalizándose a pesar de los trastornos y vicisitudes políticas; y en las otras, rinden los fieles un fervoroso culto a la religión que heredaran de sus padres, dándole gracias al Supremo Criador del Universo, por los beneficios recibidos de su mano bienhechora, e implorando su auxilio, que los libre de las frecuentes y espantosas calamidades de la vida.

Unas y otras son, Sres., solemnes y populares estas fiestas; unas y otras atraen hacia un mismo punto de reunión a los ciudadanos de todas las clases; y la perfecta armonía que ordinariamente reina entre ellos en tales días, dá materia a profundas reflexiones y revela al ojo filosófico, lo dichosa que sería la Sociedad, si pudiera perpetuarse esta unión tan dulce y consoladora; y justifica también a estas fiestas de todo cuantos esfuerzos han hecho; por didicularlas y abolirlas, los profanadores de la verdadera filosofía; solamente por aquel ciego furor con que trabajan por relajarlo todo, desquiciarlo todo, y romper los lazos de consuelo y de unión, y los sagrados principios de religión, que poniendo freno a las pasiones, tan felices hicieron a los pueblos.

De esta rápida ojeada de la historia Universal, volvamos Sres. nuestra vista a este día y al motivo que nos reúne hoy, y hallaremos que en él, despreciando nosotros los vanos empeños de semejantes frenéticos innovadores, y sobreponiéndonos a todos los manejos que por desunirnos puedan hacer nuestros públicos y ocul-

tos enemigos, celebrando una de esas fiestas, apoyadas en el venerando, uso de todos los pueblos y edades, y consagrada por nuestra santa Religión; celebramos de este modo aquel día, que debe ser por antonomasia el día de los Dominicanos; aquel día memorabilísimo y el más digno de ser solemnizado con el mayor entusiasmo, júbilo y alegría; digámoslo de una vez, celebramos el día 27 de Febrero. ¿Y cuándo, Sres., y en qué circunstancias amanece hoy el duodécimo año de aquel gran día? Cuando por haber pretendido la temeridad, el orgullo insolente y la tenaz osadía de nuestros implacables enemigos, destruir la grande obra, cuyos cimientos se plantaron en aquel día, confiando sólo en el número de sus tropas y en la fuerza de su caballería, atravesaron nuestras fronteras y vinieron a proporcionarnos ellos mismos una nueva ocasión de consolidarla más, y de hacerla más brillante, y por consiguiente de poder celebrarla hoy con más alegría y entusiasmo al encontrarla ceñida con los nuevos laureles adquiridos en esa última campaña, en la que invocando nosotros el nombre Santo, el nombre del Omnipotente, de nuestro Dios y Señor, quedaron al momento vencidos del modo más completo y admirable: de manera, Sres., que al ver el número tan grande de sus muertos, heridos y prisioneros, las piezas de artillería, banderas y tantos otros trofeos de estas victorias, es preciso esclamar con el Real Profeta: “Hi in corribus et hi in equis, nos autem in nomine Domini Dei nostri invocabitur”. Ellos fueron rendidos y cayeron por tierra, “Ipsi obligati sinit, et ceciderunt” Y nosotros nos pusimos de pie y hemos quedado elevados “Nos autem surreximus, et certe sumus”.

Justo es, que los Dominicanos celebren con demostraciones de júbilo el aniversario de un día tan grande; día que verdaderamente el Señor hi-

zo amanecer en el año 1844 para ostentar sus misericordias en favor nuestro, y que de año en año, publiquen con tales demostraciones, que en semejante día, nos sacó Dios, como a Israel de Egipto, de la más humillante situación; que en semejante día dijo: “Y se rompieron las ignominiosas cadenas de la esclavitud haitiana”. Y para conocer todo el beneficio que en tal día nos hiciera la mano poderosa de Dios, será preciso recordar toda la degradación, toda la obscenidad, todos los males que pesaban sobre el pueblo dominicano. Yo hablo, Sres. con Dominicanos que los sufrieron y experimentaron; y en cuyo corazón no se cicatrizará nunca la llaga que renueva siempre la memoria indeleble de ellos; y por otra parte, no debemos amargar las dulzuras y el placer con que celebramos el aniversario de aquel día, en que con un grito de Separación, desapareció, Sres., la tiranía, y los tiranos nos dejaron libres e independientes; grito con que el Señor no ha cesado de perseguir hasta ahora a nuestros enemigos; cuyo eco resonando siempre en sus oídos, en todas partes, los aterra y humilla, y los rinde vencidos e impotentes.

Nó: en este día no debemos enumerar sino los innumerables favores y misericordias con que el Señor no ha dejado de distinguirnos desde aquel día dichoso. Libertad, independencia, nacionalidad, victorias, laureles, glorias, reconocimientos de amistad de parte de las principales Naciones del Globo; en fin, todos los bienes de propiedad, seguridad y demás de la vida privada, son los frutos de bendición que desde el 27 de Febrero de 44 ha derramado la mano de nuestro Padre Celestial sobre nosotros; distinguiendo muy particularmente el año duodécimo con dos grandes y muy favorables acontecimientos; hablo Sres., del reconocimiento de la magnánima y generosa España, acompañado con la cesión de su derecho al territorio, y las victorias de Santomé, Cambronal, Sabana Larga y Talanquera.

Y ¿qué Dominicanos habrá, Señores, que hinchado el pecho de gozo y alegría, no se regocije y alegre en tan fausto día? ¿Qué Dominicano habrá que no tenga un noble orgullo, un patriótico placer, en repetir hoy: “soy Dominicano, pertenezco a una familia de valientes, de heroicos, que inspirados por Dios, auxiliados por Dios, protegidos por Dios, han sabido y han podido crear, mantener y consolidar una República, que en solos doce años de existencia, está indicando el puesto elevado a que la conduce la mano de Dios? ¿Qué Dominicanos habrá que no procure estrechar íntimamente los lazos de la unión más cordial y patriótica; único recurso y auxilio, con que protejiéndonos Dios, hemos contado para separarnos y vencer a nuestros enemigos; mantenernos libres, gobernarnos y tener patria, agricultura, comercio y demás? ¿Qué Dominicano habrá que a vista de tantos beneficios como nos hace la Divina Providencia, no abra la voz para convidar a los pueblos todos diciéndoles: “Venid y ved las obras del Señor, que habiendo resuelto libertarnos y protejernos, hizo nuestro suelo el teatro de sus grandes prodigios: venid y ved como nuestros enemigos, confiando en el número de sus tropas, en la fuerza de su caballería, cayeron humillados por tierra y nosotros en el nombre del Señor que invocamos, nos levantamos”. “Hi incurribus, hi inequis, nos nutem in domine Dei nostri invocabitur”. ¡Sí, Dominicanos! ¡reconozcámoslo así, publíquémoslo así, que todo ha sido la obra de Dios! Que como lo dijo la Santísima Virgen en su dulce cántico: “ha derribado a los poderosos de su trono y ha exaltado a los humillados que lo invocan y confían en él: “humillémonos pues cada vez más bajo su brazo omnipotente; unámonos siempre y démosle fervorosas y alegres acciones de gracias; cantémosle con la Iglesia: ¡a tí! ¡oh Dios nuestro!: te alabamos, a tí solo te confesamos por nuestro Señor Salvador y

bienhechor: ¡Te-Deum laudamus! Venérole toda la tierra y cántenle los cielos: Santo, Santo, Santo, Señor de los Ejércitos, porque llenos están los cielos y la tierra y muy particularmente nuestra joven República, de la majestad, poder y bondad vuestra. No nos abandonéis nunca, estad siempre con nosotros cubriéndonos y derramando sobre nosotros tus bendiciones celestiales: concédenos los bienes de la tranquilidad, vida, salud, abundancia de los productos de la feraz tierra que nos distes: que reine entre nosotros la unión; y que haciéndonos probar acá en la tierra las dulzuras de vuestra gloria, nos llevéis a continuar guiándola por toda una eternidad en vuestro divino seno. Amén.



DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EL PRESBITERO
DOCTOR DON MANUEL DE REGALADO Y
MUÑOZ, CURA Y VICARIO DE LA CIUDAD DE
PUERTO PLATA, EN LA SOLEMNIDAD DEL
PRIMER ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION
DOMINICANA, QUE SE CELEBRO EN LA
IGLESIA DE SU PARROQUIA EL DIA 30 DE NO-
VIEMBRE DE 1845 (1)

Cantate Dommo canticum
novum, quia mirabilia fecit...
(Del Psalmo XCVII, v. 1).

Si es natural, Católicos, clamar a Dios cuando nos encontramos atribulados, y rodeados de calamidades, aflicciones o miserias, no es menos conforme a la razón y a la fé, bendecir las misericordias del Altísimo, y agradecer los beneficios que se reciben de

(1) El Eco del Pueblo, No. 155, Santiago, 12 de abril de 1885.

(Este discurso, así como el siguiente, no figuran en el lugar correspondiente por haber sido hallados después de impresos los anteriores).

su mano poderosa. Como Dios existe en todas partes y se halla presente en todos los lugares, no alguno en que los hombres no le hayan presentado sus necesidades, suplicándole las socorra y remedie. Clamaba Job en el estercolero cubierto de llagas; clamaban Misac, Sidrad y Abdenago en el horno de Babilonia; Josué en la batalla; los Israelitas en el desierto; los Macabeos en el campo; Ezequias en el lecho; David en el trono; José en la cárcel: Tobías en la cautividad; Pedro en la gruta... Así éstos y otros muchos que nos refieren las Divinas Escrituras, clamaban al Señor por un manifiesto impulso de la naturaleza y un secreto movimiento de la gracia. De la misma suerte, Católicos, Moisés, aquel gran caudillo de Israel, apenas viera con sus mismos ojos el estupendo prodigio de abrirse el mar Bermejo, y darle paso a él con todo el pueblo a pié enjuto, por medio de sus aguas, y en seguida quedar sumergido en ellas Faraón con todo su ejército, carros, caballos y riquezas, cuando agradecido a las misericordias del omnipotente, entonó aquel sublime cántico de acción de gracias *Cantemus Domino, glorioso enim magnificatus est*. Cantemos las alabanzas de Dios porque gloriosamente ha manifestado su brazo omnipotente con la ruina de todos nuestros enemigos.

Esta es, idénticamente, Católicos, la conducta que observamos en este día, verdaderamente solemne, en el que para celebrar el primer aniversario de la publicación de nuestra Constitución política, nos reunimos religiosamente en el templo del Señor y rodeamos respetuosamente el altar de nuestro Dios sacramentado, para cantarle de corazón las debidas

alabanzas, en acción de gracias por los beneficios innumerables que nos ha prodigado su bondad verdaderamente paternal. *Cantate domino canticum novum quia mirabilia fecit*. Sí, mis caros hermanos, componed unos cánticos enteramente nuevos, para celebrar con ellos al Dios de nuestros padres, y publicar con voces gratas la multitud de maravillas y prodigios, que ha hecho en nuestro favor su brazo irresistible.

Oprimida estaba nuestra amada Patria bajo el insostenible peso de la ignominia, de afrenta y de oprobio; encorvada yacía, casi sin alientos bajo las cadenas del despotismo, del desprecio, humillación, y tiranías de una dominación arbitraria, de un gobierno inmoral, al que incautos sus mismos hijos la habían reunido en 1822. Casi no le quedaba esperanzas de encontrar remedio a los males, padecimientos, injusticias, abusos y calamidades, con que de día en día agravaban más su deplorable estado aquellos inhumanos que subiendo del occidente, semejantes a un infernal huracán, y trayendo aun sus manos impuras y teñidas con la sangre de que una horrible carnicería había inundado aquella parte de la Isla, se arrojaron como aves de rapiña, y se regaron en nuestro virginal suelo; imponiendo durísimas leyes, degradándolo, profanándolo, usurpándolo, destruyéndolo todo, y arrasándolo todo en veintidós larguísimos y oscurísimos años, la redujeron al fin, a la suerte lastimosa de un descarnado esqueleto. En tan fatal estado suspiraba, gemía, agonizaba la Patria, y tendía moribunda sus brazos a la compasión del orbe entero, y nada, nada parecía que podría favorecerla, libertarla, ni animarla a una nueva vida. Mas, ah! católicos

oid con asombro: cuando según los cálculos humanos parecían que estaban remachadas sus cadenas para siempre: cuando parecía que no le quedaba a nuestra idolatrada Patria otro recurso que resignada, exhalar su último aliento entre las garras de sus crueles opresores, entonces, sí, entonces el Dios de las misericordias, el Dios del poder, el que sólo es grande, volvió sus ojos a nosotros, se compadeció de nosotros, dijo, y se rompieron los hierros de nuestra esclavitud; y con los más patentes y admirables prodigios nos inspiró, nos animó, nos levantó en masa y humilló delante de nosotros el orgullo y la soberbia, la crueldad y la barbarie de nuestros tiranos. En vano ejércitos formidables marchan altivos contra nosotros, vomitando amenazas de robo, saqueo, incendio, muerte y destrucción, hasta a los *mamandos*; una batalla sucede a otra, y en todas y por todas partes mueren a centenares los sacrílegos; y huyen cobardes, despavoridos, y espantados, los miserables e impíos, espiando así su crímenes en el mismo suelo en que los cometieran; porque ni un sólo instante ha dejado de acompañarnos, cubrirnos, defendernos y pelear por nosotros el brazo omnipotente y la ilimitada bondad de nuestro Dios, quien sólo él pudo inspirarnos el pensamiento de separarnos y sacudir el ignominioso yugo haitiano. Testigos son, mis caros hermanos, de los trabajos; respeto y subordinación a las autoridades; dulzura y afabilidad con todos: sincera adhesión a los principios adoptados; firmeza en mantener la justa causa que hemos abrazado. Sí, Católicos, justa causa acabo de decir, y estad verdaderamente per-

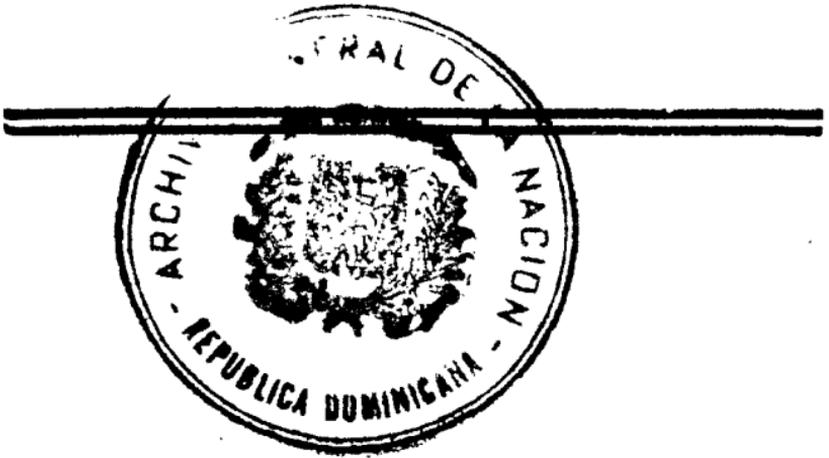
suadidos de la justicia de ella, y contad que por eso es que la protege Dios tan visiblemente.

Respetad, Católicos, venerad y amad esa Constitución; leedla y estudiadla para que podáis comprender todos vuestros derechos sacrosantos contenidos y sancionados en ella, preparaos y estad siempre dispuestos a defenderla porque defenderéis en ella, vuestros feraces campos y pingües propiedades, la inviolabilidad de vuestras consortes; la hermosura y pureza de vuestras hijas; la vida de vuestros hijos y vuestras vidas mismas; la salud de la Patria, la equidad de vuestras leyes, la santidad de vuestra religión y sus sagrados templos. Sí, mis caros compatriotas, sin detención alguna registrad vuestras almas, comedlas bien, adiestraos en su manejo y salid intrépidos con el corazón en Dios, los ojos fijos en la cruz de vuestra bandera, y las manos armadas con vuestras formidables lanzas y terribles machetes a escarmentar y humillar a un enemigo injusto y altivo, que viene a despojaros de todo lo más precioso y amado que tenéis. Advertid que no os exajero en lo que digo. Abrid la historia sanguinaria de nuestros enemigos, leed los hechos de los que nos combaten y no encontraréis sino degüellos e incendios, pillaje, devastación; templos profanados, la iglesia despojada, los sacerdotes atados con sogas o asesinados bárbaramente; las tiernas madres abayoneteadas con sus queridos hijos en los brazos; las tímidas doncellas... ¡Ah...! Corramos un velo a las innumerables atrocidades; a los inauditos crímenes que en nuestro propio suelo han cometido los enemigos; con quienes estamos en guerra; y tengamos entendido que ya hu-

hubiéramos vuelto a ser víctimas de otros tantos, si el Todopoderoso no nos hubiera ayudado, y con su divino auxilio no hubiéramos opuesto nuestra armada y decidida resistencia. Unid, pues, vuestros esfuerzos y marchad, corred, volad, invocando el nombre santo del Dios de Beler y Santiago: del Tortuguero y de Azua: del Maníel y Cachimán: de Hondo Valle y Matayaya, a impedirle a nuestros enemigos en el campo de batalla la ejecución de sus crueles intentos. Animaos y no temáis aunque ellos sean muchos; ya peleásteis con ellos y los vencísteis y muy bien puede asegurarse, que los venceréis siempre, porque el brazo del Dios Omnipotente los destruirá cubriéndolos a vosotros con su escudo impenetrable.

Sí, ¡Dios omnipotente y padre de toda consolación! nosotros publicamos a la faz del mundo entero, que de vos sólo nos viene todo auxilio, protección, remedio y consuelo en nuestras tribulaciones, calamidades y miserias; por lo tanto, bendito sea vuestro santo nombre y alabado seais de todas las criaturas a las que convidamos para que nos ayuden a dar todas las gracias que os debemos por vuestras misericordias y bondades infinitas. Juntamente, señor, escuchad nuestras humildes súplicas con las que postrados ante el altar del Cordero que quita los pecados del mundo, desde lo más hondo de nuestro corazón, os rogamos y pedimos por los merecimientos de Jesucristo que no permitáis que volvamos nunca a vernos sujetos a la oscura y degradante dominación haitiana de la que tan prodigiosamente nos habéis librado; ni que vuelva a ser esta parte, presa del furor, rabia, venganza y tiranía de nuestros enemigos. Constatad, se-

ñor, de una vez y para siempre la obra que habéis comenzado y protegido tan maravillosamente. Dad vida, salud, luz, acierto, firmeza y energía al Supremo *Jefe del Estado* para que pueda regir la joven República que se ha encomendado a su valor y patriotismo; derramad la sabiduría y vuestras celestes inspiraciones sobre nuestras Cámaras y Secretarios de Estado para que le ayuden, provean y decreten sabiamente en su gobierno. Infundid valor, intrepidez, denuedo y heroísmo a nuestros hermanos que componen la fuerza de mar y tierra, y haced de modo, que en cuantos encuentros tengan con los enemigos, salgan siempre sanos; salvos y triunfantes: multiplicad nuestros recursos de todo género y nada nos falte de cuanto sea necesario, para sostener y conducir felizmente la lucha que traemos entre manos. Bendecid, Dios nuestro, vuestro pueblo, y alejad de nosotros la discordia, la desunión y todas las pasiones que puedan comprometernos; lo mismo que las enfermedades; las pestes, los huracanes y demás males y peligros de esta vida y en nuestra muerte colocadnos señor a vuestra diestra en la felicidad de vuestra gloria, la cual os deseo, mis queridos hermanos.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PBRO. DR. MANUEL GONZALEZ REGALADO MUÑOZ, CURA RECTOR Y VICARIO FORANEO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA. EL 1o. DE MARZO DE 1854, EN LA SOLEMNE FUNCION CELEBRADA EN ESA CIUDAD CON MOTIVO DE LA PUBLICACION Y JURAMENTO DE LA CONSTITUCION DOMINICANA (1)

En el fausto y memorable día en que el pueblo Dominicano publica y ha de jurar su Constitución Política últimamente revisada. quiere, Señores, el Gobierno Superior de la Nación. que se oiga en nuestros sagrados templos la voz de vuestros Pastores, resonando en discursos análogos al interesante objeto de esta solemnidad. Me parece, Señores, que esto equivale o que es lo mismo que decirlos, --en discursos que iluminen o ilustren al pueblo; en discursos que exci-

(1) El Orden, núm. 13, Santo Domingo, 8 abril 1854.

ten su entusiasmo patriótico; que lo muevan a prestar con sinceridad el debido juramento de obediencia y cumplimiento al Código fundamental, que contiene sus imprescriptibles derechos; a guardarlo, y hacer cada uno, según su rango, y según el puesto que ocupa en la sociedad, desde el Jefe del Estado hasta el último ciudadano, un alerta centinela, que, la vigile, y haga guardar y cumplir: en fin, discursos que enseñen a mirar con escrúpulos, a venerar con respeto y a defender con intrepidez ese libro de oro que sanciona y proclama de un modo irrevocable la independencia, la nacionalidad, la religión, la libertad, la propiedad, el honor, el decoro y el esplendor de los dominicanos; los que, por tan justo motivo, antes debieran perder la vida que permitir el menor atentado contra ese precioso código fundamental, que desde su primera aparición en 1844, saliendo de San Cristóbal, condujo a la naciente República Dominicana, y la colocó en el rango de las naciones civilizadas del nuevo y del viejo mundo, y que revisada ahora en la Capital, la atraerá nuevas miradas de aprecio y estimación de todos los demás pueblos, consolidará cada día más el hermoso edificio cuyos cimientos se echaran el 27 de febrero, y promoverá el bienestar y el progreso interior. En esta delicadísima posición colocados y ahora con la obligación de llenar esas supremas disposiciones de nuestro venerado gobierno, y deseando al mismo tiempo hacer útil mi ministerio en tan solemne ocasión si os diré. Sres. que la ley es la soberana reguladora de las acciones del hombre que vive en sociedad: la ley es la única senda por donde le es lícito andar; ella es el freno que debe su-

jetar sus apetitos; la vara con que se le ha de medir; y la fiel balanza en donde se han de pesar su valor y sus méritos. Por esta razón, Sres., no es verdad no... no es cierto que cada uno pueda hacer, decir, y ni aún pensar lo que se le antoje a su voluntad, lo que quiera su capricho. Eso pudiera ser cierto en el hombre salvaje; pero de ningún modo lo es con respecto al hombre que vive en sociedad con los demás seres de su especie; porque éste, al constituirse en familia en unión y relaciones con los otros, se despejó de esa libertad animal o bruta, para recibir en cambio y asegurarse una reciprocidad de libertad racional, de seguridad de su persona, de su familia, y de sus bienes, y de otros muchos auxilios, apoyos, y garantías, regulado todo por la ley, a la que la Religión afirma, presentándola como regla también de conciencia.

Hay, Sres., una ley divina, eterna, inmutable, santa, que grabó Dios en nuestros corazones, y que en dos tablas de piedra y con la más majestuosa pompa, la dictó él mismo desde la cumbre del Sinaí: ley la más sabia, la más justa: ley universal a la que están obligados todos los hombres como criaturas que salieran de sus manos omnipotentes, y que le deben su ser, su vida y sus movimientos. Después de ésta, hay también en todos los pueblos leyes fundamentales, que constituyen el Estado, determinan la forma de Gobierno, fijan los poderes, y les señalan sus atribuciones y aseguran los derechos del ciudadano: éstas leyes se llaman constitutivas, o si se quiere, políticas; y además de éstas hay otras que arreglan todo lo concerniente a las familias y los individuos, a los bienes, y contratos, y éstas son las que se han llama

do civiles. Las primeras deben principalmente tener un carácter de estabilidad; porque siendo la base del edificio social, no pueden ser tocadas sin riesgo de que todo él se bambolee y se arruine, y las segundas deben ser la regla de los particulares convenios y también la de los Magistrados en sus juicios; y en una y otras consiste que el Estado prospere, que la justicia dirija bien la suerte de las familias, y que desaparezcan la arbitrariedad y la tiranía.

Mas, inútil sería, Sres., formar leyes, compilarlas y escribirlas, en un código público y reconocido, si fuesen despreciadas, si pudiese eludirlas el fraude, violarlas el poder, y acomodarlas el magistrado: es pues, por lo tanto muy importante, que sean no solamente reglas de conveniencia, a las que es útil someterse, sino que sean además reverenciadas como reglas de conciencia, que obligan ante Dios, de quien dimana todo poder, lo mismo que ante los hombres. Despojadas las leyes de este carácter sagrado, pierden la mayor parte de su imperio. Esta es una verdad que la han reconocido todos los pueblos: y he aquí que también la reconoce y altamente la publica el Congreso y el Gobierno Dominicano eminentemente religioso, encargando a los ministros de Dios y de la Religión de la Nación, que os presentemos la Constitución revisada, y os intimemos el deber de observarla y cumplirla en medio del templo santo, delante de las sagradas aras de dios, supremo legislador del cielo y de la tierra; a la manera que nadie ignora que antiguamente para hacer Licurgo y Numa más inviolables sus leyes, las presentaron como sancionadas por aquel poder divino, al que todo le está sometido, así

el magistrado como el pueblo. Y a la verdad, Sres., sanción divina que es la que dá a las leyes una fuerza inmensa; que restablece el orden en todo; que sostiene y consuela al fiel observador de las leyes con la esperanza de una recompensa futura y que amenaza, y castiga al que con audacia las infringe, con el temor de un castigo venidero; recompensas, o castigos que han de ser eternos.

No me parece, Sres., que se necesita decir más a un pueblo religioso, que siempre se ha distinguido por la obediencia y sumisión a las leyes patrias, si no es; Vedla ahí! la constitución que el Gobierno nos ha enviado, revisada por nuestro Congreso Nacional. Sí, vedla ahí, esa constitución que os ha de regir, Dominicanos! La constitución que habéis de venerar, observar, y ejecutar; y que habéis de hacer cumplir y guardar, según la posición social que ocupéis en vuestro país; la constitución, el código fundamental que sirve de base a la República, y sobre el cual reposan vuestra Independencia y Nacionalidad por lo que debéis estudiarla, meditarla, para entenderla, practicarla, alegarla, enseñarla y defenderla. También volviéndonos a vosotros los extranjeros que venís a fijar vuestra residencia en nuestro suelo, deseosos de fraternizar con los dominicanos, vedla ahí, os diremos, la constitución, a la que un derecho universalmente reconocido os somete y os obliga a observarla, como que es la ley fundamental del país que habitáis y en la que están consignados también los derechos que en él podréis tener; y a unos y a otros, a naturales, y a extranjeros, os diremos, vedla ahí, la constitución, que podrá hacer nuestra dicha si todos de concierto

cooperamos de buena fe a remover los obstáculos y a poner en práctica los medios que ella dicta en sus diversos artículos.

Y vos, ¡Dios eterno! ¡sabiduría increada! ¡Poder Omnipotente! ¡Bondad y misericordia infinita! Sancionadlo; ese código, que de hoy nos proponemos como regla política nuestra. Derramad, Señor, sobre él vuestras bendiciones celestiales, para que de él fluyan para el pueblo Dominicano la Paz, y la seguridad exterior, la Independencia, nacionalidad, orden, libertad, justicia, progreso, instrucción, y todos los demás bienes y gracias con que vos sólo ¡Dios inmortal! sabéis y podéis colmar a los pueblos que favorecéis y protegéis. Haced ¡Dios nuestro y Padre nuestro! que ese código sea siempre el lazo que nos una y estreche íntima y cordialmente en un pensamiento y opinión puramente dominicana, y en un sólo objeto a que tiendan nuestros votos reunidos al bien común, por el que depuestas y sacrificadas todas las pasiones que que se le oponen, trabajemos con todos nuestros esfuerzos, siempre auxiliados por vos, protegidos por vos y bendecidos por vos, que vivís y reináis por los siglos de los siglos amén.



FELIX MARIA DEL MONTE
(1819—1899)

Félix María del Monte, el Decano de las letras patrias, como le llamaban en las postrimerías de su vida, nació en Santo Domingo el 20 de noviembre de 1819, hijo del ilustre magistrado José Joaquín Del Monte y Maldonado y de Dolores Fernández de Castro y Troncoso.

Desde temprano reveló sus extraordinarias aptitudes literarias: fué poeta y excelente prosista, orador, dramaturgo, actor, abogado, legislador, Secretario de Estado, profesor, periodista. No fué, en fin, ajeno a ninguna de las actividades de la vida dominicana propias de su rango y de su privilegiada inteligencia (1).

(1) Del Monte no recogió en libro sus composiciones poéticas, excepto *Las vírgenes de Galindo*, (S. D., 1885), pero toda su obra literaria, prosa y verso, salvo algunos escritos de menor importancia, se conservan manuscritos en poder de su devota hija Mercedes. Hay poesías de Del Monte en la obra *Poetas españoles y ame-*

Perteneció a la heroica legión de los trinitarios fundadores de la Patria: fué entrañable amigo de

ricanos, del siglo XIX, publicada en París en 1853, volumen II, que también contiene una fotografía del poeta; en nuestra primera antología, *La lira de Quisqueya*, por José Castellanos, (S. D., 1874); y en mi libro *Poesía Popular Dominicana*, (C. T., 1938), en el cual recojo sus Cantos dominicanos y sus Versos Campunos. Sus interesantes *Reflexiones históricas* han sido parcialmente publicadas en la revista *Analectas*, S. D., vol. I, núm. 12, sept. 1933. Uno de los escritos de Del Monte que revelan mejor su cultura es su impugnación a la *Despedida de Lamartine*, por Alejandro Dumas, publicada en el *Boletín Oficial*, núm. 65, S. D., 22 de mayo 1869. Era gran conversador. Muchas de sus frases que él se complacía en repetir, se recuerdan todavía, tal como éstas: "En la ruina de los principios no hay arca de salvación posible, ni familia privilegiada que sobreviva al naufragio". "Este país tiene una desgracia especial, una providencia especial, y siempre sucede lo imprevisto". Sus amenos relatos fueron la principal fuente de las celebradas *Cosas Añejas*, de Penson. Acerca de Del Monte véase: Fed. Henríquez y Carvajal, *Necrología*, en *Letras y Ciencias*, núm. 167, S. D., 1899; Luis E. Alemar, Félix María Del Monte, en *La Opinión*, núm. 144, S. D., 7 nov. 1925; Dr. Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*, S. D., 1933, p. 55; Flérida de Nolasco, *La música en Santo Domingo y otros ensayos*, C. T., 1939, pp. 147-158; Sócrates Nolasco, *Qué de tus glorias fué?* En *La Nación*, C. T., 11 marzo 1941; Manuel de Js. Galván, Félix M. el Monte, en *Revista ilustrada*, S. D. 15 mayo 1899; Pedro Henríquez Ureña; *Cuadernos de poesía dominicana*, Museo Nacional; Nestor Contín Aybar, artículo en *Bahoruco*, S. D., 10 de enero de 1931; Abigail Mejía *Historia de la literatura dominicana*; Pedro R. Contín Aybar, *Antología poética dominicana*, Santiago, 1943; Pedro Henríquez Ureña, capítulo *Santo Domingo*, en la *Historia Universal de la literatura*, de S. Promponi. Buenos Aires, 1941, vol. XII; y (Vicente Llorens Castillo), *Antología de la literatura dominicana*. Colección Trujillo. Vol. 17, Santiago, 1944.

Duarte, de Sánchez, de Antonio Duvergé (2). Estuvo en la Puerta del Conde en la memorable noche del 27 de febrero de 1844, y escribió al día siguiente, mientras en calidad de Teniente montaba la primera guardia en la Fortaleza de Santo Domingo, nuestro primer Himno de guerra contra Haití, de cuya música fué autor el Coronel Juan B. Alfonseca (3).

Fué Del Monte, junto con José María Serra, Manuel María Valencia y Pedro A. Bobea, fundador del primer periódico de nuestra era republicana: *El Dominicano*, en 1845; y en 1854 fundó, con Nicolás Ureña de Mendoza, *El Porvenir*. Colaboró, además en diversos periódicos, en los que usaba frecuentemente su seudónimo literario *Delio*. Para el teatro escribió excelentes piezas, lamentablemente inéditas: la tragedia *Antonio Duvergé o las víctimas del 11 de abril*; la zarzuela *Ozema o la virgen indígena*; el drama *El mendigo de la catedral de Lyon*; y las obrillas *Vals de Strauss*; *El último Abencerraje*, drama en verso, leído por el autor en la Sociedad la Juventud en 1872;

(2) Puede verse al respecto mis artículos **Duarte y Félix María Del Monte**, en *La Nación*, C. T., 7 abril 1940; y **Sánchez, Del Monte y Moreno del Christo**, en *Clio*, C. T., núm. 47-48, mayo-ag. 1941.

(3) Véase la interesante monografía del Prof. José de Js. Ravelo, **Historia de los himnos dominicanos**. S. D., 1934. El himno de Del Monte fué cantado en Santiago de los Caballeros el 27 de febrero de 1886, con música de Julio Acosta, por J. J. Peris y coreado por los hermanos Azuaga, éstos últimos componentes de una compañía dramática que a la sazón visitaba el país. Véase, además, Enrique Deschamps, **Himnos dominicanos**, en *Listín Diario*, del 29 de marzo de 1897.

el drama *El Premio de los Pichones*; y la leyenda *El artista Antonio Brito*, todos en verso. Hay breves fragmentos de *Ozema* y de *El último Abencerraje* en el periódico *El Dominicano*, del 18 de abril de 1872. También hay fragmentos de *Ozema* en *Listín Diario* del 2 de agosto de 1897.

En la política tomó parte activa y principal y sufrió sus inevitables proscripciones: de 1855 a 1856, en Saint Thomas; y de 1858 a 1868, en San Juan de Puerto Rico, donde ejerció brillantemente su profesión de abogado (4). Al regresar a la República militó de nuevo en la política de la que se apartó definitivamente después de la caída del régimen de Buenaventura Báez, de quien fué adepto decidido, como había sido implacable enemigo de Santana (5).

(4) Del Monte era Defensor Público en 1843. Siempre fué de los de mayor clientela en la República, como puede verse en los Registros y copiadore de Sentencias, que radican en el Archivo General de la Nación. Era el penalista más acreditado. En memorable ocasión, en 1854, decía: "Me cupo el honor (en 1848), de fender al benemérito Gral. Felipe Alfau, a causa de circunstancias; cuando en la misma época salvé al Coronel Juan Ruiz, acaso del patíbulo; y cuando en 1849 acepté la desgracia que me cupo, por haber defendido al bizarro General Antonio Dubonger, alias **Bois Genci**". (*El Orden*, S. D., núm. 12, 1 abril 1854). Una de sus defensas más brillantes fué la de Santiago Pérez, el víctima-rio del poeta Scanlan, en 1887.

(5) Del Monte fué Secretario de E. de Justicia e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores de 1856 a 1858; otra vez de Justicia e Instrucción Pública de 1868 a 1874; de Interior y Policía en 1871, interinamente; Presidente del Tribunado de 1848 a 1852; profesor del Colegio de San Buenaventura en 1852; miembro del Consejo Conservador en 1853; Diputado al Con-

Hombre de grande atracción personal y de maneras cultas, era una figura romántica cortada a lo Espronceda. Quizás la más sugestiva e interesante, en el campo de las letras, de los pasados tiempos de la República. Su esposa fué una de las mujeres más distinguidas de su época: Doña Encarnación Echavarría Vilaseca, admirable patriota e inteligente cultivadora de la poesía.

Murió el poeta, en su pueblo natal, el 23 de abril de 1899. Yace junto a su esposa, en la vetusta Catedral de Santo Domingo.

greso Revisor de la Constitución en 1854, y miembro de la Cámara de Representantes en el mismo año; Catedrático de jurisprudencia y literatura del Instituto Profesional, 1875.





FELIX MARIA DEL MONTE, DEFENSA DEL
 GRAL. ANTONIO DUVERGE, SANTO DOMINGO,
 NOVIEMBRE DE 1849. FRAGMENTOS (1)

Señores Miembros del Consejo de Guerra de esta Provincia:

Llamado a este Tribunal por la voluntad del prevenido General Antonio Duvergé, como Defensor principal, constituido en causa y asociado a mis colegas que por él postulan en su patrocinio, trataré, en

(1) La Defensa de Duvergé fué parcialmente publicada por el Lic. Leonidas García en su artículo **Una causa célebre**, en **Listín Diario**, S. D., 17 marzo 1932; y reproducida por el Lic. Damián Báez B., en la **Revista Jurídica**, S. D., núm. 3, abril 1935. En la presente edición se ha tenido a la vista la copia manuscrita que conserva Mercedes del Monte, hija del autor, así como el citado artículo del Lic. García: sólo se ha agregado un párrafo a los publicados por éste, en razón de su valor histórico. No se reproducen aquí todos los discursos de Del Monte. Se excluyen, entre otros, el pronunciado en el Colegio Nacional, el 24 de enero de 1853, del cual posee copia Mercedes Del Monte; y el pronunciado en el Senado Consultor, en 1856, que figura en las Actas de esa Corporación, en el Archivo General de la Nación.

cuanto lo permita mi escasa inteligencia, de llenar este deber con la dignidad y circunspección que exige un acto tan augusto, y con la firmeza y energía, con la noble franqueza que es consiguiente a tan arduo ministerio.

Consecuente con estos principios, queriendo hacer compatible con mi misión el cuidado de no ser difuso, me apartaré del carril común y os haré gracia de una enumeración demasiado larga de los interesantes servicios hechos a la Patria por ese noble veterano en más de cien batallas, todas gloriosas para ella; servicios que están registrados en la historia de seis años de lucha y sacrificios.

El plan de mi defensa debe ser digno del hombre que lo inspira; sencillo como sus costumbres, natural como su recto corazón, perceptible como sus puras intenciones. Yo no iré a mendigar del arte el vigor que falte a sus alegatos: yo no supliré a la vibración terrible que producen en el alma los acentos de la verdad y la inocencia, la fugaz agitación del lenguaje de las pasiones, ni el efímero interés de una trama hábilmente surcida. No, yo opondré solamente a una débil acusación la materialidad de los hechos más incontestables; a las inducciones sin apoyo, la exhibición de documentos fehacientes, a las deposiciones contradictorias y destituídas de prueba, la prueba jurada de testigos idóneos y a las simples conjeturas esa frente serena que revela la tranquilidad de una conciencia extraña a todo hecho reprehensible.

Y vosotros, Magistrados, que escuchásteis poco hace los cargos terribles que la acusación ha producido y que acabáis de oír las deposiciones a descargo,

penetrados como estáis de la santidad de vuestras atribuciones, prestaos atentos a contemplar el triunfo de la inocencia, para que con la franqueza y rectitud de la ley lo hagáis visible a la Nación.

Probado matemáticamente el grado de ascenso que merecen las declaraciones de que se ha hecho mención, pasemos a la última fuente legal de pruebas. Los precedentes o sea la moralidad del individuo. Aquí la ley interpela por el hombre: álzase el velo a los misterios de su vida y sométese al tremendo juicio que hacían sufrir los egipcios a sus muertos; idéntico al que vosotros como jueces y como hombres sufriréis ante las pruebas de la inmóvil eternidad. ¡Oh! y cuánto, cuánto ganará mi patrocinado, en este escrupuloso examen de su vida! ¡Cuán fecundo, cuán inagotable venero encontraréis en este último medio de convicción! Veréisle, feto aún en las entrañas de su madre, sufriendo la persecución atroz de los asesinos de sus padres! Veréisle naciendo en medio de los bosques sin recurso alguno humano y a la primera aurora probando ya el rigor de su orfandad y su desgracia. Veréisle en el largo período de una existencia oscura ostentando siempre las dotes preciosas de su ingenuidad y buena fe. Veréisle, en fin, del 27 de Febrero en adelante... mas no; no os hago la injuria de recordaros o más bien de bosquejaros hechos que ningún dominicano agradecido puede apartar de su memoria; vuestra conciencia dirigirá este acto solemne de intuitiva justicia.

Doloroso es sin duda, Magistrados, para un dominicano, para aquel cuya suerte ha estado tan enlazada con los últimos acontecimientos políticos, verse

en el caso de traer a la memoria escenas de dolor y de vergüenza en el momento de emprender la refutación de los cargos que pesan contra mi patrocinado; pero hay una conexión tan íntima entre el vandalismo del anterior Gobierno y la inmoralidad de sus actos y el negocio presente, como que aquella es la causa y este su inmediato, su natural efecto; en esa virtud es preciso transportarnos a esa época infausta y de fatal recordación.

Es de pública notoriedad que Valentín Alcántara fué sorprendido real o simuladamente por un destacamento haitiano y conducido inmediatamente a la Capital de Haití, donde por excepción de la regla, fué tratado con particular distinción, mereciendo además del pago de sus sueldos, el presente de un hermoso uniforme.

Que a la llegada del Sr. Cónsul General de Francia en Haití a bordo del vapor de guerra, fué conducido a esta Capital y canjeado por otros prisioneros, y a pesar de haber tenido el impudente descaro de saltar en tierra con el elástico galoneado (que formaba parte del presente), nada tuvo que sufrir, porque si bien el Gobierno ordenó al Ex-Comandante de Armas su interrogatorio, uno de los favoritos del Gobierno voló solícito a rescatarle y a conducirle en triunfo a su casa donde le prodigó con solicitud todos los cuidados de la más tierna amistad. ¿Qué hizo entonces el Ex-Presidente de la República a pesar del terminante contexto del Artículo 105 del pacto fundamental? ¿Qué hicieron los Ministros, Secretarios de Estado...? Callar, ver impasibles a Alcántara payoneándose y haciendo con su presencia e impuni-

dad una propaganda funesta en favor de Haití! Verle gastar el boato, fruto de sus depredaciones y para colmo hacer todos sus gastos con la moneda haitiana que acababa de traer de su paseo y verle marchar de nuevo a las fronteras con su antiguo empleo, por instigaciones de su patrocinante.... con asombro de todos.

Estos rasgos sin ejemplo, no son, empero, más que una leve pincelada del cuadro que formaré en el curso de mi refutación; cuadro tenebroso, cuadro infernal, sin duda, pero que no debe como los demás su energía a la imaginación del artífice, sino que es por desgracia toda realidad.

Cargo 1o.— Tener conocimiento ect. etc. Consta del proceso y aparece de las declaraciones orales, que cuando en la última invasión fué hecho prisionero el Indio Bonito, trajo de orden de Soulouque varias proclamas insidiosas (que fueron enviadas al Gobierno y que éste ocultó) con el objeto de provocar en esta República el espíritu de proselitismo en favor de aquella República.

Debiendo mi patrocinado dar varias disposiciones concernientes a la situación, se alejó de allí para San Juan, en cuyo intervalo, Pepe Andrés, el enviado de Soulouque, entregó la carta de éste a Alcántara, el cual, fingiendo sorpresa, dijo: “Este hombre me quiere comprometer, pues aguarda a entregarme esta carta en la ausencia del General Duverger”. A su regreso de San Juan, instruído de lo acaecido exigió la carta, enviándola con un oficio al Presidente de la República, pidiendo además instrucciones sobre el particular, cuya respuesta aún no ha visto. (Declaración

ciones de Abreu y Ramírez; téngase presente lo que dice Florentino de Duvergé: *que al que le hablase de reducción le daría un balazo*). Desde el momento en que Duverger manda a Jiménez la carta y las proclamas, la responsabilidad del Art. 34 se desvaneció; quedó contra el Jefe del Estado el imperativo contexto del Art. 105 de la Constitución.

La acusación le designa como cómplice basándose en la disposición del Art. 34 del código penal; pero además de que el prevenido mandó la carta del Alcántara al Ex-Jefe del Estado tan luego como tuvo conocimiento, este documento no era de aquellos que clasifica dicho artículo. Soulouque, al escribirla tuvo todo el deseo de corromper al sujeto a quien la dirigía, pero el hecho de estar en su mano no constituía una maquinación, siendo un hecho aislado que permanecía en especie, y para lo que aún no había plan, concierto y demás circunstancias que constituyen la maquinación. En hora buena que el documento fuese lo más pernicioso; que el sujeto a quien se dirigía tuviese el criminal deseo de acceder a los deseos del enemigo; pero ese documento tal cual sea, no es en sí una maquinación, ni el prevenido puede ser responsable de ello, tan luego como dio el paso de enviarlo. Los que tuvieron la torpeza de celebrarle su llegada con las condecoraciones del enemigo, los que le dispensaron el juicio que debió sufrir y le enviaron, en fin, a las fronteras, son los solos responsables; los verdaderos cómplices.

Por la deposición oral de varios testigos se ve a este veterano, enviando cañones y pertrechos en sus propios animales, agotando todas las provisiones del

mercado para alimentar las tropas, ordenando la elaboración de harinas del maíz, útil para el mismo fin; supliendo con su actividad y celo, lo que faltaba de previsión al Gobierno y oponiendo todo el rigor de su infatigable constancia a la fuerza terrible de la inercia que contrariaba sus nobles designios.

Después de recorrer ansioso todos los puntos principales de la línea, después de dar aquellas primeras disposiciones del momento, ¿no se le vió llegar a esta Capital para dar cuenta al Gobierno del estado verdadero de cosas, para excitarle a que tomase serias disposiciones y medidas combinadas de defensa, asegurándole no responder en caso contrario de la salvación del país. ¿Será esto acaso un fútil pasatiempo? Cuando esto se verificaba, mi cliente había dejado cuatro órdenes del día, firmadas de su puño y en poder de su hijo, única persona a quien confió su partida, para que la aparición de estos pliegos alejase toda sospecha de su ausencia y del serio motivo que la ocasionaba. Cuantos testigos han sido interpelados sobre su conducta militar aseguran ser la mejor y más activa, hasta el punto de no tener domicilio fijo. ¿El Jefe que se condenaba voluntariamente a las fatigas de tan forzada marcha desconoció un instante su deber? ¿No lo llenó omnínodamente con todo el celo y actividad de un verdadero republicano?

Cuando el prevenido General Duverger salió de su cuartel general con dirección a Bánica según sus instrucciones, el enemigo circunscrito en dicho lugar no amenazaba de modo alguno con su presencia el punto donde se hallaban concentradas nuestras fuer-

zas. La razón del hombre más discreto no podía prever que al terminar su marcha habría de recibir órdenes contrarias sobre suspensión de hostilidades que, destruyendo completamente su plan, le hicieron perder un éxito indubitablemente seguro. Sin embargo, a su salida conducían a los fuertes las piezas de artillería que se habían sacado dejando éstas y aquella plaza bajo el mando del acreditado General Domínguez, que peleó con bizarría y escarmentó cruelmente al enemigo. Ahora bien: si como se asevera en el cuarto cargo mi patrocinado hizo a Bánica una incurción inútil y reprehensible conduciendo a ella todo el ejército con total abandono del importante punto de donde partía. ¿por qué incomprensible misterio no encontró el enemigo en aquel puesto abandonado más que una inmensa sepultura? ¿No tocaría en lo fabuloso (concediendo al General Domínguez todo el indomable valor que alienta) suponer a un hombre solo la capacidad de debelar un ejército? Dedúcese de lo expuesto, y sin la menor violencia, que mi cliente dejó en aquel punto el número suficiente de tropa para repeler cualquier agresión, pues aún se efectuó sin disputa luego no se llevó como aparece en el cargo *todo el ejército*: luego no desamparó el puesto; luego, en fin, no cometió una acción criminal, de que deba responder ante vosotros.

Magistrados! Si el cielo coronó con un éxito feliz, con una espléndida victoria, la operación militar de mi patrocinado, no deben los hombres con una rigidez demasiado austera condenarla como arbitraria. Esto sería, no lo dudéis, hacerle al triunfo su proceso.

Ya se ha palpado, señores, que el General Duyar-

ger, cuando pudo obrar no envió a Alcántara a su puesto anterior; que una orden positiva del Presidente le obligó a deponer a Mejía reintegrando a dicho Alcántara en su empleo de SubJefe de Fronteras y que el afecto y ceguedad de Jiménez por Valentín Alcántara eran tan conocidos que no obstante la revelación de su conducta criminal hecha por Cr. Feliciano, Coronel Herrera, Welmos, etc., a pesar del hecho de la carta; nada aparentaba creer, suponiendo intenciones tortuosas a los que deponían en su contra.

El General Duvergé oportunamente cumplió con su deber, como los demás patriotas que revelaron su trama; el Presidente en Azua antes de su evacuación, pudo y debió tomar las medidas; no lo hizo, faltó al artículo 105 de la Constitución, ¿y mi cliente debe solo responder a la Nación de unos hechos que no le atañen y sobre los cuales ya el fallo supremo ha pronunciado contra Jiménez?

En Azua el General Duverger contaba con su odio a Haití, y su ardiente patriotismo y el de los buenos dominicanos; pero no podía impedir los crueles efectos de la presencia del Presidente allí y con la de su patrocinado Alcántara en el Ejército. No podía combatir en los defensores de la Patria la idea de que se les vendía y que Valentín Alcántara era el traidor; no podía hacerles olvidar los descalabros estupendos y recientes, las emboscadas de los haitianos, todos aquellos elementos de desmoralización que existían en un Ejército tanto más fácil de preocupar, cuanto era harto numeroso y constaba en gran parte de ciudadanos que, obrando sin disciplina, presentan el singular contraste de batirse unas veces con furor

y de huir otras desarreglados y sin orden, que sólo la disciplina puede establecer. Los rumores contra Valentín Alcántara, la sospecha de su connivencia con Haití, tal cual palabra escapada al acaso, el recuerdo de los reveses sufridos, todo esto contribuyó a una evacuación de aquella plaza, que el General Duverger no ordenó, y que el Jefe del Estado previó con todo y anunció; no respondiendo al fin ni aún a los medios de ensayar una defensa natural.

¡General Antonio Duverger, vos que durante seis años habéis conducido con honor las huestes dominicanas por el sendero de la gloria, desplegando el celo y actividad que os infunde el amor a nuestra santa causa y el odio a los enemigos de vuestro padre!

No temáis que el hecho de ocupar breves instantes el banco del crimen mancille vuestro honor y vida militar esclarecida. No: el esforzado General Lino Clemente, después de haber sostenido el sitio de la plaza de Maracaibo, confiada a su pericia y de haber capitulado, regresó a sus hogares para impetrar del Gobierno la gracia de ser sometido a juicio, de ocupar vuestro lugar, para oponer a los envidiosos de su gloria, el testimonio inconcuso de un fallo favorable. El gran Catón, ese genio de la austera libertad romana, fué 42 veces acusado y otras tantas absuelto sin que por eso deje el mundo de admirarle después de 20 siglos.

Confortaos con la idea de que si el cadalso se convierte en altar cuando sube a él un inocente, el proceso se convierte en anreola resplandeciente cuando administran la justicia manos tan puras como las

de vuestros jueces a la sombra de un Gobierno justo y protector.

Y vosotros, Sacerdotes de la Ley, cuyo immaculado ministerio os hace dueños de la suerte de ese ilustre veterano! Acordáos que de todos los actos humanos, el más noble, el más augusto, el que más realza la dignidad del hombre es la facultad concedida de juzgar a sus semejantes: acordáos que constituidos en juro, vuestro primer deber es pesar los cargos y descargos, los precedentes favorables, la posibilidad de las consecuencias comparadas con sus premisas, y que de esta operación silenciosa la ley no os pide cuenta alguna, que ella se remite a vuestra conciencia, de la cual no sois responsables sino al Cielo.

Si después de replegaros en vosotros mismos ese juez interior os dice que el *huérfano de los bosques*, después General de División, siempre nuncio del triunfo y ardiente dominicano, puede ser cómplice de un traidor en favor de Haití, aplicad la Ley; *vosotros a vuestro turno seréis también juzgados*. He dicho (*).

(*) Como era de justicia, el reo fué absuelto y el defensor recibió los más grandes aplausos conquistados en el brillante ejercicio de su profesión de abogado.



DISCURSO DE FELIX MARIA DEL MONTE EN LA INAUGURACION DE LA CATEDRA DE BELLAS LETRAS. EN EL COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA, SANTO DOMINGO, 1852 (1)

Señores:

Es una verdad sancionada por la experiencia, que tanto en el orden físico como en el moral, las necesidades indican el remedio; porque en el primero la naturaleza próspera y bienhechora coloca el antídoto al lado del veneno, y en el segundo la razón encuentra remedios eficaces para todas las dolencias.

La ignorancia, que es la degradación del entendimiento, dominó largo tiempo al universo. El despotismo político, el fanatismo enemigo de la Religión al par de la misma impiedad, se ostentaron triunfantes en aquellas edades calamitosas, y la superstición, la intolerancia y la tiranía, diezmaron las sociedades atormentadas y desfallecidas.

(1) M. Rodríguez Objío, *Relaciones...*, vol. I, pp. 12-15. Mss. en Archivo General de la Nación.

Entonces, presentáronse a aquellas vastas agregaciones de unidades físicas, destinadas a la abyección, las máximas más propias para perpetuar la servidumbre. El Poder Político se decía *Señor de vidas y haciendas*: el fanatismo, apartándose de las máximas eternas de una religión eminentemente persuasiva y consoladora que tiene por base la moral más pura, sancionaba una autoridad cualquiera, aunque procediese del crimen, e invocaba la espada que extermina en auxilio de la fe que conforta y que sostiene: el primero para sancionar su principio, sostenía el poder feudal y con él un perpétuo vasallaje, y el segundo daba autoridad a sus doctrinas por medio de la confiscación de las fortunas, los horrores de la tortura, las tablillas de la infamia y las hogueras de la inquisición.

Entonces el *pensamiento*, considerado aún como simple intuición, era un crimen de lesa sociedad; porque toda idea de consuelo, de progreso o renovación, se calificaba como atentatoria al estado de cosas, como una hostilidad al porvenir. Aquellos formidables enemigos del entendimiento, velaban con incesante anhelo por combatir las ideas que la inteligencia de algún hombre privilegiado emitía balbuceando, y que la humanidad nacida para el progreso, aclamaba por conciencia.

Pero el *pensamiento* es una fuerza, porque es hijo de la libertad, y la libertad es la única fuerza creadora en el universo. Un hombre en lo más recóndito de su gabinete, ensayaba toscamente las fuerzas que su genio le presentaba como redentoras de la humanidad: él las realiza y presenta ante el mundo atónito

que saluda con efusión aquella máquina viviente... La imprenta había aparecido: el *pensamiento* salvó al mundo, y la libertad se presentó a la lucha hasta purgar la tierra de abusos y de crímenes.

La imprenta que no es otra cosa que la perpetuación del *pensamiento* sucesivo de las edades, combatió vigorosamente y en brecha a los enemigos de la razón. La discusión, propiamente dicha, que no era conocida en su plenitud antes de tan importante descubrimiento, se presentó a la escena bajo formas y reglas convencionales. Todo se sometió desde entonces a su inmensa jurisdicción; y los derechos del hombre como individualidad aislada, y los de la Sociedad entera como reunión de las individualidades parciales que forman el cuerpo político, aparecieron radiantes del seno mismo de aquel caos primitivo.

No hace más de medio siglo que el elemento de la actividad del pueblo fué descubierto y sustituido con éxito a su pasividad, medio de acción y reacción continua y mutua, de la sociedad al individuo y de éste a aquella; imagen verdadera y material del *pensamiento*, del hombre obrando directamente en la creación entera, y recibiendo de ella al mismo tiempo los materiales de su actividad fatigadora.

El *pensamiento*, pues, salvó de nuevo la dignidad de la especie.

Por donde quiera en la historia del hombre y de las naciones, encontraráse la acción constante y bienhechora del *pensamiento*. Todos los actos de la vida son su misma personificación, los hijos de su fecundidad, los efectos de su poderío.

¿Descubris en los desiertos la choza informe del

Indio, la tienda movable del Arabe? Ese es el *pensamiento* confuso de la asociación que más tarde se desarrolló hasta ostentarse acabado en las portentosas ciudades de Méμφis, Sidón, Palmira, Babilonia, Roma, Cartago. ¿Habéis visto el fetiche del Indio y su informe Manithu, un ídolo cualquiera del salvaje? Ese es el *pensamiento* artístico de que fueron más tarde complemento la Venus de Médicis, el Apolo de Belvedere y el grupo de Laocoonte.

Y el *pensamiento*, que es la vida material, moral y política del Universo que constituye poblaciones, edifica ciudades, surca los mares, canaliza ríos, los oprime con puentes y los estrecha entre diques: que emancipa a los hombres de un dominio vergonzoso, que legisla, discute, pinta, triunfa y canta, es el alma del Universo y la victoria de la humana inteligencia en la prolongada e cuanto sangrienta lucha sostenida contra el error y la ignorancia.

El *pensamiento* como destello del genio del hombre es todo lo bello, verdadero y grande antes o después de su realización bajo la forma enunciativa material: es la luz del espíritu a cuyo reflejo aparece un mundo de creaciones: el *pensamiento* es la vida de las sociedades y de las cosas.

Si vemos la civilización de la cruz partiendo desde el Gólgota a derribar los templos del Politeísmo, decimos que la Sociedad se postra reverente ante el *pensamiento* Cristiano. Si después de Colón y Américo Vespucio vemos a Francia, a Inglaterra, el Portugal, a Holanda y Dinamarca descubriendo nuevos continentes y poblaciones, decimos que la Europa está dominada por el *pensamiento* de la conquista. Si

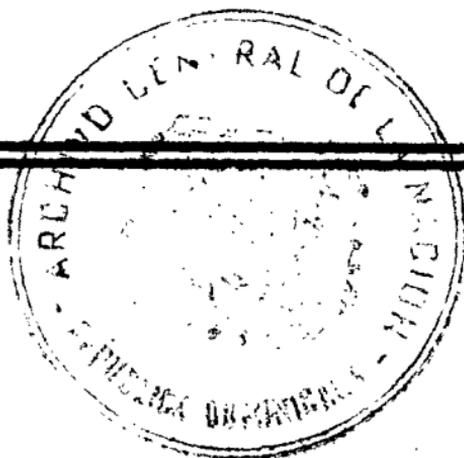
las naciones someten sus controversias políticas al incierto trance de las armas, aseguramos que el mundo sigue el *pensamiento* de la guerra. Si después del Congreso de Viena pactan los Soberanos todos, una paz general que asegure sus vacilantes coronas, decimos que obedecen a un *pensamiento* de reconciliación... Todo, en fin, es *pensamiento*. Un *pensamiento* supremo creó al mundo de la nada: un *pensamiento* de orgullo envileció los primitivos destinos del hombre: un *pensamiento* omnipotente le rehabilita rescatándole de la culpa.

¿Qué más? El *Pensamiento* artístico de Rafael y Miguel Angel, brilla aún en el pasmo del Tabor y en la cúpula de San Pedro; un *pensamiento* de Demóstenes combatió poderosamente el poder de Filipo: un *pensamiento* de Cicerón estigmatizó para siempre la memoria de Catilina; un *pensamiento* de entusiasmo redimirá al mundo de la tiranía!!!

Tal es la fuerza intelectual y sobrehumana con que la bondad de Dios dotó al ser inteligente y libre. Si la legislación de la necesidad ejerce su coacción sobre él, apremiándole breves momentos, la superioridad de su alma encierra una fuerza capaz de vencer todos los obstáculos... el *pensamiento*!

Ejercitar esa noble facultad en nuestro país, es un objeto filantrópico al par que patriótico; pero ejercitarla gradualmente, teniendo en cuenta la altura de las ideas, el desarrollo de la inteligencia y la marcha de los tiempos. Pensar mucho no es siempre lo que más adelanta a los hombres y a los pueblos, sino pensar con método y sobre materias posibles. Hay

ideas que, fermentando en una época, no triunfan sino en la que le sucede; porque tal es la actividad propia de los siglos; pero pensemos, siempre pensemos en pro de la causa de la humanidad. Cada hombre que pasa sobre la tierra debe haber llevado a ella un contingente de fuerza cualquiera y dejado después de su tránsito un bien conocido y justificado... un rastro de luz, so pena de confundirse con la materia bruta que después del movimiento dado se disuelve y desaparece. He dicho.



DISCURSO DE FELIX MARIA DEL MONTE EN
LA INAUGURACION DEL CURSO DE DERE-
CHO EN EL COLEGIO SEMINARIO; SANTO
DOMINGO, 1867 (1).

Señores :

Asistimos a la inauguración de la Cátedra de Derecho, provista recientemente por el Supremo Gobierno, para dar a este Instituto Científico la inmensa importancia que ya demandaban unísonas, la necesidad más apremiante del momento, y una laudable previsión de salvar el porvenir de esta patria, objeto de los más cruentos y heroicos sacrificios.

Designado como su Catedrático, aparezco abrumado bajo el peso de una carga infinitamente superior a mis fuerzas; mas, a pesar de turbación tan natural, un sentimiento vago de indefinible placer me impulsa a saludar complacido los nuevos albores del Sol de la inteligencia, eclipsado hace largo tiempo en detrimento de la Nación.

(1) **El Monitor**, núm. 114 S. D., 10 nov. 1867.

Poco, muy poco debe esperarse de mi profesorado, si únicamente se consultan los vastos conocimientos que para desempeñarlo cumplidamente son indispensables; empero, si durante la fiebre lenta y continua de un patriotismo exaltado, el alma, replegándose en sí misma, es capaz de éxtasis luminosos y de intuiciones felices; si el inmenso amor al suelo en que se nace, y a la juventud llamada a representar sus destinos, es bastante poderoso para realizar grandes fenómenos; entonces no temeré asegurar que, bajo ese solo respecto, aún puedo prometerme resultados muy superior a los cálculos comunes.

Santo Domingo, este país providencial, de históricos recuerdos y de brillantes esperanzas; Santo Domingo, célebre a un tiempo por sus grandezas e infortunios, fué la cuna de la inteligencia americana, en época en que aún era el secreto de Dios lo que habrían de ser en lo futuro los Estados con quienes no le es dable medirse actualmente en su pequeñez relativa.

La Universidad de Santo Tomás de Aquino había dotado a esta Antilla con un plantel de sabios, cuyos nombres respetables la protegen todavía, haciendo imposible que prescriban sus derechos a la ciencia y a la gloria; y mientras la juventud dominicana gozaba de libre acceso al Templo del saber, otras provincias, menos felices por entonces, enviaban la suya, para que aprendiese en este suelo el secreto misterioso de la conservación y progreso de las sociedades.

Señores: mucho hay que esperar aún de la patria de los Valverdes, Heredias, Núñez, Aybares, Barrietas, Bernaldes, Bobadillas, Campuzanos, Caros, Carmo:

nas, Figueras, Correas, Fauras, Francos Márquez, Morillas, Mosqueras, Monteverdes, Paredes, Ramírez, Regalados, Sterlings, Zerezanos, Rodríguez, Medranos, Moscosos, Espailats, Portes, Valeras, Montolíos, y tantos y tantos como constituyen la gran falange de sabios, cuyo relato sería imposible, a no poseer su esclarecida nómina.

Perdonad si he sido prolijo en su enumeración: mi orgullo nacional se goza en ello; y ay de los pueblos que no conservan el recuerdo de sus grandes hombres!

No extrañéis si me concreto ahora a renombres puramente científicos y literarios: la índole del Instituto traza la pauta de mi desaliñado discurso. A no ser así; si se tratase de presentar en relieve las glorias de la patria en general, bajo sus diversas fases y apreciaciones, sería interminable, particularmente al bosquejar la epopeya de sus campañas. Nuestra patria es la personificación de aquella fábula que la brillante fantasía de Grecia consignó en su Teogonía sobre Minerva: como ella brotó armada y batalladora del cerebro de Júpiter; de modo que al narrar sus grandes hechos y esclarecidas victorias, tendría que decir, del último de mis conciudadanos, lo que el divino poeta Andrés Bello afirmó de una huéste de patriotas:

Y donde el Regimiento de Coquimbo

Tantos héroes contó como soldados.

(Calamidades sin cuento, ajenas de este lugar y que deploramos todos, han extinguido una tras otra aquellas lumbreras destinadas, casi en totalidad, a

irradiar en extrañas regiones los vívidos postreros destellos que sólo debieron reflejarse en el horizonte de la madre patria! Funesta dispersión, y aciago privilegio del genio, cruelmente desdeñado o perseguido mientras brilla; conocido y estérilmente deplorado luego que ha vuelto a su invisible foco!!!

Y sin embargo, Señores, preciso es confesarlo, como la verdad más práctica de los siglos: las naciones, que muchas veces deben su origen a un hecho, no se constituyen y consolidan; no medran y progresan, sino a la sombra del derecho. Cuando la sana filosofía; cuando esa ciencia de las ciencias, porque lo es de los principios, logra presidir al desarrollo de las nobles facultades de los pueblos, la sociedad, dócil a ese impulso benéfico, deja de marchar al acaso como impelida por un destino inflexiblemente siniestro. Entonces la humanidad, esa crisálida inmortal, se somete a maravillosas transformaciones, en armonía con sus eternos fines; y al través de la ruda corteza, de que se desnuda el hombre primitivo, aparece el ser individualizado y digno; déjase ver, en toda la majestad de sus formas, al verdadero miembro social... al ciudadano. Por eso, sin duda, el divino Platón; aquel genio contemplativo de la antigüedad, al echar los cimientos de su República fantástica, auguró la felicidad de los Estados en que los Reyes fuesen filósofos, o los filósofos fuesen Reyes.

El conocimiento del derecho que establece y define las relaciones entre los hombres; que protege el débil contra el fuerte; que crea deberes imprescindibles y derechos inenagenables; que, por su fuerza de abstracción dá existencia a entes morales bajo la de:

nomiación de personas jurídicas; que por medio de ficciones legales sienta presunciones sapientísimas; que, con ejemplar solicitud, preside al matrimonio; vigila al feto en las entrañas maternas, vela extático cerca de la cuna del infante; síguele adulto, ya enfermo, ya incapacitado, ora náufrago, ora feliz en todos los estados de la vida; recoge su balbuciente expresión en el lecho de la muerte, y declara sagrada su postrera voluntad más allá del sepulcro; o interpreta sus afectos para distribuir equitativamente su fortuna: el conocimiento de ese derecho, aún como simple texto y colección de preceptos, sería indispensable a todas las clases de la sociedad, no sólo para uniformar las acciones a la regla común, sino también porque las Leyes, una vez promulgadas, presuponen su conocimiento general sin que la excusa de su ignorancia aproveche de modo alguno al infractor.

Mas, es preciso convenir en que si algo sería conocerlo de ese modo, no es lo que basta para satisfacer, de una manera absoluta, las nobles exigencias del espíritu en su sed insaciable de progreso.

La codificación por sí sola no llena tan sublime aspiración. “Si exceptuamos a los hombres de talento privilegiado, (decía en la culta Francia Mr. Ortolan)” y atendemos sólo a la masa general, bien puede decirse que hemos abandonado en gran parte la ciencia. Nos hemos hecho casi exclusivamente prácticos o comentaristas, y con los cinco Códigos en la mano, hemos llegado a figurarnos que poseemos la ciencia del Derecho: semejantes en ésto a un matemático, que después de penosos trabajos para hallar la solución de un difícil problema, diese al olvido las teorías

que le condujeron a tan feliz resultado, para ocuparse simplemente de la aplicación de la fórmula que hubiera encontrado”.

Kant, en sus principios metafísicos del Derecho, añade: “Su conocimiento meramente empírico, es como el busto de la fábula de Fedro: una hermosa cabeza a la cual sólo le falta seso”.

Una codificación clara, sencilla y breve, es (dice el mismo Mr. Ortolan) un beneficio inmenso para el pueblo; porque afirma y pone fuera de discusión los derechos individuales, asegura su observancia, popularizando el conocimiento de aquellos; destierra la arbitrariedad, y responde a esa necesidad imperiosa de todo país constitucional: la fijeza y publicidad de los derechos.” Pero Señores, el Jurisconsulto ha de saber infinitamente más que el texto de las Leyes: debe elevarse a una esfera superior en alas de las ciencias auxiliares de la jurisprudencia, para sorprender en ellas el secreto de su razón suficiente y de su intrínseca moralidad y fuerza obligatoria.

“El Derecho (decía la sabia Comisión encargada del primer proyecto del Código Civil de Francia) el Derecho es la razón universal, la suprema razón fundada en la naturaleza misma de las cosas. Las Leyes, son, o no, deben ser más que el derecho reducido a reglas positivas, a preceptos particulares. El derecho es moralmente obligatorio; pero no entraña en sí coacción alguna externa: él dirige: las leyes ordenan: éstas son el compás de la sociedad; aquél la verdadera brújula”.

Ya lo veís, Señores; entre el instrumento que señala y determina el rumbo, y el que sirve para medir

y apreciar las distancias, no hay razón de preferencia para elegir, y viene a ser forzosa la posesión de entrambos.

Conocer esa ciencia, tan compleja como magnífica en su objeto y fin, en sus relaciones y términos y en las varias combinaciones de que aquéllas son capaces: conocerlas en sus elementos histórico y contemplativo, así como en su hermenéutica filosófica y sublime; contemplarla como un círculo concéntrico entre el mayor, que es el Derecho natural, y el máximo, que es el de la moral, en que ambos se continenen; conocerla, como resultado de la comparación con el de otros pueblos civilizados del globo, con su razón inductiva; voz elocuente de la filosofía hablando al entendimiento; he aquí lo que constituirá un paso gigantesco en la conquista del porvenir de nuestra patria.

No imaginéis, Señores, que al expresarme de este modo, tenga la presunción de presentaros un programa, cuyo textual cumplimiento garantice. Cuando vengan mejores días para nosotros: cuando la ciencia, que es cosmopolita, emigre aquí en busca de seguro asilo contra las tempestades que la amedrantan y persiguen, yo bajaré satisfecho de esta Cátedra, que la benevolencia me señala después de un largo martirio, para ocupar entusiasmado el banco del más atento y respetuoso alumno. Sin embargo; mientras llega tan suspirado momento, haré, no lo dudéis, los más supremos esfuerzos por justificar una confianza que me honra aunque me anonada.

Señores: hay dos acontecimientos prósperos y tiernos, que así dentro del hogar como en el pórtico y la

plaza pública, han hecho en todas épocas prorrum-
pir a las familias y pueblos en aclamaciones fervo-
rosas y en frenéticos vítores; tales son, el nacimien-
to de un hijo, en que el hombre se reproduce y per-
petúa, y la noticia de una gran victoria. Pues bien,
la patria ve nacer actualmente en el Instituto, un
pensamiento grandioso, de esos que salvan las Socie-
dades, asegurando su porvenir y sus destinos! La pa-
tria celebra también una espléndida victoria: la más
decisiva de cuantas pudiera ofrecerle la fortuna; es-
to es: el triunfo de la inteligencia sobre la ignorancia
y la preocupación, esas encarnizadas al par que trai-
doras enemigas del progreso y la felicidad pública.

¡Venga esa juventud, postrera y brillante espe-
ranza de la patria: venga a beber en fuentes purí-
simas los principios fecundos que impiden la cadu-
cidad y ruina de los Estados! No se preocupe por lo
exiguo de las actuales proporciones del Instituto;
no; él es pequeño en su origen, como lo es relativa-
mente el Amazonas, al brotar entre las gigantescas
montañas en que se oculta su cuna... Pero, no impor-
ta; como él, seguirá en prolongado curso enriquecién-
dose con el caudal de cien y cien tributarios; las
nieves perpetuas, derretidas al calor del Sol que las
halagá, ensancharán su prodigioso cauce, y marcha-
rá impetuoso hacia el Océano para disputarle, a más
de trescientas leguas dentro de su mismo imperio, el
derecho de que no le descomponga sus aguas.

Enseñando los principios eternos de la moral,
base de todo derecho: generalizando su conocimiento
filosófico, surgirán por todas partes prosélitos de

esa ciencia que, sobreviviendo a la ruina de infinitos Estados, a la irrupción de los bárbaros del Norte y al naufragio de la unidad Romana, aún puede realizar, con su luminosa existencia, aquella inmortalidad que el pueblo que Quirino auguraba para sí en sus ensueños de ambición y gloria.

Esperemos que la divina Providencia acogerá nuestros fervientes votos. Doctrinar a los hombres; iluminar los senderos que conducen a su bien; mejorar la triste condición de la humanidad, es llenar un Apostolado social, siempre grato a los ojos de aquel que con efusión paternal dijo a sus discípulos, encargadós de operar la renovación del mundo por medio de la palabra; “Id, y predicad, y enseñad a todas las Naciones!” He dicho.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR DIRECTIVA DE ESTUDIOS, CON MOTIVO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA. SANTO DOMINGO, 25 DE JULIO DE 1869 (1).

Señores: Acabamos de conceder al mérito los premios que deben excitar en la juventud estudiosa la más noble y suspirada emulación, enseñándola desde temprano a preferir al interés grosero y material, ese otro espiritual y purísimo interés que tantos prodigios ha obrado entre los hombres. La emulación, pasión generosa que los políticos deberían esforzarse por utilizar, estudiando profundamente el corazón humano; ese instrumento mágico que la sabiduría de Dios dotó de todas las cuerdas, a fin de que respondiese fiel y armónicamente a todos los sonidos.

(1) *Boletín Oficial*, Núm. 75, 31 de julio 1869.

En el estado de ignorancia el hombre envidia a su rival: en el estado de civilización se esfuerza por sobrepujarle, al paso que le admira... La emulación es, por consiguiente, hija de la ilustración, y sólo aparece a ejercer su influencia bienhechora cuando los hombres y los pueblos, sacudiendo el marasmo primitivo, logran despertar a la vida intelectual que los ennoblece.

Y a propósito de emulación, ¿en qué país del Nuevo Mundo existen causas más poderosas para excitarla que que en el nuestro? ¿En qué zona se ha descubierto que el talento sea una dote más profusa y espontánea?

Señores: Nosotros tenemos a nuestro favor las larguezas de la Providencia, la antigüedad de las tradiciones, la majestad de gloriosos recuerdos y el testimonio irrecusable de la historia. Cuando esos vastos Continentes Norte y Sud Americano encerraban todavía toda la barbarie indígena: cuando Cuba Puerto Rico y ese grupo de islas que componen este Archipiélago, dormían su profundo sueño, inertes para el progreso; cuando nada de lo que más tarde ha sido grande y fructuoso y sobresaliente, daba el más ligero signo de vida social, ya Santo Domingo, núcleo del entonces colosal poder Español, se ostentaba constituido; y para que Hernán Cortés llegara a quemar sus naves, y a asombrar al mundo con su audacia, y a derribar el Trono de los Aztecas fué preciso que fulgurase primero como Escribano Real y Público de la Villa de Compostela de Azua, cuya

acta de erección se lee allí todavía autorizada con su firma (*)

Esta juventud que hoy se forma penosamente al ruido de las piedras que aún se desprenden del edificio social, está llamada a grandes cosas. Ella tiene el deber de impedir la prescripción de la gloria adquirida, y de desarmar a la historia, impidiendo que pronuncie un fallo terrible y doloroso sobre épocas que no deben formularse... Ella debe reivindicar el pasado y conquistar un porvenir aún más glorioso.

A ella, a ella tan sólo, es a quien está impuesto ese deber sagrado. La juventud es siempre generosa y noble, siempre franca y desprendida, por que la hiel del desengaño y el tósigo de la injusticia aún no han falseado su criterio, ni destruído sus brillantes ilusiones.

Para llegar a tan altos destinos, e impedir los obstáculos y excesos que han sumido a esta patria en la postración de que penosamente se levanta, para hacer que sólo la inteligencia sea acatada como expresión más sublime de la razón suprema, es preciso, es indispensable, que ante todo sea religiosa. La religión es esencialmente espiritual y mística, y ensancha y eleva el alma sobre todo lo deleznable y perecedero, desde cuya inconmensurable altura inicia, con la inspiración que vaticina, el sentimiento del infinito que se cierne sobre el mundo.

Con tal objeto se os instruye en la Sagrada Teo-

(*) Lástima de pérdida. Nada se sabe hoy de ese documento.

logía; en esa ciencia de la Divinidad y de sus atributos en la que, inquiriendo unas veces, admirando otras y postrándoos las más en presencia de indescribibles misterios, os avezaréis a humillar la pequeñez de vuestra inteligencia comparándola con la inteligencia increada, de que es un tenue si bien luminosísimo destello.

Para dar formas a la materia, para medir sus proporciones, para sondear el abismo y apreciar el espacio, esa fracción de la inmensidad, se os enseñan las Matemáticas, en cuya asombrosa exactitud se ejercita el entendimiento acostumbrándose a la rigidez e inflexibilidad de los juicios, y en la que al través de su aridez aparente oculta la Divinidad algunos de sus grandes símbolos... Oh, sí! sin ella no podríais contemplar la eternidad en el círculo, ni admirar la Trinidad beatífica en el triángulo equilátero.

Para entrar en el dominio de todos los hechos, cumplidos desde la Creación hasta la fecha, con profundo conocimiento de las grandes fases sociales; del séquito inmenso de las grandes figuras que han dado impulso o detenido el movimiento civilizador, o sea la conquista del progreso que constituye la suprema aspiración de la humanidad y su fin providencial, se os ha enseñado la Historia; que ostenta en compendio toda la razón de los siglos. En ella escalotáis las edades y agrupáis los hechos al favor de la cronología; y para apreciar las distancias, influencia de los climas, obstáculos materiales, viajes de la familia humana y marchas asombrosas de los conquis-

tadores tenéis la Geografía que, con la primera, constituye los dos grandes ojos de la historia.

Esa ciencia, además de familiarizaros con el universo, de que no tendríais idea ajustada, os enseñará a graduar por la topografía de los pueblos las tendencias, y hasta la justicia de ciertas evoluciones políticas y sociales. Ella os enseñará que la obstinación de Pedro el Grande, al declarar la guerra a Carlos XII Rey de Suecia, no fué una vana ostentación de fuerza, ni un movimiento de indiscreto orgullo. Encerrada la Rusia entre el Mar Blanco, cubierto de campos de hielo, y el Mar Negro, más bien lago que mar, necesitaba en su desborde colocarse sobre el Báltico para dar salida a sus productos y adquirir la suspirada importancia política, que era ya para ella una necesidad fatigadora. Sin la Capital de San Petersburgo, el coloso del Norte no sería lo que es hoy, a pesar de Moscow y de Arkángel, y de sus setenta y cinco millones de cosacos.

Comprenderéis por ella, el por qué la Europa Cristiana y civilizadora manda a los descendientes de Carlos Martel, Ricardo Corazón de León y de los Cincinatos y Fabricios a combatir en las mismas filas de los descendientes de Osmán, a trueque de que el poder Moscovita no se adueñe del paso de los Dardanelos. Así se os explicará esa guerra terrible entre el Oriente y el Occidente, que principió en Troya, donde se extinguió la raza de los Pelasgos; guerra que fué seguida por Alejandro Magno, y por la que tronó el cañón de la Europa coaligada al pie de los

tradicionalmente inexpugnables muros de Sebastopol.

En la superficie de esos mapas concebiréis la razón por qué la Francia, esa amazona armada de la Europa, buscará siempre en el Rhin sus fronteras naturales, por más que ejércitos de ocupación y malogradas conquistas parezcan hacerla resignarse a una marcha retrógrada; y en esa misma superficie hallaréis descifrado el misterio de que la neutralidad de la Suiza hubiera sido una cuestión de equilibrio europeo, tan palpitante como imprescindible.

Esa ciencia, que os ha servido para contemplar la invasión de Cambises sobre el Egipto, la de Jerjes contra esa Grecia tan poética como artística; para apreciar las marchas de Alejandro Magno, las de Aníbal, César y Napoleón el Grande, y persuadiros sobre la necesidad de ciertas guerras, os presentará relieve la idea civilizadora mudando, como el Proteo de la fábula, de formas y de lugares, pero en continuo movimiento hacia su fin, al modo que la aguja imantada señala siempre su invariable polo.

Ved esas brumas espesas que, pasadas las columnas de Hércules, envuelven el espacio, cada vez más sombrías al siniestro relato de las maravillosas consejas inventadas por los osados y viejos marinos de la época... Más allá se oculta un mundo que la ignorancia de los tiempos se negaba a admitir como posible. Un genio superior se presentará a descubrirlo: afirmará su existencia, mendigará de los Soberanos de Europa la gracia de colmarles de gloria y de ri-

queza para obtener, por todo premio, la calumnia, la persecución y hasta el desprecio.

Señores, fácilmente comprenderéis que os hablo de Cristóbal Colón, de esa figura gigantesca e histórica, de temple exquisito y de fe profética, cuyo nombre no puede pronunciarse sin respeto y conmoción profunda. Ved sobre ese mapa el Puerto de Palos, de donde se despide confortado por su misticismo religioso y por la audacia de su genio, para oponer a un piélago jamás surcado y siempre tempestuoso, la frágil barrera de sus diminutas carabelas.

Vasco de Gama encontró el paso al Oriente doblando el Cabo de Buena Esperanza, que Bartolomé Díaz había llamado seis años antes, el Cabo de las Tormentas. Colón, al descubrir el Nuevo Mundo, se imaginó no haber hecho más que ensanchar los límites de ese mismo Oriente; y murió lleno de angustia ignorando toda la magnitud e inestimable precio de su descubrimiento: todo, sin que quedara a estas regiones ni aún el recuerdo de su nombre, que sólo debía imponerle otro más osado y feliz... Américo Vespuccio! ..

Descubrimientos destinados a preceder a esa epopeya, se habían cumplido en el tiempo... El Astrolabio acababa de aplicarse a la navegación: Guttemberg había encontrado con la imprenta las formas materiales necesarias para eternizar el pensamiento; las cartas marítimas se generalizaban; la Media Luna había caído de las alturas de la Alhambra y el Generalife, sus últimos atrincheramientos en

Granada; el estandarte de la Cruz venía a plantarse ya entre los aborígenes de este hemisferio, y el Dios del Gólgota iba a recibir su primera oblación en esta tierra clásica del catolicismo.

Y si de las conquistas pasamos al movimiento del Comercio; a ese agente de riqueza y civilización, que nutre los Estados y sirve de medida a su importancia productora, os penetraréis de lo que el genio del hombre ha osado concebir para vencer los obstáculos que la naturaleza había colocado como una valla insuperable. Ved, si no, esa garganta conocida con el nombre de Istmo de Suez, que ligando estrechamente al Asia con el Africa, parecía gritar a un tiempo al Mediterráneo y al Mar Rojo: No confundiréis nunca vuestras aguas. Sin embargo, el hombre impulsado por el espíritu mercantil ha derribado ese obstáculo natural, ha canalizado ese trayecto, y el lago de la Civilización, no formando más que un todo con el mar de los milagros que abrió en juto seno a Moisés y su pueblo y que sepultó en él al ejército de Faraón, llevará dentro de poco, y en brevísimo espacio, a toda el Asia, las naves que antes debían dar vuelta a esa Libia tan vasta como inexplorada.

Para enunciar vuestros pensamientos necesitábais conocer a fondo el lenguaje en que debíais expresarlos: el lenguaje, esa dote exclusiva del ser racional, ese diapason de celestiales sonidos; esa arma vencedora del Orador. Para ello se os ha enseñado la Gramática, como colección de reglas para producirse con propiedad, y la Retórica para usar con acierto de todas las formas y figuras de la elocuencia. Consagraos a ella, jóvenes alumnos, dedicaos con afán al estudio de

sus bellezas, sus giros y sus galas, que amansan la rudeza de los hombres y que civilizan a los pueblos.

Por último, la Filosofía, la verdadera Filosofía, madre de las ciencias, os enseñará el grande, el complejo problema que ella se reservó para sí al elaborar en su seno todas las demás ciencias que componen el vastísimo dominio de la humanidad. Al hablaros de ella, prefiero que oigáis al sublime Jurisperito Francés Mr. de Ortholan, que con dicción más pura y elocuente que la mía, os dirá lo que esa ciencia madre se ha reservado para sí: Sólo vamos (dice) a tratar de la Filosofía en sí misma, ¿y qué podrá decirse sobre este asunto, después de tantos como nos han precedido, que tenga alguna originalidad, y difunda alguna convicción en nuestras investigaciones particulares?

''El hombre, creación humana individual;

''La humanidad, creación humana colectiva;

''Los seres vivientes, creación animada;

''El globo y cuanto en él se contiene, creación terrestre;

''El Universo, creación general;

Y como consecuencia que deduce el raciocinio de todas estas creaciones, el poder de crear, el Creador, Dios!

Sublime jerarquía!... majestuoso conjunto, cuyo primer resultado se reasume en estas palabras: administración, elevación, éxtasis, religión! El segundo en estas otras: consecuencia, armonía, goce, poesía, y forman el tercero: reflexión, estudio, comparación filosófica. Tal es, con efecto, el orden en el desarrollo progresivo de la humanidad: primero, la Religión, des-

pués la Poesía, luego la Filosofía y por último las Ciencias.

”Sucesivamente todas ellas se forman y nutren en su seno, y se desprenden de él como el feto del seno de su madre; se educan a su sombra, crecen, se fortifican, llegan a la edad viril, y no quedan entonces unidas por otros lazos que los de su origen, y los de una vigilancia maternal. Así han ido haciendo a su vez la historia natural, la física, la medicina, las matemáticas, la astronomía, la geografía, la retórica, la política, el derecho, las ciencias sociales, la química, la geología. Encerradas primitivamente en el seno de la filosofía, no ha llegado cada cual a ser una ciencia, hasta que han principiado a tener una vida independiente, una existencia propia. ¿Qué le queda a la filosofía, (añade el sublime escritor) qué le queda?... Las ciencias se lo han repartido todo. Para la humanidad tenéis la política, las ciencias sociales, el derecho: Para los seres, para el globo y lo que en él se contiene, la historia natural, la física, la química, la geografía, la geología: Para el universo, la astronomía, la ciencia de la atracción y el movimiento de los cuerpos celestes; y para todas y cada una de ellas, la ciencia de la medida, las matemáticas.

”Las ciencias se lo han repartido todo; todo, a excepción de los dos puntos extremos del principio y el fin de la escala; el hombre!... Dios!!!

”El hombre, en cuanto a su organización corporal, en cuanto a lo que hay de material en él, tiene ciencias que lo analicen, que lo expliquen; pero en lo referente a su parte inmateral, a su principio inteligente, ninguna. El problema queda íntegro para la

Filosofía. El hombre inteligente, el hombre espiritual, el hombre, en fin, y Dios; dos problemas que forman uno solo: dos principios, de las que el uno no es más que una combinación del otro; de los que uno, según el lenguaje sublime de la revelación, está formado a imagen del otro.”

Hasta aquí el célebre Jurisperito Francés. Ahora bien, jóvenes amigos: permitid a mi experiencia os aconseje que nutridos en el verdadero espíritu de la genuina Filosofía, no le pidáis con impertinente solicitud lo que ella no pueda humanamente revelaros.

Aquí, a la sombra de estos claustros que fueron otro tiempo el asilo pacífico de la virtud y la inocencia, formad vuestro espíritu con las doctrinas y el ejemplo de vuestro digno Director, que con laudable celo aparece presentando este precioso plantel, rico en esperanzas para nuestra amada patria; y cuando hayáis adquirido el caudal de conocimientos necesarios para entrar en la vida pública a que estáis llamados; cuando en el terreno de la práctica debáis realizar las ideas que ora son para vosotros una serie de abstracciones, pensad en honrar con vuestra conducta al dignísimo Sacerdote que forma vuestra alma, y al país eminentemente épico en que os cupo nacer, cuya gloria debéis aumentar con vuestros hechos.

DISCURSO DE F. M. DEL MONTE EN LAS EXE-
QUIAS DEL GENERAL LOWENSKI LAMAR-
CHE. SANTO DOMINGO, 15 DE DICIEMBRE
DE 1869 (1).

Señores: El Gobierno agradece sensiblemente la prueba de deferencia que le habéis dado, prestándoos a solemnizar una de nuestras más lúgubres y dolorosas ceremonias oficiales...; tal es el homenaje de público duelo que hoy tributamos a la memoria del infortunado y heroico General Lowenski Lamarche, cobardemente asesinado en la población de Neyba, a impulsos de una sorpresa, efecto de circunstancias que la energía y decisión del Gobierno hizo desaparecer muy luego.

Los hombres que, para consuelo de la humanidad reúnen las prendas relevantísimas que adornaban a ese mártir del pundonor militar y de nuestras civiles cuanto incalificables discordias, son universalmente sentidos: porque el honor y la virtud poseen tan má-

(1) **Boletín Oficial**, núm. 95, S. D., 18 dic. 1869.

gico ascendiente, que los hace respetables aun a los ojos de los viles instrumentos desatinados para escarnecerlos.

Si esto acontece indistintamente, y hasta con aquellos cuya edad provecta y valatudinario estado parece que preparan de antemano a la Sociedad en que vivieron para soportar su inevitable pérdida, la angustia aumenta considerablemente, el dolor excede todos los límites de la ponderación, al tratarse del salvaje sacrificio de un joven en la flor de los años, lleno de ilusiones, rico en esperanzas, con fe en el porvenir, sin odio en el corazón, y que ardía en el múltiple, inextinguible amor del hijo, del hermano, del amigo, del esposo, del padre y del patriota; del patriota, sobre todo, señores, ante cuyos deberes severos enmudecieron en su alma todos los demás.

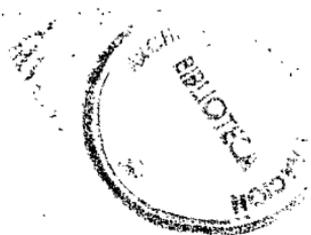
Por eso, en medio del desigual combate que tuvo que sostener, reposado y enérgico a un mismo tiempo, gritaba a los pocos que aún hacían desesperados esfuerzos por defenderle: *Compañeros, dejádmee perecer y salvaos vosotros; por hoy estamos perdidos! en cuanto a mi, debo morir en mi puesto!!!*

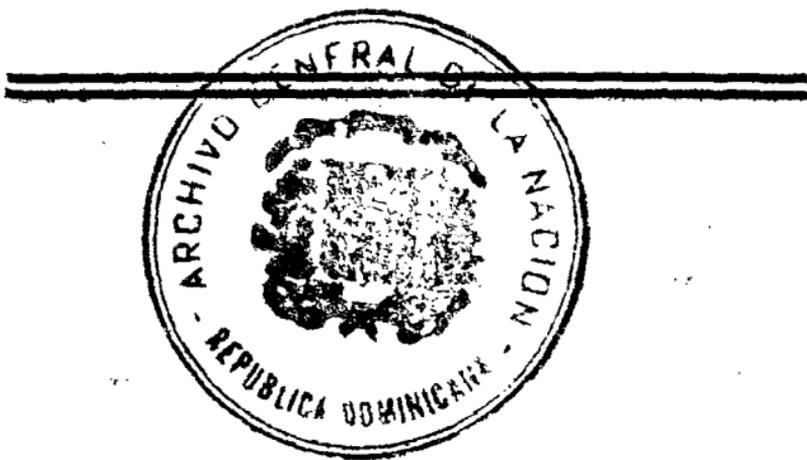
Perdonad si en este momento solemne un sentimiento de orgullo nacional me impele a recordáros que las glorias de Santo Domingo no están en armonía con su pequeñez relativa. Paréceme que el genio de Roma y de la Grecia se reproduce a cada paso en esta patria del valor y del talento. Tenemos héroes tallados a la antigua que nada podrían envidiar a sus remotos predecesores: y sólo falta a nuestra epopeya que una tregua de suspirado reposo nos pre-

sente al inspirado Homero, nacido para escribirla a la deslumbradora luz del sol intertropical.

Mientras tanto, confiando a la tradición el relato de tantas páginas dispersas como forman nuestra brillante y aún no trazada historia, podemos repetir con el poeta latino:

Hubo muchos valientes
antes que Agamenón; pero no hallaron
quien su muerte con lágrimas honrara:
y aunque sobresalientes
sus hechos, para siempre se olvidaron
a causa de no haber quien los cantara.





DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO
DE JUSTICIA FELIX MARIA DEL MONTE
EL 27 DE FEBRERO DE 1870 (1)

Señores: El gobierno del Gran Ciudadano, primero que resucitó las glorias del *27 de Febrero*, rasgando el crespón de duelo que lo cubría, este gobierno, continuador de la idea generosa que aquel recuerda, conmemora hoy con indecible júbilo su vigésimo séptimo aniversario. ¡Qué de victorias y peripecias, qué de laureles y de infortunios durante ese largo período!...

El punto de partida de la Separación dominicana fué la conquista de una autonomía de que jamás había gozado esta infausta sociedad, y la aspiración a una vida propia en cuya órbita le fuese dado ensancharse, tendiendo el vuelo por el inmenso

(1) Boletín Oficial, núm. 106, S. D., 5 marzo 1870.

espacio trazado a los pueblos libres de la virgen América.

Contrariado el pensamiento: desencadenadas las pasiones políticas, en incesante estado de guerra con el enemigo doméstico que vive en nuestro mismo corazón, que se nutre de nuestras propias entrañas: enemigo que acecha como el tigre un ligero descuido de la víctima para arrojarse sobre ella y devorarla, y que divierte sus ocios de invasión prendiendo el fuego de nuestras civiles discordias, la República Dominicana no pudo realizar el vastísimo programa de administración y de progreso que presidió a su nacimiento.

Condenada a defenderse noche y día, a rechazar agresiones, a salvarse de la barbarie que la asedia, ella procura, como Eneas, salvar los dioses tutelares de su patria, y constituirse de nuevo, tributando reverente un culto religioso a la deidad benéfica que la mecía en su cuna.

Sí, el VEINTISIETE DE FEBRERO DE 1844 será eternamente el más noble y grandioso pensamiento de nuestra patria, y su posible unión a la Gran República Norteamericana, la continuación de ese mismo pensamiento, ampliado, mejorado, enaltecido, depurado de toda utopía, y reducido con dignidad al terreno de la práctica, donde se sienta el filósofo político cuando, al reposarse de las largas pesadillas de un delirio, examina el pasado de las sociedades, sienta las premisas de que se deducen legítimas consecuencias para el porvenir, y condenan-

do toda ilusión como un error brillante, sólo aspira a la verdad, y sólo admite lo posible. (*).

Lo que solicitaron los pueblos en 1844 por medio de las armas, fué un asiento entre las naciones libres de América; pero la existencia condicional y precaria que cabe a una autonomía débil e impotente, es del todo nula para la civilización: y la República Dominicana está muy bien dotada por la Providencia, para que siga gastándose en inútiles contiendas, sin hacer jamás efectiva la misión consoladora y progresiva que ejerce sobre la tierra la libertad bien entendida.

Su unión a la República del Norte, no será jamás una tutela servil: tampoco un período de interdicción política, sino la asociación de la inteligencia, de la fuerza y de otras muchas más virtudes, propendiendo de consuno a la incubación de la idea civilizadora que ha de unir lenta y sucesivamente a todos los pueblos de América, y aún a todos los del globo, con un lazo común de amor, de confraternidad y de justicia.

Señores: cuando los alambres del telégrafo y el cable submarino, dóciles al impulso del genio, transmiten fieles la palabra de un cabo al otro del mundo, con la misma celeridad con que atraviesa el

(*) La falta de fe en la salvación de la República envuelta en inacabables revoluciones, dió lugar a estos próditorios propósitos del Gobierno de Báez, afortunadamente frustrados gracias al patriotismo de los dominicanos opuestos a semejante atentado, y a la gestión de algunos nobles políticos norteamericanos como el senador Summer, que combatieron resueltamente las negociaciones de los Presidentes Báez y Grant.

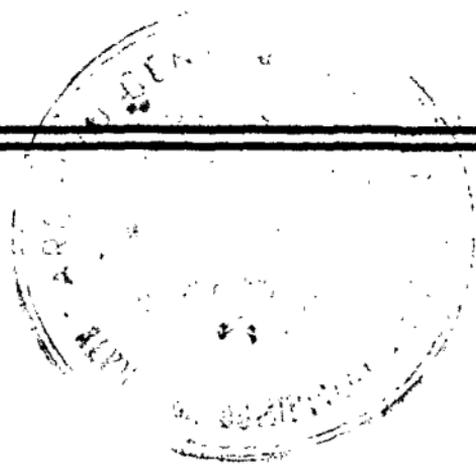
espacio la luz del astro del día: cuando los vapores y locomotoras borran las distancias del mar y de la tierra: cuando se canalizan los istmos para que una parte del atónito mundo estreche relaciones con el otro; cuando tantas maravillas acontecen hoy en la marcha progresiva de la humanidad, Santo Domingo no podía permanecer indefinidamente estadizo.

Ciudadanos: La patria de Febrero, esa hija del pundonor y de la gloria, no cesará jamás absorbida, ni perderá en las manos del gobierno el más leve joyel su corona...! Ceñida de laureles: rodeada de mártires, velada por sombras esclarecidas, arrullada por ensueños de impercedera gloria nacional, ella va a ceñirse el manto de púrpura que visten sus hermanos los demás Estados federales; y reclinada sobre el dosel de la civilización, verá presto desfilar ante ella a todos sus hijos, para deponer en sus pacíficas tiendas las armas fratricidas que tan largo tiempo esgrimieron con furor y sin objeto. Entonces los falsos profetas, que poco antes la maldecían, exclamarán con Balaam: "Cuán hermosos son tus tabernáculos, hijos de Jacob!... Cuán hermosas son tus tiendas, Israel!! Si... ¡Cuán hermoso fué vuestro pensamiento, héroes del 27 de Febrero!!...

¡Cuán generosa y feliz vuestra administración, oh vosotros los que en vez de dejar perecer a la Amazona del Yaque y del Ozama, buscásteis dignamente hermanos poderosos, y flotas y guerreros que vengan a hacer causa común con ella, y que vuelen a perpetuar con su influencia y su poder aquel arranque generoso de los que la divisaron pujan-

te y digna en sus sueños proféticos de gloria y de grandeza!!!

Señores: el Ulises de la Odisea es el emblema de la peregrinación de la humanidad!... Los pueblos se separan unos de otros a las veces, y se unen y se estrechan otras, según que cumple a los designios de la Providencia; pero esas evoluciones no son otra cosa que fases sociales, y pasos gigantescos dados por la civilización hacia la perfectibilidad de nuestra especie. He dicho.



DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DE LAS CATEDRAS DE JURISPRUDENCIA Y LITERATURA EN EL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA. SANTO DOMINGO, 12 DE MARZO DE 1875 (1)

Reverendo Señor Rector;
Señores:

Vengo de nuevo a ejercer el profesorado de la juventud: esa ocupación tan grata a mi alma; la que más se adapta a mis hábitos y aspiraciones sociales; la que constituye la única huella que yo hubiera querido dejar de mi tránsito sobre la tierra, y el sólo apacible recuerdo que habría ambicionado legar a mis conciudadanos.

Vuelvo a enseñar a la juventud de mi patria, y esta sola circunstancia, en ausencia de otras dotes, es acaso suficiente para justificar mis títulos.

(1) Gaceta de Santo Domingo, núm. 64, S. D., 30 marzo 1875.

Testigo desde mis tiernos años de cuanto influye sobre los destinos de un pueblo la dispersión de sus grandes hombres: habiendo contemplado de cerca cuán dolorosamente ha pesado sobre las nuevas generaciones el destierro del ilustre y sapientísimo Doctor D. Juan Vicente Moscoso: de aquel Sócrates dominicano, consagrado a encender y alimentar en el corazón de sus compatriotas el fuego sagrado en que se abrasaba su alma pura y desinteresada; suspiré desde temprano por la dirección de esa última esperanza de la antigua Primada de Colón, a fin de señalarle, aunque de lejos, el elevado puesto que por tantos está llamada a ocupar bajo el hermoso cielo de las Antillas.

Quizá no sea tarde aún. En este corazón dominicano que los años y tantos reveses no han podido entibiar, queda suficiente calor para comunicar su entusiasmo: esa fiebre del alma durante cuyo dilatado y sublime delirio es el hombre capaz de grandes hechos y de enaltecidas virtudes.

Un pueblo inteligente, es casi siempre señor de su destino; porque su lúcida previsión le lleva a allanar victoriosamente y hasta a prevenir los obstáculos que pudieran retardar su marcha progresiva, y porque su ilustrado criterio y exquisito tacto le enseñan a eludir hábilmente el desagrado de las contrariedades y la gravedad de los compromisos.

Un pueblo inteligente, por más diminuto que aparezca en la escala política, ejerce necesariamente el influjo que le está reservado como consecuencia indeclinable de principios inconcusos.

En vano opondrían los pesimistas a esta posición la intensidad de las masas; las montoneras brutas o feroces significan muy poco ante la infalible ventaja del volumen y privilegiadas condiciones de la masa cerebral.

Así lo probó la Grecia, iniciando en los arcanos de la ciencia a la soberbia Metrópolis del mundo, a cuyos fieros ciudadanos osaba apellidar “bárbaros”; y así también supo patentizarlo al colosal imperio Persa, cuando cargada con los destinos del Occidente, como representante general de la civilización contra la barbarie, inclinó en favor de tan noble causa el plato de la balanza en el desfiladero de las Termópilas, en el mar de Salamina y en los campos para siempre memorables de Maratón y de Platea.

Lejos de mí la presuntuosa esperanza de que tantos bienes puedan brotar de las solas cátedras de jurisprudencia y literatura que estoy llamado a regentar; me refiero a la ciencia en general, de la que forman aquellas un aparte integrante; me refiero a la plenitud del saber en todos sus ramos: al saber que animando corazones dotados de generoso patriotismo hace a veces adivinar por sentimiento verdades todavía inaccesibles a nuestra inteligencia.

Y sin embargo, la ciencia del Derecho que nos enseña cuál es la aptitud y condición humana, antes de la cuna, más allá del sepulcro: esa ciencia de lo bueno y equitativo, cuyos primeros preceptos consisten *en vivir honestamente, no dañar a otro y dar a cada uno lo que es suyo*; esa sublime ciencia que los antiguos legisladores definieron: “El conocimiento de las cosas divinas y humanas con la cien-

cia de lo justo y de lo injusto"; que tiene por piedra angular la moral más severa: que gira en derredor del derecho natural, esculpido por el dedo de Dios en el alma humana, y que tiende sin tregua a la perfectibilidad social, protegiendo los derechos individuales y afianzando el lazo de fraternidad y unión entre los hombres: esa ciencia, repito, es por sí sola capaz de civilizar a los pueblos.

Sí, señores: la legislación de éstos es el más vívido reflejo de su estado de civilización, porque entraña de un modo misterioso su historia, su filosofía, sus preocupaciones, su manera de ser religiosa, política y social, sus tradiciones, su origen y hasta las fuentes ya puras, ya cenagosas en que bebieron sus primeras inspiraciones.

Generalizar el conocimiento de esa ciencia eminentemente civilizadora en esta tierra clásica del saber y de los grandes recuerdos, que poseyó la primera y más célebre Universidad de América de donde salieron tantos hijos ilustres como hasta hoy sostienen en países extranjeros el lustre de su inmarcesible gloria, sería nada menos que conquistar el presente y salvar el porvenir.

Por lo que hace a la Literatura, tan cara a los hijos de este suelo, me concretaré a recordaros con Bonald: "Que ella es por sí sola la expresión de la Sociedad" reproduciendo en apoyo la definición de Lamercier: "La Literatura se liga a todo, lo abraza todo; todo se contiene en ella e irradia desde allí como el centro único de donde emanan las verdades universalmente reconocidas".

Ya lo véis, señores: ¡elocuencia y poesía; ciencia y sentimiento! ¡Qué enlace tan bello y consolador para la humanidad! Por eso en el momento en que a guisa de astro benéfico proyecta su apacible luz sobre una región cualquiera, la sociedad muda de aspecto: las costumbres se depuran; la rudeza primitiva desaparece a impulsos de aquel agente civilizador: el hombre se coloca frente a frente de la naturaleza, no ya para arrancarle el secreto de sus fuerzas destructoras con el solo y salvaje objeto de dañar a sus semejantes, sino para pedirle el eco, el tono más adecuado para cantar sus maravillas, y buscar en el gran Concierto universal los tonos fantásticos y arrobadores de sus misteriosas inspiraciones..

Cuando un pueblo tiene literatura, y literatura nacional, de seguro que ya ha cumplido, como la erisálida, su última transformación, y no tiene que temer un desventajoso paralelo con los demás pueblos de la gran familia humana.

Animo y perseverancia, jóvenes idóneos; ¡no desmayéis un solo instante! El hombre ha nacido para la lucha, y tan luego como reposa de ella queda fatal e inexorablemente vencido. El lucha contra todas las fuerzas de la naturaleza: lucha contra las afecciones morbosas que tienden a destruir el equilibrio en que estriban la salud y la vida: lucha contra el torbellino de sus propias pasiones y las de sus semejantes; lucha con su ignorancia y miseria; pero posee en sí mismo la fuerza y energía con que le dotó el Creador desde que le destinó a tan perpetua

contrariedad, para hacer más noble y valioso el mérito del vencimiento.

Entretanto, yo os alentaré con mis consejos; y si estuviere decretado que la República Dominicana en sus pasmosas transformaciones, torne a ser lo que fué un día, esto es, el núcleo del saber en el Nuevo Mundo; si antes de cumplir mi carrera en la vida alcanzara la suspirada dicha de contemplarla rodeada de una pléyade de verdaderos sabios del exquisito temple de aquellos que supieron elevarla a tanta altura, yo me retiraría satisfecho bendiciendo una derrota personal que autorizaría a exclamar sin impiedad, parodiando al anciano Simeón:

“¡Ya puedo morir en paz, porque mis ojos ven salvado el porvenir de la patria libre y genial en que nací por dicha!”



DISCURSO LEIDO DESDE EL BALCON DE
LA CASA CONSISTORIAL, POR EL CIUDADA-
NO FELIX MARIA DEL MONTE, EN LA APO-
TEOSIS DE JUAN PABLO DUARTE (1)

Conciudadanos y señores:

Asistimos en este momento a un acto solemnemente lúgubre, si bien eminentemente reparador: acto de justicia nacional; acto que podría llamarse el *peccavi* de la generación pasada, pronunciado a todos pulmones por la generación que le sucede.

¡Y qué momento, señores!... El 27 de Febrero, en que se realizó la idea redentora de libertar la patria del más afrentoso yugo, es precisamente el día que la Providencia ha señalado en sus inexcrutables designios, para que la noble, simpática y hospitalaria Venezuela devuelva a la antigua Primada de las Indias los inanimados restos del primero de sus padres

(1) *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, núm. 32, S. D., 12 marzo 1884,

y redentores; a fin de que, cansada al cabo de injusticias, y como avergonzada de la culpable ingratitud de los testigos presenciales de tan heroico hecho, le conceda siquiera... ¡una tumba en el seno de la patria que redimió del extranjero!!

La Sociedad *La Republicana* había tomado antes la iniciativa en la senda del desagravio de esas expiatoria sin justicias, haciendo exhumar y trasladar con pompa a esta Santa Catedral los restos del denodado Gral. Francisco del Rosario Sánchez; del héroe del baluarte del Conde; del mártir del Cercado; de esa gran figura nacional que, cuando callen del todo las pasiones rencorosas, que por dicha van extinguiéndose, pero que proyectaron su calijinosa atmósfera sobre nuestro presente, adquirirá proporciones colosales a la luz esplendente de la historia.

Hoy, el supremo Gobierno y el ilustre Ayuntamiento de esta capital, reivindicán el polvo sagrado del ilustre general JUAN PABLO DUARTE; y ofrecen al último resto de su familia un asilo en el regazo de la patria, después de cuarenta años de incalificable destierro. ¡Infelices! salieron jóvenes de su país! llenas de vida y legítimas aspiraciones: hubieran retornado ancianas, como el que tiene actualmente la honra de elevar ante vosotros su voz, gastada por los años y el infortunio; y, al despedirse de la tierra hospitalaria, habrían dado la espalda a los objetos que la muerte segó durante esa larguísima peregrinación

Señores: existe actualmente en el mundo una escuela pírrónico-histórica de negación absoluta, que se complace en revocar a duda los hechos más glorio-

sos, y en reducir a pura novela los personajes más dignos de admiración. Para ella jamás existió Homero; tampoco Guillermo Tell; y la inspirada Sibila de la Francia, la pura y simpática Juana de Arco, doblemente víctima de las venganzas de Inglaterra y de los inmundos sarcasmos de Voltaire: esa heroína de eterna recordación, no fué más que un ente fantástico, sin existencia real en el espacio ni en el tiempo.

Hay otra escuela, a la par funesta, que existió mucho antes que aquella, y que subsistirá hasta la consumación de los siglos, cuya satánica misión ha consistido siempre en negar rotundamente, y por la sola autoridad de sus decisiones, el mérito de los actos más heroicos y sublimes, atribuyéndoles de ordinario las más opuestas y aviezas intenciones. Esta última inauguró, por desgracia, su cátedra fatal en nuestro suelo en el año 1844, y se cebó devorando reputaciones inmaculadas desde los primeros días de nuestra gloriosa Separación.

Yo no vacilo, señores, en preferir la primera a la segunda: sí, prefiero la que niega absolutamente el hecho, a la que se complace impudente en amenazar su magnitud, y en desconocer y calumniar a la virtud y al verdadero mérito. ¡Oh! cuánto tuvieron que sufrir entonces, con los aventurados juicios de esa escuela, los próceres de la independencia nacional; aquella juventud entusiasta, modesta y desprendida que sólo aspiró a borrar de los fastos de la patria un padrón de verdadera ignominia, sin pretender otra recompensa que la que anhelaba el emi-

nente poeta sudamericano José Joaquín Olmedo, cuando decía en uno de sus cantos patrióticos:

Yo me diré feliz, si mereciere
 por premio a mi osadía,
 una mirada de las tiernas gracias
 y el aprecio y amor de mis hermanos;
 una sonrisa de la patria mía,
 y el odio y el furor de los tiranos.

No es mi ánimo, ni tampoco lo sería de este momento, recordar las diatribas y calumnias con que se amargó la existencia del mártir redentor, cuyos despojos mortales hemos venido a recibir y honrar. ¡Guárdeme Dios de deslizar una sola gota de hiel en la ancha copa que, durante largo tiempo, apuraron él y todos sus correligionarios. En vez de esos recuerdos de dolor, deseo ardientemente que desaparezcan y se hundan en el olvido todas aquellas que un acreditado escritor filosófico apellida *palabras sin testigos*: esto es dice. "las que tiendan a eternizar los insultos con que el vencedor acostumbra afrentar al vencido, abusando de su triunfo, y con los cuales provoca, a las veces, el valor de la desesperación".

Conocí demasiado a ese adalid de la libertad dominicana. Fué uno de mis más íntimos amigos; mi condiscípulo, mi compañero en la Trinitaria, en la Sociedad Filantrópica; en el hecho de armas de la plaza de la Catedral el 24 de marzo del 43; y no en la Puerta del Conde, porque aún no había regresado de su primera expatriación.

Poseo como datos preciosos para la historia nacional, las cartas que desde su destierro en la Amé-

rica del Sur me enviaba a Puerto Rico, durante mi ostracismo de once años. Sí; yo las conservo como las últimas expansiones de su alma virgen; como los postreros latidos de aquel corazón todo amor y patriotismo.

El no hubiera ordenado jamás que se esculpiera sobre su loza sepulcral la aterradora inscripción que se leía sobre la tumba de Scipión Africano: *Ingrata patria, tú no poseerás mis huesos*. Al contrario tal vez habría repetido con el gran capitán del siglo: *Si algún día mis enemigos estuvieren menos encarnizados contra mi memoria que lo están hoy contra mi persona, transportad mis restos a las orillas del Sena, en medio de ese pueblo francés que siempre he idolatrado*.

¡Vengan a las orillas del Ozama, cuyas auras mecieron su cuna, las venerandas reliquias del patricio que, como maestro y como apóstol, concibió y propagó la idea de Separación de la antigua Española, hoy República Dominicana! Vengan a descansar, si no al lado, a lo menos en el mismo suelo en que duermen el sueño eterno los Sánchez los Mella, los Pina, los Pérez, los Concha, los Bobea, los Ruíz, los Contín, los Bonilla, los Puello, los Fernández, los Mercenarios, los Bobadilla, los Regalado, los Espinosa, los Fernández, los Carrasco, los Echavarría, los Brea, los Heredia, los Pujol, los Moreno, los Jiménez, los Pacheco, los Diez, los González, los Barriento, los Soñé, los Sandoval, los Perdomo, los Leguísamon, los Imbert, los Salcedo, los Castillo, los Duvergé, los Araujo, los Romero, las Ana Valverde, a cuya patriótica excitación las matronas y vírgenes de esta ciudad presentaron

sus recursos pecuniarios para reparar en lo posible parte de los muros que la guarnecen, y reforzar y levantar algunos de sus baluartes. con el objeto de proteger contra las irrupciones de Occidente a esta especie de Ilión dominicana, cuyos inofensivos moradores aprendieron dolorosamente, y muy a su costa desde 1801, la profundidad de la política práctica que encierra un solo verso de Virgilio en el 2o. Libro de su Eneida :

Timo danaos et dona ferentes:

Temo a los griegos y sus ofrendas.

En efecto; ya que habitamos el mismo territorio, sin que una valla insuperable nos ponga al abrigo de posibles sorpresas, es prudente que temamos a esos inquietos vecinos, a pesar de sus demostraciones de amistad y afecto, mientras una larga paz, consolidada y garantida, no haya asegurado nuestro porvenir; mientras sus intereses, todavía contrarios a los nuestros, no lleguen a armonizarse hasta el punto de que renuncien al pensamiento de conquistar nuestra República, para cerrar sus puertas al progreso extranjero, que ya se ostenta vigoroso, y seguir dominando la isla entera con el exclusivismo que proclaman, como dogma, sus instituciones fundamentales. Es muy prudente que temamos (aunque sin odiarlo) al pueblo en que se representan frecuentes escenas de recíproca carnicería; de un odio tan instintivo como feroz, y que dan la medida de la clase de represalias, cuando no del exterminio, con que nos harían expiar esa dilatada serie de triunfos con que se decora la nación.

¡Vengan, vengan, repito, esos restos sagrados a descansar junto a tantos y tantos como forman el grandísimo obituario, la inmensa falange de héroes y de mártires, cuyo recuento se escapa a mi atormentada memoria! Duerman, al fin, en la imperturbable paz del sepulcro, exentos de persecución y de rencores; porque, como dice un célebre escritor moderno “cuando la muerte sienta su mano glacial sobre el rostro de un hombre, no queda espacio para el insulto”.

Entretanto, los pocos hijos del 27 *de Febrero* que aún quedan arrastrando el peso de la vida; contando acaso sus días por el número de sus pesares, aguardan tranquilos el instante supremo de reunirse a ellos en la mansión privilegiada a donde no penetra la ingratitud, ni pueden alcanzar los aventurados fallos de la injusticia humana.

Sombras ilustres de los héroes que murieron fieles a la causa de la Separación dominicana; mejor dicho: espíritus de esa cohorte de desinteresados libertadores de la patria opresa; pedid al Eterno que vuestra abnegación y martirio no sean jamás infructuosos: que la obra de tantos sacrificios, bendecida por El, siga sobreviviendo y se perpetúe: que la generación que os reemplaza comprenda siempre los verdaderos intereses de la nación; la posición geográfica que ocupa, su aptitud intelectual; sus dotes privilegiados; y que, lejos de adormecerse en el ocio letal, o de dejarse arrastrar por el espíritu de lujo immoderado, que corrompe y arruina los Estados, procuren conquistar para la patria de Febrero, la in-

fluencia pacífica y bienhechora que pueda caberle en los consejos de la América latina!

Perdonad, señores, esta cansada expansión de un patriota a quien atormentan en este día recuerdos dolorosísimos; y que, retirado para siempre de la política, y hasta apartado por cálculo del trato de los hombres, con quienes vive en paz, pero de cuyas pasiones e intereses no participa, desea bajar al sepulcro fiel a la consigna de su primera juventud: esto es: *¡Separación! ¡Dios, Patria y Libertad República Dominicana!*

ALEJANDRO ANGULO GURIDI
1822-1906

Fué Alejandro Angulo Guridi uno de los hombres de letras de la América de más vasta acción intelectual en su patria, Santo Domingo, en Cuba, en los Estados Unidos, en Chile, en Venezuela, en Centro América, en todas partes figuró, siempre en elevado rango en las lides del saber y la política. Nació en la ciudad de Santo Domingo el 3 de mayo de 1822 y fué bautizado en Puerto Rico, hacia donde emigraron sus padres, Andrés Angulo y Cabrera, y Francisea Guridi Leos Echallas, con motivo de la invasión haitiana de aquel año (1).

(1) Se ha dicho que Alejandro Angulo Guridi nació en Puerto Rico, lo que no es cierto si nos atenemos al testimonio del mismo Guridi. En una carta de éste del 12 de agosto de 1861, escrita en Santiago de los Caballeros y dirigida a don Carlos Nouel en Santo Domingo, le dice: "...le felicito por su feliz regreso de Pto. Rico, mi desconocida patria (per bautismo)". **Mi patria**, dice, en muchos de sus escritos, refiriéndose a Santo Domingo. Parece, pues, que por el hecho de ser bautizado en Puerto Rico se le consideró nacido allí. (En nuestra Biblioteca conservamos numerosas cartas de Guridi dirigidas a Don Carlos Nouel, algunas de verdadero interés histórico).

De Puerto Rico pasaron a Cuba los ilustres emigrados entre los cuales se contaba el poeta Francisco Javier Angulo Guridi (2). Algunos años después de proclamada la República Dominicana, los hermanos Alejandro y Francisco Javier Angulo Guridi regresaron a su patria, por el año de 1852, a la cual prestaron apreciables servicios, particularmente en lo que se refiere al progreso de las letras y al periodismo. Ambos ejercieron influencia en el movimiento literario de la época, al menos como introductores, en el país, de las tendencias de la literatura cubana de aquellos días.

Alejandro Angulo Guridi fué, ante todo, periodista y maestro: en 1852 Profesor de literatura y derecho en el Colegio de San Buenaventura y en 1876 Profesor de Derecho Civil y Literatura en el Colegio seminario, en Santo Domingo, y en Chile, durante siete años, Director del Liceo de Taena. En Santiago de Chile, y por ello muchos le consideraron chileno, publicó su obra principal: "*Temas políticos*, dos volúmenes aparecidos en 1891. Fué un ágil y formidable polemista. En su patria libró dos grandes batallas periodísticas: en 1856, desde su periódico *La República*, contra la llamada *Matrícula de Segovia*; y en 1857-1858, desde *La Gaceta*, de Santiago de los Caballeros, contra el *Boletín Oficial*, de Santo Domingo, órgano del Gobierno de Buenaventura Báez.

(2) Su hermano Francisco Xavier Ramón nació el 3 de diciembre de 1816. Alejandro Angulo Guridi se casó tres veces: su primera esposa murió en La Habana, la segunda, con la que contrajo matrimonio en Charleston, E. U. A., en 1851, murió en Santo Domingo en 1870; y la tercera, Teresa Loinaz, murió en Puerto Plata en 1892. Esta era hermana de D. Diego Loinaz; y dejó dos hijas: Matilde y Consuelo.

La faena periodística de Angulo Guridí fué bien extensa y edificante: en mayo de 1846 publicó en La Habana el periódico *El Prisma* (3). En enero de 1854 fundó en Santo Domingo el interesante periódico *El Orden*, en el cual publicó algunas de sus poesías y un estudio acerca del Cantor del Niágara, de quien era pariente. En 1853 colaboraba en *El Progreso*, junto con Nicolás Ureña. El 19 de agosto de 1856 fundó *La República*, cuya redacción le valió el destierro por defender intereses nacionales contra el Gobierno de Báez, de quien fué acérrimo enemigo. En *La Gaceta*, de Santiago, 1857-1858, también combatió a Báez (4). Allí fundó *La Reforma*, en 1858, y colaboró en *El Progreso*, en 1862.

A fines de 1864, recién llegado a Caracas, entró en la redacción del *El Constitucional*, desde su cuarta edición. Allí mismo, desde el 10 de marzo de 1865, fué redactor de *El Federalista*, a la vez que escribía en inglés como Corresponsal del *New York Herald* y del *Daily News*. Durante un año trabajó en *El Federalista*, hasta el 10 de marzo de 1866.

En 1875, en Santo Domingo, colaboró en *El Nacional* y dirigió *El Demócrata*. En 1885 redactaba *La Nueva Era*, de El Salvador. En las distintas oca-

(3) Apareció en mayo de 1846. Véase historia de ese periódico en *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, No. XXI, 1922.

(4) Entonces sostuvo una encendida polémica con el *Boletín Oficial*, de Santo Domingo, órgano del Gobierno de Báez. Véase las diatribas contra Angulo aparecidas en el *Boletín*, No. 23, del 14 de enero de 1858. En el Archivo de la Nación se conservan sendas colecciones de los periódicos de A. Angulo Guridí, *El Orden*, de 1854, y *La República*, de 1856.

siones en que estuvo radicado en su patria colaboró en los periódicos dominicanos de mayor importancia: el último en que escribió fué el *Listín Diario*.

La vida de Angulo Guridi fué bien agitada y llena de vicisitudes: nace en Santo Domingo; emigra hacia Puerto Rico en brazos de su madre; pasa a Cuba, (en Matanzas en 1840, en La Habana en 1846); vive en los Estados Unidos de Norte América y se hace ciudadano de ese país; regresa a su patria hacia 1852; el 29 de marzo de 1856 recobra la nacionalidad dominicana; en 1857 se ve obligado a refugiarse en el Consulado americano en Santo Domingo, durante dos meses y siete días; el 15 de octubre obtiene pasaporte y sale para Curazao, de donde pasa a Grand Turk, isla en que se encontraba el 5 de noviembre de 1857, en compañía de su esposa y un niño. Pasa entonces a Puerto Plata y luego a Santiago a luchar de nuevo en favor de la revolución iniciada allí, el 7 de julio, contra el Gobierno de Báez. Desde entonces vive junto al Yaque, dedicado al comercio y a la abogacía. Allí le sorprende la Anexión a España, en 1861, y se conforma con el hecho cumplido hasta que tiene oportunidad de combatirla (5). Algunos días después de iniciada la Restauración fué hecho prisionero, el 14 de septiembre de 1862, por el General Gaspar Polanco, quien le consideró desafeecto a la causa dominicana. Sin embargo, el 31 de diciembre salió de Santiago, hacia Washington, como Secretario de don Pablo Pujol, Comisionado del Gobierno dominicano. De regreso, en marzo de 1864,

(5) En 1860 estuvo en Saint Thomas. En octubre de 1862 en La Vega.

antes que exponerse a ser víctima de los odios de Gaspar Polanco, de Turks Islands pasó a Saint Thomas, adonde llegó el 28 de junio. El 1 de septiembre salió para La Guaira y de ahí para Caracas, donde siguió prestando sus servicios a la Patria, que entonces luchaba denodadamente por recobrar su independencia. Son notables los trabajos periodísticos que publicó en defensa de la República, particularmente su *Examen crítico de la Anexión de Santo Domingo a España*. Su vida en Caracas fué vida de estrechez económica: escribía, daba clases de inglés y se ocupaba en otros menesteres.

De Caracas pasó, en marzo de 1866, a Ciudad Bolívar, Guayana Venezolana, en calidad de Profesor del Colegio y de Secretario del Presidente del Estado, General Arismendi. Allí fué Juez de Primera Instancia hasta 1868. Luego fué Cónsul de Venezuela en San José de Cúcuta.

En 1871 estaba en Santo Domingo, en 1874 en Caracas, en 1875 en Puerto Plata y otra vez en Santo Domingo. El 1878 lo pasó en Colombia y en Santo Domingo: del 18 de septiembre al 27 de febrero del siguiente año desempeñó interinamente la Secretaría de Estado de Relaciones, ocupando en propiedad la de Justicia e Instrucción Pública (6). Poco después se ausentó de Santo Domingo. Estaba en Caracas en marzo de 1881. En 1883 en San Salvador, de donde pasó a Nicaragua, en 1886. En 1892 estaba en Curazao y luego en Panamá, en San Sal-

(6) En 1871, en la capital dominicana, trabajaba en la ampliación de su obra **Examen crítico de la anexión de Santo Domingo a España**, que se proponía editar en New York. (En 1880, en Santo Domingo, vivía en la casa No. 97 de la calle Consistorial).

vador y en Chile. Se radicó más tarde, definitivamente, salvo algunos viajes, en Centro América. El 22 de agosto de 1903 llegó a Santo Domingo, tras larga ausencia, y regresó después a la América Central: allí murió, en Masaya, Nicaragua, el 17 de enero de 1906.

Angulo Guridi fué hombre de vasta y variada cultura. Entre sus discípulos se contó el ilustre autor de la *Historia Eclesiástica de Santo Domingo*, Pbro. Lic. Carlos Nouel, luego su entrañable amigo. Su obra fundamental, *Tem^{as} políticos*, alabada por Hostos, es una de las mejores de su género escritas en la América.

De Guridi se conservan escasos discursos: ahora se reproducen dos de los que pronunció en su calidad de Profesor del Colegio de San Buenaventura, en la Capital dominicana, en 1852 y 1853 (7).

Alejandro Angulo Guridi es digno de la gratitud de sus conciudadanos: fué de los más ilustres próceres civiles de la Restauración dominicana y uno de los periodistas, maestros y literatos que más contribuyeron al progreso cultural de la República en la segunda mitad de la centuria pasada.

(7) Hay otro discurso de A. A. G., del 1 de dic. de 1852, en la inauguración del Colegio de San Buenaventura, impreso en folleto. Se conserva parte de su discurso del 9 de enero de 1879, en la exhumación de los restos de Santana. De sus discursos pronunciados en el extranjero se recuerda uno, de 1893, en la inauguración de la estatua de Colón en Tacna, Chile.

Bibliografía: *La joven Carmela*. Novela. (En noviembre de 1841 solicitó permiso para su impresión en Cuba): *La Venganza de un hijo*. Novela cubana, en colaboración con Francisco Javier Blanché, cubano, 1822-1847. Se publicó en *El Eco de Villaclara*, en noviembre de 1842; *Pucha cubana*; colección producciones dedicadas al be-

lo sexo de Villaclara. En colaboración con Francisco Javier Blanché; **Prólogo** al libro de poesías **Margaritas**, de Blanche, La Habana, 1846; **El dos de mayo en Santo Domingo**, reproducido en **Documentos para la historia de la República Dominicana**, colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. 1, C. T., 1944; **Observaciones sobre la reorganización política**, Santiago de los Caballeros, 1857, 38 pp.; **Santo Domingo y España**, 1864. En el mismo año parcialmente reproducido en **El Constitucional**, de Caracas; **El triunfo liberal.** Canto épico al ilustre americano General A. Guzmán Blanco. Caracas, Imprenta Federal, 1874, 51 pp.; **Temas políticos.** Examen comparativo-crítico de las constituciones de Hispano América, el Brasil y Haity. Santiago de Chile, 1891, 2 vols., 497 y 475 pp.; **Quién es Modesto Molina?** **Azotaina biográfica.** Arica, 1896, 127 pp.; **Observaciones críticas sobre un libro de Mr. O. F. Burton.** Managua, Nicaragua, 1902. Otros trabajos: estudio crítico acerca de Heredia, publicado en **El Prisma**, de La Habana, de 1846 y reproducido en **El Orden**, S. D., enero 1854; la narración cubana **Cecilia**, en **El Progreso**, S. D., 1853; poesías y artículos de costumbres en diversos periódicos, a veces con el seudónimo de **Taramayna**; **Observaciones sobre el estudio de la gramática** en **El Nacional**, S. D., enero-junio 1876; **Un opúsculo de actualidad** (acerca de **Estudio social**, de Ponce de León), en **El Eco de la Opinión**, S. D., Nos. 33-35, dic. 1879. En la **Gaceta**, de Santiago de los Caballeros se publicó su **Proyecto de Constitución**, reproducido en M. A. Peña Batlle, **Colección Trujillo**, vol. III, Santiago, 1944. Acerca de Guridi véase: M. de J. Galván, artículo en **La Actualidad**, S. D., 18 julio 1829; **Carta abierta**, en **Listín Diario**, 17 sept. 1903; Enrique Guzmán artículo en **La Quincena**, San Salvador, 1906; **Listín Diario**, 6 abril 1905; artículo de Hostos acerca de **Temas políticos**, en **Hostos en Santo Domingo**, C. T., 1939; Max Henríquez Ureña, **Memoria de Relaciones Exteriores**, 1932; Mariano A. Cestero, artículo contra A. A. Guridi en **El Eco de la Opinión**, No. 6, 1879; Benito Monción, **De Capotillo a Santiago**, pág. 17; y **Colección Trujillo**, Santiago, 1944, vol. 17, pp. 39-52.

(A la muerte de su esposa, Teresa Loynaz, Angulo Guridi escribió una extensa Elegía, publicada en **El Porvenir**, de Puerto Plata, el 27 de enero de 1880. Teresa Loynaz, cubana, se educó en New York. Su familia se radicó en Puerto Plata con motivo de la guerra de Cuba)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO
ALEJANDRO ANGULO GURIDI EN LA CLASE DE
LITERATURA DEL COLEGIO NACIONAL, EL LU-
NES 10 DEL CORRIENTE, ENERO, 1853 (1)

Señores :

Es práctica admitida en casi todas las clases de Literatura, que los catedráticos de ellas pronuncien a menudo discursos comprensivos de los diferentes ramos que abraza, así como de reflexiones análogas en general: y en algunos parajes, donde la clase no es diaria sino semanal, o dos veces a la semana, se hace la enseñanza únicamente por medio de los discursos a que aludo.

La nuestra es diaria: y aunque además de esta circunstancia tengo que daros, como lo hago, un curso de Retórica y Poética por la falta de textos que se nota en el país; como al aceptar este puesto hice voto de esforzarme cuanto pudiera por llenar en esta parte las esperanzas de nuestro Gobierno, yo me pres-

(1) Santo Domingo, Imprenta Nacional. Impreso, 3 pp. a dos columnas.

to gustoso y espontáneamente a aumentar el peso de mis deberes, obligándome a pronunciar aquí todas las semanas un discurso que, unido a las lecciones diarias, vaya auxiliándolas y preparándoos para obtener el grado de capacidad adquirida en parte, aunque pequeña, por mis constantes esfuerzos, y en otra, la mayor, por vuestra aplicación y las brillantes disposiciones de que estáis adornados.

Por escritores de todos géneros y tiempos se ha dicho, y se sigue repitiendo, que producir buenas obras es tan difícil cuanto es fácil criticar. Bien pudiera añadirse al último extremo de esta segunda parte del pensamiento la palabra *mal*, y así quedaría más verdadera: pues en realidad criticar con acierto, sin pasiones, y con pruebas, pide algún caudal de conocimientos, calma y concienzuda reflexión: prendas que escasean más de lo que debieran, y que son necesarias para el brillo y triunfos. Y es claro que requiriéndolas la buena crítica, ésta no es tan fácil como se imagina por algunos.

Pero no es mi objeto por hoy ocuparme de la crítica, sino del vicio de lanzarse prematuramente a producir y publicar obras de todas y cualesquiera clases literarias, reservándome para otro día el ocuparme de la crítica; lo que haré el sábado próximo, ya que tan ligada está esta materia a la otra en el pensamiento a que acabo de contraerme.

Si como en él se asienta es muy difícil producir buenas obras, sin expresar a qué edad ni con qué grado de conocimientos, ¿cuánto más difícil no será hacerlo cuando aquélla es muy tierna y éstos escasean?

“Hay algunos que así componen y arrojan libros de sí como si fueran buñuelos”, —dijo Cervantes en

el Cap. iII, segunda parte de su inmortal D. Quijote: y Rey de Artieda nos dice, hablando de su tiempo:

*Como las gotas del verano llueven,
Con el calor del Sol, dando en el suelo,
Se convierten en ranas y se mueven,
Con el calor del gran Señor de Delo
Se levantan del polvo poetillas
Con tanta habilidad que es un consuelo.*

Pues bien: daros los consejos necesarios a poner de manifiesto los inconvenientes de empezar a producir antes de tiempo, y producir mucho por una vana y perjudicial ostentación de fecundidad, repito que es el objeto de este discurso, para ver si mis advertencias, bien comprendidas y repetidas por vosotros a su tiempo, logran prevenir que en nuestra patria se aicen del polvo poetillas o prosistas desprovistos de estudios y sobrados de presunción; así como evitar también que quienes algo o más de algo sepan se deshagan en componer y arrojar libros de sí como si fueran *buñuelos*: porque la gloria de los escritores no estriba en componer desde temprana edad, ni tampoco en que las obras se cuenten por centenares, sino en producir pocas buenas, capaces de poder pasar por el crisol de una crítica imparcial; salvo que tan y de tan buen temple fuere el ingenio de un autor, que sin violencia de las reglas ni vergüenza del sentimiento íntimo de la belleza fuere susceptible de producir muchas obras dignas del aplauso de los inteligentes. Para la gloria de Homero basta su *Ilíada*; para la de Camoens, su *Luisiada*; para la de Cervantes, su *Quijote*; para la de Shakespeare, su *Ricardo III*; para la de Milton, su *Paraíso Perdido*;

para la de Byron, cualquiera de sus *Odas*, sobre todas, la brillante y profundísima a Venecia. o cualquiera de sus *Romances*, por ejemplo el *Childe Harold*. Ojalá que Lope de Vega en vez de 1800 comedias que compuso y murieron con el vulgo que las aplaudía, hubiese escrito solamente cincuenta o ciento capaces de honrar más que aquéllas el teatro de su patria y así, además, su nombre se recordaría hoy con la misma admiración con que en su época era considerado por los propios y los extraños.

En efecto, señores: el escribir para el público pide algo más que la vocación y las disposiciones naturales. No basta la voluntad, ni el arrojo para dar los primeros pasos en senda tan trillada como espinosa. Muchos son los llamados y pocos los escogidos, podemos decir en este punto, valiéndonos de las palabras de nuestro Salvador. Necesario, absolutamente indispensable es estudiar antes de producir, pues el deber de todo escritor es ilustrar o deleitar al público con las obras que le presente: y si se me arguyera que las festivas y burlescas, como los artículos de costumbres; de imaginación, como las novelas: de puro sentimiento, como la poesía erótica, o de sencillas descripciones, como la poesía bucólica, no tienen un carácter tal que pidan provisión de conocimientos para producirlas, lo que muchos creen, contestaría que es un error, pues no se concibe ninguna composición exceptuada de las reglas que rigen respecto de la elección de los pensamientos, y de las palabras con que las expresamos. No exigirán profundos estudios, convengo en ello; pero sí exigen saber Gramática, Retórica y Poética por lo menos, siquiera para saber construir las oraciones, colocar los pen-

samientos más apropiados de entre los que se ocurran al tiempo de componer, medir la clase de rima en que se vierten, y con tales dotes poder producir en los lectores las sensaciones de placer a que únicamente se encaminan las obras de sólo imaginación y sentimiento. En esta parte el moderno romanticismo ha hecho mucho daño a la causa de la Literatura tanto en Europa como en América, pues a las voces de licencias, ¡libertad del genio!, muchos, muchísimos creyeron que se trataba de una libertad absoluta y descarada; que para producir bastaba la voluntad de hacerlo, así como para dar a luz los enjambres de sus acaloradas imaginaciones: y por resultado lógico de este error, las prensas de casi todos los países sudaron engendros dignos de una hoguera, y nunca de emplear el invento maravilloso de Guttemberg.

Y ya que he mentado, la poesía, aunque solamente la erótica o de amores, o la bucólica o pastoral, citaré lo que tratando de ello en general nos dejó consignado Cervantes en su ya citada obra, y haré después algunas observaciones que se desprenden de sus palabras, y otras que juzgo necesarias. “La poesía, señor hidalgo, a mi parecer es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas, y todos se han de autorizar con ellas, pero esta tal doncella *no quiere ser manoseada*, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios. Ella es hecha de una alquimia de tal virtud que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio”. Esto dá una alta

idea de lo que es la poesía, y por ponderarla exagera sus exigencias, pues saber todas las ciencias es pedir tanto cuanto basta para imposibilitar que en ese sentido pueda haber buenos poetas. Además, creo que Cervantes anduvo un poco errado en decir que todas (las ciencias) se han de autorizar con ella (la poesía); pues no comprendo para qué la necesiten, por ejemplo las Matemáticas, las Físicas, la Teología, ni la de Legislación.

De aquellas exigencias se resintieron la mayoría de los poetas españoles; y el deseo de ostentar lo que sabían les hizo ser oscuros, hinchados y pedantes en innumerables composiciones sueltas, así como que todos los personajes de sus dramas y comedias aparecieron como profundos lógicos, teólogos, naturalistas etc. y hasta sus criadas sabias y bachilleras: a tal extremo, que quien sin conocer la verdadera causa de esa afectación leyese las obras de aquellos esclarecidos ingenios, creería que la sociedad española de sus tiempos se componía, en todas sus escalas, de gentes en alto grado instruídas, y de repentistas argumentadores en las cuestiones más metafísicas e intrincadas.

Pero siempre es verdad que la poesía necesita de auxiliares, algunas otras ciencias para que no hable sólo al corazón, sino también a la cabeza; para que no se evapore sólo en recorrer las teclas más delicadas del sentimiento, sino que también mueva y excite los recursos de nuestra audaz inteligencia y sobre todo, para no verse *manoseada* y menos desgreñada por poetillas *levantados del polvo con el calor del gran Señor de Delo*.

Mucho se ha abusado y se abusa de esta frase. *el poeta nace*, pues envalentonados con ella algunos

que se creen nacidos para honrar los destinos de la poesía, cuando acaso y a duras penas pudieran arribar a la medianía poética, han gritado: ¡el genio no necesita de reglas para brillar! Pero fácil es callarles con esta respuesta: en efecto, el poeta nace; pero sólo trae al mundo el genio para reinar, no el buen gusto para hacerlo, ni los adornos del lenguaje para embellecer sus producciones: sin reglas podrá brillar, pero su brillo será tan fugaz como el de las luces fosfóricas de los parajes pantanosos; y con reglas puede brillar con la constancia de las estrellas fijas, como brillan Fray Luis de León, Quintana y Gallegos.

Aún pudiera añadirse, para esforzar más mis ideas, lo que dicen algunos, y es que en la poesía no es tolerable la medianía; pero si esto, que sólo cito como un recuerdo que os sirva de aviso, se observará con cuánta rigidez pide el principio; a cuán pocos se les hubiera permitido en esta vida el recrearnos con las rimadas bellezas de su ingenio.

Siempre, de todos modos, y en cualquier género de literatura que se haga, es y será una prueba de irreflexión, de poco juicio y mucha vanidad, el lanzarse a producir antes de poseer siquiera unos medianos conocimientos. El que escriba una Historia es el que más ciencias debe saber; el que escriba novelas o artículos de costumbres necesita cuando menos y además de los estudios primarios y de Retórica, haber estudiado Filosofía y Moral, conocer la sociedad que pinta; sobre todo el corazón humano, cuyo conocimiento, cuando se obtiene a fondo, forma el alma de esas clases de composiciones, como lo prueban las novelas de Dumas, y *Los españoles de brocha gorda* por D. Antonio Flores. He mentado la Retórica; y en

efecto, ella es necesaria para observar las reglas que hay sobre la elección de los pensamientos, el orden de las cláusulas, y la belleza de las descripciones: siendo ésto y lo anterior aplicable también al autor de comedias, dramas, tragedias y romances. El que maneja la poesía bucólica, la erótica o la descriptiva, debe saber cuanto ya dejó expresado, es decir, Gramática, Retórica y Poética, y añado ahora que además ha de haber estudiado Ideología, Lógica, Historia y hasta Mitología, no obstante que los modernos la han substituido con la Biblia, que es el poema de toda la humanidad, y el que todos debemos estudiar, no sólo como católicos sino también como amantes y cultivadores de la Literatura. Sí; todo eso ha de estudiarse, si no es que se quiere producir con formas oscuras, incorrectas y desatinadas, los buenos pensamientos que el genio sugiera en inspiración tan fácil como armoniosa. Y por último, el poeta épico necesita un estudio más detenido de esta clase de composición que los demás, respecto de las otras a que acabo de referirme; y al mismo tiempo más general y más profunda instrucción, un buen juicio más práctico, un entendimiento más pulido y un tino más filosófico y delicado. Por eso, y con mucha razón, la epopeya es la que está considerada como el más difícil, si bien el más noble y elevado de todos los géneros de composiciones poéticas: por eso pocos son los poemas que han podido vivir después de los siglos en que obtuvieron publicidad; y por eso, en fin, los nombres de Homero, Tasso, Dante, Ariosto, y algunos más, brillan entre los miles de poetas que han poblado de armonías la invisible atmósfera del alma, lo mismo que otros tantos soles rodeados de satélites;

péro como soles destinados por Dios a no tener jamás ocaso en que se apaguen los sublimes y deslumbradores rayos del foco inmenso de su arrebatada inspiración. El genio, pues, tiene un destino más hermoso que el del Sol: para el genio no hay noche y esta frase, — *la puesta del Sol*, tal parece que nos revela este consolador axioma — *todo se pone* excepto la inteligencia. ; Con cuánta razón podría escribirse en la losa que cubre los restos de aquellos poetas inmortales el atrevido pero fundado: *non omnis moriar!* que fué la expresión de un noble orgullo, y que es la apotheosis más elocuente y digna que pudiera apetecer el genio.

Volviendo al objeto principal debo advertiros que muchos poetas de envidiables disposiciones se han perdido para las Musas por haberse lanzado a producir antes de estar dispuestos para hacerlo. No lo dudéis: escribiendo así, cuando aún no se tienen ni las nociones más indispensables, se adquieren resabios que tarde o nunca se pierden y que siempre oscurecen el brillo de los arranques más simpáticos por su osadía y su belleza.

Verdad es que los primeros y más gigantescos bardos de la antigüedad no tuvieron reglas que seguir, y que sin embargo produjeron composiciones en prosa y verso que son y siempre serán modelos en sus respectivos géneros: pero sobre ser eso exclusiva propiedad del genio colosal que los distinguía, por lo mismo de ser tan acabadas sus producciones, debemos semejarnos, como ya se ha dicho por otros escritores, a las formas que contienen; formas que, analizadas y puestas en orden metódico, forman el código de re-

glas que es preciso estudiar si se apetece producir sin ofensa del oído, de la belleza y del sentido común.

Verdad es también que muchos grandes ingenios empezaron a componer obras en muy tierna edad, entre los que llaman la atención Lope de Vega, que niño aún las hacía y cambiaba por juguetes con otros niños; Heredia, que a la edad de diez años compuso la mayor parte de sus primeras poesías que han quedado manuscritas en un cuadernito titulado *Ensayos poéticos*, razón porque el ilustrado Muñoz Delmonte dijo con motivo de su muerte:

*Aún me acuerdo. Un doble lustro
por tí pasado no había;
Aún llegado no era el día
De la razón para tí,*

*Y anticipándose el genio
Al estudio y la experiencia,
Tu asombrosa inteligencia
Revelaba el porvenir.*

Pero además de que no todos son Lope, Heredia ni los demás que como ellos han crecido en genio lo que les faltaba de años, de advertir es que no publicaron esos primeros arranques, y que de ninguno de los mismos se dice que dejara de consagrarse a los estudios preparatorios. Lope de Vega, a los doce años de edad, había ya estudiado las *Humanidades*, según nos lo revela entre otros muchos uno de sus biógrafos al frente de una pequeña colección de sus *poesías escogidas* hecha en Madrid el año de 1821. Y Heredia, entre los 8 y los 9 años de edad traducía a Hora-

cio con asombrosa facilidad: ya por los doce sabía también las Humanidades; y a los quince se recibió de Bachiller en Derecho Civil de España.

Acaso alguno de vosotros juzgará que soy demasiado nimio al indicaros los conocimientos necesarios para producir y dar al público nuestras obras, pues no he dejado de mencionar entre aquellos el estudio de la gramática. Pero sin duda convendría conmigo en que aquella nimiedad está fundada en circunstancias especiales de nuestra patria, porque, como os será fácil reconocerlo si detenéis vuestra atención, los veinte y dos años de dominación haitiana ha hecho algún daño al hermoso idioma de nuestros padres, mezclando con él el francés que por herencia es el de aquella estúpida nación. Así es que casi puede decirse que entre nosotros es preciso reconquistar nuestro idioma de la influencia de los haitianos, como se reconquistó de los mismos nuestra suspirada libertad.

Por lo tanto, además de lo que os dejo recomendado, es absolutamente necesario lo que os he repetido en mis lecciones diarias, y es que el estudio de nuestros hablitas debe ser el constante objeto de vuestra atención; y ahora os añado que esto es tanto más necesario, cuanto que vosotros estáis destinados a ser dentro de poco los primeros jueces en materias literarias que se formen en este noble instituto; y por lo mismo tendréis una señalada influencia en los destinos de nuestro idioma y de las bellas letras en nuestra patria.

Por conclusión, permitidme que os encargue no olvidéis jamás lo que os he dicho en este día: la gloria de los escritores no consiste en escribir desde tem-

prana edad, ni en que sus obras se cuenten por centenares; sí en escribir pocas capaces de pasar con buen suceso por el crisol de una crítica imparcial: y ya sabéis que esto último nunca lo obtiene el genio si no está acompañado del estudio. He dicho.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO
ALEJANDRO ANGULO GURIDI EN LA CLASE DE
LITERATURA DEL COLEGIO NACIONAL DE SAN
BUENAVENTURA, 1853 (1)

Señores :

En mi primer discurso os prometí ocuparme en la semana siguiente de la segunda parte del pensamiento que entonces me sirvió de base para dirigiros algunas observaciones relativas a los peligros de escribir para el público desde temprana edad, cuando aún no se tiene el necesario caudal de conocimientos, y al otro afán de producir muchas obras por una vana ostentación de fecundidad. Bien a mi placer os hubiera cumplido aquella palabra espontáneamente empeñada, y convertida por lo mismo en un deber, pero sabéis que una dilatada enfermedad me alejó de vosotros, y su violenta fuerza ha debilitado las mías de tal modo, que si tan pronto volví a presentarme ante vosotros fué únicamente porque así lo exigía mi

(1) *El Progreso*, Santo Domingo, No. 3, 6 marzo, 1852.

deber. Ya hoy me es dable disponer de mí mismo, y así quiero satisfacer la obligación a que aludo.

Decía, pues, el 10 de enero, que no estoy de acuerdo con aquellos escritores que en diferentes épocas han sentido que es fácil criticar. Demostrar los argumentos en que me apoyo para disentir con ellos en ese punto, debe ser y es el objeto de esta disertación.

Tratándose de los asuntos del foro siempre se dice que más tino, más meditación y más ciencia se necesita para sentenciar un juicio cualquiera, que para pedir esa misma aplicación de las leyes al asunto contravertido. Y tienen mucha razón los que así razonan. Si los jueces del infornado Sócrates hubiesen tenido aquel aplomo, aquel tino y aquella ciencia necesarios para imprimir a los fallos judiciales el sello de la justicia, indudablemente que la Filosofía y la Moral no hubieran perdido una de sus lumbreras más brillantes y benéficas para la humanidad. Pero también les faltó imparcialidad, esa alma del juez, esa cualidad indispensable para la moralidad de sus resoluciones; y no olvidéis esta circunstancia, porque de ella habré de hacer aplicación a la materia que nos ocupa.

Ahora bien: más ciencia, más buen juicio, más calma y un tino más profundo se necesitan para juzgar las composiciones literarias, que para producir las, y así como del magistrado es requisito indispensable la imparcialidad, lo es también del crítico, pues de lo contrario sus análisis, a la fuerza, habrán de resentirse de pasiones que ofusquen su inteligencia, y que intercepten la luz de la verdad, como intercepta la del sol una espesa niebla en los países colocados en

la latitud Norte de América y Europa. Y aún algo más puede asegurarse en cuanto a la diferencia de cualidades que han de concurrir en el crítico y en el autor, a fin de persuadirnos de que más que el segundo, necesita el primero el concurso armónico de todas ellas. Sí; no es aventurado asentar que puede haber quien sin reunir ni aún la mitad de los conocimientos necesarios, produzca obras dignas del aplauso de los inteligentes, porque para crear lo bello suele bastar el genio, pero nunca, jamás para descubrir los puntos en que estriban esa misma belleza y los adornos que más la hacen resaltar, así como los lunares que la deslucen. La facultad de crear, es el patrimonio del genio: la de saber criticar, es el producto del estudio.

Las críticas de Lista, Larra, Martínez de la Rosa, Bair, y Gómez Hermosilla, merecen ser aceptadas porque tienen el sello de la competencia que dan los estudios profundos y regularizados; porque respiran buen gusto y tino para manejar el escalpelo literario; y, sobre todo, señores, porque han sabido abstraerse de las pasiones humanas para que sus análisis, a más del sello del saber, tuviesen el de la imparcialidad.

No habrá, ciertamente, quien pretenda negar que Voltaire era un hombre de conocimientos casi universales; y, sin embargo, algunos de los exámenes que hizo de otros autores no merecen entera aceptación: primero, porque revelan la escasa imparcialidad con que los redactó: y segundo, porque la causticidad de su estilo solía alejarle de la proporción que debe haber entre las palabras con que censuramos alguna cosa, y el tamaño de la falta a que nos contraemos. Así

es que su manera de hacer juicios críticos ha llegado a ser amargamente célebre pues siempre que se quiere expresar que una obra ha sido juzgada con acre severidad y cáusticas inyecciones, se dice que el autor del examen ha manejado el látigo de Voltaire. Y por eso el profundo Lista, al tratar en sus lecciones de Literatura sobre el mérito de Shakespeare, como autor dramático, después de asentar que quizá es el más profundo que ha existido jamás, dice que a pesar de las barlerías de Voltaire etc., porque en realidad convirtió la crítica en un campo de sátiras y burlas.

Jamás debe atropellarse así la importancia de la crítica, pues de hacerla instrumento de las pasiones; de salpicar con hiel las líneas que sólo deben tender a probar las faltas en que ha incurrido el autor de una obra cualquiera, y a celebrar las bellezas que en ella se noten, no pueden conseguirse los grandes fines que es susceptible de producir una crítica imparcial, juiciosa y apoyada en el buen gusto y los preceptos. Estos fines son, hacer que el autor se convenza de la justicia con que se le censura, para que pueda prevenir en lo sucesivo las faltas anotadas; y a más alentarle, si lo merece, a que continúe cultivando el género de literatura a que se haya consagrado.

Por otra parte; las gentes sensatas no se llevan de los juicios críticos recargados de acritud, inyecciones mordaces y chistes encaminados contra la persona del autor, sino que por el contrario sienten un involuntario desagrado al ver que a tales armas apelen los que ni un punto debieran apartarse de la verdad, la justicia, ni del decoro que debe resaltar siempre en los escritos que han de obtener los honores de la publicidad por medio de la imprenta. ¿Qué logró

Villegas, el osado continuador del D. Quijote, con burlarse de Cervantes porque era manco, viejo y pobre? ¿Siquiera en lo más mínimo alcanzó empañar con esas personalidades el esclarecido mérito de aquel escritor tan célebre después de su muerte como infortunado cuando vivía? Ciertamente que no: y aun cuando la envidia, con que los más aventajados escritores de aquella época miraban a Cervantes fué causa de que no alzaran la voz para condenar cuanto lo merecía aquella burla mordaz e injustificable, la posteridad, siempre más justa que los contemporáneos, la ha relegado al desprecio universal: y como dice un ilustrado biógrafo de aquella antorcha de la literatura española, los insultos a que me contraigo sólo se conservan por el hombre ilustre contra quien se asestaron. Ellos prueban, por otra parte, continúa el mismo autor, la verdad del dicho de Pope, que un mal escritor es comúnmente hombre malo.

La crítica, pues, según lo que ya dejo dicho, debe tener por objetos únicos anotar con templanza las faltas, celebrar las bellezas, y aconsejar al autor cuya obra se juzgue, que en lo futuro se esmere por evitar los escollos con que ese genio haya tropezado. Jamás debe herirse con amargura el amor propio de un autor, porque entonces, excitada esa pasión de suyo susceptible, no hay esperanza de que puedan aprovecharle las advertencias que se le dirijan; y puede entonces alegar en pro de su causa, aunque esté perdida en el fondo, que cuando se apela a insultos y burlerías, es porque faltan recursos de un linaje honroso y apropiado. Por tanto, señores, toda crítica así convertida en erizo, es bastarda e incapaz de producir más que disensiones personales. Y tanto mayor

tacto se necesita para evitar esos escollos, cuanto que la verdad por sí sola es bastante amarga para todo autor; porque, como ya se ha hecho notar y se repite a menudo, aquéllos quieren las obras de su inteligencia como quieren los padres a sus hijos.

Ahora bien, y en vista de lo que ya dejo manifestado, considerad conmigo si no hay algo de ligereza en asentarse por algunos escritores que es fácil criticar.

No: no la ha sido, no lo es, y nunca lo será. Fácil para el genio es pintar con toda su rústica belleza lo espléndido de un bosque; la melancólica poesía de una noche de luna; el sesgo vuelo de un ave marina; el imponente ruido y la hervorosa espuma de una cascada; y otras cosas que existen en la Naturaleza: fácil expresar las entusiastas, ideales, y generosas impresiones del amor; el dulce gozo de la esperanza; el tormentoso afán de los celos; el desgarrador martirio de la duda; la carcoma de los rencores, y hasta la explosión, de una venganza. La razón es clara: porque los primeros asuntos, los que están en la Creación, producen entusiasmo, y ya excitada la mente no es trabajoso que las impresiones del alma salgan y se tracen en el papel: y porque los segundos hieren nuestra sensibilidad, conmueven nuestras fibras más delicadas, y arrancan del corazón sin gran esfuerzo himnos de placer y quejas y lamentos de dolor. En ambos casos obra y basta la sensibilidad: en ambos suele suceder que no sea necesario el auxilio del arte para dar expansión a las vibraciones del alma; pero para juzgar esas pinturas de las cosas y los afectos que juegan con nosotros, o nos elevan a la perfumada atmósfera del idealismo, absolutamente

necesario es tener engastados en la memoria los preceptos clásicos que nos enseñan dónde están los inconvenientes del escritor, y dónde las vías para llegar a obtener las formas que realzan la belleza.

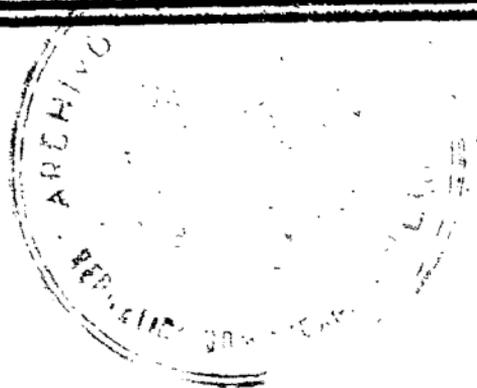
Un poeta sin estudios serios y detenidos puede subirse en la cima del Niágara, y acaso exceder a Heredia en la descripción del solemne aspecto que presentan aquellas cataratas con la majestad de su música salvaje; pero un escritor adocenado jamás sabría apreciar el mérito de aquel canto como sabe apreciar el de Heredia el célebre poeta americano Longfellow, ni juzgar las producciones de aquel genio cubano como lo hizo D. Alberto Lista, ya citado otra ocasión en este escrito.

Lo que sí no creo es que para poder criticar una obra, sea necesario haber ofrecido antes al público algunas, y ni aun alguna; pues lo que en este asunto dá la competencia son los conocimientos, y éstos no se acreditan tan bien creando, como juzgando con aplomo: salvo que se trate de obras que revelen un gran caudal de saber, o cuando menos que respiren el perfume delicado que sólo es producto de largos y aprovechados estudios. Y, sin embargo: más de una vez he leído aquella especie vertida por escritores cuyas producciones han sido criticadas; sin duda tomando asunto para una defensa tan desesperada, de que Cervantes puso en su D. Quijote, y en boca del Br. Sansón Carrasco, las siguientes palabras motivadas por la publicación de la Primera Parte de aquella obra: “Los hombres famosos por sus ingenios, los grandes poetas, los ilustres historiadores, siempre o las más veces son envidiados de aquellos que tienen por gusto y por particular entretenimiento juzgar los

escritos ajenos sin haber dado algunos propios a la luz del mundo”. Pero sin duda olvidan los que de esto se valen para aventurar la especie que ahora contradigo, de que Cervantes, aunque revela en aquel pasaje algún apego a esta opinión, asienta por respuesta a ella estas otras palabras: “Eso no es de maravillar, dijo D. Quijote, porque muchos teólogos hay que no son buenos para el púlpito y son bonísimos para conocer las faltas o sobras de los que predicán”.

Basta, pues. Creo dejaros demostrado en todo lo dicho anteriormente, que lejos de ser fácil hacer juicios críticos dignos de aprecio, es empresa de tal magnitud que pide algunos años de estudios: a lo que el crítico, para ser perfecto, ha de tener también una inteligencia siquiera medianamente elevada, para que pueda comprender los vuelos de que se constituye juez, porque el genio pide genio para que sus inspiraciones puedan ser bien comprendidas y apreciadas. He dicho.





MANUEL DE J. HEREDIA

1836-1894

Perteneció Heredia a la ilustre familia del Cantor del Niágara (1) y fué en su Patria, antes que la política le arrastrase en su tremendo vórtice, escritor y entusiasta animador del movimiento cultural de su época, tan admirablemente impulsado por la brillante juventud que le dió vida a la meritísima Sociedad de Amantes de las Letras.

Fué de los fundadores y asiduo colaborador del periódico *El Oasis*, en 1855, en el cual usaba el seudónimo Antimenes; escribió algunas novelillas: estudió en 1852 en el Colegio de San Buenaventura y fué maestro de retórica de su sobrina la poetisa Josefa Perdomo; presidió la Sociedad de Amantes de las Letras; junto con Apolinar de Castro pasó a Cuba, en 1861, a anunciarle al General Serrano que la bandera de España ondeaba en la que había sido su más antigua colonia, por lo que fué designado Caballero de la Orden de Carlos III: fué Secretario de la Real Audien-

(1) Fr. C. de Utrera, *Heredia*, Ciudad Trujillo, 1939, p. 142.

cia de Santo Domingo, durante la Anexión a España, 1861-1865, a cuyo término se trasladó a Cuba. Allí se dedicó al ejercicio de su profesión de abogado, en Matanzas, con gran descuido de su vocación poética (2). Por eso se dijo de él que “con la flor de la juventud se fué el perfume: el abogado de Matanzas eclipsó al poeta de la Primada”.

Por su interés para la historia de las actividades culturales de mediados del siglo pasado, se reproduce el discurso de Heredia pronunciado el 10 de octubre de 1858, en la reinstalación de la Sociedad de Amantes de las Letras. En la sesión de la Sociedad, del 19 de junio de 1859, pronunció otro discurso, omitido en esta colección.

Heredia nació en la ciudad de Santo Domingo el 19 de junio de 1836, hijo de José Vicente de Heredia y Campuzano y de Faustina Solá y Zárraga de Heredia. Murió en Matanzas, Cuba, en agosto de 1894. Fué de los ilustres dominicanos que trasladaron sus hogares a la isla hermana, contribuyendo así al esplendor de su cultura y al brillo de sus armas.

(2) Hay poesías de Heredia en **El Oasis: La inconstancia**, edición de 5 de agosto 1855; **A Laura**, 21 de Oct.; **A Elmira**, 18 nov.; **Lamentos**, 23 dic. 1856. En **Flores del Ozama: Recuerdos del Campo**, 1 mayo 1859; **Desconsuelo**, 15 junio 1859. En la misma revista: artículo **Teatro**, 1 mayo; y **Discurso**, 1 de julio. La revista **El Album**, de Santiago de los Caballeros, publicó algunas poesías de Heredia: **Serenata**, edición del 20 de junio 1901; **La partida**, 30 junio; y **A la Virgen**, 20 julio.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. MA-
NUEL DE J. HEREDIA CON MOTIVO DE LA NUE-
VA INSTALACION (10 DE OCTUBRE DE 1858)
DE LA SOCIEDAD AMANTES DE LAS LETRAS (1)

Consocios :

Cuando ya se creía a esta corporación víctima de los continuos trastornos y de los terribles sacudimientos que han conmovido fuertemente a nuestra patria; cuando sus miembros unos vagaban errantes en extranjeras playas, y otros yacían ocultos en sus hogares por sustraerse a los vejámenes y a las persecuciones que contra ellos se ejercían; cuando todos contemplábamos con el más profundo dolor el cuadro deplorable y horrible que ofreciera nuestro suelo, y juzgábamos con razón que los vínculos sociales se habían disuelto para siempre; cuando ya se había extinguido en nuestros corazones la consoladora esperanza de que luciera el día de nuestra redención, el bello día en que volviesen a resonar en este recinto las voces

(1) Flores del Ozama, No. 1, Santo Domingo, 27 feb,
1859,

que en otros tiempos se escuchaban; considerad, señores, cuán grande será mi júbilo, cuán íntima la satisfacción que experimento al veros reunidos bajo mi presidencia, y con el firme propósito de continuar con ardor y sin descanso nuestras interrumpidas tareas.

Si, señores, los terribles huracanes políticos que han combatido fuertemente a nuestra patria han ejercido sobre esta corporación un influjo poderoso y fatal; pero, gracias a la divina Providencia, la aurora de la libertad apareció y las espesas brumas que obscurecían el horizonte se disiparon ante sus immaculados y brillantes resplandores. Ya el derecho de asociación no es una palabra sin sentido, no es una amarga ironía lanzada por el poder opresor al rostro de la humanidad avasallada, no es una ilusión, es una realidad de cuyos inmensos beneficios vamos en breve a disfrutar. La asociación, señores, proporciona al hombre momentos de entretenimientos agradables y contribuye de una manera poderosa a su desarrollo intelectual, pero cuando la asociación tiene por objeto, como la nuestra, el cultivo de la bella literatura, entonces se experimentan momentos de solaces más dulces y deliciosos y el desarrollo de la inteligencia se opera con mayor rapidez. En efecto, señores, el estudio de la bella literatura es el más ameno de todos los que ofrecernos pueden los diferentes ramos del saber humano. A medida que nos engolfamos en él, nuevos atractivos, nuevos encantos nos presenta y por consiguiente es tal y tan grande la afición que le cobramos, que llega a convertirse en un hábito, en una necesidad indispensable. Y no puede ser de otro modo, señores, porque la bella literatura se dirige más que al entendimiento a la imaginación y al co-

razón, excitando en él ya los tiernos y delicados sentimientos de la conmiseración, ya los agradables de la alegría, ya innumerables y distintas emociones, ya, en fin, sorprendiendo nuestra imaginación con el relato de heroicas y grandiosas acciones. Por ejemplo, señores, ¿cuánta compasión no nos inspira el virtuoso e infortunado Edipo, al ver que su horrible destino le arrastra a pesar suyo a cometer un crimen espantoso que en vano al escuchar el terrible y funesto oráculo que le predice que ha de verter la sangre de su padre y profanar el tálamo nupcial, huye horrorizado del lugar que él imaginaba que debía ser el teatro de su atroz delito, recorre las ciudades de la Grecia en busca de una muerte que prefería mil veces a consumir el nefando incesto y el negro y horrendo parricidio, y que no obstante todos sus esfuerzos el vaticinio se cumple y los airados dioses descargan todo el peso de su cólera sobre el infortunado monarca sin atender a su inocencia, a su virtud? ¿Qué terror no nos causa cuando le vemos sin sentido y fuera de sí al resonar en sus oídos las fatídicas palabras que le dirigió la sombra de Layo al penetrar en el panteón? ¿Qué admiración no producen en nosotros las heroicas y sorprendentes hazañas de Aquiles, el valor y el arrojo de Ajax y la prudencia y astucia de Ulises? ¿Cuán interesante no aparece a nuestros ojos, y cómo nos conmueve y excita dulcemente la ternura de nuestros corazones la hermosa y opulenta reina de Cartago, cuando prorrumpe en amargas quejas arrancadas al dolor que le causa la perfidia de Eneas que la abandona, dejándola en el estado infeliz en que la había sumergido una pasión inextinguible y violenta?

Todo esto, señores, al mismo tiempo que nos cau-

tiva, el corazón nos es de útil y provechosa enseñanza. Las desgracias y los males sin cuento en que las pasiones precipitan a nuestros semejantes excitan simultáneamente en nosotros los sentimientos de la conmiseración y del temor, y nos son de saludable escarmiento; la expiación que sucede inmediatamente al crimen como su forzosa consecuencia, nos hace rechazarlo con horror y subleva generosamente nuestros corazones; los encantos de la virtud, el sublime galardón que le está reservado al que la alberga en su seno y los heroicos y elevados sentimientos que nos inspira, nos transportan de admiración y respeto y nos determinan a amarla y abrazarla con ardor.

No será menor la utilidad y el placer que nos proporcionará el estudio atento y reflexivo de los escritores más eminentes, así antiguos como modernos, y principalmente de los que han escrito con más pureza y corrección el idioma castellano.

Pero, señores, ¿para qué me empeño en probaros la utilidad y el placer que nos proporciona el estudio de la bella literatura, cuando vosotros estáis íntimamente persuadido de ello? Dispensadme si he molestado vuestra atención con disertaciones innecesarias y atended solamente a las buenas intenciones que me las han sugerido. En efecto, señores, al encareceros la importancia y los atractivos de las tareas que vamos a emprender de nuevo, no ha sido mi ánimo daros lecciones sino despertar vuestro entusiasmo y determinaros a que las continuéis con celo y decisión aunque os sea preciso luchar con graves y numerosos obstáculos.

La Sociedad de Amantes de las Letras debe justificar ese nombre, debe hacerse digna de él por su

aplicación a los estudios y por su amor a las ciencias y a las artes; debe probar de una manera espléndida que el objeto que se propone es grande y laudable, y para conseguirlo es necesario que presente al público el fruto de sus afanes, que se consagre con infatigable asiduidad a llevar a cabo las empresas que acometa y que no permita jamás que el desaliento se apodere de sus miembros. De este modo se evitará la suerte de las sociedades que le han precedido, que de la cuna han pasado al sepulcro sin dejar un recuerdo de que fueron. Así, pues, señores, permitidme que concluya recomendándoos la buena armonía entre todos vosotros y la moderación y templanza en las discusiones que se susciten en el curso de nuestras tareas; pues no ignoráis que las desavenencias entre algunos de los miembros de nuestra sociedad, la puso a pique de precipitarse para siempre en el abismo sin fondo de la nada. Sí, no olvidemos esas lecciones que nos ha dado la experiencia y nuestra sociedad logrará consignar su nombre en los anales de la historia y legarlos a las generaciones venideras como un brillante ejemplo de lo que es capaz el amor a los adelantos y a la ilustración, aún careciendo de los elementos más indispensables. He dicho.



FERNANDO A. DE MERIÑO

1833-1906

Fué Monseñor de Meriño la figura más atrayente de su tiempo. La hermosura varonil; la gallardía tribunicia; la brillantez de la inteligencia; los gestos de romana arrogancia; la repulsa de todo intento proditorio; todo ello unido a la aureola que le envolvió en el ejercicio de las más altas funciones del Estado, de la Iglesia y de la Escuela, le ennoblecieron de tal suerte que le dieron la singular prestancia de uno de esos egregios personajes que concentran en sí toda la atracción de una época y de un pueblo.

Admiración, amor, respeto. En estas tres palabras se condensa la actitud de sus contemporáneos hacia Meriño, devoción recogida por las generaciones posteriores.

Presidente de la República, Rector del Instituto Profesional, Arzobispo de Santo Domingo, orador, el más brillante en la República, hombre de virtudes, modesto, generoso y de maneras cultas

de gran señor, eran calidades suficientes para que esa devoción dominicana por el noble Mitrado hiciese huella profunda en el corazón de sus conciudadanos. Por ello decía el más grande amigo y protector del Sacerdote, Gregorio Luperón, que "los hombres como Meriño son los que representan siempre la fuerza moral del mundo".

Esa espiritual posición de Meriño, en su país, fué la misma dondequiera que puso el pie; en Puerto Rico y Cuba, en Venezuela (1), en Madrid y en Roma, por donde anduvo unas veces por propia voluntad y otras como desterrado por su airosa actitud contra el despotismo (2).

1) En 1876 el pueblo de Barcelona, Venezuela, le ofreció una medalla de honor, junto con una exposición, en un folleto, con más de 900 firmas de las principales personas de dicha ciudad. La dedicatoria del folleto dice: "Al señor Presbítero *Dr. Fernando A. de Meriño*. No tanto para significaros a vos mismo la admiración y el afecto que debidamente os profesamos, como para dar público testimonio de vuestro claro ingenio y de vuestras acrisoladas virtudes, os dedicamos esta medalla. Pobre en sí es la ofrenda; pero simbólica de exquisito y perdurable afecto, como que a su formación ha contribuido, óbolo a óbolo, un pueblo que no es rico, sino por sus sacrificios históricos y por la nobleza de sus sentimientos. Aceptadla como expresión de amor, como tributo de admiración, como recuerdo de gratitud. Barcelona (Venezuela) 1º de Enero de 1876".

(2) Como una contribución a la biografía de Meriño se ofrecen aquí estas notas de su itinerario, incompleto, revelador de los azares de la vida del ilustre Mitrado:

1833	enero	9	Nace en Antoncú.
1848			En S. D., en el Seminario de Santo Tomás.
1851			Capellán de Coro de la Catedral.
1856,	abril	24	Ordenado Sacerdote.
"	mayo	3	Canta su primera misa.

Para su tiempo fué Meriño fecundo escritor. Su personalidad, dice el Profesor Vicente Llorens Castillo, "rebasa el marco estricto de las letras patrias. Si como luchador político, como hombre de Estado, como jerarca de Iglesia, ocupa un lugar prominente en nuestra historia, en otros aspectos, como el de maestro de toda una generación desde

	"		Cura de Neiba.
1857			En El Caimito, en el campamento del Gral. Santana. Luego en San Cristóbal, hasta junio de 1858.
1858			Cura de la Catedral de S. D.
1859, febrero	25		Asume el gobierno de la Arquidiócesis como Gobernador Eclesiástico. Sede Vacante.
1860, junio			En Mayagüez, Puerto Rico. Regresa a S. D.
1862 abril	11		Expulso hacia Puerto Rico.
" julio	24		Llega a Cádiz.
" agosto	2		Llega a Madrid y hospédase en la calle Jacometrezo N ^o 72 (Pasó por Vigo).
" dic.	16		Llega a Puerto Rico procedente de España.
1863, febrero	10		En San Juan, P. R.
" mayo	15		En Mayagüez.
1864, marzo	25		En Ponce.
1865, febrero	12		Sale de Puerto Rico hacia Venezuela.
" mayo	5		En Caracas.
" agosto	13		Llega a S. D.
" "	20		Hacia el Cibao.
" dic.	12		Designado Cura de Sabana de la Mar.
" "	17		Hacia Santiago de Cuba
" "	30		Llega a Santiago de Cuba.
1866 julio	31		En Barrancas. Pasa algunos meses en San Francisco de las Piedras, Veguitas, Cuba.
" sept.	18		El Gobierno le pide regrese al país.

las modestas aulas del Seminario Conciliar y el de organizador de la enseñanza universitaria; ejerció también profunda influencia. Literariamente, Meriño representa la cima de la oratoria dominicana. Su estilo amplio, sereno y majestuoso, pero sin la verbosa ampulosidad de la oratoria romántica de

"	octubre	1	Arzobispo electo de Santo Domingo, designado por la Convención Nacional.
"	dic.	10	En Santo Domingo.
1867,	abril	9	A bordo del vapor español <i>Barcelona</i> sale hacia Roma con encargo de arreglar asuntos entre la Iglesia y el Estado.
	εΙ οἴκω	..	Llega a Génova. Pasó por Londres y París.
"	"	24	En Roma (En Hotel Roma). Entrevista con el Papa .
"	octubre	26	Sale de Roma.
"	nov.		En París.
"	dic.	4	Llega a Saint Thomas.
1868,	enero	23	A Venezuela.
"	"	12	En el Estado de Barcelona
1869,	julio	16	En Barcelona.
1870,	julio		En Europa, Francia, España: Conoce a Castelar, Prim, Gambetta, Víctor Hugo.
1871,			Breve estancia en Haití. Llega, en territorio dominicano, hasta Las Matas de Farfán.
1874,	dic.	16	Designado Canónigo Magistral Honorario de la Catedral de Santo Domingo.
1875,	junio		Hasta entonces en Barcelona.
1875,	agosto	23	Toma posesión de la Vicaría del Seibo.
1878,	junio		En Moca.
"	sept.		En Puerto Plata.
1879,	nov.	2	En Puerto Plata.
1880,	julio	23	Elegido Presidente de la República.
"	agosto		Sale de Puerto Plata.
"	sept.	1	Toma posesión de la Presidencia.

su tiempo, tiene la elegante solemnidad de los grandes clásicos, en cuya lectura se formó”.

Fernando Arturo de Meriño nació en Antoncí, jurisdicción de Boyá, el 9 de enero de 1833. Su vida de patriotismo y de virtud fué de trayectoria deslumbrante. Fué hombre de carácter y de preclara inteligencia, humilde en la grandeza y grande en todos los instantes de su vida, gloriosamente extinguida, en la paz del Señor, el 20 de agosto de 1906.

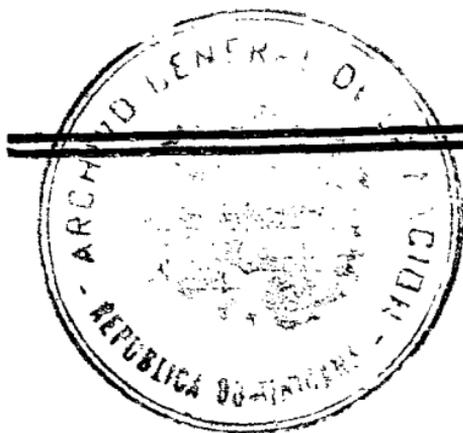
1882, sept.	1	Cumple su período presidencial. Pasa a la Rectoría del Instituto Profesional.
"	octubre 5	En Puerto Plata.
1884, junio	21	Asume el Gobierno eclesiástico como Administrador Apostólico. Sede Plena
1885, julio	6	En Roma, consagrado Arzobispo de Santo Domingo.
1888, mayo	13	En Higüey.
1892, enero		En Samaná y otros pueblos del Cibao.
"	dic.	En Azua y San José de Ocoa.
1893, junio		Hacia Roma, vía New York.
"	julio 16	Llega a París.
"	" 27	Llega a Roma.
"	" 31	Recibido por el Cardenal Rampolla.
"	agosto 3	Recibido por el Papa en audiencia privada.
"	octubre 6	Llega a S. D. procedente de Roma.
1895, enero	28	Llega a Moca. Pasa a La Vega.
"	febrero 8	En Santo Domingo.
1896, febrero	12	Llega a La Vega.
"	febrero 22	Llega al Santo Cerro.
1897, mayo	15	En Higüey.
1900, sept.	7	En Villa Rivas y otros pueblos del Cibao.
1906, agosto	20	Muere en Santo Domingo.

Bibliografía. Meriño dejó diversas obras: *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, precedidos de las nociones generales de geografía. Santo Domingo, 1867, 124 pp. (Hay varias ediciones, la última de 1898, 184 pp.); *Obras del Padre Meriño*. S. D., 1906, 289 pp. (Discursos de Aristides García Gómez y M. A. Machado. Contiene discursos y artículos); *Cartas pastorales y circulares importantes*. S. D. 1906, 283 pp.; *Páginas históricas*. C. T., 1937, 126 pp. (Edición de la Academia Dominicana de la Historia. Relata los sucesos políticos ocurridos en el Seibo, de 1877 a 1878); *Catecismo elemental*, en *Boletín Eclesiástico*, S. D. 1894; *Escritos inéditos*, en *Clío*, julio-agosto 1935. En la Revista *Flores del Ozama*, en 1859, donde se inició como escritor, publicó los siguientes artículos filosóficos y religiosos: *Qué es el sacerdote católico y cómo influye en las costumbres de los pueblos*; *¿Quién es el hombre?*; *La verdad*; y *Causas de nuestros errores*. Escribió, durante su estada en España, contra la Anexión. En Cádiz, en diciembre de 1862, publicó el artículo *Delirio*, reproducido por el Padre Castellanos en su estudio *El clero en Santo Domingo*, inserto en *Boletín Eclesiástico*, S. D., N^o 103, 1912. En nuestra Biblioteca conservamos un extenso epistolario de Meriño, unas 300 cartas inéditas.

Acerca de Meriño consúltese: *Biografía*, en *El Porvenir*, Puerto Plata, 3 de julio 1880; José Gabriel García, *Apuntes biográficos*, en *El Elector*, S. D., 15 julio 1880; Dr. R. E. Betances, artículo en Bonafoux, *Betances*, Barcelona, 1901; M. A. Garrido, *Siluetas*, S. D., 1902; Artículos acerca jubileo de Meriño en *Listín Diario*, S. D. 4 mayo 1906; trabajos de Aristides García Gómez, Luis Cohén. A. J. Montolio, Ml. A. Machado, Rafael Abreu Licairac, Ml. F. Cestero y Federico Henríquez y Carvajal, en *Ofrenda*, S. D., 1906; Américo Lugo, *Bibliografía*, S. D. p. 99; F. García Godoy, *Perfiles y Relieves*, 1907; Pedro Henríquez Ureña, artículo en la revista *Crónica*, de Guadalajara, México, 1907; Rafael C. Castellanos, *Fisonomía del Arzobispo Meriño*, Barcelona, 1910; Emilio Prud'homme, *Discurso*, *Ateneo*, sept. 1911; Fed. Henríquez y Carvajal, artículo en *Boletín Eclesiástico*, S. D. 1921. reprod. en *Clío*, jul.-ag. 1935; Amelia Francasci, *Monseñor de Meriño íntimo*. Santo Domingo, 1926. 416 pp.; Néstor Contín Aybar, artículo en Bahoruco, S. D. 4 abril 1931; Ml. Machado Báez, *Meriño*, S. D., 1933, 80 pp.; Pedro L. Vergés Vidal, *Biografía del Padre Meriño*. S. D., 1933, 82 pp.; Abigail Mejía de Fernández, *Biografía del Padre Meriño*, Barcelona, 1934, 107 pp.; Editorial del diario *La Opinión*, S. D. 9 enero 1933; *Clío*, S. D. enero-abril 1933, edición conmemorativa del Centenario de Meriño, con importantes trabajos de Ml. de J. Troncoso de la Concha, Federico Henríquez y Carvajal, Fernan-

do A. Defilló y Max Henríquez Ureña; Pedro R. Contín Aybar, Conferencia en la Casa de España, 11 enero 1933; Vicente Llorens Castillos, *Antología de la literatura dominicana*, pp. 71-74, vol. 18, de la Colección Trujillo; José María Serra, Juicio sobre el Padre Meriño, al Sr. D. Fco. Ortea, (artículo en *El Eco del Pueblo*, Santiago. No. 130, 28 sept. 1884, reproducido en *El Porvenir*, Puerto Plata, N° 577, 11 oct. 1884); Manuel Rodríguez Objío, Gregorio Luperón e historia de la Restauración, Santiago 1939, vol. I, p. 24 y vol. II, pp. 104, 150, 152, 159, 162; Homenaje al Padre Meriño, Documentos relativos a la erección del Mausoleo del Ilmo. y Rdmo. Señor D. Fernando Arturo de Meriño... Santo Domingo, 1909, 73 pp.; Pbro. Carlos Nouel, *Historia eclesiástica...*, vol. I, p. 276, vol. II, p. 176 y vol. III, pp. 46, 138, 139, 145, 149, 153, 156, 158-162, 167-172, 176, 177, 354-357, 363; Homenaje al Pbro. Fernando A. de Meriño, Barcelona, Venezuela, 1876; Pedro María Archambault, *Historia de la Restauración*. Paris, 1938, pp. 77, 79, 236, 307, 310, 314, 315; Rufino Martínez, *Hombres dominicanos*. C. T., 1936, vol. I, pp. 81, 101-103, 169, 189, 200, 228, y Santiago 1939, vol. II, pp. 219-221, 237; F. A. de Meriño en *La Nación*, C. T., 31 marzo 1944; M. A. Amiama, *El periodismo en la República Dominicana*. Santo Domingo, 1933, pp. 45, 49, 56; Luis E. Alemar, *La Catedral de Santo Domingo*. Barcelona, 1933, pp. 31, 36, 44, 51, 60, 95, 107; Joaquín S. Incháustegui, *Reseña histórica de Baní*, Valencia, 1930, pp. 13, 29, 55, 67, 79, 80, 124, 141, 144; *Colección de leyes...*, años 1851-1892, 1902-1904, 1932, 1938, 1939; Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, 1939, 3 vols.; Monseñor Meriño, en *Boletín Eclesiástico...*, N° 26, 15 aq. 1885; Emilio Rodríguez Demorizi, *Maceo en Santo Domingo*, Santiago, 1945, pp. 18, 69, 72-74, 107, 122, 132, 133, 301, 305, 323, 344, 357, 358, 360, 390, 393.





PBRO. FERNANDO ARTURO DE MERIÑO, DISCURSO PRONUNCIADO EN LA FIESTA DEL SOLEMNE ANIVERSARIO DE LA SEPARACION, EL 27 DE FEBRERO DE 1860, EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (1)

Si regnum in se dividatur, non potest regnum illud stare.—(S. Marcos, Cap. III, V. 24).

El poder opresor comienza, Señores, por hacerse odioso, y termina por darse la muerte. Un pueblo puede ser siempre gobernado como súbdito, pero no como esclavo; porque los hombres no han sido criados para ser siervos. Abrase el gran libro donde están consignados el desarrollo y la marcha de la humanidad, y al fijar la vista en muchas de sus páginas ensangrentadas, el hombre de dig-

1) Tomado de la obra de Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, 1939, Vol. I. pp. 59-67. Sólo la tercera de las piezas oratorias que se reproducen ahora figura en la colección de discursos de Meriño, en *Obras del Padre Meriño*.

nidad experimentará fuertes vibraciones en las fibras más delicadas del corazón, que se llena de horror, conmovido por las desgracias del humano linaje envilecido, sirviendo de juguete a las ruines pasiones del despotismo. Sí, señores; tiempos ha habido en que los pueblos han sido víctimas de la más horrenda tiranía, en que los hombres han sido considerados como cosas de bajo mérito; y la humanidad ha presentado el espectáculo más triste y degradante, llena de ignominia, servilmente prostrada a los pies de ese coloso que ha atravesado los siglos cubierto de la inmundicia de los vicios, y cuyos miembros han ido cayendo a pedazos.

¡Libertad! he aquí el escollo de los tiranos, he aquí su sepulcro. El cristianismo, radiante de esplendor, se presentó al mundo mostrando esta gloriosa enseña; los déspotas la miraron con horror y la ensangrentaron; pero desde entonces las generaciones se levantan llenas de entusiasmo, agrupándose a su derredor, saludando con ruidosos aplausos el bello crepúsculo, anuncio de su noble regeneración. Sí, libertad o morir, gritan los pueblos con unísono acuerdo, mientras su planta huele con brioso denuedo las caducas y nefandas instituciones, y se dan el mutuo parabien por haber recuperado su dignidad perdida, tantos siglos encadenados al trono de los Tiberios, Neronés y Calígulas.

Sobre todo, Señores, en nuestros tiempos; en que las verdades políticas y sociales se publican y exponen a la consideración de todos; en que se combaten abiertamente las ficciones y al vicio se

le arranca su asquerosa máscara; en estos tiempos, Señores, la opresión es un sarcasmo; y si aún véis que ella pretende dominar en algunos pueblos infortunados, esperad, que su vida pasa breve; ya la civilización le ha aplicado el tósigo que la hará morir con horribles contorsiones.

Los pueblos, Señores, continen esa gran conciencia pública que juzga sin trabas, con rectitud y severidad, que reprueba el mal sin remisión y descarga su odiosidad sobre todo crimen. Así, que domine la corrupción en los hombres públicos; que la rapiña y la insaciable codicia que ellos abrigan todo lo invada y de todo se apodere; que la injusticia, disfrazada con el manto de la ley, todo lo atropelle y marchite; que el desgobierno, en fin, so color de sistema liberal todo lo huelle y trastorne, veréis sin duda que todo esto sucede por algún tiempo; pero notad también que la conciencia pública va dando sus terribles e inapelables fallos; que con mirada amenazante y torvo ceño se alza adusta y severa, y a los opresores paraliza en sus desmanes, hasta arrancarles el cetro que con torpes manos desgraciadamente empuñaron.

No: los pueblos no toleran siempre. De su más triste postración se levantan un día ostentando su potente fuerza; llenando de pavor a sus opresores, acometiéndoles y ahuyentándoles, mientras reivindicán sus legítimos derechos. ¡Dominicanos! hablad vosotros: el 27 de Febrero del año 44 escribisteis una página brillante que en la historia de la libertad cubre ya vuestros nombres de gloria impercedera: al mundo entero dísteis una elocuente

lección de arrojo y denuedo; y después de haber sellado con sangre enemiga vuestra esclarecida independencia, vuestro heroísmo y grandeza satisfacen al mundo, que os contempla entusiasmado. ¡Gloria y prez sean tributados a vuestro nombre!

A Dios sea rendido todo el homenaje de reconocimiento y gratitud por la ostensible protección con que favoreciera tan arriesgada empresa. Cantemos sus eternas alabanzas, bendigamos su excelsa misericordia y llenémonos de gozo por los actos de su justicia inefable.

Pero señores, os veo inquietos como deseando saber el punto hacia donde se dirigen mis reflexiones; yo os diré como otras veces: nada os ofrezco: cuando veáis el rumbo de mi discurso, atended y aguardad.

No pueden darse acciones indiferentes en el individuo racional cuando delibera: siempre se propone un fin al obrar; y ese fin regularmente es bueno para él. Las tendencias del hombre para conseguir las cosas nacen de la misma necesidad de conservar su existencia; de la necesidad de perfeccionarse; y a proporción de sus alcances intelectuales, emplea aquellos medios que juzga a propósito para la consecución del objeto que ocupa sus miras. Unas veces se engaña, otras acierta; ya obra bien, obedeciendo a nobles impresiones, ya obra mal, arrastrado por pasiones ruines, ora marcha con rectitud, ora se descamina, pero en todos casos procede a llenar su deseo. Así también los pueblos que tienen necesidades que satisfacer, comienzan, señores, por estar en agitación; su mo-

vimiento es pronóstico seguro de algún cambio cercano. Se percibe el rumor de su inquietud, ora como el lejano murmullo del agua en una cascada; ya con síntomas terribles, como los sordos rugidos del violento aquilón que azota las montañas, anunciando pavorosa tempestad. Es, señores, que el gran conjunto de voluntades está en acción. Guiado el pueblo por el instinto de conservarse y perfeccionarse, se mueve a conseguir un fin que juzga favorable; no siempre acierta; pero rara vez se equivoca.

El pueblo dominicano ofreció este espectáculo al prepararse a conseguir su libertad: quiso reivindicar sus derechos, entró en movimiento y terminó arrancando su patria usurpada de las manos del vandalismo haitiano. Sus nobles tendencias fueron realizadas. ¿Quién lo culpará de que se hizo un mal? ¿Quién se atreverá a asegurar que su instinto lo engañó? ¡Vedle independiente!

Pero señores, disimulad si a las suaves emociones de gozo, a los transportes de júblico que nos proporciona un recuerdo tan grato, hago yo acompañar tristes reflexiones: ellas son necesarias y no debo omitirlas. Regularmente se hecha de menos el placer que nos halagara en días lisonjeros, cuando sentimos el pesar que nos agobia: la relación de sucesión es imprescindible, nos estrecha, nos fuerza a tocar los dos extremos al ocuparnos de uno de ellos.

Fuertes sacudimientos han combatido la débil existencia de nuestra patria desdichada: diez y seis años de grandes esfuerzos que han hecho los

hijos de este suelo por gozar de libertad, tranquilidad y progreso, y diez y seis años de casi fallidas esperanzas. Luchas frecuentes con el enemigo común; cien batallas ganadas; cien veces cubiertos de gloria nuestros héroes hermanos, y en vano tanta pujanza por cimentar a costa de su sangre, la estabilidad de la República. Sucédense los mandatarios; formúlanse programas; prepáranse reformas; revísanse los textos constitucionales; multiplíquense las leyes; apúrase el genio de nuestros políticos... ¡nada! Y en esas oscilaciones de las cosas, mientras se ha pretendido tanto, no se ha visto más que seguirse el curso de ese confuso tropel de tentativas sin resultado satisfactorio: no hemos podido gozar de verdadera libertad, ni hemos tenido tranquilidad ni conseguido progreso.

El asunto es de todos, pertenece a la generalidad de los dominicanos; tanto al político que se fatiga cavilando zambullido en uno de los sillones del Gabinete, como al rústico labrador que no cuida más que del cultivo de su campo; al comerciante, que vive abriendo y cerrando cuentas, como al artesano sencillo que sólo se ocupa de sus mecánicas tareas; al sacerdote que predica la paz, como al militar que se llena de entusiasmo oyendo el clarín de guerra; al empleado civil, como al simple ciudadano; porque todos, por orden necesario, participan, o de los bienes que favorezcan al país o de los males que le perjudiquen.

Preciso es, pues, que busquemos el origen de tantas desgracias, no divagando inútilmente por regiones tenebrosas sin poder sacar ningún fruto;

tampoco entreteniendo nuestra atención en repasar hechos ligeros que en nada satisfacen, ni a nada conducen; ni confundiéndonos entre el enmarañado laberinto de hechos oscuros, cuyas relaciones son casi impenetrables. Al recorrer el triste cuadro que nos ofrece la enlutada serie de los diez y seis años que contamos de existencia a nuestra República, no puede escaparse al buen pensador un hecho que resalta y siempre se pronuncia por entre la multitud de reflexiones que se hagan al considerar los varios acontecimientos, los cambios, los trastornos, las luchas, todo lo que rápidamente se ha ido sucediendo en nuestra sociedad, desde que recibió el primer soplo de vida hasta hoy; hecho que lo miraremos desde luego como el principio de la dislocación de las cosas; como la causa legítima de nuestras desgracias civiles y palanca poderosísima que nos empuja y lleva a una ruina vergonzosa; este hecho es, señores, la desunión.

Yo recuerdo con placer aquel arranque de puro patriotismo con que en la noche del 27 de Febrero del año 44, al grito de Separación, Dios Patria y Libertad, quedó este pueblo constituido en nación independiente con el nombre de República Dominicana. Tengo presente el día memorable que sucedió a aquella noche de triunfo, en que todos los dominicanos, con grande alegría, se cumplimentaban mutuamente por la gloria conseguida; y no se me borrarán jamás de la imaginación aquellas escenas tan conmovedoras que causaban el común regocijo. Aún me parece que veo desfilar la primera división que fué a recoger en los campos de

Azua los inmarcesibles laureles de la victoria más gloriosa. ¡Cuánto entusiasmo había entonces! ¡Cuánta animación en la generalidad! ¡Cuánto heroísmo! ¡Qué armonía en las ideas de todos! ¡Qué uniformidad de sentimiento! ¡Ah! sí, era un pueblo que acababa de hacer pedazos la infame coyunda con que el despotismo le tuviera uncido a un carro de ignominia; era, Señores, un pueblo vivificado por las primeras ráfagas del aire de libertad, concentrando su atención en el solo objeto de confundir a su tirano.

¡Qué días tan satisfactorios! ¡Días de expansión, días de goces! Aquél fué el único tiempo de felicidad, porque entonces había verdadera abnegación, verdadero patriotismo. ¿No recordáis con qué satisfacción corría a las armas la entusiasmada multitud? ¿No os representáis aquel movimiento uniforme con que todos concurrían a dar cima a la gloriosa obra de la Separación? ¿Y sabéis señores, por qué era así? Porque entonces había verdadera unión. Aún la discordia no había tenido cabida en medio de nosotros; no se conocían el rencor, el egoísmo, ni esas pasiones viles que han arrastrado después a tantos desdichados: ni la ambición había soplado su hálito emponzoñado sobre los corazones, que sólo se abrevaban en deseos de ver consolidada su naciente independencia. ¡Dulces recuerdos! ¡Gratas representaciones de lo que pasó con la rapidez de la sombra que huye!

La unión social es, señores, el fuerte apoyo de las instituciones, es su más sólido fundamento: ella es el vínculo establecido por la conformación de

intereses, por la homogeneidad de las tendencias individuales. En faltando este vínculo es imposible que la sociedad subsista; su ruptura trae el desmoronamiento, la disolución, y por consiguiente la debilidad singular. No hay pues, sociedad posible sin unión en los individuos que la forman, y por consiguiente no hay tampoco estabilidad, ni progreso, ni libertad. Cuando las voluntades no van de acuerdo; cuando las ideas tienen oposición y las tendencias se rivalizan viene la lucha y no se consigue bienestar en los pueblos. Nada pueden entonces los mandatarios; los programas no son realizables, las leyes son inútiles; las mejores ideas quedan estériles; toda medida es ineficaz, y mientras tanto el pueblo, así desconcertado, desfallece y se arruina.

Y ved, señores, lo que sucede entre nosotros: la desunión nos debilita, es la rémora que impide todo progreso, el cáncer que corroe todos los miembros de nuestra sociedad. Los años 57 y 58 han pasado, dejando huellas de sangre en medio de nosotros. La discordia civil efectuó una triste división entre este pueblo y rasgó terriblemente las entrañas de la patria. Nuestras armas fueron cruzadas; los lazos de sangre y de amistad quedaron rotos: el padre y el hijo se desconocieron; el hermano se volvió contra su hermano y el amigo contra su amigo. ¡Dispensad, señores, que yo haya alzado un poco el velo de ese pasado tan doloroso para vosotros también! Pero he ahí los lamentables efectos que la desunión produce; he ahí las calamidades que provoca contra los pueblos. ¿Y hasta cuán-

do continuaremos marchando por esa vía peligrosa que nos lleva a la muerte? ¿Será posible que con criminal desdén continuemos mirando el espantoso encadenamiento de sucesos que van reduciéndonos al estado más lamentable? ¡Qué! ¿acaso no existe en los pechos dominicanos el sentimiento de amor patrio? ¿Se ha extinguido aquel fuego que tanto animaba en los primeros días de nuestra libertad? ¿Por ventura han cambiado los principios que nos guiaban? ¿Defendemos otra patria? ¿No obligan los mismos deberes que entonces se cumplían? Despiértense, pues, tan nobles sentimientos, revivan ideas tan dignas de tan gran pueblo. ¡No más luchas fratricidas, señores! ¡No más anarquía disociadora!

¿De qué sirve, pues, la historia con sus lecciones? ¿De qué la experiencia con los hechos que palpamos?

Volved la vista a aquellas naciones antiguas; a aquellas que por sus instituciones eran más parecidas a las nuestras, y veréis que mientras los pueblos permanecían estrechados por el sagrado lazo de la concordia, eran fuertes, se defendían de sus enemigos, tenían asegurada su estabilidad y prosperaban : veréis que la desunión, con sus principios disolventes depositando entre ellos el veneno de las malas pasiones, hacía brotar la infidelidad, la ingratitud, la intriga, la calumnia, el rencor, el odio, el egoísmo y demás vicios destructores; y después de ir gradualmente debilitando el poder de los pueblos, los hacía caer víctimas de

extraña dominación, muriendo en el arrastro de la cadena de pesada servidumbre.

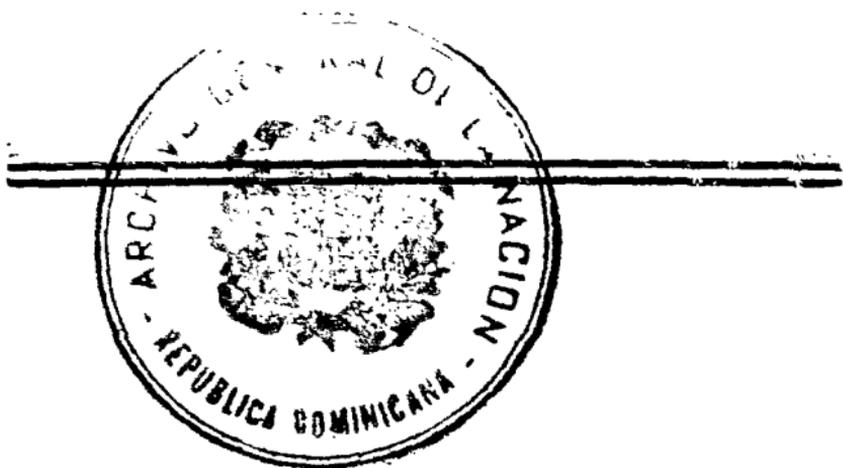
¡Gran Dios! Vos que siempre habéis sido nuestro apoyo; que constantemente nos habéis dispensado vuestro auxilio poderoso, vos que interpusisteis vuestro brazo fuerte y nos disteis la victoria en los días de nuestra mayor debilidad, de nuestro mayor riesgo, ¿nos dejaréis perecer, Señor? ¿No os compadeceréis de nuestra desgracia? ¿No aliviaréis el peso de nuestras miserias? Sí, Dios de bondad, haced que vuestras misericordias se derramen sobre este pueblo que os ama y os tributa sus más sinceros homenajes de gratitud. Dirigid a los mandatarios, alimentando en ellos la mejor buena fe; iluminad el entendimiento a los legisladores; encaminad a los ciudadanos por la senda de la virtud y de la concordia; dadnos a todos dulces bendiciones.

Pero señores, nosotros, que tenemos un enemigo con quien luchar aún; nosotros, que unidos hemos presentado tantos ejemplos de heroísmo y grandeza; que con tanta gloria hemos combatido por nuestra nacionalidad e independencia; nosotros, señores, ¿qué porvenir nos preparamos? ¿A qué nos conduce esa cruel indiferencia con que vemos los destinos de esta patria?

Aún es tiempo de sofocar las bastardas pasiones que se oponen al bien común, al bienestar social. Sacrifíquense en las aras de la patria esas pasiones mezquinas que nos van degradando y que tanto avilantan nuestra dignidad; reviva ese sentimiento de amor patrio que nos hiciera parecer tan

grandes en los primeros días de nuestra independencia, y entremos de nuevo a reconquistar aquellos hermosos lauros de heroísmo con que fijamos el solio de nuestra libertad. ¡Dominicanos! Haced que se disipe esa niebla que nos impide el que veáis el abismo hacia el cual os arrastra la discordia. ¡Unión! Sea uno vuestro móvil: el bien de la patria. Contribuís con el Gobierno que os dirige, al sostenimiento de los buenos principios de orden, de justicia y demás que son necesarios para el bienestar social; respetad las legítimas autoridades; obedeced las leyes; pero obedecedlas con abnegación, siendo "esclavos de ellas" como acertadamente lo expresó Cicerón. De esta suerte aseguraréis la estabilidad de la República; marcharéis por la vía del honor y del progreso; prepararéis un porvenir venturoso a esta patria que gozarán vuestros hijos; y mientras tanto, vosotros, en el cumplimiento de tan sagrados deberes, legaréis un nombre glorioso a la posteridad, así que descanséis en la paz del Señor: bien eterno que os deseo. Amén.





PBRO. FERNANDO A. DE MERIÑO, DISCURSO
 PRONUNCIADO EN LA FESTIVIDAD DE LAS MER-
 CEDES. SANTO DOMINGO, 24 DE SEPTIEMBRE
 DE 1858 (1)

Ecce mater tua

He ahí tu madre.

Ev. S. J. Cap. 19. 27.

¡Imponente y majestuoso espectáculo nos presenta hoy este Santo Templo! Yo lo veo ocupado por las respetables y primeras autoridades de la República; por los dignos representantes de las na-

(1) Este es uno de los primeros discursos del P. Meriño. Se publicó en la *Gaceta Oficial* (S. D., Nº 8, Sept. 28 de 1858), con la siguiente nota: "Con sumo placer insertamos a continuación el brillante y elocuente discurso que pronunció el Presbítero Don Fernando A. Meriño el día de la festividad de nuestra Señora de las Mercedes. Creemos que nuestros lectores leerán con agrado dicho discurso, pues a la solidez y belleza de los pensamientos y a las saludables máximas que contiene, reúne un lenguaje elegante, florido y en extremo correcto. Su proporcionada extensión, la oportunidad de las citas históricas, la dignidad y nobleza del estilo, la animada y vehemente ex-

ciones sus aliadas; por una gran parte del pueblo que también ha concurrido a la solemnización de este día: veo el bullicio, la animación: veo revelado el gozo de los corazones y pintado el contento en todos los semblantes: oigo además el estrepitoso estruendo de los cañones haciendo salvas desde la víspera; el sonido alegre de las campanas de los templos; el murmullo de la festiva multitud: ¿qué quiere decir todo esto? ¿Que significa todo este brillante aparato? ¿Qué idea debemos formarnos sobre el particular? Mas ¿no hiere entre tanto vuestros oídos el eco, aunque ya sordo y desgastado, de un ruido que causara la caída de una cadena hecha pedazos? Sí, y esa tenía maniatado a un pueblo que gemía oprimido bajo el yugo de la más bárbara servidumbre; y él la rompió y arrojó lejos de sí con el vigor que inspira el Dios de los desvalidos; con la fuerza que da el amor a la Patria; con la energía y entereza de ánimo que causa el deseo de libertad; y Dios, Patria y Libertad fué el grito de satisfacción que resonó en los aires, anunciando al mundo la nueva existencia política de una nación que yacía por más de 22 años degradada, sumida en el cieno del despotismo más

presión de los afectos y los rasgos brillantes en que abunda, concurren a formar del todo una obra, si no acabada, a lo menos digna de la inteligencia de aquellos célebres oradores sagrados que florecieron en los bellos días de nuestra patria. Reciba el joven orador nuestras más sinceras y cordiales felicitaciones por las relevantes prendas oratorias con que le ha dotado la divina Providencia y que tanto aumentan el aprecio a que se ha hecho acreedor por sus virtudes y por el celo con que desempeña su augusto ministerio".

afrentoso. República Dominicana se apellida, y enarbola por distintivo un pabellón cruzado, que a su aparición hace rendir vergonzosamente al poder opresor, y le obliga a pesar suyo, a desocupar el territorio usurpado, haciéndolo huir confuso, abatido, con las manos ocultándose el rostro bañado de afrentoso rubor y decaído por el más denigrante abatimiento. ¡Oh! sí; este pueblo que dormía sueño profundo, abrió los ojos al soplo de la infamia: se incorporó, como león rugió indignado y se preparó al combate: Libertad o morir, dijeron unos, y el eco lo repitió en las montañas y llanuras; y los dominicanos poco ha despreciados, obscurecidos, ultrajados, alzándose imponentes al aspecto de la tiranía y al ruido de sus cadenas, no tardaron en presentar al mundo el majestuoso espectáculo de un pueblo armado para defender sus derechos y castigar sus agravios.

Mas ¿quién creéis que movería su corazón con tan noble impulso? ¿Quién le asistió en su arriesgada empresa? Pero ¿quién podría ser sino la que es el sostén del desvalido, y que fué señalada para ser la Madre y consuelo del débil que sufre? ¿Quién, sino esta hermosa hija de Sión, esbelta palma de Cadés, verdadero signo de nuestra libertad, María de las Mercedes?

Necesario es hacer esta declaración: repetirla es pues el fin de esta solemnidad: el objeto es importante, señores, reclama vuestra atención. En efecto, ¿no se trata de rendir a esta Madre compasiva y misericordiosa el justo homenaje de alabanza y acción de gracias por su muy visible apoyo a

la santa causa de nuestra independencia? Nada más propio que este reconocimiento expresado así de un modo auténtico e inequívoco. Si tal es el sentimiento que abrigáis, alegraos y regocijaos en buen hora: si María nos protege, ¿quién puede ser contra nosotros? Descansaremos en la confianza de la existencia de nuestra libertad, y podremos entonar incesantemente cánticos del más acendrado patriotismo con la misma sonoridad y fuerza de voz con que hasta aquí hemos hecho que el eco repita nuestros vivos y penetrantes acentos allá entre las pardas montañas del ocaso.

¡Salve, virgen excelsa y prodigiosa! ¡salve! ¡Oh, agraciada mujer llena de los dones del Altísimo! Yo te bendigo, te alabo, devotamente te adoro. Tú eres el refugio de los atribulados; tú la esperanza única del afligido. Este pueblo lleno de piedad y espíritu religioso, postrado ante tu solio de esplendor y majestad, ensalza tus virtudes, te confiesa su madre y protectora, y confiando siempre en tu patrocinio, viene hoy a implorar la continuación de tu mercedes; lo que te suplica humildemente interponiendo la dulce repetición de aquellas palabras con que te saludó el Ángel del Señor, cuando te dijo *Ave, María*...

El mundo se agita: todo en él sufre alteración, todo se muda y trastorna. Este gran ser lleva impreso en su inmensa mole el sello de su inconstancia. Tres contrarios quieren dominarle y ninguno tiene fuerza suficiente para sostener el cetro que empuña: se mantienen girando a su rededor sin fijarse: llámaseles pasado, presente y porvenir, y

pueden considerarse como tres monstruos que se complacen en destruir y devorar todo lo que existe. ¿Cuántas generaciones no han sido sobre la tierra? Tantas naciones ilustres, ¿qué se han hecho? Los tronos de tantos héroes, ¿dónde están? Todo ha sido arrebatado sucesivamente por la fuerza irresistible del tiempo, pasando con rapidez sobre la escena del mundo, brillando por un momento, sepultándose y desapareciendo después, semejantes a esas inflamaciones atmosféricas que fulguran por un instante, corren, se precipitan y desaparecen en la inmensa concavidad del espacio sin lucir más.

Preguntad a aquellas soberbias pirámides del Egipto que esconden sus puntas entre las nubes y sus cimientos en las entrañas de la tierra; a esos suntuosos mausoleos en que el mármol y el bronce han luchado contra el poder de los siglos, y ellos os dirán que el trono de los Ptolomeos, asiento de tantos sabios y guerreros, centro donde habían venido a parar todas las riquezas del Asia, y de donde en días más felices partió Ciro a conquistar el mundo, cayó y se deshizo en polvo y nada. Volved los ojos hacia aquellas regiones de fuego que el sol domina sin cesar, y sólo hallaréis playas desiertas, bosques intrincados, páramos inmensos, donde antes víeráis los grandiosos edificios de Utica o los altivos muros de Cartago. Tú también, sabia y populosa Atenas, ¿qué te has hecho? ¿Dónde estás? Fuiste la morada feliz de las musas y de las artes; diste leyes y enseñaste la sabiduría a todos los pueblos y no existes sino en los

monumentos preciosos que por dicha pudieron salvarse de tus ruinas! Y tú, ciudad orgullosa, asombro y terror del orbe; teatro de los mayores crímenes y maravillas que jamás vieron los humanos; tú, Roma omnipotente, dinos: ¿dónde están aquellos carros triunfales, aquellas cadenas de oro con que otras veces atabas a los reyes y esclavizabas las naciones? Los magníficos anfiteatros en que tus histriones predicaban la moral que degradaba y corrompía tus costumbres, ¿qué se han hecho? ¿Dónde están aquellos circos sanguinarios en que tus emperadores más terribles que las fieras que humillaban, hacían ostentación de su ferocidad y destreza? Y aquel tremendo capitolio en que tus Senadores juzgaban y disponían de la suerte del Universo, ¿qué es de él? Todo fué y nada subsiste sino la memoria de algunas heroicas acciones que han logrado ir pasando así entre los hombres.

Esta ha sido igualmente la suerte de las demás naciones que han poblado y llenado de asombro la tierra antes que las actuales generaciones. Allá, entre los dilatados y hondos senos de ayer, se ha apagado también la memoria de los héroes que hasta han sorprendido y detenido al sol en su curso y han hecho enmudecer la tierra en su presencia.

Sí, señores, el mundo material como el moral, sufren trastornos, tienen cambios: esta es la caducidad de la naturaleza creada, resentida en toda su máquina por la fatal sentencia que fulminara Dios contra ella cuando comenzaba a ser. Pero especialmente, señores, todo acaba más pronto cuan-

do a la voracidad del tiempo se junta la destructora mano del hombre: entonces se sucede con más rapidez el no ser de las cosas, y la vista de los escombros y de las ruinas nos hacen lamentar más sentidamente cuando vemos ser el resultado de los caprichos de la humana criatura, que eleva y abate, erige y demuele, forma y destruye.

Por eso tú, nación Dominicana, ¿por qué cadena de portentos has podido resistir a esta ley universal de destrucción, cuando se te creía desaparecida por el afán de tus émulos? ¿Cuál numen tutelar rige tus destinos y toma sobre sí el cuidado de tu gloria? Creyérase ya tiempo que tu suerte no fuera otra que la de aquellas naciones célebres que sólo viven en los fastos de la historia. ¡Tal ha sido tu existencia! bárbaramente hollada por un pueblo nefando que te oprimiera con yugo férreo por el espacio de 22 años; expatriadas de tus senos las ciencias y las artes que te colmaran de fama y honor, y el comercio e industria que te enriquecieran; inmolados alevemente tus guardianes militares al furor de un tirano; tus templos profanados; tus sacerdotes sacrílegamente atropellados; tus edificios demolidos; ultrajados tus ancianos; tus vírgenes tratadas sin pudor; tu juventud afligida; tu infancia sacrificada; perseguidas las preciosas virtudes cívicas, sociales y morales.... Pero, Señores, ¿cuándo acabaría yo de enumerar todos los males que inundaron con el vandalismo de Occidente, a este pueblo sumiso siempre y digno de mejor suerte? Persecuciones, sangre, muerte, luto, lamentos y lágrimas; ved aquí más brevemente, no digo trazado,

sino bosquejado el triste cuadro que presentaba nuestra porción de territorio hollado por el insolente barbarismo haitiano. Mas, ¡ah! que aquella que se apellida redentora de los cautivos; que constituida en el Gólgota madre de la humanidad regenerada en Cristo, complaciéndose en manifestarse acreedora a tan tierno y dulce nombre, echó una mirada compasiva sobre este pueblo desdichado; le franqueó los tesoros de sus mercedes, puso ánimo en su corazón y le ayudó a deshacerse del monstruo que ya iba ahogándole entre sus garras. A ella, por tanto, sean tributados con grande júbilo los profundos homenajes de gratitud y reconocimiento en este día que celebramos su conmemoración.

Sí, señores, preciso es confesarlo: débiles e ineptos somos nosotros abandonados a nuestras propias fuerzas. Nada podemos sin el auxilio de ese brazo poderoso que al irnos precipitando a nuestra ruina, se interpone siempre para no dejarnos caer. María de las Mercedes es nuestro refugio: ella es nuestro apoyo, nuestra fortaleza. Y aunque mil vaivenes ha sufrido nuestra infelicitada República después de constituida, aunque frecuentes torbellinos interiores la han conmovido en su base, confiemos siempre en que esta Madre clemente y afectuosa que tiene sobre sí el cargo de su gloria, jamás nos abandonará; no consentirá nunca que su obra toque al término que desean nuestros enemigos.

¿Pero descansaremos absolutamente en esta confianza y no pondremos de nuestra parte aque-

llos medios que sean indispensables para continuar con buen éxito la obra comenzada de nuestra libertad? ¿Nos sentaremos indiferentes sobre los laureles recogidos en tantas batallas, para gozar tranquilos los frutos de nuestra victoria? Unámonos pues, para que apareciendo como un solo hombre seamos como hasta aquí, formidables e invencibles. María nos protege; pero ella quiere el sacrificio de nuestras bastardas pasiones; quiere que nos estrechemos con los sagrados vínculos de paz y de concordia; que el odio y el rencor y la venganza no tengan lugar en nuestros corazones; que nos amemos en Jesu Cristo su hijo, para que haciéndonos dignos del amor de él y de ella, obtenamos sus bendiciones acá en la tierra y nos preparemos sobre todo, al goce de la eterna bienaventuranza, que a todos deseo. Amén.

PBRO. FERNANDO A. DE MERIÑO, DISCURSO EN
LA JURA DEL PRESIDENTE BAEZ EL 8 DE DICIEM-
BRE DE 1865 (1)

Ciudadano Presidente:

Acabáis de hacer la promesa más solemne. En nombre de Dios habéis comprometido vuestra palabra de honor en servir fielmente los intereses de la República, y yo, a nombre de la nación representada por esta augusta asamblea que tengo la honra de presidir, acepto el juramento que prestáis; y desde luego os confieso que delicada en gran manera es la misión que tenéis que cumplir, abrumador el peso con que graváis vuestros hombros.

¡Profundos e inescrutables secretos de la pro-

(1) Inserto en *Obras del Padre Meriño*, S. D., 1906, pp. 27-32. Cuando Meriño pronunciaba su célebre discurso, desde el público gritó J. B. Paradas: "¡Viva el Presidente vitalicio!" A lo que el orador respondió enérgicamente: ¡"No, vitalicio no; alternativo y responsable!"

videncia. . . . ! Mientras vagábais por playas extranjeras, extraño a los grandes acontecimientos verificados en vuestra patria; cuando parecía que estábais más alejado del solio y que el poder supremo sería confiado a la diestra victoriosa de alguno de sus adalides de la independencia. . . . tienen lugar en este país sucesos extraordinarios. . . . ! Vuestra estrella se levanta sobre los horizontes de la República y se os llama a ocupar la silla de la primera magistratura. Tan inesperado acontecimiento tiene aún atónitos a muchos que lo contemplan. . . . ! Empero, yo, que sólo debo hablaros el lenguaje franco de la verdad; que he sido como vos aleccionado en la escuela del infortunio, en la que se estudian con provecho las raras vicisitudes de la vida, no prescindiré de deciros, que no os alucinéis por ello; que en pueblos como el nuestro, valiéndome de la expresión de un ilustre orador americano, "tan fácil es pasar del destierro al solio, como del solio a la barra del senado". Sí, porque también entre nosotros, como lo ha querido y dispuesto la nación, de hoy en adelante es la ley la que tendrá el supremo dominio, y desde el más encumbrado ciudadano hasta el último, todos estarán sometidos a su imperio.

Yo no dudo que vos queréis merecer bien de la patria y que lejos de impedir la acción de la ley, seréis el primero en acatar y cumplir lo que ella manda. Cuento con que odiáis la tiranía, y que los principios democráticos que constituyen el país os apartarán siempre de ella. Creo, en fin, que pensaréis con rectitud en proporcionar el bien a vues-

tros conciudadanos. Procediendo de este modo, marcharéis sin tropiezo por la senda del deber, y el brazo del pueblo que sabe rasgar la púrpura del solio para arrojar de él a los magistrados indignos, no se levantará contra vos. Tampoco es fácil que hallen medro la ambición ni la mala fe de los turbulentos enemigos del reposo publico y de la prosperidad de la nación, pues el patriotismo de los buenos ciudadanos estará a vuestro lado acompañándoos, y os ayudará a sostener los principios de orden que encarrilen el país a su bienestar.

Nuestra joven República se entrega a vos y confía en vuestro honor. Ya la véis. Está reducida a la mayor pobreza y atormentada por grandes dolores. Sus tiranos la han maltratado cruelmente cubriéndola de heridas y humillando su cuello que cargaron de cadenas ignominiosas; pero ella se ha mantenido pura en medio del sufrimiento, y cuando el patriotismo la tomó en sus brazos, arrancándola del poder de sus opresores, la encontró abatida, pero bella y ennoblecida, así en la desgracia como no lo hubiera estado gozando de la prosperidad que le ofreciera la prostitución. Ella es digna de los desvelos del patriotismo que la ha salvado. Vos cuidaréis de su porvenir con celo e interés, hasta hacerla olvidar sus pasados días de aflicción, y entonces vuestros compatriotas os bendecirán y la historia se encargará de transmitir a los siglos vuestro buen nombre.

Gobernar un país, vos lo sabéis, ciudadano Presidente, es servir sus intereses con rectitud y fidelidad; hacer que la ley impere igualmente sobre

todos los ciudadanos, no disimulando jamás la impunidad del crimen, ni consintiendo el ultraje de la virtud; infundir un respeto profundo a la propiedad, afianzando el amor al trabajo con todas las garantías posibles; favorecer la difusión de las ciencias para que el pueblo se ilustre, y conociendo sus deberes y derechos, no dé cabida a las perniciosas influencias de los enemigos del orden y de la prosperidad; cimentar en bases sólidas la paz interior y exterior para facilitar el ensanche del comercio, de la industria y de todos los elementos de público bienestar; esforzarse, en fin, en que la moralidad, que es la savia de vida de todas las instituciones, eche hondas raíces en el corazón de los ciudadanos, para que de este modo el progreso sea una verdad, y se ame la paz, y se respeten las leyes y las autoridades y la libertad se mantenga en el orden.

La moralidad es la base inalterable del bien público y sin ella la prosperidad de la nación es una quimera. Restableced, pues, su benéfico imperio en este pueblo, que en todos tiempos ha sabido demostrar que abriga grandes y nobles virtudes. Para ello escoged siempre a los ciudadanos de conocida honradez, a quienes solamente se deben encomendar los destinos públicos, poseyendo aptitudes para desempeñarlos, en una nación que propende a su engrandecimiento. Escogedles de cualquier color político que sean, que entre hombres de bien un gobierno ilustrado no debe hacer diferencia, porque todos son acreedores a la confianza del Estado.

Tiempos hemos tenido en que el vicio y el crimen, apoyados en los brazos de la tiranía, invadieron los puestos públicos e hicieron de los bienes de la nación su patrimonio. Del reinado de la inmoralidad vino la venta de la patria. Los malos ciudadanos; los que llevan en su frente el signo que les condena a la execración pública; los asesinos; los que se adueñan de la propiedad ajena; los desfalcadores de los bienes nacionales; los que negocian con la justicia; los que especulan en utilidad propia con los empleos; los que tráfugas de todos los partidos, sin profesar ningunos principios, sólo aspiran a medrar, estimulados por una sed hipócrita de innoble ambición; todos esos que no son ni pueden ser amantes de su patria, a la que siempre arruinan, deben ser excluidos irrevocablemente, porque sólo el mérito cimentado en la verdadera virtud sirviendo los intereses de la República, os ayudará a levantarla del estado de prostración en que se encuentra.

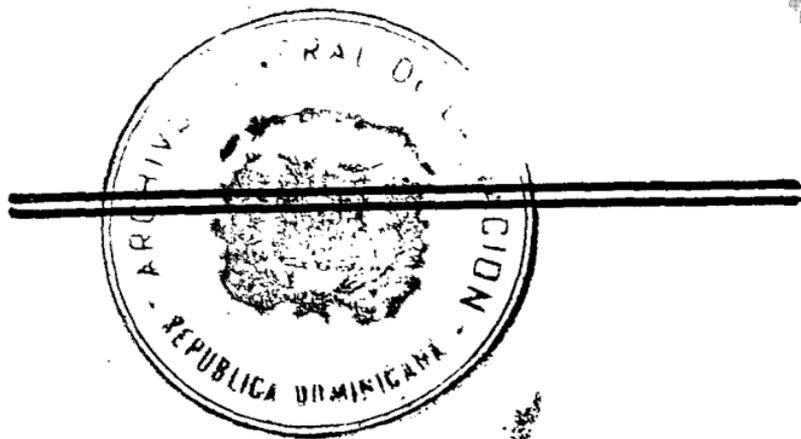
Os lo repito, ciudadano Presidente, difícil es hoy vuestra misión, porque sembrado tenéis el camino de escabrosidades, y no daréis un paso adelante sin encontrar inconvenientes con que luchar, obstáculos que remover. En este desgraciado país se agitan hoy muchas pasiones de índole diferente y no faltarán hombres de un carácter tempestuoso que acostumbrados a vivir en la asfixiante atmósfera de las conspiraciones, os salgan al encuentro en la marcha de vuestra administración, no obstante que ella sea acomodada a las exigencias del país. Pero si desgraciadamente tal aconte-

ciese, seguid adelante con firmeza; que si habéis gobernado escuchando el sensato opinar de los buenos, y no el interesado de los partidos; si habéis cimentado el orden sobre las sólidas bases de la justicia y de la conveniencia general; si el progreso del país es el resultado de la amplia libertad concedida al esfuerzo individual; si la nacionalidad y la independencia están aseguradas, no por la obra de la fuerza; sino por el amor que cada uno les profese, viendo en ellas su bien supremo y no una carga onerosa; si en una palabra, habéis llenado cumplidamente vuestros deberes de mandatario..... vuestro triunfo no será dudoso. Los buenos patriotas, los hombres de principios, los ciudadanos todos que deseen y son los únicos que pueden dar estabilidad al poder, están siempre dispuestos a prestar sus servicios a los gobiernos progresistas y liberales, a los gobiernos verdaderamente nacionales. Ellos sólo les niegan su apoyo y les dejan a merced de sus contrarios, cuando les ven posponer los intereses públicos a los privados, cuando comprenden que el despotismo ha ahuyentado la justicia del solio del poder, cuando, en fin, en vez del mandatario elegido para labrar la felicidad del pueblo, se descubre en la silla presidencial al tirano sanguinario, al inepto y perjudicial gobernante, o al especulador audaz que amontona colosal fortuna, usurpando las riquezas que el pueblo le confiara para que le diese paz, libertad y progreso.

Concluyo, ciudadano Presidente: quedáis sometido a una dura prueba. Si durante el período ad-

ministrativo que os señala la Constitución, lográis, como lo espero, proporcionar el bien al país, de todos será la satisfacción, de vos especialmente la gloria.





EUGENIO M. DE HOSTOS
1839-1903

Pesaba en Hostos sangre de la abuela dominicana, María Altagracia Rodríguez y Velasco, esposa del hidalgo español don Juan José de Hostos y del Castillo, descendiente de los Ostos de la Edad Media, en cuyo linaje insigne hubo Caballeros de las Ordenes de Calatrava y Alcántara. La ilustre mujer había nacido en la romántica Villa de San Carlos, extramuros de Santo Domingo, el día 10 de octubre de 1785: llevó en su seno, como la madre del Cantor del Niágara, como la abuela de Antonio Maceo, el misterioso germen de una vida inmortal, simiente dominicana que las vicisitudes de la isla hicieron germinar en otras playas.

De Santo Domingo, —procedía de Cuba,— fué don Juan José de Hostos a establecerse en Mayagüez, cuando distinguidas familias dominicanas, especialmente de la ciudad de los Colones, de Santiago y de Azua de Compostela, con motivo de la cesión de la parte española de la Isla a Francia, se

trasladaron a distintos pueblos de Puerto Rico, particularmente a Mayagüez, solar nativo de Eugenio María de Hostos y Bonilla, nacido el 11 de enero de 1839.

Por ese poderoso ascendiente; por los hijos de su carne y de su espíritu, nacidos en este suelo; por su hondo amor a la tierra que le sirvió de amorosa sepultura y hasta por la inevitable y volandera hostilidad que en vez de anonadarlo le hizo más alto y más fecundo, Hostos fué dominicano. Ciudadano de América le llamará la Humanidad. Los que conozcan su corazón le llamarán dominicano.

En efecto. En las obras fundamentales del Apóstol, escritas e impresas en Santo Domingo; en su labor de orientador y de maestro de la juventud dominicana; en sus confesadas ansias de vivir siempre y de luchar en la República de Quisqueya, como él quería que se llamase nuestra Patria, y en el morir en tierra dominicana sin nostalgias del cielo que le vió nacer, está latente su entrañable dominicanidad.

Por eso se ha dicho, con toda propiedad, que la historia del movimiento educativo en Santo Domingo es, en su parte esencial y predominanté, la misma historia de Hostos (*).

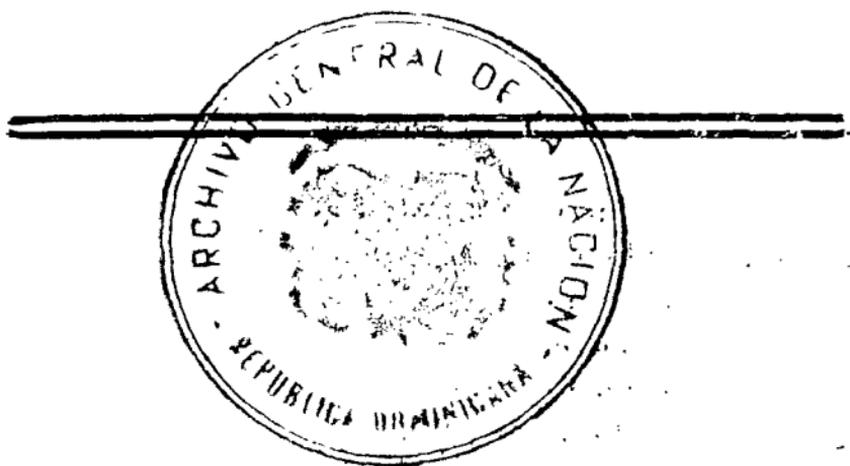
La primera estancia de Hostos, en la República, fué en Puerto Plata, de 1875 a 1876. Desde

(*) Acerca de Hostos véase nuestra compilación, *Hostos en Santo Domingo*. C. T., 1939-1942, 2 vols. En esta obra pueden leerse cinco de sus discursos dominicanos. En el vol. II, p. 317-328. figura una *Bibliografía dominicana de Hostos*.

entonces fué amigo y apologista de uno de sus más altos protectores: Gregorio Luperón. Volvió en 1879, y en 1880 fundó la Escuela Normal de Santo Domingo, la más brillante escuela que tuvo el país. En ese período de la vida de Hostos, el más fecundo de su vida de educador, produjo sus mejores discursos. Basta mencionar el de 1884, considerado por Antonio Caso como la más alta página filosófica de la América española.

Hostos es el Maestro por excelencia de los dominicanos: el primero en la gratitud, el recuerdo y la alabanza. Si fuera menester justificar aún más su inclusión en esta obra, bastaría recordar esta afirmación de Pedro Henríquez Ureña, hecha en 1903: fué Hostos "orador olímpico cuyos monumentales discursos no han sido igualados en Santo Domingo." Aquí murió el 11 de agosto de 1903, y aquí reposarán por siempre sus restos venerandos.





DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE SANTO DOMINGO, E. M. DE HOSTOS, EN LA INVESTIDURA DE LOS PRIMEROS MAESTROS NORMALES DE LA REPUBLICA, DISCIPULOS SUYOS, EN 1884 (*)

Señor Presidente de la República:

Señores:

Han sido tantas, durante estos cuatro años de prueba, las perversidades intentadas contra el Director de la Escuela Normal, que acaso se justificaría la mal refrenada indignación que ahora desbordara sobre ellas.

Pero no: no sea de venganzas la hora en que triunfa por su misma virtud una doctrina. Sea de moderación y gratitud.

(*) Los graduados fueron: Francisco José Peynado, Félix Evaristo Mejía, Agustín Fernández, Lucas T. Gibbes, José María Alejandro Fichardo, Arturo Grullón.

Sólo es digno de haber hecho el bien, o de haber contribuído a un bien, aquel que se ha despojado de sí mismo hasta el punto de no tener conciencia de su personalidad sino en la exacta proporción en que ella funcione como representante de un beneficio deseado o realizado.

El que de ese modo impersonal se ha puesto a la obra del bien, de nadie, absolutamente de nadie, ha podido recibir el mal. ¿Qué gusano, qué víbora, qué maledicencia, qué calumnia, qué Judas, qué Yago han podido llegar hasta él? ¿Es él un gusano? ¿Es él un áspid? ¿Es él una excrecencia revestida de la forma humana?

No, señores: él es lo más alto y lo más triste que hay en la creación. Es la roca desierta que soberanos esfuerzos han solevantado lentísimamente por encima del mar de tribulaciones, y que sufre sin quebrantarse la espuma de la rabia, el embate de la furia, el horror desesperado de las olas mortales que la asedian. Es la conciencia, triste como la roca, pero alta como la roca desierta del océano. Y no la conciencia individual, que siempre toma su fuerza en la inconciencia circunstante, sino la conciencia humana, que toma su fuerza de sí misma, que de sí misma recibe su poder de resistencia, y, secundando a la naturaleza, sacrifica el individuo a la especie, la personalidad a la colectividad, lo particular a lo general, el bienestar de uno al bienestar de todos, el hombre a la humanidad.

En esa región de la conciencia no hay pasiones como las pasiones vergonzosas que amojaman el cuerpo y el alma de otros hombres: unos y

otras pasan por debajo, precipitándose en la sima de su propia nada, sin que logren de la conciencia, que va trepando penosamente su pendiente, una mirada, ni una sonrisa, ni un movimiento de desdén. Ascendiendo siempre la una, bajando siempre las otras ¿qué venganza más digna de la una que el seguir siempre ascendiendo, qué castigo mayor para las otras que el seguir siempre bajando?

Una vez, en los Andes soberanos, por no se sabe qué extraordinaria sucesión de esfuerzos, había logrado subir al penúltimo pico de la cúspide misma del desolado ventisquero del Planchón una alpaca de color tan puro como la no medida plancha de hielo que le servía de pedestal. Descendiendo por la vertiginosa pendiente del ventisquero, y hundándose en los cóncavos senos de la tierra con todo el fragor de dos truenos repetidos mil veces por los ecos subterráneos, dos torrentes furiosos azotaban la mole en que la alpaca se asilaba. Las oleadas la sacudían, las espumas la salpicaban, los horrisonos truenos la amenazaban, y la tímida alpaca no temía.

Muy por debajo de la cumbre, al pie del ventisquero, una turba de enfermos que habían ido a buscar la curación de sus dolencias o de sus pasiones en aquella salúfiera desolación, se entretenía contemplando la angustiosa lucha entre el débil andícola y los fuertes Andes; y, como siempre que los hombres se entretienen, los unos se mofan del débil, los otros celebraban con risotadas las irracionales mofas, éstos tiraban piedras que no podían alcanzar al inaccesible animalito, aquéllos tra-

taban de acosarlo con sus vociferaciones, alguno que otro lo compadecía, sólo uno tomaba para sí el ejemplo que él le daba, y todos deseaban que llegara el desenlace cualquiera que esperaban.

Mientras tanto, la alpaca solitaria, indiferente a los gritos y las risas de los hombres, impasible ante el estruendo y el peligro, buscaba un punto de apoyo en la saliente de hielo petrificado que coronaba el ventisquero, y, después de caer una y más veces, logró por fin encaramarse en el único seguro de aquel desierto de hielo desolado. Entonces, conociendo por primera vez el peligro de muerte que había corrido, y oyendo por primera vez las vociferaciones que la habían acosado, dirigió una mirada plácida a los hombres, a los torrentes desenfrenados y al abismo adonde habían tratado de precipitarla, fijó la vista en el espacio inmenso, y, percibiendo sin duda cuán invisible punto son los seres mortales en la extensión inmortal de la naturaleza, transmitió a sus ojos expresivos la centelleante expresión de gratitud que a todo ser viviente conmueve en el instante de su salvación; y, dirigiendo otra mirada sin encono a las fuerzas naturales y a los hombres que lo habían acosado, por invisibles senderos se encaminó tranquilamente a su destino.

En el alma de todo ser racional que ha logrado salvar las dificultades de una obra trascendental, se manifiesta el mismo fenómeno que observé en la alpaca descarriada de los Andes. Por encima de toda pasión odiosa se levanta en el fondo el sentimiento de la gratitud.

Yó la siento profunda, y la proclamo en voz alta ante vosotros.

Todos, en el gobierno de la nación, en el gobierno del municipio, en el gobierno de la familia, en el gobierno de la opinión, como legisladores, presidentes y secretarios del Estado, como representantes de la comunidad municipal, como jefes e inspiradores del hogar, como guías de la opinión cotidiana, todos vosotros, así los presentes como los distantes, así los que sostuvisteis como los que iniciásteis esta obra, así los que desde el primer momento descubristeis la intuición redentora que ella conlleva como los que hayáis tardado en ver la pureza de sus designios, así los que hayáis podido calumniarla como los que hayáis combatido por error o por sistema, así los claros enemigos de la obra como los oscuros enemigos del obrero, todos sois dignos de gratitud, porque habéis contribuido a un beneficio que la República estimará tanto más concienzudamente cuanto mayor número de generaciones, redimidas por este esfuerzo común de redención, vengan a darle cuenta de la causa fundamental de la serie de bienes que en lo porvenir sucederá a la mañana de males que en lo pasado la envolvían.

Todos habéis contribuido a esta obra, los unos excitando con vuestra simpatía las pasiones generosas del amigo, los otros estimulando, en el que inútilmente quisisteis considerar como enemigo, las reacciones sublimes que el odio injusto promueve en las almas poseídas de la verdad y de la justicia.

Factores del bien como habéis sido todos, acaso deseáis que se le exponga, tal cual es, a los ojos atentos de la República; y ese deseo es el que va este discurso a complacer.

Harto lo sabéis, señores: todas las revoluciones se habían tentado en la República, menos la única que podía devolverle la salud. Estaba muriéndose de falta de razón en sus propósitos, de falta de conciencia en su conducta, y no se le había ocurrido restablecer su conciencia y su razón. Los patriotas por excelencia que habían querido completar con la restauración de los estudios la restauración de los derechos de la patria, en vano habían dictado reglamentos, establecido cátedras, favorecido el desarrollo intelectual de la juventud y hasta formado jóvenes que hoy son esperanzas realizadas de la patria: o sus beneméritos esfuerzos se anulaban en la confusión de las pasiones anárquicas, o la falta de un orden y sistema impedían que fructificara por completo su trabajo venerando.

La anarquía, que no es un hecho político, sino un estado social, estaba en todo, como estaba en las relaciones jurídicas de la nación; y estuvo en la enseñanza y en los instrumentos personales e impersonales de la enseñanza.

Para que la República convaleciera, era absolutamente indispensable establecer un orden racional en los estudios, un método razonado en la enseñanza, la influencia de un principio armonizador en el profesorado, y el ideal de un sistema supe-

rior a todo otro, en el propósito mismo de la educación común.

Era indispensable formar un ejército de maestros que, en toda la República, militara contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie. Era indispensable, para que esos soldados de la verdad pudieran prevalecer en sus combates, que llevaran en la mente una noción tan clara, y en la voluntad una resolución tan firme, que cuanto más combatieran, tanto más los iluminara la noción, tanto más estoica resolución los impulsara.

Ni el amor a la verdad, ni aún el amor a la justicia, bastan para que un sistema de educación obtenga del hombre lo que ha de hacer del hombre, si a la par de esos dos santos amores no desenvuelve la noción del derecho y del deber: la noción del derecho para hacerle conocer y practicar la libertad; la del deber, para extender prácticamente los principios naturales de la moral desde el ciudadano hasta la patria, desde la patria obtenida hasta la pensada, desde los hermanos en la patria hasta los hermanos en la humanidad.

Junto, por tanto, con el amor a la verdad y a la justicia, había de inculcarse en el espíritu de las generaciones educadas un sentimiento poderoso de la libertad, un conocimiento concienzudo y radical de la potencia constructora de la virtud, y un tan hondo, positivo e inmovible conocimiento del deber de amar a la patria, en todo bien, por todo bien y para todo bien, que nunca jamás resultara posible que la patria dejara de ser la madre al-

ma de los hijos nacidos en su regazo santo o de los hijos adoptivos que trajera a su seno el trabajo, la proscripción o el perseguimiento tenaz de un ideal.

Todos y cada uno de estos propósitos parciales estaban subordinados a un propósito total; o, en otros términos, era imposible realizar parcialmente varios o uno de estos propósitos, si se desconocía o se descuidaba el propósito esencia; el de formar hombres en toda la excelsa plenitud de la naturaleza humana.

Y ese fin ¿cómo había de realizarse? Sólo de un modo, el único que ha querido la naturaleza que sea medio universal de formación moral del ser humano: desarrollando la razón; diré mucho mejor diciendo la racionalidad; es decir, la capacidad de razonar y de relacionar, de idear y de pensar, de juzgar y conocer, que sólo el hombre, entre todos los seres que pueblan el planeta, ha recibido como carácter distintivo, eminente, excepcional y trascendente.

Y para desarrollar la mayor cantidad posible de razón en cada sér racional ¿qué principio había de ser norma, qué medio había de ser conducta, qué fin había de ser objeto de la educación?

¿Habíamos de dejar las cosas como estaban? Habríamos seguido obteniendo, del sistema de educación apetecido, lo que el sistema practicado estaba dando a la República; unos cuantos hombres de intelectualidad natural muy poderosa, que, en virtud de sus propios esfuerzos y contra los esfuerzos de su viciosa educación intelectual, se elevaban por sí mismos a una contemplación más pura y

más real de la verdad y el bien que la generación de bípedos dañinos o inofensivos que los rodeaban.

¿Habíamos de ir a restablecer la cultura artificial que el escolasticismo está todavía empeñado en resucitar? Habríamos seguido debiendo, a esa monstruosa educación de la razón humana, los ergotistas vacíos que, en los siglos medios de Europa y en los siglos coloniales de la América Latina, vaciaron la razón, dejando como impuro sedimento las cien generaciones de esclavos voluntarios que viven encadenados a la cadena del poder humano o a la cadena del poder divino y que, cuando se encontraron en la sociedad moderna, al encontrarse en un mundo despoblado de sus antiguos dioses y de sus antiguos héroes, no supieron, en Europa, ponerse con los buenos a fabricar la libertad, no supieron, en la América Latina, ponerse con los mejores a forjar la independencia.

¿Habíamos de buscar, en la dirección que el Renacimiento dió a la cultura moral e intelectual, el modelo que debíamos seguir? No estamos para eso. Estamos para ser hombres propios dueños de nosotros mismos, y no hombres prestados; hombres útiles en todas las actividades de nuestro ser, y no hombres pendientes siempre de la forma que en la literatura y en la ciencia griegas y romanas tomaron las necesidades, los afectos, las pasiones, los deseos, los juicios y la concepción de la naturaleza. Estamos para pensar, no para expresar; para velar, no para soñar; para conocer, no para cantar; para observar, no para imaginar; para experi-

mentar, no para inducir condiciones subjetivas la realidad objetiva del mundo.

¿Habíamos, por último, de adoptar una organización docente que nos diera el esqueleto, no el contenido de la ciencia?

¿Qué habríamos hecho de la organización de los estudios, norteamericana, alemana, suiza, francesa, si nos faltaba el elemento generador de la organización? ¿Qué Condorcet ha podido imbuir el principio vital en un facsímil de hombre? ¿Qué Cuvier ha podido poner en movimiento las organizaciones anatómicas que restauraba? ¿Qué Pigmalión ha podido dar el fuego divino de la vida al bello ideal que ha esculpido el estatuario?

Como el soñador deificado de la Grecia, como el paleontólogo que Francia dió a la ciencia, como el filósofo que la Revolución Francesa malogró, no la estatua, no los huesos, no la imagen, necesitábamos la vida.

Aún más que la vida. Para que la razón educada nos diera la forma vital que íbamos a pedirle, necesitábamos restituirle la salud.

Razón sana no es la que funciona conforme al modo común de funcionar en la porción de sociedad humana de que formamos parte. Razón sana es la que reproduce con escrupulosa fidelidad las realidades objetivas y nos da o se da una interpretación congruente del mundo físico; la que reproduce con estoica imparcialidad las realidades subjetivas, y se da o nos da una explicación evidente de las actividades morales del sér que es en las

profundidades del esqueleto semoviente que somos todos.

Razón sana no es la que destella rayos desiguales de luz, brillante ahora con los fulgores de la fantasía, deslumbrando después con los espejismos de la rememoración, esclareciendo con claridad solar una incertidumbre o una duda, y, complaciéndose después en las sombras o en las medias tintas, camina por la vida como va por los senderos del mundo el caminante imprevisor: tropezando y cayendo y levantándose, para volver a tropezar y caer y a levantarse. Razón sana es la que funciona estrictamente sujeta a las condiciones naturales de su organismo.

Y entonces es cuando, directora de todas las fuerzas físicas y morales del individuo, normalizadora de todas las relaciones del asociado, creadora del ideal de cada existencia individual, de cada existencia nacional, y del ideal supremo de la humanidad, se dirige a sí misma hacia la verdad, dirige la afectividad hacia lo bello bueno, dirige la voluntad al bien; regula por medio del derecho y del deber las relaciones de familia, de comunidad, de patria; forja el ideal completo del hombre en cada hombre; el ideal de la patria bendecida por la historia, en cada patriota; el ideal de la armonía universal, en todos los seres realmente racionales; e, iluminando con ellos la calle de amargura que la naturaleza sorda ha señalado con índice inflexible al sér humano, le lleva de siglo en siglo, de continente en continente, de civilización en civilización, al siempre oscuro y siempre radiante Gól-

gota desde donde se descubre con asombro la eternidad de esfuerzos que ha costado el sencillo propósito de hacer racional al único habitante de la tierra que está dotado de razón.

Llevar la razón a ese grado de completo desarrollo, y enseñar a dejarse llevar por la razón a ese dominio completo de la vida en todas las formas de la vida, no es fin que la educación pueda realizar con ninguno de los principios y medios pedagógicos que emplea la enseñanza empírica o la enseñanza clásica. La una prescinde de la razón. ¿Cómo ha de poder dirigir a la razón? La otra la historia natural. La otra nos haría literatos, y la amputa. ¿Cómo ha de poder completarla? La una nos haría fósiles, y la vida no es un gabinete de vida no está reducida, y las fuerzas creadoras no están concretadas, a la imitación o admiración de las armonías de lo bello. La vida es un combate por el pan, por el puesto, por el principio, y es necesario presentarse en ella con la armadura y la divisa del estoico: *Conscientia propugnans pro virtute*.

La vida es una disonancia, y nos pide que aprendamos, gimiendo, llorando, trabajando, perfeccionándonos, a concertar en una armonía, superior a la pasivamente contemplada o imitada, por los clásicos, las notas continuamente discordantes que, en las evoluciones individuales, nacionales y universales del hombre por el espacio y el tiempo, lanza a cada momento la lira de mil cuerdas que, con el nombre de historia, solloza o canta, alaba o increpa, exalta o vitupera, bendice o maldice, en-

diosa o endiabló los actos de la humanidad en todas las esferas de acción, orgánica, moral e intelectual, que hacen de ella un segundo creador y una creación continua.

Monstruoso el escolasticismo, eunuco el clasicismo ¿qué enseñanza era necesaria para verificar la revolución saludable en esta sociedad ya cansada de revoluciones asesinas?

La enseñanza verdadera: la que se desentiende de los propósitos históricos, de los métodos parciales, de los procedimientos artificiales, y, atendiendo exclusivamente al sujeto del conocimiento, que es la razón humana, y al objeto del conocimiento, que es la naturaleza, favorece la cópula de entrambas, y descansa en la confianza de que esa cópula feliz dará por fruto la verdad.

Dadme la verdad, y os doy el mundo. Vosotros, sin la verdad, destrozaráis el mundo; y yo, con la verdad, con sólo la verdad, tantas veces reconstruiré el mundo cuantas veces lo hayáis vosotros destrozado. Y no os daré solamente el mundo de las organizaciones materiales: os daré el mundo orgánico, junto con el mundo de las ideas, junto con el mundo de los afectos, junto con el mundo del trabajo, junto con el mundo de la libertad, junto con el mundo del progreso, junto, —para disparar el pensamiento entero,— con el mundo que la razón fabrica perdurablemente por encima del mundo natural.

¿Y qué sería yo, obrero miserando de la nada, para tener esa virtud del todo? Lo que podríais ser

vosotros, lo que pueden ser todos los hombres, lo que he querido que sean las generaciones que empiezan a levantarse, lo que, con toda la devoción, con toda la unción de una conciencia que lleva consigo la previsión de un nuevo mundo moral e intelectual, quisiera que fueran todos los seres de razón: un sujeto de conocimiento fecundo por la naturaleza, eterno objeto de conocimiento.

La verdad que de esa fecundación nacería, hasta tal punto es un poder, que ya lo veis, a vuestra vista está: la faz, distinta de la humanidad pasada, con que se nos presenta la humanidad actual, no es obra de otro obrero, ni efecto de otra causa, que de la mayor cantidad de verdad que el hombre de hoy tiene en su mente. Esa mayor cantidad de verdad no se debe a otra operación de alquimia o taumaturgia que a la simple operación de observar la realidad del mundo tal cual es.

¿Y para qué, si no para eso, tenemos nosotros los sentidos? ¿Y para qué, si no para eso, transmiten ellos sus sensaciones al cerebro? ¿Y para qué, si no para eso, funciona en el cerebro la razón?

Y, sin embargo, hacer eso, que es lo que la naturaleza ha querido que hiciese el hombre en el planeta que le ha dado, ha parecido, a los irreflexivos de todas partes, un atentado contra la naturaleza, y a los irreflexivos de por acá ha parecido un atentado contra Dios.

Pero Señor, providencia, causa primera, verdad elemental, razón eficiente, conciencia universal, seas lo que fueres ¿hasta cuando ha de ser un crimen la inocencia? ¿Hasta cuándo ha de

ser un mal la aspiración al bien? ¿Hasta cuándo ha de ser aborto de la naturaleza el que más se esfuerza por ser su fiel hechura? ¿Hasta cuándo ha de ser un ofensor el que sólo quiere ser defensor de la razón?

¿De la razón? De la parcela de razón que tú, sin duda tú, razón centrípeta, has imbuído en el espíritu del hombre, para que, evolucionando independientemente de su foco, se lance en el espacio sin fin de la verdad, y, teniendo en tu seno el centro fijo, imite a la vorágine de mundos que se precipitan en el infinito, y que trazando en él sus invisibles órbitas, y poseídos del vértigo que los aleja de su centro, son, como la razón humana, tanto más prueba de que existe el centro a que obedecen cuanto más en lo hondo del infinito se sumergen.

¿Qué cuerpo en el espacio, qué razón en el mundo de los hombres, qué virtud en el alma de los niños, puede no ser más regular cuando obedezca naturalmente a su centro de atracción?

Así como el centro del mundo planetario está en el sol, y el centro de la razón está en el mundo que contempla, así el centro de toda virtud es la razón. Desarrollar en los niños la razón, nutriéndola de realidad y de verdad, es desenvolver en ellos el principio mismo de la moral y la virtud.

La moral no se funda más que en el reconocimiento del deber por la razón; y la virtud no es más ni menos que el cumplimiento de un deber en cada uno de los conflictos que sobrevienen de continuo entre la razón y los instintos. Lo que tene-

mos de racionales vence entonces a lo que tenemos de animales, y eso es virtud, porque eso es cumplir con el deber que tenemos de ser siempre racionales, porque eso es la fuerza (virtus) la esencia constituyente, la naturaleza de los seres de razón.

Para lograr ese fin, más alto y mejor que otro cualquiera (por ser, tomando un pleonasma expresivo de la metafísica alemana, el *fin final* del hombre en el planeta), por lograr ese fin han querido los grandes maestros, desde Confucio hasta Sócrates, desde Mencio hasta Aristóteles, desde Comenio hasta Pestalozzi, desde Fenelón hasta Froebel, desde Tyndall hasta Lockyer, desde Mann hasta Hill, secundar a la razón en su incesante evolucionar a la verdad. Por lograr ese fin se quiso también aplicar aquí el sistema y el procedimiento racional de educación. Formar hombres en toda la extensión de la palabra, en toda la fuerza de la razón, en toda la energía de la virtud, en toda la plenitud de la conciencia, ese podrá haber sido el delito, pero ese ha sido y seguirá siendo el propósito del director de esta obra combatida.

Para que la obra fuese completamente digna de un pueblo, ni un solo móvil egoísta he puesto en ella.

Si el egoísmo hubiera sido mi guía o mi consejero, hace ya mucho tiempo que hubiera desistido de la empresa: la calumnia habría dado la voz a la viril indignación, y habría acabado.

Pero ni al mal egoísmo ni al egoísmo bueno presté oído, y el mismo tranquilo menospreciador

de aullidos que antes era, soy ahora; y la misma que fué en la ley, es en el presupuesto de mi vida la recompensa económica de mi trabajo material.

Si hubiera sido egoísta, abiertas generosamente para mí han estado las puertas de una comarca hermana, y me las he cerrado.

Si hubiera sido egoísta, Constitución, posibilidad de ser útil, simpatías personales, la misma vocación, me hubieran llamado a la política, y mirad que vivo en la soledad de mis deberes.

Si hubiera sido egoísta, me hubiera abierto a todas las expansiones que dan popularidad al hombre público, y mirad que estoy tan encerrado como siempre en mi reserva.

Si hubiera sido egoísta...

¿Pero cómo me atrevo a alucinaros? ¿cómo me atrevo a mentiros? ¿cómo me atrevo a engañaros?

Al modo de la virgen pudorosa que se ruboriza al negar el afecto que suspira en lo profundo, el alma virgen de dolo y de mentira inflama el rostro del que miente una virtud.

Vedme, señores, confeso de mentira ante vosotros. Vedme confeso de haberos engañado. Yo no puedo negaros que os engaño. Yo no puedo negaros que soy el más egoísta de los reformadores. Yo no puedo negaros que en la obra intentada, en la perseverancia de que ella es testimonio y en el dominio de las circunstancias que la han contrastado, mi más fuerte sostén ha sido el egoísmo.

Mis esfuerzos, mi perseverancia, el dominio de mí mismo que requiere esta reforma, no han sido

sólo por vosotros: han sido también por mí, por mi idea, por mi sueño, por mi pesadilla, por el bien que merece más sacrificios de la personalidad y el amor propio.

Al querer formar hombres completos, no lo quería solamente por formarlos, no lo quería tan solo por dar nuevos agentes a la verdad, nuevos obreros al bien, nuevos soldados al derecho, nuevos patriotas a la patria dominicana: lo quería también por dar nuevos auxilios a mi idea, nuevos corazones a mi ensueño, nuevas esperanzas a mi propósito de formar una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos.

Tíreme la primera piedra aquel de entre vosotros que se sienta incapaz de ese egoísmo.

Con ese no se contará para la alta empresa. Y cuando ya las legiones de reformados en conciencia y en razón, por buscar lógicamente la aplicación de la verdad a un fin de vida necesario para la libertad y la civilización del hombre en estas tierras y para la grandeza de estos pueblos en la historia, busquen en la actividad de su virtud patriótica la Confederación de las Antillas, que conciencia y razón, deber y verdad, señalan como objetivo final de nuestra vida en las Antillas, la Confederación pasará sobre ese muerto. Y cuando, al meditar en la eficacia del procedimiento intelectual que se habrá empleado para llegar a la Confederación, diga alguno que la Confederación de las Antillas es más una confederación de entendimientos que de pueblos, el que ahora me acuse

quedará eliminado de la suma de entendimientos que haya concurrido al alto fin.

Pero si el soñador no llegara a la realización del sueño, si el obrero no viese la obra terminada, si las apostasías disolvieren el apostolado, ni la vida azarosa ni la muerte temprana podrán quitar al maestro la esperanza de que en el porvenir germine la semilla que ha sembrado en el presente, porque el alma de sus discípulos ha tratado de hacer un templo para la razón y la verdad, para la libertad y el bien, para la patria dominicana y la antillana.

Y cuando más desesperado cierre los ojos para no ver el mal que sobrevenga, del fondo de su retina resurgirá la escena que más patéticamente le ha probado la excelencia de esta obra.

Estábamos en ella: estábamos trabajando para acabar de entregar a la República esos hombres. Uno de ellos iba a ser examinado, y se había dado la señal. El órgano, con su voz imponente, hacía resonar ese interludio sublime que, con cuatro notas, penetra en lo hondo de la sensibilidad moral, y la despierta en los rincones de la sensibilidad física, y eriza los nervios en la carne.

La Escuela era en aquel momento lo que en esencia es: y el silencio y el recogimiento atestiguan que se estaba oficiando en el ara de eterna redención que es la verdad.

De pronto, al pasar por la puerta una mujer del campo, se detiene, deja en la acera los útiles de su industria y de su vida, intenta trasponer el um-

bral, se amedrenta, vacila entre el sentimiento que la atrae y el temor que la repele, levanta sus escuálidos brazos, se persigna, dobla la rodilla, se prosterna, ora, se levanta en silencio, se retira, medrosa de sus propios pasos, y así deja consagrado el templo.

Los escolares improvisores se reían, el órgano seguía gimiendo su sublime melopea, y, por no interrumpirla ni interrumpir la emoción religiosa que me conmovía, no expresé para los escolares la optación que expresé ante vosotros y ante la patria de hoy y de mañana.

Ojalá que llegue pronto el día en que la escuela sea el templo de la verdad, ante el cual se prosterne el transeúnte, como ayer se prosternó la campesina! Y entonces no la rechacéis con vuestras risas, no la amedrentéis con vuestra mofa; abridle más las puertas, abridle vuestros brazos porque la pobre escuálida es la personificación de la sociedad de las Antillas, que quiere y no se atreve a entrar en la confesión de la verdad.



FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

1848

Acontecimiento extraordinario es llegar una vida, incansablemente trabajada, a los noventa y seis años, sin perder un ápice en la frescura del espíritu, ni en la lucidez del pensamiento, ni en la firmeza del carácter, ni en la ingénita bondad del corazón. Que no en vano el tiempo, como la ola sobre la roca, hunde su huella en la dureza del metal y de la piedra, en la carne y en el árbol. Sólo la parte psíquica, en hombres privilegiados, permanece intacta, con esa grave inalterabilidad de la belleza de los mármoles antiguos, resplandecientes de hermosura a través de todas las edades.

No contaba un lustro la República cuando surgió a la vida, el 16 de septiembre de 1848, y recogió de aquella luz que la primera aurora de la Patria había dejado intacta en el espíritu de la madre amantísima.

La Patria era entonces templo de Marte perennemente abierto al patriotismo: en él discurrió la infancia de Federico Henríquez y Carvajal. Entonces, también, no eran menos altas y preciadas las ofrendas del pensamiento que las victorias de las armas: de la Puerta del Conde, en la mañana de Febrero, unos se fueron al Cuartel, otros a la imprenta.

A la imprenta se dirigió Federico Henríquez cuando la sombra oscura que asomó sobre sus labios infantiles le señaló el camino del deber: ara y escuela, viacrucis y remanso al mismo tiempo.

En los periódicos *La Regeneración* y *El Patriota*, a raíz de la Restauración, escribe las primeras gacetas.

Luego escribe en *El Sol*, modesta hoja que en 1868 publicaba el poeta Francisco Javier Angulo Guridi en una pobre imprenta del barrio de Santa Bárbara, solar de Duarte, en cuyo ambiente recogiera ese misterioso hálito, mezcla de unción y de leyenda, que deja tras de sí el paso de los grandes.

Cuando Buenaventura Báez proyecta anexar la República a los Estados Unidos, Federico Henríquez escribe su *Correspondencia sobre la situación política*, en *El Pabellón Dominicano*; y cuando Báez desciende del poder, entonces forma parte del cuerpo de redacción del importante vocero *El Nacional*, amplia hoja plena de edificante lectura, órgano de la Sociedad *La Republicana*. A la vez publicábase *La Opinión*, periódico de la Sociedad *La Juventud*. El maestro fué Presidente de ambas so-

ciedades, y en ambos periódicos prestaba su concurso: en el primero tenía a su cargo la sección titulada *Ecos*; en el segundo, *Repercusiones*, porque casi siempre se referían al mismo tema tratado en *Ecos*. *La Opinión* vivió hasta poco después de la caída de Espaillat, de cuyo gobierno era adepto fervoroso.

Huellas de su pluma encontramos en *El Sufragio* y en *El Pueblo*, periódicos electorales de José Joaquín Pérez; y en la *Gaceta Oficial*, que tuvo a su cuidado durante la interinidad presidencial de Luperón y en los primeros meses del Gobierno de Meriño.

En 1881, como estrella de la anunciación en aquellos tiempos llenos de niebla, nació *El Mensajero*. En este periódico, digno de ese nombre porque cada una de sus hojas llevó siempre mensajes de luz y de concordia y de amor por toda obra de bien patrio, llegó a su culminación la labor periodística del esclarecido prócer. Es un periódico, que es un hombre. El hombre bien lo conocemos; pero el periódico, apenas conocido por nuestra generación, de publicarse ahora sería para orgullo de la prensa americana. En él está de pie frente a los desaciertos y orientando hacia claros derroteros el sereno periodista en cuya palabra vibraban siempre acentos apostólicos. *El Mensajero*, según aquel Maestro de la política que fué Manuel María Gautier, era el mejor periódico de la República.

Para el sombrío Lilís ya era larga e insidiosa la vida de *El Mensajero*: los pesados portales

de la histórica puerta de Carlos III, como el rastri-
llo de un castillo feudal, se abrieron al paso taci-
turno de un hombre que ennoblecía la cárcel.

¿Qué hizo el Maestro entre presidiarios y os-
curos hombres de armas? En algunas conciencias
hubo entonces la luz de que hablaba el señor Hos-
tos. El Sol le baña el rostro cuando el cancerbero
le vuelve la libertad, recuperada sin menoscabo de
su hombría.

Paréntesis. Expectación. En su espíritu no ca-
be la inacción, como en el hueco de la mano no
hay sereno espacio para la gota de agua persis-
tente. Funda entonces la excelente revista *Letras
y Ciencias*. Ciencias y letras, tienen ahí, en los úl-
timos diez años del siglo diez y nueve, el más aco-
gedor amparo: en tan precioso huerto está la flor
de la producción literaria de la época; de Salomé
Ureña, de José Joaquín Pérez y de Gastón Deligne,
edad de oro de la literatura quisqueyana.

Letras y Ciencias tuvo su ocaso lamentable
cuando las necesidades de la Patria llevaron al
Maestro a la tierra conquistada por el antiguo Co-
rregidor de Azua.

El retorno es el comienzo de la nueva labor;
ahora en compañía de Hostos, en la resplandecien-
te hoja *El Normalismo*, órgano del pensamiento y
de la luz, como eran otros órganos del rutinarismo
o de la religión descominada.

Más tarde, el Maestro es alma de la espléndi-
da revista *Ateneo*, como lo fué hasta hace poco de

la revista *Clio*, que es la mejor prenda de la asombrosa vitalidad de su carne y de su espíritu.

Pero el Maestro no limita sus actividades periodísticas a la prensa nacional: colabora en *Patria*, el periódico de José Martí; en *El Cojo Ilustrado*, de Caracas; en *El Figaro* y en la *Revista Contemporánea*, de La Habana; en *El Cubano Libre* y en *El Diario de Cuba*, de Santiago de Cuba; en la *Revista de las Antillas*, de San Juan de Puerto Rico.

Si basta esta ligera mención de los principales periódicos que fueron palestra honrosa del Maestro, basta también hablar sólo de los tres grandes ideales a que ha consagrado sus largas luchas periodísticas: el *Antillanismo*, la libertad de Cuba y el nacionalismo dominicano. Tres grandes ideales y en el corazón un sólo sentimiento, que por un sólo tallo se sustenta el trébol.

Complemento de su vida de periodista fué su vida de orador, nó de la tumultuosa tribuna política, sino de la puramente civilista y doctrinaria, en la que se distinguió desde la mocedad. Sus piezas oratorias son elogios de héroes y de hombres de letras, manifestaciones culturales, afanes nacionalistas, páginas de historia cívica en que ponía siempre el corazón más que el pensamiento. Por eso sus admirables y sinceras improvisaciones conquistaron tanto aplauso.

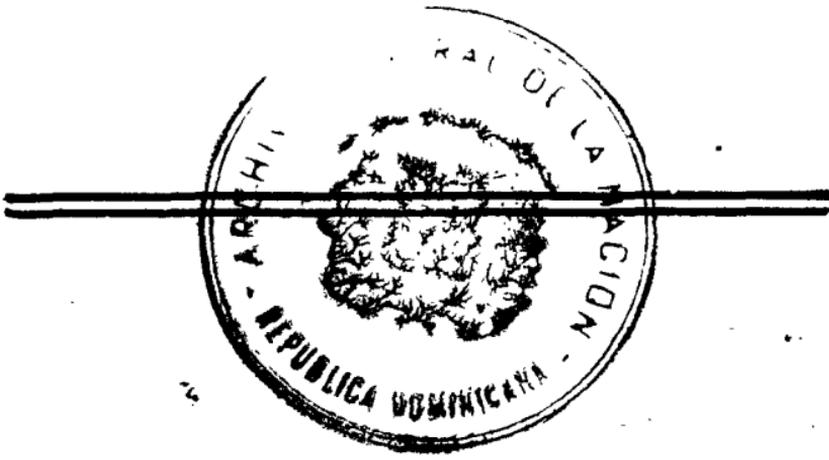
Gran difundidor de cultura, le llamó su ilustre sobrino el humanista Pedro Henríquez Ureña. En efecto, pocos dominicanos han hecho tanto, en todo cultural empeño, como el ilustre amigo de Martí. En periódicos, en revistas y libros siempre

se dió a la noble tarea de dar á conocer la producción intelectual nuestra así como la extraña. De ahí que su nombre haya sido el de mayor renombre fuera de su patria, salvo, en nuestros días, el de Henríquez Ureña, cuyo sepulcro acaba de abrirse. —11 de mayo de 1946,— en la lejana Buenos Aires.

La vida de Federico Henríquez y Carvajal abarca todas las actividades del intelecto en la República: maestro, periodista, juez, Secretario de Estado, legislador, abogado, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Rector de la Universidad, Presidente de la Academia de la Historia, Presidente de diversas corporaciones, Director de la Escuela de Bachilleres, miembro de academias y de ateneos, galardonado tantas veces en el país y en el exterior, y autor de no escasas obras tanto en prosa como en verso (*)

La llama de su espíritu está aún encendida, vencedor del desencanto, no obstante la noche de sus ojos. Cerca de un siglo y todavía en pleno lucidez, tiene el mismo interés de antes y experimenta el mismo gozo por las cosas del pensamiento.

(*) Acerca de su vida y de su obra, véase, particularmente, Vicente Lloréns Castillo, *Antología de la literatura dominicana*, vol. 18, p. 243-246, de la *Colección Trujillo*, (Santiago, 1944), dirigida y nominada por M. A. Peña Batlle; Max Henríquez Ureña, *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Río de Janeiro. 1945; y nuestra compilación, *Hostos en Santo Domingo, C. T., 1939-1942*, 2 vols. Además de los libros de Henríquez y Carvajal citados en estas tres obras deben mencionarse dos publicaciones recientes del Maestro: *Duarte, próceres, héroes y mártires de la independencia*, C. T., 1944, 243 p.; y *Martí, próceres, héroes y mártires de la independencia de Cuba*, C. T., 1945, 342 p.



DISCURSO DE FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL PRONUNCIADO EN EL BALUARTE, EN EL ACTO DE TRASLACION DE LOS RESTOS DE MELLA, EL 27 DE FEBRERO DE 1891.

*Venciste, ¡oh Dios, qué gloria!
 Venciste, ¡Patria!, y tu preclaro nombre,
 con destellos de luz graba la historia
 y le tributa admiración el hombre.*

Salomé Ureña de Henríquez.

Conciudadanos:

Alzad, —ya que os anima y mueve el sacro espíritu de la Patria— alzad el corazón a la altura de la Independencia, cuyo augusto símbolo es esa cruzada tricolor bandera, la de nuestras glorias, y cuya síntesis de piedra es el histórico Baluarte que en este acto —¡inmerecida honra!— me sirve de tribuna excelsa.

Alzad el corazón y oíd, conciudadanos:

"En el nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales: "Dios, Patria y Libertad". Así lo prometo ante Dios y el mundo. Si tal hago, Dios me proteja; y si no, me lo tome en cuenta, y mis socios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo".

Acabáis de oír el voto de conciencia, cuya fórmula se le debe al Fundador de la República, que en memorable día —el primero en el génesis de la Patria— hicieron los jóvenes Trinitarios, puesta la fe en la justicia de su causa y la esperanza en el infatigable heroico despertar de todo pueblo histórico.

Mella fué de aquel núcleo de patriotas convencidos, de aquella legión de zapadores esforzados.

Juró, por su honor, consagrarse, todo él, al servicio de la redentora idea, y vedle cómo, desde que se inicia el laborioso período de la propaganda, despliega la enérgica actividad de su espíri-

tu en la difusión del pensamiento revolucionario y en la conquista de futuros próceres y héroes y mártires de la Independencia Nacional.

El Cibao fué campo de acción. No lejos del Yuna estaba el misionero separatista, cuando la delación artera pretendió que abortase el plan revolucionario. Y mientras el Jefe de la Revolución se libraba del cadalso, merced a previsor ostracismo, iba Mella, en cuerda de presidio, a purgar en inmunda mazmorra el feo delito de ser patriota y ser dominicano.

A poco, restituido al goce de aparente libertad, recorría las comarcas del Sur, infundiendo, con la suya robustísima, la fe en el triunfo de la noble causa.

Luego...

*¡Oh fausto y glorioso día!
El sol de la independencia
se alzó radiante en "El Conde"
y disipó las tinieblas
que condensara fatídica
dominación extranjera.*

*"Aquí" nació la República
de toda mancha ajena,
hermosa como una virgen
soñada por los poetas,
la frente viril ceñida
de mirto y laurel austera,
vibrando palmas de triunfo,*

heroica sobre la arena,
benigna si vencedora,
de dicha y paz mensajera.

"Aquí" nació de los libres
la Patria gentil y bella.

"Aquí" se entrevió sin nubes
el porvenir de Quisqueya (*).

Saludemos, compatriotas, la prístina aurora
espléndida de la Patria libre.

¡Gloria al magno 27 de Febrero de 1844!

Sobre este Baluarte, Sinaí de los derechos inmanentes del pueblo dominicano, proclamó Sánchez la independencia nacional, y tremoló Mella, con mano viril, el lábaro de las futuras insignes victorias de la República. Aquí, apacentando su espíritu en un mismo purísimo ideal, acendrando su conciencia incontaminada en el deber del sacrificio, asociando el prestigioso nombre del iniciador al feliz alumbramiento de su salvadora idea, aquellos jóvenes abnegados debieron, sin duda, repetir el juramento de los Trinitarios, el voto concienzudo de inmolar reposo y bienes y hogar y juventud y vida en aras de la Patria independiente y soberana.

Y lo cumplieron.

Seguid a Mella, ora como soldado en ambas guerras reivindicadoras, o ya como ciudadano de la República, y le veréis descollar por sus superiores dotes de carácter.

(*) De un romance del autor.

Espíritu organizador, actividad infatigable, valor indómito, lealtad caballeresca, legendaria intrepidez y probidad íntegerrima—, lo que vale decir: virtuoso patriotismo—, informaban los organismos morales de su naturaleza, forjada en el molde escultórico de los héroes.

¿Organizador?

Acababa de firmar, como presidente de la Junta Central Gubernativa, en el día tercero del advenimiento de la República, el decreto de llamamiento y de honores al Padre de la Patria, y fué para el Cibao, como delegado del gobierno, puesta la mira en la organización militar de aquel departamento.

Y organizaba la defensa de Santiago, al aparecer de súbito, en formidable actitud bélica, el ejército invasor del noreste en las inermes comarcas cibaenas. A no ser por su celosa actividad organizadora, que le condujo a diversos lejanos puntos del Cibao en solicitud de elementos para la lucha, suyos habrían sido los inmarcesibles laureles del triunfo que obtuvo para sus sienas otro invicto héroe en la célebre gran batalla del "30 Marzo".

¿Activo?

Una brigada de los vencedores en "Talanquera", destacada por él del triunfante ejército del Norte, cruzó la virgen cordillera y el valle de Constanza para caer en el de La Maguana y coadyuvar a la reocupación de Azua por Duvergé y al contrapronunciamiento de Neiba por Tabera.

Años después, como ministro de la Guerra en campaña, creó y organizó el general Ramón Mella la estratégica, quizás inexpugnable, original trinchera del "Duro" famosa en los fastos de la Restauración.

Su valor solía rayar en épica altura.

¿No le veis, al iniciarse la tercera campaña de la Independencia, siendo Jefe de operaciones en "Las Matas", disparar por su propia mano el último cartucho, clavar la artillería, e invertir once días en bizarra retirada, salvando su división, hasta hacer firme en el "Paso del Jura?"

Emulo fué allí de Xenofonte.

"Sabana del Pajonal", "Cañada-honda" y "Jura" pregonan su denuedo y heroísmo: "Las Carreras", su briosa intrepidez.

De su lealtad y su adhesión a Duarte responde su proclamación, en el Cibao, como presidente de la República, en aquella hora triste en que reaccionario personalismo pugnó por imponerse, como se impuso, en daño de la fraternal armonía de los próceres y soldados de la recién nacida República.

Pulcritud fué su divisa al pasar, con manos puras, por el ministerio de Hacienda; y probidad su escudo, cuando sostuvo con el gabinete de Madrid gallarda justa diplomática en pro del reconocimiento de la nueva entidad política del archipiélago antillano.

De ruda lealtad y de modestia altiva dió prueba elocuente en excepcional momento histórico:

Eran los días de la falaz matrícula (*), iniquidad e ignominia, explotada por el odio o el despecho del personalismo de abajo, consentida por el miedo o el error del personalismo de arriba, que puso en inminente riesgo la nacionalidad, que minó por sus cimientos la que debía ser base inconvencible del Estado.

Cerníase abrumador desprestigio sobre el gobierno. La crisis culminaba. Vientos de tempestad agitaban desenfrenados la atmósfera política. ¿Cómo descargarla del fulmineo rayo que en su seno se escondía?

Sonó esta palabra, dictadura.

Pero... ¿Y quién el dictador?

De algunos labios, de algunos corazones tal vez, salió el nombre del patriota general Mella.

¡Imposible!

Su desasimiento del poder público, su altivez republicana, su respeto a la ley, su culto a las doctrinas democráticas, le vedaron asumir las responsabilidades históricas de la dictadura.

¿Obró bien? ¿Obró mal?

No sería temerario inducir que su negativa no turbó jamás la estoica serenidad de su conciencia.

La anexión inconsulta le halló en su puesto: el que le señalaba el índice inexorable del deber.

(*) Se refiere a la matrícula de nacionalidad abierta por el cónsul español Segovia, en la que, con el pretexto de librarse de persecuciones políticas, se inscribieron numerosos dominicanos, creando así una difícil situación al Gobierno.

Mella, Trinitario, debía esforzarse por impedir que extraña enseña sustituyese a la invicta de Febrero. Y se esforzó, arrojando excusas o consejos de cobardía, e iras o conminaciones de muerte; pero la fulgurante estela de su espada se apagó en el abismo de estupor que el hecho insólito produjo.

No se arredró por ello.

Soldado de austera disciplina, quedó de pie, arma al brazo, oído alerta, presto a acudir al toque de la diana, resuelto a disparar el primer tiro de alarma y a vencer o morir en nueva nacional contienda.

Y cuando Capotillo, montaña vengadora, surgió de lo ignoto, como amasada y animada con la ubérrima sangre del triple calvario de San Juan y Moca y Santiago, y el fuego de sus entrañas y de su cumbre prendió en la homérica ciudad de los Caballeros—¡supremo holocausto del patriotismo!—y el Cibao estalló en ira de apocalipsis, ¡ah! apareció Mella, como apóstol y soldado, en el tremendo escenario de la guerra restauradora.

En él estuvo, multiplicándose por su actividad y su energía, hasta caer exánime en el redimido jirón de suelo en que ondeaba la bandera de la Patria.

El vaso fuerte que contuvo aquel espíritu fortísimo, se rompió a destiempo bajo la ponderosa presión de una existencia de sacrificios, o por efecto de las asfixiantes temperaturas del dolor.

Murió el patriota insigne en lo más recio de la cruenta lidia, y es fama que desde su lecho de

agonías, en el delirio de la fiebre, seguía con ansiedad extrema las varias peripécias del desigual combate.

—“Aún hay patria”,— se le oyó balbucir, muriendo—, “¡Viva la República Dominicana!”

Y se envolvió, como el mártir perilustre del Cercado, en un sudario de redención y de gloria: la bandera nacional.

De Santiago —la egregia restauradora—, en donde yacían los despojos mortales del prócer, llegan hoy en procesión cívica triunfal a Santo Domingo —la emancipadora eximia—, por iniciativa de la benemérita sociedad patriótica “Hijos del Pueblo” y por la voluntad de la nación agradecida, para ocupar tumba de honor en la Capilla de la Catedral Primada, que la piedad y el patriotismo han convertido en el Panteón del Fundador, del Caudillo y del Adalid de la Independencia.

Mella, como Sánchez, como Duarte, es digno de la apoteosis que en este día, 47º aniversario del advenimiento de la República, le consagra la gratitud reflexiva y edificadora de sus compatriotas, porque él fué servidor —de robusta fe, de superior civismo, de convicción profunda, perseverante y abnegado— de la Patria Dominicana; porque él es un óptimo ejemplo de virtudes eminentes, como patricio y ciudadano.

Id, venerandos restos del Adalid preclaro, que, al pasar por el Baluarte-Cuna de la Independencia, ungido ya como el preeminente monumento histórico de la República, acaso habéis palpitado de providencial emoción patriótica; id a des-

cansar en el sagrado templo, en la capilla de los inmortales, mientras el espíritu del bueno que os animó en el mundo arroba nuestras almas y entra y se exulta en el templo augusto de la inmortalidad.

En el uno te esperan, dominicano ilustre, el maestro de ideal y de patria y el maestro de nacionalidad y de martirio. . . , en el otro te aguarda, para laurearte con las palmas que se disciernen al máximo deber cumplido, la justiciera Musa de la Historia.



EUGENIO DESCHAMPS

1861-1919

Fué Eugenio Deschamps el más elocuente y ardoroso tribuno de su tiempo, bien propicio al desarrollo de sus admirables facultades oratorias: la tiranía de Ulises Heureaux, de la que fué ardiente opositor y también víctima, y luego la infausta época de las revoluciones subsiguientes a la muerte de Lilís, que tuvieron como término fatal la ocupación norteamericana de tan negros recuerdos. Ya en 1885 le llamaban en Santiago "el tribuno popular". En todos sus escritos hay vibrante énfasis oratorio.

Tuvo vehementísimo temperamento de combatiente, puesto a prueba en la tribuna, en sus largos destierros, en su audaz participación en más de una revolución y frente al mercenario asesino pagado por Heureaux, a punto de arrancarle la vida. En uno de esos prolongados exilios y en una de las pequeñas islas antillanas refugio de rebeldes, se encontró con José Martí, a quien cono-

cía desde Nueva York. El Apóstol cubano, que acababa de pasar por Santo Domingo, a fines de 1892, le dijo estas palabras memorables: "Cuando entré a caballo a la capital de Ud., me saludó don Manuel de Jesús Galván, su compatriota, con esta extraña exclamación: *He ahí lo que faltó a la América hasta ahora: el pensamiento a caballo*".

La vida pública de Deschamps se inició bien temprano, en su pueblo natal, en 1883, en la dirección y redacción de *La Alborada* y luego del excelente periódico *La República*, preciosa canteira para el conocimiento de su obra literaria y de sus nobles actividades juveniles, animadas por las ideas liberales de la época en pugna con las caducas normas del santanismo que comenzaban a resurgir con Ulises Heureaux. (1) Es que era

1883

(1) *La Alborada*, periódico independiente, fué fundado por Deschamps en Santiago el 29 de abril de 1883. La última edición, N° 10, es del 31 de julio del mismo año. Con una hoja suelta del 2 de agosto se despidió Deschamps del estadio de la prensa. Pasada la crisis política, fundó *La República*, cuyo primer número apareció el 20 de septiembre de 1883. Esta vez el periódico de Deschamps llegó hasta el N° 69, del 24 de junio de 1885: el 28 de junio se dictó en Santiago orden de prisión contra él, por sus escritos contra el régimen político, lo que dió por resultado la desaparición de *La República*, viéndose el valiente periodista en la necesidad de ocultarse y de disponerse a huir hacia el exterior. Fué este vocero uno de los mejores que tuvo el país: en él colaboraba asiduamente, en sus tiempos juveniles, Federico García Godoy, entonces dedicado tanto a la prosa como al verso. Deschamps colaboraba en el periódico de F. Augusto González, —órgano de la Sociedad política *La Trinitaria*, de Santiago,— *El Derecho*, cuyo primer número apareció el 1 de enero de 1885. La persecución contra Deschamps también fué de las causas de la desaparición de *El Derecho*, que salió

digno discípulo de su tío y maestro don Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Su actitud le valió el destierro, del que volvió en 1899, a la muerte del tirano.

Deschamps desempeñó importantes funciones públicas: Secretario de Estado de Correos y Telégrafos, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Comercio, de Guerra y Marina, y de Fomento y Obras Públicas, en 1899-1900; Gobernador de Puerto Plata en 1900-1902, y Vicepresidente de la República en 1903. En 1899 fué electo Diputado pero no llegó a ocupar su curul.

Pocos oradores dominicanos fueron tan aplaudidos como el valiente opositor de Lilís. Sus discursos, breves, brillantes, sonoros, tenían acento de arenga militar.

Su bienvenida a Máximo Gómez es una de las piezas oratorias más recordadas entre nos-

por última vez con el N^o 15, el 14 de agosto de 1885. La labor periodística de Deschamps fué bien extensa y agitada. En la Isla hermana de Puerto Rico dirigió otros periódicos: *Correo de Puerto Rico*, *La República*, la revista *Alma Antillana*, fundada por él en San Juan, P. R., en 1909. Colaboró en revistas y periódicos dominicanos: en *Letras y Ciencias*, y desde 1897 en *Listín Diario*, S. D., en cuyas ediciones literarias del lunes se publicaron trabajos exclusivamente de esa índole. A la muerte de Lilís estaba en Ponce, donde hizo intensa vida cultural. Llegó a Santo Domingo el 5 de septiembre de 1899, jubilosamente recibido. Sin tardanza comenzó a publicar artículos políticos en el *Listín Diario*: *Arma el brazo* (20 y 21 sept. 1899); *Rasgos negros* (22 sept.); *En resumen* (23 sept.); *Rectificando* (25 sept.); *Carta a M. A. Garrido* (12 oct.); *A la juventud de Santiago* (23 oct.); *Despedida* (8 nov.). Salió entonces para Puerto Plata; *A mis amigos* (24 nov.); *Dualismo clásico* (11 abril 1900); *A Azua* (9 mayo). (En 1916 fundó y dirigió en San Pedro de Macorís con Luis Amiana, *La hoja suelta*).

otros; no hay generación juvenil dominicana que no la conserve en la memoria. (2).

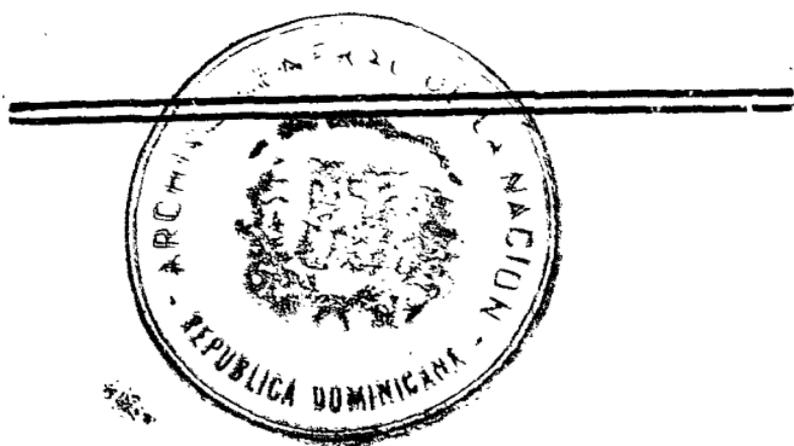
El gran tribuno, periodista y político, patriota ferviente, liberal y progresista, nació en Santiago de los Caballeros en 15 de julio de 1861 y murió

(2) Publicó varios opúsculos: *Reprobo*, contra Heureaux (Puerto Rico, 1897); *Esbozo de una idea* (Monte Cristy, 1889); *Juan Morel Campos* (Mayagüez, 1898); *A las sociedades políticas* (Monte Cristy, 1888); *Contra Roosevelt* (1909); *Mi raza* (Nueva York, 1911); *Inri* (Nueva York, 1903); *Notas y reflexiones sobre nuestros límites occidentales* (Monte Cristy, 1889); *Discurso de bienvenida a José de Diego* (Santo Domingo, 1915); *Ecos tribunicios* (Puerto Rico, 1902); *En la tribuna*, colección de discursos, obra inédita. Acerca de Deschamps, véase: Rufino Martínez, *Hombres dominicanos* (Santo Domingo, 1936, vol. I, p. 10, 12, 13, 26, 30-34, 41, 45-56, 62-65, 117, 130, 260); Rafael A. Deligne, artículo en *Listín Diario*, S. D., 19 dic. 1899; A. Lugo, *Bibliografía...* p. 107; Víctor M. de Castro, *Del ostracismo...* p. 18; Lorenzo Despradel, Eugenio Deschamps en *Hélices* (Santiago, Nº 1), tomado de *Panfilia* (S. D., 30 enero 1924) y reproducido en *Colección Trujillo*, vol. 18; M. A. Amiama, *El periodismo en la República Dominicana...* p. 54-56, 59, 65, 79; Federico García Godoy, artículo en *De aquí y de allá* (S. D., 1916); Luis Magín (Luis E. Lavandier), artículo en *Listín Diario* (S. D., 20 nov. 1919); Vigil Díaz, *Plinto fúnebre*, en *Cosmopolita* (S. D., 1919); Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932* (S. D., 1933, p. 85); Vicente Lloréns Castillo, *Antología de la literatura dominicana*, vol. 18, p. 361-367, de la *Colección Trujillo* (Santiago, 1944), dirigida y nominada por el Lic. M. A. Peña Batlle; Lorenzo Artírola, *Eugenio Deschamps*, en *El Derecho*, Santiago, Nº 7, 31 marzo 1885; y Max Henríquez Ureña, *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 137, 249, 274, 277, 287, 302, 307.

En razón de reproducirse aquí todos los discursos de Deschamps que figuran en su opúsculo *Ecos tribunicios* y para que la reedición sea completa, se transcriben también sus palabras liminares: "Al lector. En 1899, cuando volví a mi país, hacía trece años y tres meses que había salido yo de Santiago de los Caballeros, mi pueblo natal, perseguido de muerte por el despotismo que se enseñoreó por cerca de tres lustros de la sociedad dominicana. Durante este largo período

en la misma ciudad el 27 de agosto de 1919. Fueron sus padres don Eugenio Deschamps y doña Natividad de Peña de Deschamps. Su nombre es digno de grata memoria. Fué, como ha dicho Vicente Llorens Castillo, "el tribuno por excelencia de su tiempo, en cuya palabra hay siempre ardor, brío, rotundidad y grandilocuencia".

de tesonera rebeldía estuve entrando a balazos al suelo de la República o escribiendo en todas las playas el proceso del autócrata. Estos trece años de destierro consumieron los mejores días de mi combatida juventud, como que no tenía barbas todavía cuando empezó el dolor. De pronto, el tirano cayó para no levantarse más, y yo volé a mi tierra. Jamás hubo proscrito que se embriagara más con los inefables deleites de la vuelta. Durezas de lo pasado, alegre juventud dejada atrás, sangre derramada en el dolorosísimo vía crucis, tristezas que parecieron un día eternas, luto, dolores, angustias, desesperaciones, todo se deshizo, como horrible pesadilla que pasó, al sentir bajo mis plantas, aparentemente redimida, la gloriosa tierra de mis padres. Era aquello un como fecundo sentimiento de renovación que se deshacía dentro de mi ser en himnos indistintos a la patria y a la libertad. De ahí, estos ardientes esbozos, arrojados, a toda hora, en plazas y salones, como gritos de triunfo o como exclamaciones de esperanza. Ahora apuro otra vez, con mano firme, las acerbas copas del absintio; y en medio del perpétuo dialogar con mis desilusiones y mis dudas, hacia atrás vuelvo, sin cesar, los ojos, a apacentarme deliciosamente en el recuerdo de aquel puro y fulgurante amanecer. De ahí, la publicación de estos arranques, sin más presunción, ni más ciencia, ni más arte, que los de entrañar ardimientos espontáneos de un corazón entusiasta, y votos honrados de una conciencia sincera. La modesta obra es afectuoso recuerdo que mando a mis amigos, y débil tributo de amor a la radiante primavera moral de aquellos grandes días". EL AUTOR. San Juan, Puerto Rico, Octubre de 1902.



DISCURSO DE E. DESCHAMPS EN LA CELEBRACION, EN SANTIAGO, DEL 27 DE FEBRERO DE 1885 (*)

Señoras, Señoritas y Señores:

Me levanto, lamentando, como en pasados años con todas las fuerzas de mi alma, mi debilidad y mi pobreza intelectuales, que no corresponden, ni a la asamblea, respetable e imponente, en cuyo seno alzo la voz, ni a la excelsitud portentosa de este día, en que ambiciona el espíritu imaginar de un modo fiel las indescribibles hermosuras de nuestra fecunda naturaleza; beber en los rayos de nuestro siempre ardiente sol, arrebatadora inspiración; desceñirse los lazos de la brutal materia,

(*) Esta es una de las primeras piezas oratorias de Deschamps, quien contaba entonces 24 años. Se publicó en el periódico *El Derecho*, Santiago, N° 6, del 15 de marzo de 1885. En el periódico *La República*, Santiago, N° 1, del 20 de sept. de 1883, aparece el discurso pronunciado por Deschamps con motivo de la primera misa del Pbro. Emilio Santelises.

surcar, en vuelo rápido, los azulados espacios, aprender, por misteriosa insuflación, los cánticos divinos por los habitantes de los cielos entonados, y así, enriquecida la inteligencia con tan variadas y sublimes impresiones, volver aquí, no a pronunciar frases débiles y írias, sino a entonar himnos cuyas notas, al conmover y arrebatarse el corazón de los que oyen, atraigan hacia aquí, regocijadas a las sombras de esas legiones de heroicos adalides que compraron, a costa de sangrientos sacrificios, la libertad de que enorgullecidos blasonamos; himnos que constituyan magníficas protestas de que si, ignorantes, nos hemos dado a destruir alguna vez su obra sublime, hay en el corazón de los patriotas inmenso amor, inmensa adoración para esa obra de titanes comenzada en el legendario 27 de febrero. Es que esta fecha, señores, es para mí lo más grande que ha contemplado mi inteligencia en la patria; es que yo no olvido que es ella el principio de nuestra dignidad y nuestra gloria; que por ella vivo con la frente alzada y la conciencia altiva, libre y digno; y que viven por ella, los seres a quienes amo, dignificados y libres. Mis padres, en quienes he sufrido yo todas las amarguras, todos los vejámenes, todas las humillaciones del esclavo, no se pertenecían; unas hordas lanzadas desde Occidente, habían hollado con su planta sacrílega nuestro hermoso territorio, y cual aquellos pueblos que en remotos tiempos destruyeron al más poderoso de todos los imperios, las haitianas hordas suplantaron cuanto había consti-

tuido el orgullo y la grandeza de mis padres: tradiciones, hábitos, idioma, legislación, nacionalidad, por cuanto después hubo de odiado, por sus tradiciones, sus hábitos, su idioma, su legislación, su nacionalidad, en fin, odiosa y maldecida. Mas, de en medio de tan espantosa necrópolis surgió un día en que unos hombres benditos, queriendo lavar tanto baldón, alzaronse soberbios, congregaron a mis antepasados y encendieron en sus infamadas frentes la aureola de la libertad.

¡Y qué grandes, señores, aparecen a mis ojos esos hombres que apretaban en las manos el rayo que destruía las legiones de los opresores, y llevaban en la inteligencia el genio que redimía a los oprimidos! Señores: en el mundo de la inteligencia hay cosas hermosas, cosas magníficas, ante las cuales el alma se embelesa; resaltan en la vida de los pueblos acciones asombrosas que despiertan en el corazón de las generaciones respeto y amor; empero nada hay tan hermoso ni magnífico; nada que subyugue con más fuerza a nuestro espíritu, como el hecho sublime de crear, de ilotas, hombres libres, de hacer aparecer algunos hombres por su querer tan sólo, el vívido sol de la libertad, en el cielo de pueblos que se agitan en la noche tenebrosa de la servidumbre.

Mirando con los ojos de la imaginación a esos espíritus preclaros a cuya omnipotente voluntad brotó, engrandecida por la independencia, la República Dominicana; contemplándolos en medio de la eterna luz que los circunda, pareceme descu-

brir las sombras del enojo en su semblante como si quisieran pedir cuenta a sus libertados del torpe empleo que dieron éstos al don bendito de la independencia, y como si retrataran en sus fácciones divinas la desesperante incertidumbre que tortura el espíritu de todo pensador, sobre el problema de nuestra existencia libre y autonómica, allá en las densas brumas del futuro.

Bajo la influencia de esas airadas, aunque simpáticas visiones, quiero demostrar que nada han hecho por corresponder a los esfuerzos de los hombres de la independencia las generaciones que sucedieron a la generación ilustre que se cubrió de imperecedera gloria, proscribiendo a los opresores de la patria; demostrando al mismo tiempo la necesidad en que está el pueblo de tomar extraño rumbo al que siguió, y entrar de lleno en horizontes bañados por nuevo sol y nuevas brisas, como infalible medio de salvar de naufragios espantosos el legado precioso de la independencia.

¿Qué hemos hecho? ¿Cuáles han sido nuestras hazañas en el sentido de continuar la obra gigante principiada en el baluarte del Conde, esa eminencia grandiosa que señalará a los siglos el punto de partida de nuestra grandeza y nuestra gloria? El alma se llena de dolor al confesarlo. Nos hemos conformado con muy poco; hemos reclinado la cabeza sobre el haz de los laureles que nuestros antepasados conquistaron; hemos creído que bastaba contar progenitores ilustres y que llegaban hasta nosotros los reflejos de su gloria. Insen-

satos! Olvidamos que, para vivir dignificados, es preciso llevar una vida de virtud que sólo escuelas corrompidas y decrépitas, las escuelas de la nobleza y de los reyes, pueden fundar la dignidad humana, no en las virtudes del presente, sino en los blasones del pasado.

Plugiera al cielo, sin embargo, que en eso, y no más, consistiera nuestro error. Por desgracia, no son sólo errores, son crímenes, horribles crímenes, los que hemos cometido en el espacio de cuatro décadas sombrías. Miradlo. El opresor había sido proscrito del suelo de la patria; a los esfuerzos desplegados por realizar tan espléndido ideal, debieron haber sucedido los esfuerzos por fortalecer el alma de la virgen que surgía, coronada de laureles, de forma que el verdugo de Occidente no mancillara de nuevo su pudor, haciéndola sentir en su rostro la impureza de su aliento. ¿Y qué sucedió, señores? ¿Cuál fué el cuadro que ofreció esta perla que engalana la hermosa joya de la América? ¡Ah!... la envidia, el egoísmo y la ambición alzaron su siniestra frente, llevando la amarga copa del martirio a los mismos labios que se habían abierto para pronunciar las mágicas palabras ¡*Patria y Libertad!* esas frases creadoras a cuyo magnífico acento, se alzó el dominicano de entre la crápula de la servidumbre, como al magnético *Fiat Lux* brotaron luminosos, de las profundidades del caos, los mundos y los soles. A partir desde la época en que se despertaron esas odiosas pasiones, ya nada nos detuvo, y colocados en la pen-

diente de las guerras fratricidas, vinimos en vertiginosa carrera a llegar donde llegan los pueblos que olvidan el derrotero que les ha trazado el dedo de la Omnipotencia: a la sima de la miseria, de la abyección y de la muerte! Perdimos, señores, nuestra nacionalidad, es decir, nuestra dignidad y nuestra vida, arrojando hecha girones, a los pies de un trono despiadado; la enseña que, concebida por los dioses de febrero, había flameado, en cien y cien combates, al viento redentor de la victoria. Afertunadamente, los pueblos, como Lázaro y el Cristo, tienen siempre sus resurrecciones, y la muerte de los pueblos es como una prueba terrible que el cielo les envía para enseñarles que, en los errores y en los crímenes —ya en los individuos, ora en las naciones— la justicia del cielo es infalible. Después de dos años de vergüenza, pues el pendón glorioso de la cruz, ondeó de nuevo en las cumbres de nuestros castillos, lavando un tanto esa acción de imperecedero renombre el padrón de ignominia que oscureciera nuestra frente.

Empero, ¿bastaron, señores, los esfuerzos y sacrificios de los hombres de la Restauración para desenrojar a los creadores de la República del 44? Y, ¿por qué, pregunto yo, sin vacilar, cuando a las acciones, inmortales por su grandeza y hermosura, sucedieron hechos inmortales también, por su bárbara fealdad? La Restauración nos trajo el goce de la herencia que testó SANCHEZ en el Conde, con la punta de su espada; mas engendró una pléyade de caudillos ignorantes, inconscientes y bru-

tales que, creyéndose con todos los derechos, y sin la obligación de sujetarse a los correlativos deberes, emplearon en tiranizar al pueblo redimido, la misma victoriosa espada a cuyos tajos se habían replegado a sus cuarteles de Cuba y Puerto Rico las denodadas huestes españolas. Y yo no sé, señores, qué es más indigno y despreciable, si vivir regidos por extrañas leyes, bajo la influencia de civilizaciones poderosas, o balbucear torpemente irrisorias palabras de mentida libertad, permaneciendo de rodillas, ante groseros y estúpidos caudillos!... Pues eso último, cabalmente, es cuanto ha sucedido entre nosotros, y ya lo habéis visto, vosotros, que todos conocéis nuestra corta, pero sangrienta historia; vosotros, que, o mordisteis, como mis padres, los cartuchos que se dispararon contra los compradores de naciones, o nacisteis y os criasteis, como yo, respirando unos aires impregnados del dolor de la sangre y de la pólvora, vertida la una y consumida la otra en aras de infames ambiciones; ya lo habéis visto, no hubo tregua hasta ayer ni un sólo instante, y no hemos santificado la obra gloriosa de los héroes, sino con una serie horrible de acciones vergonzosas, en que resaltan los encarcelamientos, las proscripciones, las dictaduras, la profanación de los congresos, los incendios, el levantamiento continuado y caprichoso de los jefes, los cadalsos alzados en todos tiempos a millares, y después de todo, el empobrecimiento de los tesoros del Estado y la riqueza, y el poder, y la opulencia; y el escándalo y el inconcebible cinismo de los principales actores!

Ahora bien, señores: contemplando tan luctuoso cuadro, se revuelve ansiosa la mirada del espíritu, en busca de horizontes nuevos en que se espacie nuestra vista. Y no cumplirán, como buenos, los patriotas, si no llenara tan noble aspiración su vida entera. Si echamos a divagar el pensamiento por el espléndido campo de las ciencias, hallaremos en todos sus ramos confirmada la verdad de que han nacido los hombres para vivir, como ciudadanos, libres en el Estado, y constituídos en Estado, libres en el mundo.

La fisiología, señores, declara iguales a los seres con igualdad irrefragable; y si hacemos abstracción del estudio, de las condiciones concretas de los seres y, pasando por el imperio de la estética, que nos hace iguales en el sentimiento, nos abismamos en los abstractos dominios de la psicología, que anima y annoblece la materia, reconociendo la impalpable esencia del espíritu. reconoceremos, ah! señores, que en esa esencia divina campea —aterrando a las escuelas del pasado, que basaron la sociedad en división profunda— campea, señores, unidad de origen, unidad de gustos, de aspiraciones y facultades, tan indivisible, tan compacta, como compacto e indivisible es el espíritu de Dios, de cuya mano omnipotente brotó, uno y eterno, nuestro espíritu! Eso es directamente en cuanto al hombre, e indirectamente en cuanto al pueblo, que es una personalidad constituida por cien mil personalidades; un espíritu grande, poderoso, infinito, compuesto por cien mil libres espíritus!... La

libertad es, pues, tan necesaria al hombre como al pueblo, y es ella como oxígeno redentor de uno y otro, sin el cual se les hallara yaciendo en el polvo del camino, palidecida la frente por el estigma oprobioso de la servidumbre y suspenso y frío el corazón herido por la helada mano de ignominiosa muerte!

Ratificado en esas humildes palabras el ideal tras el que debe correr, desolado, el heroico pueblo de febrero, como medio de conservar la dignidad de la independencia, falta proclamar el medio de alcanzarlo. Pienso yo, señores, que es agrupándonos los hombres de buena voluntad, constituyendo partidos doctrinarios, en que se refundan los patriotas de todos los bandos existentes; desafiar el furor de los reaccionarios del error y de las sombras; exponerles nuestro valiente pecho para que se quiebre en él su impotente y criminal espada, y marchar así flameando, sin mancillarlo jamás, el pendón bendito de la democracia, teniendo siempre por estrella y por estímulo la soberana voluntad de aquellos hombres que, prodigiosamente engrandecidos con la idea de todos los sacrificios generosos y sublimes, echaron al suelo el edificio colosal de la opresión, y haciendo tribuna levantada de sus ruinas, asombraron a los siglos con la proclamación terrible de que no aceptarían jamás la servidumbre!

Señores: necesitamos una gran reparación. Debiendo haber vivido como hermanos amorosos en la tierra fecundizada con la sangre ardiente y

generosa de mil héroes, nos hemos dividido en bandos fieros destrozándonos después con sacrilega crueldad. Compadecidos los creadores de la independencia de nuestra vergonzosa degradación, humilláronse hasta nosotros, rompieron nuestros hierros, merced a su esfuerzo, nos erguimos, fuimos libres; y, en vez de bendecir la mano que nos redimía, alzando altares a la paz y a la libertad, abrimos el templo del más terrible de los dioses, sacrificando en sus aras, sin conciencia, a los mismos hombres de febrero, llegando a trocar por el triste y abyecto dictado de colono el título enaltecedor de ciudadano. Después, como nunca falta a los pueblos hombres de espíritu gigante que sepan sobreponerse a la corriente vertiginosa de los acontecimientos, se levantó de nuevo la República... ¿Para trillar nuevos caminos acaso, que la condujeron a la cima de la libertad? ¡¡Nunca! Se levantó para repetir en brazos de menguados bandos las escenas del pasado!... Y me parece que la veo cruzar, desmelenada, revelando angustias infinitas la palidez de su semblante, incierta y sin reflejos la mirada, agotada en la mano la copa de la vida, envuelta en los harapos de su enseña, y destilando sangre sus virgíneos pies, dirigiéndose hacia la inmensa noche del sepulcro!...

Un supremo esfuerzo. pobre virgen! Detente en tu fatal carrera, Patria mía! Naciste para la libertad, que es el destino de los seres, evoca, con la mano en la conciencia, el recuerdo venerando de los que te lanzaron a la vida, y cumple tu destino, volviendo hacia la luz!

ALOCUCION DE D. EUG. DESCHAMPS A LA LLE-
GADA DEL GOBIERNO PROVISIONAL (HEROES
DE MOCA). SANTO DOMINGO, 5 DE SEPTIEM-
BRE DE 1899 (*)

Compatriotas:

En este gran crítico momento de nuestra turbu-
lenta historia, también está bajo la obsesión de un
sentimiento mi espíritu.

Reconstruyamos nuestra patria es la frase que
buye sin cesar en mi cerebro y que brota perenne-
mente de mis labios.

Nuestra historia, ciudadanos, es un nefando
cúmulo de horrores.

De los ineficaces relampagueos de la anarquía,
hemos pasado siempre a las protervas sombras del
despotismo.

— Con nuestras exageraciones hemos engendra-

(*) Letras y Ciencias, S. D., N° 171, 18 sept. 1899.

do la una y se ha alzado el otro, insolente y audaz, sobre nuestra miserable cobardía.

¡Compatriotas! Rehagamos esforzadamente la República!

Para esta grande obra de reconstruirla sobre incommovibles bases de decoro es absolutamente indispensable que acabemos para siempre con las atrocidades que han servido de escabel al caudillaje.

Están ahí las aguas en que el déspota más grosero y más brutal de cuantos han deshonrado la azarosa historia americana, hacía arrojar, en sus delirios de muerte, a víctimas heróicas.

¡Compatriotas!... Acabemos para siempre con los asesinatos políticos que han falsificado nuestra índole y que han deshonrado nuestro nombre.

¡Acabemos con las divisiones insensatas que han sido como estúpido suicidio a través de nuestra azarosísima existencia!

¡Acabemos con la escandalosa práctica de gentes miserables que nos nazcan millonarios con sólo pasar un rato, a trancos, por las alturas del poder!

¡Acabemos, por último, con la vergonzosa mengua de los ídolos; y sobre la aparente necesidad de un capataz que nos raye las espaldas, pongamos la augusta imagen de la ley, pongamos la virtualidad creadora del derecho, a cuya sola luz pueden vivir, y vivir libres y grandes, los pueblos!

¡Conciudadanos! ¡Empieza ahora la labor magna de la revolución! Al rededor del hombre que acaba de llegar, si es que representa nuestra libertad y nuestra paz, agrupémonos, entusiastas y sinceros; hagamos de él en el momento actual un simbolismo; y al noble amparo de esa paz, borremos las infames negruras del pasado; y en vez de marchar, manada de siervos, a la indecisión del porvenir, vayamos, agrupación viril de ciudadanos, altivamente de pie, a que nos consagren y nos glorifiquen las historias!

¡HOSANNA! EN LA VELADA LITERARIA DEL CLUB JUVENTUD CELEBRADA POR LAS SEÑORITAS SARAH LOPEZ PENHA, MARIA NASSIN Y OTRAS NIÑAS DE LA CAPITAL, EN HONOR DE RAMON CACERES. SEPTIEMBRE DE 1899 (*).

Señoras y Señores:

No me presento a vosotros por espontáneo impulso de mi audacia. Diríjoos en estos momentos la palabra porque la externa benevolencia de las bellas organizadoras de este acto creó título, y lo susurró a mi oído, para que concurriera con mis sencillos entusiasmos al luminoso festival.

¿Cómo resistir a la subyugadora insinuación del patriotismo, sentido y exaltado por lo que hay de más amable y atractivo en la naturaleza?

El uno, el patriotismo, es la pasión más honda del humano corazón. La otra, la mujer, con la noche en su espléndida cabeza, con el alba en el am-

(*) De *Ecos tribunicios*, P. R., 1902.

plio cielo de su frente con el incendio del sol en su mirada, con la línea en sus maravillosas proporciones, con el ritmo en la línea, y con la divina llamarada de la pasión caldeando y magnetizando su sér, es la síntesis excelsa de los prodigios de que están llenos los cielos y la tierra, y, desde luego, la fuerza que, a través de las edades, avasalló irresistiblemente nuestro espíritu.

Y aquí estoy, señores, dando satisfacción a mi vehemente patriotismo, y plegándome, entusiasta, a la amable voluntad de las hermosas que celebran esta fiesta.

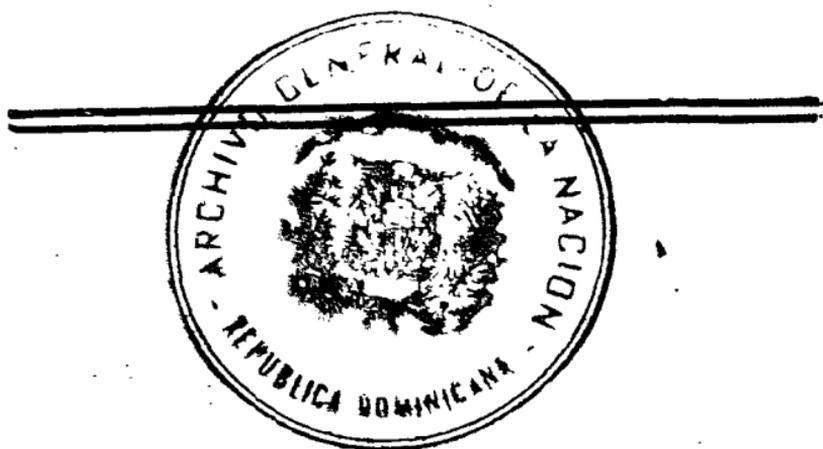
Vengo a presentaros la síntesis de los rudos anatemas que durante tres lustros fulminaron mis labios desde todas las latitudes. Vengo, después, a saludar un alba, a festejar un renacimiento, a bendecir, por último, la suspirada regeneración de nuestra tierra.

Un hombre, señores, pone audazmente su pie sobre el cuello de un pueblo. Desvaneciéronse en el alma de la ciudadanía los legendarios recuerdos de las maravillas que dieron forma a la patria de Febrero. Está la ley vaciada en el arbitrario molde del capricho. El timbre del derecho es momia informe en el tenebroso abismo de la voluntad del dictador. Los tesoros de la patria y el trabajo de la ciudadanía, patrimonio son del déspota. En la cárcel se retuerce la tortura. En la expatriación solloza el patriotismo. Tiberio está en el trono, y la vida de los hombres es juguete lúgubre del brutal facineroso. Sobre la cabeza de sus enemigos revolotea sombríamente la muerte, y alrededor de

los suyos hace gestos trágicos la ruina. Nada en oleaje de odio su pervertido corazón, y a la demoleadora acción de las maldades políticas aúna el nefando asesinato de las virtudes sociales. La patria fué. Quien creyó en los clásicos castigos de la historia dudó de sus eternas justicias. Quien creyó en Dios, dudó de Dios.

De pronto, en el indómito Cibao, en la tierra prodigiosa que no fué jamás hollada por los asesinos de pueblos sin que bajo su planta se moviera con formidable trépidar, relampagueó el patriotismo, tronó la tempestad y brilló el sol.

Bellas hijas de la ciudad perínclita en que nacimos a la gloria de la nacionalidad: prodigad vuestras flores, consagraid con vuestros entusiasmos las efemérides de la libertad, contribuid con vuestros votos a que se llenen de luz los horizontes de la tierra en que nacisteis, y poned vuestro esfuerzo en forcer para siempre los rumbos de desdichas y de oprobios hasta ahora trillados por la patria de Febrero!



DEMOCRACIA. EN LA PLAZA DUARTE. SANTO DOMINGO, OCTUBRE DE 1899 (*)

¡Conciudadanos!

La hora es solemne. Vamos a ejercer mañana el derecho que resulta la altísima consagración de la ciudadanía. Hombre sin voto es miserable cosa sin derecho. Pueblo sin sufragio es pueblo en el concepto de aglomeración imbécil de individuos, de cuadrilla de siervos, de inconsciente caterva de menguados. El voto es la verdad; el voto es el alma de la democracia; el voto es la pujante base de la república, y la república y la democracia son el verbo del derecho, la noble encarnación de la justicia, la dignidad humana, en fin, en inmortal apoteosis.

Pero la hora, señores, es solemne, no simplemente porque vayamos a ejercer el augusto derecho del sufragio, sino por ir en derechura de las

(*) De *Écos tribunicios*, P. R., 1902.

urnas en uno de los instantes más difíciles de nuestra tempestuosa historia.

¡Conciudadanos! No tenemos competidores delante de nosotros. No se producirán en la hora actual las tremendas ansiedades de la lucha. Pero hay un enemigo que enseña su faz, torva y sombría, en medio del entusiasmo y del trajín. Es el pasado. El pasado con su torbellino de ambiciones, con su insolente cúmulo de arbitrariedades, con su sangre, con sus robos, con su venta de la patria, con su cortejo de crímenes.

A vencerlo nos llama hoy, con voz potente, el patriotismo. Si en el período de gestación en que actualmente nos hallamos predominan las inspiraciones del pasado, la patria está perdida. En nuestra historia, ciudadanos, no hay más espacio para el crimen. De hoy más, o somos pueblo de gentes y nos encaminamos, coronados de luz, al porvenir, o nos convierten los hechos en abigarrados indios con levita, en salvaje manada de africanos pasando a la historia con la carga de nuestras abominaciones, convertida en eterno padrón de servidumbre.

¡Compatriotas! Abramos mañana un ciclo nuevo en nuestra vida. A fuerza de abnegación y de civismo soterremos los terribles delitos del pasado. Ni aún para coronarnos con el triunfo abrazemos la ilegalidad ni desnaturalicemos el sufragio. Si surgiera la lucha, y triunfara, en buena lid, el adversario... que triunfe! Sea, de hoy más, la patria, compatriotas, la severa encarnación de los

principios. Así será el voto, bandera de paz en medio de la sociedad dominicana. Así mataremos, a fuerza de virtud, el oprobio de las revoluciones intestinas. Así no mandará el yanqui a nuestras aguas centinelas avanzdos de su feroz codicia que amenacen nuestra altiva independencia. Así será la patria, en fin, entre nosotros, una espléndida verdad; y en vez de seguir mostrándonos indignos de las admirables epopeyas en que templó su espíritu la patria de Febrero; y en vez de servir, a fuerza de torpezas, de vergonzoso ludibrio a las naciones, nos pondremos en armonía con los estupendos sacrificios que fecundizaron nuestra vida, y llegaremos, vencedores, al santo ideal de las sociedades humanas: al respeto, a la libertad, al engrandecimiento y a la dicha!



AL VOLVER. (FRAGMENTO) EN LA VELADA LITERARIA CELEBRADA POR LA SOCIEDAD DE SANTIAGO, AMANTES DE LA LUZ, PARA FESTEJAR AL AUTOR, EN NOVIEMBRE DE 1899 (*).

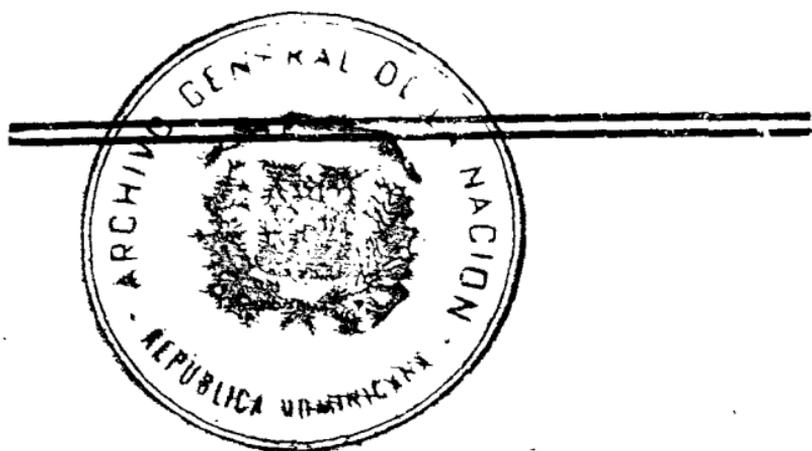
He dicho, señores, que asistimos a un radioso amanecer de la República. He querido decir que olean los ojos y acarician la frente de la patria brisas regeneradoras de una como espléndida primavera moral. Todavía no ha proclamado mi palabra nuestra laboriosa redención. Hay aún miasmas en nuestro ambiente. Soplan todavía sobre nuestras cabezas ráfagas de tempestad. Es ésta, señores, la hora del trabajo. Que cada cual empuñe sus instrumentos de labor y acuda a la fragua de que ha de brotar, acrisolada y fulgurante, la República.

Hay que derretir el hielo entre el Sur, el Este y el Cibao para vigorizar la nacionalidad. Hay

(*) De *Ecós tribunicios*, P. R. 1902.

que hacer la paz abajo y hay que imponer arriba la justicia. A la intamia de los partidos que idolatran las personalidades es indispensable que sucedan las agrupaciones que proclamen el derecho. Hay que matar los egoismos. Hay que domar, con mano férrea, la ambición. Hay que despertar en el pueblo la conciencia de que no han de surgir en lo adelante aquí, las situaciones políticas, de la voluntad del primer machetero a quien se le ocurra soñar con la autocracia, sino del concierto de cuantos tienen derecho a intervenir en la salvación de la República. Hay que independizar el Municipio. Hay que circunscribir a sus esferas el poder. Hay que pavimentar la calle. Hay que extender bajo ese pavimento la red del acueducto. Hay que mostrar al navegante la caricia del faro, saludando, entre tinieblas, la civilización. Hay que cavar en nuestros puertos para que sus aguas, anchas y profundas, atraigan y sostengan la pesadumbre del progreso. Hay que arrojar sobre nuestros valles y sobre nuestras montañas la sierpe de las carreteras. Hay que atronar nuestros campos con el rugido de la locomotora. Hay que convertir el ritmo bárgaro del río en canto gigantesco que acompañe el ubérrimo convoy de las riquezas ignotas. Hay que poblar nuestros desiertos. Hay que moralizar y que ensanchar el prolífico sacrificio de la tributación. Hay que humanizar la cárcel. Hay que estrellar la brutal deshonra de los grillos sobre el rostro del salvajismo que se va. Hay que levantar en todas partes el faro moral, el faro grandioso de la escuela, que ilumina el derro-

tero de las generaciones. Hay que alzar la conciencia hasta las nubes. Hay que subir el concepto de la patria hasta los cielos. Hay, por último, que convertir, señores, esta informe y desgarrada balumba de tinieblas en excelso monumento de honor y libertad que sea timbre de gloria para el continente americano.



EL PUEBLO. EN EL PARQUE PADRE BILLINI, SANTO DOMINGO, NOVIEMBRE DE 1899 (*).

¡Compatriotas!

Cuando todo haya sucumbido a mi desolado rededor; cuando yazcan, desh echas a mis pies, las ilusiones de patria y libertad que fortificaron en días críticos mi vida; cuando lllore, si el día llega, el corazón del patriota las ambiciones de los unos y las debilidades o las torpezas de los otros, y rueden por los suelos las virtudes prolíficas en cuya fuerza se apoyaron las naciones que llegaron con pie firme a las altas cimas de la historia, volveré, ansioso, el rostro, hacia este faro de consoladora eterna luz para el que soñó con la grandeza de la patria: volveré mi faz al pueblo.

El pueblo, ciudadanos, es el perpétuo virtuoso de todas las historias; y cuando sobre sus espaldas se levanta y bailotea la turba de cobardes que so-

(*) De *Ecos tribunicios*, P. R., 1902.

bre ellas suele aparecer invocando el nombre de la patria para entregarse sin freno a la orgía de los egoísmos y de las concupiscencias, en medio del desordenado torbellino se alza siempre su entidad glorificando el ideal.

Yo siento, compatriotas, pasión ciega por el pueblo; yo tengo, ciudadanos, completa fe en el pueblo; palpitan en lo hondo de mi ser las desdichas interminables del pueblo, y he ahí por qué hay inspiraciones en mi frente, y he ahí por qué vibran en mí vigorosas sacudidas de entusiasmo y de orgullo cuando estoy cara a cara con este noble amigo de todos los instantes: con el pueblo.

Vengo hoy a pugnar humildemente por insinuarle los salvadores rumbos de la vida; vengo, a poner, como siempre, mi humilde acento al servicio de su bien.

¡Ciudadanos! ¡En pie!... ¡Arriba, ciudadanos! y sea éste el grito de redención que en la patria repercuta de un confín a otro confín!

Estamos en presencia de un momento histórico solemne. Es el momento llegado de probar al orbe que somos o que no somos aptos para la vida de la libertad.

Alzábase entre nosotros un horroroso despotismo que nos llevaba, entre vergüenzas, al desastre. Por una de esas oscuras coincidencias de la historia, de que surgen, aterradoras las catástrofes, a la mancilla de dentro respondía el oprobio de la amenaza de fuera; y mientras la insolencia de un neurótico del crimen avasallaba las pujantes

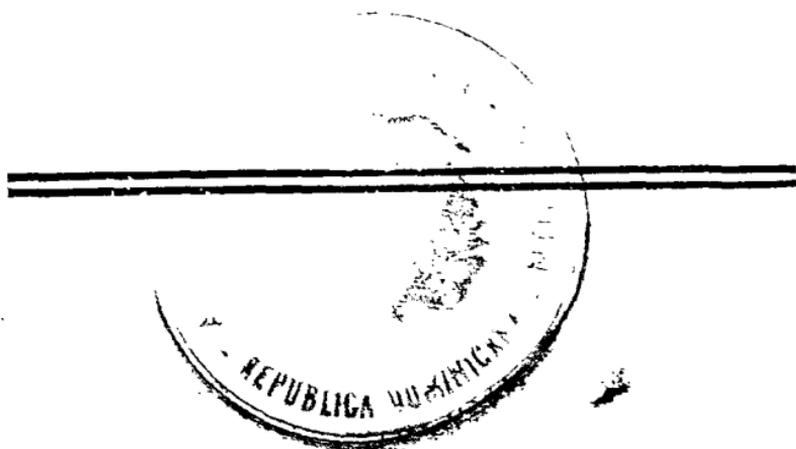
fuerzas de la patria tronaban, vencedores, al Este y al Poniente, los cañones del coloso. La patria iba a morir; más estremeció, de súbito, el clarín los horizontes, y la patria venció.

Ahora, ciudadanos, es la hora de la victoria; más sabed que silban sobre nuestras cabezas aún angustiosas rachas de tormenta. Atisbando entre los júbilos del triunfo estuvieron perpétuamente las rebeldías de nuestra educación y nuestra sangre conspirando contra la libertad. Y ahora la hora es grave. Irguense delante de nosotros dos figuras: de un lado hay unos hombres; de otro lado levántase la patria. ¡Pues bueno, ciudadanos! No impongamos a los unos el absurdo, más velemos sin tregua porque no nos avasalle el despotismo!... Pidamos a aquéllos absolutamente lo posible; empero maldigamos en las aras de la patria a los ambiciosos que desvirtúen el augusto espíritu de la renovación, escuchando las salvajes solicitudes de la tiranía. Ayude el pueblo a los hombres que están hoy en el pavés; más agrúpese, organícese, agigante su personalidad, y adquiera, de una vez y para siempre, la conciencia de su derecho y de su fuerza.

¡Compatriotas! Es hora de concordia, y es hora de abnegación, y es hora de sacrificio. Nubarrones cargados de peligros amenazan caer, devastándolo todo sobre el suelo de la patria. Pongamos corazón con corazón y conciencia con conciencia, y de pueblo y de gobierno hagamos haz indestructible de espíritus heroicos que, a través de la tempestad, se abran, triunfadores, paso al porvenir.

Más escuchad mi última frase. Escuchadla. Si se alzaren un día los sofistas, los ineptos, los ambiciosos o los corrompidos, clamando, como ayer, para medrar entre el estrago, que el patriotismo es un mito, y que precisa llevar luto por la desaparición de las virtudes ciudadanas, gritadles que mienten, y que en medio de la balumba de cobardes acostumbrados a deslumbrar las ejecutorias del civismo, hay, ciudadanos, un patriota: el pueblo!





QUISQUEYA. EN LA VELADA LITERARIA OFRE
CIDA AL AUTOR POR LA SOCIEDAD DE BANÍ,
EN ENERO DE 1900 (*).

Señoras, Señoritas y señores:

Ansia largamente sentida, dulcísima ilusión perennemente acariciada era esta satisfacción profunda en que se apacienta hoy mi sér. Siéntome en los actuales momentos sacudido por impresiones poderosas, y brotan mis frases del fondo de mi alma, como expresión gráfica de sentimientos hondos en que palpita, vigorosa y amable, la verdad. Tenía yo, señores, sed ardiente de correr a esta tierra generosa, a confundir con sus entusiasmos mis propios entusiasmos y con sus ansias de bien los ideales de mi espíritu. En los amplios espacios de mi fantasía y de mi conciencia no es tan sólo un

(*) De *Eclos tribunicios*, P. R., 1902. También figura en la obra de J. S. Incháustegui, *Reseña histórica de Baní*, Valencia, 1930, p. 169.

pueblo el noble pueblo de Baní. El pueblo banilejo es a mis ojos especie de admirable simbolismo que enciende el amor y que hace sentir la fruición divina del orgullo en el corazón de los patriotas. Baní, más que ninguna población de la República, resulta la representación genuina de la patria, con sus sencillos entusiasmos, con sus nobilísimos prestigios y hasta con sus fecundísimos dolores. Aquí está, aquí la veo, por fin, con el diáfano toldo de su maravilloso firmamento, con el enhiesto monte azul exhornando prodigiosamente su hermosura, con el borrascosísimo Caribe, enviándole perpétuamente sus amorosísimos arrullos, con sus mujeres inefablemente bellas, con su vigorosa ciudadanía caminando resueltamente hacia el progreso, con la amable sencillez de sus mansísimas costumbres, con sus asociaciones laborando por la vida, con sus clásicas virtudes exaltando lo pasado y garantizando el porvenir, con su vieja resolución al heroísmo que es, por último, la base de nuestra nacionalidad y el pedestal de nuestra gloria.

Señores: puesto que, sea cual fuere el motivo de esta noble festividad en que se expande, regocijado, el corazón, es fiesta en que se enaltece el venerado nombre de la patria; puesto que en el período histórico presente experimenta la ciudadanía una como obsesión angustiosa, pero consoladora, por la efectiva salvación de nuestra patria; puesto que, en demostración de esta verdad, la mujer, la deliciosa musa que vierte en nuestra alma el filtro de todas las inspiraciones generosas, traspone aquí, decidida, los umbrales del hogar y

se lanza a dar calor a esas ideas en que palpitan la vida y la redención de nuestra patria, sea ella, en esta noche, el noble altar en que depositemos las flores de nuestros ideales.

Somos, indudablemente, señores, el pueblo más humilde, pero somos también el pueblo más viril y más altivo de la tierra. No hay en toda la historia de la humanidad, dos ejemplos de una sociedad que, combatida por todas las desgracias y martirizada por todos los dolores, haya permanecido de pie, desafiando las tremendas iras del destino. Cuando para Grecia, la clásica sibila de las civilizaciones, sonó la hora de la angustia, cayó irremediablemente Grecia, envuelta en el sudario de sus glorias. Cuando Roma, el férreo cíclope que puso su pie sobre el cuello de la humanidad, sintió en su costado la espada de los bárbaros, cayó sin vida esa Roma orgullosísima que pretendió desafiar la eternidad. Vednos ahora a nosotros, puñado de bravos, resistiendo con serenidad épica la furia de nuestras horrosas tempestades. Hijos desheredados del pueblo más guerrero de los modernos tiempos, alzamos la indomable frente y arrojamos el león. Subyugados por el pueblo francés, cuando se adornaba con los timbres de su maravillosa edad heroica que puso pasmo en el corazón de las naciones, vencimos al francés. Atropellados por las brutales hordas de Toussaint y Dessalines, que nos envolvieron en sudario de sangre y de tinieblas, nos alzamos valerosamente contra el bárbaro, y a costa de sacrificios inmortales y de victorias estupen-

das, acorralamos el dominador en sus montañas. Vuelve todavía, orgulloso y formidable, el pueblo ibero a matar esa personalidad consagrada por todos los esfuerzos y enaltecida por todos los heroísmos, y entonces empuñamos el machete, nos armamos con la tea, y haciendo de cada ciudad inmensa hoguera que llevase al cielo la irreductible protesta de la patria, proclamamos, al fragor de desastres homéricos, que aquí no habrá jamás otra solución que nuestra independencia o nuestra muerte. Pero entonces, señores, llegó para nosotros el período más luctuoso de nuestra historia. Entonces llegó el ciclo espantoso de nuestros duelos intestinos; y admirad la poderosa virilidad de nuestra vida, seis décadas horribles de ambiciones, de rencores, de proscripciones, de odios, de sangre, de depredaciones, de cadalsos, de exterminio y de locuras, no han podido dar al traste con nuestra tempestuosísima existencia.

Ahora, señoras y señores, ahora asoma el sol. El último de nuestros despotismos se deshizo para siempre entre el vértigo de su impía y de su sanguinaria insensatez. Muestra la redención, entre celajes, su radiosa faz. La patria está de pie. Empero está triste la patria todavía. Sostengámosla, señores. Pongámosle el hombro para que se remonte hasta las nubes. Olvidemos nuestra historia, en lo que nuestra historia tiene de tenebroso y de salvaje, pero honrémosla y glorifiquémosla en lo que tiene de virtuoso y de estupendo. Hermosas y dignísimas damas que me oís: tenéis un cetro en vuestras manos; sois las tiernas sobe-

ranas de este augusto imperio: el noble hogar. Colaborad allí, a esta obra redentora: la paz. Entusiastas ciudadanos que me honráis con vuestros benévolo^s festejos; está en vuestras manos el destino de la patria; tenéis el deber de la dignidad, del progreso, de la libertad y de la vida; hay, para cumplirlo, un derrotero; echáos sobre él. Es el camino de la tolerancia, es el camino de la concordia, es el camino de la fraternidad, es el camino del amor. Ciudadanos: a salvar la patria.

¡PATRIA! EN LA VELADA LITERARIA CELEBRADA POR EL "CLUB RECREATIVO DE DAMAS" DE PUERTO PLATA PARA FESTEJAR EL 27 DE FEBRERO DE 1900 (*)

Señoras y señores:

No es costumbre entre nosotros que apacienten su espíritu los representantes de la fuerza en los amables campos en que medra y brilla el arte. Quien tiene, empero, el honor de dirigiros en este instante la palabra pretende, en el ejercicio del poder, ser consecuente con sus gustos, con sus inclinaciones y con su modestísimo pasado. En los indecisos albores de su lejana adolescencia le sirvió el arte para proclamar esta verdad: el derecho. En su azarosa vida de peregrino y de insurrecto sirvióle el arte para dirigirse a este ideal: la libertad. Hoy, de pie otra vez en la dulce tierra de sus padres, sintiendo, por todas partes, las

(*) De Ecos tribunicios P. R., 1902.

marejadas de las pasiones políticas; con la vista fija en el vertiginoso correr de las ambiciones desbocadas; factor humilde en la evolución genésica de que ha de surgir, acrisolado y libre y grande nuestro pueblo, el verbo, manifestación altísima del arte, ha de servirle para invocar, festejar y enaltecer esta entidad espléndida: la patria.

La patria, señores, exaltada en la ternura y engrandecida en la pasión, debe, hoy más que nunca, llenar el pensamiento de la ciudadanía. Exhausta y agobiada y triste va al peso abrumador de sus perennes dolores, y hay, en medio de los cataclismos que amenazan, virtualidad y fuerza suficientes para convertir esta tierra, de ludibrio y de escándalo, que ha sido, del continente y de la historia, en santa fuente de bien y en alto y noble templo de indestructible libertad. No parece sino que en todas ocasiones hemos concebido un concepto falso de la patria. En los pueblos, como en los hombres, hay un dualismo profundo. Pensad en un hombre desposeído del destello de la divinidad que llamamos alma humana, y concebiréis un monstruo. Monstruos son también los pueblos en que campea tan sólo lo exterior y brutal de la naturaleza, sin que esplendan, victoriosas, las manifestaciones del espíritu. Por sobre las playas, caprichosas y risueñas, bañadas y cantadas por el mar; por sobre los valles, radiantes y plácidos, en perpétuo derroche de colores y de luz; por sobre los bosques, espesos y verdes, plantados por Dios como divina urna de vida; por cima de las montañas, alzándose al cielo en

alarde pomposo de magnificencia y de poder, ha de cernerse, señores, más risueña, y más radiante, y más vivífica, y más alta el alma de los pueblos. El alma de los pueblos tiene un nombre. Llámase el progreso.

Todavía no ha sentido de lleno la sociedad dominicana las creadoras fulguraciones del alma de los pueblos. Envueltos en las humaradas del combate, al lúgubre resplandor de incendios espantosos, abatidos y ensangrentados por horrosos degüellos, saltamos a la vida; y como si lleváramos delante de los ojos la funesta visión de las tempestades que azotaron furiosamente nuestra cuna, azusados unas veces por los gritos de la demagogia y enardecidos las otras por la iniquidad del despotismo, convertimos en palenque de rencillas lo que fué destinado a brillar al cielo resuelto en maravillosas bendiciones.

Para que se alce entre nosotros, como astro de vivíficos destellos, el alma de la patria, fuerza es que se produzca un cambio enérgico de frente, y que troquemos nuestra bestial disposición al destrozo y a la ruina en fecunda amplitud para el trabajo y para el bien.

Todavía, señores, hay otro concepto a que quiero referirme en mi discurso, que nos solicita vigorosamente hacia la vida. La patria no es tan sólo la tierra cuyos hálitos formaron nuestro cuerpo y en que duermen el sueño eterno nuestros padres. La patria no es la ley, tan sólo, ni las costumbres, ni la religión, ni la lengua, ni las tradiciones, ni la historia. Hubo, desde tiempos que se

esfuman en las nieblas de un remotísimo pasado, una entidad étnica que, salida de las llanuras asiáticas, plantó en Grecia inmenso faro que iluminará los siglos; venció y avasalló y asombró con Roma el mundo; insinuó, divinizó y esculpió a Jesús en la conciencia de las generaciones, sembró de prodigios, con los árabes, las costas del Mediterráneo; anunció con ensueños proféticos, y arrancó al misterio con heroísmo inaudito, el continente nuevo, y fundió en el horno de la revolución francesa los hierros en que se debatía la humanidad. ¡Señores! la patria es también la raza; y ahí está ese montón de ejecutorias inmortales recordándonos que en nuestras venas y en nuestro espíritu llevamos sangre y espíritu de ese titán que no muere, de la raza latina, que sigue paseando, a través del espacio, radiante y magnífica, la antorcha de la civilización.

Hermosas damas cuyo rostro se ilumina con llamaradas de entusiasmo al invocar los bellos timbres de la tierra en que nacimos; venerables luchadores, curtidos en el heroico bregar de que brotó, llena de lauros, la nacionalidad dominicana; ardiente y batalladora juventud, que, cuando no tienes ya que dar, das la sangre y das la vida en glorificación suprema de la patria: nuestros padres desbastaron la roca a fuerza de martillazos formidables, y dieron vida al mármol a fuerza de heroísmo. Unid vuestras potencias, golpead la piedra, infundidle el vigor de vuestro espíritu, y alzad la estatua, repleta de líneas, a que la bane y la abrillante el sol de las edades!

PALABRAS PRONUNCIADAS A NOMBRE DEL
GOBIERNO NACIONAL POR EL MINISTRO EU-
GENIO DESCHAMPS EL 6 DE ABRIL DE 1900, EN
EL ACTO DE LA INHUMACION DEL CADAVER
DEL POETA JOSE J. PEREZ (*)

No es que todos los que se mueran hayan, se-
ñores, de ser justos, sencillos y virtuosos y bue-
nos; es que el hombre cuyos restos hemos traído
a este augusto sitio resulta una figura verdadera-
mente inmaculada.

Recuerdo todavía con suave complacencia su
cortísima pero nobilísima gestión como Ministro
del poder. Llegó a las alturas y mantuvo en aque-
lla cima peligrosa la apacible condición de su
mansísimo carácter. Allí, donde los cerebros me-
jor organizados suelen experimentar el influjo fa-
tídico del vértigo, mostrósenos sereno y sonriente,
y fué su modesta labor, semillero fecundo de

(*) De *Revista literaria*, S. D. Nº 24, 15 julio 1900.

ideales patrióticos, de proyectos civilizadores, de sueños de luz, de generosas y de edificantes y de virtuosas intenciones. José Joaquín Pérez en la tempestuosa altura del poder me hace el efecto, señores, de una flor derramando aromas sobre un cráter.

Otra faz tiene esa vida luminosa, verdaderamente digna de ser amorosamente contemplada por sus conciudadanos.

Los rencores, las ambiciones desapoderadas, el hervir atropellado de las pasiones políticas, el poder perpétuamente arrebatado por las groserías del caudillaje, el luto, y los dolores, y la sangre, en que anduvo siempre revuelta nuestra vida, fueron poco propicios, señores, a las manifestaciones de la literatura, a los atrevidos vuelos de la dulce poesía.

Este que ahí está, rígido y silencioso para siempre, comparte con la escasa pléyade de nuestros literatos brillantes la gloria purísima, la ejecutoria absolutamente inmaculada de haberse sustraído al tremendo farrago de nuestros tristísimos horrores, consagrando su existencia a verter dulzuras, cuando otros deshonoraban la patria con sus miserables abominaciones; a hacer correr, con vara mágica, fuentes de aguas limpias, cuando se sumergían otros en el asqueroso cenagal; a descubrir girones de cielo diáfano y azul, cuando otros desencadenaban la asoladora tempestad; a producir magníficas fulguraciones, cuando acumulaban otros espesas tinieblas sobre la angustiada frente de la patria!...

El Gobierno de la República, cuya palabra tengo el alto honor de llevar en este instante, se inclina entristecido y respetuoso, delante de esa tumba venerable. Está ahí quien fué sal de nuestra lánguida y desorganizada sociedad. Fulgura un libro ahí, que, al entrañar las angustias y las glorias de la raza que nos precedió en el azaroso dominio del más desventurado de los pueblos, será manantial de aguas clarísimas en que vengan los que nos sucedan a saciar su venturosa sed de inspiraciones!...

MAXIMO GOMEZ. A LA ORILLA DEL OZAMA,
EN LA RECEPCION HECHA AL HEROE POR LA
CAPITAL DE LA REPUBLICA, ABRIL DE 1900. (*)

Guerrero:

La ilustre juventud de Santo Domingo de Guzmán; la hija legítima de la juventud inmortal a cuyo empuje brotó, llena de timbres, la nacionalidad dominicana; la que tiene, en la patria de Febrero, un culto, la sabiduría, y una orientación, el patriotismo; la que, confundida con la inmensa multitud que te rodea, honra ruidosamente en tí, al par que las ejecutorias del titán, el egregio pensamiento de la independencia americana, pone en mis labios este mensaje, que es también amor de mi corazón y ferviente tributo de mi espíritu.

Guerrero:

La epopeya no había muerto. Había reclinado, cargada de lauros, la cabeza, y dormía sobre

(*) De Ecos tribunicios, P. R., 1902.

las gloriosas tumbas de Bolívar y de Páez. La vía, empero, trazada por Miranda y San Martín, estaba ahí, cuajada de abismos, salpicada de cráteres, y cual la espada de la leyenda, era imposible tocarla a quien no sintiera en sí la titánica musculatura del león llanero, o no tuviera la pujanza del águila que fué, de cumbre en cumbre, tocando dianas gloriosas a lo largo de los Andes. De pronto soliviantáronse los pueblos, sonó el clarín y brilló el machete al sol. Eso que había despertado la epopeya, que salvó el mar, que saltó, rugiente y trágica a la faja de tierra en que se habían arremolinado las sombras en derrota, y encendiendo el volcán de las batallas, y haciendo surgir las abnegaciones estupendas, y resucitando, con grito formidable los heroísmos magníficos, y cruzando, a nodo, con la espada entre los dientes, el horrible mar de sangre que entre ella y el triunfo arrojó, desesperada, la insensatez del error, traspuso el monte, llenó el valle, y cerró con el mágico buril de la victoria, el fulgurante ciclo heroico del continente libre!

¡Tú, oh paladín! eres la resurrección de la epopeya! Ave, Hatueí! Al sentirse hollada por tí, se estremece de júbilo tu tierra. Acepta, héroe, sus viriles y ruidosos entusiasmos. Al saludarte, al festejarte, al glorificarte, orgullosa y altiva, el alma de la patria, saluda y festeja y glorifica en tí el hondo sentimiento del heroísmo y de la gloria; saluda y festeja y glorifica a Cuba, libre, al término de sus espantosas décadas sangrientas; saluda y festeja y glorifica la radiosa trinidad que

ha de alzarse, triunfadora, en el rebelde piélagó caribe; saluda festeja y glorifica, por último, a América, arrojando, intrépida, la carga de sus épicos dolores y de sus nefandas servidumbres, y encarándose a los siglos, sin amos, libre, heroica, próspera, ubérrima, íntegra y gloriosa!

EN ACCION. EN LOS SALONES DE LA GOBERNACION DE PUERTO PLATA, AL HACERSE CARGO DE LA JEFATURA SUPERIOR DE LA PROVINCIA. OCTUBRE DE 1900. (*)

Ciudadanos!

Por especiales circunstancias del momento histórico en que estamos, y por el inmenso valor material y moral de esta prestigiosísima provincia, resulta indiscutiblemente su gobierno, si ha de ponerse en él el caudal adecuado de ciencia y de conciencia, una de las cargas más peligrosas y más rudas de cuantas pudiera echar sobre sus hombros un político. Mi indecisión al aceptarla no es para expresarse en esta concisa alocución. Medité, empero, sobre dos condiciones que, en la política dominicana, son como los dos extremos del eje en que debe desenvolverse la administración pública, y me resolví a aceptar, por fin, el

(*) De *Ecos tribunicios*, P. R., 1902.

trabajoso cargo. Conté, de un lado, con mi incontrarrestable patriotismo, y brillaron a mis ojos, del otro, el criterio actual de paz y de reconstitución que en todos priva, y las altas condiciones de la región de cuyo gobierno me encargo en este instante. En el gobierno de los pueblos cumple al mandatario, antes que todo, ser honrado y progresista, y es indispensable que sea la sociedad, flexible al criterio de la justicia y del progreso. Siento en mí, agitándose con fuerza, las primeras condiciones, y tengo, por otro lado, fe absoluta en la docilidad del carácter dominicano para atemperarse a las inspiraciones de quien pruebe que no le impulsan aspiraciones bastardas, que no le seducen solicitudes despóticas, que no dobla el ánimo a inclinaciones soberbias, sino que ama sencillamente el bien, que respeta profundamente las ideas y los intereses de sus gobernados, que tiene fe en las virtudes de la ciudadanía, y que cree, a puño cerrado, en los altos destinos de la sociedad. A esto vengo a esta rica, entusiasta, valerosa y cultísima provincia. Vengo a pugnar por hacer de aquellas condiciones una síntesis. Vengo a ponerlas vigorosamente en juego para marchar hacia el bien. Traigo fresco y edificante, el pensamiento del Ejecutivo, y no vengo a fomentar pasiones, sino a servir ideas; no a echarme en brazos de parcialidades, sino a gobernar con todos los puertoplateños ; no a implantar la política personalista de que está cansada la República, sino a empeñarme, con todas mis potencias, porque Puerto Plata continúe constituyendo baluarte irre-

ductible del mejoramiento, de la fraternización y de la paz. Tengo la noble honra de pertenecer al heroico grupo de la juventud dominicana, y vengo a Puerto Plata a ser compañero de la juventud puertoplateña. Miro con respeto profundo las prolíficas experiencias de cuantos antes que yo aparecieron en el escenario de la vida pública, y será en mí, caso de orgullo y de honra, abrir a sus inspiraciones mis oídos. Más que de maquinaciones políticas necesita hoy el pueblo dominicano, de la libre y viril manifestación de las iniciativas ciudadanas, y seré colaborador activo y antusiasta de cuantas ideas de luz partan del Ayuntamiento, de la prensa, de las asociaciones y de la ciudadanía. Entiendo que el comercio fué en todas las edades instrumento efficacísimo que fomentó la riqueza de los pueblos, y daré al comercio de Puerto Plata, cuantas veces venga al caso, el resuelto favor de mi autoridad. Considero el ejército como valladar contra el que se estrellan los atentados de los ambiciosos, de los audaces y de los perturbadores, y trabajaré sin descanso por la dignificación y por el mayor prestigio del soldado. Por último, la sencilla y laboriosa gente de los campos pide en todas partes orden, tranquilidad y protección y yo visitaré con frecuencia el honrado hogar del campesino para buscar más apoyos a la paz y para ver de hacer que el noble resultado de la labor agrícola se moralice y se acreciente, como que todos debemos ansiar porque se destierre, a la larga, el hambre y la miseria del hogar del campesino, contribu-

yendo así al bienestar, a la alegría, a la riqueza y a la fuerza de la patria. No hablo aquí de un término que está muy en boga en los actuales días: no me refiero a los caídos, porque para el Gobierno de patriotas a quien sirvo no hay hoy, ni debe haber, más que hombres de pie, al fecundo amor de la concordia, en la indispensable brega de la reorganización de la República. Tampoco hago aquí pueril alarde de fuerza ni poder, porque el poder y la fuerza de los gobiernos residen absolutamente en el favor de la opinión, en la conciencia de la ciudadanía, y para la opinión y la conciencia públicas, no es hora de fuerza, ni de intransigencias, ni de exclusivismos, ni de persecuciones, ni de tiranía, sino hora solemne de tolerancia, de abnegación, de sacrificios, de libertad, de fraternización y de trabajo.

EN MARCHA. EN LA GOBERNACION DE PUERTO PLATA, AL INAUGURAR EL AUTOR, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, LA EXPOSICION AGRICOLA INICIADA POR EL AGOSTO DE 1901. (*)

Señoras y Señores:

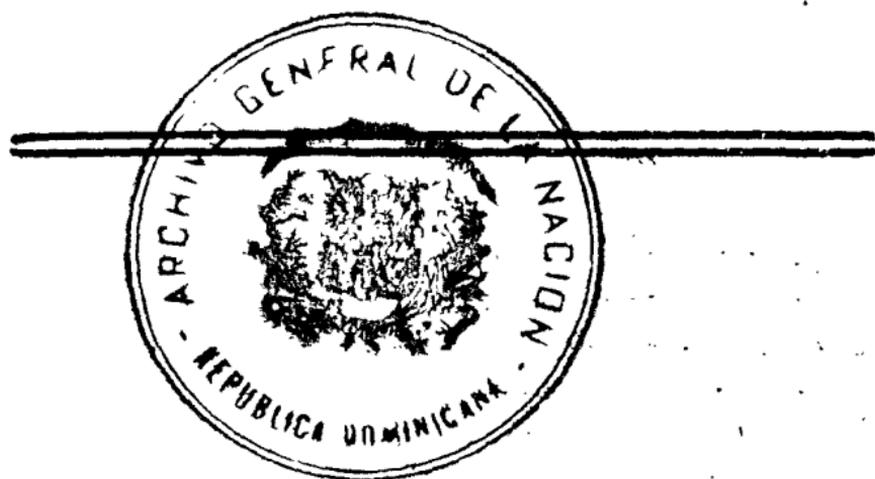
El acto que en este momento inauguramos es a otros actos de lo porvenir, lo que el prólogo es al libro y lo que al edificio es el cimiento. Está ahí, en desorden, con todas las deficiencias de las obras en que sólo campea, tesonera, la decisión del patriotismo, representación cabal de cuanto produce la fecundidad de nuestro suelo. El variado espectáculo que se ofrece a vuestros ojos es la primera piedra de un edificio colosal con que sueñan los iniciadores de esta fiesta. Tras la modestísima Exposición regional de Puerto Plata, es preciso que surja una invitación a las

(*) De *Ecos tribunicios*, P. R., 1902.

provincias cibaenas para que otro día, que tenga resonancia en las edades, acudan todas a celebrar otra Exposición en que muestren su incontestable capacidad para la vida, para el progreso y para la libertad. Y tras esta gran fiesta de la agricultura cibaena, segundo paso en la obra magna de su poder industrial y de su independencia económica, que será base inmovible de su independencia política, preciso es que se llegue a un llamamiento cordial, de Puerto Plata y del Cibao a todas las provincias de la República para que vengán todas a darse, a las faldas de Isabel de Torres, un abrazo tan fuerte de concordia y de amor, que afirme la solidaridad social y política de todas, y acabe de encaminar la patria por rumbos de definitiva redención. Señores: la patria ha vivido sorteando incesantemente peligrosísimos abismos. La soberbia, la ambición, la ignorancia del concepto del deber, el relajó de los principios del derecho, la apatía, la carencia de fe en la virtualidad de las potencias sociales, el hábito de esperar el bien individual del triunfo de las revoluciones, elementos son de disolución y de descrédito que han empobrecido y deshonrado nuestra patria. Es tiempo de aplicar remedio a ese mortal farrago de menguas. Tiempos ya de oponer resistencia a tanta ruina. Dos líneas paralelas hay, señores, que han alzado en todos los tiempos el nivel de las naciones. Es la una el desarrollo de la instrucción y es la otra el incontrastable empuje del trabajo. A pugnar el desarrollo del trabajo en nuestra patria viene, en esta curva moral

del pueblo dominicano, la Exposición agrícola regional de Puerto Plata. Es necesario enseñar a nuestro pueblo que debe amasar su pan con el sudor de su frente. Es necesario demostrar a nuestros labradores, que huellan una de las tierras más espléndidas del mundo; y que, si en medio de las maravillas de vegetación de nuestro suelo, los azota y los avasalla la miseria, es por emplear aún, a esta hora de la civilización, los medios bárbaros que le dejaron sus mayores. Es necesario decirles que la gran hoja de sus vegas, su tabaco, aromoso e incomparable, que contribuirá a la redención económica del pueblo, cuando se llegue a la verdad de que nunca lo produjo mejor la Gran Antilla; vive vida mísera y estéril porque lo sembró sin ciencia, porque lo recogió sin solicitud, y porque lo llevó sucio, y gordo, y venoso, y disparejo, y podrido, por añadidura, a los mercados extranjeros. Es necesario gritarles que al cacao y al café desparramados en esos mostradores no les falta, para alcanzar el último término de las ambiciones comerciales, sino que, al cultivarlos, se les apliquen los procedimientos mecánicos y los necesarios métodos científicos. Es necesario llevar a su conocimiento que en los momentos mismos en que os hablo, un café de la fecunda Barahona, limpio, y seco, y lustrado, y oloroso, y azul, se codea ventajosamente en los mercados europeos con el opulento café puertorriqueño, que siempre se gallardeó como señor. Es necesario hacer sentir al agricultor y al capital dominicanos la vergüenza inaudita de que a la

tierra que da, como dan arenas los océanos, el maíz y las habichuelas y el arroz que se desbordan, sonrientes, en esos mostradores, se la humille y se la ultraje, trayéndole del exterior, secos y flojos, arroz, y habichuelas y maíz. Es necesario, en fin, señores, que se estimule vigorosamente al labrador para que entre, con el hacha en la diestra, a la espesura de los bosques en que cuentan los árboles misteriosas historias de centurias, y suprima bosques y malezas para que, en la montaña y en el valle, empiecen el gigantesco himno del trabajo y las gloriosas exultaciones del progreso. En tal día, habrá, señores, pan en todos los hogares; estarán proscritos infaliblemente los andrajós; escasearán los rostros amarillos y cloróticos en las poblaciones y en los campos; decrecerá el caudillaje; cortaremos la cabeza a la nefanda hidra de las revoluciones; no habrá sombras en el cielo de nuestra independencia; y el pueblo de los bochinches perpétuos, de las orgías pretorianas y de los escandalosos atentados parricidas pasará a los siglos, engrandecido y victorioso, honrando y glorificando a América, a la raza y a la humanidad. ¡Señores! con profunda fe en la luminosa realización de estos venturosos ideales y la vista fija en la salvación del porvenir, declaro inaugurada la Exposición agrícola regional de Puerto Plata.



DISCURSO PRONUNCIADO POR DON EUGENIO DESCHAMPS EN EL PARQUE "SALVADOR" DE MACORIS, EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1914. (*)

Conciudadanos:

Desde que en nuestra tierra se acentuaron, tan infalibles como determinados meteoros, los signos que vaticinaron el desastre de la nacionalidad, apresuróse a denunciarlos mi palabra. "Si insistís, exclamé desde la noche de mis expatriaciones, en que la América Española deje de ser el escenario indicado para representar un día el drama del progreso, allá se irá el coloso, con sus insolencias de conquistador, a encasquetarle una camisa de fuerza a la raza de insensatos que, después de soliviantar al mundo con el espectáculo de sus altísimas hazañas, olvidaron su destino, desdeñaron sus glorias, y donde habían de prevalecer el decoro y el principio, pusieron, como regu-

(*) Revista *Renacimiento*, S. D., Nº 50, 25 de mayo de 1916.

ladadores de la sociedad, el puñal del bandolero y la cuchilla del sacrificador". Otro día, en la patria ya, díjeles, desde la tribuna, a mis conciudadanos: "En los instantes en que os hablo, la República agoniza. Organizad inmediatamente vuestra vida, o preparad el cuello a la coyunda. Producid en vuestro ser los reactivos que dan en todas partes calor de omnipotencia al proceso de la civilización, o resolvéos al sacrificio de renunciar a la existencia. Destruid la tromba de codicias que nos convierten en trailla de verdaderos insensatos, y organizad, si os queda tiempo, los grandes organismos que tercerían el rumbo de vuestras sangrientas tradiciones, dejando a la eficacia de las urnas lo que, desde que nacisteis, dejasteis al imperio de la fuerza, o renunciad a la esperanza, porque vais a desaparecer".

Eso dije uno y otro día a mi Patria, sumergida en las tinieblas de su deplorable ceguera. Pues bien, conciudadanos: azota ya nuestra cabeza la tormenta; relampaguean en las paredes del palacio las fatídicas palabras precursoras de la destrucción; rompiendo y derribando están los invasores los muros de la clásica ciudad de Constantino, y henos aquí sumergidos todavía en la burla e inaudita pesadez de la inconsciencia.

¿No sentís vuestras carnes laceradas por la camisa de fuerza que os vistió vuestro destino? No os subió, desde la misma raíz de vuestro ser, avasalladora onda de ruber cuando los sublimes "redentores" que le nacieron al pueblo dominicano amarraron vuestra suerte al carro triunfal de

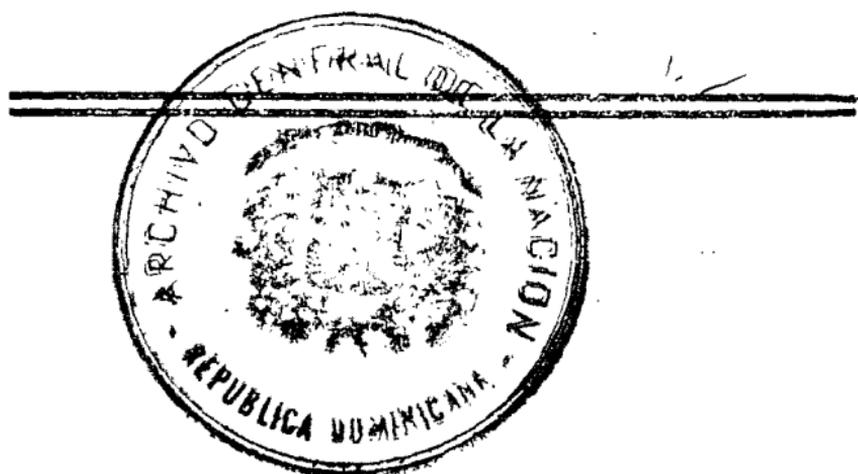
un pueblo extraño? Ni aún cuando dejó caer el amo su manopla sobre la horrenda carnicería del año trágico, vinísteis a cuenta de que vuestra independencia iba a cesar? Y ahora, ¿qué es la que pensáis, en los instantes en que os hablo, de los fenómenos, que están desquiciando y trastornando hasta lo hondo, el organismo de la nacionalidad? ¡Dominicanos! Vosotros tenéis tierra; pero ya no tenéis Patria! Triunfaron aquí las groserías del atavismo que, desde antes de nacer, pregonaron por el mundo la subasta de vuestra desmedrada independencia. Vuestra historia es un amasijo de ignominias. Vuestra bandera, un trapo. Como un día Madrid, y como antes los grotescos "libertadores" de Occidente, aquí manda hoy Washignton. Desde este sitio veo con los ojos de mi ser moral, flotando en nuestros puertos el nuevo pendón de nuestra tierra, que un día tejiera el suyo al magnífico fragor de victorias inmortales, y abajo, en la superficie de las antes libres aguas, el erizo formidable, pronto a despedir centellas y rayos para imponer, entre oprobios, la vergüenza. Los pueblos, hombres múltiples, se integran y acrecientan a fuerza de virtudes; y cuando el ideal grande y altruista deja de llenar de claridades los abismos de su ser, seguro es que en el horizonte apareció, haciendo visajes trágicos, la muerte. Entonces aparece la miserable Grecia de los charlatanes, sustituyendo a la ínclita Grecia de Pericles. Entonces es la Roma de los Cincinatos deshaciéndose al paso del bebedor de sangre de las estepas asiáticas. Entonces es Polonia, no la Po-

lonia disfrazada e idealizada por el sentimentalismo, sino la Polonia sanguinaria y brutal, que llama, por misericordia, al opresor a que trueque, por los hierros, sus escándalos. Así vosotros. Lo llamásteis mil veces a tuerza de desórdenes. Nacisteis, y ya empezásteis a morir. Cuando la Patria dominicana no era más que un embrión palpitante en los limbos de la historia, le buscábais ya mercado a la dignidad que iba a nacer. Brotó, por fin, al conjuro de virtudes admirables, y al día siguiente del épico suceso las bestialidades del machete, echaron por los suelos la gloria del principio. Fué desde entonces vuestra vida orgía de sangre que culminó, que se exacerbó, mejor dijera, con lo que no hay calificativo en ningún lenguaje humano para señalarlo al desdén del Universo, y fué con el baldón de arriar por vuestra mano el pabellón que ondeó triunfante, en la espléndida mañana de Febrero, para saludar, envilecidos en el tope del asta, el pendón de un opresor. Despertásteis de la tormentosa pesadilla. Os lanzásteis, al suicidio. De aquella hoguera inmensa a la que, empujados por el numen de las abnegaciones estupendas, os arrojásteis, desafiados y gloriosos, volvésteis a la vida. Mas la mezcla, la ardiente hibridez característica de nuestra unidad étnica, no alcanzando aún entre nosotros el término del ciclo que recorreremos en vértigo fatal, nos despeñe en el turbión de la locura. Después de las hazañas prodigiosas, tornásteis al desorden de la orgía; y otra vez el festín antropofágico de las revoluciones; y otra vez la barbarie

de los asesinatos afirmando el poderío del machetero; y otra vez el destino y el trabajo de los hombres al arbitrio del bandido; y otra vez las groserías del despotismo asaltando y deshonrando el capitolio; y otra vez, en fin, la ceguera y la codicia reincidiendo en el crimen sin nombre y sin castigo de vender nuestra bandera. Ahora hemos llegado, ciudadanos, al último límite del desequilibrio, del desbarajuste y de la perversidad. Dejarme renunciar a poner delante de vosotros con lineamientos de fuego, el espectáculo que a todos nos envuelve en horrenda cerrazón de tristeza y de vergüenza. ¡Macorisanos! Dadle a los pueblos que se extienden a los cuatro vientos del cuadrante un ejemplo que resuene poderoso, en los amplios horizontes de lo porvenir. Vosotros sois, en los presentes días, los virtuosos de la República. Sois los curtidos y sudorosos trabajadores de la Patria. Con la incontrastable autoridad moral que os da el ciclópeo martillear sobre el yunque del progreso, decidles a las otras regiones de la República, que, aún con el dogal al cuello, parece como que se le abren resquicios para la resurrección. Decidles: ¡arrojaos sobre ellos! Domad vuestras pobladas de beduinos! Mandad a trabajar a vuestras hordas de holgazanes! Humanizad vuestros partidos, indisciplinados y anárquicos!" Gritadles: Nacionalistas (*) incontestablemente hoy en el triunfo en toda la exten

(*) El orador no dijo nacionalistas: le dió otro nombre, el que llevaban sus correligionarios políticos. (Nota de Renacimiento).

sión de la República: Deponed vuestros agravios, y llamad a vuestros enemigos a la lucha sin carnicerías y sin desolaciones! Horacistas de los cuatro puntos cardinales de la fecunda isla ansiosa de paz y de mejoramiento: Ahogad vuestros odios, modificad vuestras consignas, y ambos a dos, en vez de incurrir jamás en la práctica nefanda de libar sangre humana en el cráneo del vencido, alzad en vuestros corazones un altar a la tolerancia y la concordia, y tomad al fin los eternos lineamientos de las dos agrupaciones fundamentales que en todos los pueblos cultos de la tierra, produjeron y extendieron, a través de los siglos, la gloria, la gloria de las civilizaciones.



DISCURSO DE BIENVENIDA A JOSE DE DIEGO,
 POR E. DESCHAMPS, EN REPRESENTACION DE
 LA JUNTA DE INTELLECTUALES Y DE LA CIUDAD
 PRIMADA DE AMERICA. SANTO DOMINGO,
 18 DE JUNIO DE 1915. (*)

Poeta, Orador, Legislador y Combatiente:

Llegas a esta tierra cuando soplan sobre nosotros furiosas rachas de huracán. Aciertas, emperc, a iniciar la gloria de tu peregrinación por la tierra de las sorpresas increíbles, de las transformaciones admirables y de las reivindicaciones prodigiosas.

Los codiciosos de todas las edades y los infelices de todas las historias tendieron, aquí también, su diestra al oro de los corruptores que en todos los tiempos anduvieron comprando hombres y pueblos, y desde el primer día de nuestra

(*) Del opúsculo *Discurso*, S. D., 1915.

vida discurrimos entre lo caliginoso del oprobio y el espléndido relampaguear del heroísmo. Cuando aún no había el sol de febrero bañado de eternas claridades la cumbre en que nacimos, andaban ya vendiendo los malvados los timbres por nacer. Cuando flotó, por fin, al viento (de la nacionalidad el estandarte síntesis que amalgamó las razas, como para cobijar un magno conglomerado de las virtudes de todo el universo, se les vió arriar la bandera que integraba en sus candentes pliegues el título de nobleza de nuestra personalidad y el acta bautismal de nuestras ínclitas hazañas. Tras el eclipse horrendo reapareció la luz. ¿Ejemplarizaron los estragos; y nos encaminamos resuelta y definitivamente hacia la vida? Torció la indignidad por el camino del oprobio, y necesario fué que de nuevo bramara el huracán para sanear los picachos mancillados por el pendón de un invasor. Y como si de nada les valieran a los hombres los latigazos del destino, como si hubiéramos de ser perpétua presa de desatentada y de irremediable insensatez, como si de la acción a la vida y de la reacción a la catástrofe no derivaran los hombres otra cosa que el desparpaio del cinismo y la despreocupación de la inconciencia, en el instante en que huellas este suelo, sintiendo estamos todos como que asistimos, consternados, al agonizar de la República.

Ilustre peregrino de la fusión independizadora de las islas: levanta, empero, los espíritus al ardor del entusiasmo y a la fruición de la esperanza. ¿No escuchas como un rumor lejano, de río

hondo, atronando formidablemente los espacios?

¿No sientes trepidar bajo tus plantas la tierra, conmovida por irrefrenables regocijos? Luchador: Quisqueya te saluda. Esa es Quisqueya. Las rompientes que circundan nuestras costas, escudo de campeón. Reductos nuestros riscos. Esa es Quisqueya. La de Caonabo y Guarionex. La de Cotubanamá y Enriquillo. Por decirte estoy que es también el lejano solar de los progenitores de los ilustres Guaybaná. Dividida aquella raza por el mar, calentóla y arrullóla, sin embargo, al amor del mismo nido, la munificencia de la naturaleza. A través de las edades y a lo largo de los continentes trajéronse a las islas la sugestión de sus abuelos, vigorizándola y engrandeciéndola el aislamiento altivo de las islas. La raza desapareció. Un día los hijos de los conquistadores destruyeron aquí a Albión. Con el recuerdo de la hazaña, traspasados insolentemente por sus padres, agarraron la espada de Pavía, llenándolos de asombro con la página inmortal de Palo Hincado. Empezaban a llegar hasta nosotros los ecos de las campañas de Bolívar, y nos incendió el Libertador con los épicos reflejos de su inspiración y de su gloria. La personalidad iba a nacer. A través de la noche dejó entrever su faz la independencia. Pero entonces, los hunos negros de Occidente, traídos a Colombia para llevar sobre su espalda el ponderoso fardo de los conquistadores, estrellaron sus hierros contra la frente de sus amos, y en súbita y desatinada correría nos irrumpieron sus cadenas. Sobrevino la eternidad de

veinticos años de dolores inauditos, hasta que, al fecundo verbo de un creador, al tesón prolítico de un mártir, y al glorioso togonazo de un titán, surgió la Patria, al fin, bautizándose con la lluvia de fuego de las batallas, y consagrándose a la esplendente fulguración de las victorias. Otro día advirtió el orbe lo estupendo. Compareció el vendimiador; escaló el brutazo el Capitolio; dieron en la flor de proclamarse siervos; agarrótaron la República, y la arrojaron a los zarpazos del León. Pero entonces, entre el sacrificio por capricho de los déspotas y la desaparición por el suicidio en la explanada de la inmortalidad, sin pólvora, sin balas, sin fusiles, desarrapados y magníficos, numantinos y cartagineses en la solemne hora de la desesperación y del desastre, rujieron las montañas, temblaron las llanuras, ardieron las ciudades, y plantamos el pendón a que flotara en la grandiosa apoteosis de las ruinas.

Campeón de la Independencia de tu tierra y de la confederación redentora de las islas: Quisqueya te saluda. Esa es Quisqueya. Ahora pareciera que vamos a morir. ¿Morir? ¿Dije morir? Pues eso habría de ser cuando las minorías desfachatadas y las camarillas impudentes continuarán haciendo gravitar sus insolencias sobre el destino del pueblo. Pon tu mano en la frente de esos hombres. La volcanizan las ideas. Aprendieron que, en el fondo de la historia, el pensamiento capital de los héroes y los pueblos, y el motivo de las grandes revoluciones de los siglos, fueron, y son, y serán perpétuamente el triunfo de la perso-

nalidad de las naciones. Entre nosotros es el mal la vil enredadera que trepa hasta el ramaje del árbol corpulento. Es Mercurio y es Moloc, construyendo con cartón el centelleante casco de Minerva. Arrima tu corazón al de esa inmensa multitud, y mira cómo es cráter de pasiones por la libertad y el ideal. Esa cabalgó aquí mil veces en el bridón tempestuoso de Bolívar. Esa cruzó el mar, y sopló en la trompa a cuyos ecos despierta, erizada de rayos, la epopeya. Esa te dará corazones y cabezas que te ayuden a plantar en la nueva encrucijada de las civilizaciones, la trinidad egregia del Caribe. Poeta, legislador y combatiente, abre tus brazos a las grandes expansiones de la fraternidad, y el amplio corazón al vértigo del triunfo, porque estás, consagrado por el amor, entre tus conciudadanos de la gloriosa confederación del porvenir!

MONSEÑOR A. A. NOUEL

1862-1937

Sobre pocos dominicanos irradiaron con tanto amor y persistencia empeños paternos de educación y de cultura, como en Alejandro Adolfo Nouel y Bobadilla, hijo del Lic. Carlos Nouel, luego sacerdote, y de Antonia Bobadilla. Nació en la ciudad de Santo Domingo el 12 de diciembre de 1862. Fué ahijado de su abuelo, el célebre político don Tomás Bobadilla y le llevó a la pila bautismal el P. Meriño. Discípulo de Meriño, desde temprano fué enviado por su padre amantísimo al Colegio Pío Latino Americano y a la Universidad Gregoriana de Roma, donde obtuvo, en 1883, los títulos de doctor en filosofía y licenciado en teología y derecho canónico (1).

(1) Las primeras letras las aprendió en el Colegio *El Estudio*, S. D., de Federico Llinás y estudió luego en el Seminario, de su pueblo natal. Conservamos en nuestra Biblioteca particular once de los cuadernos manuscritos de las lecciones, en latín, que Nouel recibía en el Colegio Pío Latino, donde estudió del 23 de junio de 1875 al 5 de julio de 1885. Los

No fué el estudiante en trances de desraízamiento de su patria: hacia él iban constantes, aleccionadoras, amorosas, las cartas de su padre, manteniéndole viva en el espíritu la llama de la dominicanidad y del amor de la familia.

Regresó al país como esperada luz que iba a resplandecer en el clero dominicano, junto a Meriño, centro de cuya órbita había de moverse. Así, como su Maestro, fué Arzobispo y Presidente de la República, después de activo ejercicio de su alto ministerio sacerdotal (2).

cuadernos, escritos de su mano, contienen lecciones de teología, retórica, lógica, la "Explicación" de Virgilio, Cicerón, ect., de 1877 y 1885. También conservamos las numerosas cartas de don Carlos Nouel a su hijo, entre las cuales merece mención especial la que le llevó la noticia, —quizás la primera en llegar a Roma—, del hallazgo de los restos de Colón. Se trata del vasto *Epistolario de Carlos Nouel*, de nuestra propiedad.

(2) Regresó de Roma en compañía de Meriño, en 1885. Presbítero desde el 19 de diciembre del mismo año; el día 27 cantó su primera misa en la Catedral. Fué Cura Párroco de San Juan en 1888, Canónigo de la Catedral en 1890 y Vicerrector del Seminario desde el 20 de marzo de ese año. También fué Cura de Santa Bárbara (S. D.) y del Seibo. Cura y Vicario de La Vega en 1893; Arzobispo titular de Metymna y Coadjutor consagrado en Roma el 16 de octubre de 1904, y Arzobispo a la muerte de Meriño, el 20 de agosto de 1906. En diversas ocasiones estuvo en Roma: de allí regresó el 5 de septiembre de 1899, acompañando a Meriño; volvió a Roma el 15 de agosto de 1904. En enero de 1913 estaba en Monte Cristi y regresó a Santo Domingo el 31 de ese mes. En febrero estuvo en Azua y Barahona. Desde Barahona, el 28 de marzo, renunció la Presidencia de la República: de ahí salió para Europa el 2 de abril. El 26 de mayo fué recibido por el Papa en larga y cordial audiencia. Estaba en Barcelona en agosto. Salió el día 10 para Santo Domingo. En Valencia el 11. En Las Palmas, Gran Canaria, el 17. El 3 de noviembre del mismo año de 1913 fué designado por el Papa Delegado

Del poderoso alud de la política no pudo apartarse del todo: fué Diputado en 1903 y el 30 de noviembre de 1912, en días de crisis nacional, ocupó la Presidencia del Estado, de la que renunció muy pronto, el 28 de marzo de 1913, acosado por las intemperancias partidaristas. Negado desde entonces a toda actividad política, no vaciló, sin embargo, en dar el ejemplo de su digna actitud durante la aciaga ocupación norteamericana. (3).

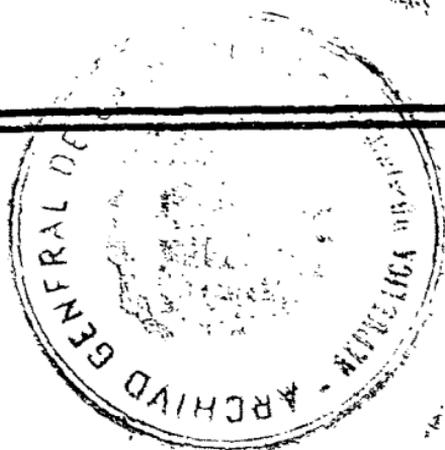
apostólico en Cuba y Puerto Rico. En mayo de 1915 en Cuba, en la consagración del Obispo de Matanzas. En septiembre de 1915 en San Juan de Puerto Rico. Hizo otros muchos viajes: Varias cartas pastorales de Nouel circularon en folleto. Tuvo a su cargo la edición de la importante obra de su padre, Lic. Carlos Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, Roma, 1913, vol. I; S. D., 1914, vol. II; S. D., 1915, vol. III. Del último volumen, cuya impresión no llegó a terminarse, han circulado algunos ejemplares. Nouel proyectaba hacer nueva edición, aumentada y corregida en vista de documentos procedentes del Archivo de Indias, donde obtuvo no escasas e importantes copias. Además, formó una importante biblioteca histórica, con el mismo fin, fatalmente dispersa desde antes de su muerte. La producción literaria de Monseñor Nouel no ha sido impresa. En la Universidad de Santo Domingo se conserva, en copia mecanográfica, una colección de discursos, conferencias, cartas pastorales, etc., ordenada y anotada por el Lic. J. Enrique Hernández, que ahora utilizamos.

(3) Acerca de Nouel, véase: artículos *Nuestro Prelado* y *Datos biográficos del Exmo. y Rv. Sr. Dr. A. A. Nouel*, en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, Nº 55 y Nº 56, noviembre, 1921; Andrés Julio Montolio, *Doctor Adolfo A. Nouel*, en *La Cuna de América*, S. D., 17, marzo, 1907, y *Listín Diario*, C. T., 28, junio, 1937; Dr. Max Henríquez Ureña, *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 288; Fr. C. de Utrera, *Nuestra Señora de Altares...*, C. T., 1940, p. 95, 102, 105, 117, 121, 123, 151, 158, 61a, 66a, 70a, 71a; A. Hoepelman y J. A. Senior, *Documentos históricos...*, S. D., 1922, p. 7; L. E. Alemañ, *La catedral de Santo Domingo*, Barcelona, 1933, p. 23-26, 31, 36-45, 49-57, 64, 95, 103;

Hombre de superior cultura y de atrayente y noble personalidad, su palabra fué siempre escuchada con deleite y respeto por sus conciudadanos. Como orador, señala Vicente Lloréns Castillo, Nouel "carece ciertamente del verbo majestuoso de su maestro Meriño, pero con tono más apacible y sosegado, hay en él otras cualidades, tales como su buen gusto, su refinada cultura literaria y su estilo elegante, que hacen de sus oraciones un modelo de elocuencia religiosa". Excelente orador sagrado le juzga Max Henríquez Ureña.

Murió en su villa natal en la madrugada del 26 de junio de 1937 y recibió sepultura, por propia voluntad, nó en la ostentosa Catedral, entre Arzobispos y Presidentes, ni junto a héroes del descubrimiento y la conquista, sino en su modesta y amada Iglesia de la Altagracia. La vanidad no le vició el espíritu: fué varón de bondad ejemplarísima, tal vez en extremo desmedida.

y Ramón Emilio Jiménez, *Oración panegírica*, C. T., 36 p., que también figura en *Clio*, C. T., Nº 38, 1939. Este último es el más bello y completo estudio acerca del Mitrado. Contiene, además del examen de la vida de Nouel (el Arzobispo, el político, el patriota, el filósofo y otros aspectos), la bien larga enumeración de cargos, honores y condecoraciones que mereció Nouel, entre las que figura la de Caballero Gran Cruz de la Orden de Constantiniانو di San Giorgio, que le fué concedida en Roma en Abril de 1913. Acerca de la actuación de Nouel como Presidente de la República véanse los periódicos de Santo Domingo *El Tiempo*, ediciones del 4 de noviembre de 1912 a mayo de 1913, y *Listín Diario* del mismo período. (Las noticias y artículos aparecidos en el primero son de igual o mayor importancia que las del segundo periódico). Ostentaron su nombre sendas calles de su pueblo natal y de La Vega, que le nombró Hijo Adoptivo en 1906. También se le dió su nombre, a iniciativa del Presidente Trujillo, a la antigua villa de Bonao.



ORACION PRONUNCIADA EN LA CATEDRAL
DE SANTO DOMINGO, EN LA TARDE DEL 27 DE
FEBRERO DE 1891, CON MOTIVO DE LA APOTE
OSIS DEL GENERAL RAMON MELLA, PROCER
FEBRERISTA. (*)

*Sapiens in populo haere ditabit honorem,
et nomen illius erit vivens in aeternum.
(Ecl. XXXVII, 29). Esemplum enim dedi
vobis, ut Quamadmodum ego feci vobis,
ita et vos faciatis. (San Juan, XIII).*

El sabio heredará honor en medio de su
pueblo y su nombre vivirá eternamente.
Os he dado el ejemplo para que así co-
mo yo he obrado obréis vosotros.

Señores:

Entre las múltiples acepciones que, tanto se-
gún el estilo de los sagrados libros, como de los
escritores profanos, ha tenido la palabra sabidu-

(*) *El Lápiz*, S. D., N° 4, 6 marzo, 1891.

ría, existe una que pesada así en el peso de la Historia como en el peso del santuario, es la representación más perfecta de los nobles ideales.

Y en efecto, señores: los pueblos antiguos colocaron en el templo de la sabiduría no solamente a aquellos genios privilegiados que por medio del talento derramaron regueros de luz y de conocimientos e ilustraron los caminos de la ciencia y del saber, sino también a aquellos no menos esclarecidos varones que, o por medio de las armas, o con el ejercicio de las virtudes cívicas o morales, dejaron su nombre en bendición.

Sobre los pedestales de una misma gloria y con el mismo epíteto de sabio fué admirado el padre de las musas griegas y reverenciado el batallador por los derechos de Esparta.

¿Será por ventura, más sabio el Orador del Lacio cuando allá en su retiro del Túscolo compendia en pocas páginas la inmortalidad de su verbo, cuando su palabra en el Foro arranca nutridísimos aplausos al encomiar las virtudes del César, o cuando conjura las calamidades de la Patria, exponiendo su vida y consolidando con las armas los derechos del gran pueblo? ¿Y estimaremos en más la elocuencia de Demóstenes, las consideraciones de Séneca, y las narraciones de Livio, que el patriotismo de los Horacios, la abnegación de los Curios y el ejemplo de los Catones?

Las páginas sagradas ¿no encomian la sabiduría de las vírgenes prudentes y la sabiduría del hombre recto? ¿Y no nos imponen el precepto de ser todos sabios: "Estote sapientes"? ¿Y no

es la sabiduría para el Espíritu Santo una exhalación de la virtud de Dios, o como pura emanación de la gloria del Ser Supremo?

Sabiduría, pues, es la práctica de las virtudes; y de éstas, una de las más excelentes, de las más nobles, de las más benéficas, y, podría decirse también, hasta de las más cristianas, es, sin duda alguna, el patriotismo. Salido del seno de Dios mismo y grabado en el corazón del hombre por la mano misma de la naturaleza, ha sido siempre como savia benéfica, que, difundiéndose por todos los miembros de la sociedad, la vigoriza, la ennoblece, la conserva y la impele cada vez más por el camino del progreso y del bien.

El espíritu se ensancha al recordar los ejemplos de amor patrio que practicaron y hasta nosotros transmitieron los verdaderos sabios.

¡Qué bellas son las páginas de Pablo a los Romanos! ¡Qué tiernas son las súplicas del Rey Profeta cuando eleva sus ruegos hasta el trono de Dios por la prosperidad de su pueblo! ¡Qué hondamente conmovedores los lamentos de Jeremías, cuando cubierto de polvo y de cilicio, recuerda la libertad perdida y llora la destrucción futura! Y, ¡cuánto amor patrio no encierran las lágrimas que derrama el divino Maestro cuando contempla de lejos a la ciudad deicida!...

Nosotros también hemos tenido nuestros sabios, invocando a Dios, luchando por la Patria, y muriendo por la Libertad, supieron heredar un nombre y vivirán eternamente en medio de su pueblo. Fué uno de ellos, Señores, el héroe que

nos ocupa en estos momentos. Recordar sus hazañas, proponeros su ejemplo y tributar pleito homenaje a sus virtudes, que derraman más luz que el sol de nuestros trópicos, es tema sublime que, desarrollado por algunos de nuestros profundos pensadores o en boca de algunos de nuestros esclarecidos tribunos, hubiera llegado a conmover hasta las frías cenizas de nuestro Prócer.

Aunque, sin embargo, no pretendo compartir mi responsabilidad con nadie y una vez en el trance, sólo culpo mi atrevimiento, al mismo tiempo que deploro mi impotencia de no haber podido resistir a la invitación de benévolos amigos, ni al deseo de contribuir personalmente a la apoteosis del General Ramón Mella!...

Vino a la luz el 25 de febrero del año mil ochocientos dieciseis y los primeros años de su preciosa juventud corrieron a la sombra despótica de la dominación haitiana. Aquella alma escogida por Dios para los grandes planes que en sus santos juicios se preparaban, supo corresponder a sus designios, alimentando siempre viva en el santuario de su corazón la noble virtud del patriotismo.

A imitación de Aníbal, cuando llevado por su padre al ara santa juró enemistad eterna a los romanos, juró, él también, odio implacable a los dominadores.

De ahí el que se le encontrara siempre pronto en todas las diversiones entre los hijos del pueblo y al lado de sus compañeros para castigar los agravios y vejámenes que recibían de los secua-



ces de aquel gobierno opresor. De ahí los lazos de amistad que lo ligaban con todos aquellos que de alguna manera podían contribuir a la idea separatista. Y de ahí, en fin, su arrojo para exponer su vida en la propagación de la causa des- empeñando las difíciles e importantes comisiones que tuvieron a bien confiarle sus correligionarios.

Y en efecto, señores: ¿Cómo no habían de conmoverse las entrañas de nuestro Héroe, y cómo no había de latir con todo el entusiasmo patriótico de su juventud el corazón de Meliá y de sus compañeros, cuando contemplaban tan de cerca los dolores de la Patria? ¡Qué nubes tan densas se cernieron sobre el cielo de Quisqueya durante la larga y sombría noche de la dominación haitiana!

¿Será necesario recordar todos los medios de que se valieron los opresores de Occidente para avasallar los derechos del pueblo y para aletargar el espíritu siempre patriótico de la juventud?

Los bárbaros del Norte y los monstruos coronados de la antigua Roma tuvieron sus imitadores al principio del siglo diecinueve, y nuestros antepasados presenciaron, más de una vez, las violaciones y los degüellos, los incendios y los saqueos de otros tantos Nerones y Alaricos.

No resonaban ya las aulas de nuestra antigua y célebre Universidad: procuraron sofocar todo germen de vida intelectual y social en aquella juventud que se levantaba oprimida, para poder por medio del oscurantismo, del terror y de

la ignorancia confabulados, ejercer con menor resistencia su dominación tiránica.

Pero vive Dios que abate y vivifica, que aflige y que consuela! ¿No suscitó a Judith contra Holofernes, y a Débora contra Sisara?

En la remota España se educaba un joven que había sido escogido por Dios para alimentar en el suelo de la Patria los nobles sentimientos de la libertad; y Duarte, señores, encontró almas hermanas de la suya que supieron comprenderle.

Y se formó la *Trinitaria*, y se fundó la *Filantrópica*, y se llevó a cabo la reforma del año CUARENTITRES; y al levantarse el sol del 27 de febrero de 1844, la gloria se sintió impotente para seguir complaciendo a la naciente República Dominicana.

¡Lavántate del polvo, oh Patria de tantos héroes; sacude de tu cuello el yugo de la servidumbre! *Escutere de pulvere; consurge sede Jerusalem, solve vincula colli tui captiva filia Sion!* (Isaías, LII, v. 2.).

Y vosotros, mártires gloriosos de nuestra Independencia, que supísteis crear en tan corto espacio de tiempo, una historia, una nación y una gloria enteramente nuevas, bajad tranquilos al sepulcro, porque sois padres de todo un pueblo.

¡Oh designios inescrutables de la Providencia! Dios, señores, que suscitó héroes que nos dieron Patria, quiso servirse también de algunos de ellos para que la restauraran.

Desgraciadamente, después que a la opresión sucedió la libertad, y a la tiranía sucedió la

República, comenzaron a condensarse en el luminoso horizonte de la Patria las negras nubes de las discordias civiles. Y desde entonces ¡cuántos infortunios, cuántas lágrimas y cuánta sangre, han venido a acibarar los legítimos y santos regocijos de la familia dominicana! ¡Cuántas veces se ha cubierto de un velo la justicia, que es la única que salva a las Naciones! ¡Cuántas veces ha huido, avergonzada, la libertad, y han sucumbido las garantías individuales, y se han entronizado los más crueles despotismos!

Por eso no os admiréis, señores, al contemplar vagando por playas extranjeras al ínclito Soldado, General Ramón Mella. Acordáos que por la misma vía sacra se subía a la cima inmortal del Capitolio, y se bajaba también a las negras profundidades de la Cárcel Mamertina.

El, sin embargo, regresará al suelo de la Patria, y, aunque retirado completamente de la vida pública y entregado cual otro Cincinato a las faenas de la vida privada, a la voz de "¡alerta!", saldrá de su retiro para ceñir los nuevos lauros que prepara la victoria.

Las huestes de Occidente intentan someternos otra vez al yugo despótico de su dominación: el bárbaro Soulouque traspassa las fronteras, el terror lo precede, el incendio y la devastación lo siguen; y los aguerridos generales Santana, Mella, Contreras, Duvergé y otros más, todos de gloriosa recordación, legan a la posteridad, con el ejemplo de su valor, la campaña inmortal de 1849.

Más tarde conquista nuevos lauros en las

fronteras del Noroeste, y cuando la insaciable ambición de mando, causa principalísima de las desgracias de los pueblos, y el antagonismo de las facciones políticas y un mal entendido golpe de estado, hirieron de muerte a la República Dominicana; Mella, siempre fiel a la consigna de su juventud, sufre con abnegación patriótica la injusticia de la cárcel y vuelve a devorar el pan del ostracismo.

Regresa del destierro, y aunque ya extenuado por la última enfermedad que debía conducirle al sepulcro, hace eco a los héroes de Capotillo, consagra sus postreros esfuerzos al servicio de la República, y, semejante a una luz ya próxima a extinguirse, derrama más vivos los destellos que han de iluminar la senda que le conducirá al templo de la inmortalidad.

Afortunadamente, ni los esfuerzos de Mella, ni la sangre inocente de Sánchez y de sus compañeros, ni el valor denodado del heroico Santiago, ni los sacrificios y desvelos de tantos héroes fueron infructuosos, y la República Dominicana se levantó de nuevo al grito de "¡Independencia o muerte!" Y sus sabios heredaron honor bajo su enseña! Y sus nombres vivirán eternamente en el seno de su pueblo, porque supieron levantar un monumento más duradero que el mármol y que el bronce.

Que si desgraciadamente por una de esas leyes inexorables que rigen a las sociedades humanas, hemos presentado a veces fecundas alternativas de virtudes y de crímenes, ha comenzado,

sin embargo, a brillar para nuestros mártires el sol de la justicia y de la gratitud.

¡Prez y gloria a los iniciadores y cooperadores de tan digna reparación patriótica!

Y ya que por disposición divina, nuestra joven nacionalidad encontró mártires que mecieran su cuna, plegue al Cielo que siempre en su camino encuentre héroes que sepan dar la vida!

Hace pocos días, señores, habéis grabado en el más glorioso de nuestros monumentos nacionales estas sencillas pero significativas palabras del Lírico romano: *Dulce et decorum est pro patria mori.* (Horacio, Lib. III, Od. 2.). Pero si queréis conservar en todo su esplendor la Patria por la cual murieron nuestros padres, grabad también en el santuario de vuestros corazones las palabras del texto que cité al principio: "Os he dado el ejemplo para que así como yo he obrado, obréis también vosotros".

Porque, si se necesitan virtudes y heroismos para fundar un pueblo, se necesitan trabajos y abnegaciones para perpetuar de una manera digna su existencia!

Se necesita la libertad unida a la obediencia; hombres que ignoren por completo el comercio inmoral de las conciencias; sacrificio de todas las pasiones e intereses; libre ejercicio de todos los derechos y cumplimiento fiel de todos los deberes.

Y a la verdad, señores, después de largos años de dominación y gloria llegó un tiempo para la sabia Grecia y la opulenta Roma, en que fue-

ron inútiles los decretos del Senado y las agitacionos del Foro para impedir que esos colosos del poder pagano descendieran rápidamente hasta las playas de la impotencia y del olvido.

¿Sabéis por qué? Porque no se perpetuaron las virtudes de sus sabios. Porque las generaciones que se sucedieron, desdeñaron seguir los ejemplos de sus héroes.

Obremos, pues, nosotros como obraron nuestros próceres, y mientras heredan un nombre en medio de su pueblo, descansen bajo el manto de la inmortalidad y en la Casa de DIOS los que nos dieron PATRIA, muriendo por la LIBERTAD.



DISCURSO PRONUNCIADO EN LAS RUINAS DE
LA VEGA REAL, HOY "PUEBLO VIEJO", EL DÍA
12 DE OCTUBRE DE 1892, AL FIJAR ALLÍ UNA
LAPIDA CONMEMORATIVA DEL DESCUBRIMIEN-
TO DE AMÉRICA

Habéis venido, señores, a colocar una inscripción conmemorativa sobre estos escombros cuatro veces seculares y ejercéis con ello uno de los actos más trascendentales para la historia de los pueblos. Porque ¿no han sido siempre las ruinas esos libros sagrados que sirven para transmitir a las generaciones que se suceden la historia de las generaciones que pasan?

¿Cuál de nosotros hubiera podido jamás formarse una idea exacta de un juego de gladiadores si no existieran todavía las descripciones y las ruinas mismas del Circo Máximo? Y si no existieran estos escombros, como tantos otros en nuestra Isla, ¿cómo pudiéramos rectificar los errores que a cada paso encontramos en los historiadores,

y que las pasiones, el interés o la ignorancia de los contemporáneos, amontonan siempre para oscurecer la verdad de los acontecimientos?

Habéis cumplido, pues, con una necesidad ineludible para nuestros anales, al mismo tiempo que rendís pleito homenaje al hecho portentoso y civilizador que representan estas piedras augustas. Rocas venerandas que nos recuerdan todavía el triunfo de la verdad y de la ciencia, la victoria de la civilización que se imponía, y la difusión de la doctrina que se predicaba. Ciencia, civilización y doctrina que ennoblecen estas ruinas y que las hacen mucho más acreedoras a la conservación y al respeto que tantas otras, que no representan sino la depravación, el despotismo o la barbarie.

Y a la verdad, señores, subamos a las gigantescas Pirámides que dominan el Nilo: contemplemos esas enormes montañas de piedra que parecen como avanzadas del desierto para desafiar todos los elementos; y si bien es verdad que admiraremos en ellas las perfecciones de las líneas, lo proporcionado de su descomunal grandeza, o lo elevado de su mole, en fondo no descubriremos más que el servilismo de un pueblo o el despotismo de los reyes.

Sentémonos a meditar sobre las ruinas de Nínive o Babilonia, de Menfis o Cartago; y después de haber evocado los recuerdos de sus hermosos jardines colgantes, de sus anchas y bellas avenidas, la preciosidad de sus grandes tesoros y la

avasalladora potencia de sus bajeles, apartemos la vista para no tropezarnos también con su derivación y con sus vicios.

Recordad las elegantes columnas de Corinto y los majestuosos pórticos de Atenas; pero, no olvidéis que esos pórticos y aquellas columnas fueron bañadas con la sangre inocente de cuarenta mil esclavos, sacrificados para celebrar la victoria sobre los dacios, en el brevísimo espacio de una semana.

Penetrad, si queréis, en la Ciudad misma de las Siete Colinas, y aunque es forzoso confesar que es cuna de Gracos y Escipiones, y que entre los fragmentos de su Foro deshecho repercute todavía la palabra fascinadora y elocuente de Marco Tulio; nos asfixiamos por el vapor pesado y sofocante que despide aquella tierra ennegrecida por los coágulos de sangre que hicieron derramar sus Nervas y sus Nerones, sus Heliogábalos y sus Calígulas.

Las piedras del Anfiteatro Flavio no nos recuerdan más que la degradación de un pueblo, o la injusticia, o el vicio, cubiertos con el brillante ropaje de la ostentación y de la opulencia: mientras que los escombros que ahí tenemos, señores, nos representan la idea grandiosa de la fraternidad!...

Allá, aparece en la arena una horda de gladiadores que van a ser devorados por las fieras: aquí, un ejército de misioneros que vienen a predicar la paz y la civilización, la vida y el amor...

Allá, desfilan unos cuantos, y, "Ave César, —exclaman— los que van a morir te saludan!": mientras que aquí, Las Casas, Córdoba y Montesinos, "Ave, oh Pueblo, —repiten— tú que vas a perecer, ya no morirás!!...".

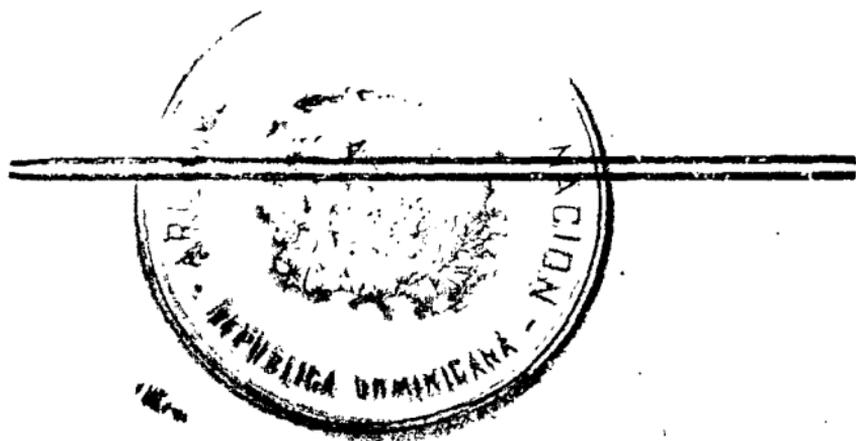
Allá, unos cuantos vitores a César, porque regresa de las Galias con sus águilas triunfantes y sus legiones invencibles; aquí, un concierto universal, para saludar el complemento del planeta!

Colocad, señores, esa lápida, y colocadla en nombre de la Ciencia agradecida: en nombre de la medicina y la botánica, que descubrieron en nuestras selvas vírgenes plantas inapreciables; en nombre de la geografía, que acrecentó el catálogo de sus mares, la nómina de sus ríos, el número de sus montañas, de sus volcanes, y de sus lagos; en nombre de la zoología, que se enriqueció con nomenclaturas de series animales desconocidas; en nombre de la astronomía, que ensanchó su horizonte y descubrió nuevas constelaciones; en nombre de la lingüística, que encontró nuevos sonidos; en nombre de la arqueología, que desenterró nuevas ruinas; en nombre de la náutica, que recorrió nuevos desconocidos piélagos.

Colocadla en nombre de la fraternidad universal, que extendió sus dominios, y, finalmente, en el nombre sacrosantísimo de la joven América, que surgió a nueva vida, a la vida del Cristianismo, el cual cambió sus costumbres, a la vida de la civilización que destruyó la barbarie y a la

vida de la unión, que la hermanó al Viejo Mundo!... (1).

(1) Este discurso fué pronunciado ante los elementos intelectuales más destacados del Cibao, quienes se dieron cita en aquel histórico lugar, y fué pronunciado de nuevo por la noche del mismo 12 de octubre en el teatro "La Progresista", de la ciudad de La Vega Real, repetición que fué pedida por la muchedumbre que allí se congregaba, entre grandes ovaciones. En esta época era el Dr. Nouel Vicario Foráneo de aquella provincia. (Nota del Lic. J. Enrique Hernández).



PALAEERAS PRONUNCIADAS EN LA S. I. CATE
DRAL, EN LAS HONRAS FUNEBRES DEL EXCMO.
DR. FERNANDO ARTURO DE MERIÑO, ARZO
BISPO METROPOLITANO Y EX PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA, FALLECIDO EL DIA 20 DE AGOS
TO DE 1906.

Venerables hermanos:

Señores:

Un deber nos impone hoy la obligación de di-
rigiros la palabra en un momento en que no co-
rresponde, por cierto, a los deseos de la voluntad,
la flaqueza de las fuerzas físicas. Fatigados por
emociones y pesares, llevando sobre nuestra al-
ma el peso enorme de enorme responsabilidad,
y sobre nuestros nervios crispados la carga de in-
mensa desventura, bien pudiéramos callar. Ade-
más, que para hablar dignamente de nuestro ve-
nerable Antecesor hubiera sido necesario poseer
los vuelos de su genio, los arrebatos de su elocuen-
cia y la sonora grandiosidad de su palabra.

Cumplimos sin embargo con nuestro deber, y en nombre de esta Iglesia Primada, en el pasado, y hasta ayer, tan ilustre, le dedicamos un recuerdo; y se lo dedicamos también en nuestro nombre: porque jamás olvidaremos que fué allí, en aquella pila sagrada en la que nos regeneró con las aguas del bautismo; que fuimos en Roma, en el año 1885, el único representante, aunque indigno, de su clero, cuando recibía la consagración episcopal; que fué en ese mismo año, bajo las bóvedas de este mismo templo, tendidos sobre el pavimento de ese mismo altar, donde recibimos la unción del sacerdocio: ni olvidaremos jamás que fuimos durante los últimos años de su vida el confidente de sus amarguras y que recibimos las últimas palabras de su alma profundamente cristiana.

No creáis, empero, que abusaremos de vuestra benevolencia, obligándoos a escucharnos largo rato: ni creáis tampoco que abusaremos de los derechos de la muerte. "Porque si la muerte favorece a la justicia e inclina a compasión, jamás debe favorecer a la lisonja ni inclinarse a falsedad". Seremos, pues, sinceros; seremos justos; seremos, sobre todo, cristianos, vale decir, procuraremos honrar la justicia y la verdad con acentos que no herirán ni la memoria ni el corazón de nadie.

Un día, célebre en los anales de la oratoria sagrada de la Iglesia de Francia, presentóse ante selecta concurrencia un sacerdote que debía pronunciar la oración fúnebre del rey más grande

de su tiempo, y ante aquel cadáver cubierto de púrpura y de oro, ante la majestad de aquella corte tan vanamente opulenta, ante aquellos cortesanos que no entendían más lenguaje que el de la adulación y del halago, Massillón, acordándose de que hablaba en nombre de DIOS, aunque fuese ante el féretro de Luis XIV, dejó caer de sus labios estas sencillas palabras: "Sólo Dios es grande".

Y en efecto, señores: cuando se mide la grandeza humana con la única medida de la razón del orgullo, no podemos menos de repetir la misma frase.

La muerte se presenta en el camino de la vida, y da su voz de "¡alto!": y el hombre, por grande que sea, se detiene; ella no necesita más que un solo golpe para derribarlo y lo derriba, y lo domina, y lo arrastra, y lo encierra en la lobreguez de una tumba, y lo acuesta allí sobre el polvo obligándole a exclamar con el Patriarca de Hus: "*Spiritus meus attenabitur, dies mei brevia buntur, et solum mihi superest sepulchrum*": (Job; XVII, v. 1.) se extenuará mi espíritu, se abreviarán mis días y solamente me quedará el sepulcro... Disipáronse como humo mis designios y díjele a la podredumbre: "Tú eres mi madre", y díjeles a los gusanos: "Vosotros sois mis hermanos". (Job).

El ídolo no existe ya; los aduladores huyen buscando otro a quien quemar su incienso; respiran los que se creían oprimidos; los descontentos ya mueven la cabeza para ultrajar o vengarse...

Existe, sin embargo, otra grandeza que es la verdadera, porque no es grandeza de la tierra, sino del Cielo; grandeza que es al mismo tiempo de Dios y del hombre, y a la cual no podríamos aplicar la frase inolvidable del celeberrimo orador francés, sino más bien las palabras del real Profeta: "*Mirabilis Deus in sanctis suis*". (Psl. LXVII v. 36).

Y esa grandeza nada tiene de falso, nada de deleznable, nada de transitorio. La muerte, en vez de destruirla, la nutre y la consagra. Esa es la grandeza cristiana. Y la tuvo el ilustre Mirado cuya muerte lloramos, porque ejerció las virtudes que le inspiraron su apostolado y su fe; porque ejerció la virtud por excelencia, que es la virtud de la caridad, amando a Dios, dándose como sustancia en sus intereses a los pobres, y dándose como inteligencia a sus oyentes y discípulos. "Partió su pan para dividirlo con el necesitado": *Frange esurienti panem tuum*; (San Mateo, XXV, 35) y cumplió con el precepto evangélico, enseñando: "Docete..." (San Mateo, XXVIII).

Por eso os decíamos al día siguiente de su muerte que nunca lo vimos tan grande como cuando confortado por la fe en Cristo nuestro Señor, se recogió en la inmortalidad de nuestra imperecedera doctrina y de nuestras dulces esperanzas; como cuando puso sobre su corazón y llevó a sus labios casi fríos la enseña de la cruz para acallar las pasiones propias de la debilidad humana, y levantarse por medio de la gracia y del perdón hacia Aquel que es todo misericordia y caridad.

Vosotros, venerables hermanos en el sacerdocio de Jesús, al ver caer los apoyos que Dios había concedido a esta Iglesia, conoceréis mejor que Nos vuestros deberes y la obligación que tenemos todos de reparar las ruinas del santuario. "Herederos de Zorobabel, acordáos que debéis, como Nehemías, reedificar los muros y las torres de la ciudad santa".

Si la muerte dejó vacías las manos del ilustrísimo Pontífice por cuyo eterno descanso hemos venido a implorar la misericordia divina; si arrebató, decimos, el cayado de pastor para pasarlo a nuestras manos, aunque indignas, sirva al menos su memoria y el perfume que exhala su sepulcro, para confortarnos.

Cristo, el divino pastor de nuestras almas, conceda al que fué hasta ayer —¡y será siempre!— nuestro amantísimo padre, el eterno descanso, y conceda también al que es desde hoy vuestro indigno Prelado, el espíritu de fortaleza y de consejo: *Emitte, Domine, spiritum consilii et fortitudinis...*



EL BEATO EUDES, SANTO DOMINGO, 19 DE DICIEMBRE DE 1909.

Justus ut palma florebit; sicut cedrus Libani multiplicabitur.

El justo florecerá como la palma; multiplicarse ha como cedro del Líbano.

(Ps. XCI, 13)

Ilustrísimos y Reverendísimos Señores: (*)

Hermanos en el sacerdocio:

Carísimos hijos:

Desde el momento feliz en que por la infinita bondad y misericordia de Dios, se Nos confió la misión y se Nos dió el poder de anunciar la palabra divina, jamás habíamos desempeñado este

(*) Julien Conan, Metropolitano de Haití, y Jean Marie Morice, Obispo de Aux-Caye. (Tomado de Colección Trujillo, vol. 18).

sagrado ministerio poseídos y dominados como en esta tarde por sentimientos tan profundos de gratitud y de amor.

A la verdad, cuando hace ya cinco años el Eminentísimo Príncipe Purpurado que Nos consagraba, ponía sobre nuestra cerviz el libro de los Santos Evangelios y Nos sentaba en el trono pontifical con la mitra en la cabeza y el báculo en la mano, el pensamiento que principalmente embargó Nuestro espíritu, fué la restauración espiritual y material de nuestra amada Arquidiócesis. Con ese fin comenzamos a buscar cooperadores. Contábcmos desde luego con el venerable clero arquidiocesano; pero éste, bien lo sabéis, era escasísimo, y por tanto insuficiente para cubrir los puestos más importantes de la cura de almas; las vocaciones rarísimas y para mayor desgracia, sin Seminario donde cultivarlas. Los obstáculos que en aquellos momentos se presentaban, la sorda oposición de algunos, la guerra abierta de otros y las tantas dificultades de todos conocidas, hubieran hecho desistir de tan cristiano empeño a cualquiera que no hubiese puesto toda su esperanza en el Señor y no hubiera confiado ciegamente en su promesa infalible: "Portae inferi non praevalerunt"...

De ahí la vehemencia de Nuestro amor a Dios, que "quiso" sostener y confortar nuestra debilidad y pequeñez. De ahí el sentimiento profundísimo de nuestra gratitud hacia esos beneméritos hijos del Beato Eudes, los primeros que, sin preguntarnos por la salubridad del clima, sin po-

ner mientes en la escasez de nuestros recursos, sin preocuparse por el exceso de trabajo que los esperaba, aceptaron Nuestra invitación, y, abandonando los afectos purísimos de la patria y sus hogares, abrazaron el sacrificio de venir aquí a trabajar en la viña del Altísimo, sin otra esperanza que el sufrimiento, sin otra recompensa que la eterna, sin otro aliciente que las contrariedades humanas.

Loado sea Dios, que en su bondad sin límites dignóse escucharnos. Por eso, Nuestro amor hacia El; por eso, y para demostrar a una y otro, Nos encontramos en este momento ocupando esta cátedra, con el propósito de contribuir con Nuestra humilde palabra a la glorificación del siervo de Dios, recientemente beatificado.

Meditemos juntos con sencillez de entendimiento y con docilidad de corazón, las palabras del texto sagrado que hemos proclamado en el comienzo de Nuestra peroración: "El justo florecerá como la palma; multiplicarse há como el cedro del Líbano".

Ellas, me parece, encierran y compendian de un modo admirable toda la vida, todas las obras y la verdadera apoteosis de nuestro Beato.

Criaturas, no llegaremos jamás a comprender y escudriñar toda la profundidad del pensamiento y de las enseñanzas que el Creador ha escondido en ellas. Sin embargo, lo poco que descubriremos nos elevará a bendecir al Señor, siempre admirable en sus actos, y será para nosotros una luz y un estímulo a la virtud. El, que tanto puede,

nos alcance esta gracia; y entonces nos habremos reunido dignamente en memoria suya.

La Vida, las obras, la glorificación del Beato Eudes, son exactamente como el nacimiento, como el crecer, como la florescencia de la palma.

Abramos nuestro viejo libro, la Biblia, y en sus páginas admirables, como en las narraciones de los viajeros, como en las historias más antiguas de los pueblos de Oriente, encontraremos siempre como planta característica de los países tropicales, y especialmente de las arenas desoladas, la palma, que cuenta centenares de especies y que si fué representada en el dátíl, llamado por el árabe con no menos verdad que poesía, "el rey del oasis", ha sido representada entre nosotros en la palma real, proclamada por naturalistas y poetas "la reina de los valles".

Mirad: no aparece ni un pétalo de flor ni una hoja de yerba. El gran arenal, aún exento de los monstruos imaginados en la antigüedad, aún templado en las descripciones más recientes... el desierto oprime. Calla la naturaleza; suspéndese la vida; reina soberana la muerte. Pero bajo aquellas arenas inflamadas que parecen malditas de esterilidad, pasa una onda. El agua, como la caridad vivificadora, oculta y copiosa, se difunde y corre; la palma apagará su sed y florecerá. Con aquel instinto, que el botánico no explica pero reconoce, llegan las raíces a la húmeda zona ignorada, más robustas e incansables. Abrense las capas del suelo, y, vigoroso, recto, sin debilidades ni divergencias de ramificación, ved cómo

brota el tronco elegante a diez, a veinte, a treinta metros, coronado de hojas, anchas y largas, divididas y flotantes, bajo las cuales maduran sus frutos muchas plantas, frescos y alivio del viajero.

Los pies en el agua; a sus lados el desierto; la cabellera en el viento, en el aire, en la luz, en las llamas del sol tropical; así vive, así florece la palma. Y así, "sicut palma", nació y floreció el Beato Eudes.

También en las ciudades hay desiertos y muchas veces hay triste soledad y desolación de muerte, y más que en parte alguna, en las estancias paláciegas, en los salones dorados, en las calles populosas, entre esa misma muchedumbre que se oprime, que empuja, que se disputa a vida. No hay sino silencio en donde no habla Dios.

Mas, bajo esos estrados ostentosos, pero desclados y estériles, corre una onda y lleva la vida a humildes barrios y pobres aldeas, ignoradas del mundo pero amadas de Dios, como eco y continuación de Nazaret y de Eelén, en donde una mujer que parece vulgar y es sublime, experimenta una cosa del cielo, el misterio asombroso de la maternidad y lo cumple alimentando el germen divino que ha brotado de su seno, con la vida de Dios más que con su propia vida y con su propia sangre.

En esta onda de salud, en el secreto del caserío de Ri, cerca de Tours, el día catorce de noviembre del año mil seiscientos uno, bebió abundantemente el Beato, quien, en María Corbin, tuvo a una madre que con sus oraciones, con sus virtu-

des, con su ejemplo infundió en aquella alma las profundas raíces de aquella fe que conoce las luchas, y que sola posee la ciencia de las victorias sobre las tempestades.

Como la palma, al asomar al mundo Juan Eudes está en el desierto. Mal radicado, el tierno brote hubiera muerto, y arrancado por el viento, hubiera yacido sobre las arenas. Pero el árbol que tiene profundas raíces y abundante linfa no sufre por las tempestades. El viento que quisiera arrebatarlo no haría más que agitar sus hojas susurrando. Nutrido de fe nuestro Beato, consagrará su vida a los pensamientos, a las obras, a las esperanzas de la fe. A los doce años recibe por primera vez la sagrada Comunión; a los quince comienza ya sus estudios superiores en el colegio de los Jesuitas de Caen; todavía minorista, y bajo la dirección del célebre Berulle —más tarde cardenal de la Iglesia Romana—, comienza a predicar con éxito asombroso, logrando la conversión de muchas almas. Y ya el año mil seiscientos veinticinco Monseñor de Pericard, obispo de Arranches, lo ordena sacerdote.

Y ahora, cómo describir el ardor, el celo, las virtudes que fomenta en su espíritu aquel nuevo levita, poseído como está de su misión divina, de su dignidad altísima, de la gracia que le ha sido concedida, llamado por Dios para dispensar sus misterios, para continuar su obra de redención en la tierra, para perpetuar entre los hombres la memoria, la doctrina y las tradiciones del Calvario.

Vuelvo a la imagen de la palma, que surge, no cuscuta parásita y rastrera, no árbol enano que, esclavo e ignorante de las alturas, se vigoriza a flor de tierra con ramos bajos; sino a la palma que recta, sin divisiones, rápida y elegante se eleva al cielo. Cada hoja que nace, pronto se retira para dar origen y sustento a otra más sublime; sola, en alto, se desarrolla la yema por la cual el árbol crece; después, allá en la cima, las grandes hojas ávidas del sol, que en el sol purifica lo que les da la tierra y a la tierra devueven en fruto copioso y sazonado.

Antes que en las obras externas, yo quisiera que este florecer de la palma lo contempláramos en el interior, en el alma del Beato Eudes que erigido, sin divisiones, sin ramos que toquen la tierra y procediendo como de hoja en hoja de virtud, continuamente sube y, suspirando por Dios, único Sol de Justicia, en El se purifica siempre, y solamente en su amor divino madura frutos copiosísimos de salvación para sus semejantes.

Hemos de pasar por alto sus misiones de Rouen y en Saint-Malo; hemos de silenciar su amor intenso hacia los Corazones sacratísimos de Jesús y María; hemos de callar su abnegación heroica cuando durante el año de mil seiscientos treinta y ocho, expone a cada momento su vida asistiendo espiritual y materialmente a millares de enfermos atacados de la terrible epidemia que diezmó la Francia. Es necesario, para no cansaros, precipitar el discurso y detenernos un momento

más a contemplar sus dos obras maestras: La Congregación de Jesús y María para la enseñanza del clero, y el Refugio de Nuestra Señora de la Caridad para las Magdalenas arrepentidas. La primera de las dos fundaciones respondía admirablemente a las necesidades de su tiempo; la segunda responderá siempre en todas las épocas a una gran necesidad social, vale decir, a la regeneración de la mujer por medio del arrepentimiento y del amor.

Allá en los tiempos de la Edad Media, el célebre Lotario, que gobernó la Iglesia con el nombre de Inocencio III, y cuyo Pontificado ha sido uno de los más gloriosos, vió en sueños una noche que la principal de las basílicas romanas, la Iglesia de Letrán, madre y cabeza de todas las iglesias, bambolecaba en sus cimientos, se agrietaban sus paredes, se derribaban sus arcos, y toda ella se rendía a su gran pesadumbre. Pero dos gigantes de fuerzas extraordinarias aparecen para sostenerla y sobre sus hombros llevan el coloso y aploman sus columnas y traban sus agrietadas bóvedas y embellecen y restauran sus muros ennegrecidos. Aquellos dos hombres eran Domingo de Guzmán y Francisco de Asís.

¡Cuántas veces se ha repetido en la noche del tiempo ese sueño misterioso! ¡Cuántas veces se ha visto amenazada de ruinas la Iglesia de Jesucristo! ¡Cuántas veces ha suscitado Dios varones insignes en santidad y doctrina para restaurarla!

Y así un día vemos aparecer como gigantes, y florecer como palmas y multiplicarse como cedros del Líbano, a Ignacio de Loyola y a Juan Bautista de la Salle y a José de Calasanz y a Vicente de Paul y a nuestro Beato Juan Eudes, casi todos de una misma época, quienes se levantan para mantener siempre incommovible el edificio de Jesucristo.

No tuvo jamás la Iglesia mayor necesidad de esos varones que en el siglo XVII. Escuchábase, en verdad, todavía en Francia la robusta elocuencia de Bossuet; Bourdaloue y Masillon hablaban todavía con claridad evangélica en presencia de los reyes; la pluma de Pascal escribía admirablemente a favor del cristianismo, y razonaba por doquiera, atrayendo los corazones, la suave, la armónica, la clásica palabra de Fenelón. Sin embargo, en Francia, como en casi toda Europa, comenzaba a sentirse el fuego abrasador de los desiertos. La opulenta corte de Luis XIV lo había corrompido todo. Y corrompida la nobleza, corrompido el pueblo, corrompido el clero, ninguna institución más cristiana y patriótica que la fundada por el Beato Eudes el año mil seiscientos cuarentiocho. Su fin es la educación de los jóvenes levitas y la moralización del pueblo por medio de la sencilla y apostólica predicación del Evangelio. Así realiza el Beato Eudes una vez más el sueño misterioso de Inocencio. Así trabaja ese nuevo Simón, hijo de Onías, gran sacerdote que durante su vida levantó de nuevo la casa del Señor y fué el verdadero restaurador del templo: "Sacerdos

magnus qui in vita sua suffulsit domum et in diebus suis corroboravit templum". (*)

"Fué como el olivo que retoña y como alto cedro entre pequeños árboles sobre el Monte Líbano". "Fué como hermosa palma cercada de renuevos"... "En sus días se abrieron copiosísimos los manantiales... y se llenaron sobremanera como mar": "In diebus ipsius emanaverunt putei aquarum et quasi mare adimpleti sunt supra modum". (**).

Pero pasemos ya a la última caritativa institución que responde al alto fin social de la regeneración de la mujer por medio del arrepentimiento y del amor.

No indagemos, hermanos, las causas íntimas de la degradación de la mujer; señalemos simplemente los hechos, y repitamos una vez más que sobre las rodillas de las madres es donde se forma el porvenir de las naciones.

Donde no hay madre, no hay hogar; donde no hay hogar, no hay sociedad; donde no hay sociedad, no hay nación. Cuando faltaron a Roma sus Domitilas y Lucrecias, desaparecieron las matronas de la gente Flavia y de la gente Pomponia, no hubo más Escipiones, ni Marios, ni Pompeyos. Así en todas las partes; así en los grandes imperios como en las pequeñas repúblicas; así ayer como hoy. En todos los pueblos, a medida que se prostituye la mujer y se le niega la veneración y

(*) Eccles, L. I.

(**) Eccles, L. 3.

el respeto que les son debidos, desaparece también el espíritu público y hasta la dignidad y vida de la nación misma.

El hombre, humanamente hablando, no ha hecho otra cosa en todo el curso de la historia que acumular injurias contra su compañera; leed las legislaciones de los países no cristianos, y veréis siempre a la mujer, o en la nostálgica soledad de los harenes, o en la asquerosa abyección del lupanar. Mientras duran en ella las gracias pasajeras de la edad juvenil, cuenta por centenares los adoradores; pero estos huyen a medida que descienden los años, y muchas veces los mismos que entonaban himnos de pleitesía y rendimiento a esas deidades, se avergüenzan de haber rendido culto al arte engañoso del afeite que lucha en vano por sostener una ruina misteriosa y oculta. ¡Cuántas veces se despedazan esos ídolos y se echan al muladar como muebles inútiles, gastados por el uso, que nos fastidiamos de ver en nuestra casa!

Volvamos al desierto y contemplemos otra vez la palma. De esas arenas inflamadas y estériles sería locura esperar un pétalo de flor o una brizna de yerba. Sin embargo ¿quién conoce las vías ocultas de la Providencia? ¿No tendrá Jesucristo acaso imitadores que sepan continuar en su Iglesia, para bien de la sociedad y dignificación de la mujer, las tiernas escenas de arrepentimiento y de amor que presenció el caserío de Bethania cuando la conversión de María de Magdalena? Bajo esas arenas ¿no se hallará

también la vida? ¿No correrá acaso el agua misteriosa de la caridad para que esas plantas estériles abran sus ramas y sus flores al sol?

¡Pobres criaturas! ¿No érais vosotras las arenas inflamadas de las pasiones, hijas del lodo, arrebatadas por el viento, como el polvo de las calles, con almas estériles, sin ramos que se extendieran al cielo, sin flores de esperanzas, sin frutos de virtud? Cuál institución ha cuidado de vosotras? ¡Ah!... El hombre os mira siempre como su ludibrio y el legislador humano, después de tantos ensayos y meditaciones, no ha encontrado para vosotras más solución que la triste soledad de un hospital o la sombría lobreguez de una mazmorra.

Mas el hombre de Dios, el imitador de Jesucristo, bajo esas arenas entrevió la vida. Aún en los secretos de corazones que parecen abyectos ¡cuantas veces hay tesoros de virtud destinados al Cielo! En las minas de África el cavador recoge un guijarro, negro, áspero, informe; da un martillazo, cae la corteza, brota un destello: es un diamante. Moralistas, sociólogos, legisladores, filósofos, poetas, han escrito páginas admirables acerca de las víctimas de culpables o forzados abandonos, acerca del desprecio de nuestras flores delicadas que bajo el fango de la calle, o bajo el oro corruptor del depravado, se ven despedazadas antes de abrirse.

¡Cuán grande concentración de arte y de filosofía; pero qué mezquino caudal de amor, de socorro y reparación! No nos ocupemos de quien

mucho dijo y nada hizo. Ensalcemos a nuestro Beato, que, a imitación de Cristo, sentado al borde del pozo de Jacob, dió de beber a la pecadora arrepen-tida y sedienta el agua misteriosa de la vida eterna. Con la fundación del Retugio de Nuestra Señora de la Caridad, el Beato Eudes arrebató muchos cuerpos a las enfermedades y muchas almas a la muerte de la ignorancia y del pecado.

Mas cese ya nuestra palabra, y de hinojos ante la majestad y grandeza de Dios, entonemos el cántico de agradecimiento por habernos dado en el Beato Eudes un nuevo modelo de virtudes que imitar y un protector más que aliente nuestras consoladoras esperanzas.

Hijos del Beato Eudes, mirad a vuestro padre: ¡está en la gloria! El os ha destinado a ayudar a este pobre a restaurar el dificio de Jesucristo en esta Iglesia, la primera de América que recibió el Evangelio. ¡Floreced como palmas, multiplicáos como cedros del Líbano, para que podáis seguir esparciendo entre nosotros el suave aroma de vuestras virtudes!

"Herederos de Zorobabel, acordáos que debéis reconstruir los muros y las torres de la ciudad Santa". Recibid en este momento solemne el público testimonio de Nuestra gratitud, por haber respondido diligentemente a Nuestros llamamientos, y permitidnos hacer Nuestras las palabras de Pedro, príncipe de los Apóstoles, cuando respondía allá en el pórtico del templo a las súplicas del infeliz mendigo: "Argentum et aurum non est mihi"; —no tengo oro ni plata "quod au-

tem habeo hoc tibi do": —te doy sin embargo todo lo que poseo—. Por un rasgo sublime de la infinita bondad y misericordia de Dios, Nos ha sido concedido el poder de bendecir. En el nombre, pues augustísimo de Jesús, supremo Pastor de nuestras almas, padre, y obispo de todos los obispos, yo, el último de ellos, os bendigo; bendigo vuestra Congregación, bendigo vuestros trabajos, bendigo a vuestros hermanos ausentes y a vuestro dignísimo y venerable General y Prelado.

Cuando, hace ya cinco años, un Eminentísimo Príncipe de la Iglesia Romana Nos consagraba y constituía en la dignidad episcopal, todo en torno Nuestro era desierto; pero creció la palma, y sus ramas, su copa, sus flores, miradlas en la luz, en la gloria, en los esplendores de Dios .

¡Palmas del Beato Eudes, floreced! Floreced en la fe, en la caridad, en las obras de vuestro Beato Fundador. Floreced en el tiempo, para que recojáis el fruto en la inmortalidad.

(19 de diciembre de 1909).



DISCURSO PRONUNCIADO EN EL TEATRO "LA
REPUBLICANA" EN ABRIL DE 1910, CON MOTI-
VO DE LOS JUEGOS FLORALES NACIONA-
LES CUYO CONSISTORIO PRESIDIA EL DR.
NOUEL (*)

Señor Presidente de la República,

Damas gentilísimas,

Señores:

Sería casi inexplicable mi presencia en este lugar, si no os dijera que los entusiastas iniciadores de este festival, con amable galantería y cortés insistencia, me invitaron à presidir estos Juegos Florales.

Y si para alguno puede ser motivo de extrañeza el que os dirija en esta noche la palabra, mayor será su asombro cuando diga que, sólo después de mucho meditar, encontré como razón única para que se me designara este honroso si-

(*) De Ateneo, S. D., Nº 4, mayo, 1910.

tial, la de mi decidido amor y entusiasmo por todo cuanto representa en mi patria un adelanto en cualquier orden de la actividad humana.

Y en efecto, señores, con estas fiestas de la inteligencia, más que con cualesquiera otras, se honra y dignifica a la República.

Porque ¿cuál tributo más alto y noble que el de ofrecerla en estos certámenes, junto con la flor de la sabiduría, la savia de una grande y poderosa voluntad, que al abstraerse ante los resplandores de la luz, se aleja más y más de las impurezas de la realidad?

Los nobles campeones que han concurrido a disputarse el premio en esta justa del talento, todos, aún aquellos que no alcanzaron la victoria, son merecedores de ferviente elogio. En el torneo algunos fueron los vencidos; pero como los antiguos caballeros forrados de hierro, templados en una batalla sin tregua, recobrarán nuevas fuerzas para entrar otra vez en el combate con el mismo ímpetu y con igual ardor.

¡Ah, señores! Acabo de nombrar a los arrogantes castellanos feudales cuyo recuerdo va unido a un largo período histórico, —el de la Edad Media— iniciador de estos torneos.

Estamos en pleno feudalismo: los últimos rayos del sol iluminan los torreones levantados en la agria montaña y de las almenadas fortalezas bajan al llano los representantes de la fuerza bruta a cometer todo género de exacciones y a entregarse a los más desenfrenados apetitos. Era el momento, dice un historiador contemporáneo, no

de la palabra, sino de la acción, y de la acción puramente material.

Mas, si es verdad que hubo cerrazón y tinieblas, cuando los reyezuelos y nobles, a fin de estar prestos para la lucha, tenían sus caballos enjaezados en la misma estancia en que dormían, también es cierto que bastaría evocar los nombres gloriosísimos de Tomás de Aquino y de Dante Alighieri, para llenarnos de admiración y asombro.

Poco importa, señores, el criterio que se adopte para juzgar la obra de esos genios y sobre todo la del cantor de la epopeya cristiana: nada minorará la gloria del gran poeta florentino. Han transcurrido seis siglos, y el joven enamorado de Beatriz de Portinari es todavía el gran Maestro. A él mejor que a ningún otro artista podemos aplicar su propia estrofa:

*"O degli altri poeti onore e lume,
Vagliami il lungo studio e il grande amore,
Chem'han fatto cercar lo tuo Volume.
Tu se' lo mio maestro e mio autore
tu se' solo colui, da cui io tolsi
Lo bello stile, che m'ha fatto onore"*,

(Infierno, Canto 1.).

En sus cantos inmortales encontraréis, como en las crónicas rimadas de troveros y trovadores, aquella fe inconvencible en un ideal de grandeza, aquel amor casi inextinguible y aquella sublime devoción a la patria, que forman, digámoslo así,

la base fundamental de estos torneos de la inteligencia.

No negaremos que las costumbres político-guerreras de aquellos tiempos tenían tal sello de crueldad y de barbarie que parece imposible, aún a través de los siglos transcurridos, que pudieran dulcificarse los sentimientos en las sociedades que estuvieron bajo su influjo y dominación.

Mas, el hecho es, señores, que no obstante aquel conjunto inaudito de guerras, de anarquía y de desdichas públicas, la canción de gesta ablandaba el corazón, y los mismos barones, encerrados en sus castillos, se humanizaban al escuchar la voz dulce y armoniosa de juglares y menestrales, cuando cantaban las proezas de Olivero o de Amadís de Narbona.

Cumplióse la ley inexorable de la evolución y, en las sociedades de Occidente, al feudalismo se sustituyeron las nuevas nacionalidades con su perfil propio, con su fe ardiente, con su arte espléndido.

Lo mismo ha acontecido entre nosotros: durante siglos nuestra condición fué la de colonos, hasta constituimos en nación libre y soberana. Y no creáis, señores, que por lo borrascoso de nuestra vida independiente, esté desgarrada nuestra historia. Nó: la labor incesante del pensamiento colectivo, después de tantas vicisitudes y tan graves dificultades como se levantaron para impedir el desenvolvimiento intelectual de nuestra socie-

dad, se esparce y se dilata con impulso cada vez mayor. Esta fiesta de la inteligencia lo está pregonando por modo elocuentísimo. Ella, la inteligencia, es la única que salva y engrandece a las naciones y a las razas. No por Maratón y Salamina vive vida inmortal la patria de Platón y de Aristóteles. De Grecia, sin sus academias y sus peripatéticos, sin sus filósofos, sus poetas y sus artistas, no hubieran sobrevivido, tal vez, ni los recuerdos!

Y Roma, la gran urbe, existe todavía, no porque conquistara el Ponto y paseara victoriosa sus legiones por los asoleados inmensos arenales de África y se posaran sus águilas en las orillas del Rhin. Ella vive y es eterna, porque con sus DOCE TABLAS y con su DERECHO QUIRITARIO fundó el Capitolio.

Proseguid, falange nobilísima de intelectuales, jóvenes estudiosos de mi patria, proseguid vuestra labor civilizadora; limad con el acero de la inteligencia las duras asperezas de la realidad y habréis levantado a la República un monumento más duradero que el granito de nuestras montañas, más alto que las eminencias de nuestras cordilleras, y tan noble, y tan grande, y tan glorioso, como su libertad!

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1911,
APOTEOSIS DE ANTONIO DUVERGE (*)

*Inclyti Israel Montes tuos interfecti sunt:
quomodo ceciderunt fortes?*

*Los ínclitos varones de Israel han sido
...muertos sobre tus montañas: cómo
cayeron los fuertes?*

Lib. II Reg., I, 19.

Tales fueron, señores, los doloridos acentos del canto fúnebre que entonó Israel al recibir la triste nueva de la derrota de su ejército y de la

(*) Es evidente que en la introducción de este discurso Monseñor Nouel tomó de modelo —seguramente con el propósito de darle luego forma definitiva, ya que no lo dió a la estampa,— la oración fúnebre pronunciada por el Dr. Tovar, Arzobispo de Lima, el 15 de enero de 1884 en honra de los mártires de las batallas de San Juan y Miraflores, Perú. Véase esta bellísima oración en *Obras del Illmo. y Rdmo. Dr. D. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima. Sermones y Conferencias*, Lima, 1904, vol. I p. 407. (Publicado, con variantes, en *La Voz del Yuna*, Bonao, N° 38, 24 oct., 1935. Figura en la colección de J. Enrique Hernández).

trágica muerte de su rey y de sus príncipes: ilustres y valerosos hijos de Israel, en vuestros escarpados montes y en vuestras fértiles llanuras os ha dado muerte el extranjero: *Inclyti Israel, super montes tuos, inetrfecti sunt.* ¿Por qué han caído vuestros valientes, derribados por el viento impetuoso de la guerra? ¿*Quomodo ceciderunt fortes?* Más ligeros que las águilas, volaron al combate; más feroces que los leones, se arrojaron sobre sus contrarios: *Velocioris aquilis, leonibus fortiores...* (II Reg., I, 23;—) Montes de Galboé, ni el rocío ni la lluvia caigan ya jamás sobre vosotros, ni campos haya de donde sacar la ofrenda! ¿Por qué yacen en tierra nuestras armas, mientras celebran los enemigos con estruendosa algazara la gloria de su triunfo? ¿*Quomodo perierunt arma bellica?* (Reg., I, 21).

No de otro modo, señores, lamentábase la infortunada Quisqueya durante la noche interminable de la dominación haitiana. Ella presenció aquí el ultraje de sus vírgenes; ella huyó horrorizada ante las hecatombes de Moca y de Santiago, y vió su cielo entristecido, enlutados sus hogares y segadas en flor sus más risueñas esperanzas. Sí, señores: nuestros progenitores presenciaron la humillación de la Patria y vieron pasearse triunfalmente el pabellón enemigo de río a río en todo el territorio; ellos contemplaron las ruinas de ciudades y de pueblos, y oyeron los desgarradores acentos de poblaciones indefensas.

Mas, un día, celeberrimo en los anales de nuestra historia, en una hora suprema de dolor y

de esperanza, la Patria ultrajada dirigió a sus hijos la mirada suplicante y los afectos ternísimos con que la madre de los Macabeos invitaba a los suyos al martirio: *Peto, nates a tí clamo, oh juventud querida!, mi honor, mi gloria y mi corona. Leva in circuitu oculos tuos et vide: filii tuis de longe venient. et filia tuae de latere surgent.* (Isaías, XLIX). Tras esos montes en cuyas faldas gime en zozobra la histórica ciudad de mis recuerdos, allí se encuentran los enemigos de mi nombre y de mi gloria. *Muy cerca están...* Oyen todos los días la voz de mis campanas, y hasta mí llega, inoportuno el eco de sus clarines y de sus dianas. Vuela, pues, sin tardanza al campo del honor y sacrifícalo todo por servirme. ¿Eres acaso el hijo mimado de una anciana venerable, el báculo de su vejez y la gloria de su fecundidad? ¿Eres el consuelo y la dicha de una tierna esposa, tesoro de encantos para tu corazón? ¿Una corona de ángeles que te llaman "¡padre!" circunda tu alegre mesa y te colman de caricias? No importa; mi amor domina todos los amores. Vé, pues, a la muerte: *suscipe mortem!* para sellar con tu sangre el último generoso esfuerzo que debo hacer para salvarme.

Y diciendo adiós al brillo de las riquezas, a la seducción de las honras y los honores, al halago de los placeres y al encanto del hogar, después de lanzar el grito heroico de *independencia* o muerte, allá en lo alto del histórico Baluarte, fueron, señores, nuestros antepasados a pelear como valientes y a morir como buenos en las cruentas

batallas del Rodeo y Las Marías, de Guayubín y Talanquera y del Puerto, y a apagar para siempre en los campos de Sabana Larga en 1856, el fuego mortífero de enemiga artillería.

En un inmenso lago de sangre, siniestramente iluminado por los resplandores del incendio, quedó flotando victorioso el pabellón de la República... Sus hijos derramaron su sangre como agua: *effunderunto sanguinem suum tanquam aquam in circuitui Jerusalem.* (Pe. LXXVIII, 3). Los corceles enemigos trotaron impetuosos hacia occidente sobre montañas de carcomidos escombros y de mutilados cadáveres, *et non erat qui sepeliret*, y no hubo quien sepultara los muertos.

Y desde entonces la República, después de haber soportado "con la altivez de una reina cautiva" (*) y por espacio de veintidós años, el yugo del vencedor, ha venido varias veces, enlutado el manto de la libertad y "con el supremo encanto que el dolor imprime a la belleza", a regar con sus lágrimas el pavimento del santuario, y a depositar sus ofrendas en la tumba de los héroes.

Ella no ha venido sola, señores: sus magistrados y sus próceres, sus ancianos y sus vírgenes, sus jóvenes y sus matronas, han formado siempre el fúnebre cortejo de esta Madre querida que, buscando, como busca el avaro su tesoro, los despojos mortales de sus hijos ilustres, los ha traído

(*) P. Zacarías Martínez Núñez, *Discursos y Oraciones Sagradas.* Madrid, 1907.

aquí a la casa de Dios, única eterna mansión de la justicia y de la paz.

Hace ya algunos años fueron colocados en esa misma tumba los restos de Duarte y de Sánchez, padre de la Patria el primero, y maestro del sacrificio el segundo. Ayer se colocaron los de Mella, el heroico soldado del Conde y Capotillo. Hoy colocamos con la misma veneración y gratitud los del invicto General Duvergé, mártir esclarecido de la obediencia militar y del respeto a las instituciones. Mañana colocaréis otros que yacen todavía en tierra extraña o duermen en ignoradas sepulturas el sueño de la injusticia y del olvido.

Y aquí, señores, debiera terminar nuestra humilde palabra. ¿A qué repetir historias que vosotros sabéis? ¿A qué recordar hazañas escritas ya en el libro de la inmortalidad? ¿A qué renovar los dolores y abrir de nuevo las heridas de la Patria?...

Además que para hablar dignamente del héroe que nos ocupa, debiéramos poseer el verbo de Meriño en su oración fúnebre de Duarte; la vigorosa elocuencia con que glorificó Cicerón a los muertos de la Legión Marcial; la brillantez con que ensalzó Pericles a los soldados de Atenas, y la ternura dulcísima con que cantó Bernardo los hechos inmortales de los mártires cristianos. Aquí debiéramos terminar y señalándoos la urna que guarda las cenizas mortales de nuestro héroe, decirnos solamente : ¡VENERADLAS!

¡Mas, oh vergüenza y dolor!... Quomodo ceciderunt fortes? Más veloces que las águilas, volaron al combate; más feroces que los leones, se arrojaron sobre sus contrarios. ¿Cómo, pues, han desaparecido los fuertes? *Vox in Roma audita est: ploratus et elutatus multus.* (Mateo, II, 18.). Hasta en Roma se oyeron voces, sollozos y alaridos. Y es que la infortunada Raquel llora a sus hijos sin querer consolarse, porque ya no existen. Y es que el valiente soldado cuya apoteosis celebramos, héroe del Número, del Puerto y las Caobas..., es que el invicto General Duvergé, que expuso su vida en cien combates durante las guerras de 1844, 45 y 49, yace en tierra, derribado por el impetuoso huracán de las pasiones.

Sobre ignominioso patíbulo, con la frente sobre la húmeda tierra, sin una almohada donde reclinar su cabeza cargada de laureles, sin tener a su lado una mano amiga que cerrara sus ojos, aquellos ojos que centellearon un día como rayos en los campos de batalla, sin más compañero que Dalmau, Albert, Concha y su hijo Alcides, sin luces, ni flores, ni sudario, fué ignominiosamente fusilado el día once de abril de mil ochocientos cincuenticinco.

En aquel momento los primeros rayos del sol iluminaron con tenue claridad los míseros funerales del Generalísimo de nuestro ejército, que con su espada resplandeciente trazó en el cielo de la primera República espléndidos torrentes de luz de libertad y de grandeza patria; que llenó con la fama de su nombre, con el heroísmo de sus proezas,

las inmensas llanuras del Sur y los escarpados montes de la frontera.

Pero ¿"Quomodo ceciderunt fortes? Quomodo perierunt arma bellica? ¡Ah! No fueron por cierto las balas enemigas las que atravesaron el pecho del gran Tirteo, en el campo de la dignidad nacional; fueron proyectiles fratricidas lanzados contra él por una tiranía aconsejada por la envidia, por la ambición, por el egoísmo, por la ingratitud, por todas las maldades.

Mártir de la obediencia militar y del respeto a las instituciones, prefiere la injusta prisión a bordo de la goleta "27 DE FEBRERO" que contra él dicta el General Santana, a los inicuos beneficios y degradantes mercedes que le hubieran podido caer en la cuartelada de mayo de mil ochocientos cuarentinueve.

Mártir de la obediencia, prefiere la ruina total de su fortuna y hasta el sacrificio mismo de su vida, a quebrantar sus juramentos de fidelidad a los principios, dejando a sus conciudadanos el ejemplo de las virtudes cívicas más necesarias a un pueblo: la obediencia y el respeto.

Y a la verdad, señores, sin estas dos virtudes es inconcebible en una nación la justicia, ni son concebibles tampoco el orden, ni el poder. Algunos han creído que un ejército fiel, con un general afortunado, tienen en la punta de sus ballonetes todo el secreto de un gobierno durable. Pero un ejército fiel y un general afortunado están, como todas las cosas humanas, en la mano caprichosa y contingente de la suerte, y la Historia nos ense-

ña que ninguna autoridad ha sido menos respetada que la autoridad de los soldados. Por una especial providencia de Dios, a quien debemos darle gracias, desde el momento en que en un pueblo no domina más que la espada o el yelmo, son mortalmente heridos la justicia, el orden y el poder.

El Senado romano, señores, es la institución humana más grandiosa que haya existido a través de los tiempos. Pues bien: ¿cuál fué la causa íntima de su perdición y de su derrumbamiento? La desobediencia.

En los primeros días de enero del año 704 de Roma, y 49 antes de Jesucristo, el Senado romano hizo saber a un capitán que se llamaba César y que venía victorioso de las Galias, que no debía pasar los límites de su departamento militar. César reunió a sus amigos, reflexionó un instante y pasó el Rubicón. Desde aquel momento, señores, ya no existía Roma, y si siguió viviendo, fué para caer de César en Tiberio, de Tiberio en Cayo, de Cayo en Nerón, de Nerón en Heliogábalo, de Heliogábalo en todas las extravagancias, en todas las injusticias, en todos los crímenes. Y si siguió viviendo, fué para verse ultrajada y vilipendiada por aquellos monstruos coronados, hasta el extremo de soportar la injuria más grande que jamás se ha inferido al decoro y a la dignidad humana.

Uno de aquellos Césares —Nerón—, después de recrearse con el incendio de Roma y con el gémido de las víctimas que hacían las veces de teas flamígeras en sus paseos y avenidas, en sus or-

gías y en sus festines, dispuso que se convocara extraordinariamente al Senado. Y aquellos Padres Conscriptos que en otro tiempo, con tanto acierto, habían llevado en los pliegues de su toga los destinos del mundo, se reunieron para complacer a un César inapetente que les había ordenado decretar cuál era la mejor salsa en que podía condimentar un pescado.

Para mayor castigo del servilismo e injustificada obediencia del Senado, otro César nombró Senador a su caballo, y lo mandó un día enjaezado a tomar posesión de su curul, arrastrando de esa manera la institución más alta del poder pagano hasta lo más profundo del vilipendio y del desprecio.

Por el contrario: Esparta llega a la cumbre de la gloria, del orden, de la justicia y del poder, cuando sus hijos allá en los riscos de las Termópilas, graban en la árida roca la fórmula solemne de la obediencia y del respeto: "Retrocede, oh caminante!, y ve a decir a Esparta que aquí hemos muerto por defender sus santas leyes".

Y ese epitafio gloriosísimo de los trescientos, muy bien pudiera esculpirse sobre la tumba de nuestro héroe. Por respetar las instituciones y obedecer a las leyes, murió sobre un cadalso el General Duvergé. El supo escribir con su sangre en los enlutados muros de la patria la divisa inmortal de la lealtad y del honor: "*Potius mori quam foedari*": antes la muerte que la infamia. Para ejemplo de gobernantes y gobernados resolvió el

gran problema de la vida rodando gloriosamente a las sombras insondables de la muerte.

Y ciertamente, señores, todos morimos; de la misma manera que todas las aguas se congregan en la inmensidad de los océanos, así todas las generaciones humanas se juntarán un día en el arca misteriosa del sepulcro..., mudo y frío, solitario y lleno de pavorosas tinieblas, cubierto con las espesas sombras de la tristeza y del olvido...

Pues, bien señores: iluminar esas tinieblas con los resplandores de la virtud, del genio o de la gloria; disipar esas sombras con el recuerdo imperecedero de grandes y nobles empresas; imponer a una nación entera el sincero homenaje de la admiración y del respeto, atrayéndola con fuerza irresistible al dintel de una tumba querida, para consagrarla con sus plegarias y humedecerla con sus lágrimas, todo eso significa y se llama: *Morir bien, morir por una gran causa, morir por la Patria.*

Por ella, por obedecer a sus leyes, por el acatamiento a sus dictámenes, murió el General Duvargé, y por eso resolvió la Junta iniciadora de su apoteosis, a quien cabe toda la gloria y prez de esta reparación patriótica, trasladar sus restos mortales a esta tumba, consagrada ya por la gratitud de la República, como desagravio a nuestros compatriotas de ayer, como norma de conducta para los hombres de hoy, y como faro luminoso y guacador para las generaciones del porvenir.

Conciudadanos: honremos la memoria e imitemos el ejemplo de este grande, porque sin las virtudes que exornaron su alma y presidieron sus hechos no tendremos jamás sino una *Patria enferma*, y porque sin ellas nunca germinará y errumpirá en espigas el sacrosanto ideal de redención nacional.

Y pues habéis querido que los labios del sacerdote cristiano se abrieran en esta solemne ocasión para cantar las proezas del hermano muerto, en el nombre augusto de la religión de nuestros padres, elevemos al Señor la suprema oración de la esperanza cristiana. *Domine, dona ei requiem.*

FRAGMENTOS DEL DISCURSO PRONUNCIADO
EN LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DES-
PUES DEL TE-DEUM CANTADO CON MOTIVO
DE LA JURA DEL SR. ELADIO VICTORIA COMO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; DIA 27 DE FE-
BRERO DE 1912.

La Historia de la emancipación política y de la libertad, señores, es siempre la misma en todas las naciones: un gobierno despótico que oprime, un pueblo desgraciado que sucumbe y un puñado de héroes que liberta...

Así, los refugiados del Norte, tuvieron en las postrimerías del siglo XVIII, un Washington que los emancipa; Morelos e Hidalgo, clavaron en el Tepeyac la enseña de la libertad; Morazán y Delgado en Centro América; O'Higgins en la antigua Araucana; San Martín en las inmensas pampas de la Argentina; Toussaint y Dessalines, los primogénitos de la independencia latinoamericana, en las montañas de Haití; y Bolívar, el padre y libertador de Venezuela, se levantó por encima de

las nevadas eminencias de los Andes y proclamó la libertad de cinco repúblicas, con una voz más resonante y magestuosa que el ruido atronador del Tequendama; y Maceo y Martí, en Punta Brava, sellaron con su sangre la última etapa de la libertad americana...

Pero el hecho que compendia la historia de todas las libertades, es el arrojado de Espartaco al pie del Vesubio y enfrente del mar de Nápoles. Conmueve con su palabra al pueblo oprimido, levanta la bandera de la rebelión, derrota a los generales romanos y rompe las cadenas que le ataban a la esclavitud...

Y tuvimos también nuestro Espartaco, y la cima del Vesubio, fué la eminencia del Conde; y su lava y su detonación, y sus rugidos, el disparo de Mella; las apacibles aguas del mar de Nápoles, fueron las encrespadas olas del mar Caribe...

Desgraciadamente después que a la opresión sucedió la libertad y a la tiranía sucedió la República, comenzaron a condensarse sobre el cielo azul de la Nación, las negras nubes de las discordias civiles...

Si queréis, pues, conservar en todo su esplendor la Patria por la cual murieron nuestros padres; si queréis, ciudadano Presidente, ser siempre fiel al solemne juramento que acabáis de prestar en el seno de la Representación Nacional, levantad en el santuario de vuestro corazón un altar y no permitáis jamás que allí se quemara incienso al me-

dro, a la adulación o a la lisonja. En esa ara santa sólo debe officiar como pontífice máximo. el Derecho, y como sacerdotisas augustas la Ley y la Justicia!...

Si os echáis en brazos de un partido,altaríais a vuestro juramento y vendríais a ser, no el Presidente de todos los dominicanos, unidos en el amor y en la concordia, en el sagrado suelo de la Patria; sino el caudillo odioso de una bandería, o el indolente patriarca de una tribu!

Oíd, ciudadano Presidente, las palabras de un padre y de un amigo: colocad a DIOS por encima de todo, porque él es el manantial y la fuente de todo poder y de toda autoridad.

En la historia de nuestras libertades lo encontramos como principio de nuestra vida nacional. En nuestro escudo hallaréis la cruz de Jesucristo y el código inmortal de su Evangelio...

Regad el suelo endurecido de la Patria con el rocío de la caridad y del perdón: derramad el bálsamo de la concordia en los corazones, y brotará lozano en la República el árbol sagrado de la libertad!...



DISCURSO PRONUNCIADO ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1912, EN OCASION DE LA TOMA DE POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (*)

Ciudadanos Representantes:

Me congratulo al veros reunidos en este recinto de las leyes, y sean mis primeras palabras el testimonio de profundo agradecimiento para esta augusta Asamblea por la honrosa designación que ha hecho de mi persona para ocupar interinamente la Presidencia de la República hasta tanto pueda ser elegido el Presidente definitivo.

De hinojos ante la imagen de la Patria, vengo desde hace tiempo llorando amargamente con ella su enorme desventura. Y cuando el clamor del patriotismo resonó en lo más íntimo de mi conciencia exigiéndome el delicado encargo de llenar en lo político y social la noble misión de Padre y de

(*) De *La Licit*, S. D., 1 dic., 1912.

Pastor, puse a su servicio todas las energías de mi corazón y todo el aliento y entusiasmo de mi alma ciudadana.

Un año de guerra ha desamgrado el país y aniquilado su agricultura y su comercio; aún humean los campos que devoró el incendio, teñida en sangre hermana se encuentra todavía la campiña que fecundó el esfuerzo; el eco de la fusilería repercute aún en las sinuosidades de nuestras vírgenes selvas; los ríos que no debieron sentirse oprimidos sino por las represas de la industria y por el peso de puentes colosales, ven correr sus aguas enrojecidas, y por las calles de muchas villas y ciudades desfila la macabra procesión de ciudadanos mutilados por la contienda, mientras centenares de huérfanos gimen, víctimas del desamparo y la miseria, en el regazo de madres desoladas.

Semejante angustiosa crisis ha producido una honda perturbación en el orden social y en el orden político hasta crear un estado de cosas que no puede subsistir por más tiempo sin peligro para nuestras instituciones de pueblo independiente y soberano; y ha traído como consecuencia inevitable una intervención extraña, una intromisión indebida, en nuestros asuntos interiores.

Esa guerra ha exaltado las pasiones, ha relajado los vínculos de la sociedad civil, y ha abocado a la República al abismo, porque le ha hecho perder el equilibrio económico y ha llegado a temerse que a la larga no podría cumplir sus compromisos internacionales. Y es que, al invadir la zozobra y el desaliento a las almas dominicanas,

también se resintió el suelo patrio por la ausencia de brazos que lo roturaran y arrojaran en él la semilla prolífica.

En tal emergencia, y sin poderse reprimir la insurrección que se ramificaba de día en día en el país, produciendo un profundo malestar y una gran inquietud en todos los órdenes de la vida nacional, ambas fuerzas disidentes --gobierno y revolución--, volvieron hacia mí sus miradas y me requirieron como mensajero de paz que podría traer a una solución de armonía y de concordia los más opuestos intereses y las más encontradas aspiraciones, sosegando los espíritus y devolviéndoles la tranquilidad a todos los que por virtud de tan críticas circunstancias habían perdido la esperanza de disfrutar de las bendiciones de la paz y de los beneficios del trabajo.

Ante tales requerimientos, Ciudadanos Representantes, consideré como indeclinable deber no rehuir ningún empeño patriótico, ni dar la espalda a ninguna responsabilidad, por tremenda que ella fuese.

De más está decirnos que, a no ser porque las referidas circunstancias mueven mis sentimientos de ciudadano a hacer un sacrificio en favor del país y de la perdurabilidad de sus instituciones, y a no ser también por la voz alentadora del Pontífice que me instituyó Pastor de esta grey amadísima, no hubiera yo trocado el recogimiento de nuestros templos seculares por la abrumadora tarea de dirigir un pueblo, y por consiguiente ha-

bria declinado la alta investidura que acabáis de conferirme.

No tengo para qué deciros tampoco que en el período de mi gestión gubernativa, habré de ajustar todos mis actos a la ley, y qué, tanto a este decidido e invariable propósito de mi voluntad de gobernante celoso del cumplimiento de mis deberes, como a la sensatez de mis conciudadanos —quienes, no lo dudo, habrán de ayudarme!—, fic el éxito de esa gestión.

Nadie ignora que en los actuales momentos el país necesita reponerse del quebranto que le ha causado la discordia; nadie ignora que de la cordura con que gobernantes y gobernados procedamos, depende la suerte de la República.

Es al precio de los sacrificios que todos nos impongamos, haciéndonos mutuas concesiones en la transacción de nuestros intereses y de nuestras aspiraciones legítimas, como podremos conservar nuestro derecho a la vida de nación independiente y al ejercicio del gobierno por nosotros mismos.

Muchas son las reformas que hay que llevar a cabo para poder encauzar el país por la verdadera senda del progreso y de la civilización.

Yo me daré por satisfecho y me diré feliz si puedo establecer algunas y dejar otras iniciadas. Pero, de todos modos, mi lema puede resumirse en estas palabras:

TRABAJO, JUSTICIA, LIBERTAD.

Ellas encierran cuanto puede hacerse por la prosperidad moral y material de un pueblo libre, y yo sé que el pueblo dominicano está sediento de

conquistar su bienestar por medio de esas manifestaciones de la organización jurídica en la cual deben tomar parte todos los ciudadanos cuyos cívicos deberes les imponen la obligación de contribuir eficazmente a la buena administración de la cosa pública.

En este solemne momento en que os habéis reunido para recibir el juramento con que me obligo ante Dios y ante la Patria "*a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, y a llenar fielmente los deberes de mi cargo*", en esta hora suprema en que todos los dominicanos están comprometidos con su razón y con su patriotismo a dirigirse al porvenir por los luminosos derroteros que le traza la ley como única regla de conducta posible para redimir al país de todos los males que le hemos ocasionado con nuestras pasiones y con nuestros personales egoísmos; yo os invito, con todas las voces de mi corazón, a que me ayudéis en la delicada labor de bien general que vamos a emprender.

Y, cuánta sería mi satisfacción, ciudadanos Representantes, si me fuera dable decir mañana, cuando me descienda la banda tricolor, símbolo del Poder, lo que decía un Jefe de Estado de este mismo continente americano:

Quiso la Providencia Divina escogerme como su instrumento para que cerrara el espantoso período de nuestras guerras civiles, y no me cansaré de agradecerlo; porque es la más inefable de las satisfacciones restituir a la patria el goce de la tranquilidad.

DISCURSO DE MONSEÑOR NOUEL EN LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO, EL 19 DE ENERO DE 1919 (*)

Habebitis hunc diem in monumentum; et celebratis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno. (Exod. XII-14.).

"Consideraréis este día como memorable, y lo celebraréis como fiesta solemne al Señor de generación en generación con cultos sempiternos".

Cuando Moisés, el gran legislador del Pueblo Hebreo, lo libertó del duro cautiverio de los Faraones; cuando después de innumerables trabajos

(*) De *Boletín Eclesiástico...*, S. D., Nº 22, febrero, 1919. En esta transcripción se ha utilizado también la colección del Lic. J. Enrique Hernández. Este discurso fué pronunciado con motivo de la Consagración de la Catedral, después de la reconstrucción de su parte interior, efectuada por Nouel en los años 1916-1919. Los puntos suspensivos corresponden a palabras que no pudieron ser recogidas por el taquígrafo.

y fatigas en los crenales del desierto; cuando después de haberlo alimentado milagrosamente y haber apagado su sed con el agua cristalina que hizo brotar de la dura roca; cuando después de haber resplandecido entre relámpagos y rayos en las alturas del Sinaí, llavaba en sus manos las Tablas del Decálogo; cuando después de haberse puesto en íntima comunicación con Jehová en las alturas del Monte Horeb; cuando ya se encontraba a la vista de la Tierra Prometida en las llanuras de Maob, frente a Jericó y a Nebó, en las vertientes de Fasga, sintiendo que se acercaba el momento de su muerte, y sabiendo que sus pies no debían humedecerse en las aguas cristalinas del Jordán, ni su rostro, ennegrecido por el fuego abrasador de los desiertos, debía refrescarse con la brisa suavísima del Tiberiades, reunió a su pueblo y promulgando sapientísimas leyes en el orden de la vida social y religiosa, dictóle este solemnísimó precepto:

"El día aniversario de vuestra liberación de Egipto lo consideraréis siempre como día memorable y lo celebraréis al Señor de generación en generación con culto sempiterno" ("Habebitis hunc diem in monumentum; et celebratis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno").

La idea de la Divinidad ha echado tan profundas raíces en el espíritu humano, que todos los hombres, cualquiera que sea la raza o la civilización a que hayan pertenecido o pertenezcan, han sentido su influencia.

En vano la duda ofusca las inteligencias, en vano las pasiones corrompen el corazón del hombre: la idea de Dios resiste a todos los ataques de la incredulidad y sobrevive a todas las pasiones, a todas las tempestades y a todas las ruinas. Y es por eso, por lo que en todos los tiempos los hombres han levantado templos y han consagrado altares. En la aurora de la vida cuando los primeros hombres se dispersaron llevando como herencia las nociones universales que son el fundamento de todos los sistemas teológicos y filosóficos, ellos llevaron a la realidad, en donde quiera que se reunía una tribu o se formaba una sociedad, el sentimiento de DIOS. Bastaba por entonces para revelar esos sentimientos aprovechar la piedra que rodaba de la alta montaña o utilizar el tronco carcomido de frondoso cedro, allá en las cavernas o en las chozas en donde ofrecían sus sacrificios y holocaustos cuyos vestigios debían decir a las generaciones futuras el origen de sus instituciones nacionales. Más tarde cuando la naturaleza nos abrió sus tesoros y penetró en las entrañas de la tierra la mirada escrutadora del hombre, el oro, el pórfito, el jaspe, el topacio, la esmeralda, los diamantes, labrados por la mano del artista, y ennoblecidos por los destellos del genio embellecieron y enriquecieron también los templos y los altares...

Asia un día envió en los bajeles de Tiro y de Sidón sus metales más raros, sus mármoles y sus maderas más preciosas para la construcción de aquel templo que es considerado como una de las maravillas del arte asiático...

Y cuando esos metales se fundieron, y esos mármoles se calcinaron, y esas maderas se redujeron a cenizas, sobre las piedras dispersas alrededor del templo encontró fuente de inspiración el Profeta de las amarguras y del dolor. *¡Quómodo sedet sola civitas plena populo!...* Las calles de Sión lloran por que no hay quien vaya a las solemnidades; destruidas están sus puertas, gimiendo sus sacerdotes, llenas de tristezas sus vírgenes y ella oprimida de amargura. *Recordare Domine quid acciderit nobis: intuere, et respice opprobrium nostrum*, decía el Profeta. Acuérdate Señor de lo que nos ha acontecido, mira y considera nuestra ignominia. *Hereditas nostra versa est ad alienos: domus nostrae ad extraneos*.

Y penetrando siempre más en esa tierra fecunda de Oriente, recordad las pagodas de Confucio, de Brama, de Euda, de Zoroastro con sus libros sagrados del Zendavesta, y en todas esas teogonías paganas veréis siempre la comunicación del Hombre con Dios.

Grecia y Roma son sin duda, HH. MM. el centro de la civilización y grandeza del pueblo pagano, y ellas a pesar de la multiplicidad de sus dioses, a todos levantaban templos y consagraban altares. La sombra de un altar cobijó a los primeros hijos de Rómulo y de Remo y ninguno de los guerreros del Peloponeso emprendió jamás sus hazañas militares sin antes prosternarse ante los dioses penates y sin venir después de la victoria a ofrendar a Júpiter Capitolino el carro de los despojos cubierto de mirtos y laureles. Ningún acto

de la vida doméstica, social o nacional del pueblo Helénico se realizó jamás sin que sus sacerdotes y vestales encendieran, éstas el fuego sagrado ante las aras y ofrendaran aquéllos sacrificios a los penates. Y cuando se esparció por el mundo, la buena nueva del Evangelio, y le fué permitido a la Iglesia salir del seno de las Catacumbas, envuelta en su manto enrojecido con la sangre generosa de catorce millones de mártires, el genio del hombre se puso a su servicio para levantar esas grandiosas catedrales que son todavía hoy, el exponente más alto de la mentalidad humana. Italia, esa tierra privilegiada del genio, de la belleza y de la armonía, fué la primera que, evocando los recuerdos del arte escultural de Roma y Grecia, se lanzó en la vía de las nuevas concepciones, y arrojando de sus entrañas sus mármoles famosos, levantó en la ciudad de las flores, y a las orillas del Arno, la inimitable cúpula de Brunelleschi, fundió sus metales para que el cincel de Benvenuto modelara las puertas del Bautisterio, amontonó sus piedras para que Giotto, con su campanile desgarrara las nubes y buscó colores para que Cimabue y Fra Angélico embellecieran las paredes sagradas de sus templos.

En las orillas del Tíber, frente a la mole gigantesca del Circo Máximo, frente al Panteón de Agripa, del monumento de Adriano, en las inmediaciones del sepulcro de Cecilia, alrededor del Foro y de los Grandes arcos de Tito, de Vespaciano y Constantino, el cristianismo fatigó el cerebro de sus más grandes artistas, levantando las ma-

gestuosas basílicas cristianas de Letrán, de Liborio, de Pedro en el Vaticano, de Pablo en la vía Ostienses. Y cuando la fama puso en manos de Miguel Angel el cincel y el martillo, éste arrebatado como en éxtasis de verdadero iluminado pretendió que la estatua inerte salida de sus manos se pusiera en comunicación de ideas con él profiriendo la célebre frase que lo hizo inmortal: ¿por qué no hablas? Y cuando puso en manos de Rafael la paleta y el pincel para que multiplicara sus madonas y poblara con figuras sagradas las estancias y logias del Vaticano, cuando la fama celebró sus esponsales con Davinci y Tintoretto, con Perugino, Rosselli y Ghindarlaio, hubo un momento, Señores, en que, ante la multiplicidad de los artistas, la gloria se declaró fatigada de entretener guirnaldas de laureles para coronar cabezas ya inmortales.

Y España, esa tierra de la nobleza e hidalguía, después de haber convertido las mezquitas de sus dominadores en templos cristianos y haber transformado los minaretes desde donde anunciaba el muezim, la oración que debían dirigir a Alá los hijos del Profeta, levantó templos tan magestuosos, tan grandes, tan ricos, que bástenos citar el decreto de uno de sus más célebres Cabildos, al aprobar los planos del templo proyectado. "Levantemos un templo tan grande, tan magestuoso, tan noble, y tan rico, qua las generaciones venideras nos tengan por locos".

Y Francia, y Germania, y los países del Norte inventaron el magnífico arte gótico, tan ideal,

tan místico, tan religioso, en el cual no se sabe si admirar más los encajes de piedra, los grandes rosetones, las inmensas ojivas, las esbeltas columnas, los variados campanarios, la multiplicidad de las estatuas, o esas flechas y agujas de piedra lanzadas al espacio como para arrebatarse al hombre de la tierra y acercarlo más y más al trono del Altísimo!...

Cuántas veces, en el momento del crepúsculo cuando el sol derrama sus últimos destellos iluminando tenuemente las solitarias naves de nuestra Basílica y las sombras se hacen largas, largas, hemos venido a solas con Nuestro pensamiento a dirigir a Dios una plegaria, a confortar Nuestro espíritu con el recuerdo de los hechos gloriosos de Nuestros Ilustres Predecesores, y Nos ha parecido ver allí, sentado en silla de humildad a aquel varón apostólico que se llamó TOMAS DE PORTES, aquel Arzobispo tan injustamente ultrajado por la prepotencia de un déspota que asumiendo en un momento de sonrojo y de desdoro para la dignidad nacional, todos los poderes, ponía en manos de aquel humilde Pontífice el pasaporte que debía llevarlo a playas extranjeras a mendigar el pan del ostracismo.

A los improperios y destemplanzas del General Santana solamente contestó el ilustre Prelado, imitando al Divino Maestro, con estas memorables palabras:

"Está bien, yo me iré del País, pero Ud. se acordará de mí algún día, oh General!"....

Y ese reto que en un momento solemne la virtud le dirigió al despotismo, repercutió, ciertamente algunos años después en el corazón del General Santana, cuando enfermo, desengañado, disgustado por el proceder de las autoridades españolas se entregaba a íntimas expansiones con los pocos amigos que lo rodeaban.

“La adversidad y el dolor abren el alma a consideraciones que la prosperidad no discierne...” Por eso grande era su pesar en las oscuras noches del campamento de Guanuma, cuando rodeado de centenares de cadáveres de los valerosos españoles que comandaba y hostilizado de continuo por sus heroicos compatriotas, oía resonar en las sinuosidades de nuestros campos, desolados por la guerra que él había provocado, las palabras fatídicas del ultrajado Arzobispo:

“Ud. se acordará de mi algún día, oh General!...”

Y se acordó de él y de las víctimas que ocasionara en los diecisiete años de poder omnímodo, cuando el día 5 de junio de 1864 se vio obligado a entregar el mando que él creyó perpétuo apoyado en las bayonetas españolas, y cuando en la tarde del día 14 de ese mismo mes y año, moría repentina y misteriosamente llevando al sepulcro el desprecio de los españoles a quienes se había entregado, la execración de sus conciudadanos a quienes había traicionado y el perdón de la Iglesia a quien había perseguido...

Cuántas veces Nos ha parecido oír como un crujir de piedras que se rompen y se pulverizan...

Y hemos sentido el esfuerzo titánico de un gigante que sacudiendo la fría y pesada losa del sepulcro se nos presenta de pie, erguido, arrogante, con un manojo de rayos en las manos y mil centellas en los ojos, apostrofando desde esta misma cátedra al despotismo, condenando el egoísmo y rechazando las lisonjas y las mercedes que le brindaba el Poder, cuando se subastaba en los mercados públicos de Europa la nacionalidad dominicana!...

¡Y ese!... ¡ese es MERIÑO!... El tribuno esclarecido, el patriota incontaminado, a quien cupo la gloria de ser perseguido después de muerto por las pasiones de sus adversarios!... Ese es Meriño!... de cuyos labios Nos pareció oír en un momento de justa indignación la antigua frase de viril protesta: *Ingrata Patria non possidebis ossa mea!*...

¡Ese es MERIÑO!... quien reclinado ya en el regazo de la muerte y durmiendo en la paz de Cristo el sueño de los justos, Nos hace recordar el cántico del Rey Profeta, que es el cántico de la reparación y de la justicia

¡Exultabunt Domino ossa humiliata!...

Acompañadnos, señores, todavía un momento más en nuestra misteriosa procesión de sombras y recuerdos... El sol sé ha hundido por completo en el ocaso: la mortecina luz de un cirio que arde ante una imagen apenas alumbrá la oscuridad de nuestro camino... ¡Detenéos!... ¡doblád vuestras

rodillas!... ¡hendid en el polvo del santuario vuestras frentes!... Nos encontramos ante el altar de la Patria y en la Capilla de los Inmortales... Ese que véis de pie en ademán sublime con la diestra extendida sobre la cruz y sobre el Evangelio, ese es DUARTE el fundador, que todavía repite en nombre de la augustísima e indivisible Trinidad el juramento solemne de los Trinitarios.

Aquel que véis envuelto en los colores nacionales y de cuyo pecho brotan los raudales de sangre que debían darle nueva vida al árbol muerto de la libertad, ese es SANCHEZ, el propagador incansable, el mártir del Sacrificio... Cuántas veces nos ha parecido oír en las altas horas de la noche y bajo las bóvedas seculares de este mismo templo el eco de aquel disparo gloriosísimo con que MELLA saludó desde la cima del Conde la aurora del 27 y avergonzó más de una vez a la Victoria con el fulgor de su heroísmo... Aquel que véis sobre ignominioso patíbulo con la frente en la húmeda tierra, sin una almohada donde reclinar su cabeza cargada de laureles, sin tener a su lado un amigo que cerrara sus ojos, aquellos ojos que centellearon un día como rayos en los campos de batalla, aquel que véis sin luces, sin flores, ni sudario... es Duvergé ignominiosamente fusilado el 11 de abril de 1855...

Recójase ahora el espíritu a meditar en silencio sobre la significación de esta fecha para la República Dominicana. *Habebitis hunc diem in monumentum, et celebrabitis eam in generationibus*

vestris cultu sempiterno: consideraréis este día como memorable y lo celebraréis como fiesta solemne del Señor, de generación en generación, con culto sempiterno...

Y tú, Virgen Santísima de la Altagracia, conserva por largas centurias estos muros venerandos donde este pueblo ferviente ha construido un ara para tu veneración y tu recuerdo; estrecha por siempre los lazos de nuestras familias, acrecienta el cariño y el celo de los padres, enciende la ternura y la fidelidad de las madres, aumenta la obediencia y la sumisión de los hijos; enardece las llamas de nuestra fe cristiana, purifica los sentimientos de caridad y levanta el fuego de la esperanza; haz que sea fructífero el trabajo, que sean fértiles los campos, que crezcan nuestras empresas; que surja la conformidad en la desolación, la templanza en la miseria y la resignación en la desgracia; mitiga nuestras congojas, ahuyenta nuestros dolores, disipa todos los infortunios que nos acosan; inspira ideas y prédicas salvadoras a la prensa periodística; depura la conciencia de los que te sirven; muéstrales el camino a los extraviados, sostén a los débiles, perdona al injusto y haz constante y firme al hombre justiciero.

Pidámosla también, compatriotas —¿y por qué no?— el sumo, el magno bien de una patria desencadenada y redimida!



MANUEL A. MACHADO

1870-1922

La juventud estudiosa de fines del pasado siglo tuvo tres grandes refugios para sus ansias de sabiduría: el Colegio San Luis de Gonzaga, del Padre Billini; el Seminario Conciliar en que fué Meriño la más viva luminaria; y la Escuela Normal, de Hostos. Podría decirse que cada uno de los grupos juveniles tuvo definida característica: así los discípulos de Meriño se distinguieron por su apego a la Iglesia; los de Hostos por su afán científico; los de Billini, por su amplitud de espíritu.

Entre los educandos del Prelado —Pedro Spignolio, Andrés Julio Montolío, Manuel Arturo Machado— había cierta afinidad psíquica, cierta acorde actitud ante la vida, que quizás explique el estado de alma del Mitrado en sus últimos años: la armoniosa serenidad del patriarca que ya había condu-

cido su grey por todos los caminos, por los ásperos y por los bonancibles. De esa serenidad armónica emerge la figura de Machado. Su vida no se desvíá de esta senda apacible, de la que son reflejo sus escritos, de ática hermosura.

Manuel Arturo Machado nació en la ciudad de Santo Domingo el 15 de diciembre de 1870, hijo de José Joaquín Machado y Peralta y de María Bibiana González Santín. Discípulo de Meriño y de Nouel, licenciado en leyes en el Instituto Profesional y luego doctor en la misma disciplina; Secretario particular del Presidente Jimenes de 1900 a 1902; Presidente del Congreso Nacional en 1903; Secretario de E. de Relaciones Exteriores del 6 al 27 de diciembre de 1903, y del 28 de febrero al 30 de noviembre de 1912; y Juez de la Suprema Corte de Justicia de 1909 a 1911.

Desde temprano se dedicó al magisterio, para el que tenía vocación admirable. Fué Profesor del Colegio Central en 1898; del Instituto de Señoritas *Salomé Ureña*; de la Facultad de Derecho en 1914. En su juventud se consagró también al cultivo de las letras y fundó, con sus condiscípulos José Otero Nolasco y Andrés Julio Montolío, la revista *Lápiz* (1891-1892), en la que colaboraron jóvenes de la estirpe intelectual de Gastón Fernando Deligne. Rafael Jusino Castillo, José Ramón López. Sus primeros escritos aparecieron con el seudónimo de *Cristián*. Colaboró después en diversas publicaciones: en *Nuevo Régimen* (1899), con el seudónimo

de *Vindex*; en *La Cuna de América*, *Elanco y Negro*, *El Tiempo*, *Renacimiento*, *Cosmopolita* (1).

El Dr. Machado, como señala Vicente Llorens Castillo, "se distinguió como escritor y conferenciante de atildado y pulcro estilo; su preparación y amplia cultura le permitieron abordar con acierto temas muy variados de jurisprudencia, historia, filología y crítica literaria" (2).

(1) La obra literaria de Machado ha sido poco difundida. Publicó: *La reincidencia y su penalidad* (Santo Domingo, 1900); *La cuestión fronteriza dominico-haitiana* (Santo Domingo, 1912); (Hay dos ediciones más); y *Prosas escogidas* (La Vega, 1920); Otras publicaciones no recogidas en volumen: *Evolución del concepto penal y la escuela argentina*, en *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, 1914-1916; *Lecciones de derecho romano*, en *El Tiempo*, S. D., 1915-1916; *Un capítulo de historia documentada*, en *El Tiempo*, S. D., 1916. Trabajos inéditos, conservados por el Lic. J. Enrique Hernández: *Episodios nacionales*; *Estudios filológicos y gramaticales*; *Conferencias y discursos*. Acerca de Machado véase: Víctor M. de Castro, *Del Ostracismo* (1904); Américo Lugo, *Bibliografía...*, p. 109; *Notas autobiográficas* (*Letras*, S. D., 2 septiembre, 1917); *Necrología y artículos diversos* (en *Listín Diario*, diciembre, 1922); Aristides García Mella, discurso en la velada pro-Machado, 31 de enero, 1923 (fragmento en *La Opinión*, S. D., 14, abril, 1923); Vicente Llorens Castillo, *Antología de la literatura dominicana*, vol. 18 de la *Colección Trujillo* (Santiago, 1944), dirigida y nominada por M. A. Peña Batlle; Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores de 1932* (S. D., 1933) y *Panorama histórico de la literatura dominicana* (Río de Janeiro, 1945).

(2) Max Henríquez Ureña (*Panorama de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 283-284), hace este elogio de Machado: "Abogado, maestro y escritor de fino y castigado estilo... fué al mismo tiempo orador de palabra armoniosa y elegante: una de las altas figuras de la tribuna dominicana... a no dudarle, la parte más notable de su producción la constituyen sus discursos. Aún para escribir un artículo, construía sus párrafos sin tomar la pluma: dábase paseos en el silencio de su gabinete, enlazaba mentalmente un conjunto de fra-

Entre los humanistas formados en nuestro medio, que no tuvieron la fortuna de enriquecer su espíritu fuera de la Isla y que por tanto estuvieron sujetos a las invencibles limitaciones del ambiente cultural dominicano, Machado fué de los mejor dotados. Gozó fama de orador. Sus discursos son breves páginas de atildada prosa, de diáfano y elegante estilo. Lejos de toda desproporcionada comparación, que no cabría aquí, puede decirse que hay en Machado algunas de las galas que Menéndez y Pelayo señalaba en los diálogos *De Oratore*, de Cicerón: plácida elegancia, serenidad, tersura y urbanidad discreta. Murió en su pueblo natal el 10 de diciembre de 1922.

ses, fijaba luego, al repetir las para su fuero interno, los retoques de expresión, y cuando se sentaba a trasladar al papel lo que había pensado, el párrafo fluía ya sin necesidad de ulteriores correcciones. Aplicaba ese procedimiento a la oratoria, y a veces producía la impresión del esfuerzo mnemotécnico, pero no era rigurosamente así: Machado no escribió nunca un discurso para aprendérselo de memoria, sino que los períodos brotaban de sus labios como fruto de una elaboración interior, merced a la cual las imágenes y la estructura misma de los principales párrafos ya tenían forma definitiva. Lo demás era relleno ocasional de la improvisación”.

DISCURSO DEL LIC. MANUEL A. MACHADO, MAN-
TENEDOR EN LOS JUEGOS FLORALES DE 1911 (*)

Sr. Presidente de la República:

Señoritas: Señoras:

Señores:

Un trágico antiguo, hijo de una nación ilustre, decía que sobre todas las cimas augustas se levantaba la sombra de los libertadores presidiendo el progreso de los pueblos, creados por el genio del heroísmo.

La memoria de esos hombres, semidioses de la leyenda, sobrenada en las corrientes del tiempo y sirve a los intrépidos visionarios del ideal, a la manera de aquellos signos misteriosos que, sobre el abismo de las grandes aguas, entre las sombras de

(*) De *Prosas escogidas*, vol. III de la *Colección Nacional*, dirigida por E. García Godoy.

la mar oceana, marcaban al Primer Almirante el derrotero del mundo americano.

Y para hacer, señores, más intensa la visión del patriotismo, soñada por Esquilo, allí, frente a esta tribuna, desplegando sus cuarteles la bandera nacional.

Cada uno de sus colores representa un símbolo. Pusieron nuestros padres el azul como emblema de los mares que separan los territorios para significar que el patriotismo dominicano no consentirá jamás sobre el suelo de la República el poder de extrañas dominaciones; expresa el rojo la savia de la libertad, los torrentes de sangre que fecundizan el ideal representado en el color azul; y sobre el fondo, una cruz blanca, para mostrar al mundo que primero se estremecerá, blanqueado por los huesos, el territorio nacional, que caer plegada esa bandera en el fragor de las batallas.

De ahí que, por una asociación natural de las ideas, al subir a la tribuna, se levanten en mi espíritu las sombras de nuestros próceres ilustres, presidiendo esta fiesta de la inteligencia.

Y es más profunda, si cabe, la emoción que embarga al ánimo, cuando se contempla en este acto, por sobre las aclamaciones de la general alegría, a la mujer, radiante de belleza, esparciendo en el ambiente el aroma de su hermosura...

Porque como ha dicho un pensador ilustre, después de haberle dado Dios al hombre por cetro la luz de la razón y el ministerio sublime de la ciencia, formó, para coronarlo dignamente, los encantos de la mujer; de la mujer, señores, que ha reclinado

sobre su seno, "que es la obra más perfecta de la naturaleza," la cabeza del hombre, "que es la cima de la creación".

El alma de los siglos medioevales hizo de ella un culto: en todas partes dominando la fuerza, y en el centro el espíritu, es decir, la mujer dominando a la fuerza.

¡Cómo correría el discurso sobre tema tan fecundo!

Esclava en Oriente, reclusa en el estrecho ángulo del gineceo en Grecia, emancipada un día por la jurisprudencia imperial, de aquellas edades preteritas, de aquellos siglos medios, va a arrancar la pléyade esplendorosa de mujeres ilustres que llenan con sus nombres los fastos de la Historia.

No será ya la heroína encantadora y terrible de la poesía escandinava que asiste a los combates para recoger el alma del guerrero agonizante, sino la Beatriz divina del poeta florentino.

En los consejos de Estado se llamará Bertrada de Monfort; en los campos de batalla Alicia Morency, o Juana de Arco, la heroica virgen de Lorena; Isabel de Castilla en la invención de América; Policarpa Salavarreta o Trinidad Sánchez en la epopeya americana.

No es ya Onfalia que arranca a Hércules, vencido en la red de sus encantos, la clave milagrosa del héroe, sino la sacerdotisa augusta que señala a las alturas del patriotismo al alma nacional.

Una generación fundó con las armas la República; la generación de hoy, completando la obra de sus progenitores, la fundará en el imperio de las ideas.

El progreso no consiste únicamente en el engrandecimiento material de los pueblos: el desarrollo intelectual es la base más firme en que descansa la civilización.

Cuando las águilas victoriosas de Roma penetraban en el santuario de la cultura helénica, el sol de Farsalia, señores, se oscurecía bajo los arcos del Partenón; y Grecia, vencida, triunfaba de Roma vencedora.

Provenza, al instaurar estos juegos florales, hizo de ellos, no sólo un palenque abierto a las manifestaciones de la cultura, sino también una escuela de educación cívica para mantener encendido en el espíritu público, con el culto de la raza y del idioma, el culto del solar nativo; y España, la hidalga y caballeresca España, cuna del romancero, grabó sobre el escudo de estas fiestas el glorioso lema simbólico: AMOR, PATRIA y FE.

Como el alfarero de los poemas homéricos, levantemos el corazón a las alturas para contemplar el mísero barro en que trabajan las manos.

Todo es propicio, en esta noche plácida, a la grandeza del ideal.

Sobre las justas del talento, testimonio elocuente de la vitalidad intelectual de la República, se levanta, coronando la cima irradiadora, la belleza

de una dama gentil, en cuyos ojos de artista parecen palpitar las vibraciones del alma de la Patria; y junto a ella, abriendo su floración de ensueños, el milagro de Grecia, como si quisiera esta noche la mujer dominicana, deslumbrar, con los rayos de la hermosura, la montaña sagrada, asilo de los dioses, cantada por Homero.

Mi palabra no acierta a encontrar la forma artística digna de ellas, y se refugia, impotente y vencida, en la grandeza de un símbolo.

Al amparo de los dioses, sobre el ara de los altares antiguos, colocaron las tradiciones helénicas una imagen sagrada, y junto al ara, para hacer inviolable aquella imagen, cubriéndola con su manto glorioso, las vestales...

Sacerdotisas del patriotismo: protejed así los destinos de la República; y pedid a las constelaciones propicias, como el lírico romano, que ante ella esplendan siempre el horizonte claro, azul el cielo, sereno el mar!

EN ELOGIO DE LA FILOSOFIA. POR EL LIC. MA
NUEL A. MACHADO, PROFESOR EN LA FACUL
TAD DE DERECHO. SANTO DOMINGO, 29 DE
NOVIEMBRE DE 1914 (*)

Señor Presidente Provisional de la República:

Señores:

El mundo helénico se destaca, al través de la Historia, reflejando en las actividades de su ser el ambiente físico en que desarrolló su vida: el mar y la montaña.

Sobre el elemento divisor predomina, empero, avasallándolo, un elemento superior de unidad: la raza. El espíritu colectivo de aquel pueblo se encuentra caracterizado por una misma poderosa tendencia: hallar siempre la relación armónica entre la razón y la naturaleza, y entre la naturaleza

(*) *Anales de la Universidad de Santo Domingo, 1914-1926. Discursos y monografías. Santo Domingo, 1929.*

y el sentimiento. De la primera surgió la Filosofía; de la segunda, la Estética; y de ambas, ciencia y arte, la base en que descansa el esplendor de su civilización.

Envuelta en el manto de los dioses paganos, aparece, en las tradiciones de oriente, sobre el ara de los altares antiguos, la primera manifestación del pensamiento filosófico.

Más tarde, sacudiendo la influencia de la teogonía, emancipándose de la idea religiosa, surgen las dos primeras escuelas; la de Thales y la de Pitágoras: experimental la una, soñadora la otra; escuelas que, al través de las edades, han ido prolongándose con formas diversas; pero obedeciendo, en el fondo, a la propia tendencia original; y luego, la Filosofía atomística, heredera de los jónicos, y la eleática, que recoge, transformándola, la tradición de los pitagóricos. Frente a ellas, los sofistas, hasta que el héroe de Anfípolis restaura los fueros de la razón, y continúa el pensamiento filosófico desenvolviéndose con Euclides, fundador de la escuela de Megara, con el excepticismo de Pirrón y con las ideas antagónicas sobre el concepto de la moral de Antístenes y de Aristipo.

En los jardines de la Academia, Platón, "la cúspide más luminosa de la obra espiritual de Grecia", reanuda la tradición antigua, fundando la existencia del conocimiento en conceptos fijos, de donde brota el mundo del pensamiento dominador de la realidad.

En pos de Platón, Aristóteles que presenta las bases de un sistema lógico y traza los derroteros del

primer sistema psicológico. Su doctrina dominará el espíritu en la noche de los siglos medios; y dará a Tomás de Aquino la base de la dialéctica en el campo de la filosofía cristiana; y penetrará con Averroes en las entrañas de la civilización árabe.

Poco después, una escuela conciliadora y mística —la escuela de Alejandría;— y tras ella, extinguido el escolasticismo, la edad que pudiéramos llamar de transición, hasta Telesio y Campanella, los cuales preceden a Bacon y a Descartes y anuncian la inducción del primero y la duda metódica del segundo. . . En el horizonte se vislumbran ya los albores de la filosofía moderna. . .

Encumbrando los vuelos del raciocinio, van a dar a la ciencia el concurso vigoroso de su mentalidad, Spinoza, que, al investigar la relación entre el hombre y el mundo, sistematiza especialmente la ética; Locke, que refleja el medio que lo rodea, inquiriendo el origen de la certeza y el contenido del conocimiento; Leibnitz, el gran Leibnitz, que construye su sistema, partiendo del cálculo diferencial, demostrando que sólo por la coincidencia, por las posibilidades es comprensible, el hecho; Vico, que, impulsado por las ideas del renacimiento y por el platonismo, crea una filosofía de la historia. En el siglo XVIII, Hume, que soluciona la contradicción entre el hecho y el modo de apreciarlo; Rousseau, poeta y filósofo; Herder, precursor del mundo ideal de los románticos y de la escuela histórica, hasta llegar a Kant, el gran filósofo, que realiza un cambio completo en el pensamiento y en la vida, y que, oscilando entre un esfuerzo dogmático de la facul-

tad humana y una duda destructora, pide una nueva forma del conocer y una nueva forma de la moral; Fichte, que confina por un lado con Spinoza y por el otro con Kant; Schelling, artista y esteta; Hegel, pensador eminente, que somete lo individual al todo, y considera el estado como obra total muy por encima del individuo; Shopenhauer, que, contrariamente al sistema de Hegel, hace, no del pensar, sino del sentimiento, la base de la vida anímica; el positivismo francés, personificado en Augusto Comte, que recoge y sistematiza las ideas fundamentales de los siglos XVII y XVIII; el positivismo inglés, encarnado en Stuart Mill y en Herbert Spencer, el primero con su teoría del conocimiento y del método, el segundo, sometiendo toda la esfera del saber a una sola idea dominante: la evolución; y por último, señores, en la edad contemporánea, la reacción contra el realismo, la doctrina del subjetivismo, que se concentra en Federico Nietzsche, y alcanza con él la más notable forma artística, desenvolviendo singularmente el anhelo del hombre "hacia la grandeza de la vida, hacia el desarrollo más libre de sus facultades y hacia la adquisición de poder y de dominio".

Tales son, señores, en breve esbozo, rápidamente apuntadas, para no fatigar más vuestra benévola atención, las huellas del pensamiento filosófico; suficientes, sin embargo, para deducir la importancia de estos estudios, y la feliz idea, al crear esta Universidad, de incluir entre sus facultades la de Filosofía y Letras. Su importancia, señores, crece de punto, al haber unido, completándolas, estas

dos actividades de la naturaleza racional del hombre: la ciencia filosófica y las letras.

Ciencia y arte constituyen, señores, el más legítimo fundamento en que descansa el cetro de la razón humana.

Desde los homéridas, en el desarrollo cultural de aquel pueblo de pensadores, de guerreros y de artistas, la forma de expresión ha sido el vínculo más poderoso de la raza, y ha creado, a la vez, la fuerza más resistente de las nacionalidades: el patriotismo.

No es sólo, pues, desde el punto de vista estético, desde el cual debe considerarse la influencia de las letras; es también, señores, desde un punto de vista eminentemente social, constituyendo, puede decirse, la substancia íntima del carácter nacional.

Conservar la tradición literaria, es conservar la tradición de la raza.

Ahí está España, progenitora insigne de las nacionalidades latinas de América, que en el siglo XVI, precisamente cuando de las manos vacilantes de los Austrias cae despedazado el cetro de su dominación insuperada; cuando en Europa, y en el mar, y en las colonias quedó cerrado para ella el período de las aventuras heroicas, tornó a levantarse, partiendo a la conquista de reinos y de mundos nuevos en los horizontes infinitos del ideal; y produjo la literatura del siglo XVI, grandilocuente, magestuosa y robusta, y la literatura abundante, fácil y vivaz del siglo XVII, que ostenta líricos como los Argensolas, tan conocedores de su arte y de su idioma como Lope de Vega, cultivador de todos

los géneros; y como Góngora, el gran poeta, señores, que enfermó de muerte a la poesía española para salvarla de la decadencia.

La extinción de su poder político, explorador de mundos y dominador de pueblos, lo compensa en grado eminente el esplendor de su ciclo literario; y como España, obedeciendo a leyes inexorables, todos los pueblos que, en ciertos momentos de la historia, aparecen recorriendo la órbita de la vida, como el nauta en el mar tenebroso del Antiguo Testamento: entre los dobles espejismos de la sombra y de la luz.

Aquí está también, señores el mundo helénico. Cuando las águilas romanas penetraron victoriosas en el santuario de su cultura, Grecia vencida triunfó de Roma vencedora: el Partenón se alzó sobre los arcos de Tito y de Trajano.

Que sea, pues, obra social la que realice igualmente la ilustre Universidad de Santo Domingo; y que, robusteciendo el entendimiento y el corazón de la juventud dominicana, al derramar sobre ella gérmenes prolíficos de patriotismo y cultura, frente al arcano de los sucesos, cualesquiera que sean las contingencias de lo porvenir, se alce la República sobre ese pedestal incommovible, y sean, hoy y siempre, fuerzas de resistencia incontrastable en el atormentado regazo de la vida nacional!

EN LA CAPILLA DE LOS INMORTALES. (FRAGMENTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO MANUEL A. MACHADO, EL 27 DE FEBRERO DE 1915, CON MOTIVO DEL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL PROCER JOSE MARIA SERRA DE CASTRO) (*)

América, señores, despertaba de su sueño milenario. La epopeya, ennegrecida por el humo de las batallas, cruzaba rugiente y trágica, desde los Andes del Sur hasta el seno mejicano... Y sacude a Delgado en Centro América; y vibra en el alma de Narciso López; y levanta a Hidalgo sobre las ruinas del imperio azteca; y enlazando, en los horizontes infinitos, dos cumbres luminosas —los Andes y el Batoruco— baja al llano, hecha victoria, el alma nacional.

La libertad, estremeciendo el sepulcro de la servidumbre, sopla su hálito de vida en el espíritu.

(*) *Prosas escogidas*, vol. III de la *Colección Nacional*, dirigida por E. García Godoy.

de Núñez de Cáceres; empuja a los revolucionarios dominicanos de los Alcarrizos; encarna indestructible en el verbo luminoso de Juan Pablo Duarte; y se refugia, despidiendo relámpagos de muerte, en aquella falange de intrépidos guerreros que, en el sangriento campo de Sabana Larga, encadena la admiración de los siglos con el grandioso espectáculo de Juan Rodríguez, el heroico oficial que, en disputa con uno de sus compañeros, se precipita, en imponente reto a la tragedia, sobre el mortífero fuego de la línea enemiga, arranca a los haitianos una pieza de artillería, vuelan destrozadas las piernas en el aire, y como en saludo militar a la gloria, sus compañeros lo pasean en triunfo, erguido sobre aquel trofeo hasta que se desploma exánime, sacudiendo, al caer, el sepulcro de Esparta para que se levante y contemple cómo se van de la vida en las batallas los soldados dominicanos...

LA TRINITARIA, señores, había creado el heroísmo. En el número de aquellos nueve conjurados, que abrieron el cauce por donde debía precipitarse el torrente de la idea separatista, figura el eminente ciudadano ante cuya memoria se inclina hoy el pueblo dominicano en reverente homenaje de póstuma reparación.

¡Levántate y rompe el mármol sepulcral oh! Padre de la Patria! Tus discípulos dieron testimonio de tu doctrina... Levántate y contempla cómo la gratitud nacional congrega junto a la urna del prócer trinitario los manes venerandos de Pedro Alejandro Pina, condenado junto contigo, como traidor a la Patria por los victimarios del 22 de Agosto.

JOSE MARIA SERRA fué, señores, de los intrépidos visionarios del ideal .

El personalismo de los primeros vendimiadores arrojó crespón de duelo sobre los altares de la libertad; y Serra, discípulo de Duarte, cayó bajo uno de aquellos terribles decretos de expulsión con que Santana, ese hirsuto de la fuerza en la República, desató sobre ella la tremenda ordenanza de sus consejos militares.

Había caído ya, teñido en sangre de próceres, el ideal de Febrero... La tiranía, en el más frenético de sus triunfos, pisoteaba el cadáver de la libertad... Arrojado Duarte, el Fundador, hacia las selvas impenetrables de Río Negro; enrojecida con la sangre de una mujer la cruz blanca de la bandera dominicana; destrozadas en el cadalso las sienas gloriosas de Puello, titán de la victoria en Estrelleta; sellada, más tarde, con la inacción eterna, la vida ilustre de Antonio Duvergé, sobre cuyo nábulo, señores, plagan su vuelo magestuoso, haciendo llanto de duelo, las águilas vencedoras de Cacimán y el Número...

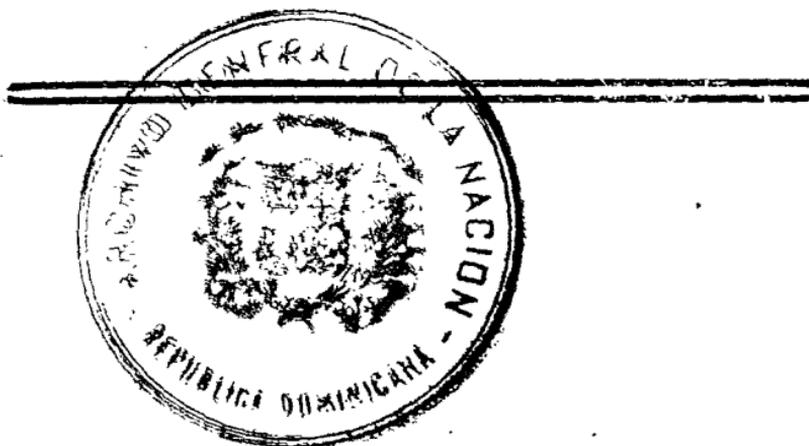
Yo no debo, empero, descorrer en este día el velo que cubre los dolores de la patria. ¿A qué apagar las aclamaciones de la general alegría con el ruido fatídico de la inmensa cadena que arrastró, en su vía dolorosa, la hija de los héroes proscritos y de los héroes muertos?

Vuelvan al solar nativo, en andas de honor y sobre bayonetas cruzadas, los restos del héroe, y

disípanse al borde de su sepulcro las sombras que circundaron tus destinos en esa hora trágica de la historia ¡oh Niobe Americana!

Tribútesale, por este acto, distintísima prez, al gobierno de la República; recíbanla igualmente el Honorable Ayuntamiento y la benemérita Academia Colombina; y sea, señores, hoy y siempre, la ofrenda del patriotismo sobre la tumba de sus héroes el gesto épico y glorioso de aquel trágico Gaspar Polanco, que pasea triunfalmente la bandera dominicana sobre las llamas del incendio de Santiago, para que el estruendo pavoroso, de ola en ola y de cumbre en cumbre, recorra el vasto océano, y anuncie al mundo que primero desaparecerá, blanqueado por los huesos el territorio nacional, antes de permitir que caigan, en los senos angustiados de la historia, Febrero deshecho y Agosto destruído!





BERNARDO PICHARDO

1877-1924

Bernardo Pichardo Patín perteneció a una ilustre familia de soldados y de intelectuales, hombres de valor y de inteligencia. De la virtud de dos de ellos habla con vivo encomio Eugenio María de Hostos: de Paíno y de José María Alejandro Pichardo. Excelente municipe el primero; y el último estudiante en que fueron pares el talento y la desdicha.

Bernardo Pichardo nació en la ciudad de Santo Domingo el 18 de octubre de 1877, hijo de José María Pichardo de Bethencourt y de doña Amalia Patín de Pichardo. Estudió en Europa, pensionado en 1895. Volvió al país y el medio social le impuso un doble afán común en la juventud de la época, fines de la dictadura de Heureaux: el periodismo y la política.

Desde temprano desempeñó altas funciones públicas: Ministro de Correos y Telégrafos del 19

de junio de 1904 al 23 de octubre de 1905, y de Justicia e Instrucción Pública, interinamente, de julio a diciembre de 1904, durante el gobierno de Morales; de Relaciones Exteriores, del 5 de diciembre de 1914 al 4 de agosto de 1916, Gobierno de Jimenes y principios de la administración de Henríquez y Carvajal; de Fomento y Comunicaciones en abril de 1915 y de Agricultura e Inmigración en agosto del mismo año; y Enviado Extraordinario en Misión especial ante S. S. Pío X en 1912.

Su mejor gloria como político fué su altiva y digna actitud en el ejercicio de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, frente a las violencias del Gobierno de Norteamérica, en días aciagos para el patriotismo dominicano.

Fué periodista, particularmente desde las columnas de *El Tiempo*, y atildado escritor y orador en que se aunaban la prestancia personal y la facilidad de la palabra, de acento poético y admirable galanura. Sus discursos son bellas páginas antológicas. Fué también hombre de hogar, constante y vehemente en el culto de la amistad y la familia.

Espíritu refinado, "hombre culto y laborioso, empezó escribiendo prosa lírica; y luego se distinguió como orador brillante y como historiador de pluma fácil y correcta", dice de él Vicente Llorens Castillo (*).

(*) La mayor parte de los trabajos juveniles de Pichardo se halla en la *Revista Literaria* y luego en *La Cuna de América*. Colaboró en periódicos políticos como *El Siglo y Pluma* y *España*. Dejó las siguientes obras: *Reliquias históricas de la Española*, S. D., 1920 (Segunda edición, al cuidado de E. R. D., San-

Su obra literaria es bien valiosa y orientada hacia los temas más caros al patriotismo: la historia, la tradición, la conservación de nuestras reliquias del pasado, la enseñanza cívica. Fué, así, autor de nuestro mejor Manual de Historia Patria y el primero en consagrar un libro a nuestros monumentos coloniales. Por ello, principalmente, luce el nombre de Bernardo Pichardo una calle de su amada villa natal: en ella murió, el 8 de octubre de 1924. Reposa en la Iglesia del Carmen, en la paz del Señor.

tiago, 1944; ambas con ilustraciones); *Minutos literarios*, La Vega, 1920 (con prólogo de Federico García Godoy); *Lecciones de instrucción moral y cívica*, S. D., 1920; *Discurso leído en los Juegos Florales hispano-dominicanos*, Santiago, 1922; *Resumen de historia patria*, Barcelona, 1922 (varias ediciones); y *Dos cartas importantes*, S. D., 1919. Acerca de Pichardo, véase *Necrologías* en las revistas *La Opinión*, S. D., 11 octubre, 1924, y *Panfilia*, 15 octubre, 1924; Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores* de 1932, S. D., 1933; Vicente Llorens Castillo, *Antología de la literatura dominicana*, vol. 18, p. 45, de la Colección Trujillo (Santiago, 1944), dirigida y nominado por M. A. Peña Batlle. En nuestra Biblioteca particular conservamos, en copia mecanográfica, una colección de los diversos escritos de Pichardo.

DISCURSO LEIDO POR EL CABALLERO MANTE
NEDOR EN LOS JUEGOS FLORALES PROVENZA-
LES, CELEBRADOS EN EL TEATRO "LA REPUBLI
CANA" DURANTE EL REINADO DE LA SEÑORITA
GRACIELA SUAZO, BAJO LOS AUSPICIOS DEL
CLUB UNION Y PRESIDENDO EL CONSISTORIO
EL DOCTOR ADOLFO ALEJANDRO NOUEL, AR
ZOBISPO DE LA ARQUIDIOCESIS Y EX-PRESIDEN-
TE DE LA REPUBLICA. SANTO DOMINGO

1910 (*)

Majestad:

Constreñido por un mandato indeclinable, y ufano con la distinción que de esa señalada preferencia derivo, pretendo interpretar en este glorioso instante de vuestro reinado temporal, ya que el señorío de vuestras gracias será eterno, las inefables sensaciones, que, a manera de ensueños, pueblan la imaginación del más humilde de vuestros vasallos, torpe escudero, a quien se transforma en Ca-

(*) De Ateneo, S. D., Nº 2, 1910.

ballero Mantenedor, para que diga al mundo, del acendrado amor de vuestro pueblo por el Arte, que es la síntesis del Bien!

Excelentísimo General Cáceres,

Ilustrísimo Señor Arzobispo,

Señores:

Esta fiesta, que las relucientes escamas de voluptuosos aderezos, las empolvadas pelucas de alegres marquesitas y las rosadas mejillas de robustas dogaresas, colman de esplendor, tuvo su origen en ese Mediodía espléndido de la Francia, todo poblado de leyendas armoniosas, en el que existen mugrientas rejas que recogieron el eco doliente de dulces trovadores, donde se ostentan castillos, atalayas del tiempo, que fueron testigos silenciosos de rondas nocturnas, misteriosas y tiernas, tan sólo traicionadas por el golpear violento de corazones cuitados! Fué allí, en esa tierra ubérrima, poética, casi dormida, como si temiera profanar el clásico acervo de sus tradiciones romancescas, donde una dama enamorada, al ocultarse en la noche eterna de la muerte el elegido de su alma, apuesto mancebo, a quien rindió la vigilia del amor sin haber rubricado con su sangre la arena del torneo, restauró, digo, estos Juegos Florales, para hacer perdurable el recuerdo de su amante enterrado en el foso que hoy perfuma el silvestre tomillo y donde crece ganosa la yedra!

Fué en Provenza, en cuyas solitarias encrucijadas, aun podría encontrarse la despedazada rodela

de algún caballero malherido o muerto en despoblado donde Clemencia Isaura restableció el culto que después se llamó del Gay-Saber, que como religión de los sentidos invadió pronto las provincias vascongadas, se esparció por los pueblos de la raza latina, hasta aparecer en América, bajo los auspicios de la mujer, de ese ser formado por el Eterno en el instante en que más amor le tuvo a su criatura, de esa Hada que madrigaliza la ternura en sus miradas y que con el roce coruscante de sus alas ahuyenta el polvo injurioso del via-crucis de la vida!

Señores:

Pasaron ya los tiempos de los entreveros sangrientos, de las largas y hondas cuchilladas, de los mensajes de odio, de los retos a muerte en despoblado y de los exilios penosos.

En el escudo del caballero ya no resalta el salpique de la sangre del contrario, ni se salvan los fosos del castillo fatigando la acerada resistencia de los músculos, ni el revuelto campo del torneo seca ya la sangre de la herida, ni la visión postrera del vencido es la imagen espantosa de la lanza que rasgó la noble entraña, en medio a la plenitud gloriosa del amor!

Hoy el laurel de los Certámenes nos asegura el dominio reverente del espíritu, y al exhonar con la flor del pensamiento el pecho palpitante de alegría, no quedan lágrimas de hondos desconsuelos, sino aplausos turbadores, que estimulan la vocación por la Ciencia, la vocación por el Arte, que es

la madre del Amor, de esa pasión divina que nos arranca gritos libertarios para condenarnos luego a sumisiones claudicantes de vasallos.

Y ahora que he hablado de la mujer y del amor, permitidme que, dócil al mandato de mis sentimientos de justicia, evoque, bien que no sean sino con la premura con que me lo exige la emoción, a la mujer americana, a quien se debe en su mayor parte el éxito alcanzado por esta justa del talento, ora en las márgenes risueñas del Plata, ya en la brumosa Santiago de Chile, bien en la pintoresca Bogotá, o aquí, en la Primada de las Indias, que ha logrado como para enriquecer su heráldica, esculpir sobre el viejo y empolvado escudo de sus glorias las inscripciones de tres reinados inmortales.

Que así como el sol empieza por iluminar las cumbres antes de penetrar en las profundidades de los valles, así la Gloria debe acariciar primero a la mujer, que es la cima grandiosa de la cual descien- de la luz divina de los anhelos varoniles!

Majestad:

Este torneo que un grupo de dominicanos ha hecho próspero y que perfeccionando los juegos píticos, nemeos, ístmicos y olímpicos, que en sus vértigos gloriosos celebró la antigüedad; estos Juegos Florales Provenzales, repito, en los que se han diluído las notas magníficas de Apolo, en los que ha esbozado Minerva el sazonado fruto de sus miríficas conquistas, bajo vuestros auspicios, como para protegerlos con la potestad de la gracia, me ofre-

cen la envidiable oportunidad de significaros, a nombre de cuantos me escuchan, todo el amor que inspira quien sólo tiene como cetro la Belleza, quien sólo acoge bajo el albo dosel de su trono esplendoroso la vendimia del Talento y el perfume eucarístico de la Virtud.

Yo quisiera tener los arranques triunfadores de que nos habla la Historia para recoger de las ruinas del Partenón el troquel que abandonara fatigado el pueblo helénico y gravar en el rojo mármol de los coraznes que aquí palpitan el recuerdo de esta solemnidad artística; cabalgar, caballero gentil, sobre los lomos de Pegaso y llevar a la selva la noticia de la magia de vuestro encanto, y de allí volver con la opulenta cabellera de Dafne a ceñir vuestras sienes virginales, ya resplandecientes con la ofrenda que os tributan las damas de vuestra Corte de Amor, que, como las musas mitológicas simbolizan las distintas y permanentes peregrinaciones del corazón hacia la sensibilidad emocionante del sentimiento estético.

Señores:

El Arte necesita sacrificios, oblaciones continuadas y renuevos de energías para no perder sus conquistas inmortales.

Aspiremos el rápido desenvolvimiento de las nobles tendencias del espíritu, procurando dar carácter típico a estos triunfos de la cultura y del sentimiento patrios, desteñidos como están los viejos romances conque nuestros abuelos nos durmieron!

Recordemos que América es el Alcázar que

aguarda la llamada de sus hijos para mostrar el esplendor de su hermosura triunfadora a las miradas atónitas del mundo.

Ella tiene lagos que la brisa peina cuidadosa o que el viento encrespa hasta el desgaire, palmeras susurrantes que convidan al inalterable disfrute de merecida libertad, cataratas que asordan, pinares seculares que la leyenda puebla de imágenes hermosas, fuentes en cuyas ondas límpidas como que se transparenta la doliente figura de la dulce Ofelia, volcanes que rujen, cumbres que cuando el hombre las escala se siente perdido en la excelsitud de lo infinito, mujeres que enloquecen con el hechizo de sus gracias, abruptas costas, doradas playas, trovadores galantes, tumultos que asombran y héroes que nada tienen que envidiar a los nobles caballeros de la Edad Antigua que, antes de levantar la ponderosa lanza, buscaban en la dilatada lejanía del horizonte, la rígida silueta del castillo donde, sin cuita ni dolores, reposaba la delicada señora de sus sueños.

Amemos el Arte, para que las águilas del genio, heraldos del progreso, lleven al través de las edades el grato testimonio de que si en muchas ocasiones llegamos al extravío, hicimos esfuerzos poderosos por no llegar a la demencia, salvando así, Quisqueya nueva Hesione, sus formas impolutas, de las garras fabulosas del dragón de la codicia!

DISCURSO PRONUNCIADO EL DIA DE LA APO
TEOSIS DEL HEROE DUVERGE, EN EL BALUARTE
"27 DE FEBRERO", SANTO DOMINGO, 1911

La epopeya canta después
que pasan los héroes.

Conciudadanos:

La Libertad como el águila se cierne siempre
en las alturas!

Este baluarte, Sinaí inmortal de los derechos
ciudadanos, recogió hace 67 años, en la oscuridad
de una noche memorable, el grito del denuedo!

Y es desde aquí, desde esta cima grandiosa,
donde en desagravio de oprobiosas injusticias, se
yergue la prensa, vocero de los sentimientos popu-
lares, para enaltecer la memoria de Antonio Duver-
gé, héroe de romance que celebró sus nupcias con
la Gloria en los campos inmortales de la Indepen-
dencia Nacional!

Esta apoteosis, es un presagio!

Ella perfila los alientos de la generación presente y descubre opulentos horizontes para el futuro engrandecimiento moral de la República.

La hora es, pues, de suprema sanción y de indeclinable devotismo!

Descubrámonos respetuosos ante esa urna silenciosa, y dejemos a la voz robusta de la Historia, que pronuncie el elogio del mártir de la obediencia en la República!

Señores:

En días de luchas y zozobras para el decoro nacional la energía de ciertos hombres guarda una estrecha similitud con las manifestaciones tumultuosas de la naturaleza! Todo lo que a sus designios se opone lo arrollan y aniquilan, lo vencen o lo postran, del mismo modo que el mar enfurecido encrespa sus olas espumosas por encima de los flancos de las rocas, para arrancar en la ribera, con su impetuoso torbellino, lo que se tuvo como arraigado, lo que se creía incommovible!

Nuestra campaña libertadora fué un prodigio! En ella palpita, a manera de fuerte vibración, el chasquido metálico del sable de Antonio Duvergé, héroe mitológico, bólido deslumbrante que desapareció en la lejanía del infinito sin haber perturbado la armonía de los espacios!

Compatriotas:

La guerra ha desencadenado sus violentos huracanes!

La opresión deshecha el 27 de Febrero de 1844

se rehace, y a los últimos vótores del pronunciamiento de Azua, corresponde ella con su escaramuza de la Fuente del Rodeo!

Acompañan al caudillo del Oriente un puñado de gallardos paladines, que adictos a la causa de la Libertad, presto ceñirán sus sienes con los inmarcesibles laureles de triunfos que pasman y embelesan.

A esa falange de gladiadores olímpicos pertenece Antonio Duvergé, quien después de realizar el pronunciamiento de Azua, corre a la cabeza de un grupo de labriegos a recibir órdenes de la Junta Central Gubernativa!

Calculad el coraje vengador de ese hijo de las selvas, que cambia de súbito el cayado del pastor por los marciales arreos de temerario combatiente!

El 19 de Marzo recibe su bautismo de sangre! Aun le ven allí los ojos del patriotismo provocar con sus denuestos a los engreídos opresores. Colérico y airado se le ve correr con un grupo de esforzados a sostener la línea de batalla en el ala que flaquea. Vigoriza con su empeño temerario a los bizcoños combatientes, restablece el orden, acomete y vence a las huestes enemigas, que presas de un terror supersticioso, buscan en las tupidas malezas resguardo a las garras sangrientas del águila caudal del heroísmo!

Días después, en "El Memiso", agrio desfiladero que nos recuerda a Roncesvalles, sepulta el indómito soldado, bajo una lluvia de tiros y guijarros, a los encarnizados batallones que pretenden pene-

trar en comarcas, hasta entonces vedadas a sus depredaciones!

Al empuje vigoroso de nuestras armas retrocede el ejército invasor, paso a paso, sembrando nuestros campos de cadáveres, enrojeciendo con su sangre nuestros ríos, hasta ganar las fronteras y hacerse fuerte en Cacimán.

Y allí va también el obstinado paladín, lo toma tras reñido combate y sobre sus torres, humeantes todavía, enarbola el pabellón cruzado, que al flamear sobre el toldo azul de lo infinito, señorea la augusta solemnidad que brindan a ese sitio memorable las cercanas cumbres, los cárdenos rayos del sol muriente y la marcial arrogancia del ejército libertador que canta en sus pífanos gloriosos, la proeza fabulosa de ese día!

A la grupa de su caballo cabalgó siempre la Victoria, ora en "Las Caobas", audacia prodigiosa; bien en "El Puerto", duelo fantástico; dos veces más en "Cacimán", su aliado permanente, hasta cerrar su brillante hoja de soldado en "El Número", portentoso esfuerzo que deja indeciso el egoísmo.

Cuando la traición inició sus nefandos procedimientos de sorpresas delictuosas exclamó: "General Santana: Yo no vuelvo mis armas contra el Gobierno legalmente constituido". Y, entonces, señores, sobre el blanco pavés de su lealtad esculpe la envidia sus trasgos infernales!

Más, detengámonos aquí y cobremos aliento! Hemos llegado al borde de un abismo y sobre él debemos arrojar la beatífica flor de la piedad!...

Y ya su espada no despidе más fulgores. La envainó con sublime gesto cuando los cascos del corcel de Atila golpearon las baldosas del Capitolio!

Olvidado, perseguido, errante y solitario vivió después el acaudalado preclaro y, como a todos los hombres de carácter, una mortaja invisible le siguió a todas partes, sin que por ello se abatiera, pues cuanto más grande es la altura moral del hombre, menos esclavizado se siente por las amenazas y las necesidades materiales que lo circundan!

La urdimbre de groseras delaciones le envolvió!

Sueñan siempre los tiranos con idólatras que, retorciendo los conceptos, llamen orden a la pereza, que a la ataxia intelectual denominen apacibilidad de espíritu y que apelliden mansedumbre a la inercia cívica, olvidándose de que tarde o temprano, al empuje reparador de la justicia, ceder las odiosas imposiciones de la fuerza!

El patíbulo, esa fórmula, que escarnece la libertad, le aguardaba hasta que cayó, destrozado el pecho, junto al hijo de su amor, regando, con su sangre generosa, las fértiles campiñas del Oriente!

Como a los obeliscos de los tiempos faraónicos, lograron desplomarle, pero no romper la magnífica unidad de su belleza!

Y hubo tanta grandeza en su caída, que pudieron entonces profanar el vientre fecundo de la madre generosa: la República!

Muerto Priamo, Ilión quedó vencida, y los oscuros mercaderes traficaron con las ruinas gloriosas de sus templos!

Más, no quiero, no, encararle su grandeza a la miseria de los réprobos!

El recuerdo del cadalso, es la mejor acusación para el verdugo!

Yo no he venido aquí a remover el osario donde duermen esos tristes de la Historia!

Yo he venido a pronunciar frases de merecida alabanza a la memoria del prócer esclarecido y no a llevar intensas amarguras a los pocos que adoraron a Caín. . . .

Y óyelo tú, muerto ilustre, mártir de la obediencia militar, yo no quiero detenerte por más tiempo. Oprime con el peso ponderoso de tus glorias las doradas charreteras de los veteranos del ejército, ve presto, rodeado por las instituciones que reverenciaste, hacia el templo. Allí te aguardan ansiosos tus compañeros de patria, de nacionalidad y de martirio; allí está Duarte, el Fundador de la República, eterno peregrino que tuvo la desdicha de contemplar, desde lejos, las imponentes costas de la patria que creó; a su lado están Sánchez, el apóstol fervoroso de la Libertad, y Mella, el heroico batallador que escuchó en su agonía, las vibraciones bélicas del clarín, allá en Santiago, inmensa pavesa, arrojó sus cenizas al rostro de los vencedores de Arapiles y Bailén, y detrás de ellos, como al conjuro de una fuerza misteriosa, empinándose pa-

ra verte pasar, se mueven, convulsas y fantásticas, las sombras de los mártires de Los Alcarizos, de Moca, de Santiago y El Cercado!

Pero escucha todavía:

Cuando bajo las naves de la histórica basílica reine el silencio, despierta y dile a todos ellos del amor invencible de este pueblo por la Patria, dile que los broncees enemigos aguardan la caricia de la fragua para que los nuevos decuriones, de camino a la frontera, coloquen sobre las ásperas gargantas de "El Memiso" la columna alegórica que simbolice la Epopeya!

Después, envuélvete de nuevo en tu manto de patricio, reclina tu frente sobre el verde cabezal de tus laureles, hasta que te despierten las dianas gloriosas de tus hijos, al enarbolar en "Cacimán" el sudario glorioso, que pretenden desgarrar los invasores de Occidente!





JUEGOS FLORALES HISPANO-DOMINICANOS. DIS-
CURSO LEIDO POR EL MANTENEDOR POR ES-
PAÑA, 12 DE OCTUBRE DE 1922.

Señores:

Señoras:

Abrumado por la honra que, sin usuras de indulgencia, me ha discernido el benemérito Comité de Festejos del Día de la Raza, al empinarme como Caballero Mantenedor por España, la augusta Madre Patria, la de la vieja leyenda, en este brillante torneo de la Gaya Ciencia, que, auspiciado por el heráldico emblema de Patria, Fides y Amor, tiende a vigorizar entre nosotros los vínculos con que la tradición, el idioma, el heroísmo y el arte ataron desde el memorable amanecer del portentoso 12 de Octubre de 1492, a la noble progenitora con sus hijas, las naciones que desde la cuenca del Golfo de Méjico hasta el estrecho de Magallanes forman el Hemisferio Colombino y se agrupan alrededor

del interés moral de la civilización hispano-americana, bueno es que os advierta, señores, apresuradamente, sin fingidas modestias, que la hidalga tonalidad de la palabra castiza y el ritmo emocionante de que ella es susceptible, entusiasmada, no podréis escucharlo en esta ocasión, pues el tema esclarecido postra con su magnitud esplendorosa al desvalido juglar que, al cantar a Clemencia Isaura, no sabrá espaciar el pensamiento para describir la devoción de la deliciosa virgen tolosana, ni mucho menos patentizar la exquisita espiritualidad con que ella comprimió su dolor en interés de eternizar, con el laurel de una trova, el recuerdo de su Renato muerto a campo raso, cerca de rubios trigales donde aún canta la cigarra provenzal!...

Majestad:

Gentil Señora, ante cuya sugestiva belleza detuvieron las vibrantes cuerdas sus líricos arpegios para consagraros Reina de esta Fiesta.

Soberana, que descansáis en el florido trono que levantaron a porfía el canto épico y la balada, la endecha y el madrigal, el sencillo canto pastoril y el cuento poblado de románticas y misteriosas sugerencias; sobre cuya cabeza, henchida de ilusiones flota el vaporoso dosel de tul y margaritas donde se esconden ángeles y amorcillos, y a quien rodea una Corte de Amor, que recuerda a las Horas junto al Carro de la Aurora, yo os ruego imponer a vuestros vasallos, con un discreto y noble ademán de vuestra diestra, cetro de alabastro, un tributo de indulgencia, excelsa manifestación de la cultura, en favor de las andanzas de este Mantenedor que os

hablará a nombre de esa España, inagotable y hazañosa: que con sus alcázares y torreones, sus catedrales y cartujas, su Isabel y su Agustina, su Cid y su Pelayo, sus Colones y Pizarros, sus academias y museos, sus tradiciones y romances, resalta en la Historia del Mundo, al través de los siglos, con todo el poderío de sus blasones, afirmando a Don Quijote en los esribos, para que, lanza en ristre y en alto la visera, escrute el horizonte y marche a la definitiva conquista del ideal!

Por vuestros ojos, heraldos del ensueño; por el señorío envidiable de vuestras gracias; como tributo de los hijos de la noble Iberia, en la Atenas del Nuevo Mundo, a la República Dominicana, que resurge en este instante, y que a todos se nos antoja que, representáis gallardamente, he abandonado el hurraño retraimiento de mis recónditos dolores de patriota, para ensayar el homenaje que a la Patria consagran, llenos de Fé, los que luchan por estrechar con Amor los destinos de la Raza!

Señores:

En medio a las agitadas convulsiones que caracterizaron los albores del siglo XIV, siete trovadores de Tolosa, igual número de cuerdas lucían en esas remotas épocas las lirras, escogieron el mes de Mayo, aliado de las flores, para instituir, a plena luz, un certámen literario, al que concurrieron, ávidos de conquistar la Flor Natural, los cancioneros que, como sombras errantes se deslizaban, ocultos en el sigilo de sus capas, por entre la oquedad de altas horas de la noche umbría, en rondas de amor

y al pié de silenciosos castillos, para entonar armoniosas endechas que, al penetrar por entre abiertas ventanas, no sólo sacudían las tupidas enredaderas que, a manera de festonadas cortinas, los cubrían, sino que perturbaban dulcemente el sueño de núbiles e inocentes doncellas!

Y, el hermoso suelo de Provenza, a despecho de los horrores de la guerra y de las dogmáticas prohibiciones de la Inquisición, contempló, anualmente, a partir de ese día, la celebración de los Juegos Florales Provenzales, especie de solemnes y teocráticos altares, en que oficiaron el genio y la emotiva inspiración de esos gallardos trovadores, destacándose entre todos Arnaldo Vidal por haber mantenido durante mucho tiempo enastado el pendón de las bellas letras, obligando con su ejemplo a Molinier, años más tarde, a redactar el Código del Gay Saber, litúrgico y armonioso manual del arte de la trova!

Los Jueces de esas Justas constituyeron el Consistorio que se convirtió a poco en Academia de los Juegos Florales de Tolosa, la institución de mayor antigüedad literaria que se conoce en Francia y bajo cuya dirección continuaron estos magníficos torneos hasta la primera mitad del siglo XV en que desaparecieron, asfixiados por las penalidades que afligieron a esa tierra privilegiada.

Las tendencias del espíritu y las metamorfosis del sentimiento no pueden, señores, contenerse ni admiten que se les entretenga en su desarrollo con la hinchazón de hipérboles conceptuosas, y de ahí que el pudoroso amor de Clemencia Isaura, con-

graciándose con la fantasía romántica y con las inclinaciones de su pueblo, hiciera renacer estos certámenes, magnificante ramillete de siemprevivas con que las dolientes cuitas de la amada adolorida eternizaron su fidelidad al doncel muerto, de fiera estocada, en el instante en que ella le aguardaba, rodeada de guirnaldas y deslumbrante, con el interminable parpadeo de las piedras preciosas que adornaban su corona nupcial!...

Después, señores, esa resurrección del sentimiento artístico, ayudada por la fraternidad en las lenguas, afinidad misteriosa que Dios estableció para unir los pueblos en la comunión del ideal, traspusieron los Montes Pirineos y cobraron auge y esplendor en las Provincias Vascongadas y Aragón, en Andalucía y Cataluña, tierras benditas a donde según las pintorescas consejas de sus pastores, bajaban las estrellas para referir la idealidad de sus secretos, a los jardines cuajados de rosas y violetas, distinguiéndose, en distintas épocas como maestros y sacerdotes de ese culto prodigioso del Gay Saber, el Marqués de Villena y Don Luis de Avreso, March y Balaguer, Palacios Gobernado, y otros de envidiable nombradía!

Y, de allá, del solar de los abuelos, nos vino, entre otras deslumbrantes manifestaciones de su progreso artístico, el culto de estos torneos que, al celebrarlos hoy por quinta vez, lo hacemos para conmemorar el aniversario del Descubrimiento de América, hazaña sin igual que ha registrado la Historia en páginas de oro y que, al través de cuatro

siglos, aun suministra épicas inspiraciones al robusto y vibrante endecasílabo de todos los poetas.

Por ese espíritu de asimilación, por el fervor con que mantiene como propio el tesoro de la lengua y porque recibe, orgullosa, la intensa luz de la civilización ibérica contemporánea, España representada aquí, en esta hora solemne, por su prestigiosa Colonia, consagra este homenaje a la Española, su hija predilecta tanto más significativo, cuanto que en él se advierten o transparentan fenómenos evolutivos de permanente acercamiento, amplios cauces de reciprocidad y de intercambio espiritual, más anchos que las estelas de las intrépidas carabelas que abandonaron las barras del Odiel para anclar, triunfadoras, en una de las tantas esmeraldas que tachonon el Atlántico!

La obra de unificación y armonía que realiza España, sus altas concepciones en favor de América, que antes no se entendían y ya llenan el infinito, sus intangibles indicaciones de hace pocos lustros que ya pesan mundos, y sus tendencias psicológicas, estrecharán, muy en breve, los corazones de veinte pueblos que ella amamantó en su regazo y arrulló en sus rodillas de matrona, para producir, con su identificación, la eterna concordia entre todas, pregón de cohesión espiritual que no amularán los siglos ni ocultarán en sus entrañas misteriosas las más remotas posteridades!...

Hace apenas media centuria que un célebre novelista francés expresó que: "Europa terminaba en los Pirineos", frase despectiva que ahora debemos ratificar altivamente, afirmando que España co-

mienza en el Bidasoa y remata en el Cabo de Hornos, pues, al emanciparse sus Colonias, ella extendió su poderío por toda la América liberta, cubriéndola moralmente con los pliegues sagrados del pabellón gualda y rojo que, altivo y ceñero se paseó en las cofas de sus naves por todos los mares de la tierra y cuyos rojos colores representan, en los tiempos modernos, los dos fieros guardianes de la magnífica y trascendental unidad de nuestra gloriosa estirpe.

Y, ahora, señores, que hablamos de esa gloriosa enseña, yo os invito a que, de hinojos el corazón que irriga la ardiente sangre de nuestros antepasados, en fervida oración, saludemos ese símbolo grandioso de fuerza y bizarría, de valor indómito y de épica y legendaria caballería, en la que cada hebra representa un pueblo o una epopeya y su conjunto el todo deslumbrante de dos Océanos, que perfuman, a manera de braceros inmensos, con el ígneo coraje que sale de sus entrañas, los inaccesibles volcanes que lucen sus penachos a todo lo largo de los Andes!

Espanoles:

Oíd el último y amoroso mensaje que os envía, por la labor que realizáis en los pueblos que baña el Atlántico o acaricia el Pacífico, vuestro augusta, soberano S. M. Alfonso XIII:

"A los españoles residentes en América que tan dignamente simbolizan los nobles ideales de la Raza, creadores de riqueza por su esforzado trabajo en lejanos continentes, envío mi saludo afec-

tuoso juntamente con mis parabienes por su constante e inteligente labor para contribuir al afianzamiento de los vínculos de amor entre la Madre Patria y los pueblos de la América Española”.

Perdonadme si me extralimito en el mandato; pero me acrezco para deciros, ahora, en mi calidad de hijo de esta tierra, que no sois extranjeros en el hogar dominicano y que, por el contrario ese sol encendido de vuestras glorias es el nuestro y que “él brillará en la alta cumbre, más allá del horizonte visible, más allá: donde empieza la eternidad”.

Que así como Grecia, en el apogeo de su esfuerzo intelectual laboró por la Humanidad y Roma pagana se grangeó con los veredictos del simbolismo, días de gloria inmarcesible, del mismo modo vuestra patria, la de todos nosotros, superando esos prodigios de la antigüedad, completó el Planeta y continúa su misión cultural en la vasta extensión del Continente Americano, opulento venero de la civilización contemporánea!

Majestad:

El soplo abrasador de mi entusiasmo, al interpretar los sentimientos de amor de vuestros vasallos por la gracia que atesoráis, símbolo de la más alegre concepción de Dios en esta lid trovadoresca, lleno de reverencia, os ofrece las consagraciones que el arte reserva a sus sacerdotisas cuando custodian sus riquezas, personifican sus alegóricas manifestaciones y mantienen vivo el esplendoroso

optimismo de la Venus mitológica, eternamente joven y sugestivamente bella!

Pasaron ya los tiempos de los entreveros sangrientos, de las largas y hondas cuchilladas, de los mensajes de odio, de los retos a muerte en despojado y de las homéricas proezas.

En el escudo del caballero ya no resalta el salpique de la sangre del contrario, ni se salvan los fosos del castillo fatigando la acerada resistencia de los músculos, ni el revuelto ambiente del torneo seca ya la sangre de la herida, ni la visión postrema del vencido es la imagen espantosa de la lanza que rasgó la noble entraña, en medio de la plenitud gloriosa del amor!

Hoy el laurel de los certámenes nos asegura el dominio reverente del espíritu, y al exornar con la flor del pensamiento, como acabáis de hacerlo, el pecho palpitante de emoción de uno de nuestros más vibrantes portaliras, no ruedan lágrimas de hondos desconsuelos, sino aplausos turbadores que estimulan la vocación por el Arte, que es la madre del Amor, de esa pasión divina que arranca gritos libertarios para condenarnos luego a sumisiones claudicantes de vasallos!

Y ya lo habéis visto, Soberana, la victoria que se obtiene en los campos de batalla en la edad contemporánea, "es un rayo de luz que se deshace en lágrimas"!

Por eso no abro el libro sacro de la bizarra leyenda de nuestros abuelos, envuelto ahora en la

cascada de luz de la cabellera de Iris, para cantar vuestro reinado, y evoco solamente mis recientes recuerdos para deciros que forman coros y trofeos a la inspiradora solemnidad de este instante, y en vuestra alabanza, la sencillez enternecedora de las típicas manifestaciones artísticas y de las encantadoras costumbres de esa España inolvidable, que con sus gaitas montañesas, sonoras pandoretas, alegres mandolinas, resonantes castañuelas, rústicos tamboriles, jotas melancólicas, tiernas malagueñas, cármenes floridos, bailes andaluces, verbenas turbadoras, toreros arrogantes, clásicos mantones, peinetas atrevidas y manolas hechiceras, mantiene la espiritualidad y la alegría, la sal y los donaires de que carecen otros pueblos que, estragados por artificiosos refinamientos, dieron la espalda a sus tradiciones y van en estrepitosa decadencia hacia la más absoluta negación de su origen que debe ser, en toda hora y en todo tiempo, la suprema consigna de las naciones!

Señores:

Sectario de la Belleza, veo en la Reina de esta Fiesta el secuestro maravilloso realizado por las Hadas en el seno del Olimpo para mantener en nuestra Patria el símbolo de las bellas letras, el poético trasplante de vigorosos retoños que nos envió la tradición, custodiados por Ninfas oceánicas que se agitan en el Cantábrico y en el Mediterráneo, para que crezca eternamente el laurel con que la Gloria ciñe la frente apolínea de los privilegiados, que, en aras de la inspiración, logran el acceso a la inmortalidad!

Saludemos aquí, con entusiasmo, la hermosa refugio, la personificación augusta de la poesía, maga de divinas idealidades, resumen feliz de todas las escuelas literarias y estímulo de futuros justadores, en tanto que allá, en la Patria Grande, asomados a la mezquita de Córdoba; al Generalife y la Alhambra, en Granada, y al Alcázar de Toledo, los heraldos de las edades muertas y del siglo presente, pregonan, con la trompeta de la Fama, como ama el Arte, síntesis del Bien, el Pueblo Dominicano, aún en medio a la magna brega que sostiene por cristalizar la excelcitud de su más legítimo ideal: la Libertad!

ANTONIO SANCHEZ VALVERDE, SERMON DE
LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, PRE-
DICADO EN LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO
CON ASISTENCIA DEL REAL ACUERDO (*).

*Postquam impleti sunt dies purgationis
María secundum legem Moysi, tulerunt Je-
sum in Jerusalem, ut sisterent cum Domine,
sicut scriptum est in lege Domini: et u-
darent hostiam secundum quod dictum est
in lege Domini.*

Después que se cumplieron los días de la Pu-
rificación de María, según la ley de Moysés, lleva-
ron a Jesús a Jerusalén para presentarlo al Señor,
como está escrito en la ley del Señor y para ofre-
cer la hostia según está dicho en la ley del Señor.
(Luc. c. 2). Si el hombre hubiese conservado la
inocencia de su origen, no se hubiera borrado de
su espíritu el conocimiento de las obligaciones a
su Criador. Una de ellas era presentarle las pri-

(*) De la obra de S. V., *Sermones panegíricos y de misterios*. Madrid, 1785.

micias de todas sus producciones, especialmente de las más nobles, como son los hijos; porque éste era, y es, un homenaje debido a la soberanía. Por tanto, en recuerdo de este divino derecho (1), mandó a su siervo Moysés que intimase al pueblo de Israel que la muger que diese a luz varón o hembra, guardase como impura cierto número de días sin entrar al Santuario, ni tocar las cosas santas, hasta que al cabo de ellos presente al Sacerdote en las puertas del Tabernáculo el niño con un cordero por holocausto y un pichón de paloma o tórtola en sacrificio por el pecado. A falta de cordero dispensaba a las pobres que ofreciesen un par de pichones, con lo qual y la oración del Ministro quedaban purificadas las madres (2). Por otro artículo se les mandaba que el primogénito o varón que abriese el claustro materno fuese separado y consagrado enteramente al Señor, como un tributo religioso que les recordase el beneficio hecho en Egipto, donde quitó Dios la vida a todos los primogénitos de aquella nación, cuyo Rey se obstinaba contra la divina voluntad a no dar libertad al pueblo escogido (3).

En el Evangelio de este día nos manifiesta S. Lucas la entera sumisión de la Santísima Virgen María y de Jesús su Hijo a ambos preceptos: esto es, cómo esperó la Señora a que se cumpliesen los días que la ley señalaba para la purificación de las inmundicias que acompañan al parto de varón; cómo presentó su primogénito al Señor del modo

(1) Exod. 13. 1. y. q.

(2) Lib. 12.

(3) Exod. 13.

que la ordenaba la ley: cómo ofreció su hostia conforme dice la ley. Esta misteriosa obediencia de una madre tan esenta del precepto; de un hijo, que es el Legislador propio, y en quien iban a dar fin las ceremonias y holocaustos de la ley, se ha mirado siempre en la Iglesia como una de las más altas y misteriosas lecciones que nos dejaron Madre e Hijo. No ha habido siglo que no celebre este día. Desde el Oriente al Occidente ha sido plausible su memoria, la que realzó con religiosa piedad el Emperador Justiniano en el VI. Los Orientales dan a la celebridad de hoy el nombre de *Ipapante*, o *Concurrencia*, sea por los misterios, que en ella se contienen a un mismo tiempo; sea porque en el día de la Purificación de María y presentación J. C. concurrieron al templo muchas almas justas llevadas de impulso superior, entre las cuales fueron famosísimas las del anciano Simeón y la viuda Ana. Nuestra Iglesia de Occidente dá a la misma festividad el nombre de *Candelaria* o de *Candelas*, por las que se bendicen y alumbran en significación de haberse cumplido la profecía, de que este Infante sería la luz que ilustrase a las Gentes, cuya ceremonia comenzó en Jerusalén el siglo V por una Señora llamada Isella (4).

Y el día de tantas profecías, de tantas acciones memorables, de tanta luz, ¿por qué lado miraremos el misterio que más nos instruya y utilice? No queda lugar de vacilar en el asunto quando la Iglesia, a quien dirige el mismo Espíritu infalible, encamina sus votos y dirige sus oraciones al Altísimo, para que así como su unigénito se presentó

(4) Tillem, tom. 1, fol. mibi 6.

el día de hoy en el templo vestido de la substancia de nuestra carne, haga que nosotros lleguemos a su presencia purificadas las almas. Este es el fruto grande, el fruto verdadero y sólido que pide y espera de los mysterios que hoy celebra. Pero si María se purifica según la ley, *secundum legem*; si Christo se presenta, como previene la ley, *sicut escriptum est in lege*, no hay otro camino que es la ley para purificarnos y presentarnos. La ley de esta purificación es la misma de Dios, *sicut escriptum est in lege Domini*: por consiguiente para presentarnos purificados es menester:

- I. Saber la ley.
- II. Meditar la ley.
- III. Amar la ley.

Sin saberla es imposible guardarla; sin meditarla, es difícil cumplirla según su espíritu; sin amarla, no se observará o será una observancia exterior e hipócrita. Estas tres proposiciones serán la materia de un discurso que merece por su importancia toda vuestra atención, y que para tratarlo y aprovecharnos pidamos la gracia necesaria para saber, para meditar y para amar la ley, a la que es hoy nuestro modelo en el asunto, diciéndola con el Angel: *Ave María*.

PARTE PRIMERA

M. P. S.

En asuntos tan sagrados como la ley, nadie debía hablar sino en los Soberanos; y quando la ley dimana del sér supremo, del Rey de los Reyes, ¿quién podrá tratarla con toda su dignidad? Pero

el Dios que la dió comunicó también a sus Ministros, como los Reyes de la tierra a los suyos, la autoridad de publicarla conforme a su voluntad y a su espíritu. Para hablar en este día en calidad de tal Ministro aunque indigno de su ley, me serviré de los sentimientos y sentencias que el mismo Dios inspiró a aquel Monarca de su pueblo, escogido y aprobado por S. M. el quāl nos las dexó escritas en sus Psalmos, principalmente en el alfabético, que es el 118. Las palabras de este Penitente, Santo y Profeta a un tiempo, tomaré por guía, al modo que él le pedía al Señor las de su ley para dirigir sus pasos y alumbrarse en sus caminos (5). Pero debilitará la fuerza de esta ley el defecto de conformidad con ella en las acciones del que la intima? Nó Señor. David no niega su transgresión, su error, y tal error como el de la oveja que perece por descaminada (6); más no por eso dexa de publicar y recomendar la ley, su estudio, su meditación y su amor; antes funda en eso mismo la esperanza de su enmienda y después de la confesión de su descamino le dice a Dios que busque a su siervo, porque no ha olvidado su ley (7). Bien sé que nada daría más energía a mi discurso que la conducta de un Bautista; pero si V. A. atiende, que la autoridad de Dios en la que ha de hablar por mí boca no echará menos la inocencia y maceración del Precursor, y se hará cargo de que el que purificó los labios de Jeremías (8) y puso en ellas sus palabras, tocará los míos y les prestará su voz.

(5) Psal. 118. v. 105.

(6) Vers. 176.

(7) Ibi.

(8) Hier. I. v. 9 y 10.

La ley de Dios, a diferencia de las leyes de los hombres, es una, es santa, es invariable, es universal. Una, porque aunque parezcan muchos los preceptos son (digámoslo así) otros tantos capítulos, o artículos, en que se estiende, los cuales conspiran a explicar esa ley única. ¿Y cuál es esa ley? Oídlo de J. C. Sed perfectos, como es perfecto vuestro Padre celestial (9). ¿En qué consiste esta perfección? El lo dice: en amar a Dios; porque el que le ama guardará sus mandamientos (10). ¡Admirable Doctrina! Que pueda la criatura vil ser perfecta como su Criador omnipotente, sólo porque puede amarla. La perfección de Dios y de Dios trino y uno se cierra con su amor. Conócese desde el principio: esto es, desde la eternidad, el ser divino, y su conocimiento sustancial es la generación eterna del Verbo. Conociéndose es necesario que se ame; y así del ser y del conocimiento procede un amor esencial, que es el Espíritu Santo; de suerte que como nunca pudo haber ser que se conociese, que es el Padre, sin conocimiento de su ser, que es el Hijo; tampoco pudo haber, ni imaginarse momento en que dexase de amarse y hubiese una aspiración esencial de amor, que es el Espíritu Santo. Después de ese amor no hay ni pudo haber en Dios otra generación sustancial, otra dirección, o amor esencial, ni otra producción interior que le perfeccione, cerrando el lleno de perfecto en Trinidad y Unidad, sólo con amarse. La vil criatura por una participación de este amor, que Dios la comunica graciosa y liberalmente, se hace per-

(9) Matth 5. 48.

(10) Joann. 14. 15.

fecta como el Padre, y cumple toda su ley que no es más de una, y como tiene por fin la perfección, por necesidad es santa y no admite mutación ni retoques, porque perdería su bella proporción.

De esta explicación abreviada se viene en conocimiento de que la ley de Dios se encamina siempre a lo mejor, lo que no tienen las humanas; ni necesita, como éstas, de variar o de mudarse, pues no ha tenido origen, ni de la constitución actual o pasada de las cosas de la fabilidad o interés del hombre y en solo una sentencia de ser perfectos como Dios se comprende toda y comprende a todos quantos ha habido, hay y habrá. Por ella debe arreglarse la incomprendible multitud y conuinación de obras, palabras y pensamientos. Todo lo que con libertad se mueve, o piensa en la extensión de la tierra, debe nivelarlo esta ley una, santa, invariable y universal. Por eso dice David que es demasiadamente extendida y dilatada (11); sin que por tanta extensión relaje un punto la fuerza de su observancia. Antes nos advierte la ordenanza del Señor, sobre que se guarde en todas y cada una de sus partes con la mayor exactitud (12). Dos principios, que nos estrechan al estudio y inteligencia de la ley, si pensamos seriamente en la salvación.

Porque si por su extensión abraza la incomprendible conuinación de quanto hacemos, pensamos o decimos: si nos vemos a cada paso, como lo acredita la experiencia, entre nuevos objetos, o circunstancias; si hemos de luchar continuamente

(11) Sup. v. 96.

(12) Vers. 4.

con los contrarios domésticos de nuestras pasiones, y con los de fuera, que nos acerca el enemigo común, sagaz, poderoso, e infatigable; con los que nos vienen de parte del mundo en que vivimos, rodeados de escollos; de nuestros propios hermanos que conspiran a separarnos de la ley (13); si la circunspección más vigilante, no digo para los pensamientos y acciones, sino para el sociego, el silencio, el sueño, cae debajo de esta ley, ¿qué estudio, qué lectura, qué aplicación, no deberemos poner en aprenderla, saber sus ápices y traerla presente en todo tiempo? El Real Profeta nos dá a entender quanto debe ser nuestro cuidado en saberla, quando nos dice, que su esmero era tal en esa parte, que no contento con repetir de memoria sus mandamientos (14), y entonarlos sin interrupción (15) traía siempre la alma entre las manos, *ánima mea in manibus meis semper*, sin perder de vista la ley, *et legem tuam non sum oblitus* (16). Porque en todo tiempo, en todo caso, en quanto hacía iba pesando su conducta con la ley y haciendo un cotejo entre los preceptos de ésta y los movimientos de su espíritu. Así dice que lograba escapar de los lazos que le ponía el enemigo por medio de los malvados (17).

Es verdad que de esta misma extensión se sigue que el estudio de la ley es dilatado y bastísi-

(13) Vers. 84 y 85.

(14) Vers. 13.

(15) Ibi. 54.

(16) Ibi. 109.

(17) Ibi. 110.

mo; que su inteligencia es profunda; y que su ciencia es obra superior a las fuerzas y capacidad del hombre. ¿Mas temeremos por esto darnos a su estudio? ¿Faltará acaso maestro? No Señor. Pesado es el estudio, pero hay medios que lo facilitan. No es ordinario el maestro, pero es común. Anda tan cerca de nosotros que habita y vive entre nosotros. Es tan poco interesado, que solo quiere ser rogado. Ya se conoce por estas dotes que es Dios ese maestro, al qual se dirigía David, para que le enseñase su ley. Bendito eres, Señor, le decía: enséñame tus preceptos (18). Bueno eres Dios mío, enséñame pues por tu propia bondad la ley tuya (19). Como este maestro está en nosotros, penetra nuestras dudas para resolverlas y a diferencia de los otros maestros habla al corazón e inspira la inteligencia a los que la desean, llenándoles de la ciencia de la justicia (20). Facilita su estudio y le reduce al deseo de saberla, y a la petición de aprender. Por eso David se exhaltaba en expresiones con que le significaba sus ansias por saber sus mandamientos y comprenderlos todos. Para darnos a conocer quanto puede con Dios nuestro buen deseo, exclaman: he querido con empeño, *concupivit anima mea*, no la misma ley, sino el quererla, o desearla, *desiderare justificationas tuas* (21): y por razón de esta afectuosa diligencia de su corazón le suplica que no le niegue la ciencia de los preceptos ni el cumplimiento (22).

(18) Vers. 12.

(19) Ibi. 68.

(20) Ibi. 7.

(21) Vers. 20.

(22) Ibi. 10.

Viene pues a reducirse todo el estudio y ciencia de la ley a querer saberla o desear con eficacia este querer y pedirlo a Dios que es el maestro; pero con tal instancia que manifestemos el ardor de nuestro corazón. Su bondad infinita nos provoca a la petición y asegura el efecto. Si tu misericordia, clamaba el Santo Rey, ocupa y llena los ámbitos de la tierra, hazme la gran misericordia de enseñarme tu ley (23). El le pedía aún el entendimiento para aprenderla (24). Con efecto aquel que no quiere otra cosa sino que el hombre le pida para darle, le otorgó el entendimiento y la instrucción. Yo te daré, le responde Dios, comprensión y te instruiré en el camino de la ley, que has de seguir (25). En atención a esta liberalidad nos amonesta que no queramos ser semejantes a las bestias, que faltas de la necesaria y preciosa dote de la capacidad para entender, necesitan de que el Señor las tire con el rigor del freno, quando se desbocan (26).

A la oración frecuente y fervorosa ha de juntarse la lectura de la ley y aun la pronunciación vocal de sus preceptos: la asistencia atenta a las instrucciones de los Pastores y Ministros Evangélicos que publican y declaran sus artículos; y tomar quantos medios conduzcan al fin de lograr el principio y el cimiento de todos los bienes que consiste, dice S. Juan Chrisóstomo, en saber las cosas de Dios: *denique fundamentum bonorum omnium, quoe*

(23) *Ibi.* 64.

(24) *Ibi.* 169.

(25) S. 3. I. v. 8.

(26) *Ibi.* 9. 10.

Dei sunt sapere (27). Y cómo, pregunta el Santo, se hará esto? Si a la oración, dice, juntamos nuestra diligencia e industria: *oportet enim precibus, et nostram adjungere industriam*. "Por tanto, sigue el Chrisóstomo, me avergüenzo de aquellos que apenas se dexan ver en la Iglesia una vez al año. Qué excusa podrán producir si mandándoseles, no solo que conversen de día, y de noche con la ley del Señor, sino que se exerciten en ella, esto es, que se deleyten con ella, ni aun la más mínima parte de su vida aplican a este estudio para tener presente lo que enseña la ley y guardar sus mandamientos?" Con cuánta mayor razón se confundiría si viese la miseria de nuestros tiempos en que aumentado sin comparación en número de los Predicadores de los libros, es también sin comparación mayor el descuido y la ignorancia de los fieles? Hanse multiplicado los maestros y escaseando los discípulos. Abondónase toda la ciencia de ley a unos maestros que solo deben formar el niño en la lectura, la pronunciación y la letra: a una edad en que apenas pueden tomarse de memoria los rudimentos; a unos Catecismos brevísimos y los más de ellos oscuros. Esta es toda la provisión, con que sigue el hombre toda la carrera de su vida, creyendo engañadamente, que sabe la ley porque aprendió de memoria los preceptos principales del Decálogo y de la Iglesia, el Símbolo y quatro preguntas y respuestas de los misterios. Pero la verdadera y sólida inteligencia de estos, la extensión y aplicación de aquellos, ni se busca en los libros, ni procura oírse de los

(27) 2. 4. Cor. c. 1. h. 2.

Párrocos y Ministros Evangélicos, ni se consulta con los hombres doctos y piadosos; ni se pide a Dios con fervorosa oración.

De esta falta de estudio y aplicación se sigue una vida disipada y tumultuaria, que es el obstáculo más grande para que se sepa la ley de Dios en el resto de la edad. Si nuestro espíritu no hace otra cosa que bolar de un objeto a otro con una libertad que no reconoce límites; si nuestro corazón, envuelto en quimeras, proyectos, pretensiones, se vé succesivamente oprimido de unas y otras que, impeliéndose mutuamente, se echan sobre él, como las olas entumecidas del mar; si nuestra alma se entrega enteramente al pasatiempo, a la desidia o lo que peor es, a la codicia, a la torpeza y a los demás vicios, no es posible, nó, que entre en los secretos admirables de esta ciencia de la ley de Dios. El mismo ha dicho que en una alma malvada, en un cuerpo esclavo del pecado, no entrará su sabiduría (28): porque el espíritu Santo, que es el espíritu de la enseñanza y que inspira la ciencia, huirá del fraudalento y se esconderá de aquellos pensamientos que se fabrican sin tino ni entendimiento (29).

De la propia disipación del espíritu y corrupción del corazón por la ignorancia o el olvido de la ley viene no sólo el negarse a su cumplimiento, sino al asenso o fé que se la debe. Los que han engrasado su corazón, dice el Redentor, como el pueblo de los Judíos, con los deseos carnales y mundanos, oyen con pesadumbre, *graviter audie-*

(28) Sap. 1. 4.

(29) Ibi. v. 5.

runt, y cierran los ojos para no ver, ni oír, temerosos de entender la ley que convence el corazón, por no verse en la necesidad de abandonar sus apetitos, sus ídolos, sus maquinaciones y convertirse (30). Cada palabra, cada cláusula de la ley santa, es para ellos un rayo que convertiría en ceniza y polvo sus más amadas pasiones; es una ojeada sobre el arca, que derribaría a Dagon y le truncaría las manos. Manos obreras de la maldad, instrumentos de la impureza, vasos del vil interés. Temerosos pues de tan doloroso sacrificio, reciben mal la voz que les amonesta y cierran los ojos a los libros que contienen las sagradas máximas de la disciplina y la salud.

No contentos con eso se precipitan, según el mismo David, a negar la ley y el Legislador, por su ignorancia *dixit insipiens in corde suo non est Deus* (31). Las obras abominables que enseñan el libertinaje, que lisonjean las pasiones, que se burlan de los preceptos, que dan lecciones de la galantería, que autorizan la moda, que llevan la profanación hasta el Santuario, son sus estudios favoritos: *corrumpi sunt, et abominabiles facti sunt in studiis suis*. La ley de Dios, que manda conservar la inocencia del Bautismo y hace verdaderamente dichosos a los que andan por ella (32), la miran como imposible y propia de los espíritus fatuos. La imitación de J. C. como un proyecto para Anachoretas simples. La mortificación de la cruz, como un estado devoto y de profesión particular.

(30) Matth. 13. 15.

(31) Psal. 13.

(32) Psal. 118. v. 1.

El amor del próximo como una civilidad y nada más. El perdón del enemigo como una paradoxa incompatible con el honor. En fin, toda la ley como un sueño, con lo qual cierran la puerta a su estudio y se hacen incapaces de la purificación de su alma, para poder presentarla delante del Señor conforme a la ley, como lo executó la Santísima Virgen el día de hoy; porqué sabía de la misma ley la necesidad y el modo de purificarse y presentarse a Dios. Así nota el Evangelista de cada una de sus acciones, que fueron niveladas por la ley y arregladas a la ley. Porque esta Señora había hecho su principal ocupación de estudiarla; no como quiera, sino con meditación y reflexión profunda.

PARTE SEGUNDA

Para dar su debido cumplimiento a una ley que dirige y gobierna todas nuestras acciones, palabras y pensamientos, no basta saberla. Es menester meditarla y considerarla despacio; traerla continuamente a la vista para medirnos por ella. No se contentaba el Real Profeta con haberla aprendido, sino con reflexionarla y meditarla día y noche. En tu ley, dice al Señor (33), me exercitaré y consideraré tus sendas; meditaré tus preceptos, y no me olvidaré de tus palabras. Abre mis ojos, sacude de ellos las tinieblas y penetraré los admirables secretos que contiene. Porque tus testimonios son la materia de mi meditación, y no tomo otro consejo para mi gobierno que el de tu ley. Examinaréla y la guardaré en todo mi cora-

(33) Vers. 15, 16, 18, 24, 34.

zón: *scritabor legem tuam, custodiam illam in toto corde meo.*"

Esta ocupación santísima del ilustre Penitente no era una práctica de devoción, o un ejercicio supererogatorio de su admirable piedad. Era una observancia puntual de la misma ley, la qual mandaba Dios no solo que se supiese sino que se meditase siempre. Las palabras, leyes, y preceptos, que yo te doy (dice por Moysés a su pueblo) las enseñarás a tus hijos y meditarás en ellas, *meditaberis in eis*, quando estuvieres tranquilo y sosegado en tu casa, *sedens in domo tua*; quando fueres de camino, *ambulans in itinere*; quando hayas de tomar el sueño, *dormiens*; y luego que dejes el lecho, *consurgens*. Traeráslas en las manos, como una señal para tus acciones, *ligabis ea quasi signum in manu tua*; y pendientes ante tus ojos en continuo movimiento para componer tus ideas, *movebuntur ante oculos tuos*. Finalmente, para que te hablen al entrar y al salir de casa, las escribirás en el dintel y en las puertas (34). Con las mismas cláusulas se repite esta ordenanza en el capítulo II, para que se conociese mejor su importancia.

De aquí viene que frecuentísimamente nos inspira David en sus Salmos sus mismos sentimientos sobre la meditación continua de la Ley, como un Principio necesario, e indispensable para darla todo el cumplimiento que Dios nos encarga. Esta meditación mandaba el divino maestro a los Judíos. Examinad y considerad, les decía, las divinas Escrituras, *scrutamini Escrituras*, que son

(34) Deut. 6. 7.

como sabeis el código de los mandamientos en que se encierra la vida, *quia vos creditis, in ipsis vitam ce ternam habere* (35). San Lucas en la historia de los hechos de los Apóstoles (36) hace el elogio de los fieles de Thesalónica; porque recibieron el Evangelio con toda ansia y consideraban todos los días las Escrituras, que es lo mismo que meditar la ley contenida en ellas. En fin esto es lo que más nos encomendaron e inculcaron los propios Apóstoles en sus escritos; lo que los SS. PP. no cesaban de intimar a sus pueblos; y lo que la Iglesia ha mirado siempre como una regla inviolable, y un medio segurísimo para la vida Christiana.

El defecto de esta meditación es, después de la ignorancia o el olvido, otro origen de tantas transgresiones en aquellos mismos, que saben la ley, y aun se precian de ilustrados. Yo no encuentro (y es la opinión de los maestros de la vida espiritual) una sentina más fecunda de los desórdenes del pueblo Christiano, que esta falta de meditación; pudiendo decirse de nuestra corrupción lo que decía Jeremías en nombre de Dios a los Israelitas (37). "Toda la tierra se ha desolado: la espada del Señor se ha extendido desde un extremo al otro y quitado la paz de entre los hombres, porque no hay quien medite en su corazón, *quia nullus est qui recogitet corde.*" ¿Y cuál sería la materia de meditación tan importante?Cuál había de ser, sino la de su ley santa. Por eso les prome-

(35) Joann 5. 39.

(36) Act. Apoc. 11.

(37) Jer. 12. 11.

te que levantará la mano del castigo y se apiadará de ellos, si bolvieren a su ley, *si eruditi di discerint vias*. Pero que si no le oyeren, *quod si non audierint*, acabará con ellos y los perderá. Porque en efecto el que medita sería y continuamente la ley halla un espejo en ella que le muestra la deformidad de sus acciones contrarias, el modo de refrenarlas conforme a la luz de aquel espejo, si quiere asemejarse a la imagen del Hijo de Dios, que es la voluntad del Padre (38). De otra suerte, quiero decir, sino desea aquella semejanza, rompe el cristal que le manifiesta su fealdad, aborrece la consideración y se olvida de lo que ha sido (39), como dice el Apóstol Santiago.

Pero esta meditación debe ser, atendiendo al espíritu de la ley, a la intención del Legislador, a la voluntad del Soberano. Sobre esta idea debe reflexionar el Christiano, no para buscar interpretaciones lisongeras, que entonces no medita, si no *cabila* sobre la ley. Deben ser sus intérpretes la sencillez y sumisión del corazón puro puesto en las manos del Señor. Lejos de esta meditación los engañosos maestros del mundo, del demonio y de la carne. Sus falsas doctrinas son las que destruyen la ley con opiniones corrompidas, no menos que con la revelión de la apostasía, o de la heregia. Quiero decir, con menos ruido y por tanto con más sutileza hace el demonio mayor estrago por medio de estos expositores, que por mano de los Here-siarcas.

El desbarro de estos maestros intrusos de la

(38) Rom. 8. 29.

(39) Jac. 1. 23. 24.

moral no niega que ay una ley de caridad; pero si es menester estender la mano a la limosna no se encuentran facultades, no hay sobrante de que hacerla, porque el mundo enseña y ellos autorizan que todo lo que se tiene no basta para presentarse con el tren que se ha figurado la persona, para las diversiones a que debe contribuir. Porque dicta la carne, que la renta o el caudal no es suficiente para la abundancia y la delicadeza de la mesa o para otros gastos más delinquentes. Es menester llevar con paciencia al próximo, que se desmanda, o que nuestra demasiada sensibilidad figura desmandado, y aunque se conoce la ley, se interpreta el caso, se buscan opiniones que lo eximan de ella y que autorizen el odio, el rencor y la venganza, o quando menos la total indiferencia y la separación entera de su comercio.

Confíesase que hay una ley de mortificación y abnegación propia, fundamental del Christianísimo, pero a puro cabilar sobre ella ha venido a quedar en solo una abstinencia de ciertas comidas y pocas horas que indignamente se llama ayuno. Toda mortificación es absolutamente insufrible, no la permite el estado; es contra la salud y de esta suerte queda proscripta la ley, el corazón en su goze y el enemigo del cuerpo más lozano y fuerte para combatir una alma infeliz. De aquí viene la ninguna satisfacción por los pecados cuyas penas (si es que en estos llega a perdonarse el resto de la culpa) se creen satisfechas con ciertos rezos, dexando vivo y robusto al enemigo para que vuelva a triunfar. En fin se sabe que hay una ley de obediencia no solo a la ley dimanada inmediatamente de la boca de Dios, sino también a los pre-

ceptos que nos intima por medio de los hombres, que ha puesto sobre nuestras cabezas. ¿Y cómo se observan? El hijo desprecia los preceptos del padre como importunos; la muger los del marido, como importinencias del mal genio o de la zelosa condición; el siervo los del amo, como llenos de avaricia.

Pues qué diremos de la observancia de los preceptos Eclesiásticos, de las disposiciones Synodales, de las ordenanzas de los Prelados que por boca del Apóstol nos manda Dios obedecer como de personas a quienes ha encargado nuestra conducta y han de responderle de ella (40)? ¿Quánto es el respeto que tenemos a estos saludables reglamentos? Díganlo las continuas transgresiones; o por mejor decir, el ningún reparo con que ambos sexos desprecian las voces de estos Padres de su espíritu que debían oír y seguir con la docilidad de hijos. Todo lo que no se acomoda en sus ministerios o sermones con el capricho y la pasión, se mira como una opinión voluntaria o como un escrúpulo. Pero qué me detengo en los preceptos y avisos de los Obispos si con la misma facilidad se dá por el pie a los de los Sumos Pontífices y a los de la Iglesia Universal. Dígalo el modo de cumplir con la Confesión y Comunión anual; el de asistir a la Misa; el de pagar los diezmos y otros muchos que sería largo referir.

No es menos delinquente la falta de Obediencia puntual a las órdenes y leyes del Soberano y sus Ministros, eludiéndolas con cabilaciones. Dios tiene mandado que se obedezca a los que nos go-

(40) Hebr. c. 13 v. 17.

viernan, aunque sean o nos parezcan los peor intencionados y díscolos (41). A pesar de este precepto formalísimo tocamos a cada paso con la desobediencia a los mandatos de un Soberano, el más religioso, lleno de piedad y amante de sus vasallos. Sus Reales órdenes, dirigidas a mantener la igualdad en el comercio y en las contribuciones, se quebrantan sin escrúpulo con las introducciones clandestinas y usurpaciones de derechos. El Señor ha dicho que los Reyes están puestos por su providencia altísima, para mandarnos y darnos leyes arregladas y justas (42). San Pablo nos enseña que no sin causa llevan la espada y que el modo de no temerlos es guardar la justicia (43). Pues ¿de qué viene tan poco respeto y sumisión a las leyes y mandatos de nuestro Monarca, que en vez de cumplirse solo se trata de burlarlos por mil medios y artificios? De donde ha de venir, sino de que no se medita la ley de Dios para conocer su extensión sobre estas leyes particulares y quando se piensa en ella es, como dixe antes, no con una meditación del corazón, sino con una *cabilación* trabiesa de la fantasía, para quitarla su fuerza y eximirse de la observancia: por que no se medita para alcanzar la voluntad de Dios según su espíritu, sino para acomodarla a las máximas del mundo, a las instigaciones del demonio y a los apetitos de la carne.

No meditaba de esta suerte María Santísima la ley, que observa con tanta religiosidad en este

(41) Petri. 2. 13.

(42) Prob. 8. 15.

(43) Rom. 13.

día. ¿Quántas razones, no digo pretextos, la sobran para eximirse de su cumplimiento? El Rito de la Purificación se fundaba por palabras claras, en la concepción o generación ordinaria de la mezcla de ambos sexos (44). María había concebido a su unigénito, Hijo del Eterno Padre, por una obra divina sin conocimiento de varón (45). Suponía la misma ley la fluxión inmunda, que sigue al parto común, la qual no había manchado a esta Señora en un parto tan milagroso que no causó el menor detrimento a su pureza virginal. Por la propia razón de la impureza se prohibía a las madres entrar en el Santuario y tocar las cosas santas, durante treinta y tres días. ¿Y cómo había de cumplir la ley en esta parte, sin faltar a los indispensables oficios de madre con el Infante Jesús, de quien se le había anunciado que se llamaría el Santo y con efecto sabía que era el Santo de los Santos y la misma santidad? La ley de la Presentación mandaba consagrar el primogénito al Señor. El primogénito de la Purísima Virgen es ese mismo Señor, como lo arguyó a los Hebreos con el testimonio de David (46). La consagración de su humanidad era obra, según Isaías, de su propia libertad (47). La ley del Holocausto por el pecado debía estar muy lejos de aquella madre, que ni le había cometido ni aun contraído en su origen; y de aquel hijo, que venía a ser la hostia viva y agradable, como que todas las demás estaban

(44) Lev. 12. v. 2.

(45) Luc. 1. 35.

(46) Psal. 109.

(47) Isa. 13. 7.

ya repudiadas y solo su cuerpo escogido para sustituirlas (48). Con todo, lo que nos manifiesta el Evangelio es que María observó los días de la Purificación, prevenidos por la ley para todas las mugeres, que presentó su primogénito al Señor, según la ley, como las otras madres, y que conforme a ella ofreció su holocausto: no como quiera sino el estaba dispensado a las personas más pobres. Porque meditaba la ley, para seguir su espíritu, y aunque su pureza, su concepción y parto milagroso la excelencia de su hijo, la dispensaban de la observancia, según la letra clara y terminante, el espíritu verdadero de ella, que es en los más grandes y condecorados edificar y dar exemplo, la obligaban por aquellas mismas razones de su alteza y la de su primogénito, a ser el modelo de la observancia más perfecta. Por los grandes, por los de más alto carácter, por los que están empleados en ministerios más sublimes, por los Legisladores mismos debe comenzar la observancia de las leyes, para que los demás sigan. Pero esto no sucederá, mientras las leyes no se mediten, como meditaba Dávid la de Dios, con corazón recto (49); como la meditaba la Virgen María, grabándola en su corazón (50) y, porque de esta consideración profunda y cordial nace el amor de la ley que es el tercer requisito para observarla y para observarla con perfección.

(48) Psal. 36. 9.

(49) Vers. 69. 70.

(50) Luc. 2. 52.

PARTE TERCERA

En efecto, para cumplir la ley, no por apariencia o por fuerza, sino con mérito, es menester amarla y amarla como David de todo corazón. "En los caminos de ella dice que se deleytaba como en todas las riquezas (51), que las amaba más que los millones de oro y plata (52), y sobre el topacio y las piedras más preciosas (53). Que era más dulce a su paladar, que toda la dulzura de la miel (54); que en ella estaban las delicias de su corazón (55); que abría su boca y traía la respiración; porque deseaba los mandamientos de Dios (56), los cuales eran un fuego vivísimo, que amaba (57) su siervo." Los mismos o mayores afectos respira en este y otros Salmos. El amor a la ley le hacía aborrecible el pecado y odiosos los pecadores. ¿Qué mucho? si es imposible que el hombre divida su voluntad entre dos cosas opuestas, o mejor diré, sino puede dejar de aborrecer un objeto el corazón que de veras ama el contrario. Mas ¿de dónde le venía al Santo Rey tal cariño, tanto apego y una inclinación tan superior a la ley y mandamientos de Dios? De dónde tanta dulzura y suavidad en sus caminos, quando el mismo J. C. de-

(51) Psal. 118. v. 14.

(52) Ibi. 72.

(53) Ibi. 127.

(54) Ibi. 118.

(55) Ibi. 111.

(56) Ibi. 131.

(57) Ibi. 140.

clara que son estrechos (58)? El lo dice: de la oración y de la meditación de la propia ley (59).

Pedíale al Señor con instancia y repetidas veces que le pusiese en la senda de sus mandamientos, porque la amaba (60). En esta oración nos advierte S. Agustín la necesidad que tenemos de la gracia y la eficacia de la oración para alcanzarla. Poco es, dice el Santo, la voluntad del hombre, sino le guía el Señor en lo mismo que quiere. Quería David, *et voluit ergo*, pero pide esta misma voluntad, *et orat ut veli*. Por eso, después de manifestar que amaba los mandamientos y su senda, *quia ipsam volui*, sigue rogándole al Señor que incline a ello su corazón (61), que aparte sus ojos de la vanidad del mundo y le dé vida en su ley (62). De aquí concluye el Santo Doctor, que lo que pide el Rey penitente es, medrar y crecer en la propia voluntad que tenía para que sea más ardiente y eficaz su querer, más encendido su amor de la ley divina, que es el cumplimiento de toda ella y que pende esencialmente de la oración, como decíamos de su estudio y de su ciencia.

Para dar más fuerza a esta oración y conseguir el amor necesario de la ley juntaba, como he dicho, la meditación continua de ella. Porque, como nos advierte S. Juan Chrisóstomo (63), es me-

(58) Matth 7. 13.

(59) Vers. 47. 48.

(60) Ibi. 35.

(61) Ibi. 36.

(62) Ibi. 37.

(63) 2. Cor. 1. hom. 2.

ner que a los ruegos se junte nuestro trabajo, oportet enim precibus, et: nostram adungere industriam. ¿En qué consiste esta industria? Si en su ley, dice el Santo, se medita de día y de noche: si in lege ejus meditetur die ac nocte. Véis aquí continúa una firmísima cadena cuyos eslabones se ligan entre sí con más firmeza y proporción, que los de la mejor cadena de oro. Pide la Iglesia o pedimos todos a Dios en el Bautismo de los Catecúmenos que los dé un corazón, una alma llena de Dios, la qual no es otra cosa que una vida conforme al Evangelio, acostumbrada a orar; que de la creencia de los dogmas pase al ejercicio de las costumbres puras e irreprehensibles en virtud de la habitación que Dios establece en ella. Lo propio, añade, deben pedir para sí los fieles. ¿Y cómo, pregunta, se conseguirá este espíritu, en que habita Dios? Si se medita continuamente en la ley. Y esta meditación, ¿cómo nos viene? Si tenemos el alma embebida siempre en la ley, y veis aquí, como lo uno nace y se origina de lo otro.

Lo mismo nos enseñaba David en nuestro Salmo. Al paso que amaba, Señor, tu ley, era el asunto de mi meditación por todo el día (64). Aquí hace la meditación efecto del amor. Pero antes había explicádose de otro modo, diciendo que meditaba en los mandamientos y levantaba las manos a la ejecución, porque los amaba (65). Esta es verdaderamente una cadena en que las partes se sostienen mutuamente; y siempre es menester para unir las la oración y trabajo como decíamos con

(64) Vers. 97.

(65) Vers. 47 y 48.

el Chrisóstomo. Aquella es principio efficacísimo del amor; y David nos manifiesta (66) que le servía de fragua para encender en su corazón la hoguera del amor. Por ella dice S. Agustín (67), venimos en conocimiento de que Dios no nos manda cosa alguna para bien o utilidad propia sino de nosotros mismos: consideración que debe ser un estímulo poderosísimo para correr por los caminos de su ley y amarla. Fuera de esto encontramos en ella el alivio y consuelo de todas las tribulaciones (68). Hallamos que todo un Dios se hace nuestra herencia (69). En fin esta meditación nos trae a la vista las grandes e infalibles promesas que Dios nos hace de su asistencia, de sus auxilios, de sus premios inefables, con que nos anima (70), de la protección contra los enemigos que nos turban, aunque a veces parezca que la dilata (71) por todo lo qual clama el Rey Profeta: Vengan pues sobre mí tus misericordias para que yo viva, puesto que tu ley es la materia de mi meditación (72), y dice al Señor que le dé entendimiento, *da mibi intellectus*, para pensar y meditar en su ley, *et scrutabor legem tuam*, de cuya aplicación le vendrá la gracia de guardarla en todo su corazón, *et custodiam in toto corde meo*.

(66) Psal. 38. 4.

(67) Augustin. Epist. 5. Marc. 4.

(68) Vers. 52.

(69) Ibi. 57.

(70) Vers. 81.

(71) Ibi. 82.

(72) Ibi. 77.

¿Y de dónde creeremos que nació en este hombre la misericordia del Señor tan prontamente sobre sus dos enormísimos pecados de adulterio y homicidio? ¿De dónde tanta docilidad para oír la voz y amenazas, que le anunciaba Nathám? ¿De dónde aquella confesión tan sincera de sus delitos y el perdón tan pronto de ellos (73)? ¿De dónde había de ser sino de que aunque como frágil, como mortal, que lleva la carne del pecado, fué vencido de ella, tenía un corazón amoldado a la ley, dado a su meditación y penetrado de su amor. Tan bellas disposiciones fueron el origen de aquella sumisión, de aquella humillación, de aquel conocimiento de la culpa y su gravedad y de ahí la remisión del delito tan a punto de la confesión. La prueba más concluyente de esta verdad, quiero decir, de que la meditación y amor de la ley, ya que no le hicieron caminar toda su vida por ella sin tropiezo, fueron la causa principalísima, así de su conversión pronta y eficaz, como de la misericordia de Dios, más pronta todavía en perdonarle, es el propio Salmó que hemos seguido. Todo él se encamina a hacer presente a la magestad divina el continuado estudio que había puesto para saber su ley: la meditación en ella de día y de noche para grabarla en su corazón, su incesante y fervorosa oración para entenderla, contemplarla y deleitarse en ella: concluyendo con pedirle, que lleve y entre su deprecación al Soberano acatamiento para que le salve (74); que la mano divina se estienda a libertarle por haber elegido sus

(73) 2. Reg. 12.

(74) Vers. 169. 170.

mandamientos, haber meditado su ley con lo qual vivirá su alma, alabará al Señor cuyos juicios eran su auxilio (75); pues aunque había errado *erravi*, como la oveja que perece, *sicut obis, quoe periit*, espera que le buscaría, *quoe re servum tuum*, solo porque no había olvidado su ley, *quia legem tuam non sum oblitus* (76). No es esta sola la prueba de lo que obró en David después de su transgresión el amor y estudio de la ley. Ay otra no menos clara, ni repetida por su propia boca. La penitencia. Aquella penitencia que no satisfecha con haber oido de boca del Profeta que el Señor había perdonado su pecado, fué el ejercicio de toda su vida, el agujón que le hacía doblar las oraciones, los ayunos, la meditación y el canto de la ley. Aquella penitencia que le obligaba a llorar en la propia cama del descanso y a empapar con las lágrimas el pan de que se sustentaba. Aquella en fin, que movía su espíritu a rogar al Altísimo, que le labase y purificase cada vez más de su culpa (77). ¿Y de dónde dirémos que nace la repugnancia de los Christianos a la Penitencia? Digo a la penitencia que procura satisfacer quanto puede la divina justicia: aquella que no se contenta con decir al confesor la historia de sus culpas, sino que antes de ella se ha humillado delante del Señor y ha implorado muchas veces sus auxilios. Aquella que sobre la absolución que oyó de la boca del Ministro, procura con repetidas oraciones, con maceraciones y todo género de obras de piedad, que Dios borre su pecado y que purifique más

(75) Vers. 173.

(76) Vers. ult.

(77) Psalm. 50.

y más el corazón. ¿De dónde ha de nacer sino de que no se ama la ley, porque no se medita y por el mismo defecto deja de conocerse la grandeza del ofendido: la gravedad y multitud de las ofensas: la misericordia de admitirnos a la reconciliación: los verdaderos medios de alcanzarla: la facilidad de una absolución que se ha dado, tal vez, con imprudencia o a que no ha precedido toda disposición que es menester. En fin, porque no se medita, que después de alcanzada la gracia no se ha hecho ésta imperdible y se necesita por una parte de repetidísimas acciones de agradecimiento al autor de ella y por otra de mayor vigilancia, más fervor y aplicación, para poder conservarla en un vaso que no ha dejado de ser quebradizo y frágil. Si David por dos pecados no se cansaba de exercitar las obras de la penitencia, porque la meditación y amor de la ley le daban a conocer la necesidad de continuarla: la gran misericordia que obraba Dios con él: la que había menester para no bolver a descaminarse y perecer, ¿cuál deberá hacer un pecador, a quien liga, no una ni dos culpas sino la cadena de muchas? Un Cristiano que tiene la triste experiencia no de una deuda sino de centenares de transgresiones en uno, o muchos artículos de la ley, qué ha de hacer, sino darse enteramente al estudio, a la meditación de ella, traer su alma entre las manos para cotejarla con esa ley, grabándola profundamente en su corazón y de esta cuidadosa atención le vendrá la observancia de sus preceptos, como afirma San Juan Chrisóstomo (78), *quin potius attentio legis gignit*

(78) Chris. Supr. 9.

preceptorum obserbantium. En lo qual consiste el amor de Dios y por consiguiente la perfección de toda la ley.

Si así lo practicó el Rey David, Progenitor de los perfectísimos modelos que hoy se nos ponen a la vista, fué porque estaba revelado que no había otro camino para poder presentarnos en el templo de la gloria que la ciencia, la meditación y el amor a la ley divina, que habían de seguir y con efecto siguieron el Salvador y la Madre. Hablando en Profecía de Jesu-Christo como Redentor que tomaba sobre sí el peso impoderable de todos los pecados del mundo, dice (79): "Has despreciado Dios mío los sacrificios y las oblacones, que hasta ahora te tributaban los hombres para alcanzar tus misericordias; pero me has dado un cuerpo que sirva y valga por todos sus holocaustos y víctimas: ves aquí, Señor, que te le presento para dar la satisfacción que te se debe. Por cabeza del libro de los predestinados está escrito de mí que tengo de cumplir tu voluntad. Yo lo acepté Dios mío, *Deus meus voluit*, y traigo esta ley tuya en mitad de mi corazón, *et legem tuam in medio cordis mei* (80). "Qué exemplar más eficaz puede presentarse a los hombres pecadores sobre sus obligaciones a la ley divina, que el del hombre Dios, el Redentor mismo? El repasa la ley de su padre; él medita los motivos de esta ley; él la recibe con gusto y la dá asiento en su corazón. Estas divinas huellas siguió la Soberana Madre de tal Hijo en toda la conducta de su exemplarísima vida, como nos lo manifiesta la

(79) Psalm. 39.

(80) Ibi. v. 11.

acción sola que veneramos hoy, ajustada en todas sus menudencias con la ley; y ley de tanto abatimiento que para cumplirla hubo de renunciar y posponer como Jesús toda su excelencia, grandezas y privilegios, confundiéndose con las demás mugeres impuras y no distinguiendo a su Hijo de los otros pecadores. Este es H. m. el exemplo que nos dejaron Jesu-Christo y María en el mysterio de la Purificación executada en un todo conforme a ley; para que aprendiésemos nosotros a purificarnos y presentarnos en el templo de su gloria, arreglando nuestras obras, palabras y pensamientos a los preceptos de Dios, para lo qual es absolutamente indispensable saberlos, medítarlos, y traerlos en medio del corazón. La carne corrompida y las pasiones reveladas la resisten; pero la fuerza de la gracia de Dios todo lo allana y facilita. Comencémos, pues, por pedir al Padre e instarle con humildad mediante el hijo, que se hizo nuestro abogado (81), y al hijo por la intercesión de su Madre, que nos dé la ciencia de su ley, la aplicación continua a meditarla para que conociendo así sus fines, sus utilidades y su celestial dulzura, la amemos con toda nuestra alma y la demos todo el cumplimiento que se le debe, para nuestro mismo bien y logremos que el divino infante presentado por la Santísima Virgen nos sirva según la profecía del bendito Simeón no para ruina, sino para luz, gloria y vida eterna. Amén.

(81) 1 Joann. c. 2.

JOSE NUÑEZ DE CACERES, DISCURSO ANTE BOYER, EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO, EL 9 DE FEBRERO DE 1822 (*)

Excelentísimo Señor:

La historia de las revoluciones políticas de los pueblos de todos los tiempos y entre todas las naciones ofrece al desprecio de la especie humana, los cuadros más funestos y espantosos de sangre,

(*) Traducido del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. El célebre discurso del infortunado prócer tuvo tal repercusión en Santo Domingo y Puerto Príncipe, que el general haitiano Prevost lo refutó en una extensa y conminatoria carta inserta en el periódico *La Concorde*, de Puerto Príncipe, hacia junio de 1822. Repetimos aquí este breve párrafo de un trabajo inédito, acerca del prócer, de nuestros tiempos universitarios: "Las serenas y previsoras palabras del Dr. Núñez de Cáceres encarnan el primer augurio de nuestra libertad, vaticinio de la obra a que estaba predestinado Juan Pablo Duarte. Porque si con frecuencia falta valor al hombre para recomenzar después de la derrota, "en cambio, en los pueblos cada generación juvenil recoge el ideal desfalleciente en la generación caduca". El conocimiento del discurso, completo, se lo debemos al Dr. Max Henríquez Ureña, quien lo publicó, en francés, en la revista *Clío* (C. T., Nº 32, 1938, p. 355), con la siguiente Nota preliminar: "En el segundo número de *L'Etoile Haytienne*, periódico bilingüe en francés y español, que se publicó a raíz

de muerte y de desolación, cuando ella debería más bien presentar la risueña perspectiva de hombres salidos de la nada a la existencia; de la esclavitud a la libertad, de la tumba a la vida. Este no es el momento de examinar las causas de esta contradicción aparente, y mi propósito es recomendar a Vuestra Excelencia la singularidad casi inaudita de los dos cambios inmediatos y sucesi-

de haber ocupado las fuerzas del Presidente Boyer el territorio dominicano, aparece el texto del discurso que pronunció el Dr. José Núñez de Cáceres el 9 de febrero de 1822 en la sala capitular del Cabildo de Santo Domingo al firmarse el acta de entrega de la ciudad. El número de referencia lleva la fecha del domingo 17 de marzo de 1822, tiene cuatro páginas en 4º, y en la última ostenta este pie de imprenta: "A Santo Domingo, de l'imprimiere du Gouvernement". He logrado adquirir en París un ejemplar de ese periódico hoy punto menos que inencontrable, y considero de sumo interés dar a conocer el discurso de Núñez de Cáceres, del cual sólo José Gabriel García da breves extractos en su *Historia de Santo Domingo* y en su biografía del prócor. ¿A qué se debió que ese discurso, en vez de aparecer en el primer número del mismo periódico, que vio la luz en febrero, fué publicado al cabo de cinco semanas de haber sido pronunciado? ¿Por qué, si el periódico era bilingüe, se publicó el discurso en francés, y no en español? El asunto se presta a conjeturas. Sabido es que las palabras de Núñez de Cáceres fueron objeto de encontrados y candentes comentarios. ¿Acaso las autoridades haitianas de ocupación creyeron necesario dar al público un texto preciso del discurso, en vista de esos mismos comentarios? En tal caso, cabría también la posibilidad de que ese texto hubiera sido modificado o cercenado en parte. El párrafo cuarto, que habla de las diferencias entre los dos pueblos, el dominicano y el haitiano, no tiene la misma ilación metódica que los demás: dijérase que hoy en él más de una elipsis ideológica. Sea como fuere, ese discurso, que según diversos testimonios había sido dicho en español, fué después reconstruido en francés y publicado en el periódico precitado, que tenía carácter semi-oficial. Para mí es indudable que esa reconstrucción francesa se debe al propio Núñez de Cáceres: aparte de ciertas peculiaridades idiomáticas que así lo indican, su estilo propio, personálsimo, que conocemos por otros documentos, aparece ahí con sus mismos rasgos característicos e inconfundibles, cosa difícil para cualquier traductor que no fuera el autor mismo".

vos. ocurridos en Santo Domingo desde el primero de diciembre último hasta hoy, sin ninguno de esos desastres y horrores que manchan y ensangrientan el teatro político de diversas provincias y comarcas, tanto del antiguo como del nuevo mundo.

El primero de diciembre dejó de flotar en esta plaza el pabellón de España, colocando en su lugar el de la independencia Colombiana, lo que no indica ni adhesión particular ni incorporación a éste o a otro estado de los ya constituidos, o que están en la actualidad luchando por su independencia de la antigua metrópoli; pero, lo que propiamente no es más que una denominación general de la independencia de la América Española, en señal de gratitud al gran hombre que realizó el descubrimiento de un mundo desconocido de los antiguos, quien, puede contar entre sus desgracias la de haberla visto privada de su nombre, mientras que el aventurero Américo Vespucio, tan posterior a él en sus incursiones marítimas obtuvo la gloria de dar el suyo a las comarcas inmensas y vastos continentes de nuestro hemisferio, sin que se pueda arrancárselo ya, a menos de hacer con ello morir la historia a un mismo tiempo y para siempre. Y el 21 de enero siguiente, ese mismo pabellón de Colombia enarbolado de la manera ya explicada, ha cedido su lugar al de la República de Haití, sin que se haya experimentado en ninguno de esos dos momentos críticos las convulsiones que ordinariamente acompañan las metamorfosis de esta naturaleza.

Pretender que esto sea la obra de la capacidad y habilidad humana sería querer formarse una ilu-

sión y lo que es aún más ridículo, sorprender la religión del resto de los hombres, cuya energía de la fuerza pensante, no puede ser enervada con tanta facilidad. La docilidad, la prudencia y la ilustración del pueblo son las verdaderas causas de este fenómeno. Las escenas trágicas del nuevo teatro americano comenzaron a representarse en esta Isla hace treinta años; ellas continuarán presentando diferentes faces y esto quiere decir que la experiencia del pasado no ha sido una lección sin fruto para los habitantes de la parte oriental de la isla, sino más bien una escuela muy útil y una práctica de la que han retirado preceptos preciosos para saber conducirse en ese juego de decoraciones y llegar con felicidad al desenlace de los diversos acontecimientos complicados de su carrera política.

Ese es el carácter circunspecto de los habitantes de la parte del Este de Haití, que V. E. ha deseado incorporar y reunir en una sola y única sociedad bajo la égida tutelar de la constitución y de las leyes de la república erigida y consolidada anteriormente en la parte occidental.

Si haber proclamado la independencia de todas las otras provincias y continentes de la América Española con el nombre de Colombia fué un error de aquellos que apresuraron y pusieron en ejecución el cambio de Gobierno del 19 de diciembre, estaba reservado a los excelsos talentos de V. E. para advertir otros principios que lo demuestran, y los hombres que no estén dotados sino de cierta mediocridad, deben consolarse esperando una indulgente tolerancia de sus faltas, cuando

éstas son el resultado de falta de capacidad, y no de una voluntad obstinada en el error.

Todos los políticos, trabajando por la constitución de los Estados y por esta misma transmutación de diferentes pueblos en uno solo, han considerado siempre la diversidad de idioma, la práctica de una antigua legislación; el poder de las costumbres que han arraigado desde la infancia y la disimilitud de costumbres hasta en la alimentación y el vestido, como también pueden tener una gran influencia en sus decisiones, la contigüidad del territorio y la proximidad de los límites. La palabra es el instrumento natural de comunicación entre los hombres: Si no se entienden por medio de la voz, no hay comunicación, y he ahí ya un muro de separación tan natural como invencible; como puede serlo la interposición material de los Alpes y de los Pirineos. En fin, yo no argumento: los hechos han tenido y tendrán siempre más eficacia para persuadir que los razonamientos.

He prometido a mis compatriotas darles la independencia Americana, a la cual todos se inclinan con ardor, sin efusión de sangre, sin violencia, sin confusión ni desorden. Aunque el resultado final no haya correspondido a sus deseos ni a los míos, yo espero que ellos me harán justicia en lo que se refiere a la pureza de mis intenciones en esta empresa, y finalmente dirán si yo les cumplo mi palabra y si con toda conciencia se me puede imputar la decadencia a que los destinos de Santo Domingo han conducido la obra en su resultado final. He prometido también a V. E. en mi nota oficial del 19 del mes pasado, que yo respondía de la tranquilidad y del reposo de las ciudades de la

parte del Este, que se encontraran todavía bajo la influencia de mis órdenes y me creo en el caso de poder lisonjearme del cumplimiento de esta promesa; solo me falta, como el último de mis deberes, rogar a V. E., a pesar de que, por un rasgo heroico de su virtuosa modestia, ella rehuse someterse a la ceremonia establecida en semejantes circunstancias de la costumbre de entregar las llaves de la Ciudad en señal de posesión del territorio, porque V. E. no ha entrado en él como conquistador, sino más bien como un padre, hermano y amigo, que me sea al menos permitido simbolizar la adhesión de los nuevos súbditos de la República, dóciles por convicción, sometidos por deber y unidos por cordialidad. Esas son las virtudes que adornan al pueblo dominicano, virtudes adquiridas y depuradas, en el crisol de una larga y penosa experiencia de sus vicisitudes políticas; y en virtud de las penas y fatigas en las cuales me han acompañado, yo no me apego a otra recompensa que a la de poder asegurarles que dentro de poco ellos verán cumplirse mis votos que se limitan a que V. E. se digne defenderlos y protegerlos con su poderoso brazo, a fin de hacerlos dichosos y de que no tengan que pasar por ninguna de sus calamidades anteriores.

PBRO. D. V. DE MOYA, DISCURSO. LA VEGA, 2
DE NOVIEMBRE DE 1856 (*)

Tuyo es Señor el poder, la honra y la gloria

Cualquiera que sea, Señores, el hombre que eche una ojeada sobre la historia de nuestro país, no dejará de compadecerle, y si es natural llorará sus desgracias y formará la más firme resolución de sacrificarlo todo a costa de no volver a experimentar semejantes desastres. Un *Dessalines*, un *Toussaint* y un *Cristóbal* derramados por las Provincias de Santiago, La Vega y Azua hasta tocar con el desgraciado pueblo de San Carlos, afirman mi proposición; en su viaje trajeron por tema atropellamientos, latrocinios, profanación, carnicería y muerte, y por divisa, codicia y ambición. Tristes y desgraciadas Provincias, vosotras que érais el emporio de la República, en qué estado os halláis! ¿qué es lo que os ha sucedido? Ay! ellas me responden con una lengua muda, que la mano del

(*) *Gaceta Oficial*, S. D., Nº 144, 18 Nov., 1856.

Sr. les ha tocado... Mas ¿qué necesidad hay de ir a circunstancias tan remotas? Un Boyer, cuya lógica consistía en la destrucción de las luces para poder satisfacer su sed de dinero ¿qué de cosas no practicó? Tristes y lamentables son, pero forzoso es decir las para despertar los hombres. Desde las aguas de Caoba hasta las de Higüey, de éstas hasta las de Dajabón, lloraban los Dominicanos sus desgracias, viéndose los ancianos sin seguridad, las vírgenes sin asilo, las viudas sin protector y la juventud abandonada porque ellos nada respetaban, de modo que, por do quiera se oía el clamor y los tristísimos ayes del dolor más acerbo. La tierra toda cubierta de pesar, levanta sus voces al cielo y con estas palabras nacidas del corazón: *Exurge Domine et libera nos*. Levántate Señor y redímenos, conquista la misericordia del que ha jurado, que la miseria de los pobres y el gemido de los necesitados le levantarán; y así le levantaron en aquel memorable día, en que los dominicanos, apurando la última gota de sangre de su corazón gritaron, *no más yugo... Separación, separación, Dios, Patria y Libertad...* Día, Señores, en que para nosotros será siempre sagrado, pues fué en el cual el padre de las misericordias dió libertad a su pueblo, y es éste el ruidoso día y nunca bien admirado 27 de Febrero. Estas mismas plegarias: *Exurge Domine et libera nos*, fueron las que dirigieron los Judíos (pueblo antes escogido del Señor), cuando en Babilonia se hallaban bajo el poder de la tiranía, y con ellas consiguieron su libertad. Las mismas, Señores, que dirigieron también los desgraciados Españoles en poder de los Morcs a la Santísima Reyna de los Angeles, bajo

la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, con las cuales obtuvieron la libertad de la distinguida España; y estas son las que nos deben servir de ejemplo para en cualquier circunstancia en que se halle nuestra República, porque Sres., cual sea el crítico más fino si recorre nuestros días no dejará su cabeza de padecer algunos trastornos por muy bien arreglado que sea su juicio. Una República sin hombres, sin armas, sin guerreros (porque si los hay ella los ha formado) sin dinero en fin, sin ninguno de aquellos elementos necesarios para la guerra y el sostén y con un enemigo al frente, que aunque cobarde, vosotros le conocéis lo mismo que yo, qué se había de esperar?... Esto nos prueba el tema de mi discurso y lo que siempre he dicho que tuyo es Señor, el poder, la honra y la gloria.

No os parece? No convendréis conmigo? Si alguna duda os queda, testigos imperecederos lo jurarán por vosotros. Los floridos campos de Azua, Matayaya, Estrelleta, Cachiment, las Carreras, la Sabana de Santomé, las de Santiago, el inmortal Beler y la escandalosa pelea de Jácuba con la gran diferencia de armas, y obtener una victoria tan completa sin pérdida casi de nuestros valientes, mientras que el campo quedó cubierto de enemigos, nos obligan a confesar que es de Dios la gloria, por la disposición que siempre ha tenido y tiene en salvar al pueblo Dominicano, y lo que es más plausible hoy, es ver el deseado de los pueblos en el lugar escogido para poderle salvar. Nada, sobre nuestro primer magistrado tengo que decir. Vosotros le conocísteis en su administración pasada lo mismo que yo; en la cual no se es-

perimentó ninguna tropelía, sólo sí paz y progreso en la Hacienda pública.

Mas, Católicos, al presentaros un rasgo de nuestra historia, no es con el fin de daros deseos de fuego ni de sangre por las victorias que habéis conseguido, mi deseo y mi intención es seguir el Evangelio, todo divino como él es el que nos asegura, que sin la caridad es imposible agradar a Dios, ni obtener su bendición ni su gracia; así, Señores, por esta misma caridad santa deseo ver unidos a los Leones, a las Águilas y a los Cordeiros, según la expresión de un Profeta; a que vivamos bajo un mismo jefe todos los Dominicanos, y que procuremos inspirar estos mismos deseos a los que tienen una misma esperanza...

Finalmente, que estemos convencidos que sin la unión a ese director hoy de nuestros destinos, no podemos conseguir el deseado progreso de esta Patria, pues no hay padre sabio ni buen director, si sus hijos son desobedientes. Y tú Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob... Dios de los Dominicanos, que te has dignado protejernos, aumenta tus gracias y dá luz y acierto al primer Jefe de nuestra nación, para que pueda conseguir la felicidad y engrandecimiento de la Patria según su deseo, tino al Senado para que dé sabias leyes que correspondan a la felicidad del Pueblo, sin olvidar, oh Dios mio! de derramar tus bendiciones sobre el clero y su digno Prelado, a fin de que ocupados en su sagrado Ministerio santifiquen al pueblo en la tierra, y después nos veamos todos juntos en tu gloria eterna. Amén. Vega 2 de Noviembre de 1856. D. V. de Moya.

BENIGNO F. DE ROJAS, DISCURSO EN LA CONVENCION NACIONAL EL 25 DE MARZO DE 1865,
EN SANTIAGO (*)

Honorable Sr. Presidente:

En el año de 1846 y en lejanas tierras, llegó por primera vez a mis oídos que mis conciudadanos estaban comprometidos en la más noble y sagrada de las luchas para obtener su libertad y su independencia. Impelido por el más puro amor a mi patria, me decidí a abandonar la posición social que en aquellos países ocupaba, no diré para trasladarme, sino para volar a mi país natal, a prestar a nuestra causa común el contingente de mis débiles esfuerzos y de mi escasa, pero sincera cooperación.

Diez y nueve años han transcurrido desde entonces acá, y en ese lapso jamás he negado mis servicios a mi patria y siempre dócil a su voz, he aceptado cualquier puesto a que he sido llamado

(*) Boletín Oficial, Santiago, N° 27, 30 abril, 1865.

por el voto de mis conciudadanos, ni puedo decir tampoco que haya sido éste un gran sacrificio de mi parte, porque todo mi amor y todo mi corazón pertenecen exclusivamente a la tierra que me vio nacer: ni esposa, ni hijos, ni ascendientes, ni descendientes de ninguna clase le disputan ni le usurpan ninguna parte de ese amor que sólo a ella dedico, que sólo a ella consagro.

Este mismo sentimiento me obliga en esta ocasión a doblar la cerviz, ante la voluntad de la Nación, expresada por el órgano de la Soberana Convención Nacional, que hoy me niega la aceptación de la renuncia que de la Vicepresidencia de la República he hecho, y a cuyo alto destino he sido electo por vuestra bondadosa condescendencia.

Pero Hon. Sr. Presidente, quiero ser esplicito en esta solemne ocasión, a fin de que el público, mis colegas y mis conciudadanos en general se convenzan que con este nombramiento no es un premio que me concede hoy la Nación, es más bien una víctima más, que se inmola en holocausto en las aras de la patria.

Sí, Sr. Presidente, la triste experiencia adquirida en el mismo puesto a que se me eleva hoy, y en la malhadada administración del desgraciado general José Valverde, me ha probado hasta la evidencia, de cuán poca utilidad serán mis consejos a la administración que hoy se inaugura, y cuán lamentables serían para mí sus errores si ella los cometiese, porque señor, sin voz activa ni pasiva en las deliberaciones del poder, sin influencia de ninguna clase para ser oído y atendido por la Administración en los momentos de bonanza, me veré tal vez arrastrado más tarde, como me vi entón-

ces, por la política tal vez errada, si ella lo fuese, de los que gobiernan sin haber tenido parte como no la tuve entonces en las resoluciones de la Administración a que he aludido. Es por estas razones, señor Presidente, que digo, que me presto a acatar la voluntad de la Nación, expresada por el órgano de la Soberana Convención Nacional, no para recibir el homenaje o recompensa que se me brinda como premio de mis servicios a la patria, sino como un sacrificio más que por ella se me impone, y que yo no puedo ni debo negarle.

Pero desde ahora diré Sr. Presidente que si la Administración actual escoje como norma de conducta pública las persecuciones políticas, las prisiones arbitrarias, los atropellamientos, las venganzas y los rencores, no serán esos mis consejos, ni mi voz habrá sido oída, porque soy de sentir, Sr. Presidente, que debemos antes bien cicatrizar las heridas de la patria, promover la concordia y la unión entre todos los dominicanos, deponiendo en el regazo de nuestra madre común todos los odios, todas las enemistades, todas las venganzas y todos los rencores, uniéndonos con lazos indisolubles de concordia y fraternidad para que seamos fuertes e invencibles.

Tampoco serán éstas, Honorable Sr. Presidente, las únicas dificultades con que tendrá que luchar la Administración actual; la terminación de la guerra con España y es un gran escollo que tiene delante, que la amenaza desde lejos en una forma de crecidas proporciones, y para evitarlo, será necesario desplegar gran habilidad política, dirigiendo la nave del Estado con tino y acierto al través de tantos tropiezos, de tantos arrecifes y de

tantos peligros, no siendo el más pequeño las interpretaciones erradas a que están espuestas a cada instante y a cada paso las mejores disposiciones del Gobierno.

Por otro lado, estemos seguros Sr. Presidente y honorables colegas, que apenas se habrá retirado el último español de nuestras playas, cuando empezarán a asomar la cabeza grandes y encontrados intereses políticos que aun duermen; y cuánta habilidad señor, cuánto tino y cuánta moderación no se necesita para gobernar libre de tantas complicaciones y de tan multiplicados obstáculos!

Después de esta ligera exposición que me ha sido inspirada de por momento y que he creído de mi deber hacer presente a mis conciudadanos, para que tengan en cuenta y para poner mi responsabilidad a cubierto, estoy dispuesto a prestar el juramento constitucional que se me exige.

DISCURSO, LEIDO POR DON MANUEL DE JS. DE PEÑA Y REYNOSO, FUNDADOR DE LA SOCIEDAD AMANTES DE LA LUZ, EN EL ACTO DE INSTALACIÓN, EL 4 DE JUNIO DE 1874, EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA, REPRODUCIDO POR RESOLUCION DE LA DIRECTIVA ACTUAL DE LA SOCIEDAD, EL 2 DE AGOSTO DE 1925, 10º ANIVERSARIO DE SU MUERTE (*)

Habíame propuesto pronunciar en vez de leer un discurso.

Es el pensamiento del orador un efluvio luminoso, que brota en su espíritu, lo baña en mística y deliciosa lumbre, atraviesa invisible el espacio, penetra en el espíritu de su auditorio, y arde místico y delicioso en él; no esplende sino en las almas; pero se refleja eléctricamente en los semblantes. Por eso la palabra hablada es inmensamente más convincente, más persuasiva y aun más seductora que la palabra escrita; por eso sin

(*) Hoja suelta, a tres columnas.

duda no era lícito a los abogados de Esparta, el más austero de los pueblos, postular oralmente; por eso había deseado yo que el pensamiento que hoy brota en mi cerebro, y reverbera en mi corazón, se reflejara a la par en mi rostro, dando así testimonio de la verdad de mis palabras, y estableciendo así entre todos los circunstantes, aunque no fuera más que por algunos momentos, la comunión de la idea.

Un acuerdo económico de la Sociedad cuya instalación definitiva honráis con vuestra presencia, y cuya dirección he desempeñado provisionalmente hasta hoy, me impone la obligación de leer en vez de pronunciar estas frases sin embargo.

Ellas merecen vuestra indulgencia, Señores. Bien sabéis que es costumbre emplear días y días en la redacción y castigo de trabajos de esta naturaleza, y la redacción de éste —gracias a causas completamente ajenas a mi voluntad— ha sido iniciada pocas horas antes de su lectura.

Bien es verdad, Señores, que la proposición que me servirá de tema es incontestable. ¿Quién podría contestar en efecto que el gobierno republicano, que es el solo adecuado a la naturaleza del hombre, no es sin embargo más que una hermosa quimera, allí donde hay hielo y tinieblas en la mayor parte de las almas?

Nadie por cierto, Señores, la misma etimología de la voz república —res pública, cosa de todos— me releva de acumular argumentos en favor de la tesis que dejo sentada. Apuntaré algunos sin embargo.

El gobierno republicano es el único que reconoce la igualdad humana, y por eso he dicho que es el solo adecuado a la naturaleza del hombre. En las repúblicas todos los ciudadanos pueden ser electores o elegidos y por consiguiente en ellas los hombres que salen hoy de las filas del pueblo para subir las gradas del poder público tienen que bajarlas mañana entre las bendiciones o maldiciones de ese mismo pueblo, para colocarse de nuevo en sus filas, y dejar libres a otros elegidos los puestos que ocuparan. Ahora bien, Señores, cómo podría verificarse este perpetuo relevo allí donde no hay calor y luz sino en algunos espíritus? De ninguna manera. Allí el poder público se perpetúa en unos pocos; allí unos pocos se creen los mejores, los dueños; allí Terpandro cae de la gracia de los éferos, si añade —sin consultarlos— una cuerda a su lira; allí la libertad languidece, y muere...

Y en vano se pretenderá resucitarla por medio de las revueltas. Entónces el poder público será frecuentemente asaltado —en nombre de la libertad— por los más audaces; entónces los asaltantes del poder público temerán las consecuencias del ejemplo que dieron, y se tornarán suspicaces y crueles; entónces Aristides será condenado al ostracismo por un pueblo alucinado, que no le conocerá personalmente, que no sabrá escribir su voto, que estará cansado de oírle apellidar el Justo; entónces también la paz sucumbirá para siempre...

Qué hacer empero, Señores, para no envejecer en medio de la opresión, de la guerra civil, de la miseria, de la vergüenza?... "Iluminar la tarde

de nuestra vida". Procurar ilustrarnos, y —sobre todo— procurar que se ilustren los más jóvenes de nuestra generación, llamados a regir los destinos de la patria en nuestros últimos días.

Con el propósito de iniciar la realización de este pensamiento he contribuído principalmente a la fundación de esta Sociedad. Ella se apellida "de los Amantes de la Luz" y "tiene modestamente por objeto la instrucción y mutuo socorro de sus miembros y la difusión de la verdad en la Provincia de Santiago". Para llegar a él trabajará sin descanso en el establecimiento de una biblioteca pública, en la creación de un círculo literario, en la fundación de un periódico y en la apertura de escuelas dominicales...

Más ah!... Permittedme aquí una digresión personal, Señores. Acaba de asegurárseme que he sido denunciado no ha muchos días como conspirador al Gobierno. No creáis empero que trato de justificarme contra acusaciones misteriosas y criminales por consiguiente. Deseo solo exponer mis principios sobre este punto. Varias veces he dicho que "ningún hombre merece los sacrificios que impone una guerra civil, ni los aceptaría, si los mereciera". Hoy digo más. ¡Que los hombres me execren, y Dios me maldiga, si creo que existe un solo hombre digno de que se conspire por él!

Más yo sí conspiro, Señores. Conspiro contra la sombra; conspiro en favor de la claridad; quiero asaltar el porvenir... Los "Amantes de la Luz" son mis adeptos.

Ayudadme a conspirar, Señores! Influid para que se afilien jóvenes entusiastas en esta Socie-

dad; aumentad su naciente biblioteca, ora proporcionándole libros, ora tomando parte en la colecta comunal que se hará con este laudable objeto; sostened su periódico con vuestro favor o con vuestras luces; poblad con vuestra influencia sus escuelas dominicales; trabajad conmigo por la libertad, por el orden, por la paz, por el bienestar de la patria!

FRANCISCO GREGORIO BILLINI, DISCURSO, AL
PRESTAR JURAMENTO COMO PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA. SANTO DOMINGO, 1º DE SEP
TIEMBRE DE 1884 (*)

Ciudadanos Diputados:

Siéntome movido por la profunda impresión del que acaba de contraer el compromiso más solemne que pueda tener lugar en la vida de un ciudadano.

Ante vosotros, que sois la Representación Nacional, he prestado el juramento que impone la Constitución al elegido del pueblo para regir los destinos de la República. Y no me inquieta, ciudadanos representantes, esa promesa sagrada; porque firme está en mi ánimo el sentimiento del deber y conozco la satisfacción que causa el cumplirlo cuando está bien puesta la conciencia, y a él acompaña el mejor deseo y la más sincera buena fé. Empero, me abruma sí la inmensa res-

(*) Gaceta Oficial, S. D., N° 527, 8 Sept., 1884.

ponsabilidad contraída; porque si honrosa y enaltecedora ha sido para mí la prueba con que la mayoría de la nación ha querido dignificarme, también es cierto que el sacrificio exigido en recompensa necesita valor, aptitudes intelectuales, días tras días de zozobras, noches tras noches de desvelo, abnegación y patriotismo.

Siempre el poder ha tenido sus inconvenientes; y entre nosotros es fama que nunca su camino se ha visto del todo despejado. Por eso, más bien que un premio concedido a méritos y a virtudes, ha parecido mejor un castigo que se impone.

Y más que nunca hoy, ciudadanos Diputados, que ni a vosotros ni a ninguno que haya pensado un instante en la situación que actualmente atraviesa el país, se oculta la inmensa carga que vienen las circunstancias a colocar sobre mis hombros, ni los abismos que un insensato descarrío puede abrir a mis pies.

Afortunadamente, para llevar esa carga y para no caer en esos abismos, estoy dispuesto a entregarme al consejo de la prudencia y del buen sentido, y cuento con el concurso de buenos ciudadanos, como así mismo, de patriotas experimentados, ya en las circunstancias comprometidas de la política, ya en el ejercicio del poder público, ya, en fin, en la influencia que siempre ejercen el prestigio y la ilustración. Entre estos, es de notarse el de mi amigo el ex-Presidente Heureaux; quien en este instante, con la satisfacción del que ha llenado su difícil cometido, entrega el sagrado depósito que le confiaron los pueblos, llevándose consigo la gloria de haber sostenido el más precioso de los

dones a que puede aspirar una nación joven y combatida como la nuestra: la paz pública.

Y ya que he hablado de los valiosos concursos con que cuento, permitidme, ciudadanos Diputados, que antes de manifestar las esperanzas que me animan, dé impulsos al sentimiento, y abriendo mi seno deje conocer lo que hay en lo más íntimo de mi corazón.

Si cuando en fecha 27 de marzo, en que, a las reiteradas instancias de un gran número de amigos y ciudadanos importantes del país, me decidí a presentar mi candidatura al público, yo hubiera imaginado que la lucha que de ella se desprendía iba a traer ligeras desavenencias entre personas de mi afecto, entre correligionarios políticos, e iba a despertar en los ánimos el temor de que la paz pública, a causa de esas mismas desavenencias, pudiera por un instante verse en peligro, nunca, ciudadanos Diputados, habría consentido que mi nombre se llevara a las urnas electorales. Ni antes, ni entónces, ni después, me ha cegado la ambición, y por tanto fácil me hubiera sido alejar todo propósito encaminado por la vanidad o el amor propio.

Una vez comprometido en la lucha, por estar también comprometidos, y en ardoroso empeño, tantísimos de esos amigos y de mis compatriotas en casi todos los puntos de la República, no me fué posible retroceder.

Al fin, héme aquí agraciado por el favor con que han querido honrarme las mayorías. Y, dando mayor vuelo ahora a la expansión de mi espíritu, quiero que se sepa, que ni en medio del calor

de esa lucha, ni después de ella, he tenido preven-
ciones contra nadie: quiero que sepan mis amigos,
mis compañeros en política, mis conciudadanos
todos, que vengo al poder sin malevolencia de nin-
gún género y con el alma limpia de impresiones
desfavorables a ninguna persona; quiero que se
sepa, en fin, que me siento con fuerzas para no
cansarme de acosar constantemente de mi seno
cualquier pensamiento mezquino, si acaso quisie-
re alguna vez invadirlo. Con este inquebrantable
propósito, puedo asegurar a la faz de la Repúbli-
ca, que mi gobierno será un gobierno de concordia,
y que en él se sabrá mantener siempre atado el
lazo de la conciliación.

✓ Es por eso que no quiero, ni puedo consentir-
lo, que haya de un lado ni del otro vencedores ni
vencidos; es por eso, que a todos los abrazo en
nombre de la patria y que sería mi mayor satisfac-
ción verlos unidos cooperando conmigo en esta
obra de reconstrucción nacional, ya tan adelanta-
da por mis antecesores en el poder, para que a ma-
yor altura levantemos el crédito y el progreso de
la República, encaminándola siempre por los sen-
deros de la paz a su deseado porvenir.

Y no debe causar extrañeza mi lenguaje, na-
cido de la disposición de ánimo en que me hallo
colocado al venir al poder; pues bastantes pruebas
he dado, en diferentes ocasiones, de mi carácter
temperante y de mis principios en política. Todos
los que me han conocido de cerca saben que nun-
ca la intransigencia sentó sus reales en mi espíritu,
y que he sabido, en días acibarados por la hiel de
los partidos, librarme del contagio general.

Y si tal cosa ha pasado en mí, en tiempo de nuestras encarnizadas guerras civiles ¿cómo sería posible que hoy, por una lucha en que han terciado, de parte y parte, amigos y correligionarios en política, pudiera yo admitir que ninguno se llamara mi contrario?

No, ciudadanos Diputados: en el ejercicio de mi administración no reconoceré individuos ni agrupaciones preferentes; quiero alrededor mío a todos los buenos elementos, y a todos los invito a tomar parte en la obra que me encomiendan los pueblos.

Ninguno de los partidos está para mí exento de esta invitación; por que, antes de fijarme en sus intereses particulares, tiendo la vista a los intereses generales y comprendo que la patria lo que apetece es que sus hijos cooperen todos a su engrandecimiento, y que la libertad porque ella suspira, no es la de un partido, sino la libertad de todos los ciudadanos. ←

Una vez hecha esta última declaración, comprenderéis desde luego, ciudadanos Diputados, que deseo abrir la era de mi gobierno abriendo las puertas de la patria a todos los dominicanos que están fuera de sus lares; y por esta razón, siguiendo las huellas de mis antecesores, pido al Congreso, que ántes de cerrar sus sesiones, expida un decreto de *Amnistía general*, para que regresen a sus hogares, si así les place todos los que se encuentran en el extranjero y que pacíficamente quieran vanir a acojerse a la ley y a las garantías de las instituciones que nos rigen.

Demostrados que han sido mis deseos y conocida la pureza de mis intenciones, me anima la esperanza de que cualquier nubecilla que por un momento haya querido condensarse en el horizonte político, quedará del todo desvanecida, y que, inspirándose mis conciudadanos en la fuente de los sanos principios y en las impresiones de que estoy yo poseído, me regalen en el mañana la ofrenda que más ambiciono, cual es la de entregar el mando al que me suceda, a la sombra de la paz y sin que durante mi período de gobierno se cuente una sola lamentación, ni un solo cargo deshonroso o triste que hacerme.

No me resta, ciudadanos Diputados, sino referirme a mi programa lanzado al público el 27 de marzo último, y que vosotros conocéis.

En aquel programa declaré cuáles serían mis maneras de gobernar: y como en nada han variado mis ideas ni mis propósitos, ratifico en un todo lo que allí dejé consignado.

Repitiendo, pues, la promesa de que seré obediente a la magestad de la ley, como así mismo inflexible en la exigencia de su cumplimiento, y atento siempre al mandato de la Constitución, sólo pido al que TODO lo puede, que ilumine mi camino en la difícil jornada que voy a emprender, para que el país en el porvenir tenga motivos de no arrepentirse de mi elección.

FRANCISCO GREGORIO BILLINI, DISCURSO AL
RENUNCIAR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
SANTO DOMINGO, 16 DE MAYO DE 1885 (*)

Ciudadanos Diputados:

Vengo a depositar en manos de la Representación Nacional el poder que confió el pueblo a mi patriotismo. Incólume y sagrado, sin que haya sufrido menoscabo alguno en sus derechos y en su majestad, tengo la dicha de entregároslo. Ningún ataque tampoco de las iras de la ambición ha podido hacerlo vacilar en el curso de su marcha por el camino de la ley.

Es verdad que al recibirlo, junto con él me entregaron el estandarte de la paz; pero vosotros sobéis. Ciudadanos Diputados, que hoy, a pesar de las circunstancias excepcionales que han entrabado su acción gubernativa, esa paz se conserva, y para que no se turbe, viene a ponérseme delante la oportunidad más hermosa, incitándome a que

(*) *Gaceta Oficial*, S. D., N° 563, 19 mayo, 1885.

de una manera espléndida pruebe a mis conciudadanos que no me detiene la vanidad de un amor propio mal entendido, cuando se hace necesario tremolar las banderas blancas en los momentos en que ellas plegadas podrían teñirse en sangre.

Fué mi aspiración más ardiente desde el principio evitar la lucha material; porque quise siempre permanecer al frente de un Gobierno de conciliación sin que nunca llegara la hora del combate. Así lo he conseguido, y por ello, reconociendo los beneficios del Cielo, me encuentro lleno de satisfacción.

Cuando subí las gradas del solio para regir los destinos de la Patria, aunque pisé con firme planta hasta su último escalón, desconfié de mi gloria; porque traía el deseo de hacer mucho en bien de la República. Hoy, habiendo hecho muy poco, dadas las circunstancias, me parece que este descenso me enaltece: desciende mi personalidad vana y efímera para elevarse la República grande e inmortal. Creo dar un ejemplo resignando el mando espontáneamente, y eclipsándome en las sombras del hogar sin mezquinas aspiraciones para el porvenir.

Podré aparecer ante todos bajando; pero yo siento que estoy de pie sobre la cumbre!

Ciudadanos Diputados: a vuestra justicia os entrego el exámen de mis actos como primer mandatario de la República, y para mi garantía y la vuestra, sabed que voy a colocarme al nivel del más humilde de mis conciudadanos. Yo me despojo de la potestad que ellos me dieron, limpias

las manos y la conciencia de la sangre del crimen y del oro corruptor del peculado.

Pocos meses hace, ciudadanos diputados, que os dí cuenta de todo lo que en el curso de mis labores gubernativas merecía vuestro estudio. De entonces acá, poco tengo que añadir. A medidas de pura administración se ha limitado casi toda la gestión de mi Gobierno.

Tres asuntos importantes, sin embargo, han sido objeto de mi más preferente atención.

Nuestras relaciones internacionales necesitaban una solución digna y conveniente con Francia y España. Pendientes están puntos importantísimos con ambas naciones; y es por eso, que no omitiendo sacrificios, sin vacilación alguna, mi Gobierno ha investido cerca de ellas con el carácter de Enviado Extraordinario al digno ex-Presidente de la República, hoy Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis, Canónigo D. Fernando Arturo de Meriño. Abrigo la esperanza de que confiada esta misión a tan hábil y experimentado personaje, no se hará esperar mucho lo que la dignidad nacional tiene derecho a pretender.

Sabido en todo el país está, ciudadanos Diputados, la alarma que produjeron ciertos aprestos bélicos que por su política interior se vió obligado a tomar el Presidente de nuestra hermana la República de Haití. Con la calma y la prudencia que exigen las relaciones de pueblo a pueblo, traté de salvar la responsabilidad del Gobierno ante el país; y no dejándome llevar por la impresión desagradable que dominaba los ánimos, mantuve ile-

sa la dignidad de la Nación sin comprometerla en una guerra aventurada, y llegando las cosas a su colmo, pedí explicaciones al Gabinete haitiano por medio de nuestro Delegado D. Pedro Tomás Garrido, quien volvió satisfecho de Port-au-Prince, cumpliendo dignamente con su misión y restableciendo la confianza que ya se había perdido. Hoy, el Gobierno que me sucede puede tratar con Haití bajo las bases del mutuo respeto y la seguridad de que ni en lo más mínimo se halla pretexto para temores y desacuerdos.

Otro asunto, Ciudadanos Diputados, que no debo pasar en silencio, es la llegada de la inmigración de canarios contratada por el Ministro de Fomento. Satisfacción legítima siento de que se haya comenzado durante mi Gobierno a establecer esa corriente de inmigración laboriosa en el país. Tanto los esfuerzos laudables del ciudadano Ministro, como la ayuda de otras personas, han podido conseguir que esta primera expedición al arribar a nuestras playas, haya encontrado manera de colocarse en terrenos propios, ya empezados a cultivar y que los inmigrados estén satisfechos. Otro contrato se ha hecho últimamente y en breve vendrán otros brazos a darle empuje a nuestra abatida agricultura. Yo me permitiría aconsejar al nuevo Gobierno no omitiese sacrificios por seguir fomentando la inmigración de canarios. Ya lo principal lo tenemos hecho: solo falta un poco de buena voluntad para que continúe viniendo espontáneamente.

Y ya que os he dado cuenta, ciudadanos Diputados, de mis últimos actos en bien del país,

permitidme repetiros, que el paso que doy deponiendo el mando en el Vice-Presidente de la República no obedece a móviles mezquinos ni a temores de infundada cobardía, no! Yo depongo el mando, porque dada la situación política y la situación económica que es muy angustiosa, y que con un nuevo Gobierno puede cambiar, en mis manos podría perecer la paz a causa de los inconvenientes que a mí se me presentan.

Yo sé, ciudadanos Diputados, que mis conciudadanos, aun aquellos que fueron contrarios a mi elección, han visto lo que soy y han penetrado mis convicciones y mis intenciones. Yo no he ido a buscar las inspiraciones de mi Gobierno en antros de corrupción. Mi política ha andado por camino muy recto y muy claro. He dado siempre la espalda a la sombra para que mi frente se bañase y mi conciencia se vivificase con los esplendores de la libertad.

Por ese camino, ciudadanos Diputados, puedo aseguraros que marchará el digno ciudadano que me reemplaza: él está identificado conmigo en ideas políticas: ningún naufragio pueden correr la libertad y la ley.

Al desprenderme del mando, ciudadanos Representantes, es necesario que el país sepa la angustiosísima situación económica que atraviesa la Hacienda Pública; para que de ese modo cesen las exigencias, y dejen a mi digno sucesor el campo desembarazado, a fin de que dándole tregua, pueda regularizar un sistema económico que salve la República.

Ciudadanos Diputados: me despido del Poder y de vosotros; y os ruego veáis en mí al más humilde y sincero cooperador del bien de mis conciudadanos.

Allí, desde mi hogar, estaré dispuesto, como siempre, a defender las instituciones y al Gobierno que constitucionalmente dáis hoy al país. Me entrego, pues, a quien me debo: a la patria y a su felicidad.

Es mi deseo, ciudadanos Representantes, que el nuevo mandatario halle en vosotros también, como he hallado yo, patriotismo y cumplimiento del deber!

Que este día de humilde acatamiento a la ley, sea augurio de prósperos tiempos para la paz y la estabilidad de la República!

Ciudadanos Diputados: concluyo con un saludo de gratitud para vosotros y para todos mis conciudadanos y con un voto levantado al cielo para que el nuevo Gobierno, que es la continuación del mío, llegue a feliz y próspero fin, apoyado en la ley que es la salvación de los pueblos.



DISCURSOS VARIOS. BIBLIOGRAFIA (*)

Alonso Colmenares, Eduardo.—Discurso que en el solemne acto de apertura de la Real Audiencia de Santo Domingo pronunció el día 2 de enero de 1862. *Gaceta Oficial*, S. D., Nº 50, enero 4 de 1862.— *Discurso del Presidente de la Real Audiencia Chancillería de Santo Domingo, año 1863*, S. D., 1863.

Bárbara Mato, José.—Discurso que en el solemne acto de apertura de la Real Audiencia Chancillería de Santo Domingo, pronunció el día 2 de enero de 1864 su regente, Don... Santo Domingo, Imp. de García Hnos., 1864, 20 p. y 16 estados. (De Bárbara Mato se conserva otra pieza semejante: *Discurso leído el día 2 de enero de 1862 en la apertura solemne de la Real Audiencia de Puerto Rico*, por..., presente Decano de Sala y Regente accidental. San Juan, P. R., 1862).

Berroa, Quiterio.— *Con Trujillo (Discursos)*. S. D., 1935.

Bonilla y España, J. A.— *Defensa en la causa criminal de Petrona Telemaco*. En *Revista científica y de conocimientos útiles*. S. D., Nos 25 y 27, 25 dic. 1883 y 2 enero 1884.

Castillo, Benigno del.—Discurso, en *El Eco del Pueblo*, S. D., 12 oct. 1856.

Castillo y Objío, Luis C. del.— *Discurso de gracias en la Investidura de Bachilleres de 1910*, en *Ateneo*, S. D., Nº 10, nov. 1910.— *Discurso en la manifestación del Partido Liberal Reformista*, el 27 de feb. de 1913. En *El Tiempo*, S. D., 28 feb., 1913.

(*) No se preterde —cosa fuera de nuestro objeto— dar una reseña de los innumerables discursos pronunciados en el país. Esta es una simple anotación bibliográfica, que puede tener alguna utilidad para los investigadores de nuestra historia literaria.

Charboneau, P.— *Discurso en la Iglesia de las Mercedes*, S. D., 27 dic. 1855, en *Gaceta*, S. D., 1856, N^o 100.

Dávila Fernández de Castro, Felipe.— *Discurso* (Madrid), en *Gaceta*, S. D., 1860, N^o 84.

Del Monte, José Joaquín.— *Discurso en la instalación del Congreso Nacional*, 1845. En *Colección Trujillo*.

Franco Bidó, Lic. Augusto.— *Discurso histórico nacional*. En *Revista Científica y de conocimientos útiles*. S. D., N^o 15, 12 sept., 1883.

Galván, Ml. de J.— *Discurso en la Cámara Legislativa*, 1878. En *Colección Trujillo*, vol. I, p. 545-546.— *Discurso en Unión Ibero-Americana*. S. D., 1887, p. 49.— *Discurso en la velada de la Sociedad La Trinitaria*, de diciembre de 1897. (Trata de Duarte y de la historia de la República). En *La Opinión Nacional*, S. D., N^o 4, 15 feb., 1898.

Grullón, Dr. Arturo.— *Discurso en la colocación de la primera piedra del monumento a Hostos*, 11 enero, 1939, en *Clío*, C. T., marzo-abril 1939.

Garrido, Víctor E.— *Discurso en la Universidad de Puerto Rico, acerca de Hostos*, en *El Mundo*, San Juan, P. R., 13 enero, 1939.

Garrido, Miguel Ángel.— *Discurso pronunciado el día 20 de septiembre de 1890 por el señor . . . en el acto de tomar posesión del cargo de Presidente de la Sociedad Hijos del Pueblo*. S. D., Imp. García Hnos., 1890, 9 p.

González, Can. M. de J.— *Discurso pronunciado en la misa con motivo de la fiesta del día de las madres*. Santiago, Imp. La Información, 1926, 20 p.

Henríquez y Carvajal, Federico.— *Discurso en la Suprema Corte de Justicia*, en *Ateneo*, S. D., N^o 30, junio 1912.— *Discursos acerca de Hostos*, del 17 dic. 1888 y 14 enero, 1939, en *Clío*, C. T., abril-mayo, 1939.— *Ramón Mella. Elogio patriótico del prócer trinitario y soldado heroico de la independencia nacional*. S. D., Imp. Quisqueya, 1891.— *Cuba y Quisqueya* (Discursos y conferencias), Habana, Imp. El Siglo XX, 1920, 42 p.— *Discurso acerca de Espaillat*, en *El Estudio*, S. D., N^o 7, 1^o mayo 1879; y en *El Eco de la Opinión*, S. D., N^o 6, abril, 1879.— y Logroño, Arturo; García, Alcides.— *Pro-Duarte. Discursos en el acto de la colocación de la primera piedra del monumento al fundador de la República el 25 de febrero de 1916. Primer centenario del prócer general M. Ramón Mella*, pronunciados respectivamente, por los señores . . . , Arturo Logroño y Alcides García, S. D., Tip. El Progreso, 1916, 29 p.

Henríquez y Carvajal, Francisco.—*Discurso* . . . Santiago, 27 nov., 1921. (Versión taquigráfica). Santiago, 1921, 24 p.

Henríquez Ureña, Max.—*El ocaso del dogmatismo literario*. Discurso leído el 1º de octubre de 1918 en la apertura del curso académico de 1918 a 1919. Habana, 1919, 23 p.

Heureaux, Ulises.—*Diversos discursos*, en *Gaceta Oficial*, 1882-1899, véase especialmente el pronunciado ante la tumba de Luperón, en 1897.

Lamarche y Marchena, Can. Armando.—*Mi ofrenda*. (Discurso). S. D., Editor Rafael V. Montalvo. 1922, 17 p.

Logroño, Arturo.—*España y América*. Discurso de bienvenida a Juan Crespo Estévez, en *Ateneo*, S. D., Nº 5, mayo, 1913.—*Discurso en la apoteosis de Luperón*, 16 de agosto. S. D., 1926.—*Discurso en el Centenario de Luperón*, C. T., 1939.

Lovelace, J. B.—*Discurso en el Congreso Nacional* (en *El Progreso*, Nº 1, 1853, reprod. en *Colección Trufillo*).

Lugo, Dr. Américo.—*Discurso en la conferencia Panamericana de Buenos Aires*, en *Ateneo*, S. D., Nº 11, dic., 1910.

Marchena, Dr. Pedro Emilio.—*Discurso en la Universidad de Santo Domingo*, el 29 de enero de 1939 en el homenaje a Hostos, en *Clío*, C. T., marzo-abril, 1939, y *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, abril-julio, 1939.

Meriño, Fernando Arturo de.—*Obras* (discursos, sermones, artículos religiosos). S. D., 1906, 289 p.

Mejía, Félix E.—*Discursos acerca de Hostos*, del 25 de febrero, 1925, (*Listín Diario*, 8 marzo, 1925) y 14 enero, 1939 (*Clío*, C. T., marzo-abril, 1939).—*Panegírico en honor de Luis A. Weber*, en *Revista de Educación*, S. D., Nº 10, dic. 1930.

Moya, Phro. D. V. de.—*Discurso en la Catedral de Santo Domingo*, 27 febrero de 1853. (Acerca de este discurso, que provocó la ira del General Santana, véase García, *Historia* . . . vol. III, p. 99, y Nouel, *Historia* . . . vol. III, p. 64. Véase también *Gaceta*, Nº 22, 1854, y Nº 144, 1856). Otro discurso de Moya, con motivo de la llegada de Cabral a La Vega, en *El Monitor*, S. D., Nº 69, 29 dic., 1866.

Navarro, Leopoldo Miguel.—*Discurso en la Escuela Normal de Santo Domingo*, en *Ateneo*, S. D., Nº 17, mayo, 1911.

Nouel, Carlos.—*Discurso acerca del Instituto Profesional y la instrucción pública*, en *Gaceta Oficial*, S. D., Nº 394, 31 dic. 1881. (V. también A. G. de la N., Libro 39, 1880, p. 23, Sección de Justicia). En nuestra biblioteca particular conservamos algunas defensas de D. Carlos Nouel, y algunos sermones catequísticos y evangélicos, manuscritos e inéditos).

Nouel y Bobadilla, J. M.—*Reminiscencias forenses*, Santiago, 1941.

Orbe, Diógenes del.—*Oración fúnebre pronunciada el día 2 de mayo de 1929, con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Don Zóilo García*. La Vega, Tip. R. A. Ramos, 1929, 10 p.

Ortega Frier, Lic. Julio.—*Discurso . . . en el acto académico celebrado el 28 de octubre de 1938 con motivo del cuarto centenario de la erección de la Universidad*. C. T., 1938, 27 p.

Peña y Reynoso, Manuel de Jesús.—*Discurso leído por . . . fundador de la Sociedad Amantes de la Luz, en el acto de instalación el 4 de junio de 1874, en Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, reproducido por Resolución de la directiva actual de la Sociedad, el 2 de agosto de 1925, 10º aniversario de su muerte*. (Hoja suelta, a tres columnas).

Pérez, José Joaquín.—*Discurso pronunciado por el Ministro de Instrucción Pública en el acto de investidura de los Maestros Normales, en Revista Científica, S. D., Nº 19, oct. 1884*.

Peynado, Fco. J.—*Discurso pronunciado por el Lic. . . . Mantenedor por Santo Domingo en los juegos florales antillanos celebrados en esta capital el 27 de febrero de 1916*. S. D., Tip. El Progreso, 1916, 28 p.

Piña, Calixto M.—*Oración en la jura del Presidente de la República, en Gaceta Oficial Nº 13, 1874.— Discurso acerca de Francisco del Rosario Sánchez, en El Nacional, S. D., Nº 66, 1875*.

Prud Homme, Emilio.—*Meriño, Discurso, en Ateneo, S. D., Nº 21, sept. 1911; y Discurso de inauguración del monumento que el Ayuntamiento de la Capital consagra al Maestro Reyes, autor del Himno Nacional*. S. D., 1911, 12 p.

Rodríguez Objío, Manuel.—*Discurso recepción de Luperón. Puerto Plata, 28 abril, 1866. Reproducido con comentarios, en el folleto Centenario de Ml. Rodríguez Objío, 1838-1938. Ciudad Trujillo, 1939*.

Sánchez, Juan José.—*Ecos tribunicios*. Santiago, 1941.

Segovia, Antonio M.—*Discurso, en Gaceta, S. D., 1856, Nº 109 (español, fué miembro de la Real Academia Española de la Lengua)*.

Troncoso de la Concha, M. de J.—*Discurso en los Juegos Florales de 1911. En Album de los Juegos olímpicos y florales de 1911*. S. D., 1911, p. 44-47.

Trujillo Molina, R. L.—*Discursos, mensajes y proclamas*. C. T., 1938, 2 vols.

Ureña, Nicolás.—*Discurso, en El Eco del Pueblo, S. D., 12 oct. 1856. (Contra Santana, 9 oct. 1856)*.

Erratas

Pág. 54, nota, dice marzo, léase mayo.

" 44, nota, dice Fueste, léase Fuente.

" 58, última línea, debe decir "el gobierno no titubeó en planear avanzando, etc".

Indice de personas y lugares

A

- Abdenago, 149
Abel, 30
Abidense, Ermindo: XIX.
Abraham, 30, 129, 557
Abreu, 171
Abreu Licairac, R. 264
Acosta, Julio, 163
Adam, Francois Marcellus, 53
Adan, 135
Adriano, 464
Africa, 199, 433, 440
Agamenón, 205
Agar, 30
Aguadilla, 51
Aguiar, Mercedes L.: XI.
Agüerb, P.: XXXV
Agustina, 508
Alá, 465
Alba, Duque de, 42
Albert, 446
Albión, 395
Alcántara, Valentín, 169, 174, 175
Alcarrizos, Los, 487, 505
Alcocer: IX, X.
Alejandria, 482
Alejandro Magno, 196, 197
Alemar, Luis E., 162, 265, 400
Alessandri: XLII.
Alfau, Felipe, 164
Alfau Durán, Vestilio, 107
Alfonseca, Juan B., 163
Alfonseca, XIII, 512
Almoína, José: VIII.
Alonso Colmenares, Eduardo, XXXV, 579.
Altagracia, N. S. de, 400, 401, 470
Alvarado, Diego de: XII.
Amadís de Narbona, 439

- América: I, II, III, VI, VII, XI, XXXIII, 207, 208, 224, 230, 236,
295, 296, 305, 334, 378, 386, 387, 412, 415, 484, 486; 495;
497, 510-513.
- América Central, 225, 230, 452, 486
- América del Norte, 246
- América del Sur, 90
- Amiama, Luis, 335
- Amiama, M. A., 265, 336
- Andalucía, 510
- Andes, Los, 299, 300, 377, 453, 486, 512
- Angulo y Cabrera, Andrés, 225
- Angulo Guridi, Alej., XXV, XXXIV, 225, 226, 227, 228, 230, 231,
232, 244
- Angulo Guridi, F. J., XXV, 226, 318
- Aníbal, 197, 405
- Antillas, Las, 39, 83, 184, 212, 314
- Antiocha, 135
- Antistenes, 481
- Antonci, 260, 263
- Apeles, 134
- Apolo, 496
- Arequipa: IX.
- Aquiles, II, 256
- Aragón, 510
- Aragón, Carlos de: V.
- Aponte, Pbro. Julián de: XXVII.
- Arapiles, 504
- Araucana, 452
- Arco, Juana de, 219, 477
- Archambault, P. M., 265
- Argensola, Los, 484
- Argentina, 452
- Arciniegas, Luis de: XIV.
- Ariosto, 239
- Arismendi, Gral., 229
- Aristides, 564
- Aristóteles, 312, 440, 481
- Ariza, Lucas de: XXV.
- Arkángel, 196
- Armenia, 36
- Antibonito, río, 36
- Artirola, Lorenzo, 336
- Arraz, Gral.: XXI.
- Arredondo y Pichardo, Gaspar de: XXV.
- Asia, 199, 282
- Atenas, 17, 37, 142, 282, 414, 508
- Atila, 42, 503
- Atlántico, Océano, 511, 512
- Aux-Caye, 422
- Averroes, 482
- Avreso, Luis de, 510
- Ayala, Pbro. Juan de J.: XXVII.

Ayax, 256
 Aybar, los, 184
 Aybar, Pedro, 46
 Azua, 59, 63, 66, 83, 139, 153, 174, 193, 263; 294; 320; 327;
 335, 399, 501, 556
 Azuaga, Hermanos, 163

B

Babilonia, 36, 149, 180, 413, 555
 Bacon, 432
 Bachiller y Morales: XX.
 Báez, Buenaventura, XXVI, XXXVI, 28, 50-52, 92, 94, 96, 98-100,
 104, 164, 208, 226-228, 287, 318
 Báez B., Damián, 166
 Bahoruco, 485
 Bailén, 504
 Baír, 246
 Balacm, 209
 Balaguer, Joaquín: XL, 510
 Baltasar, 31, 135
 Báltico, Mar, 196
 Baní, 265, 364, 365
 Bánica, 172, 173
 Barahona, 399
 Baralt, R. M., 104
 Bárbara Mato, José, 579
 Barcelona, 264, 265, 400, 492
 Barcelona (vapor), 262
 Barcelona, Venezuela, 260, 262, 265
 Barrancas (Cuba), 261
 Barrientos, los, 72
 Barrieres, los, 184
 Basilea: XXI.
 Bayaguana, IX, 118
 Beaubrun, Leónidas, 53
 Belén, 426
 Beler, 83, 153
 Bello, Andrés, 185
 Beustain: XX.
 Bermejo, Mar, 149
 Berroa, Quiterio, 579
 Bernales, los, 184
 Betánces, Dr. R. E., 264
 Bidasoa, 512
 Billini, Agustín, 51
 Billini, Padre, 360, 471
 Billini, Fco. G., 567, 573
 Blanché, Fco. Javier, 230, 231

Bobadilla, los, 184
Bobadilla, Antonia, 398
Bobadilla, Pbro. J. M., XXVI, XXVII, 45, 48
Bobadilla, Tomás: XXVI, XXXV, 28, 45-54, 61, 70-73, 75, 84, 92,
98, 398
Bobadilla, Vicente, 45
Eobea, Pedro A., 163
Bagotá, 496
Boil, Bernardo: II.
Bolívar, 377, 395, 452
Bolívar, Ciudad, 229
Bonafoux, Luis, 264
Bonald, 214
Bonao, 401, 441
Bonilla, Pedro P., 51
Bonilla y España, J. A., 51, 579
Bonilla y Torres, J. A.: XXVI.
Borgellá, Gral., 46
Bossuet, IX, 8, 430
Bourdaloue, 430
Boyá, 118, 263
Boyer, XXVI, 26, 46, 47, 548, 549, 555
Brama, 463
Braucrot, XV.
Brasil, 231
Breas, 55
Bremen, 104
Briones, Gregoria, 45
Brito, Antonio, 164
Brunelleschi, 464
Buda, 463
Buena Esperanza, Cabo de, 198
Buenos Aires, VII, XX, XLV, 162, 322,
Burton, O. L., 231
Byron, 235

C

Cabezas Altamirano, Juan de las: IX.
Cabo Haitiano, 51
Cabo de Hornos, 512
Cabral, Marcos A.: XLI, XLII.
Cabrera, Fr. Alonso de: VII, VIII.
Cáceres, Ramón, 351, 494
Cachimán, 83, 139, 153, 502, 505, 556
Cádiz, XV, XVIII, 261, 264
Caén, 427
Caimito, El, 261
Caín, 504
Calazanz, José de, 430



Cali: XLV.
 Calcagno: XX.
 Caligula, 267
 Calvario, El, 427
 Cambises, 197
 Cambalot, P.: IX.
 Cambronal, 145
 Caminero, Dr. J. M., 47, 55
 Camoéns, 234
 Campanella, 482
 Campuzanos, los, 184
 Campani: IX.
 Canaán, 30
 Canal, José, 20
 Canales, Pbro. Juan José: XX, XXI.
 Cantabrana, María: XV.
 Cantábrico, mar, 515
 Cañada-honda, 328
 Caobas, Las, 86, 139, 502, 555
 Caonabo, 395
 Capotillo, 330, 445
 Caracas, XXI, 5, 227, 229, 231, 261, 321
 Caribe, Mar, 365, 397
 Carlos III, 252, 320
 Carlos XII, 196
 Carlos Clemente, Príncipe: XX.
 Carmen, N. S. del, 492
 Carmonas, los, 184
 Caros, los, 184
 Cortago, 180, 256, 282, 413
 Cataluña, 510
 Catalina, 181
 Correrías, Las, 48, 83, 556
 Casas, Padre las, II, VI, 415
 Casanova: XXXVI.
 Caso, Antonio, 296
 Castelar: IX.
 Castellanos, José, 51, 162
 Castellanos, Pbro. Lic. Rafael C., XXXIII, 107, 264
 Castillo, Raf. J. 472
 Castillo, Benigno del, 579
 Castillo, Luis C. del, 579
 Castillos, 55
 Castro, Apolinar de, 252
 Castro, Víctor M. de, 336, 473
 Catacumbas, las, 464
 Catilina, 181
 Catón: VIII.
 Cayo, 448
 Cayos, los, 38, 41, 43
 Cercado, El, 331, 505
 Cervantes, 223, 234, 236, 237, 248, 250, 251

- Cestero, Ml. F., 264
César, 197, 403, 415, 448, 449
Cestero, M. A. 231
Cibao, XXXVII, 59, 93, 261, 263, 325, 327, 328, 330, 353; 357;
384, 416
Cicerón: VIII, XXXVI, XLVI, 61, 133, 277, 399, 445, 474
Cid, 508
Cimabué, 464
Cincinato, 389, 408
Ciro, 282
Clemencia Ysaura, 495, 507, 509
Clemente, Lino, 175
Cohén, Luis, 264
Colombia, 229, 395
Colón, II, VIII, 41, 83, 137, 175, 180, 198, 212, 230; 508
Colón, Diego: II, V.
Comenio, 312
Comte, Augusto, 483
Conan, Julián, 422
Concha, Tomás de la, 446
Conde, Baluarte del, 32, 47, 163, 218, 220, 318, 323, 325, 326, 331.
341, 343, 345, 353, 469
Conde y Oquendo, Fco. X.: XIX, XX.
Condorcet, 306
Confucio, 312, 463
Costantino, XXXVI, 388, 464
Constantinopla, 36
Constanza, 327
Contín Aybar, Néstor, 162, 264
Contín Aybar, Pedro, 162, 265
Contreras, Gral., 408
Coquimbo, 185
Corazón de León, Ricardo, 196
Corbín, María, 426
Córdoba, Fr. P., II, III, 415
Córdoba, 516
Corinto, 414
Cortés, Hernán, 193
Correa Cidrón, Dr. Bernardo, XXV, 34
Correas, los: 185
Costafirme, 115
Cotubanamá, 395
Cotuy, 49, 67
Crespo Estévez, Jucn, 581
Crisóstomo, 36
Cristo, 17, 285, 343, 420, 421, 434, 468
Cristóbal, 554
Cuba: IX, XXI, XXXIII, XXXVII, 110, 118, 225, 228, 230, 231,
252, 253, 260, 294, 321, 322, 344, 377, 400
Cúcuta, San José de, 229
Curazao, 5, 25, 28, 228, 229
Cuvier, 306

Ch

Chalás, Félix: 51
Chacón y Calvo: III.
Charboneau, P. 530
Charleston, 226
Chile, 225, 226, 230, 231, 496

D

Dafne, 497
Dajabón, 555
Dalmau, 446
Dante, 239, 438
Dardanelos, Poso de los, 196
David, 116, 131, 136, 142, 149, 521, 538
Davinci, 465
Dávila Fernández de Castro, Felipe, 52, 580
Dávila Padilla, IX, X.
Débora, 407
Defilló, F. A., 265
Delgado, 452, 486
Deligne, Rafael A., 336
Deligne, Gastón F., 320, 472
Delo, 234, 237
Delmonte, José Joaquín, 580
Delmonte, Ml. J., 27
Delmonte, Félix Ma. XL, 48, 52, 161-164, 166, 177, 183, 182, 203,
206, 217
Delmonte, Mercedes, 161, 166
Delmonte y Maldonado, J. J., 46, 161
Demóstenes, 181, 403
Descartes, 482
Despradel, L., 336
Deschamps, Eugenio: XL, XLII, 333-336, 338, 348, 373, 387, 393
Deschamps, Enrique, 163
Deschamps Eugenio (padre), 337
Desmier d'Olbreuse, Virginia, 46
Desmier d'Olbreuse, Charles, 46
Dinamarca, 180
Dios: IV, XII, XIV, XV, XVI, 7-10, 13, 17, 19-21, 23; 29-32; 36;
38, 39, 42-44, 64, 73, 74, 85-87, 93, 107, 109, 112-115; 119;
131, 133-142, 144-146, 148-154, 157, 158, 160, 181, 184, 192
200-202, 214, 220, 240, 272, 273, 276, 279, 287, 310, 324;
345, 353, 370, 404, 405, 407, 411, 419, 420, 422, 424, 426-
429, 433-435, 445, 448, 454, 459, 462, 463, 466, 476, 510,
513, 518, 520, 521, 525, 528, 531, 547, 555, 557.

- Dessalines, 366, 452, 454
 Díaz, Bartolomé, 198
 Díaz de Peña, Pbro.: XXVII.
 Diego, José de, 336, 393
 Disla y Contreras, Fco.: XIV.
 Domínguez, Gral., 173
 Dominicana, República, 54, 59, 60, 156, 208, 224, 226, 264, 272,
 324, 469, 508
 Domingo de Guzmán, 429
 Duarte, Juan Pablo: I, XXVII, 3, 25, 47, 52, 54, 62, 67, 108; 163;
 217, 218, 318, 322, 324, 328, 331, 354, 407, 445, 469; 487;
 488, 504, 548, 580.
 Dumas, Alejandro, 162, 238
 Duque de Ribera, Pedro: IX.
 Durc, Trincheras del, 328
 Duvergé, Antonio, 56, 163, 164, 166, 170-175, 221, 327, 408, 441,
 446, 449, 450, 469, 488, 499-501.
 Duvergé, Alcides, 446
 Duviola, Pericles, 53

E

- Edipo, 256
 Egipto, 9, 145, 197, 461
 Echavarría Vilaseca, Encarnación, 165
 Eneas, 207, 256
 Enrique VIII, 34,
 Enriquillo, 395
 Epaminondas, 32
 Erasmo: VIII.
 Espada, Obispo, 119, 130
 Espaillat, Ulises F., 319, 580
 Espaillat, los, 185
 España, II, III, X, XII, XV, XX, XXIV, XXX, 26, 28, 46, 50, 90,
 145, 228, 229, 231, 242, 252, 253, 261, 262, 264, 265, 465, 478,
 484, 485, 506, 508, 511, 515, 550, 560.
 Española, la I-III, VI, VIII, XV XVIII, XIX, 221
 Esparta, 17, 449, 487, 563
 Espartaco, 453
 Espronceda, 165
 Espinosa, Pbro.: XVII.
 Esquílo, 476
 Estados Unidos, 50, 58, 90, 225, 226, 228, 318
 Estrelleta, 83, 488, 556
 Euclides 481
 Eudes, Beato, 422, 423, 427, 428, 430, 434, 435
 Eudoxia, 36,
 Eufrates: 38

Europa, 19, 20, 37, 39, 102, 180, 196, 236, 246, 262; 305; 399;
468, 490.
Ezcuias, 149

F

Faraón, 30, 135, 149, 199
Farsalia, 478
Fasga, 461
Fauras, los, 185
Fedro, 188
Feliciano, Coronel, 174
Felipe II: VII, X.
Felipe III: VII, X.
Felipe IV: XII.
Felipe V: XX.
Feltz, Leonor M.: XI.
Fenclón: IX, 312, 430
Fernández, Agustín, 297
Fernández de Castro, Baltasar: XIV.
Fernández de Castro, Dolores, 161
Fernández de Oviedo, Gonzalo: VIII.
Figueras, los 185.
Fitze, 483
Flaviópolis, 101
Florentino, Gral. 171
Flores, Antonio 238
Francisci, Amelia, 264
Francia, XXIV, XXX. 47, 58, 60, 90, 169, 180, 187, 188, 197, 219
262, 294, 306, 418, 428, 430, 465, 494.
Francisco de Asís, 429
Francos, los: 185
Franco Bidó, Augusto: 580
Franco Bidó, Gral. 55
Fronco, Enrique: XIV.
Frangélico, 464
Frias: 56
Froebel: 312
Fuente, Guillermo de la: 44
Fuente del Rodeo, 501

G

Galias, Las: 415, 448
Galano: IX.
Galván, Manuel de Js.: 162, 334, 580
Gallegos, 238
Gama, Vasco de, 198



- García, Dr. Alcides, 5, 45, 72, 111, 580
García, José de la C., 46
García, José Gabriel, 5, 264, 549,
García, Lic. Leonidas, 5, 111, 166
García Copley, Federico, XXXVIII.
García, Zoilo, 582
García Gómez, Aristides, 264
García Godoy, Emilio: 475, 486
García Godoy, Federico: 264, 334, 336, 492
García Mella, A., 473
Garzón, Pbro. Francisco: XXI.
Garrido, Miguel A.: 45, 264, 335
Garrido, Pedro Tomás, 576
Garrido, Víctor E., 580
Gautier, Ml. Ma., 319
Gedeón, 30, 63
Gelboé, Montes de, 442
Génova, 262
Geraldini, Alejandro: VI.
Germania, 465
Getinc, Padre: VII.
Gibbes, Lucas T., 297
Ghindarkais: 465
Giotto, 464
Girón de Castellamos, Antonio: XIV.
Gólgota, 285
Gómez Hermosilla, 246
Gómez, Máximo, XLII, 335, 376
Góngora, 485
González, L. Augusto, 334
González Diego: XI.
González, Ma. Bibiana, 472
González Bernal, Pbro.: XXVIII.
González Regalado, Manuel: 108
González Regalado y Muñoz, Pbro. Dr. Ml. XXVII, 107-109- 111,
124, 132, 142, 148, 155, 580
Gran Canaria, 399
Granada, 199, 516
Grand Turk, 228
Grecia, 185, 204, 256, 366, 372, 389, 410, 440, 463, 477, 485,
478, 479, 513
Grant, Pte., 208
Guadalajara (México), 264
Guadalupe y Tellez, Arz.: XIII.
Grullón, Arturo, 297, 580
Guarira, La. 229
Guanuma, 467
Guatemala: IX.
Guarionex, 395
Guayana, 229
Guaybaná, 395
Guayubín, 444,

Guevara y Lira, Arz., 5
 Guillén, Felipe: XXI.
 Guridi Leos Echalar, Fca., 225
 Guttemberg, 236
 Gutiérrez de Cos, Obispo, 25
 Gutiérrez, Pbro.: XXVII.
 Guzmán Blanco, A., 231
 Guzmán, Enrique, 231
 Guzmán Espallat, Santiago: XLII.

H

Habana, La: XIX-XXII, 110, 118, 119, 128-130, 226-228, 231, 581
 Haití, 5, 7, 9, 14, 15, 23, 32, 34, 37, 46, 56, 60, 102,
 163, 169, 170, 175, 176, 231, 262, 422, 452, 550, 551, 575,
 576.
 Hamburgo, 104
 Hanke, Lewis: VI.
 Hatuey, 377
 Hegel, 463
 Heliogábalo, 448
 Henríquez y Carvajal, Fed. XLI, 3, 162, 264, 317, 318, 322, 323, 580
 Henríquez y Carvajal, Dr. Fco. XLI, 491, 581
 Henríquez Ureña, Max: XXV, XXVII, 45, 162, 231, 265, 322,
 336, 400, 401, 473, 492, 548
 Henríquez Ureña, Pedro: VII, XX, 162, 264, 296, 321, 322
 Herard, Charles, 5
 Heredia, Los 184
 Heredia, José Ma. 108, 241, 250, 252
 Heredia, Ml. de J. 252-254
 Heredia y Campuzano, José Vicente de: 253
 Hércules, 197, 477
 Herder, 482
 Hernández, Pbro. Gaspar, XXVII, 3-5, 25-29, 101
 Hernández, Lic. J. Enrique, 400, 416, 441, 460, 473
 Hernández Chávez, Ramón: 27
 Hermoso, Vicente: 46
 Hermosilla: IX.
 Herrera, Col. 174
 Herrera, Joseph: XVIII.
 Hesiodo, 134
 Heureaux, Ulises (Lilís): XLII, 333, 334, 336, 490, 568, 581
 Hidalgo, 452, 486
 Higüey, 263, 555
 Hill, 312
 Híncha, 66
 Hoepelmán, A. 400
 Holanda, 90, 180
 Holofernes, 136, 407
 Homero, 134, 205, 219, 234, 239, 479

Hondo Valle, 153
 Horacio, 241, 410
 Hostos, Eugenio M^a. de: XL, XLII, 230, 231, 297, 394-397, 320,
 471, 490, 580, 581
 Hostos y Castillo, Juan José, 294
 Hume, 482
 Hurtado, Alonso: XV

I

Ibarrá, Joaquín: XVII.
 Iberia, 508
 Ilión, 222
 Imbert, 56
 Incháustegui, Joaquín S.: XLI, XLII, 264, 265
 Indio Bonito, 170
 Inglaterra, XXX, 58, 90, 180
 Inocencio III, 429
 Iris, 515
 Irlanda, 90
 Isaac, 30
 Isabel, 508
 Isabel de Castilla, II, 477
 Iscátas, 407
 Isis, 87
 Isla, Padre: XVI.
 Israel, 22, 30, 142, 149
 Italia, XXIV, 90

J

Jacob: 17, 30, 209, 434
 Jeremías, Profeta: 133
 Jerjes: 197
 Jerusalén: 22
 Jesucristo: 17, 22, 26, 33, 35, 36, 125, 129, 138, 141, 286, 372, 428,
 429, 434, 435, 448, 517, 518, 519, 547
 Jiménez, los: 55
 Jiménez, Juan Isidro: XLI.
 Jiménez, Manuel: 48, 61, 72, 171, 174
 Jiménez, R. Emilio: 401
 Joan, Sn., 17
 Job, 39, 149, 419
 Jordan, 461
 Joroban, 22
 José, 136, 149
 Josías, 22

Josué, 149
Judith, 407
Jura, río, 238, 328

K

Kant: 188, 482, 483
Kettenhoven, Juan: XXXIV.

L

Lacordaire: IX.
Laforest, H. S. XXVI.
Lamarche, Pbro. A. 581
Lamarche, Lowenski, 203
Lamartine, IX, 162
Larra, 246
Larrazábal Blanco, Lic. Carlos: VII.
Lavandier, Luis E. 336
Lavelanet, 53
Layo, 256
Lázaro, 343
Leibnitz, 482
León, Fr. Luis de: 238
Letrán, 429, 465
Líbano, 112, 424
Licurgo, 158
Lilís, (V. Heureaux, Ulises)
Lima, 441
Limardo, Ricardo, 107
Lista, Alberto, 246, 247, 250
Livio, 403
Locke, 482
Lockyei, 312
Logroño, Arturo, 580, 581
Loinaz, Consuelo, 226
Loinaz, Diego, 226
Loinaz, Matilde, 226
Loinaz, Teresa, 226, 231
Londres, 262
Longfellow, 250
Lope de Vega, 235, 241, 484
López, Narciso: 486
López, José R.: 472
López Penha, Sarah, 351
López de Medrano: XXV.
Lovelace, J. B. 581

Lucas, San, 517
 Lucifer, 27, 135
 Lugo, Dr. Américo: 264, 336, 473, 581
 Lugo Lovatón, Lic. Ramón: 45
 Luis XIV, 419, 430
 Luperón, Gregorio, 260, 265, 266, 396, 581, 582

LI

Llinás, Federico, 398
 Llorens Castillo, V. 162, 261, 265, 322, 336, 337, 401, 473, 491, 492

M

Maceo, Antonio, 294, 394, 453
 Macoris, 335, 387
 Macoris, S. F. de, 67
 Machado, Lic. Manuel A., 264, 471-475, 480, 486
 Machado B., Ml., 264
 Machado y Peralta, J. J., 472
 Madam, 30
 Madrid, III, VII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, 241, 260.
 261, 328, 389, 444, 517
 Magallanes, Estrecho de, 506
 Mogín, Luis (V. Lavandier, Luis S.), 336
 Maluis, 136, 139, (Ma-luis),
 Maguana: 327
 Mancagua: 231, 327
 Manases, 22
 Maniel, 139, 153
 Mann, 312
 Maob, 461
 Mar Blanco: 196
 Maracaibo, 119
 Maratón, 213, 440
 Marcano, Gral., 72
 March, 510
 Morchena, Pedro E. de, 581
 María, (La Virgen), 11, 31, 133, 281, 280, 428, 429, 517, 518, 520.
 537, 547
 María de Magdalena, 432
 Marías, Las, 444
 Marín, Pedro: XVII.
 Marques, 52
 Márquez, los, 185
 Marte, 318
 Marte, Carlos, 196

- Martí, José, 321, 322, 333, 453
 Martínez, Rufino, 265, 336
 Martínez Núñez, Zacarías, 444
 Martínez de la Rosa, IX, 246
 Masaya, 230
 Massillón, 419, 430
 Matanzas, 253
 Matanzas (Cuba), 400
 Matas de Farfán, Las, 139, 262, 328
 Mataycya, 153, 556
 Matos Díaz, Rafael: XXV.
 Mayagüez, 51, 261, 336
 Medina, J. T.: XX.
 Mediterráneo, Mar, 199, 372, 515
 Medrano, los, 185
 Mejía, 174
 Mejía, Abigail, 162, 264
 Mejía, Félix E.: 297, 581
 Meléndez Bazán, A.: XV.
 Mella, Ramón, XLI, XLII, 323-326, 328-330, 402, 405, 406, 408,
 409, 445, 453, 469, 580
 Mellas, los, 55
 Memiso, El, 63, 83, 501, 535
 Mencio, 312
 Méndez, Diego: VIII, XIV.
 Menéndez y Pelayo, M., 474
 Ménfis, 180, 413
 Mercedes, N. S. de las, 137, 278, 280, 285, 556
 Mercurio, 397
 Meriño, Fernando A. de, I, XI, XXXV, XXXVI, XL, XLII, 259-266,
 278, 319, 398, 399, 401, 417, 468, 471, 472, 575, 562
 Mesopotamia, 30
 Metymna, 399
 México, V, XV, XVIII, XIX, XXIV, 264
 México, Golfo de, 506
 Miguel Angel, 181, 485
 Michol, 116
 Milton, 234
 Mill, Stuart, 483
 Minerva, 185, 496
 Mir, Miguel: VII.
 Mir y Noguera, Juan: VIII.
 Miraflores (Perú), 441
 Miranda, 377
 Misac, 149
 Misericordia, Iglesia de la, 4, 7, 26, 29
 Miseses, 87
 Mitjans, Aurelio: XX
 Miura, R., 72
 Miura y Caballero, Pbro.: XXV.
 Moca, 262, 263, 330, 442, 505
 Moisés, 30, 149, 199, 460, 518

Molina, Tirso de: XI.
Molnir, 509
Montmorency, Alicia, 477
Moloc, 397
Monción, Benito, 231
Monfort, Betrada de, 477
Mónica, Meso: XVI.
Montalvo, Rafael V., 581
Montecristi, 66, 336, 399
Monte Horeb, 461
Montesinos, Fr. A., II-VII, 415
Montesquieu, Abate de, 13
Monteverdes, los, 185
Montolío, Lic. A. J., 60, 264, 400, 471, 472
Montolios, los, 185
Monzón, Arzobispo: XXXV.
Morales, Pte., XI, 491
Morazán, 452
Morcelo, Baltazar, 26
Morel Campos, Juan, 336
Morelos, 452
Moreno del Christo, Monseñor G. B.: XXXI, XXXVII, XXXVI,
Moreno del Christo, J. M.: 163
Morice, Jean Marie, 422
Morillos, los, 185.
Morillas, José Ma.: XVIII
Moya. Pbro. D. V. de, 554, 557, 581
Morro. Castillo del, 110
Moscov, XXXI, 196
Moscoso, Dr. Juan Vicente, XXV, 212
Moscoso, los, 185
Mosqueros, los, 185
Moya, Cristóbal, 55
Muñoz, Juana, 108
Muñoz, Delmonte, XXV, 241

N

Nabucodonosor, 89, 135
Nápoles, 453
Napoleón, 197
Nassin, Macia, 351
Navarro, Leopoldo M. 581
Nazaret, 426
Nebo, 461
Negro, Mar, 196
Nechemías, 421
Nerón, 267, 448
Neyba, 45, 66, 203, 227, 261
Niágara, 108, 227, 252, 294

Nicaragua, 229-231
Nietzche, Federico, 483
Nilo, río, 30, 413
Niobe, 489
Nolasco, Flérida de, 162
Nolasco, Sócrates, 162
Nouel, Adolfo A. XI, 51, 398, 400-402, 416, 436, 441, 460, 493
Nouel, Pbro. Lic. Carlos, 51, 225, 230, 265, 398-400, 581
Nouel y Bobadilla, J. M. 52, 582
Nuevo Mundo, II, III, XXXVIII, 198
Nueva España XX
Nueva York, XVII, 49, 227, 231, 263, 334, 336
Numa, 158
Número, El, 488, 502
Núñez, Los, 184
Núñez de Cáceres, José: XXV, 45, 487, 548, 549

O

Ofelia, 498
O'Higgins, 452
Olivero, 439
Olmedo, J. J. 220
Olmos, XXXI
Onfalía, 477
Onías, 430
Orantes, Francisco, IX.
Orbe, Diógenes del, 582
Ortega Frier, Julio, 582
Orphea, 134
Ortea, Frco. 265
Ortolán, Mr. 187, 188, 200
Osiris, 87
Osmán, 196
Osorio, X.
Osorio, Ana de, 4
Ostienses: 465
Ozama, río, 36, 209
Ovidio, XXXVI,

P

Pacheco, Fr. Alonso, XII
Pacífico, Océano, 512
Páez, 377
Palacios Gobernado, 510
Palo Hincado, XXXI, 395
Palos, Puerto de, 198

Palmas, Las, 399
Palmira, 180
Pamies, Fr. Pedro 3, 4, 5, 7, 26
Panamá, 229
Paradas, J. B. 287
Paredes, los 185
París, VI, 262, 263, 265
Patín, Amalia, 490
Perú, XII.
Paul, Vicente, 430
Pedro, 149
Pedro el Grande, 34, 196
Pegaso, 437
Pelayo, 508
Pelópidas, 32
Penson, César N. 108, 162
Peña Batlle, Lic. M. A. 231, 322, 336, 473, 492
Peña de Deschamps, Natividad, 337
Peña y Reynoso, M de J. 335, 562, 582
Pepe Andrés, 170
Perdomo, Josefa, 252
Pereyra, M. M. 51
Pereyra, E. 51
Pérez, Santiago, 164
Pérez, José Joaquín, 44, 163, 320, 373
Pericles, 389, 445
Pericard, Mons. de 427
Perugino, 465
Pestalozzi, 312
Peynado, Frco. J. 297, 582
Pichardo, Bernardo, 490, 491, 492
Pichardo, J. M. 490
Pichardo, José Ma. A. 297, 490
Pichardo, Paíno, 490
Pigmalión, 306
Pimentel, 56
Pina, Calixto M. 582
Pina, Pedro Alejandrino, XXVII, 487
Piñeyro, José, 5
Pío VI, SS. XIX.
Pío X, S. S. 491
Pirineos, Montes, 510
Pitágoras, 87, 481
Pizarro, 508
Plácido, el poeta, 108
Planchón, Ventisquero del, 299
Plata, Río de la, 496
Platea, 213
Platón, 13, 87, 440, 481
Plutarco, 13
Polanco, Gaspar, 228, 229, 489
Polonia, 389, 390

Ponce, 261
Ponce de León, S., 231
Poo, río, 42
Pope, 248
Portes, los, 185
Portes, Arzobispo, XXVII, 109, 466
Portes, Simón de, XXV.
Portinari, Beatriz de, 438
Portugal, 90, 180
Prevost, 297, 548
Prampolini, S. 162
Provenza, 494, 509
Prud'Homme, Emilio, 264, 582
Prusia, 90
Ptolomeo, 282
Puebla de los Angeles XIX, XX
Pueblo Viejo, 412
Puello, los, 55
Puello, José Joaquín, 72, 488
Puerto, El, 444, 502
Puerto Plata, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, 67, 107, 108, 110, 111,
124, 127, 132, 148, 155, 226, 228, 229, 231-262, 265, 295, 335,
369, 379, 381, 384-386, 582
Puerto Príncipe, XXII, 51, 52, 53, 59, 67, 548, 576
Puerto Rico, XXX, 25, 51, 118, 164, 193, 225, 226, 228, 260, 261,
321, 335-337, 344, 351, 354, 357, 360, 364, 369, 376,
379, 383, 400, 579, 580
Puigvert, Pbro. XXVII.
Punta Brava, 453
Fujol, Pablo, 228.

Q

Quintana, 238
Quintanó, José Gregorio, XXV.
Quintiliano, XLV.
Quidino, 191
Quisqueya, 326, 364, 395, 396, 442, 498
Quisqueya, Rep. de, 295

R

Rafael, 181
Ramírez, los, 185
Ramírez, 171
Ramos, Nicolás, IX.
Rampolla, Cardenal, 263

- Ravelo, José de Js., 163
Regalados, los 185
Regalado, Pbro. (V. González Regalado)
Remo, 463
Renato, 507
Rendón, Juan Ignacio, XXI.
Reteau, Catherine, 46
Rey de Artieda, 234
Rhin, río, 440
Ri, caserío de, 426
Rincón, Juan, XX.
Río de Janeiro, XXVIII, XLIII, 40, 322, 336, 473
Río Negro, 488
Rivier, 66
Rodeo, 444
Rodríguez, los, 185
Rodríguez, C. Armando, 548
Rodríguez, Dr. Elías, XXV.
Rodríguez, Arzobispo Isidoro, 118
Rodríguez, Juan, 487
Rodríguez, Rafael Cervando, XXVI.
Rodríguez D., Alonso, 107
Rodríguez, Demorizi, E. III, 231, 265, 491
Rodríguez Cbjío, Ml. 177, 265, 582
Rodríguez y Velazco, Ma. Altagracia, 294
Roca y Castañer, Pbro. XXVII.
Rojas, Benigno F. de, 27, 558
Roma, VI, XIX, XXVIII, XXXII, 17, 42, 68, 142, 180, 204, 260, 262,
263, 366, 372, 389, 398, 399, 401, 406, 410, 440, 446, 448, 461,
478, 485, 513
Román, Blas, XVIII.
Rómulo, 463
Roncesvalles, 501
Roosevelt, T. 336
Rosón, Pbro. XXVII.
Rosselli, 465
Rouen, 428
Rousseau, 17, 482
Rojo, Mar, 199
Rubicón, río, 448
Ruiz, Félix Ma. 3
Ruiz, Pbro. José, XXVI,
Ruiz, Juan, 164
Rusia, 34, 90

S

- Sabana Larga, 145, 444, 487
Sabana del Pajonal, 328
Sabana de la Mar, 261

- Saint Denys, Cónsul, 47
Saint Malo, 428
Saint Thomas, 48, 164, 228, 229, 262,
Salamina, 440
Salabarieta, Policarpa, 477
Salazar, Esteban, VIII.
Salcedo, Gral., 49, 56
Salomón, 22, 87, 88
Salvador, El, 227, 229, 231
Salle, Juan B. de la, 430
Samaná, 66, 263
San Bernardo, 445
San Carlos, 25, 294
San Cristóbal, XXIX, XXXIX, 29, 47, 49, 61, 156, 261
Santa Clara, Conde, XXI.
Santo Domingo, Ciudad de, II, V, VIII, IX, XXII, XXIV, XXIX,
XXXIII, XXXIX, 7, 25, 32, 38, 40, 41, 44-46, 48, 60-62, 70,
84, 98, 107, 108, 110-112, 114, 115, 117, 120, 126, 127, 132,
142, 155, 161-166, 177, 183, 192, 203, 206, 211, 217-225,
232, 244, 253, 254, 260-265, 278, 287, 294-297, 334-336, 348,
351, 354, 360, 373, 376, 393, 398-402, 422, 436, 455, 460, 472,
478, 480, 485, 490, 492, 493, 496, 499, 554, 567, 573, 579-582
Santo Domingo, I, V, VI, VII, X, XI, XV, XVII, XIX, XXI, XXII,
XXIX, XXXIII, 5, 62, 107, 111, 118, 120, 126, 127, 129, 204,
209, 225, 229, 231, 253, 259, 262, 263, 517, 548, 549, 552, 579
Santo Tomás de Aquino, VI.
San Francisco de las Piedras, 261
San José de Ocoa, 263
San Juan (de la Maguana) 66, 330, 399
San Juan Apóstol, 278, 402
San Juan (Perú), 441
San Juan de Puerto Rico, 261, 321, 335, 337, 400, 579, 580
San León, 42
San Martín, José de, 377, 452
San Mateo, 420
San Miguel, 66
San Pablo, 114, 124, 404
San Pedro, 42, 181, 434
San Petersburgo, 196
San Rafael, 66
Sánchez, Frco. del R, 47, 55, 163, 218, 331, 343, 469, 504, 582
Sánchez, Juan José, XLV, 582
Sánchez Ramírez, J., XXXI, 27
Sánchez, Trinidad, 477
Sánchez Guerrero, Juan José, XXXII.
Sánchez Valverde, Antonio, XV, XVII, XVIII, 517
Sonomé, José Policarpo, XX,
Sanguily, Manuel, XXI.
Sondovals, los, 56
Santa Bárbara, Barrio de, 318
Santa Cecilia, 464
Santa Sede, 81

- Santo Cerro, 263
 Santanas, los, 56
 Santana, Pedro, XXXV, 27, 28, 47-49, 52, 67, 70, 72, 75, 76, 92,
 95, 108, 164, 230, 261, 408, 447, 466., 467, 488, 502, 581, 582
 Santelises, Pbro. Emilio, 338
 Santiago, XXVIII, XXXI, XXXIX, XLV, 49, 50, 63, 67, 80, 83,
 139, 148, 153, 162, 225-228, 231, 253, 265, 266, 294, 322,
 327, 330, 331, 333-336, 338, 357, 442, 473, 489, 491, 492,
 504, 505, 556, 558, 562, 565, 581, 582
 Santiago de Cuba, 261, 321
 Santiago de Chile XX, XLIII, 226, 231, 496
 Santomé, 145, 556
 Sansón Carrasco, 250
 Sapor, 31
 Sara, 30
 Saúl, 136
 Saulo, 136
 Scanlan, 164
 Scipión, el Africano, 221
 Scitha, 133,
 Schelling, 483
 Segovia, Antonio M. 329, 582
 Sempere y Guarinos, Juan, XX.
 Senacherib, 135
 Séneca, 403
 Senior, J. A. 400
 Serrano, Gral. 252
 Serrano, Fr. Gerónimo, XIV.
 Seybo, 46, 59, 108, 262, 399
 Serra, José Ma. 163, 265, 486, 488
 Shakespeare, 234
 Shopenhauer, 483
 Sidón, 180
 Sidrad, 149
 Simeón, 519
 Simón, 430
 Sinái, 326, 461, 499 .
 Sión, 407, 463
 Sisara, 407
 Sócrates, 14, 312
 Solá, Faustina, 253
 Sañé, 56
 Sosa, 56
 Sosas, los, 56
 Sota, Padre, XVI.
 Soulouque, 170, 171, 408
 Spencer, 483
 Sprang, XXXIV.
 Spignolio, Pedro: 471
 Spinoza, 482, 483
 Sterlings, los: 185
 Suecia, 196

Sucz, Istmo de, 199
 Suiza, 197
 Summer, Senador, 208

T

Tabor, 181
 Tacna, 226, 230
 Tacón, Gral. XXI.
 Tolanquera, 145, 327, 444
 Tasso, 239
 Tavera, 56, 327
 Tebas, 32
 Telemaco, Petrona, 579
 Tejera, Emilio, 72
 Telesio, 482
 Tell, Guillermo, 219
 Tepeyec, 452
 Tequendama, 453
 Termópilas, 213, 449
 Thales, 481
 Tiberio, 267, 352, 448
 Tiberíades, 461
 Tigris, río, 36
 Timoteo, 114
 Tintoretto, 465
 Tiro, 462
 Tirteo, 447
 Tito, 114, 464, 485
 Tobías, 22, 149
 Toledo, VIII, 516
 Toledo, María de, II.
 Tolosa, 509
 Tomás de Aquino, 438, 482
 Tortuguero, 63, 139, 153
 Tours, 426
 Toussaint, 366, 452, 554
 Tovar, Mons. ML., 441
 Tracia, 133
 Trajano, 485
 Trelles, XX.
 Trinidad, Santísima, 195
 Troncoso, José, XXXIV.
 Troncoso de la Concha, Ml. de Js. 264, 582
 Trujillo, Ciudad. III, X, XI, XIX, XXVIII, XXIX, 162, 163, 231,
 252, 295, 322, 401, 582
 Trujillo, Pte., 401, 579, 582
 Turks Islands, 229
 Tyndall, 312

U

Ulises, 210, 256
Ureña de Henríquez, Salomé, XL, 320, 323, 472
Ureña, Nicolás, 163, 227, 582
Utica, 282
Utrera, Fr. Cipriano de, XI, XV, 252, 400

V

Valbuena, Bernardo de, XI.
Valcarcel, Lic. X
Valdez, 46, 52
Valencia, Manuel Ma. XXVI, 46, 72, 163
Valencia, 265, 364, 399
Valeras, los, 185
Valera y Jiménez, Arzobispo, XXV, 36, 46, 108, 111-115, 117-119,
123, 125-127, 129, 130
Valeriano, 31
Valverde, Ana, 221
Valverde, los, 184
Valverde, José, 49
Valverde, Melitón, 51
Valladolid, X
Vatel, 64
Vaticano, 465
Vega, La, II, III, 49, 67, 104, 107, 228, 263, 399, 401, 416, 473,
492, 554, 557, 581, 582
Vega Vieja, La, 412
Veguitas, 261
Venezuela, XXIV, 217, 225, 229, 260, 262, 265, 452
Venus, 514
Verges Vidal, Pedro L. 264
Vespaciano, 464
Vespucio, Américo, 180, 198, 550
Vesubio, 453
Vico, 482
Victoria, Eladio, 452
Vidal, Arnaldo, 509
Viena, 181
Vigil Díaz, 336
Vigo, 261
Villa Riva, 263
Villalclara, 230, 231
Villanuevas, los. 56
Villegas, 248
Villena, Marqués de, 510

Villanueva, Toribio L., 61
 Virgilio, 222, 399
 Voltaire, 219, 246, 247

W

Washington, 228, 389
 Weber, Luis A., 581
 Welmos, 174

X

Xenofonte, 328

Y

Yaque, río, 36, 209, 228
 Yaguesí, río, 36
 Yepes, Bartolomé, 51
 Yuna, río, 36, 325, 441

Z

Zerezanos, los 185
 Zorobabel, 421, 434
 Zoroastro, 463

Se terminó de imprimir el día 22 de Septiembre de 1947, en los
talleres de la imprenta "San Francisco" de Papelera Industrial
Dominicana, C. por A., Ciudad Trujillo, R. D.

Hemeroteca-Biblioteca



001743